

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, ACUERDO SEP.
NO. 15018
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1976.



**DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
DOCTORADO EN ESTUDIOS CIENTÍFICO-SOCIALES**

DE/COLONIALIDAD DE LA NATURALEZA, MINERÍA TRANSNACIONAL EN
CRUCITAS E INSURGENTES DE PODER-SABER FRONTERIZO

TESIS PARA OBTENER EL
GRADO DE DOCTOR EN ESTUDIOS CIENTÍFICO-
SOCIALES

QUE PRESENTA:

FRANCISCO JAVIER MOJICA MENDIETA

DIRECTORA DE LA TESIS
DRA. DIANA SAGÁSTEGUI RODRÍGUEZ

TLAQUEPAQUE. JALISCO A ENERO DE 2014

DOCTORADO EN ESTUDIOS CIENTÍFICO-SOCIALES

**DE/COLONIALIDAD DE LA NATURALEZA, MINERIA TRANSNACIONAL EN
CRUCITAS E INSURGENTES DE PODER-SABER FRONTERIZO**

TESIS PARA OBTENER EL
GRADO DE DOCTOR EN ESTUDIOS CIENTÍFICO-
SOCIALES

QUE PRESENTA:

FRANCISCO JAVIER MOJICA MENDIETA

COMITÉ TUTORIAL
DRA. DIANA SAGÁSTEGUI RODRÍGUEZ (TUTORA)
DR. SANTIAGO BASTOS AMIGO
DR. JAIME PRECIADO CORONADO

TLAQUEPAQUE, JALISCO A ENERO DE 2013

DOCTORADO EN ESTUDIOS CIENTÍFICO-SOCIALES

DE/COLONIALIDAD DE LA NATURALEZA, MINERÍA TRANSNACIONAL EN CRUCITAS E INSURGENTES DE PODER-SABER FRONTERIZO

FRANCISCO JAVIER MOJICA MENDIETA

RESUMEN

De/colonialidad de la naturaleza, minería transnacional e insurgencias de poder/saber fronterizo es una investigación que plantea la cuestión de ¿cuáles son y cómo operan las condiciones socioculturales y estructurales primordiales de la tensión entre el conflicto socio-ambiental minero en Crucitas en-entre Costa Rica y Nicaragua y la agencia política ejercida por sujetos y movimientos sociales, en la configuración de saber fronterizo y decolonial en el periodo 1993-2013?

Como investigación multi-situada y de carácter etnográfico plantea los desafíos de comprender y explicar, a través de una perspectiva histórico-crítica y reflexiva, el modo en que significativas relaciones de fuerza entre propiedades estructurantes de la colonialidad incorporada de la naturaleza, la minería transnacional y condiciones de poder de sujetos y movimientos sociales concretos, modelan y le dan sentido a la construcción de saber ambiental y conocimiento decolonial.

Este trabajo centra su atención en los siguientes objetivos: Uno, comprender críticamente la relación entre la configuración socio-histórica de la minería a cielo abierto en Crucitas y la geopolítica de la naturaleza. Dos, explicar las condiciones socioculturales de enunciación del emprendimiento minero y su relación con la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza. Tres, interpretar reflexivamente el modo en que la relación entre condiciones de asimetría de saberes y comunicación intercultural, así como distintos modos de agencia política en ese proceso de lucha socio-ambiental configuró saberes ambientales y conocimiento decolonial y fronterizo.

Se concluye que condiciones espacio-temporales y fuerzas geo-políticas, geo-económicas y socio-culturales específicas de un renovado patrón de poder capitalista mundial, fueron cruciales en el *continuum* y la reconfiguración de la colonialidad del poder y de la naturaleza vinculada a la minería transnacional en Crucitas. Sus condiciones y fuerzas participaron en el control de “recursos” geo-estratégicos y críticos en ecosistemas transfronterizos que desbordan los porosos contornos del Estado Nación de Nicaragua y Costa Rica y que, a su vez, guardan estrecha relación con otros procesos semejantes que operan en el resto de Nuestra América Latina y el Caribe. Se explica el modo en que operó la configuración histórica de la minería transnacional: las estrategias de apropiación por desposesión, la reciprocidad asimétrica negativa, la “estabilización”, institucionalización de una parte de las movilizaciones, la judicialización y criminalización de la protesta, así como diferenciadas condiciones y posiciones de sujetos red y sus narrativas de “destrucción creativa” asociada a una “eco-minería” “sostenible”, “solidaria” y en “paz con la naturaleza”.

También se interpretan sus implicaciones en la insurgencia de un poder-saber decolonial y fronterizo (pensamiento-Otro) que articuló dimensiones de clase, género, etnicidad, origen territorial, saber ambiental, entre otras. Este es un poder-saber en construcción, parcial, que no está exento de tensiones, contradicciones y auto-críticas. Es un saber-poder multi-situado, multiescalar, auto-convocado y en condiciones diferenciadas y desiguales (género, nacionalidad, posición de poder en el saber). Es un pensamiento-Otro que interconectó distintos modos de auto-comunicación; contribuyó a la producción social sentido y utopías vinculadas al campo de lucha tanto socio-ambiental como el económico y político en distintos frentes de oposición a la minería y otros modelos extractivo-exportadores; formó parte de diálogos interculturales que fueron primordiales en la movilización constituyente de una praxis política (acción directa y judicialización del conflicto) que no sólo se encaminó a la reapropiación del territorio, del saber y de la Madre Naturaleza, sino que su “malicia indígena” formó parte de una epistemología política que llevó a emanciparse y liberarse en 2013 de la minería transnacional en Crucitas desde y para el Sur-Global.

Finalmente, se propone una matriz heurística-crítica de la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza sustentada en los siguientes ejes conceptuales y metodológicos: colonialidad incorporada, intersubjetividad ambiental, ecosistema estructurante y sistemas espacio-temporales que contribuyen a la crítica y alternativa a la geo-política del crono-topos que vincula la producción de conocimiento y del poder estructural de la comunicación-cultura. En su conjunto, esta matriz heurística constituyen una clave analítica que denomino la crítica a la *colonialidad por abstracción* implicados en la minería transnacional en Crucitas, en-entre Nicaragua y Costa Rica.

ABSTRAC

De/coloniality of nature, transnational mining and insurgencies of border power/knowledge is a research raises the question of what are the primary and how sociocultural and structural conditions of the tension between the mining socio-environmental conflict in Crucitas operating in-between Costa Rica and Nicaragua and political agency exercised by individuals and social movements in shaping-de/colonial border know in the period 1993-2013?

As multi-sited research and ethnographic proceses challenges to understand and explain, through a historical-critical and reflective perspective how significant relationship of forces between structural properties built coloniality of nature, transnational mining and conditions and subject to the specific social movements, shape and give meaning to the construction of environmental knowledge and de/colonial knowledge.

This work focuses on the following objectives: One, to critically understand the relationship between the socio-historical configuration of open pit mining in Crucitas and geopolitical of nature. Two, explain the socio-cultural conditions of enunciation of the mining project and its relation to the coloniality of power, knowledge and nature. Three, reflexively interpret how the relationship between conditions of asymmetry of knowledge and intercultural communication, and various modes of political agency in the process of socio-environmental knowledge and environmental fight set de-colonial frontier knowledge.

We conclude that spatio-temporal conditions and geo-political forces, geo-economic and socio-cultural specific of a new pattern of global capitalist power, were crucial in the continuum and the reconfiguration of the coloniality of power and the nature linked to the transnational mining Crucitas. Their conditions and forces involved in the control of geo-strategic "resources" and critical transboundary ecosystems spilling porous contours Nation State Nicaragua and Costa Rica, in turn, are closely related to other similar processes operating in Our Latin America and the Caribbean. How they operated the historic architecture of transnational mining explained: strategies of appropriation by dispossession, asymmetric negative reciprocity, "stabilization", institutionalizing a part of the protests, the prosecution and criminalization of protest and differential conditions and positions of network subjects and narratives of "creative destruction" associated with "eco-mining " "sustainable", "solidarity" and "peace with nature."

Implications are also interpreted in an insurgency de-colonial power-knowledge (thought-Other) that articulated dimensions of class, gender, ethnicity, territorial origin, environmental knowledge, among others. This is a power-knowledge in construction, partial, that is not without its tensions, contradictions and self-criticism. It is a knowledge-power multi-location, multi-scale, self-organized and differentiated and unequal (gender, nationality, position of power in the know) conditions. It is a thought-Other than interconnected modes of self-communication, contributed to the social production sense and utopias related to the field of both socio- environmental struggle as economic and political development in different fronts of opposition to mining and other models extractive-exporters, he was part of intercultural dialogues that were paramount in the constituent mobilization of political praxis (direct action and prosecution of the conflict) not only went to the reappropriation of the territory, of knowledge and of Mother Nature, but its "indigenous malicia "It was part of a political epistemology that led to emancipation in 2013 and released transnational mining Crucitas from and to South-Global. Finally, a heuristic-critique matrix of the coloniality of power- knowledge and nature provided by the following conceptual and methodological axes is proposed: embodied-colonialism, environmental intersubjectivity, structuring ecosystem and spatiotemporal systems that contribute to critical and alternative the geo-politics of chrono-topos linking knowledge production and the structural power of communication-culture. Overall, this heuristic matrix provide an analytical key review to call *coloniality by abstraction* involved in transnational mining Crucitas in- between Nicaragua and Costa Rica.

DEDICATORIA

A todas las personas que apoyaron este proceso.

A Fanny Medieta y Carlos Ulloa, Juan Arnoldo, María José, Carlos Alberto,
Lucrecia del Carmen, Fanny Azucena y Alfonso José.

Y naturalmente para Lorena y Náhuatl Ariel.

“¿Para qué tan pocos hombres querían tanto oro como buscaban?”

Makuili Miquistli (Nicarao, cacique del pacífico sur de Nicaragua), quien formuló un cuerpo de interrogantes cosmológicas y antropológicas al conquistador Gil González Dávila, frente al Requerimiento y la toma de posesión del lago Cocibolca o lago de Nicaragua por los europeos en 1519.

En memoria de mujeres y hombres que defendieron la vida con su vida

Jairo Mora Sandoval, estudiante de Biología, asesinado el 31 de mayo de 2013 en su trabajo de protección de tortugas marinas en Limón, Costa Rica.

Jerónimo Rodríguez Tugri conocido como Jerónimo Montezuma y Francisco Miranda, indígenas del Pueblo Gnåbe Buglé, reprimidos y asesinados por fuerzas policiales del gobierno de Panamá en 2012.

Kimberley Blackwell, canadiense en contra de la cacería en Puerto Jiménez de Golfito, Costa Rica, asesinada en su casa las montañas de ese territorio costarricense.

Julio Acuña Agüero de 32 años, periodista y poeta a quien conocí en su trabajo en el Centro Costarricense de Cine y Video en la presentación de un ciclo de documentales sobre impactos de la minería en Guatemala. Asesinado en la localidad de Alajuelita, San José, el 19 de junio de 2008; su asesinato sigue impune.

David Maradiaga, desaparecido misteriosamente el 14 de julio de 1995 y encontrado un mes después en la Morgue Judicial. Miembro de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO), participó en las campañas contra la Stone Container Forestal y la minera Placer Dome.

Oscar Fallas, María del Mar Cordero y Jaime Bustamante, dirigentes de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO) en su lucha contra la Stone Forestal, quienes murieron el 7 de diciembre de 1994 en un incendio cuyas condiciones no han sido aclaradas satisfactoriamente por las autoridades costarricenses.

Óscar Quirós, dirigente opuesto a la deforestación en Sarapiquí de San Carlos, Costa Rica, asesinado en 1992.

Antonio Zúñiga, luchador indígena asesinado en 1989.

Directorio de acrónimos

ACRAA	Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina
ADI	Asociación de Desarrollo Integral
AECO	Asociación Ecologista Costarricense
ALCOA	American Aluminium Company
ALBA	Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América
ANDE	Sindicato Asociación Nacional de Educadores
ANEP	Sindicato Asociación Nacional de Educadores Públicos y Privados
APREPLOFAS	Asociación Preservacionista de Flora y Fauna
APSE	Sindicato Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
BM	Banco Mundial
CAP	Centro de Amigos para la Paz
CW	Consenso de Washington
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CCT	Centro Científico Tropical
CH	Centro Humboldt
CID Gallup	Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo Sociedad Anónima
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias por Inversiones
CIJ	Corte Interamericana de Justicia de la Haya
CIRA-UNAN MANAGUA	Centro de Investigación en Recursos Acuíferos de la Universidad Nacional Autónoma en Managua, Nicaragua
CLO-VÍA CAMPESSINA	Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo – La Vía Campesina
COECOceiba- AT	Asociación Comunidades Ecologistas la Ceiba – Amigos de la Tierra Costa Rica
COOPELESCA	Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos
CORAC	Consejo Regional de Áreas de Conservación
CORCA -CR	Coordinadora de Comunidades Cristianas Centroamericanas - Costa Rica
CSJ	Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial, Costa Rica
DEI	Departamento Ecuménico de Investigaciones
DITSÖ	Asociación de Iniciativas Populares DITSÖ – Costa Rica
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAMCA	Red Centroamericana de Acción del Agua
FECON	Federación Ecologista de Costa Rica
FEDEFUTBO	Federación Costarricense de Fútbol
FEURC	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
FLM	Federación Luterana Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GWP	Asociación Mundial para el Agua o Global Water Partnership, por sus siglas en inglés
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario, antes ITCO
IGLTD	Infinito Gold Limited
IISA	Industrias Infinito Sociedad Anónima
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INDER	Instituto de Desarrollo Rural, antes IDA
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización, actualmente el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
LLM LTD.	Lyon Lake Mines Limited
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Nicaragua
MAS	Periódico Movimiento al Socialismo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINAET	Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Costa Rica, antes MIRENEM
MIRENEM	Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas, hoy MINAE
MNC	Mesa Nacional Campesina de Costa Rica
MNICR	Mesa Nacional Indígena de Costa Rica
MST	Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra
OEA	Organización de Estados Americanos
OILWATCH	Oilwatch Mesoamérica
OXFAM	Confederación Internacional OXFAM
PAC	Partido Acción Ciudadana, Costa Rica
PDLA LTD.	Placer Dome Latin America Limited
PDCR S. A.	Placer Dome de Costa Rica Sociedad Anónima, perteneciente a PDLA Ltd.
PLN	Partido Liberación Nacional, Costa Rica
RCMCA	Red Contra la Minería Metálica en Centro América
REPRETEL	Canal 6, Costa Rica
RJ	Radio Juvenil, Fundación del Río San Juan
RSC	Radio San Carlos, Costa Rica
RSC	Radio Santa Clara
RU	Radio U, Sistema Radiofónico Universidad de Costa Rica
SALA I	Sala Primera (Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo), Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial, Costa Rica
SALA IV	Sala Constitucional, Poder Judicial, Costa Rica
SCAD	Periódico San Carlos Al Día
SERPAJ	Servicio de Paz y Justicia en América Latina
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental, Costa Rica
SINAC	Sistema de Aéreas de Conservación, Costa Rica
SU	Semanario Universidad, Universidad de Costa Rica
TAA – MINAET	Tribunal Ambiental Administrativo del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)
TCA	Tribuna Contencioso Administrativo, Costa Rica
TLC	Tratado de libre comercio
TELETICA CANAL 7	Televisora de Costa Rica S. A.
TICOFRUT	Jugo de Frutas Concentrados Sociedad Anónima
TLA	Tribunal Latinoamericano del Agua
UCA	Universidad Centroamericana, Managua
UCR	Universidad de Costa Rica
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Mesoamérica
UNA	Universidad Nacional, Costa Rica
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
UNDECA	Sindicato Unión Nacional de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social
UNOVIDA	Unión Norte por la Vida
UPA NACIONAL	- Unión Nacional Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios, Costa Rica
VVI	Vanessa Ventures Incorporation

INDICE

Introducción	13
Crucitas: tensiones espaciales y diferentes (contra) tiempos.....	13
Colonialidad incorporada del poder-saber y de la naturaleza.....	21
Capítulo 1	29
Colonialidad del poder-saber y de la naturaleza	29
Minería y colonialidad en Nicaragua y Costa Rica	38
Conflictos socio-ambientales frente a la minería transnacional	56
Conflicto, cooperación e interdependencia estructural y geopolítica	58
Insurgencia de un movimiento social desde y para el Sur-Global	68
Ecología política de la diferencia desde América Latina y el Caribe	78
Marco Teórico	84
Colonialidad de la naturaleza e insurgentes de poder-saber fronterizo	84
Poder de la comunicación y Saberes-Otros.....	86
Sujeto humano, agencia y emancipaciones para la vida	90
Movimientos sociales y perspectivas no-eurocentradas.....	96
Colonialidad incorporada del poder, del saber y de la naturaleza	98
Pensamiento-Otro, conocimiento de-colonial	103
Política de los sistemas espaciales y temporales	105
Intersubjetividad ambiental	109
Pregunta de investigación	114
Objetivos de la investigación	114
Opciones metodológicas.....	115
Etnografía y pensamiento de/colonial y de frontera.....	115
Praxis metodológica	120
Observación participante	124
La entrevista en profundidad y trayectorias de lucha	125
Narrativas de lucha, saber e ilusión biográfica	129
Momentos del proceso de investigación.....	132
Capítulo 2.....	141
Minería transnacional y colonialidad en Crucitas	141
La minería en América Latina y el Caribe	143
Colonialidad de la naturaleza en Crucitas y enclave transnacional	170
Colonialidad de un renovado patrón de poder y control mundial.....	178
Condiciones socio-históricas de la cuenca del Río San Juan	181
Un triángulo minero transfronterizo en la sociedad red	185
Reciprocidad asimétrica negativa y expropiación forzada.....	188
Garantía e incertidumbre de la minería y geografías del miedo	192
El oro híbrido y su geopolítica monetarista sin control	202
Colonialidad de la minería en Crucitas	209
Capítulo 3.....	211
Narrativas mineras e incorporación de la colonialidad de la naturaleza	211
Comunicación y narrativas mineras	212
“Ecominería solidaria”	212

Megaminería sostenible y en paz con la naturaleza	223
Destrucción creativa y la magia de la minería sostenible	249
Capítulo 4	259
Colonialidad minera y mediación intensiva del conflicto	259
Conflictos mineros en América Latina	261
Mediación y gestión del conflicto	262
Naturalización y sus ritos instituyentes	267
Alianzas políticas y cooptación	296
Mediación intensiva del conflicto y colonialidad minera	300
Capítulo 5	301
Autocomunicación y decolonialidad del poder-saber y de la naturaleza.....	301
Eco-territorio vaciable y reprogramación de redes de comunicación	303
Balbina Torres: Símbolo de espiritualidad humana y lucha	320
Decolonizando el poder, el saber y de la naturaleza.....	321
Capítulo 6	323
Reapropiaciones del ecosistema	323
Comunicación, diálogo intercultural y emancipaciones para la vida	325
Luchas de liberación y emancipación del ecosistema	335
Sentido de lucha e institucionalidad democrática	341
Política insurgente, movilización y saberes/poder fronterizos	347
“Canjes de silencio” y “disyuntivas perversas”	363
Movimientos enmascarados e insurgencia de saber.....	369
Malicia indígena e insurgencia de poder-saber fronterizo.....	374
En Abya Yala... el pueblo se levantará siempre	376
Reapropiación decolonial del saber, la comunicación y la Madre Naturaleza ..	379
Conclusiones	381
Matriz heurística-crítica de la colonialidad incorporada de la naturaleza, la minería transnacional y la insurgencia de poder/saber fronterizo	383
Bibliografía.....	409
Apéndices	443

Introducción

Crucitas: tensiones espaciales y diferentes (contra) tiempos

Un proceso irreversible hacia la muerte

El doctor ha dicho que a partir de cierto momento del ayuno, se inicia un proceso irreversible de degradación del organismo.

Es el momento en el cual se han agotado las fuentes vitales de reservas energéticas, y el cuerpo empieza a consumir como sustituto, las proteínas que son indispensables para la Vida.

Al vigésimo día de permanecer en huelga de hambre, le preguntamos a la comunidad nacional, al Gobierno, a los medios de comunicación y los diferentes sectores de la sociedad costarricense ¿no estará Costa Rica a punto de cruzar esa línea crítica, en caso de permitirse el desarrollo de la mina a cielo abierto más grande de Centroamérica? ¿No se adentrará este vergel bello, a través de ese proyecto minero, en el umbral de un proceso irreversible hacia la autodestrucción? ¿No estarán nuestros gobernantes, injustificadamente, obligando a este país a consumir sus componentes esenciales, tras un largo ayuno de alternativas de producción y de actividades económicas ética y ambientalmente viables?

Doña Laura nos dice que la institucionalidad no puede ser sustituida por la disidencia de la opinión pública, ni por las huelgas que se hagan afuera de las oficinas de gobierno. Debería replantearse la señora Presidenta, su equipo de Gobierno y el conglomerado que en efecto representan, si una institucionalidad que no se alimenta del sentir popular y de las necesidades de la población, podrá sobrevivir en el tiempo, o si por el contrario, consume actualmente sus propios cimientos, y se encamina a un proceso irreversible hacia la muerte.

David Rojas, a los 20 días de huelga de hambre, al solicitar que se derogue el decreto que declara de conveniencia nacional la minería a cielo abierto en Crucitas. Frente de Oposición a la Minería Metálica, 27 de octubre, 2010.

Históricamente, el territorio de Crucitas, localizado en la cuenca media del Río San Juan en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, ha sido un sistema de “contenedores” de poder, conocimiento y riqueza socio-ambiental de profundas tensiones. En ese espacio transfronterizo han convergido desde la última década del siglo anterior fuerzas de la minería transnacional, de distintos gobiernos y enclaves extractivos, operando mediante la re-configuración de sus bases locales

en función de la acumulación y transferencia de riqueza y capital a los centros de poder en el sistema-mundo moderno/colonial contemporáneo. Siguiendo el pensamiento de David Harvey (2008), quien ha señalado que “el dominio simultáneo del espacio y del tiempo constituye un elemento sustancial del poder social” (Harvey, 2008: 251), es posible problematizar cuáles son y cómo las prácticas y narrativas espacio-temporales de la minería transnacional, de sectores de gobierno específico y sujetos y movimientos sociales han constituido el núcleo de intensas luchas socio-ambientales por la re-apropiación de ese territorio, así como por diferentes y desiguales modos de significar y con-vivir con la naturaleza. Por más de dos décadas, Crucitas, ha sido un espacio de vida en el que sujetos y movimientos sociales han resistido a las expresiones de valor puramente monetario de la madre naturaleza, a la organización impositiva del espacio – implicada en la minería a cielo abierto, subterránea y otra que utilice sustancias químicas- y del tiempo –“real”, unilineal y evolucionista- de la política del mercado total (Hinkelammert, 1985). Además, el conflicto en ese territorio constituyó luchas socio-ambientales que, con todo y sus paradojas, ha expresado la reconfiguración decolonial del saber transfronterizo, la insurgencia no violenta de formas de agencia política y la reconstrucción de la política de las identidades. Este trabajo analiza la historia de este movimiento de lucha, sus utopías escenificadas, su poder-saber para dar sentido y reprogramar las bases de un ecosistema-estructurante situado y con fuertes tensiones con la geopolítica y la geoeconomía del ecosistema. Es un abordaje histórico-crítico de la relación entre hegemonía de la colonialidad incorporada de la naturaleza, minería transnacional y producción de saber y agencia política frente a un proceso que, según el epígrafe, puede tomar un giro *irreversible hacia la muerte*” (Rojas, 2010).

Pertenece al trópico húmedo del Caribe centroamericano e integrada a los sistemas de hábitats binacionales de la cuenca del Río San Juan, Crucitas es un espacio de vida compartido; es parte del *continuum* entre historias naturales y socio-culturales locales y geoestratégicos diseños globales (Mignolo, 2003); es un paisaje binacional enlazado que contiene una invaluable importancia en la conectividad para el uso y conservación sociopolítica y sociocultural de la vida

silvestre a escala local y regional (Bennet, 2004); es un conector y contenedor de poder social y de tensiones locales con centros de poder nacional y mundial. Forma parte de la geopolítica y geoeconomía de minerales críticos y estratégicos a escala mundial que une a dos subcontinentes y separa a dos mares. Es el complejo y heterogéneo paisaje ecosistémico-estructural que alberga a hábitats, vida silvestre, pueblos originarios, campesinos, micro-empresarios, agroindustriales, funcionarios de gobierno, iglesias, organizaciones no gubernamentales, de un pequeño número universidades públicas y de inversionistas financieros y comerciales mundiales.

Su espacio conjuga sembradíos de cacao, maíz, frijoles, arroz, plantas medicinales y otros productos agrícolas para la auto-subsistencia local; ganadería extensiva para la producción de leche y carne; monocultivos de madera reforestada comercializable, de piña, caña de azúcar, palma africana para producción de aceite y biocombustibles, productos que tienen como destino los mercados nacionales y transnacionales. Es el hábitat donde distintos gobiernos y organizaciones locales crearon parques nacionales, áreas protegidas, sistemas de conservación y corredores biológicos bi-nacionales. Ese territorio cuenta con redes de caminos periféricos, enlodados durante nueve meses de invierno y polvorientos en verano, articulados a una carretera inter-americana geo-estratégica, que va de norte a sur y viceversa. Ese territorio transfronterizo es parte, además, de una extensa red de ríos y humedales que constituye simultáneamente la cuenca más grande de la región y el medio para el tránsito de sus habitantes, migrantes y mercancías, en condición de diferentes, desiguales y des-conectados (García Canclini, 2004) con un mundo que se debate entre condiciones de diacronía y sincronía. Ese espacio es el complejo, diverso y heterogéneo paisaje de un ecosistema transfronterizo común, compartido, en-entre Costa Rica y Nicaragua, como dos pueblos hermanos de Nuestra América y el Caribe. Es un territorio que

históricamente ha sido reconocido por pueblos originarios y movimientos sociales del Sur como *Abya Yala*¹ (llamada América Latina y el Caribe).

En el año de 1993 la transnacional canadiense *Vanessa Ventures* (casa matriz de las filiales *Infinito Gold Limited* o *Industrias Infinito Sociedad Anónima*) recibió la concesión del Estado costarricense que le permitió poner en marcha el proyecto de minería metálica a cielo abierto en Crucitas, un pequeño pueblo habitado por personas dedicadas a la agricultura, actividades micro-empresariales, la producción de subsistencia. La riqueza y complejidad de su entorno socio-cultural y ambiental se caracteriza por su red de cuencas hidrográficas, campos de cultivo y montañas situadas en la zona norte de Costa Rica, fronteriza con Nicaragua. Desde entonces, ese proyecto extractivo enfrentó la crítica y resistencia desde sujetos sociales que, situados en distintos lugares de enunciación, produjeron acciones, significaciones, objetivaciones y sentidos de pertenencia en conflicto vinculados a procesos de lucha eco-sistémica.

Para su abordaje, considero que el tiempo y el espacio son fuentes de sentido y poder –dentro de la producción saber- en la relación intrínseca entre ser humano y naturaleza y por tanto, es fundamental delimitar el principal alcance de esta investigación en el campo de los estudios científico-sociales. El periodo en estudio comprende la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, pues es cuando se produjeron las principales relaciones de fuerza a raíz de ese proyecto de mega-minería a cielo abierto. El emprendimiento minero en Crucitas coincide con el tipo de megaminería que, aunque sus consecuencias económicas puedan ser compensadas, quizá no se acerca a aquella minería en la que los metales aforaban en grandes vetas, desde el fondo de las galerías subterráneas. Svampa y Antonelli (2010) caracterizan a la mega-minera de la siguiente manera:

En la actualidad, los metales, cada vez más escasos, se encuentran en estado de diseminación y sólo pueden ser extraídos a través de nuevas tecnologías, luego de

¹ Para pueblo originario Kuna de Panamá y Colombia *Abya Yala* es el nombre dado al continente antes de la llegada de los europeos quienes lo nombraron como “América” y significa tierra en plena madurez o tierra de sangre vital.

deforestar grandes extensiones de montaña y dinamitar grandes volúmenes de tierra, a partir de la utilización de sustancias químicas (como cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, entre otros) para disolver (lixiviar) los metales del mineral que los contiene. Lo particular de este tipo de minería a cielo abierto, diferente de la realizada de manera artesanal, es que implica niveles aun mayores de afectación del ambiente, generando cuantiosos pasivos ambientales, al tiempo que requiere tanto un uso desmesurado de recursos como el agua y la energía como la intervención de manera violenta en la geografía de los territorios para la explotación (Svampa y Antonelli, 2010: 16).

La mega-minería a cielo abierto, entre otras características, utiliza como técnica la lixiviación con cianuro. Este tipo de emprendimientos ha sido fuertemente criticado tanto en América Latina y el Caribe así como en Europa por sus efectos sociales y ambientales. Allan Astorga (2010a), quien es investigador en el campo de geología y sedimentología y se ha vinculado a centros académicos como la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad de Stuttgart en Alemania y desde allí se ha pronunciado en contra de la mega-minería química, ha enfatizado en los efectos letales del cianuro y del impacto de su uso en Crucitas, en el territorio transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica:

A pesar de que esta sustancia existe en la naturaleza, en la minería metálica se aprovecha una propiedad que tienen para separar los metales, particularmente el oro de las rocas molidas, mediante un proceso que se llama lixiviación. Este último proceso exige grandes cantidades de agua: para obtener, por ejemplo, 1,21 gramos de oro en Crucitas, se deberán triturar y tratar 1.000 kg de material (roca) utilizando 2.000 litros de agua [...] Peligros: para las personas es muy tóxico por inhalación, en contacto con la piel y por ingestión. Causa quemaduras en la piel y ojos y hasta la muerte por ingestión directa. Una porción de cianuro más pequeña que un grano de arroz sería suficiente para matar a un adulto. La exposición a largo plazo a una dosis subletal podría ocasionar dolores de cabeza, pérdida del apetito, debilidad, náuseas, vértigo e irritación de los ojos y del sistema respiratorio [...] Derrames de cianuro pueden matar la vegetación e impactar la fotosíntesis y las capacidades reproductivas de las plantas. En cuanto a los animales, el cianuro puede ser absorbido a través de la piel, ingerido o aspirado [...] En el proceso de lixiviación en Crucitas, para extraer oro de unas 6.400 toneladas de roca molida al día, se requerirían 1.500 kilogramos de cianuro -según datos del estudio de impacto ambiental de Industrias Infinito Sociedad Anónima del 2002-. En 9 años, que es aproximadamente la vida útil del proyecto, se requerirían cerca de 5 millones de kilogramos! (sic) [...] En Crucitas, los desechos (aguas y roca molida con cianuro y metales pesados, entre ellos se encuentran arsénico, antimonio, cadmio, cromo, plomo, níquel, selenio, talio, que serán naturalmente liberados por la molienda de la roca de la cual sólo se extraerá el oro y la plata) se dispondrán en un lago artificial, de casi 150 hectáreas, el cual debería perdurar durante muchos años o décadas después de que la minera se haya cerrado (Astorga, 2010a).

El territorio transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica, constituye uno de los referentes ecoterritoriales, pues el proyecto aurífero se ubica en el distrito de

Cutris, cantón de San Carlos en la provincia de Alajuela, Costa Rica, a 4.5 kilómetros en línea recta y a 8 kilómetros por vía acuática del cauce del Río San Juan.

Si bien la transnacional minera muestra la localización fronteriza del proyecto (figura 1) y además señala en distintos documentos que el “Área de Influencia del Proyecto Crucitas” está integrada por siete comunidades, “distribuidas de la siguiente forma: Coopevega, Moravia, Chamorro, El Roble y Las Crucitas del distrito de Cutris, además de Llano Verde y Jocote del distrito de Pocosol” (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2009a: 9);² no obstante, sus agentes mineros no develan que ese emprendimiento se inscribe dentro de los corredores biológicos fronterizos El Castillo - San Juan - La Selva, en el corazón de las Reservas de la Biósfera Río San Juan - Nicaragua y la Biósfera Agua y Paz en Costa Rica y que es cohabitado por una numerosa población transfronteriza.

² La distancia total desde San José al proyecto de minería en Crucitas por carretera es aproximadamente de 187 kilómetros. Desde la capital a Ciudad Quesada en San Carlos son 92 kilómetros. Hacia al norte, por la ruta 35 en dirección hacia a Los Chiles, se llega a Buenos Aires de Pocosol (43 km.). Allí se desvía a la derecha en un camino de lastre hacia Coopevega (25 km.). Luego se continúa por un camino de tierra y lastre hasta Crucitas (27 km.). En este trayecto se pasa por las comunidades de Moravia y Chamorro (Industrias Infinito Sociedad Anónima).

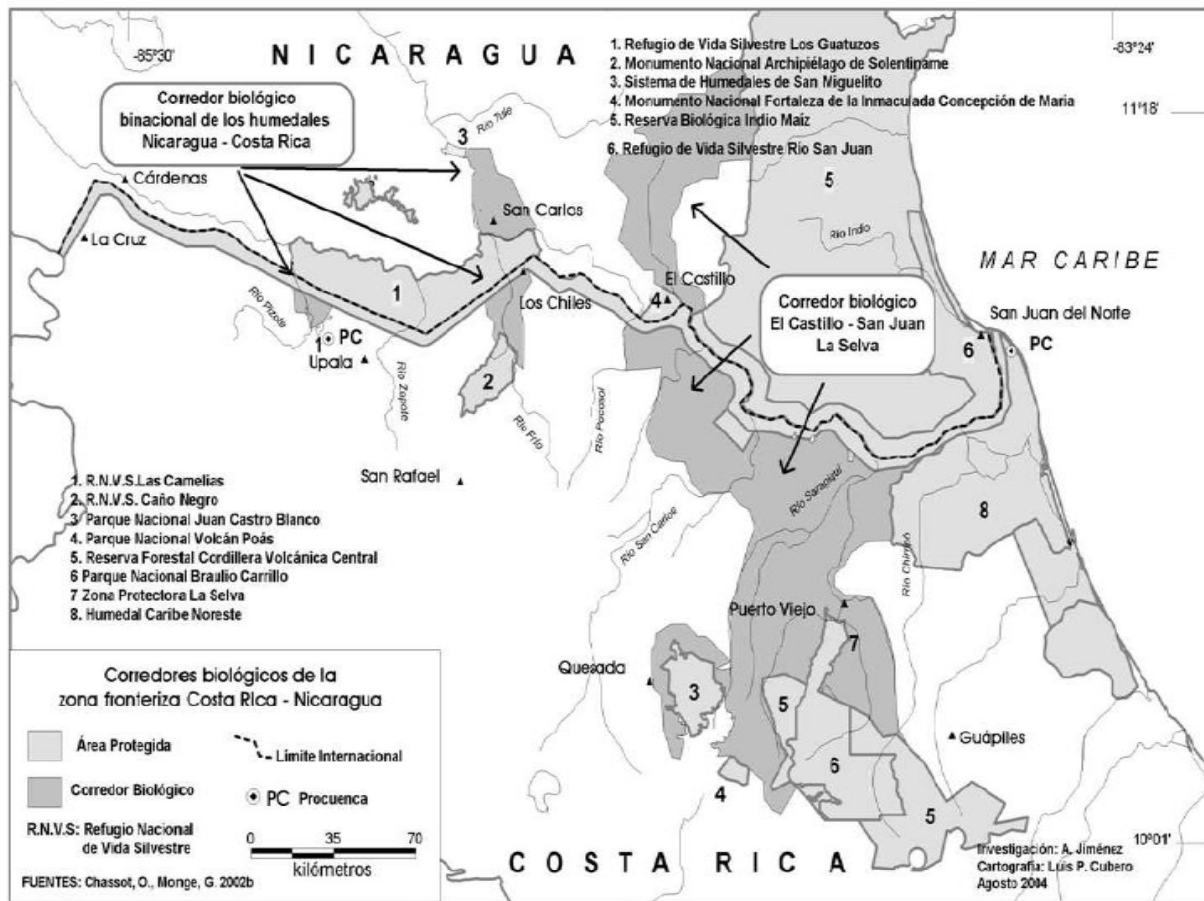
Figura 1. Mapa de localización del proyecto Crucitas, según Infinito Gold



Fuente: Infinito Gold (2011).

Ese territorio es parte de la cuenca compartida entre ambos países centroamericanos y está conformado por “corredores biológicos” bajo distintos regímenes de protección y conservación ambiental nacional e internacional (figura 2).

Figura 2. Mapa de corredores biológicos binacionales, Nicaragua – Costa Rica.



Fuente: Jiménez, A. (2004).

Además, ése ha sido el espacio vital (Gonçalves, 2001) donde históricamente se han producido complejas relaciones económicas, sociales e interculturales por parte de poblaciones humanas dedicadas a la producción de arroz, frijoles, maíz y la pesca, para la subsistencia y el comercio local. La región es también escenario de la producción agro-industrial intensiva y extensiva de cítricos, palma africana, ganadería para carne y explotación de bosques. En los últimos veinte años ha tomado impulso la actividad turística de base local e industrial.

Algunos de los pueblos articulados a esos territorios y de interés para esta investigación son: San Carlos, Sábalos y El Castillo de Nicaragua; Crucitas, Chamorro y Moravia de Cutris, Los Chiles y San Carlos (también llamado Ciudad

Quesada o Villa Quesada) de Costa Rica, entre otras. Históricamente, su carácter local se ha articulado a procesos de transnacionalización económica y cultural en la geopolítica de la diversidad y el desarrollo sustentable (Leff, 2005).

Colonialidad incorporada del poder-saber y de la naturaleza

Poner la mirada analítica en cómo el sujeto, individual y colectivo produce condiciones de producción, referentes de sentido y lucha eco-sistémica frente a ese proyecto de minería, implica mirar a través de qué procesos y dispositivos de poder y contra-poder concretos se incorpora y externaliza, dialécticamente la colonialidad, el sentido de frontera –di-visión-, la abstracción y la construcción de relaciones de otredad. Esto es, observar detenidamente la relación de sujetos y movimientos sociales -ubicados en determinadas posiciones y condiciones- con determinados *habitus* o esquemas de significación, representación y acción, en relación constituyente con la política del *hábitat*. Esto implica mirar la configuración de una política de despolitización (Bourdieu, 1999a) y “naturalización” de distintos modelos de desarrollo extractivos en ese eco-territorio transfronterizo. Asimismo, implica el ejercicio de extrañamiento al observar analíticamente las tensiones dentro y entre campos de poder (Bourdieu, 1990), que son los entramados de fuerzas económicas, políticas, simbólicas y socio-culturales, que trascienden los tradicionales espacios institucionales de la política. La aprehensión de las principales propiedades de los campos de poder en este conflicto socio-ambiental y su posición en el eco-sistema-mundo-moderno-colonial, posibilita el estudio de sus propiedades específicas para configurar y dar sentido a “aquello que está en juego y los intereses específicos en la estructura del campo (Bourdieu, 1990: 135-136). Es decir, el *estado* de relaciones de fuerza entre sujetos, movimientos sociales e instituciones que intervienen en esta lucha social y ambiental.

Siguiendo las propuestas teóricas y epistemológicas de Enrique Leff (2001), esta es una perspectiva crítica que se produce en el movimiento del pensamiento y de la acción social que reconfigura identidades colectivas, reorganiza y re-significa el espacio ecológico y construye nuevos territorios –epistemológicos- teóricos, políticos y culturales. Esta mirada ve cómo mujeres y hombres se arraigan, dan

nombre, significado y sentido a la naturaleza y al territorio en el tiempo y luchan por re-apropiarse de la tierra y de su destino: “habitus que construye hábitat, ser cultural que se conforma y da forma al medio ecológico” (Leff, 2001: vii-viii).

Por ello, los sujetos de estudio de esta investigación son aquellos sujetos sociales que, vinculados a pueblos originarios, organizaciones de campesinos, ecologistas, funcionarios gubernamentales y no gubernamentales, académicos, científicos, empresarios, representantes de la compañía minera transnacional, medios de comunicación y auto-comunicación, ocupan posiciones diferenciadas en el campo de las tensiones socioculturales, eco-sistémicas, y estructurales inscritas en el sistema mundo capitalista/colonial.

En consecuencia, comprender y explicar crítica y creativamente la relación entre subjetividad y condiciones estructurales –*lo que denomino propiedades estructurantes del ecosistema o ecosistemas estructurantes*- en ese proceso de lucha eco-sistémica posibilitaría una mejor comprensión y explicación de producción social de sentido (Fuentes, 1998), y de pertenencia -alteridad y mismidad- (Peters, 1999) en el campo de la investigación en comunicación y cultura como reflexión discursiva. Por ello, mi interés de realizar un análisis histórico-crítico y hermenéutico (Thompson, 1990a) de distintas estructuras de significación, legitimación, violencia y dominación (Giddens, 2006) producidas (social, material, cultural y simbólicamente) en la articulación y mediación de distintas fuerzas: del Estado de Costa Rica y Nicaragua, del capital minero transnacional, de medios de comunicación masiva, de discursos de carácter “técnico-científico”, de sujetos y movimientos sociales; ello implica considerar sus condiciones y posiciones de enunciación en una compleja y dinámica red de relaciones de contra-poder que configuran y son configuradas por la insurgencia de formas políticas de lucha y rebeldía eco-sistémica enfrentada a ese proyecto minero. Este proceso de lucha puede converger en lo que Santos (2010:58) ha llamado la búsqueda de una expansión de la política de la legalidad cosmopolitas subalternas.

El primer capítulo constituye la revisión de antecedentes que, al problematizarlos, me sirvieron de base para proponer cinco ejes analíticos, comprensivos y explicativos de la colonialidad incorporada del poder, del saber y de la naturaleza asociada a la minería transnacional en Crucitas, en territorio transfronterizo entre Costa Rica y Nicaragua: a) Minería y colonialidad en Nicaragua y Costa Rica; b) Conflictos socio-ambientales frente a la minería transnacional; c) Potencial de conflicto y cooperación transfronteriza y su interdependencia estructural y geopolítica; d) Insurgencia de un movimiento social desde y para el Sur-Global; e) Ecología política desde América Latina y el Caribe como perspectiva analítica de los conflictos del metabolismo-social, en la expresión de Marx, que permiten ver dimensiones ocultas de la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza.

En esta parte doy prioridad a los referentes teóricos y metodológicos, el problema y los objetivos de investigación, contruidos a partir de lo que Gloria Anzaldúa (1987), desde la epistemología feminista, ha denominado un “pensamiento de frontera”. Este pensamiento de frontera, en conjunto con perspectivas-otras, potencia el análisis crítico de conflictos socio-ambientales, el territorio y *crisis de pensamiento* –logocéntrico- propio de las prácticas ecológicamente destructivas de la modernidad (Leff, 2003; Boff, 2002); donde saberes y poderes fronterizos se conectan con posiciones y condiciones de género, clase, nacionalidad, etnicidad.

Asimismo, el pensamiento de frontera de esta investigación en ciencias sociales emerge desde el diálogo de saberes en los bordes de campos académicos como comunicación y las llamadas antropologías del mundo (Restrepo y Escobar, 2005; Ribeiro y Escobar, 2009). Esta perspectiva crítica se plantea cómo hacer etnografía de situaciones que son fundamentalmente moldeadas por la misma formación de conocimiento, del cual el saber etnográfico es también un producto (Escobar, 2011: 84). Este pensamiento de frontera emerge desde la investigación antropológica y comunicológica no-hegemónicas, sino en condiciones subalternas. Ignacio Martín-Baró, apoyado en Pablo Freire, fundamentó desde la Teología de la Liberación ese *lugar epistémico* al cual llamó como una perspectiva “desde abajo”, para que pensemos y teorizamos con ellos y desde ellos (Martín-Baró, 1998: 297-

298). Estas consideraciones abrirían posibilidades dialógicas y otras vías de compromiso, en la tensión dentro/entre el campo académico de la antropología, comunicación, ciencia política, geografía, historia, sociología, economía, entre otras, y de la promoción creativa de la multiplicidad y la diversidad de fuentes de producción de conocimiento.

La perspectiva teórica y metodológica de esta investigación implica, además, la tarea ética y política en la que el “antropologador”, como explicara Darcy Ribeiro (1968) en pleno auge de la Guerra Fría, es un marcador de subalternización del conocimiento: un antropólogo en el “Tercer Mundo” no es lo mismo que un antropólogo en el “Primer Mundo”, dado que el primero está situado en el lugar del objeto de estudio -una posición subalterna- (Ribeiro, 1968: 63), no en el lugar del sujeto que estudia. De ahí que Ribeiro se sitúa en esta tensión, entre la situación en la que se describe y el lugar del sujeto dentro de la situación que está describiendo (Mignolo, 2003a:72). Esta es, pues, una “Perspectiva-Otra” que emerge desde las ciencias sociales y la academia de Nuestra América Latina y el Caribe, condicionadas por la tensión epistemológica y geopolítica de las “antropologías periféricas” (Cardoso de Oliveira, 2000) y “antropologías del sur” (Krotz, 1997) en el sistema-mundo (Wallerstein), las cuales no escapan a la estructuración de las relaciones de poder y la expansión capitalista eurocéntrica (Comisión Gulbenkian, 1996). Sin embargo, también es problemática la noción de periferia pues tampoco se trata, de manera arrogante, pretender irradiar desde estos lugares a los centros de poder y de saber.

Entonces, la perspectiva que dialoga con el pensamiento de frontera no es la del centro ni de la periferia en la lógica del calendario y la geografía del miedo. Siguiendo el pensamiento del Sub Comandante Marcos, se trata de anclarse en estas realidades para comprender y explicar, desde la práctica de la reflexión y el pensamiento crítico, la ética y la insurgencia política de diferentes movimientos del Sur-Global:

Nosotros pensamos que no se trata sólo de evitar las trampas y concepciones teóricas y analíticas en este caso, que el centro pone e impone a la periferia. Tampoco se trata de invertir y ahora cambiar el centro gravitacional a la periferia, para de ahí “irradiar” al centro.

Creemos, en cambio, que esa otra teoría, algunos de cuyos trazos generales se han presentado aquí, debe romper también con esa lógica de centros y periferia y anclarse en las realidades que irrumpen, que emergen, y abrir nuevos caminos. Si es que este tipo de encuentros se repite, creo que estarán de acuerdo conmigo que la presencia de movimientos antisistémicos, como ahora el del Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, son particularmente enriquecedores (Marcos, 2007).

En este contexto adquiere mayor sentido preguntarse de qué manera disciplinas como la antropología, la comunicación y la historia, desmarcándose de perspectivas colonialistas euro-anglo-centradas, pueden producir un asidero heurístico-crítico propio para entender reflexiva y propositivamente su compleja realidad socio-histórica y cultural. Esta investigación pone en el centro del análisis la problemática emergida de los cruces entre de/colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza vinculada a la minería transnacional, así como los términos de la discusión y producción de conocimiento situado desde distintos sujetos sociales y en tensión con condiciones estructurantes.

En el segundo capítulo reconstruyo la génesis socio-histórica de la minería metálica transnacional en el territorio transfronterizo del Río San Juan, entre Costa Rica y Nicaragua y su vinculación con la colonialidad del poder y de la naturaleza. Esta relación es analizada a la luz de la historia reciente desde una crítica a un renovado patrón de poder y control mundial (Hinkelammert, 1985) que se caracteriza por la acumulación por desposesión (Harvey, 2004) propio de la geopolítica y la geo-economía, así como por su componente simbólico-cultural, la reciprocidad –asimétrica- negativa (Lomnitz, 2005), en las disputas de tiempo y lugar (Escobar, 2000).

En los siguientes capítulos analizo la relación entre procesos de auto-comunicación (Castells, 2010), en los que destaco la relación entre producción social de sentido y pertenencia, con la insurgencia de formas políticas de agencia, saber y epistemologías ambientales (Leff, 2006). Allí sostengo que, en los procesos de crisis mundial contemporánea (saber, ecológica, política y económica), adquieren enorme valor y poder simbólico las rebeliones (Santos, 2007) desplegadas por sujetos multiescalares y multisituados que luchan por revolucionar (Arditi, 2007) y dar sentido a las luchas de liberación y emancipación

socio-cultural y ecológica para la vida (Hinkelammert y Mora, 2009). La crisis ambiental es una crisis del conocimiento (Leff, 2006: 17).

En la última parte, a manera de conclusiones, planteo los primordiales puntos de la discusión, dando mayor importancia a las condiciones de poder en el saber y los términos del debate en la construcción de poder-saber ambiental y conocimiento de/colonial, en donde la crítica a la colonialidad incorporada de la naturaleza y la crítica a política del crono-topos son condiciones extremadamente relevantes. Para ello, pongo en tensión distintos referentes teóricos y metodológicos y heurísticos que me permitieron comprender, explicar e interpretar la problemática socio-ambiental en esos territorios transfronterizos vinculados con la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza de la minería transnacional; así como los desafíos contemporáneos de la construcción de pensamientos-Otros. Estos implican conocimientos emergentes, emancipadores y liberadores, construidos desde y por condiciones y posiciones del saber ambiental ancestral, colectivo, multisituado y subalterno, desde un ecosistema compartido y estructurante.

Planteo como desafío que la aprehensión e interpretación de estos intersaberes y su ecología (Santos, 2010) implica el desafío ético y político de conocer y reconocer el poder y valor simbólico del pensamiento-Otro, fronterizo, decolonial, contrahegemónico, frente las formas más sofisticadas y perversas de opresión conjugada del capitalismo, del androcentrismo, del logocentrismo y de la colonialidad incorporada del poder, del saber y de la Madre Naturaleza. Como ha señalado Santos (2010), una ecología de saberes consiste en:

[P]or una parte, en explorar prácticas científicas alternativas que se han hecho visibles a través de las epistemologías plurales de las prácticas científicas y, por otra, en promover la interdependencia entre los conocimientos científicos y no científicos. Este principio del carácter incompleto de todos los conocimientos es la condición para la posibilidad de un diálogo y de un debate epistemológico entre ellos (Santos, 2010: 52).

Finalmente, propongo una matriz heurística-crítica de la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza sustentada en los siguientes ejes conceptuales y metodológicos: colonialidad incorporada, intersubjetividad ambiental, ecosistema estructurante y sistemas espacio-temporales que contribuyen a la crítica y

alternativa a la geo-política del crono-topos que vincula la producción de conocimiento y del poder estructural de la comunicación-cultura. En su conjunto, esta matriz heurística constituyen una clave analítica que denomino la crítica a la *colonialidad por abstracción* implicados en la minería transnacional en Crucitas, en-entre Nicaragua y Costa Rica.

El lugar de enunciación desde donde he realizado esta investigación no está pensado ni escrito desde una pretendida neutralidad valorativa o del distanciamiento atribuido al “experto” (Lander, 2000:5), sino que se sitúa en la permanente y complicada tensión entre aproximación, distanciamiento y descentramiento epistemológico respecto del problema en estudio. Siguiendo nuevamente el pensamiento de Boaventura de Sousa Santos, esta investigación sobre la relación entre producción de sentido de la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza, minería transnacional y las luchas socio-ambientales es abordada siguiendo el principio de la rigurosidad e incompletud del trabajo académico de la comunicación y la antropología histórico-crítica. De ningún modo aboga por un lugar de supuesta neutralidad, discurso detrás del cual suelen ocultarse intereses de diversos campos de poder económico y político. Este trabajo lo realicé como tesis del Programa de Doctorado en Estudios Científico-Sociales -en el área de Comunicación, Cultura y Sociedad- de la Universidad Jesuita de Guadalajara – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Además, para su elaboración es oportuno señalar que lo realicé como proyecto de investigación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, instancia para la que laboro. Este trabajo también lo he realizado desde lugares en los que no caben los acomodados; sino desde los que es urgente darse cuenta que transitamos sobre el “filo de la navaja”, lo que implica vivir e investigar como “costarri-güense” o “nica-rricense”, en las profundas y cotidianas tensiones del espacio de frontera, desde y para el Sur Global.

Capítulo 1

Colonialidad del poder-saber y de la naturaleza

Problema de investigación

En los albores de la década de los años noventa, el proyecto de minería transnacional en Crucitas iniciaría cuando Maurice Eugene Coates, geólogo canadiense, representante de la empresa Vientos de Abangares Sociedad Anónima, presentó la solicitud de permiso de exploración en ese territorio.³ Le seguirían la transnacional minera *Placer Dome* y posteriormente *Vanessa Ventures* -empresa que tiene a *Infinito Gold Limited* e Industrias infinito como subsidiarias en América Central- en la avanzada de adquisición, exploración y explotación de tierras con minerales geo-estratégicos en la cuenca del Río San Juan, en territorio transfronterizo en-entre Costa Rica y Nicaragua. Como ecosistema, ese espacio de vida está compuesto de poblaciones humanas diferentes y una rica biodiversidad contenida en tierras, humedales y el reducto de bosque tropical lluvioso de mayores dimensiones al norte de la región amazónica.

La condición de puente biológico le ha dado a la cuenca del Río San Juan, una variada y rica biodiversidad biológica. Esta cuenca posee un total de cincuenta y un áreas protegidas. Algunas de ellas son binacionales y poseen diferentes categorías y una amplia gama de dimensiones (figura 3). Treinta y tres de ellas han sido definidas en Costa Rica y dieciocho en Nicaragua (Matul, 2007; Jiménez, 2004). Entre las principales áreas de conservación que se ubican alrededor del proyecto minero en Crucitas son: Corredor Biológico San Juan - La Selva, Reserva Biosfera Agua - Paz, Refugio de Vida Silvestre Río San Juan, Humedales Medio Queso, y los sitios Ramsar Reserva Biológica Indio Maíz y Maquenque, entre otras.

³ Para ser preciso, el 30 de agosto de 1991.

Figura 3. Mapa de aéreas protegidas en territorio fronterizo de Nicaragua y Costa Rica.



Fuente: Jiménez, A. (2004)

Según Global Water Partnership (2011: 22) y FUNPADEM (2000), la cuenca del río San Juan, compartida por Nicaragua y Costa Rica, es la más grande de todo Centroamérica, con 36.905 km², lo que representa el 7,2% de esa región (ver Apéndice A). El 60% de la cuenca del río San Juan está en Nicaragua y 40% en Costa Rica. Este río drena hacia el Caribe. La condición de interdependencia estructural y sociocultural entre los dos países hizo que un emprendimiento como la minería transnacional en ese territorio generara conflictos y movilizaciones sociales transfronterizas de carácter eco-sistémico.

Simultáneamente, sus agentes “desarrolladores”, privados y públicos, enfrentaron la crítica y resistencia de sujetos y movimientos sociales que configuraron la insurgencia de saberes y formas políticas de agencia desde y para esa región del

Sur, también identificada por sectores contra-hegemónicos y pueblos originarios como Abya-Yala.

Por casi dos décadas, esta lucha socio-ambiental específica forma parte del mismo proceso de “reajustes en las alianzas norte-sur y el fortalecimiento de las alianzas sur-sur” (Preciado y Uc, 2010) como parte de las relaciones entre centros de poder mundial y países periféricos de la América Central y del Sur. Asimismo, el conflicto de minería en Crucitas es parte de la tensión entre distintos países centroamericanos y otros que conforman un mundo cada vez más multi-polar, como es el bloque económico-político de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS). Esta lucha, con todo y sus contradicciones, potenció la insurgencia multisituada y multiescalar de identidades de resistencia por parte de campesinos, ecologistas, sectores académicos, feministas, pueblos originarios y aglutinó distintas formas de resistencia y movilización social a escala local, nacional y extra-territorial.

Como analizaré a lo largo de esta investigación, la complementariedad, simultaneidad y autonomía relativa de sujetos y movimientos sociales plurales, autoconvocados, auto-financiados y posicionados política, simbólica y culturalmente desde el Sur Global, posibilitó y potencializó la insurgencia de un saber-poder que denomino decolonial. Este tipo de condiciones fortalecieron el diálogo y resistencia frente a una minería transnacional apoyada por distintos gobiernos de turno que operan en el contínuum de un renovado patrón de poder mundial. Distintos movimientos sociales se articularon a través de las más variadas tácticas y estrategias de producción de saber y poder, entre las que destacan: la acción directa de Frentes de Oposición locales y nacionales articulados a Frentes Patrióticos que en el 2007 habían fortalecido la lucha en contra del Tratado de Libre Comercio de Centro América, República Dominicana y Estados Unidos; métodos “piqueteros” como marchas, asambleas “patrióticas”, plantones, conciertos y representaciones teatrales; producción y distribución de volantes, audio-visuales y documentos técnico-científicos; configuración e interconexión de redes de relaciones sociales a través encuentros bi-nacionales y

continentales, foros en universidades, tecnologías de información y comunicación; levantamiento de causas judiciales –judicialización de la protesta- contra sectores específicos de distintos funcionarios ministeriales y de gobierno así como representantes de *Industrias Infinito Sociedad Anónima*, filial en Costa Rica de *Infinito Gold*, subsidiaria de la transnacional *Vanessa Ventures Limited*.

Como sujetos de poder y conocimiento, situados en la “exterioridad” de los centros de poder-saber del sistema mundo moderno capitalista/colonial (Mignolo, 2002; 2003a), estas movilizaciones configuraron e interconectaron una dinámica red de relaciones sociales, intersubjetividades ambientales y saberes-otros, en un complejo horizonte de sentido, identificación y solidaridad. Una acción social desde el Sur, desde un espacio local simbólicamente nombrado en la lucha como Abya-Yala o desde Nuestra América Latina y el Caribe. Una acción social específica que se aglutinó y articuló en frentes de oposición con saberes y conocimientos de frontera –multisituados y multiescalares- dando cuenta de complejos cruces entre referentes de clase, religión, sexo/género, raza/etnia, sexualidad, origen y nacionalidad- para resistir y ofrecer opciones a la mega-minería a cielo abierto en Crucitas y otros enclaves locales entrelazados con sedes del capitalismo trans-nacional y mundial. Algunas de estas opciones que luchan por llevar a cabo transformaciones significativas en el ámbito sociocultural y estructural son el fortalecimiento de sistemas de producción agroecológica y orgánica; lucha por la soberanía alimentaria; territorios libres de transgénicos; micro proyectos de turismo de base comunitario; reconocimiento jurídico de la autonomía de pueblos originarios y de sus territorios; entre otras que se situaron críticamente en las conexiones entre el desarrollo alternativo y las alternativas al desarrollo; o bien, proponían opciones de no-capitalismo, no-androcentrismo y dialogaron con sectores gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Uno de los ejes articuladores determinante de este proceso específico fue la resistencia a dispositivos de despojo y especulación de tierras así como la legitimación de un paradigma extractivista –minero- que, en palabras de Svampa y Antonelli, “cuenta con una larga y oscura historia en América Latina, marcada por

la constitución de enclaves coloniales, altamente destructivos de las economías locales y directamente relacionado con la esclavización y el empobrecimiento de poblaciones” (Svampa y Antonelli, 2010: 15).

A su vez, los sujetos y movimientos sociales del Sur, partícipes de ese conflicto en territorio de frontera, problematizaron distintas dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales alrededor la narrativa hegemónica asociada a la “modernización”, el “progreso” y el “desarrollo”. Por más de tres décadas, estos discursos y prácticas, así como sus dispositivos de poder y mediación estructurante –sus propiedades de estructuración, desestructuración y re-estructuración- ha subalternizado a una parte importante los habitantes, incluida la naturaleza, de sus condiciones materiales, intersubjetividades, conocimientos, sistemas de organización, producción y reproducción, convirtiéndolos en un “otro”.

Un *Otro* que paradójicamente ha sido desde hace más de quinientos años objeto deseo y blanco de variadas formas de opresión conjugada, explotación y dominación, así como de una amplia gama de matices y tonalidades que dan cuenta de las posiciones y condiciones (de poder-saber) en la lucha y resistencia de sujetos en ese conflicto socio-ambiental de frontera. En otras palabras, el emprendimiento minero puso en tensión distintas fibras sensibles de un conflicto socio-ambiental que no puede ser abordado con explicaciones unívocas, dicotómicas, reducirse a una relación de poder entre mineros y contra-mineros, ni reproducir el binarismo al considerar de manera excluyente el desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo. Juliana Flórez-Flórez ha señalado que “las acciones colectivas de los movimientos sociales muestran el ensayo simultáneo y hasta contradictorio de ambas salidas” (Flórez-Flórez, 2009: 18). Esto plantea desafíos teóricos para visibilizar las conexiones extra-territoriales del saber y del poder local que los movimientos están producen y ponen a circular de Sur a Sur y a través del hermanamiento y “la solidaridad de pueblo a pueblo entre el Norte y el Sur” (Flórez-Flórez, 2009: 18).

Esta es una tensión específica que relacionó dimensiones y procesos socioculturales y estructurales que, en los sistemas espaciales y temporales –lo

que denomino la *política del crono-topos del conocimiento*- de esos países en el contexto mundial, históricamente han sido fuente de des/orden, contradicción, “pacificación” y “securitización”. Es una tensión en la que distintas formas de insurgencia política –desde el Sur global- han ofrecido opciones de liberación y emancipación a problemáticas asociadas a: la puesta en marcha de modelos agro-industriales (monocultivos de piña, palma africana, cítricos) y extractivo-exportadores (mineros) en esa región centroamericana; las políticas neoliberales de privatización de servicios públicos (salud, educación), de hidrocarburos (petróleo, biocombustibles) y de otras fuentes energéticas (hidroeléctrica); la autoexclusión del Estado como agente productivo y el desmantelamiento del sector público vinculado con sectores agropecuarios (fundamentalmente pequeños y medianos productores); las políticas económicas de “flexibilidad” y “desregulación” financiera y de capitales; el desempleo estructural (en el que participan migraciones transfronterizas sur-sur); la precarización de los empleos y de la existencia como condición necesaria del *dumping social* de las fuerzas del capitalismo que salvajemente destruye las conquistas sociales; la irrupción de narrativas nacionalistas y de seguridad nacional (militarización de la frontera, al amparo de supuestas “invasiones” de Nicaragua a Costa Rica entre 2010 y 2013 decretos de “emergencia” para “proteger la soberanía nacional de fuerzas imperiales del país vecino” –este conflicto transfronterizo abrió un nuevo caso en la Corte Internacional de Justicia en la Haya); la “orquestración de voluntades” en diferentes irregularidades presentes en la aprobación administrativa del proyecto minero –develadas en la sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Administrativos que condena a Industrias Infinito Sociedad Anónima, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental y al Sistema de Áreas de Conservación; actos de corrupción en la construcción del camino o trocha fronteriza de más de 160 kilómetros en la margen derecha del Río San Juan a raíz del conflicto en Isla Calero-Harbour Head; problemas de infraestructura (caminos, puentes, etc.); la desregulación y concentración de medios de comunicación masiva nacionales y locales (regida por el Ministerio de Seguridad Pública), entre otros.

De manera situada, esta tensión socio-ambiental en Crucitas también se vincula con profundos problemas por imprecisión en definición de límites marítimo-terrestres entre Costa Rica y Nicaragua, el dragado del Río San Juan en el 2010 y por el co-dominio del ecosistema (agua, biodiversidad); la despolitización, neutralización y naturalización de la geo-política de la biodiversidad y el desarrollo sostenible (Leff, 2005); la dislocación, transgresión y desacuerdo (Arditi: 2010) entre saberes y lenguajes de valoración (Martínez-Alier, 2005) respecto de la relación localizada entre modos de vida humana y naturaleza (Descola y Pálsson, 2001); la firma de acuerdos comerciales (Tratados de Libre Comercio, Iniciativas de Integración Económica) inmersos en la estrategia de acumulación (Regueiro, 2008), extracción y transferencia de capital y riqueza estratégicos (Delgado-Ramos, 2010) desde esos territorios de frontera hacia centros de poder mundial; y; los gritos de la tierra y del sujeto (Boff, 1997; Hinkelammert: 2005; 2003) en resistencia decolonial contra nuevos dispositivos expropiatorios (Machado Aráoz, 2010).

El análisis de la literatura y distintos acercamientos empíricos me llevan a plantear como problema de investigación el cruces entre producción social de sentido en torno a la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza, minería transnacional e insurgencia de formas políticas de saber-poder transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica; el cual estaría atravesado, al menos, por cinco dimensiones problemáticas, mutuamente constitutivas e interrelacionadas:

1. Minería y colonialidad en-entre Costa Rica y Nicaragua;
2. Conflictos socio ambientales frente a la minería metálica transnacional;
3. Conflicto y cooperación transfronteriza: interdependencia estructural y geopolítica;
4. Insurgencia de un movimiento Social desde y para el Sur Global y;
5. Ecología política de la diferencia desde América Latina y el Caribe; como vertiente del Programa de Investigación de Modernidad/Colonialidad que

entre otras, incorpora en el análisis las problemáticas del poder, del saber y la tensión entre ser humano y naturaleza, así como cuestiones de pensamientos de frontera.

Minería y colonialidad en Nicaragua y Costa Rica

La comprensión e interpretación de la historia de la minería de las últimas dos décadas en ese territorio transfronterizo implica adentrarse en el estudio de relaciones interculturales, geo-económicas y geo-políticas que han sido fuente de producción de sentidos en torno a la colonialidad del poder, el control de “recursos” naturales por parte de la minería transnacional y sectores de gobierno, así como la insurgencia⁴ de formas políticas de saber y poder transfronterizo.

La minería en Nicaragua y Costa Rica cuenta con una historia de exploración y explotación sistemática desde comienzos de la colonización europea de América en 1492. Su historia en ese espacio/tiempo ha sido una condición necesaria de lo que Aníbal Quijano llama colonialidad del poder como parte de la continuación de un proceso que comenzó en el marco de la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como parte de un nuevo patrón de poder mundial (Quijano, 2000), por medio de dos procesos históricos:

De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubica a los unos en situación natural de inferioridad [...] De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno al capital y del mercado mundial.

Una de las caras ocultas de la colonialidad del poder, más allá del control de los recursos, es la colonialidad de la Madre Naturaleza implicada en los modelos

⁴ En esta investigación uso la noción de insurgencia entendida como sinónimo de la emergencia y movilización de sujetos sociales y colectivos vinculados a la tensión entre fuerzas del Estado y fuerzas del mercado a raíz del conflicto socio-ambiental y territorial vinculado a la minería en Crucitas. Esta noción se acerca a la noción de desobediencia civil (Virno, 2003). La especificidad del proceso de lucha en estudio no permite hablar de una radicalidad absoluta ni armada y; se aleja de la idea de revolución jacobina y leninista del cambio político, cíclico, bajo el esquema de *tabula rasa* en la toma del poder del Estado. La idea de insurgencia es asociada al sentido del revolucionar, propuesto por Ardití, con el propósito de ser capaz de ver los cambios que buscan liberar a la gente de relaciones de sujeción o transformar de manera sustancial las relaciones de poder, los códigos legales, las costumbres y los rituales; de esta manera, observar los procesos y la disposición de emancipación (Arditi, 2010a:189).

extractivistas de larga data. La minería en Nicaragua se incrementó en 1880 con la llamada “fiebre del oro” con la mina la Libertad y Bonanza, alcanzando un auge mayor entre 1940 y 1950. En 1979 distintas empresas de capital estadounidense y canadiense cerraron operaciones debido a la revolución por parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y los subsecuentes procesos de nacionalización de “recursos” estratégicos. Con los procesos de “pacificación” y “democratización” de la región centroamericana frente a la “amenaza comunista” y la llegada a la presidencia de Violeta Barrios de Chamorro en 1990, el Gobierno de Nicaragua reinició procesos de apertura y privatización. Esto tuvo como telón de fondo los condicionamientos estructurales prescritos por el Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, entre otras entidades financieras internacionales así como parte de las presiones de países capitalistas que condicionaron la “ayuda” económica y los préstamos para la inversión privada (inversión directa extranjera) que facilitara la transferencia de riqueza y capital a los países centrales. Así, distintas corporaciones transnacionales participaron en procesos de licitación internacional por el gobierno de la entonces presidenta Barrios para la privatización de minas ubicadas en distintas regiones y departamentos del país, como la Región Autónoma del Caribe Norte (RAAN). La re-inversión de capital transnacional también adquirió permisos o “concesiones” para la construcción de proyectos hidroeléctricos, industria de plantaciones forestales para la explotación de madera, entre otros. Estas actividades han tenido fuertes impactos económicos, políticos, socioculturales y ambientales en la región.

El Estado nicaragüense re-inició en el 2001 un proceso de otorgamiento de concesiones de exploración y explotación de metales estratégicos para la exportación facultado por la Ley Especial de Exploración y Explotación de Minas y su Reglamento (Ley Número 387), en el gobierno del entonces presidente Arnoldo Alemán Lacayo. Para septiembre del año 2008 se habían entregado 89 concesiones mineras metálicas y se encontraban 27 concesionarios nacionales y extranjeros poseedores de dos o más lotes mineros. El área total de minería metálica concesionada para septiembre de 2008 representaba el 6.92% (9,017.99 km²) de todo el territorio nicaragüense (130,373.47 km²) (Alfaro *et al*, 2010: 318).

Las principales empresas de minería metálica a cielo abierto y subterránea que en ese momento realizaban labores de explotación en minas concesionadas según el departamento o la región autónoma eran: B2GOLD y Triton Minera S. A., con la mina la Libertad y El Limón en el Departamento de León; Desarrollo Minero de Nicaragua (Desminic S. A.), con la mina La Libertad; Hemconic S. A., en Bonanza, Región Autónoma de la costa Caribe Norte de Nicaragua (RAAN); e Iberoamericana de Minas S. A., con la mina Somotillo en el Departamento de Chinandega. Estas empresas son de capital canadiense, estadounidense, español y nicaragüense. La Cooperativa de Pequeños mineros Santo Domingo en el Departamento de Chontales opera por el método de amalgamación, con 182 socios.

El sector minero cuenta con la Cámara Minera de Nicaragua (CAMINIC), que es una organización gremial privada, constituida en 1995 y se autodenomina Asociación de carácter cívico, autónoma, de interés social y no lucrativo.⁵

La Cámara Costarricense de Mineros aglutina y defiende los intereses de ese sector empresarial. Su presidente, Franz Ulloa, ha sido asesor en Costa Rica de la mina Bellavista en Puntarenas, de Infinito Gold en Crucitas y de la empresa británica Ascot Mining que explota la mina Chassoul en San Ramón de Alajuela.

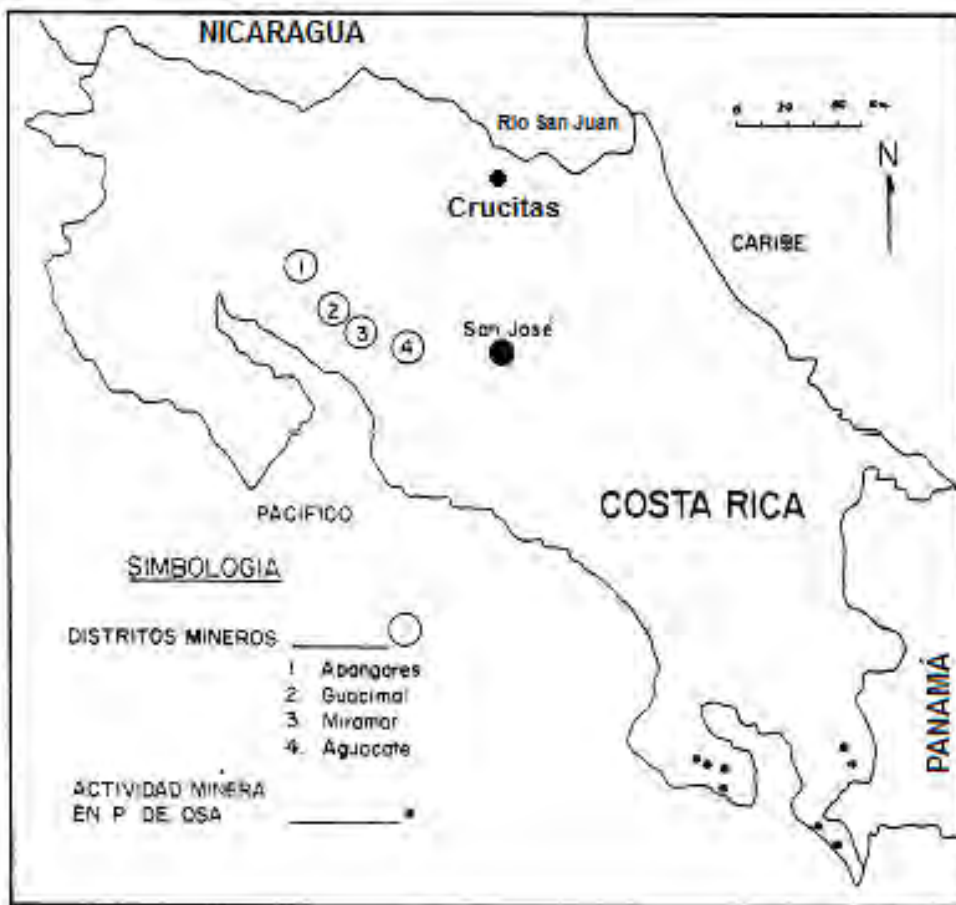
La historia de la minería de oro para la exportación en Costa Rica se remonta a partir de 1820 en los distritos de Esparza y Montes del Aguacate en la zona del Pacífico Central (Monestel, *et al* 2009). La actividad minera de carácter regional empieza a desarrollarse a finales del siglo XIX hacia 1890 en Montes de Oro, Tilarán y Abangares. Las minas de Abangares contaron con la fuerte inversión del estadounidense Minor Cooper Keith, quién también estuvo estrechamente ligado con gobernantes de la época, para la construcción del ferrocarril, la búsqueda de hidrocarburos y el establecimiento de enclaves como la *United Fruit Company*,

⁵ Su constitución está amparada al Decreto número 10-50 de la Asamblea Nacional (publicado en la Gaceta no. 189 del 10 de octubre de 1995); el decreto no. 316 sobre la Ley General de Explotación de las Riquezas Naturales; la Ley No. 387, Ley Especial sobre Explotación y Explotación de Minas de 2001; y sus reformas (Ley no. 525).

empresa dedicada al monocultivo bananero en Centro América, el Caribe y Colombia y la exportación de este producto hacia los Estados Unidos. Para 1931, Keith, principal accionista de *Gold Fields of Costa Rica*, abandonó la región debido a la Gran Depresión de 1929 en Estados Unidos, así como la escasez de yacimientos auríferos; pero dejó como legado el inicio de la deuda externa de Costa Rica y el apodo de *Banana Republic* que describe ese modo de producción e identifica la corrupción y colonialidad incorporada en algunos sectores políticos-empresariales del país. Frente a las irregularidades producidas en los años iniciales de la minería en Costa Rica, la primera ley minera, denominada “Ordenanzas de Minería”, tuvo su origen en 1930.

Otras minas de oro que han operado en Costa Rica son Macacona, Beta Vargas y Bella Vista y todas ellas han provocado profundos impactos, principalmente en el campo ambiental, ya que han usado técnicas a cielo abierto, técnicas tradicionales o de túneles, así como los mismos *coligalleros* (forma con la que se nombra a personas dedicadas a la extracción de oro con técnicas artesanales), que se establecieron en el Parque Nacional Corcovado, en la Península de Osa (figura 4).

Figura 4. Mapa de explotación de oro en Costa Rica, 1820 – 2013



Fuente: Elaboración propia con datos de Monestel *et al* (2009).

En Costa Rica se sumaron otras experiencias extractivas donde también se engarzaron luchas socio-ambientales, tales como: la movilización social contra la aprobación, el 24 de abril de 1970 por parte de 39 diputados de Congreso costarricense -12 en contra-,⁶ del contrato-ley (No. 4562) que ratificaba las

⁶ En la administración presidencial de Francisco J. Orlich (1962-1966) se firmó un contrato inicial con la compañía Alcoa Sociedad Anónima para la explotación y exportación de bauxita en bruto. Luego, en el periodo presidencial de José Joaquín Trejos Fernández (1966-1970) se somete a consideración de la Asamblea Legislativa el nuevo contrato-ley, con la diferencia de que esta vez se fabricara el aluminio en Pérez Zeledón –en el Valle del General-, al sur del país. En el contexto de las presiones de resistencia social contra el contrato-ley de Alcoa, el 24 de Abril de 1970, el Directorio de la Asamblea votó la aprobación del contrato y esa misma noche firmó la ley, sin dar tiempo a la aprobación normal del acta, lo que debía ocurrir al día siguiente, ni al trámite de revisión (Romero Pérez, 2010). El expresidente de la república Rodrigo Carazo Odio (1978-1982) y diputado opositor al contrato-ley con Alcoa, en ese entonces, escribió que seguido se llevó el expediente firmado por los miembros del Directorio Legislativo a Casa Presidencial, en

pretensiones mineras de la *Aluminium Company of American* (ALCOA), de capital estadounidense, para explotar y exportar bauxita (utilizada en la producción de aluminio) en Pérez Zeledón (Vargas, 1995; Romero-Pérez, 2010). En aquel momento, diferentes movilizaciones sociales aglutinados en el denominado Frente Nacional de Lucha Contra ALCOA⁷ interpellaron al estado costarricense para que impidiera a la empresa que se llevara al extranjero materia prima proveniente de una concesión de 20000 hectáreas (200 kilómetros cuadrados), “tomar y usar, a sus expensas, libres de todo impuesto, cobro u carga financiera, las maderas, tierras, piedras, arenas, grava, agua...”, a cambio de “inversión” en infraestructura –necesaria para la explotación y exportación- construida a expensas del Estado, puestos de trabajo y “movimiento” económico local (Romero-Pérez, 2010: 68-71). “El Estado se obliga a dar y a hacer que se emitan por las autoridades e instituciones costarricenses, los permisos, autorizaciones y aprobaciones...” “¡Otra vez el intercambio de `oro por abalorios`!” (Carazo-Odio, 1989: 156). La lucha tuvo un momento álgido el 20 y 24 de abril de 1970 cuando las jornadas de movilización contra Alcoa enfrentaron la represión policial. La lucha incidió para que esa transnacional no operara en la región y se retirara del país en 1975. Así, para algunas de las personas con las que pude conversar en este proceso de investigación, la lucha contra Alcoa constituyó uno de los referentes de sentido en los que se engarzó la actual lucha social y ambiental contra la minería a cielo abierto en Crucitas.

Las pretensiones de la transnacional canadiense *EUROSPECT S. A.* de explotar en 1989 azufre y “metales asociados” en San Carlos, zona norte de Costa Rica, es

donde también, de inmediato, lo suscribieron para su “Ejecútese” el Presidente Trejos y su Ministro de Industrias, Manuel Jiménez de la Guardia. El expresidente Rodrigo Carazo Odio concluye, con ironía que: “¡Pobrecita Costa Rica!, se quedó con la vergüenza de haber sido entregada, como la han entregado muchas veces los políticos y, lo que es peor, a cambio de nada (Carazo, 1989: 156-160).

⁷ Las “jornadas” contra el contrato-ley de ALCOA se caracterizaron por la producción de un movimiento social configurado por sectores populares, estudiantiles, urbanos, empleados públicos, sindicales del ámbito estatal, padres de familia, entre otros. Este movimiento social “tuvo las banderas del nacionalismo, anti-imperialismo de Estados Unidos, soberanía y defensa de los intereses nacionales [...] se podría calificar además ese movimiento como ambientalista y ecologista, por la protección y defensa de los recursos naturales del valle del General” (Romero-Pérez, 2010: 15).

otra experiencia extractiva en la región. No obstante, la convergencia política de diferentes fuerzas sociales frenó a esa transnacional. El sitio, a partir de esa lucha socio-ambiental por el espacio significado-sentido, fue representado por algunas personas a quienes entrevisté como “Montaña Sagrada”. Esa lucha generaría en 1992 “la creación de un parque nacional a contrapelo del desarrollismo” (Araya, 1995): el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco.

Plelps Dodge tuvo fuertes intereses mineros en territorios indígenas costarricenses de la Cordillera de Talamanca (García, 1995); sin embargo, la correlación de fuerzas entre sujetos político-sociales impidió la explotación minera en el país.

Una nueva fase de arribo de transnacionales mineras de Canadá y Estados Unidos a Costa Rica se remonta hacia finales de la década los años ochenta. Este es el caso de la compañía *Placer Dome Incorporation*, que realizó actividades de exploración de metales preciosos en esos países centroamericanos. El caso de *Placer Dome Inc.* es emblemático para esta investigación pues fue la transnacional que inició en los noventa la exploración de metales preciosos en los territorios fronterizos entre Nicaragua y Costa Rica. Posteriormente este emprendimiento pasaría a manos de *Vanessa Ventures*, casa matriz de *Industrias Infinito Sociedad Anónima* que es subsidiaria de la transnacional *Infinito Gold Limited*.

El 7 de junio de 1993 el Proyecto Minero de *Placer Dome* en Crucitas, situado a unos cinco kilómetros del Río San Juan, frontera entre ambos países y a uno 95 kilómetros al norte de San Carlos, provincia de Alajuela, Costa Rica, obtuvo permiso para la exploración minera otorgado por el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM) de Costa Rica mediante resolución R-185-93- MIRENEM. Esta empresa inició la fase de exploración con base en un Permiso de Explotación Minera otorgado por la Dirección de Geología y Minas del entonces MIRENEM el 1 de octubre de 1993, mediante expediente administrativo 7339. Pero en marzo de 1997, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) ordenó la suspensión del proyecto por tres meses mediante resolución 174.97 debido a los daños ambientales que había provocado la transnacional en la

fase de exploración. La sanción fue levantada por esa instancia el 9 de enero de 1998 (Resolución N° 001-98 SETENA) para que la empresa pudiera continuar con las labores de exploración. No obstante, *Placer Dome* renunció a su proyecto de explotación inicial debido a que, a su criterio, los yacimientos no cumplen con las condiciones de rentabilidad necesaria. Así, en marzo de 1999, *Placer Dome* vendió el proyecto a la empresa *Lyon Mines*, que cambió el nombre a *Industrias Infinito Sociedad Anónima*. Esta empresa determinó que existe un importante yacimiento de oro en Las Crucitas por lo que presentó solicitud de explotación a la Dirección de Geología y Minas el 18 de diciembre de 1999, que ésta le adjudicó mediante Resolución R-578.2001 MINAE. Sin embargo, un dictamen independiente consideró como negativa la viabilidad financiera del proyecto y recomienda al gobierno de Costa Rica no otorgar la concesión. Esto generó que las acciones de *Industrias Infinito Sociedad Anónima* fueran vendidas a la transnacional canadiense *Vanessa Ventures Incorporated*, actual propietaria del proyecto en Crucitas, que conservó el nombre y actúa por medio de su filial costarricense *Industrias Infinito Sociedad Anónima* y es parte de la casa matriz *Infinito Gold Limited*.

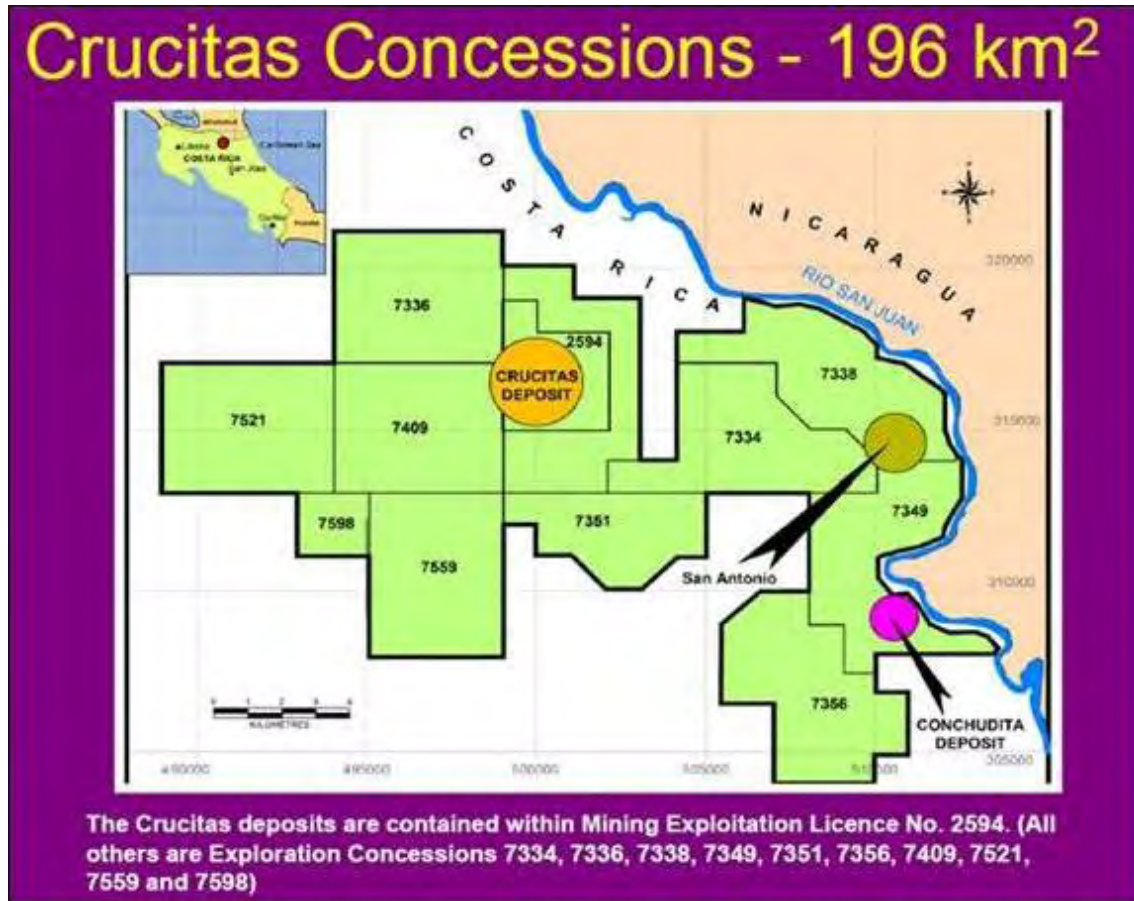
El 17 de diciembre de 2001 el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAET) otorgó la concesión de explotación a *Industrias Infinito Sociedad Anónima* del proyecto minero en Crucitas mediante Resolución R-578-2001-MINAE de 196 kilómetros cuadrados (figura 5). Luego, el 12 de marzo del 2002 la empresa presentó ante la SETENA el primer Estudio de Impacto Ambiental (EIA)⁸ como requisito para la

⁸ El concepto de Estudio de Impacto Ambiental suele ser usado indistintamente del de Evaluación de Impacto Ambiental, incluso en el campo jurídico. No obstante, el Estudio de Impacto Ambiental es definido más como una herramienta técnica, interdisciplinaria; mientras que la Evaluación de Impacto Ambiental es de carácter procedimental, es una evaluación, que abarca entre otros elementos a los estudios de impacto ambiental- en el campo jurídico-administrativo y científico-técnico. El concepto de impacto ambiental es definido como una acción o actividad –proyectos, obras de ingeniería, planes, programas, leyes o disposiciones administrativas- que produce una alteración, favorable o desfavorable, en el medio o en alguno de los componentes del ambiente (Miranda y Barrientos, 2003: 21).

En Costa Rica, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), creada por la Ley General de Ambiente en 1996, es la autoridad nacional en materia de Evaluación de Impacto Ambiental. La SETENA define como Evaluación de Impacto Ambiental como “un procedimiento administrativo científico-técnico que permite identificar y predecir cuáles efectos ejercerá sobre el ambiente, una actividad, obra o proyecto,

aprobación o rechazo del proyecto minero, en función de su viabilidad ambiental determinada por dicha Secretaría.

Figura 5. Mapa de concesión del proyecto Crucitas y Conchudita en Costa Rica, según Infinito Gold



Fuente: Infinito Gold (2011)

El 5 de junio de 2002, el entonces presidente de Costa Rica, Dr. Abel Pacheco de la Espriella, promulgó el decreto Ejecutivo DE-30477-MINAE que estableció una “Moratoria Indefinida de la Minería a Cielo Abierto en Costa Rica”. El decreto ratificó un conflicto socio-ambiental en campos jurídicos y la acción directa

cuantificándolos y ponderándolos para conducir a la toma de decisiones. Su objetivo es evaluar los impactos que una actividad, obra o proyecto pueda ocasionar sobre el ambiente, para prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos que un proyecto pueda producir sobre el medio (SETENA, 2013). Es oportuno señalar que los llamados “desarrolladores de las actividades, obras o proyectos” elaboran o contratan a “consultores ambientales” acreditados en la SETENA para realizar las evaluaciones de impacto ambiental. Este procedimiento ha sido fuertemente cuestionado en el conflicto minero en Crucitas debido a la mediación económica y la posible pérdida de autonomía de los “consultores ambientales”.

teniendo como protagonistas a la transnacional minera, el Estado y sectores sociales multisituados y multiescalares.

En marzo del 2003 la resolución n° 272-2003 de la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) aprobó rechazar el proyecto Crucitas y no darle la viabilidad ambiental. No obstante, en marzo del 2003, la empresa interpuso un recurso de revocatoria y apelación contra la resolución de la SETENA. Así, el 20 de octubre de ese año el entonces Ministro de Ambiente Carlos Manuel Rodríguez anuló la resolución que ordenó el rechazo del Estudio de Impacto Ambiental. Con ello se acogió el recurso de apelación presentado por la empresa y ordenó a SETENA retrotraer expediente.

El 31 de julio de 2004, 1135 personas firman hoja de asistencia en la Audiencia Pública realizada en el salón comunal de Coopevega de Cutris para discutir las implicaciones del Estudio de Impacto Ambiental presentado a la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) por Industrias Infinito Sociedad Anónima.

El conflicto adquiere mayores dimensiones cuando la Sala Constitucional anula, mediante la Resolución Número 2004-13414 de las 9 horas del 26 de noviembre de 2004, la concesión minera de Industria Infinito Sociedad Anónima motivada en violaciones al principio precautorio o *in dubio pro natura* reconocido por la Ley de Biodiversidad en tanto la presentación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental se debió dar antes del otorgamiento de la concesión (conforme al Decreto 29300-MINAE). Sin embargo, el fallo no detuvo el proceso del Estudio de Impacto Ambiental (Vindas, 2010).

En enero del 2005 la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) solicitó un anexo del Estudio de Impacto Ambiental con respuestas a 100 interrogantes que surgen de la Audiencia Pública y de una reformulación de los criterios de esa Secretaría. Ante estos requerimientos, Industrias Infinito Sociedad Anónima presentó el anexo y procedió a cumplir con los requerimientos de las resoluciones 119-2005 y 2237-2005 de SETENA, que además de las respuestas a las preguntas incluyeron: un depósito de garantía ambiental, el nombramiento de un responsable ambiental, la

habilitación de un Bitácora y una Declaración Jurada de Compromisos Ambientales.

En diciembre del 2005 la SETENA otorgó viabilidad ambiental por dos años al Proyecto Minero Crucitas, mediante resolución n° 3638-2005-SETENA.

El 6 de diciembre del 2007, la Empresa Industrias Infinito Sociedad Anónima presentó ante la SETENA una propuesta de modificación del Proyecto Minero Crucitas, la cual implicó algunas diferencias significativas en su estructura. Por su parte, SETENA aprobó el 4 de febrero de 2008 las modificaciones al Proyecto mediante resolución n° 170-2008-SETENA. En lo fundamental el proyecto original contemplaba 126,4 hectáreas de “hueco” o área de extracción por 10 años, con un promedio de 90.000 onzas de oro por año. Según la aprobación, el área total para ser impactada por el proyecto era de 304,1 hectáreas. De esta manera la modificación autorizó a disminuir el área del tajo a 50 hectáreas con 67 metros de profundidad. Ello implicaba un aumento de 8.5 a 22 millones de toneladas en el total de rocas y suelo extraído (Resolución No. 170-2008 SETENA, 2008); 142.6 hectáreas en área de relaves; 33.8 hectáreas para planta de proceso, residencias, área de recuperación de suelos, viveros, oficina, etc.; un área total de 227.6 hectáreas. El proyecto modificado utilizaría explosivos y maquinaria pesada para el procesamiento de la roca dura y saprolita; la energía eléctrica sería suministrada por Coopelesca; tendría una planta de destrucción de cianuro;⁹ contempla la reforestación de 382 hectáreas de bosque natural con especies nativas (1600 árboles por hectárea); mantendría compromisos sociales y; el cierre conllevaría a la conformación de laguna de relaves, más el lago “Fortuna” y reforestación total con especies nativas. Cabe destacar que, a pesar de los cambios al diseño del proyecto, el estudio de impacto ambiental (EIA) no fue modificado, por lo que las repercusiones de estas transformaciones no fueron incluidas.

⁹ En el lenguaje técnico de la empresa transnacional miera, el proceso de destrucción de cianuro sería a través de CYPLUS (INCO mejorado) funcionando constantemente.

En abril del 2008 el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAET) aprobó una nueva concesión mediante resolución N-217-2008-MINAE. Posteriormente el gobierno del entonces presidente Óscar Arias emitió el Decreto Ejecutivo n° 34492–MINAE que derogó la moratoria a la actividad de minería a cielo abierto establecida en el año 2002 mediante el Decreto Ejecutivo N°30477-MINAE y declaró la salvaguarda de la actividad minera en Costa Rica al: “otorgar la concesión de explotación minera por el plazo de 10 años para explotar oro, plata, cobre y minerales asociados”.

El 13 de octubre de 2008 se declara el proyecto minero como de Interés Público y Conveniencia Nacional mediante Decreto Ejecutivo N. 34801-MINAET (ver Apéndice B), permitiéndose la corta y aprovechamiento de árboles (Decreto Ejecutivo N. 34801-MINAET, 2008). Con ello el gobierno de Costa Rica autorizó la tala de más de 191 hectáreas de bosque primario y secundario, en donde se encuentran especies vedadas como el almendro amarillo (*Dipteryx panamensis*) fundamental para la subsistencia de la lapa verde (*Ara ambigua*). Cuatro días después el Área de Conservación Huetar Norte (ACHN), a través de la Sub-Región San Carlos-Los Chiles dicta resolución autorizando cambio de uso del suelo para Industrias Infinito Sociedad Anónima dentro de 15 inmuebles sobre los cuales la empresa tiene derechos de propiedad, uso y usufructo. Esta autorización es para cortar 12391 árboles (volumen total de 17218,76 m³) en áreas de bosque, de uso agropecuario sin bosque y de plantación (Resolución N. 244-2008-SCH, 2008).

En ese mismo momento, abogados ambientalistas presentaron un Recurso de Amparo contra la resolución R.217-2008 MINAE, solicitando medida cautelar urgente que logró suspender la tala de árboles. El 22 de octubre de 2008 se inició la investigación por parte del Ministerio Público de las acciones del entonces Ministro del Ambiente Álvaro Dobles Mora y el Presidente de la República Óscar Arias Sánchez en razón del decreto de Interés Público y de Conveniencia Nacional.

Por su parte, diversos sectores ambientalistas de Nicaragua como el Centro Humboldt, Fundación del Río, Coalición Anti-minera de Jóvenes, el Proyecto de Desarrollo Socio Ecológico (PROSOCO), pobladores, autoridades municipales del Departamento de Río San Juan, del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (Marena) y diversas instancias de la Asamblea Nacional de Nicaragua (Congreso nicaragüense) expresaron su oposición a la construcción de esta mina. En este sentido, realizaron comunicados de prensa contra la minería a cielo abierto en Crucitas, en la Cuenca del Río San Juan, participaron en la Comisión Transfronteriza del Río San Juan, elaboraron cartas dirigidas al Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), entre otras.

Una buena parte de organizaciones ambientalistas nicaragüenses conformaron la Coalición Anti minería en Nicaragua. A su vez, ellas llevaron a cabo acciones directas y en el ámbito político tales como foros, marchas, plantones, protestas en la frontera entre ambos países, divulgación de pronunciamientos a nivel nacional e internacional. Al respecto, la resistencia implicó que en octubre y noviembre de 2008 cerca de 400 jóvenes de organizaciones nicaragüenses marcharan desde Managua, Estelí y San Carlos de Nicaragua hacia los puestos fronterizos en oposición a la minería. Además, se promulgó la declaración del Municipio de El Castillo en Nicaragua en contra de la Minería a Cielo Abierto en Crucitas emitida el 13 de marzo del 2007. Distintos sectores sociales y académicos participaron en el primer Foro Binacional “Minería y Recursos Naturales Transfronterizos”, realizado el 24 de junio del 2008, en el Castillo y que condenó el Proyecto minero y criticó las acciones gubernamentales de su vecino país. La Orquesta de Río Infinito realizó en abril del 2008 en San Carlos de Nicaragua un concierto para manifestarse en contra de distintos modelos extractivos que dañan la cuenca del Río San Juan. Allí mismo se presentó la “Carta del Río San Juan” (2008), documento que sintetiza un proceso de diálogo y organización que expone la

problemática ambiental y social de esta zona de frontera y rechaza la explotación de oro en ese territorio.

En Costa Rica, estudiantes y organizaciones ambientalistas movilizadas también realizaron marchas con convocatoria nacional y binacional contra la Minería en Crucitas. Estas marchas se realizaron en Ciudad Quesada de San Carlos entre noviembre de 2008 y en noviembre de 2010. En esta última, oficiales de la Policía de Migración costarricense intentaron detener y deportar a nueve estudiantes universitarios nicaragüenses de la organización Hijos del Río San Juan y la Fundación del Río San Juan.

El decreto de Interés Público y de Conveniencia nacional del gobierno costarricense fue interpelado por representantes de partidos políticos (Villalta, 2008) por considerar que existieron injerencias políticas y económicas externas acuerpadas con los arbitrajes internacionales de las reglas sobre inversiones de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos (ratificado con la firma de los países centroamericanos en el 2007).

Pronunciamientos enunciados por sectores académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) (2008) y la Universidad de Costa Rica (UCR) señalaron que, en materia ambiental, el proyecto permitiría la destrucción total (*tala rasa*) de más de 200 hectáreas de bosque (fuentes de agua, flora y fauna en peligro de extinción incluidas); en materia legal denuncian el cambio de uso del suelo y la corta de árboles en terrenos cubiertos de bosque y en áreas de protección.¹⁰ En el ámbito social, el decreto de “interés público y conveniencia nacional” menciona los beneficios económicos a la Comunidad de San Carlos de Costa Rica y al gobierno central, pero no hace referencia a los costos socio ambientales del Proyecto Crucitas, ni el balance entre los beneficios y los costos socio-ambientales, donde

¹⁰ Artículo 19, inciso b, y artículo 34 de la Ley Forestal N° 7575. Asimismo, se cuestiona argumentando que el artículo 3, inciso m, de la Ley Forestal N° 7575 declara como actividades de conveniencia nacional las realizadas por las dependencias centralizadas del Estado, instituciones autónomas o empresas privadas, cuyos beneficios sociales sean mayores a los costos socio-ambientales.

se indique que los primeros son mayores.¹¹ Asimismo, la Universidad de Costa Rica, a través del medio de comunicación Semanario Universidad (25.2.2008) advierte que en el futuro provocaría una “avalancha” o “enjambre” de nuevos proyectos mineros en la cuenca; en los yacimientos de San Antonio y Conchudita, localizados prácticamente a la orilla del Río San Juan y su impacto en la cuenca sería casi inmediato.

Un recurso de Amparo del ecologista Edgardo Vinicio Araya de la Unión Norte por la Vida (UNOVIDA) presentado el 1° de noviembre de 2008 contra el Estado costarricense llevó a que la Sala IV frenara tala de árboles en Crucitas. Por lo tanto, el decreto ejecutivo firmado por el entonces presidente Oscar Arias Sánchez quedó suspendido.

Por su parte, la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica presentó en noviembre de 2008 una Acción de Inconstitucionalidad contra la declaración de interés nacional del proyecto minero. El 18 de diciembre de 2008, el Frente de Oposición a la Minería de Oro en la Zona Norte de Costa Rica también presentó un Recurso de Amparo contra la resolución de concesión. Sin embargo, el 16 de abril de 2010, a dos semanas de que terminara el periodo presidencial de Óscar Arias Sánchez, la Sala Constitucional dictaminó favorablemente un recurso de amparo presentado por la firma minera relacionado con la viabilidad ambiental del proyecto, en el que dicha Sala se limitó a establecer que no se constataba en esa fase de exploración, la lesión del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, sin considerar la validez del estudio de impacto ambiental y otras dimensiones contenciosas y administrativas que no son de su competencia.

Inmediatamente después, Jorge Lobo de la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna (APREPLOFAS) presentó un Recurso Administrativo Contencioso en el Poder Judicial contra la minera Industrias Infinito y el proyecto Crucitas, el Estado y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

¹¹ Como lo establece el artículo 3, inciso m, de la Ley Forestal N° 7575.

Como mecanismo de presión contra el Estado costarricense, un grupo de ecologistas inició el 8 de octubre de 2010 un ayuno indefinido frente a la Casa Presidencial. Sin embargo, para intentar una mayor incidencia política de parte de distintos frentes de lucha, el ayuno se transformó poco después en huelga de hambre. Los ayunantes y huelguistas de hambre demandaron a la presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda, que derogara el decreto N° 34801-MINAET. Frente a los quebrantos de salud progresivos de quienes protestaban contra la minería transnacional, esta estrategia de presión política finalizaría 26 días después. Para conmemorar la deposición de la huelga de hambre, los manifestantes realizaron, como dispositivo ético y estético de lucha, un concierto que convocó a distintos artistas identificados con la causa socio-ambiental y a movilizaciones sociales en oposición a este y otros modelos de “desarrollo” extractivo-exportador.

Distintas acciones políticas y sociales se realizaron en el ámbito internacional para frenar la minería transnacional en Crucitas. Así, la Coalición Anti-Minera Nicaragüense, la Comisión Transfronteriza del Río San Juan, la Asociación Internacional para la Defensa del Ambiente, entre otras, participaron en la publicación de estudios técnico-científicos y jurídicos, escribieron pronunciamientos en distintos medios de comunicación y se articularon con organizaciones locales y el Frente Nacional de Oposición a la Minería a Cielo Abierto.

El 11 de noviembre de 2010 el Tribunal Contencioso Administrativo anuló la concesión minera a la empresa Industrias Infinito para explotar la minería a cielo abierto en Crucitas y anuló el decreto que declaró de interés público por parte del gobierno de Oscar Arias. El fallo del Tribunal condenó a la empresa y al Estado al pago de daños ambientales provocados. Mientras tanto, el Tribunal amplió el plazo para la medida cautelar dictada desde abril de ese año, que suspendió las acciones mineras en Cutris de San Carlos.

A finales de 2010 el Congreso de Costa Rica aprobó la Ley No. 8904 que reforma el Código de Minería y declara a Costa Rica país libre de minería metálica a cielo

abierto. Esta se publicó en las primeras semanas de 2011 (La Gaceta del 10 de febrero del 2011). No obstante, esta ley no aplica o afecta la minería subterránea y a concesiones de exploración y explotación de manera retroactiva y por tanto, no impediría la puesta en operación del proyecto de minería en Crucitas.

El 17 de enero de 2011 la empresa transnacional *Infinito Gold Limited*, en conjunto con la Procuraduría General de la República de Costa Rica en su pretendido papel de abogado del Estado y varias coadyuvancias presentaron ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia un recurso de casación (apelación) a la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo que dejó la sentencia hasta ese momento sin efecto definitivo.

Un año después de que el Tribunal Contencioso Administrativo declaró con lugar distintas demandas de nulidad, como por ejemplo, el decreto del ex presidente Oscar Arias que declaró de “Interés Público y de Conveniencia Nacional” al proyecto de minería transnacional de Industrias Infinito, en Crucitas, debido a distintas irregularidades en la obtención de los permisos de la empresa y que dicha declaración ordenó al Ministerio Público (Fiscalía) que investigara a cinco funcionarios públicos, a representantes de la empresa y al ex presidente, la Fiscalía denunció que un borrador de la sentencia de la Sala Primera, última instancia de impugnación, fue filtrado ilegalmente a una de las partes interesadas en el caso tras ser sustraído de una de las computadoras de los cinco magistrados.

En noviembre de 2011 el cuestionamiento de las competencias de la Sala Primera por parte de *Industrias Infinito* no se hizo esperar. Así la transnacional demandó la obligatoriedad de sentencias de la Sala Constitucional en 2010 favorables a la minera –las que no comprobaban que en la fase de exploración minera existiera lesión al derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En este tenor, la “inseguridad jurídica” fue uno de los dispositivos del discurso minero que cobró mayor fuerza. Emergió entonces un comunicado por parte de William Méndez Garita, hasta ese momento vocero de la empresa, quien señaló una eventual solicitud de Arbitraje Internacional para demandar al Estado de Costa

Rica por la protección constitucional de la inversión extranjera y garantizar el debido proceso. A mediados del mes de noviembre los abogados de la empresa prepararon un recurso de inconstitucionalidad y lo presentaron a la Sala Constitucional. Este recurso de Casación fue contestado tanto en el campo jurídico ante la Sala IV por distintos frentes de lucha, así como en la acción directa ejercida con un plantón frente a los Tribunales de Justicia del Poder Judicial el 22 de noviembre de 2011.

Para el 30 de noviembre de 2011 la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia ratificó, como última instancia, la Sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo (N° 4399-2010, correspondiente al proceso de conocimiento bajo el expediente número 08-001282-1027-CA). El comunicado oficial del Poder Judicial declaró con lugar parcialmente varias demandas, entre las que destacan: las declaraciones de nulidad de la resolución 3638-2005-SETENA (otorgó viabilidad ambiental), el acto 170-2008-SETENA (aprobó modificación al proyecto minero), la resolución R-217-2008-MINAE (otorgó la concesión), el Decreto Ejecutivo 34801-MINAET (declaró de interés público y conveniencia nacional el proyecto) y el acto 244-2008-SCH (autorizó el cambio de uso de suelo); ordenó al Registro Nacional Minero cancelar la concesión a favor de Industrias Infinito S. A (IISA); ordenó comunicar el fallo al Ministerio Público a fin de que inicie investigación para que determine si es procedente o no seguir causa penal contra Óscar Arias Sánchez, Roberto Dobles Mora, Sonia Espinoza Valverde, Eduardo Murillo Marchena, José Francisco Castro Muñoz, Cynthia Cavallini Chinchilla, Sandra Arredondo Li y Arnoldo Rudín Arias y; ordenó al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) para iniciar los procedimientos administrativos correspondientes en contra de Eduardo Murillo Marchena, José Francisco Castro Muñoz y Cynthia Cavallini Chinchilla (ver Apéndice C).

Contra ese fallo presentaron recursos de casación Industrias Infinito Sociedad Anónima (IISA), el Sistema de Áreas de Conservación (SINAC), el Estado, la coadyuvante pasiva Asociación Solidarista de Empleados de Industrias Infinito Sociedad Anónima, así como el Instituto Latinoamericano de los Derechos

Humanos y Paz Social Sociedad Anónima y las personas: Sonia Espinoza Valverde y Eduardo Murillo Marchena; José Francisco Castro Muñoz y Cynthia Cavallini Chinchilla, Sandra Arredondo Li y Arnoldo Rudín Arias, impugnando distintos pronunciamientos.

En sentencia n.º 1469 de las 9 horas del 30 de noviembre de 2011, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de la República de Costa Rica declaró sin lugar los recursos de casación.

En abril de 2013 Industrias Infinito Sociedad Anónima nuevamente advirtió –por no decir que amenazó- al Estado costarricense que estudiaba presentar un arbitraje internacional en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), órgano adscrito al Banco Mundial con sede en Washington para reclamar una indemnización de US\$ 1.092 millones. Mediante un comunicado firmado por John Morgan, presidente de la casa matriz de Infinito Gold, sostuvo que Costa Rica incumplió artículos del acuerdo bilateral con Canadá para la promoción y protección de las inversiones. Los artículos hacen referencia a que los inversionistas reciban trato justo y equitativo “de acuerdo con los principios de Derecho Internacional y la protección y seguridad jurídica plenas”. También alegó que Industrias Infinito no se le otorgó trato preferencial, como así lo establece el acuerdo, cuando se refiere a inversionistas canadienses (Loaiza, 5.4.2013).

Finalmente, para el 18 de junio de 2013, la Sala Constitucional rechazó la acción de inconstitucionalidad presentada por Industrias Infinito, como último mecanismo para salvar su concesión para extraer oro en Crucitas; al tiempo que una demanda al Estado Costarricense por parte de Industrias Infinito Sociedad Anónima ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) parece inminente.

Conflictos socio-ambientales frente a la minería transnacional

Desde sus orígenes, el emprendimiento de minería transnacional en Crucitas suscitó conflictos socio-ambientales en mutua constitución con dimensiones

económicas y políticas de carácter estructural y geopolítica. Sin embargo, su estudio ha dejado en el olvido cómo y desde qué condiciones de enunciación distintos movimientos sociales partícipes de este conflicto socio-ambiental configuraron y fueron configurados por la colonialidad del poder-saber, la producción social de sentido y las formas políticas de agencia socio-ambiental.

Michel De Certeau (1996) señaló analíticamente la diferencia entre estrategia y táctica como prácticas y lugares diferenciados en las relaciones de poder. Tal diferencia analítica permite problematizar las *tácticas* de lucha y resistencias dentro de las movilizaciones sociales (ecologistas, campesinos, feministas, académicos, entre otros) partícipes de este conflicto, para dar cuenta de formas de agencia política en condiciones de enunciación específicas en este proceso vinculado con condiciones de poder-saber del sistema-mundo moderno/colonial contemporáneo. Este es un conflicto socio-ambiental reciente que amerita estudiar los imbricados juegos de poder y las *estrategias* de gobernabilidad por parte del Estado y los poderes fácticos del capitalismo y el conservadurismo criollo y transnacional; así como la insurgencia de frentes de lucha -plurales y desiguales- que trascendieron a la oposición minera y configuraron horizontes de sentido críticos, propositivos e interculturales. Asimismo, es un conflicto que requiere analizar cómo los poderes fácticos y hegemónicos apostaron para cambiar, en el tiempo y el espacio, las reglas de juego del campo de poder jurídico, administrativo y procedimental con el fin de hacer funcional la exploración y explotación minera, en concordancia con los intereses, apuestas, posiciones y disposiciones de los agentes “desarrolladores”, en un proceso de apropiación y transferencia de “recursos” y riquezas geo-estratégicas en el sistema mundo.

El proceso y las condiciones de lucha eco-sistémica gestada a raíz de la minería en Crucitas requiere mirar críticamente y en aras de evitar dicotomías maniqueas, las alianzas de la compañía con distintos gobiernos de turno; así como la interpelación al Estado costarricense por parte sectores sociales plurales, extra-partidistas y extra-territoriales que no estuvieron exentos de contradicciones y críticas. Es oportuno explicar, además, cómo y por qué distintos sectores sociales

que, a pesar de oponerse a la minería a cielo abierto, esperarían a la constitución de legislación que la regulara de manera “más rigurosa”, que permitiera una mayor distribución –por “goteo” o “derrame”- de las ganancias económicas hacia poblaciones y gobiernos (municipios) locales. O bien, distintos sectores esperarían a que existieran “nuevos adelantos” “científicos” y “tecnológicos” que hicieran posible una “eco-minería”, “social y ambientalmente responsable” y “comprometida con el desarrollo humano sostenible”. En este sentido, es pertinente estudiar las principales tácticas socioculturales de comunicación y lucha tanto en Nicaragua como en Costa Rica, a través de recursos de amparo, foros, debates, movilizaciones, conciertos, manifestaciones artísticas, una huelga de hambre, entre otras, que evidencian la conflictividad de este proyecto aurífero en territorio transfronterizo.

Conflicto, cooperación e interdependencia estructural y geopolítica

El potencial de conflicto y cooperación ambiental en los territorios transfronterizos centroamericanos ha sido abordado principalmente desde las disciplinas de las ciencias jurídicas y la geografía. Aguilar e Iza (2006) estudian las diferencias entre cuenca compartida, internacional, transfronteriza, dominio y soberanía. Los autores sostienen que lo que existe en una cuenca compartida no es dominio (propiedad), sino co-dominio. En esencia, “el agua es por su misma naturaleza, un recurso de tipo indivisible. El único recurso sobre el cual se puede establecer una soberanía compartida es el agua” (Aguilar e Iza, 2006:2). En esta línea, Granados y Jiménez (2002) también señalan cómo, desde una visión ambiental, no puede considerarse a las fronteras como el límite de un *Estado-nación*, porque los ecosistemas continúan y los efectos -principalmente en las cuencas- se reciben generalmente en la parte baja, aunque esta se ubique en otro Estado. De esta discusión resalta la necesidad de redefinir el concepto de soberanía que, en el sentido político-administrativo como ley de validez universal o nomotético del territorio, resulta insuficiente para incorporar dinámicas, procesos y relaciones ecosistémicas y decoloniales.

Jiménez (2001), Granados y Jiménez (2002), Hernández y Rodríguez (2002), Delgado (2002; 2004), Matul (2007), Granados *et al* (2007) y López (2007) han investigado sobre el potencial de conflicto ambiental transfronterizo en las cuencas internacionales de la región Centroamericana. Estos autores plantean la cuestión de la “porosidad de las fronteras” y la necesidad de trabajar procesos de cooperación, antes que la confrontación entre los países; asimismo, reconocen a las cuencas transfronterizas como un espacio potencial de conflicto y pérdida de la *seguridad nacional*. Los conflictos ambientales están originados en la degradación, en el incremento del consumo y en la desigualdad en el acceso, el papel de las instituciones y la dependencia que tengan de los recursos las comunidades cercanas.

En este contexto, Delgado (2004) analiza el potencial de conflicto ambiental transfronterizo que se presenta entre los Estados y sociedad civil de Costa Rica y Nicaragua; concretamente en torno al Refugio de Vida Silvestre los Guatuzos (en la parte nicaragüense). Las complejas relaciones binacionales que examina Delgado (2004) muestran la tendencia a ocultar o dejar el problema sin una solución, pues, tanto Nicaragua como Costa Rica, prefieren manejar las circunstancias de tal forma, que su resultado es finalmente la indiferencia ante el problema ambiental y que da pie a esta investigación. Como consecuencia de ello, se continúa gestando un deterioro silencioso de las condiciones ambientales y sociales de esta zona transfronteriza.

Durante las últimas dos décadas, el potencial de conflicto en el territorio transfronterizo en-entre Costa Rica y Nicaragua ha combinado factores desencadenantes fundamentales con factores atenuantes que mantienen distintos conflictos político-territoriales y socio-ambientales en estado latente. Entre los principales factores desencadenantes del conflicto destacan unas relaciones intergubernamentales que en apariencia estarían políticamente polarizadas: una Costa Rica democrática que declaró un “plan de paz con la naturaleza” en la expresión de Oscar Arias Sánchez al iniciar su segundo periodo de gobierno (2006-2010) *versus*, una Nicaragua “Cristiana, Socialista y Solidaria” como rezó el

eslogan de Daniel Ortega Saavedra durante la campaña electoral para su reelección como presidente en 2010. No obstante las aparentes posiciones políticas divergentes, ambos gobiernos convergieron, en el fondo, con la vigencia de emprendimientos mineros, de modelos extractivo - exportadores en la cuenca transfronteriza del Río San Juan y de narrativas desarrollistas que han precipitado la interdependencia estructural y la interacción asimétrica tanto dentro y entre esos dos países, como respecto de los centros de poder mundial que son sede de transnacionales mineras, agroindustriales, petroleras, entre otras que operan en esas naciones centroamericanas.

El PNUD (2008a) indica que, a pesar de que ambos países registran tendencias opuestas en “desarrollo humano”, en los últimos años se ha intensificado la interacción entre ellos, lo que crea un potencial tanto para el conflicto como para la cooperación. En este marco, las brechas entre Costa Rica y Nicaragua se han venido ensanchando continuamente. A mediados del siglo pasado, las economías de ambos países tenían tamaños similares. En la actualidad, la economía costarricense es casi seis veces mayor que la nicaragüense. Nicaragua es el país que posee mayor territorio en Centroamérica, pero es, también, la economía más pequeña de la región, pues representa solamente el 5% del PIB regional, casi cinco veces menos que Guatemala, la economía más grande. Nicaragua tiene la mayor tasa de desempleo urbano, con 12,5% y el autoempleo representa la alternativa de inserción laboral para casi la mitad de los ocupados. Los bajos ingresos asociados a puestos de trabajo de baja calidad y productividad, generalmente asociados al autoempleo y al sector informal, dificultan la reducción de la pobreza y la desigualdad (PNUD, 2008).

Las relaciones en materia comercial, financiera, inversión e intercambio de fuerza de trabajo entre Costa Rica y Nicaragua, sin embargo, se entrelazan cada vez más (Nowalski, 2004). Nicaragua se ha convertido en el segundo destino de las exportaciones regionales costarricenses, después de Guatemala. Costa Rica compra en Nicaragua fundamentalmente productos alimenticios: frijoles, carne, naranjas frescas, harina de trigo y agua gaseada, mientras que, Costa Rica,

coloca en Nicaragua fundamentalmente productos industriales. Las exportaciones costarricenses a Nicaragua fueron del orden de los 354 millones de dólares en el 2007 y las importaciones de 93 millones de dólares. Las interacciones económicas y sociales entre ambos países no se limitan a los flujos comerciales. Inversionistas nicaragüenses tienen fuerte presencia en el sistema financiero costarricense y participan en diversos negocios agropecuarios. También empresarios costarricenses tienen importantes inversiones en Nicaragua. Desde Costa Rica se abastece una parte significativa de la demanda de servicios profesionales y técnicos de empresas que operan en el mercado nicaragüense. Todavía más importante, hay una integración de los mercados laborales entre ambos países (Nowalski, 2004). En particular, hay una importante migración de trabajadores nicaragüenses hacia Costa Rica, donde son contratados sobre todo en el sector agropecuario y en servicios personales (empleos domésticos, guardas de seguridad). Se estima que entre un 8 y un 10% de la población radicada en Costa Rica es de origen nicaragüense (Rosero *et al*, 2002).

El principal desplazamiento intrarregional se origina en Nicaragua y tiene como destino Costa Rica. Para el año 2000 residían 226.374 ciudadanos nicaragüenses en Costa Rica; en 2011 había 287.766 personas nacidas en Nicaragua en suelo costarricense (INEC, 2011). Históricamente, estas migraciones han sido parte de un proceso en el que se ha conjugado factores que asocian dictaduras e intervenciones militares y paramilitares; conflictos bélicos; bloqueo económico; crisis socioeconómica profunda; amnistías migratorias y laborales; mejores condiciones de comunicación entre lugares de origen, frontera y destino; configuración de redes de relaciones sociales transfronterizas y; procesos de pacificación, democratización acompañadas casi de manera automática con procesos de integración, liberalización económica regional y privatización de servicios públicos que tiene profundas raíces en condiciones de interdependencia estructural y geopolítica.

En los territorios transfronterizos entre los dos países operan corporaciones agroindustriales dedicadas al cultivo de la piña, cítricos, sandía, melón, caña de

azúcar, palma africana, industrias turísticas y mineras, entre otros. La alianza, cooperación y coordinación hegemónica de diferentes industrias que han operado en el ámbito local y transnacional ha seguido la lógica de teorías neo-institucionales (North, 1993) y neoliberales (Williamson, 1998) que enfatizan en las leyes coercitivas de la eficiencia y competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo de las fuerzas del mercado capitalista, en detrimento de la solidaridad, complementariedad y reciprocidad.

Para problematizar con mayor precisión esta dinámica económico-política local y su relación con el fortalecimiento de la interdependencia estructural y geopolítica de ambos países en el sistema mundo capitalista, es oportuna una revisión histórica de cómo han operado los condicionamientos de la división internacional del trabajo y de la naturaleza desde la postguerra. En este contexto de la discusión es clave preguntar cuáles son y cómo es su relación con el potencial de conflicto y cooperación socio-ambiental vinculado a la minería en Crucitas en-entre Costa Rica y Nicaragua, la colonialidad del poder y de la naturaleza y la insurgencia de formas políticas de poder-saber fronterizo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los patrones de acumulación y dominación del capital en los países capitalistas centrales impulsaron la división internacional del trabajo y de la naturaleza, e insistieron en el aprovechamiento de las “ventajas comparativas” de los países periféricos, altamente endeudados, productores de materias primas y exportadores con escaso valor agregado en la “fábrica mundial” *postfordista*.

Con el primer “shock” de los precios del petróleo en 1973 en la postguerra, la crisis mundial de 1974 y un segundo “shock” del crudo en 1978, se activa en los años ochenta una recesión internacional generalizada. Con la llegada de Margaret Thatcher (1979 -1990) y Ronald Reagan (1981-1988) a los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos respectivamente y el respaldo de organizaciones financiera internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se implantó un periodo de reestructuración en las formas de acumulación y dominación del capital de envergadura mundial. Las políticas de ajuste implicaron

en el deterioro de los términos de intercambio comercial, la exigencia a los países periféricos de pagar una deuda impagable, las presiones para transformar su organización económica y política y participar en la división internacional del trabajo y de la naturaleza como productores de materias primas, agroindustria, maquila, ensamblaje, fuerza de trabajo barata y descartable dentro de lo que algunos autores han llamado “ventajas competitivas de la miseria” (Carmona y Fernández, 1994:22). Franz Hinkelammert (1989) describió la lógica profunda del ajuste como “la maximización del excedente transferible” con costos importantes en la soberanía y el bienestar popular en donde fueron implementados. En sus palabras, esta estrategia produce “un automatismo creciente de la miseria”.

En las condiciones del desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas actuales, las estructuras productivas para la exportación re-primarizada, basadas en *commodities*, no se ajustan de manera automática con las políticas de integración y liberalización económica.

Salvo en los casos de Costa Rica, Panamá y, en mucho menor medida, El Salvador, el Istmo exporta productos agrícolas y manufacturados de bajo contenido tecnológico y escaso valor agregado. Tampoco [la competitividad en la región] es sostenible ni justa, en términos de productividad y potenciales conflictos sociales, una vía que siga privilegiando la mera reducción de los costes salariales y la promoción indiscriminada de incentivos fiscales para atraer la inversión extranjera (Programa Estado de la Nación, 2010: 307).

Estas condiciones estructurales y estructurantes de interacción asimétrica entre la economía política de Costa Rica y Nicaragua contribuyeron, en las últimas dos décadas, a desencadenar conflictos ambientales transfronterizos acompañadas de políticas de seguridad nacional, militarización de la frontera y sobre-explotación del ecosistema, en el marco de la geopolítica en el sistema mundo capitalista.

Las tensiones binacionales de estos países se han potenciado y atenuado a lo largo de estos años. Este fue el caso del diferendo por los derechos de navegación de Costa Rica en ese río San Juan, el cual fue ventilado y resuelto el 13 de julio de 2009 en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la Haya, con el que se produjeron acentuadas representaciones nacionalistas a ambos lados de la frontera. La sentencia ha sido acatada por los gobiernos de esos países.

Sin embargo, las tensiones re-emergieron no sólo con el proyecto de minería en Crucitas. Durante el 2010 y 2013 el potencial de conflicto en el territorio transfronterizo en-entre ambos países combinó factores políticos, limítrofes, militares y ambientales que desencadenaron el conflicto con acciones diplomáticas que atenuaron y mantuvieron los conflictos y socio-ambientales en estado latente.

En estas condiciones, los conflictos socio-ambientales se agudizaron producto del dragado del delta en la desembocadura del Río San Juan de Nicaragua así como la destrucción de humedales en Laguna Portillos por parte del gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua. Las contradicciones eco-territoriales entre ambos países fueron potenciadas por las añejas disputas ideológicas entre Este y Oeste. Así, para reavivar simbólicamente y socialmente los conflictos, los medios de comunicación masiva conservadores no tardaron en denunciar la “amenaza comunista” en territorio fronterizo, aduciendo que las dragas utilizadas por el gobierno nicaragüense en el Río San Juan lucían a plena vista el apoyo del gobierno de Hugo Rafael Chávez Frías (1954-2013) en Venezuela y la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

En este tenor, hubo denuncias de Costa Rica por la supuesta “invasión militar a la soberanía territorial” por parte de Nicaragua y sus acciones contra el narcotráfico, en una parte de la frontera en la que prevalece la incertidumbre de sus límites, concretamente en Isla Portillos al norte de Isla Calero (islas aluviales que se formaron por el depósito de sedimentos arrastrados por las aguas del Río San Juan). Sin embargo, el gobierno de Nicaragua reclamó como suyo este territorio de unos tres kilómetros cuadrados al que le llama Harbour Head en esa parte del Caribe centroamericano.

Re-emergió entonces el potencial de conflicto transfronterizo, sin que la presencia del Secretario General José Manuel Insulza en esos países y su informe a la Organización de Estados Americanos (OEA) contribuyera con la solución definitiva del diferendo. Nicaragua no reconoció a la OEA como la instancia competente para resolver conflictos limítrofes. Ante estas condiciones, Costa Rica manifestó su intención de acudir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El conflicto se potenció en la administración de la presidencia de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014) con el reforzamiento de bases policiales en la región y la construcción de una trocha fronteriza al amparo de un decreto de “Emergencia Nacional”. Esta condición jurídica favoreció que las obras se realizaran de manera acelerada, sin la debida planificación ni estudios de impacto ambiental; además hubo casos de corrupción de empleados públicos y de empresas constructoras privadas. Dicha trocha, de 160 kilómetros en la margen costarricense de ese río fronterizo, afectó parte del ecosistema, lo que fue denunciado por el Gobierno de Nicaragua y por algunos sectores ecologistas de ambos países. Con el conflicto, la cohesión de sectores en lucha por el ambiente identificados contra el proyecto de minería en Crucitas se vio fracturada. La re-emergencia de estos conflictos produjo que las movilizaciones socio-ambientales se enfrentaran la disyuntiva, abiertamente polarizada y politizada, en las narrativas nacionalistas de ambos gobiernos, medios de comunicación masiva y sectores conservadores: El dilema los situó entre tomar posición de lucha para proteger el ecosistema transfronterizo en el Río San Juan o asumir posiciones nacionalistas en el conflicto ambiental, político-militar y limítrofe para evitar ser identificados como “traidores de la patria”. Otros sectores denunciaron que el conflicto político era una “cortina de humo” utilizada por Daniel Ortega para ganar votos en las elecciones presidenciales de 2010 en Nicaragua y; por Laura Chinchilla Miranda y su gabinete, para evadir otros profundos problemas estructurales y el malestar social imperante en Costa Rica.

A la postre, el conflicto condujo a que el gobierno de Costa Rica elevara un recurso contra Nicaragua en noviembre de 2010 ante la Corte Internacional de Justicia en la Haya por daños ambientales generados por el dragado del Río San Juan y por la disputa de territorios fronterizos que reclamó como parte de su soberanía territorial. Para marzo de 2011, la Corte Internacional de Justicia dictó medidas cautelares a ambos países, entre las que destacan el retiro inmediato de tropas militares como policiales en la zona en conflicto; que los dos países se abstengan de generar problemas que alarguen el conflicto; entre otras. Para octubre de 2013, la Corte Internacional de Justicia no había dictado sentencia.

En síntesis, estos conflictos revivieron disputas de corte militaristas entre esos gobiernos; acrecentaron la política de identificación nacionalista en los principales medios masivos de comunicación y en un sector de la población dentro y entre ambos países y; reconfiguraron las luchas socio-ambientales localizadas en el entre-medio de los territorios de frontera.

En el orden de los conflictos ambientales en Costa Rica, el Decimoctavo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2012) señala que la conflictividad ambiental en el 2011 alcanzó un nuevo nivel histórico:

[S]e caracterizaron por tener al Estado como principal destinatario de las protestas, por la alta judicialización de los conflictos y por la persistencia de problemas arrastrados por varios años. Todo ello evidencia la pérdida de prioridad política del tema ambiental, así como el deterioro y la escasa capacidad de las instituciones públicas [los gobiernos locales, el Gobierno Central y el Poder Ejecutivo son los destinatarios más frecuentes] que tienen responsabilidad en este ámbito. En 2011 las acciones colectivas [de los vecinos, identificados como los principales actores de las protestas] sobre asuntos ambientales registraron un nuevo récord: de 34 casos reportados en 2010 se pasó a 49 (7.8% del total contabilizado en el país para todos los temas) (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2012: 221).

Las principales movilizaciones socio-ambientales se produjeron contra el eventual inicio de actividades de exploración petrolera por parte de la empresa estadounidense *Mallon Oil*, la deficiente gestión de desechos sólidos, el rechazo a la instalación de torres de telecomunicaciones, el aleteo de tiburones, reclamos por tierras de pueblos originarios invadidas, contaminación del recurso hídrico, el proceso de reactivación de la mina Bella Vista.

La importancia de la judicialización de estos conflictos ambientales –protestas, en el concepto del Programa Estado de la Nación-, sin embargo, evidencia limitaciones legales e institucionales–como en el caso de los recursos de amparo, capacidades regulatorias de la Secretaría Técnica Ambiental SETENA, tensión de competencias entre instancias judiciales como el Tribunal Contencioso Administrativo y Sala Constitucional-.

Según el Programa Estado de la Nación (2012), el proyecto de minería en Crucitas “fue el principal conflicto judicializado durante 2010 y 2011 y uno de los más complejos y antagónicos de los últimos años. Mientras la Sala Constitucional no

encontró que el proyecto hubiera vulnerado el Artículo 50 de la constitución Política de Costa Rica que se refiere al derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (Voto 6922, de abril de 2010), el Tribunal Contencioso Administrativo falló en sentido contrario” (voto 4399-2010) (Programa Estado de la Nación, 2012: 223). La sentencia quedó en firme al resolverse un recurso de casación en la Sala Primera y en el 2013 ésta se encontró en fase de ejecución. Para Álvaro Sagot, auto-identificado como abogado ambientalista, la declaración de ilegalidad por parte del Tribunal Contencioso Administrativo que anuló el permiso ambiental, la concesión minera y el decreto de conveniencia nacional e interés público en la zona de Crucitas, generó “un conflicto de competencias entre esas instancias judiciales” (Informe Estado de la Nación, 2012: 223).

En sintonía con esta perspectiva legal y las capacidades regulatorias del Estado costarricense respecto del conflicto ambiental de la minería en Crucitas, Cabrera (2012) señala que procesos como el recurso de amparo no parecen estar diseñados para tener una discusión adecuada de las diferentes aristas técnicas y jurídicas de los mismos: “ejemplifica las tensiones/relaciones entre el uso de la jurisdicción contenciosa y la jurisdicción constitucional y las posibilidades de fallos que -sin necesariamente ser contradictorias en su contenido, poseen un abordaje distinto con implicaciones en otras competencias jurisdiccionales” (Cabrera, 2012: 39).

Si bien las perspectivas que abordan la judicialización del conflicto vinculado a la minería transnacional en Crucitas contribuyó a develar irregularidades de funcionarios, falencias de instituciones públicas, así como conflicto de competencias entre órganos judiciales, la acción social no se limitó, como he indicado previamente, a la lucha en el campo jurídico-administrativo. De ahí que sea importante comprender y explicar distintos modos en que sujetos y movimientos sociales configuraron formas de saber y agencia política en el conflicto vinculado con la minería transnacional en Crucitas en las condiciones de colonialidad del poder-saber y de la naturaleza en el marco del potencial de conflicto y cooperación en las condiciones del capitalismo actual.

Insurgencia de un movimiento social desde y para el Sur-Global

Las luchas socio-ambientales por la minería en Crucitas fueron producidas desde y por sujetos sociales autoconvocados y plurales a ambos lados de la frontera y situadas en condiciones, posiciones de saber, poder, enunciación y comunicación diferenciadas y desiguales. Así, la *praxis* de distintos sectores sociales, con intereses, fuerzas y convergencias político-económicas articuladas desde sus bases por la oposición a la minería, mantuvieron latente hasta el 2012 una fuerte crítica a lo que algunos llamaron una “tragedia” no natural. Para sectores específicos del Estado y la transnacional minera, en cambio, el desarrollo de ese emprendimiento representaba el camino hacia la “prosperidad”, el “progreso”, el “crecimiento” y el “desarrollo humano sostenible” en esos territorios, a través de distintos dispositivos simbólico-culturales, económicos y políticos. Algunos de estos serían la generación de empleo local,¹² mejoramiento de infraestructura –necesaria para la transnacional minera- y el fortalecimiento de la educación técnica para “micro-emprendedores”. Además, los representantes de la transnacional plantearon que el uso de la “tecnologías de punta” de esa “eco-minera” eliminaría el riesgo por contaminación. De manera simultánea y relacional, en esa tensión eco-sistémica intervinieron distintos campos de saber-poder económico, político, sociocultural de campesinos, pueblos originarios, académicos y estudiantiles –de secundaria y universitaria-, comunidades eclesiales de base, entre otros sujetos sociales movilizados. Además, este conflicto dio cuenta de la complejidad, dinámica no lineal, extensión y densidad de las redes de relaciones, tanto de la colonialidad de un renovado patrón de poder mundial, como de la insurgencia de diálogo, lucha y resistencia intercultural.

¹² Aunque la transnacional minera sí contrató a profesionales en sociología, comunicación, derecho, química, biología entre otros agentes externos a las comunidades, conformando un núcleo duro (Svampa, Álvarez y Bottaro, 2010: 158) de “saber experto”. Como analizo en los siguientes capítulos, ese núcleo duro de saber se caracterizó por la pretendida “neutralidad” del conocimiento científico tecnológico, la legitimación verticalizada, la interlocución asimétrica, la intervención mediática de transnacionales mineras con “destinatarios *iletrados*” (Antonelli, 2010:94), locales y nacionales, objeto de la “alfabetización” y la episteme extractivista-exportadora.

La insurgencia no armada de sujetos y movimientos sociales evidenciaron tensiones socioculturales y estructurales frente a la minería transnacional y ello, a su vez puso sobre la mesa de discusión la potencia comprensiva, explicativa e interpretativa de perspectivas como la ecología política desde y para América Latina y el Caribe, así como nociones que relacionan la comunicación y el potencial epistémico de saberes, terceros espacios de identificación y lucha, intersubjetividad ambiental y, movimientos sociales productores de poder y saber decolonial.

La acción directa de las movilizaciones en esta lucha socio-ambiental, así como la lucha en el campo jurídico-administrativo, convergieron en la co-producción de saberes y formas políticas de agencia que ameritó ser investigado desde perspectivas críticas, propositivas e integradoras; no anglo-euro-centradas, no esencializadas, logocéntricas, ni androcéntricas. Como he señalado, en buena parte de la investigación socio-cultural prevalecen diversas problemáticas teóricas y metodológicas con los que se analizan los vínculos entre territorio, acción colectiva y que tienen al desarrollismo como una de sus instancias mediadoras entre Norte y Sur (Escobar y Pedrosa, 1996).

En primer lugar, las corrientes teóricas críticas clasificadas de “largo alcance”, que abordan tanto los movimientos sociales –antisistémicos- como la acción colectiva si bien han enriquecido el debate académico, ellas han contribuido escasamente al conocimiento y reconocimiento del potencial epistémico de los saberes generados desde el Sur-global. Así, Escobar (1997) ha explicado que en la base de estas afirmaciones se halla la tesis común de que el llamado “subdesarrollo” es uno de los impedimentos para que la acción colectiva del Sur se consolide en movimientos sociales.

Arrighi, Hopkins y Wallerstein (1999), no se alejan de las tesis que dan exiguo conocimiento y reconocimiento a las articulaciones entre movimientos sociales y producción de saber desde y para el Sur global. Ellos aducen que la denominada crisis de la deuda que imperó “en el Tercer Mundo”, así como las imposiciones del Fondo Monetario Internacional sobre los gobiernos deudores para que adoptaran

nuevos créditos con la implementación de programas de ajuste estructural -hoy llamados eufemísticamente “programas de austeridad” y “rescate”- no favorecieron la emergencia de sujetos de poder-saber que no fuesen aquellos movimientos antisistémicos desde valores supuestamente universales y logocéntricos derivados de la Ilustración o herederos de la Revolución francesa, a saber, el llamado “progreso” y la “modernidad”:

Los valores de los movimientos antisistémicos en todas las partes del mundo no fueron de hecho sino los establecidos en el siglo XIX, derivados a su vez de los valores de la Ilustración. Todos esos movimientos se contemplaron a sí mismo como herederos, en un modo u otro, de la Revolución francesa. Eran defensores del progreso y de la modernidad. Este discurso subyacente común era compartido incluso por aquellos que no formaban parte de los movimientos. Entre los diversos movimientos –en el Este, en el Sur y en el mundo occidental- existía un vínculo fundamental de solidaridad. Al apoyarse uno a los otros, estos movimientos estaban apoyando sus propios ideales (Arrighi, Hopkins y Wallerstein, 1999:116).

Desde una perspectiva decolonial Flórez-Flórez (2007; 2009) critica el postulado implícito en teorías que consideran que las acciones colectivas del Sur no pueden vincular y configurarse en movimientos sociales porque sus contextos de lucha carecen de la condición moderna del desarrollo:

[T]anto las teorías europeas críticas de la ilustración (Melucci, Touraine, Giddens, Lyotard, Offe, Habermas) como las norteamericanas de la acción colectiva (McAdam, Tarrow, Benford) celebraron el potencial de los movimientos sociales para cuestionar los límites de la racionalidad decimonónica: el agotamiento del sistema económico, la irreversibilidad de los daños ambientales, el aumento exponencial de la brecha entre clases, etc. Sin embargo, desde distintas vertientes teóricas (Teoría de Movilización de Recursos, Teoría de los Procesos Políticos, Teorías Identitarias) tendió a concluirse que en los países del Sur, donde todavía la modernidad es un proceso incompleto, los movimientos tienen un escaso potencial para subvertirla. De hecho, hasta se afirma que las metas de los movimientos del Sur (cubrir necesidades básicas, ganar autonomía ante el Estado, consolidar democracias débiles, etc.) son el punto de partida de los movimientos del Norte (Flórez-Flórez, 2009: 6).

En esta tesitura, Flórez-Flórez plantea el desafío de contemplar el estatus epistemológico del saber y el lugar como claves analíticas para pensar el nexo entre transformación, acción colectiva y desarrollismo:

Además de intentar evadir la lógica binaria, tenemos el desafío de buscar formas de otorgarle en la academia estatus epistémico a los saberes producidos localmente por los movimientos sociales. En general, la academia se esfuerza por reconocer en los movimientos la promesa de un futuro mejor. Pero muy pocas veces se sientan las bases teóricas para tal reconocimiento [...] De esta forma, se termina detallando los procesos a

través de los cuales las prácticas de los movimientos devienen fuentes de *poder* pero se niega aquellos que constituyen fuentes de *saber* (Flórez-Flórez, 2009: 16).

Bajo una perspectiva reflexiva, es problemático que las corrientes principales de la producción académica desde y para América Latina y el Caribe todavía no hayan reconocido suficientemente el saber ambiental, la praxis decolonial y la emergencia de pensamiento-Otro que subyace a conflictos socio-ambientales del desarrollo capitalista, al discurso del desarrollo sostenible y a las luchas sociales por la reapropiación de la naturaleza. En estas condiciones de poder en el saber, es cuestionable que el saber ambiental sea exteriorizado, soterrado, convertido en un Otro por los cánones de la racionalidad científica –positivista e instrumental- y la racionalidad económica de la modernidad. “Esta afirmación paradigmática de la ciencia establece una estrategia de poder en el proceso de apropiación de la naturaleza” (Leff, 2006: 16). Esto lleva a una de las dimensiones principales del problema objeto de esta investigación, en el sentido de que ni en las ciencias sociales en particular, ni en la producción de conocimiento en su conjunto parece haber indicios de transformaciones epistemológicas significativas en los términos del debate sobre los movimientos sociales del Sur como productores de saber y de poder.

La problemática del poder en el saber ha sido discutida por Enrique Leff (2006), quien sostiene que el *saber ambiental*, entendido como el Otro del conocimiento, cuestiona este conocimiento y aporta una perspectiva reflexiva de la producción de saberes. Propone una epistemología ambiental que se traduce en una epistemología política del Sur. Su ética política y racionalidad ambiental se orienta al diálogo de saberes.

Para mirar cómo las formas del conocimiento del mundo lo construyen o lo destruyen.
[Aportar una] mirada crítica de la objetivación, la cosificación y economización del mundo
(Leff, 2006: 22) [...]

Leff también argumenta que la racionalidad ambiental y su deseo de saber, piensa la relación entre pensamiento y la acción, aplicándolo al campo de la ecología política y de los movimientos sociales con saberes ambientales que han sido dejados “fuera de lugar” por las ciencias. Esta racionalidad ambiental cuestiona

“también el efecto del conocimiento que ha desconocido y negado a la naturaleza y que se manifiesta como una *crisis ambiental*” (Leff, 2006:29). “La *crisis ambiental* es una crisis de *civilización* producida por el *desconocimiento del conocimiento*” (Leff, 2006:59). La cuestión entonces es preguntar cómo un conflicto minero asociado con la crisis ambiental, el capitalismo global, la colonialidad de la naturaleza como parte intrínseca de la colonialidad del poder-saber en un espacio/tiempo transfronterizo (territorio, hábitat, condiciones de interdependencia y hetero/autonomía estructural y sociocultural de los calendarios y sus geografías), es también un conflicto de poder en el saber y; cómo distintas racionalidades e intersubjetividades ambientales reinventan identidades colectivas, reconfiguran y conectan formas diferenciadas en vías antagónicas de conocimiento y agencia política en la reapropiación de la naturaleza y construcción de modos y modos de vida. Leff ahonda en estas problemáticas en la relación entre racionalidad ambiental, la subversión del sujeto y la necesidad de comprensión del ser en el saber:

La racionalidad ambiental se forja por la reconstitución de las identidades personales, grupales y culturales, a través del saber [...] a través del encuentro con lo Otro. La racionalidad ambiental entraña una reapropiación del mundo desde el ser y en el ser. El saber ambiental revive la cuestión de las luchas sociales por la reapropiación de la naturaleza y la gestión de sus modos de vida; del ser en el tiempo y el conocer la historia; del poder en el saber y la voluntad de poder que es un querer saber” (Leff, 2006:62).

Siguiendo el pensamiento de Boaventura de Sousa Santos (2009a), una epistemología política del Sur es entendida a partir de tres premisas fundamentales: la primera premisa es que no habrá justicia social sin justicia cognitiva global (frente al epistemicidio) y una ecología de los saberes como alternativa al capitalismo y al colonialismo globales. La segunda de Santos es que, tal como en el inicio, el capitalismo y el colonialismo continúan profundamente entrelazados, aunque las formas de articulación hayan variado a lo largo del tiempo, de ahí que el pensamiento-otro, desde y para el Sur ha de ser anticapitalista y anticolonial, y viceversa. La posibilidad de un futuro pos capitalista se basa en la posibilidad de un futuro poscolonial. Finalmente, la tercera premisa sostiene que la epistemología política del Sur apunta fundamentalmente a prácticas de conocimiento que permitan intensificar la voluntad de transformación

social y la identificación de las relaciones desiguales de poder-saber que subyacen a las epistemologías del Norte y del Sur imperial:

Entiendo por epistemología del Sur la búsqueda de conocimientos y criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales. Es un Sur que también existe en el Norte global geográfico, el llamado Tercer Mundo interior de los países hegemónicos. A su vez, el Sur global geográfico contiene en sí mismo, no sólo el sufrimiento sistemático causado por el colonialismo y por el capitalismo globales, sino también las prácticas locales de complicidad con aquéllos. Tales prácticas constituyen el Sur imperial. El Sur de la epistemología del Sur es el Sur anti imperial (Santos, 2009a:12).

La importancia de estudiar estos pensamientos-otros, estas utopías-otras producidas desde y para una epistemología política del sur radica en que estos saberes y utopías otras no se encuadran en una historia lineal de paradigmas o epistemes (Mignolo, 2003a); como sí profesa la idea dominante de que el proceso de la llamada “globalización” equivale a la radicalización y universalización – eurocéntrica, difusionista y logocentrada- de la modernidad desde unos pocos centros de poder y saber dominantes. Entender de manera lineal al revolucionar de la *praxis* y perspectivas-otras significaría integrarla logocéntricamente en la historia del pensamiento moderno/colonial europeo y legitimar que los campos de conocimiento de la epistemología modernista occidental y occidentalizada colonice a paradigmas-otros a la hora de abordar, por ejemplo, las vinculaciones entre humanidad y naturaleza, los movimientos sociales y la colonialidad como la otra cara de la modernidad (Dussel, 2000), del capitalismo y del desarrollo.

Escobar (2003), como parte de la discusión del denominado Programa Modernidad/Colonialidad, señala que este paradigma-otro busca configurar otro espacio de frontera o en los bordes de los sistemas de pensamiento para la producción de conocimiento, es la posibilidad misma de hablar sobre “mundos y conocimiento de otro modo”, en la historia y el sentido de lucha decolonial por la tierra:

[A]l contrario, el programa Modernidad/Colonialidad debe ser entendido como una manera diferente de pensamiento, en contravía de las grandes narrativas modernistas –la cristiandad, el liberalismo y el marxismo-, localizando su propio cuestionamiento en los bordes mismos de los sistemas de pensamiento e investigaciones hacia la posibilidad de modos de pensamientos no-eurocéntricos (Escobar, 2003: 53).

Las perspectivas críticas, desde locaciones emergentes desde el Sur desafían cada vez con mayor rigurosidad a la visión intra-moderna de la modernidad (Escobar, 2003) anclada a las metas de la Ilustración en sus acepciones históricas, sociológicas, culturales y filosóficas.

Del amplio y heterogéneo debate crítico de la modernidad/colonialidad, mi interés en esta investigación se centra en los aportes que pugnan por cambiar los términos –epistemológicos- del debate sobre los movimientos sociales desde y para el Sur-Global y su relación con el estudio histórico crítico de la colonialidad del poder (Quijano, 2000a); la colonialidad del saber y la geopolítica del conocimiento (Lander, 2000; Mignolo, 2002, 2003; Curiel, 2007; Walsh, Schiwi y Castro-Gómez 2002; Grosfoguel, 2006; Flórez-Flórez, 2007; Castro-Gómez y Grosfogel, 2007); colonialidad incorporada (Rivera Cusicanqui, 1991, 1992, 2010a; González Casanova, 1999, 2006) y la colonialidad de la naturaleza (Escobar, 2003; Leff, 2006; Alimonda, 2010 y 2011; Machado, 2011).

En este contexto, una de las paradojas que aún persiste en los problemas de “lo postcolonial” es la tensión existente entre la producción teórica, puramente académica y el saber producido desde y por movimientos socio-ambientales que, desde el Sur, se convierte en teoría. A pesar de la mayor apertura de las ciencias sociales al pensamiento crítico, éste no deja de ser elitista y androcéntrico (Curiel, 2007), con una fuerte tendencia ser despolitizado (Rivera Cusicanqui, 2006) y a ser analizado desde teorías occidentalizadas y europeizantes, negándole su valor epistémico (Flórez-Flórez, 2007). Estas problemáticas se complejizan en la transnacionalización contemporánea donde las relaciones de poder se extienden e intensifican no sólo con el capitalismo mundial, la geopolítica del saber y del colonialismo occidental, sino también con las relaciones socio-ambientales depredadoras, explotadoras y homogeneizadoras de saberes, territorios, cuerpos, incluida la naturaleza convertidas en un “otro” en complejas y contradictorias condiciones de subalternidad.

En segundo lugar, los trabajos que analizan la eficacia simbólica de la lucha discursiva, jurídica y la acción directa de estas movilizaciones ecológico-políticas

trans-locales hasta cierto punto abordan críticamente el *modus operandi* del Estado y de distintas corporaciones transnacionales en su intento por continuar e intensificar un modelo extractivo-exportador que trata a seres humanos y a la naturaleza como “externalidades”, “distorsiones” o “fallas del mercado”. Sin embargo, una parte importante de las teorías de los movimientos sociales suelen dejar en la oscuridad y el silencio importantes tensiones producidas dentro y entre movimientos sociales partícipes de este tipo de luchas socio-ambientales. Es decir, olvidan analizar las tácticas de gestión o *tácticas de des-sujeción* de sus antagonismos internos (Flórez-Flórez, 2007; Escobar, 2010).

De ahí la pertinencia de perspectivas de investigación en ciencias sociales y en la producción de conocimiento en su conjunto que aborde la propia auto-crítica y reflexividad de los sujetos, individuales y colectivos, partícipes de la acción colectiva en este conflicto socio-ambiental. Esto se debe a que los marcos interpretativos suelen atomizar y escencializar la identidad del “movimiento social”, sin dar cuenta de la importancia de la conformación política de terceros espacios de identificación y lucha (Bhabha, 2002) eco-territorial, que conjugan el análisis con dimensiones discursivas y de clase, desde la ecología política materialistas/constructivistas (Brosius, 1999; Martínez Alier, 2005; Alimonda, 2011; Delgado-Ramos, 2010). Problemáticas como estas obstaculizan el conocimiento y reconocimiento del potencial cultural del saber, la fuerza epistémica de las historias locales y su aporte como sujetos de poder-saber desde la diferencia colonial (Flórez-Flórez, 2007; Escobar, 2010, 2011; Mignolo, 2003a, 2007a). Para ello es fundamental abordar las tensiones dentro y entre movimientos sociales, sus *tácticas de des-sujeción* y sus luchas estratégicas por transformar estructuras de poder económico, político, jurídico y cultural, así como el poder en el saber, contribuyendo con el aporte perspectivas críticas desde las ciencias sociales del y para el Sur-Global (Krotz, 1997).

En tercer lugar, buena parte de las condiciones que obstaculizan el diálogo intercultural y el fortalecimiento de las visiones críticas, ha dado lugar para que en los paradigmas hegemónicos de las ciencias sociales, la praxis política y el estudio

de paradigmas-otro prevalezca lo que González Casanova (2006), Rivera Cusicanqui (1993; 2010a, 2010b) y Rivera Cusicanqui y Barragán (1990) denominaron los horizontes históricos del “colonialismo interno”. El problema del colonialismo interno es, pues, un reto ético-político que la praxis política de las alternativas, en la expresión de González Casanova (2004) y la investigación académica en las ciencias sociales críticas, deben afrontar. Esta tensión me llevó a proponer el problema fundamental de la colonialidad incorporada del poder, del saber y de la naturaleza en este conflicto socio-ambiental transfronterizo específico.

En cuarto lugar, a los movimientos sociales se les ha tratado como objetos de estudio en el ejercicio de relaciones de poder a partir de enfoques aparentemente inconciliables: por un lado, desde perspectivas *objetivistas* (sobre-determinantes de las relaciones económico-políticas y de clase, del sistema capitalista propias del marxismo y, “tratar los hechos sociales como cosas”, en la expresión durkheniana o; desde posiciones científicas pretendidamente asépticas). Por otro lado, desde enfoques *subjetivistas* (estudios de percepción fenomenológica y hasta las teorías pseudo-críticas convertidas en moda intelectual). También, en esa lógica de oposición y contraste, abundan los estudios de los movimientos sociales que acuden a teorías universalistas, euro-céntricas y teorías “macro” y de “largo alcance” como la del sistema-mundo (Wallerstein, 2004) o inversamente, el uso de teorías relativistas y culturalistas para su abordaje.

Con todo, estas perspectivas se han olvidado comprender y explicar desde un pensamiento relacional (Bourdieu, 1993) las posiciones y condiciones de poder-saber *mutuamente constitutivas* entre estructuras y producción social de sentido. Desde la perspectiva decolonial, la cultura está siempre *entrelazada* (y no derivada de) los procesos de la economía-política (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007: 16). De ahí que sea fundamental, desde una perspectiva integradora y crítica, dar cuenta de cómo y desde qué posiciones y condiciones –políticas, culturales y económicas- de enunciación, los sujetos sociales, protagonistas de distintos procesos y trayectorias de lucha configuran (y son configurados) por la

producción social de poder-saber y sentido. Develar el entrelazamiento de dimensiones estructurales y socioculturales en co-producción es de gran importancia para la construcción de conocimiento desde y por las ciencias sociales en América Latina y el Caribe. Asimismo, la pertinencia sociocultural de su estudio radica en el conocimiento y reconocimiento de la *praxis* política y la producción sociocultural del pensamiento-Otro, plural, multiescalar y multisituado, como parte fundamental de las memorias de la colonialidad. Su analítica brinda perspectivas de un conflicto que vincula dimensiones socioculturales, estructurales y ecosistémicas en condiciones de frontera y zonas de contacto (Pratt, 1997) de condiciones de clase, nacionalidad, pertenencia espiritual y religiosa, identificaciones de género y étnicas, entre otras.

En la tensión entre el sentido de la minería transnacional en Crucitas, colonialidad del poder y de la naturaleza y la insurgencia de formas de saber y agencia política radica el eje central del problema objeto de esta investigación científica-social.

Esto implica estudiar las operaciones y dispositivos de la “selección social” (Merlinsky, 2010) de lo que representa o no el riesgo de la minería; la dislocación, el antagonismo y confrontación de significados, así como los emergentes esquemas de-codificación, acción y subversión por parte de distintos sujetos y movimientos sociales frente al orden establecido, según sus posiciones y condiciones de saber-poder.

Desde una ecología política latinoamericana planteo el desafío de comprender y explicar qué es lo que hace que la problemática socio-ambiental en Crucitas, que tiene como telón de fondo la crisis ambiental y la crisis de conocimiento de un proyecto civilizatorio de mayores dimensiones, sea objeto de legitimación, conflicto y contradicción tanto en ese territorio de frontera, como en distintos campos de poder y saber en disputa. Metodológicamente, el análisis del antagonismo dentro y entre campos de poder y saber es pensado desde mi perspectiva, como la producción espacios de interconexión, inter-medios e intersticiales que trasciende un anclaje meramente sectorial, local y a un único campo de conocimiento. Esto plantea cuestiones importantes para pensar como problema objeto de

investigación: cuáles son y cómo operan las condiciones primordiales de la tensión entre colonialidad del poder y de la naturaleza –vinculadas a la minería transnacional- y la insurgencia de formas políticas de saber y la agencia dentro y entre sujetos y movimientos sociales situados en diferentes ecosistemas espaciales y temporales (*política del crono-topos del conocimiento*).

Desde estos lugares de discusión, retomo postulados críticos de la ecología política desde y para América Latina y el Caribe.

Ecología política de la diferencia desde América Latina y el Caribe

Diversos investigadores comparten la idea de que la ecología política, antes que un campo de conocimiento –institucionalizado- es “lo que la gente hace” (Robbins, 2004); son las causas naturales y la historia ambiental del socialismo ecológico o ecosocialismo (O’Connor, 2001: 74); es “la ecología de los pobres” (Martínez Alier, 2005); “el grito de la tierra, el grito de los pobres” (Boff, 1997); o bien, un espacio de confluencia, de interrogaciones y de alimentación mutua entre diferentes campos de conocimiento que rechaza la escisión o abstracción entre conocimiento especializado e institucionalizado y el vasto territorio de lo que se podría llamar conocimiento popular (Alimonda, 2006). Desde mi perspectiva, en el centro de la discusión de la ecología política está el poder-saber y sus imbricaciones entre sujetos sociales y eco-sistemas y entre sistemas temporales y espaciales (*política del crono-topos del conocimiento, las relaciones de poder en-entre calendarios y las geografías diferentes y desiguales*).

Para Leff (2006), la ecología política se encuentra en el momento fundacional de un campo teórico-práctico. Es tanto la construcción de un nuevo territorio del pensamiento crítico como de la acción política. A ella le conciernen no sólo los conflictos de distribución ecológica, sino el explorar con nueva luz las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado.

Martínez Alier (2005) define el campo de la ecología política como el estudio de los conflictos de distribución ecológica. La Ecología Política estudia los conflictos

ecológicos distributivos, en donde las estructuras sociales y el uso del medio ambiente están entrelazados de muchas maneras:

Por distribución ecológica se entiende los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenidos de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida. Los determinantes de la distribución ecológica son en algunos aspectos naturales (clima, topografía, patrones de lluvias, yacimientos de minerales, calidad del suelo y otros). También son claramente sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos (Martínez, 2005:104-105).

De ahí que la ecología política incorpora en el análisis del patrón del uso de los recursos y sumideros ambientales las cambiantes relaciones de poder y de la distribución de los ingresos (Martínez Alier, 2005:50). Este autor desarrolla una perspectiva materialista de la *exacerbación del conflicto* (no violenta), importante de tomar en cuenta en el estudio del poder y la distribución cambiante de los ingresos de la ecología política.

Martínez Alier (2005) propone que el enfrentamiento entre el crecimiento económico, la inequidad y la degradación ambiental debe ser analizado en términos de las relaciones de poder. El poder es, por un lado, la capacidad de imponer una decisión sobre otros, por ejemplo para robar recursos, para colocar una fábrica que contamina el medio ambiente, para destruir un bosque o para ocupar espacios ambientales y echar allí los residuos (sumideros, en la expresión de Martínez Alier, 2005). Además, las relaciones de poder son *ubicuas*; se generan tanto en los extremos opuestos del espectro, como entre aquellos que están mutuamente sujetos -muchas veces en el mismo nivel de sujeción- a un sistema más amplio de sujeción (Scott, 2007:50-51). Esto es, la dominación dentro de las condiciones dominación, la *colonialidad incorporada* que opera en el proceso de interiorizar las externalidades y, de manera simultánea y concomitante, exteriorizar lo internalizado o incorporado en la estructura social y la cultura. Como ha insistido Fuentes (1998), para el estudio de estos procesos comunicativos, es indispensable considerar cómo los factores “externos” se *internalizan* y los “internos” se *exteriorizan*.

Brosius (1999) ha reconocido dos formas distintas de ecología política que no son rural/urbano, o local/global, o Tercer Mundo/Primer Mundo, sino más bien la interconexión entre perspectivas materialista/constructivista:

El primer estilo de Ecología Política es “una fusión de la ecología humana [en la antropología anglosajona] con la economía política. Es el estudio de una serie de sujetos sociales, con diferentes niveles de poder e intereses distintos, que se enfrentan a las demandas de recursos de parte de otros actores en un contexto ecológico particular”. El segundo estilo de Ecología Política consiste en el “análisis del discurso”. Esto tiene que ver con cuestiones relacionadas con el significado, o la falta de significado, de expresiones como recursos y servicios ambientales, para las diferentes culturas, con la “constructividad social o las reinenciones de la naturaleza” (Brosius, 1999: 322).

A pesar de las distintas visiones críticas de la ecología humana y la economía política, así como las perspectivas que centran su atención en el análisis de los discursos, Martínez-Alier establece una conexión entre ambas perspectivas a partir de los distintos lenguajes de valoración en los conflictos ecológicos distributivos:

“[L]os diferentes actores de los conflictos ecológicos distributivos, con sus diferentes dotaciones de derechos y poder, ponen en duda y desafían las reivindicaciones de otros apelando a distintos lenguajes de valoración dentro de su amplio repertorio cultural” (Martínez-Alier, 2005: 323).

Esta perspectiva materialista/constructivista integra, además, las luchas locales y las redes internacionales (Castells, 2009).

Héctor Alimonda (2006), brinda una definición de Ecología Política desde América Latina y el Caribe que incluye, por un lado, la cultura como parte inseparable de lo político y; por otro lado, aclara con la expresión de Mouffe (2000) que lo político no supone consensos automáticos, sino antagonismos constitutivos. Además, agrega que al considerar la apropiación de la naturaleza en determinadas condiciones espacio-temporales, se develan, como lo hizo Marx en *El Capital*, diferentes dispositivos de poder, incluyendo géneros discursivos (Bajtín, 1982) e imaginarios, que crean y recrean nuevas condiciones de acceso, exclusión, integración desigual, de los diferentes sujetos sociales en relación a la dotación de recursos naturales en un territorio y en tiempo determinado (Alimonda, 2006; 2010). De esta forma, la centralidad de la perspectiva de la ecología política desde América Latina

y el Caribe se desplaza desde los problemas de distribución al problema de la colonialidad del poder y los patrones de apropiación de la naturaleza:

En efecto, antes de aparecer como problemas de distribución, nos parece que las cuestiones de la ecología de las sociedades humanas constituyen cuestiones de apropiación, como el establecimiento de relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos sujetos, individuales y colectivos, a la toma de decisiones sobre su utilización, a la exclusión de su disponibilidad para algunos otros. Se trata de una matriz de relaciones de poder social, que está vigente en América Latina desde el período colonial, y que tuvo como predicado central el acceso a la tierra y otros recursos naturales y su control. Esa perspectiva histórica, informada por la historia ambiental, pero también por la historia económica, social y política de la región, profundiza, nos parece, la perspectiva de una ecología política construida apenas desde el presente, privilegiando la lectura de los conflictos ambientales actuales (Alimonda, 2010:22).

Arturo Escobar (2003) subraya el esfuerzo latinoamericano de la ecología política por pensar en términos ecológicos sobre la central crisis ambiental, el fracaso de la modernidad como valor supuestamente universal, para posibilitar un mundo sustentable y el límite para el capital hoy. La ecología política latinoamericana enfatiza en el estudio de los regímenes de naturaleza capitalista que subalterniza la continuidad culturalmente establecida –opuesta a separación, escisión, abstracción- entre mundos naturales, humanos y sobrenaturales. Este “pensamiento otro” decanta la especificidad de las luchas y conocimientos ambientales de hoy desde las políticas de proximidad del lugar, *por la defensa de la diferencia cultural, ecológica y económica* (Escobar, 1999; 2003, 2011; Leff, 2000).

Desde ecología política, autores como Escobar (2003; 2011) han planteado una crítica a las falacias de la modernidad y del desarrollismo, a su carácter antropocentrista, para dar especial importancia al estudio de la relación entre las cuestiones del lugar, la naturaleza, la identidad e interculturalidad y la cultura política de sujetos sociales subalternos, diferenciados y de movimientos sociales que proponen alternativas decoloniales al llamado desarrollo, el capitalismo y/o la globalización imperial (Escobar, 2011):

Intenta construir una ética y cultura de la sustentabilidad; esto incluye repensar la producción hacia una nueva racionalidad ambiental y un diálogo entre otras formas de conocimiento hacia la construcción de novedosas racionalidades ambientales. Esta perspectiva ética de la ecología sobre la naturaleza, la vida y el planeta incluye un cuestionamiento a la modernidad y al desarrollo, más aún una irrefutable crítica a la falacia

desarrollista. Al privilegiar los conocimientos subalternos de lo natural, esta ecología política articula en una forma única las cuestiones de diversidad, diferencia e interculturalidad —con la naturaleza, por supuesto, ocupando un papel de sujeto social y agente. Aquí está en juego una política cultural de la diferencia que va más allá de la deconstrucción del antropocentrismo; su meta es la reapropiación cultural de la naturaleza mediante estrategias políticas tales como aquellas de los movimientos sociales. De acuerdo con esta perspectiva, hay un pensamiento ambiental latinoamericano emergente construido sobre las luchas y conocimientos indígenas, campesinos, étnicos y otros grupos subalternos para imaginar otras formas de ser con una multiplicidad de seres vivos y no-vivos, humanos y no humanos. Respetando la especificidad de culturas basadas-en-lugar y de las gentes, su propósito es articular un pensamiento sobre la reconstrucción de mundos locales y regionales en formas más sustentables (Escobar, 2003:78).

Al retomar críticamente distintos referentes teóricos de la ecología política y de lo que Gloria Anzaldúa (1987), desde la epistemología feminista, ha denominado un “Pensamiento de Frontera”, me permite problematizar que, al tiempo que entre Nicaragua y Costa Rica se han producido condiciones de cooperación y conflicto, asimetrías locales en el bienestar humano, interdependencia estructural y geopolítica en la división internacional de la naturaleza y del trabajo, en las tensiones socio-ambientales frente a la colonialidad del poder y de la naturaleza, cuyo caso paradigmático es la minería metálica a cielo abierto, los conflictos y las diferencias tienden a exacerbarse. Su analítica crítica y constructiva constituye todo un desafío para las ciencias sociales situadas desde el sur global y desde la construcción y reapropiación de un pensamiento otro, desde y para el sur.

Es necesario entonces un pensamiento de frontera producido *desde* la “exterioridad” al sistema mundo moderno (Escobar, 2003, Flórez-Flórez, 2007). Un pensamiento-otro, parcial, sin pretensiones de universalidad y capaz de generar conocimiento crítico, integrador y situado (ecología de saberes, en la expresión de Santos, 2009a). Este pensamiento y saber de frontera tiene además el reto de construir una perspectiva relacional y mutuamente constitutiva que aborde los goznes y “zonas de contacto” (Pratt, 1997) entre colonialidad del poder-saber y de la naturaleza, la construcción social de sentido y procesos históricos de lucha socio-ambiental, incluidos tanto los consensos como los antagonismos constitutivos para la vida frente al capitalismo y el colonialismo transnacional contemporáneo.

El pensamiento de frontera de esta investigación se plantea el desafío de problematizar los términos de la discusión teórica o la posición de enunciación que no en pocas ocasiones dejan silenciadas y en la oscuridad las paradojas que condicionan la construcción y recepción de los discursos, por ejemplo, sobre la identificación de los sujetos, individuales y colectivos, como un “Otro”, dentro y entre los movimientos sociales subalternos. Pierre Bourdieu (1999b), advirtió que el poder del discurso no está en el discurso. Él enfatizó en el proceso mediante el cual un sujeto se apropia de las propiedades de una institución o de una posición de enunciación privilegiada y desde ese lugar de privilegio, el sujeto reviste su discurso de un efecto de autoridad que no despierta sospecha.

Desde una ecología política crítica latinoamericana que analiza problemáticas de la geopolítica y la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza, me interesa dar respuesta a ¿cuáles son y cómo operan las condiciones socioculturales y estructurales primordiales de la tensión entre el conflicto socio-ambiental minero en Crucitas y la agencia política ejercida por sujetos y movimientos sociales en-entre Costa Rica y Nicaragua, en la configuración de saber fronterizo y decolonial en el periodo 1993-2012?

Marco Teórico

Colonialidad de la naturaleza e insurgentes de poder-saber fronterizo

En esta sección construyo una perspectiva de investigación con referentes teórico-metodológicos de la teoría crítica decolonial, histórico-materialista y estructuralista-constructivista. Desde esta posición, que es también epistemológica, quiero comprender, explicar e interpretar la relación mutuamente constitutiva entre el proyecto de minería de oro “Crucitas” en territorio transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica, con la producción de saber y agencia política transfronterizo en condiciones de lo que llamo la neo-colonialidad de la naturaleza.

Propongo, entonces, una matriz teórica, metodológica y heurística que posibilita la analítica de esta tensión desde una perspectiva vincular, multidimensional y compleja. Por una cuestión explicativa y didáctica, con esta matriz expongo de manera separada relaciones que en realidad son mutuamente constitutivas, condicionadas y condicionantes. Además, esta matriz se desmarca de dualismos maniqueos y románticos que no reconocen que sin los universales de la Ilustración:

[N]o podrá existir ninguna ciencia social que trate temas de justicia social modernas (Chakrabarty, 2000: 5); o no reconocer que, en un mundo de academia globalizada, la traducción de una multiplicidad de formas de entender la vida a las categorías universalistas europeas es problemática (Chakrabarty, 2000: 17).

Esta propuesta conceptual aborda dos *dimensiones analíticas* en tensión que denomino *sistemas temporales* y *sistemas espaciales* y; de manera transversal y simultánea, la tensión entre condiciones socioculturales que potencian el análisis de la *agencia del sujeto red* y su relación con dimensiones estructurales - *ecosistemas estructurantes*. Estas dimensiones tienen en como asidero teóricos distintas nociones del sistema mundo/moderno/colonial de los planteamientos de Wallerstein, 2004; Quijano, 2000a, 2000b; Mignolo, 2003; entre otros. No obstante, el resplandor de las teorías de “largo alcance” de estos autores, no lo asumo de manera pasiva, sino desde una posición crítica, reflexiva y propositiva, construida desde la misma praxis de la investigación académica en antropología y comunicación multi-situada.

Estas fuerzas no están auto-contenidas sino que, dada su naturaleza –ontología-, son constelaciones o sistemas complejos y abiertos –redes de relaciones, procesos, dinámicas, circuitos y espirales-, en los que se pone en tensión autonomías y heteronomías; contemporaneidad y no-simultaneidad; tensiones no dicotómicas en el *contínuum* entre particularidad y pluri/universalidad, local y transnacional o mundial; y que son producidas en la turbulenta conjunción de orden y caos, entropía y productividad neguentrópica (Leff, 2009). De ahí su condición generadora del principio de incertidumbre, ambigüedad producto tanto de la “interferencia estructural del sujeto en el objeto observado” (Santos, 2009: 33), como de la incompletud e indecidibilidad de las mediciones como las físico-matemáticas. Todo ello pone en tela de juicio los límites del rigor, autonomía y desinterés de los paradigmas dominantes de la ciencia moderna. Es decir, en estas fuerzas opera la interferencia de las estructuras del conocimiento y del ejercicio del poder en la construcción de saber. Al hacer “una lectura que elogia la fecundidad del movimiento”, como propone Balandier (1989), el par analítico “Diseños locales / Diseños globales” elaborado por Mignolo (2003a), puede ser transformado como referente comprensivo y explicativo de la colonialidad del poder y de la naturaleza así como la emergencia de movilizaciones liberadoras y emancipatorias que, desde mi perspectiva, las planteo de la siguiente manera:

El acrecentamiento local del desorden se paga con un acrecentamiento global del orden establecido –stablishment y de poderes fácticos- en el sistema/mundo moderno/colonial y; viceversa, un incremento global de la entropía se paga con el acrecentamiento situado del orden de la colonialidad incorporada –y por abstracción- del poder-saber y de la naturaleza.

De aquí la pertinencia de paradigmas emergentes que, en palabras de Boaventura de Sousa Santos, implica la construcción de “un conocimiento prudente para una vida decente” (2009:40).

En estas tensiones *glocales* en las que se pone en juego el poder dentro del saber (ambiental) y del pensamiento-otro (liberador, emancipador), los agentes sociales ponen en juego, disputan, y producen condiciones de posibilidad, potencialidad y

los límites de su eficacia política en la dialéctica entre construcción originaria al orden establecido –*doxa*- y en su subversión. Siguiendo el pensamiento de Bourdieu, “la subversión política presupone una subversión cognitiva, un cambio de visión de mundo” (Bourdieu, 2008: 124).

Esta matriz comprensiva, explicativa e interpretativa, a su vez, coloca en el centro del análisis las cuestiones de la colonialidad del poder-saber, la producción social de sentido y la lucha socio-ambiental del sujeto y los movimientos sociales desde el Sur, frente a las tensiones de la minería transnacional considerando el caso de estudio de Crucitas, en territorio transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica. De ahí que estas deban ser leídas como procesos inestables, tendientes a constantes bifurcaciones y atravesadas por relaciones de poder; son cambiantes, asimétricas, ambiguas, contradictoriamente definidas y objeto de constantes luchas. Por ello, la centralidad de estas cuestiones aparece a lo largo de todo el proceso de investigación de manera transversal. Ello implica que esta propuesta se aleja de enfoques que oponen dicotomías y que sólo ven acciones verticales. En su lugar, esta propuesta ofrece una lectura horizontal y oblicua del poder, la producción de sentido y las tensiones ecológicas, implicadas en las dimensiones analíticas antes mencionados. Siguiendo a García Canclini (2007), pensar en procesos y relaciones de poder oblicuo permite a la investigación socio-cultural el abordaje de actividades tanto solidarias como cómplices, que comunican y unen a los sujetos sociales.

Concluyo esta sección con una propuesta metodológica que tiene como base la etnografía multi-situada en el marco de la investigación académica en comunicación y cultura.

Poder de la comunicación y Saberes-Otros

En este trabajo la comunicación es entendida como *constitución de sentido de*, y *como parte de* la agencia del sujeto en relación con la producción de condiciones estructurantes asociadas a la producción social de sentido y pertenencia. De esta manera, analizo históricamente la *mutua coproducción* entre agencia y estructuras y explico desde una *perspectiva sociocultural* (constructivista-materialista) distintas

relaciones multidimensionales entre *sujetos, estructuras y sentido* (González, 1993) que constituyen el campo académico de la antropología y la comunicación decolonial.

En la investigación en comunicación, es importante considerar el vínculo entre poder, saber y estructuras de significación. Desde esta perspectiva constructivista y materialista, las estructuras de significación serán entendidas en este estudio en conexión entre condiciones de dominación, legitimación (Giddens, 2006:67), violencia (Machado, 2011: 146), apropiación y explotación (González Casanova, 1999:22; Alimonda, 2010:22). Analíticamente, estas condiciones pueden estar sujetas a un *círculo de reproducción* que harían realimentación sobre su fuente, sea o no sea esta realimentación registrada reflexivamente por agentes en posiciones específicas (Giddens, 2006: 220-2).

Los procesos de comunicación, relaciones de poder y capacidades objetivas -de lucha y emancipación- están imbricados los unos en los otros, se dan apoyo recíproco y se sirven mutuamente de instrumento, como ha demostrado Foucault (1985). El complejo entramado de discursos y prácticas de comunicación y resistencia de los sujetos son entendidos en esta investigación como dispositivos de poder y saber. “Poder y saber entablan relaciones de interdependencia: poder y saber se implican directamente el uno al otro; no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder” (Foucault, 1985: 34).

La imbricación entre saber y poder abre las puertas al análisis de la auto/comunicación en la lucha socio ambiental en la sociedad red global. Al respecto Castells (2009) en su libro *El poder de la comunicación* señala que los hilos que las tecnologías de la información y comunicación basadas en la microelectrónica forman parte del tejido de la comunicación en la era digital de la sociedad red global. Aquellas permiten la combinación de todos los tipos de comunicación de masas en un hipertexto digital, global, multimodal y multicanal. La capacidad interactiva del nuevo sistema de comunicación da paso a la *auto-*

comunicación de masas, porque al multiplicar y diversificar la producción del proceso de comunicación, le introduce el componente de la *autonomía* –opuesta a la auto organización-, la heteronomía de los sujetos comunicadores -en un sentido amplio-, condición que no tiene precedentes. Sin embargo, el potencial de la autonomía está modelado, controlado y cercenado por la creciente concentración e interrelación de las corporaciones de medios y de operadores de redes en todo el mundo. Las redes de empresas multimedia, incluidos los medios que son propiedad de los gobiernos, se sirven de la desregulación y liberalización para integrar redes, plataformas, canales de comunicación en sus organizaciones multinivel al tiempo que establecen enlaces de conexión con las redes de capital, la política y la producción cultural. No obstante, agrega Castells, esto no equivale a un control unilateral y vertical de las prácticas de comunicación. El autor explica varios motivos para ello: la comunicación corporativa es diversa y, hasta cierto punto, competitiva, lo que deja cierto espacio para la elección como estrategia de *marketing*; las redes de comunicación independientes necesitan cierto espacio vital para resultar atractivas para los ciudadanos-consumidores, y así ampliar los nuevos mercados de la comunicación; las políticas reguladoras están en manos de instituciones que, en principio, defienden el interés público, si bien a menudo traicionan este espacio; las nuevas tecnologías de libertad aumentan la capacidad de la gente para incorporar nuevas formas de comunicación de maneras que intentan, aunque no siempre con éxito, ir por delante de la mercantilización y el control (Castells, 2009:187-8).

En el mundo de redes, la capacidad para ejercer control sobre otros depende de dos mecanismos básicos: uno, la capacidad de construir redes y de programar/reprogramar las redes según los objetivos; y dos, la capacidad para conectar (construir enlaces) diferentes, redes y asegurar su cooperación compartiendo objetivos y combinando recursos, mientras que se evita la competencia de otras redes estar haciendo una comparación estratégica. Además, Castells sugiere que, en muchos casos, quienes ostentan el poder son, también, redes (Castells, 2009:76). Esto una nueva forma de sujeto, similar a lo que Bruno

Latour (2005) ha descrito como “actor-red”, que para esta investigación sería el sujeto-red. Asimismo, todas las redes tienen algo en común: son las ideas, las visiones, los proyectos y los marcos los que generan los programas. Éstos son materiales culturales. El autor afirma que existe una segunda fuente de poder: el control de los puntos de conexión entre diferentes redes estratégicas. Denomina enlaces a los que ocupan estas posiciones. Los enlaces no son sujetos pero están formados por sujetos. Es decir, son sujetos, constituidos por redes de sujetos que interactúan en interfaces dinámicos que funcionan específicamente en cada proceso de conexión. Los programadores y los enlaces son aquellos sujetos, individuales, colectivos y redes de sujetos que, gracias a su posición en la estructura social, ejercen el poder para crear redes, la forma suprema de poder en la sociedad red.

Por tanto, a pesar de la creciente concentración de poder, capital y producción en el sistema de comunicación global, el contenido cultural y los formatos de las prácticas de comunicación están cada vez más diversificados. Esto es de gran importancia en el marco del análisis de la comunicación de sujetos vinculados a las luchas eco-sistémicas por la minería a cielo abierto, pues las mediaciones, regulaciones, competencias y nuevas formas de información y comunicación digitalizada pueden condicionar -no determinar- procesos de auto-información, liberación, resistencia, auto-organización, autonomía, re-programación, conexión y enlace en la correlación de fuerzas entre diversos modelos culturales de aquellos espacios transfronterizos en la sociedad red global.

Castells señala que la diversidad de los procesos y la versatilidad de las tecnologías de comunicación, hacen del nuevo sistema de comunicación digital más inclusivo y comprensivo de todas las formas y contenidos de la comunicación social. Este ámbito de comunicación, en sus más diversas formas, se convierte en la principal fuente de señales que llevan a la construcción creativa de significado en la mente de la persona (audiencia). Puesto que el significado determina en gran medida la acción, la comunicación del significado se convierte en la fuente

del poder social por su capacidad de enmarcar la mente humana (Castells 2009:189).

Los procesos de intensificación, flexibilización, des/regulación, diversificación y concentración estructural de las tecnologías de la información y comunicación impactan en las culturas y en las potencialidades de reflexión y acción política y social y emancipación. Desde la perspectiva asumida en esta investigación, la tecnológica y la técnica, en sus más amplios sentidos, no son causa o consecuencia de la revolución en las relaciones sociales, ni tampoco variable exógena de las relaciones sociales, sino parte constitutiva de las propias relaciones sociales y de poder (Gonçalves, 2001).

Sujeto humano, agencia y emancipaciones para la vida

El carácter relacional y dialéctico de la agencia (de los sujetos) con la estructura es entendido a partir de la noción de *dualidad de la estructura* de Anthony Giddens (2006). La constitución de agentes y la de estructuras no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un dualismo sino que representan una dualidad. Como arreglo a la noción de la dualidad de estructura, las propiedades estructurales de sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de manera recursiva. Estructura no es “externa” a los individuos, sino interna a las actividades de ellos. Estructura no se debe asimilar a constreñimiento sino que es a la vez *constructiva y habilitante* (Giddens, 2006:61).

La capacidad de *agencia* guarda una relación constitutiva de carácter recíproco con las *estructuras de significación* del sujeto, señala Giddens.

La noción de *sujeto* en esta investigación no se reduce a individuo (individualismo metodológico y ahistórico) y se aleja de la idea de un sujeto racionalista (individual y privado, en la teoría de la elección racional) que lleva a cabo actos cognitivos estrictamente racionales; también se distancia de una visión reduccionista de “hombre nuevo revolucionario”, al “hombre de partido” y la clase obrera o

revolucionaria, estrechamente vinculada al individuo de la modernidad y la ilustración eurocentrada, androcéntrica y logocéntrica. Es decir, se distancia de la idea de un sujeto abstracto, a-histórico, sin género, edad, nacionalidad y limitado al espacio “público” – “partidario” y a las dimensiones materiales, económicas o de clase. La noción de sujeto de esta investigación no es la de un sujeto neutral.

Desde la perspectiva de esta investigación, el sujeto es producto y productor social de sentido en la relación intrínseca entre humanidad y naturaleza, mismas que están atravesadas por relaciones y mediaciones de fuerza sociocultural, política y económica. Asimismo, esta noción de sujeto humano implica tener claridad de que existen dimensiones de la intersubjetividad y del saber ambiental que no pueden decodificarse, son inconmensurables o que no pueden traducirse a la fría y pura racionalidad.

En este trabajo entiendo que la agencia del sujeto en sus dimensiones tanto individual y colectiva. De ahí que utilice de manera alternada sujeto humano y sujeto social, pero diferenciándola de movimiento social. Todo movimiento social es parte del sujeto colectivo, pero no todo sujeto colectivo es un movimiento social. Es una verdad de Perogrullo decir que el sujeto humano es consustancial tanto al sujeto colectivo como a los movimientos sociales.

La noción de sujeto humano se liga con la política emancipatoria y liberadora que, en determinadas condiciones, lo puede conducir a rebelarse, interpelar, resistir de manera no/violenta, desobedecer, transformar y reclamar a las estructuras de significación, legitimación, poder, violencia y dominación que bloquean la constitución de una sociedad donde quepan todos, con dignidad y justicia, incluida naturaleza. Desde esta perspectiva, el sujeto también produce sentido y condiciones históricas de negación de la dignidad humana y de la naturaleza. Por ejemplo, ello ocurriría cuando es rutinizada, ritualizada, ordenada en la vida cotidiana o alienada y enajenada bajo la lógica del mercado capitalista que reduce a los sujetos a propietarios, a la racionalidad instrumental del cálculo como ley dominante. No obstante, este tipo de condiciones de opresión conjugada no anula el sentido de crítica y resistencia del sujeto frente al fetichismo del mercado, la

explotación del trabajador y de la naturaleza, al poder del estado y las corporaciones neocoloniales e imperiales, el patriarcado, el androcentrismo, los comunitarismos, la racialización, etc.

Mi perspectiva es la de un sujeto individual y colectivo que lucha por hacerse humano. Esta es una perspectiva humanista del sujeto con una ética ambiental y comunicativa autónoma, no esencialista, como exigencia e imperativo categórico. De ahí la importancia en esta propuesta de la idea de emancipación (Santos, 1998; 2009a; 2009b) para la vida y del buen vivir que, sin estar exentos de las tensiones y ambigüedades, los sujetos luchan por desmarcarse del mito fundacional de la modernidad (Dussel, 2000: 45-53). Esto es, develar la negación de los actos de violencia irracional que contradicen su propio ideal emancipador vía la razón -ilustrada-; y sí para ver, sentir, hablar, resistir y proponer desde el *pensamiento fronterizo* -gnosis/gnoseología fronteriza, en el decir de Mignolo, (2003a: 71)- del sujeto humano que grita en reclamo de la vida, desde movimientos sociales del Sur, en Nuestra América Latina y el Caribe (Flórez-Flórez, 2007: 256).

¿Qué sentido tiene en última instancia la vida para el ser humano, frente al devenir histórico de la humanidad, frente a su propia vida y, sobre todo, frente a la muerte?, preguntan Hinkelammert y Mora (2009). Desde una propuesta crítica de Economía para la Vida, ellos responden categóricamente que: "el sentido de la vida es vivirla". Lo primero en la vida del ser humano es *la vida misma*. No es la pregunta de Descartes de si existo o no, sino la pregunta de puedo seguir existiendo, la pregunta por las condiciones de posibilidad de vivir como ser viviente.

Desde la perspectiva de estos autores, una Economía para la Vida puede resumirse así: "es un método que analiza la vida real de los seres humanos en función de esta misma vida y de la reproducción de sus condiciones materiales de existencia (económicas, ecológicas y culturales)" (2009: 41). Las condiciones de posibilidad de la vida humana constituyen un circuito: el *circuito natural de la vida humana*, metabolismo socio-natural ("metabolismo social" –*Stoffwechsel*– en la

obra de Marx) entre la humanidad y la naturaleza externa, en el marco global de la Naturaleza (la mayúscula es de los autores). No hay vida posible si la misma no es incluida en este circuito natural. La negación y destrucción de este circuito natural significa la muerte (2009: 40). Pese a que toda nuestra vida es una permanente relación vida-muerte, el ser humano no es "ser para la muerte", sino un "ser para la vida" atravesado por la muerte. La afirmación: "El sentido de la vida es vivirla" reivindica una lógica de la vida que permita reorientar la organización de la sociedad por el imperativo ético de la vida: mi vida, la vida del otro, la vida de la naturaleza externa al ser humano (Hinkelammert y Mora, 2009: 43).

Por tanto, el estudio de la política emancipadora para la vida del sujeto sigue, como sostuviera Marx respecto de los dogmas religiosos, el "imperativo categórico" del desterrar toda las relaciones sociales en que el ser humano sea un ser "humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable" (Fromm, 1964). Este ser humano no es una esencia metafísica, no es un "absoluto otro" (Escobar, 2003: 82) sino, lo llamado a una transformación, de una exigencia, de una ética del sujeto, se trata de llegar a formar un sujeto para la vida y no uno para la muerte. Esta perspectiva recupera la centralidad del sujeto y de la subjetividad (o, sujetividad), en la liberación: "Yo vivo si Tú vives". Esto es el grito del sujeto, en la expresión de Franz Hinkelammert (2005; 2003).

Quiero enfatizar este aspecto medular para esta investigación. La agencia del sujeto humano conduce a retomar la crucial discusión teórica del *revolucionar* como *política emancipatoria*, discutida de manera complementaria por otros autores como Benjamín Arditi (2010a). El diálogo sobre y desde la política post-liberal lleva a Arditi a proponer una cartografía para pensar y leer la política radical en el devenir-otro, que no tiene manual, pero su de-construcción, nos desafía a buscar el tránsito y el "entremedio", la transgresión, y el desacuerdo. La *transgresión* es entendida aquí como la desobediencia que pone en cuestión la obviedad del consenso existente (Arditi, 2010a: 192). Esto es, la "desobediencia civil" en el decir de Virno (2003: 71-72). El *desacuerdo* no es el conflicto entre quien dice blanco y quien dice negro. Es el existente entre quien dice blanco y

quien dice blanco pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura. De ahí que sea necesario dilucidar de qué se está hablando (Arditi, 2010a: 194). Por ello la importancia de investigar sobre la producción social de sentido en las narrativas del desarrollo sostenible de la minería transnacional, de la colonialidad incorporada de la naturaleza y el sentido de las luchas por emancipar del sujeto individual y colectivo en las condiciones del capitalismo contemporáneo.

Pensar la política emancipatoria es pensar el revolucionar y viceversa. Es decir, lo que está siendo producido en el proceso de subjetivación, en la política de la identidad en tránsito [entre-medio], en el devenir-otro que aún no existe sino en espacios suplementarios, extraterritoriales, extra partidistas, extraparlamentarios, transfronterizas, disyuntivos y eco-sistémicos, a través de prácticas, acciones y actuaciones -simbólicas, acciones simuladas y rituales- situadas y en red o formas rizomáticas, sin un centro claro, para enfrentar las formas virales del capitalismo contemporáneo (Arditi, 2010a: 223).

Arditi propone asumir, por un lado, el fin del duelo y alejarse de la idea de revolución jacobina y leninista del cambio político, cíclico, bajo el esquema de *tabula rasa* en la toma del poder del Estado. Por otro lado, y basado en Gramsci (1999), Kant (1999) y Benjamin (1969), Arditi sostiene que se trata de pensar el significado de manera complementaria: pensar la política radical en el *devenir* (algo por venir, devenir-otro) de la acción de revolucionar (Arditi, 2010a:229). El significado de revolución asociado con el esquema de insurrecciones, derrocamientos y proyectos de refundación o reinstitucionalización hoy por hoy, parecen absolutamente inviables. Revolucionar, como interrupción de lo dado implicaría, entonces, polemizar el sentido de lo radical, no en su sentido de la radicalidad absoluta, sino con el propósito de ser capaz de ver los cambios que buscan liberar a la gente de relaciones de sujeción o transformar de manera sustancial las relaciones de poder, los códigos legales, las costumbres y los rituales; de esta manera, observar los procesos y la disposición de emancipación (Arditi, 2010a:189).

El revolucionar, desde esta dimensión *performativa*, implica la acción, disposición, promesa y representación de promesa, de cambio de política como lo que ha estado ocurriendo, lo que ya está sucediendo: aquellos que hablan, actúan, imaginan o simpatizan con el advenimiento de un cambio radical están contribuyendo a que ocurra a medida que hablan, actúan e imaginan ese cambio (Arditi, 2010a: 199). El tiempo del revolucionar es en el aquí y en ahora, esto es, la posibilidad o la apertura hacia algo por venir que ya está comenzando a ocurrir, es el devenir-otro revolucionario.

Apoyado en Derrida (1995) y Žižek (2002) y desde una perspectiva cercana al realismo revolucionario como entusiasmo por lo imposible, Arditi insiste que, el devenir-otro revolucionario y las políticas de emancipación en general ocurren en el juego entre la promesa (en el sentido que le da Kant, de algo por venir que busca generar entusiasmo entre los espectadores, es decir, que no son militantes políticos, que no participan directamente en el drama revolucionario) que nos invita a exigir lo imposible y las figuras de posibilidad, continuamente deconstructibles, que buscan dar consistencia a la promesa de la justicia, igualdad, solidaridad, felicidad y emancipación (Arditi, 2010a:204). Esta perspectiva de un realismo que exige lo imposible funciona también como clave de lectura para entender el potencial movilizador de una promesa de lo imposible, de la utopía escenificada (207). La *utopía escenificada* es entendida por Žižek (2002:559) como la peculiar suspensión de la temporalidad en la cual la felicidad y la libertad futura ya dejan sentir su sombra sobre nosotros; la utopía escenificada tiene como corolario que uno ya comienza a ser libre y feliz por el camino, mientras que luchamos por la libertad y la felicidad: algo que el futuro ya ha comenzado a ocurrir a medida que intentamos hacerlo realidad (Arditi, 2010a: 208). La utopía escenificada también opera como un dispositivo que permite el surgimiento o posibilidad de un cierto “nosotros” por quienes ya comienzan a ser libres y felices.

Esta perspectiva desplaza la mirada hacia donde adquiere sentido la topológica – no la topografía- del espacio, tiempo, la política, la cultura, el conocimiento que busca el sentido del sentido de la promesa (utopía situada) de la justicia,

solidaridad, bien común y la emancipación del sujeto humano. La participación o acción de sujetos y movimientos sociales en la política de segundo circuito o segundo carril, extra partidistas o hacia afuera de las fronteras territoriales del Estado nación, abre las puertas para pensar un campo político supraestatal frente a la avanzada de Estados y corporaciones ligadas a modelos extractivistas del campo agroindustrial, minero, hidroeléctrico, petrolero, entre otras. Arditi agrega:

[Q]uienes intervienen en las arenas supraestatales quieren tener una voz en las decisiones, escrutar las prácticas de grandes jugadores globales, como las organizaciones multilaterales y los conglomerados empresariales y hacerles responsables por sus prácticas. Pero generalmente quieren hacerlo mediante la institución de mecanismos para regular su campo de acción en vez de someterlos al escrutinio electoral (Arditi, 2010a: 227).

La política emancipatoria de carácter asincrónica y local, en el sentido tópico – topológico- más que topográfico de “localidad”, que no implican proyectos de refundación total, resulta ser una manera cada vez más legítima y cotidiana de embarcarse en la actividad de revolucionar (Arditi, 2010a: 228-229).

Movimientos sociales y perspectivas no-eurocentradas

Gonçalves (2001), es su estudio sobre las nuevas territorialidades y el movimiento de los *Seringueiros* de la Selva Amazónica de Brasil, señala que todo movimiento social se configura a partir de aquellos que rompen la inercia y se mueven, es decir, cambian de lugar, rechazan el lugar al que históricamente estaban asignados dentro de una determinada organización social, y buscan ampliar los espacios de expresión que tienen fuertes implicaciones de orden político.

Castells (1999), por su parte, ha señalado que los movimientos sociales son las acciones colectivas cuyo impacto, tanto en caso de victoria como de derrota, transforma los valores y las instituciones de la sociedad [...] No hay movimientos sociales “buenos” y “malos”, progresistas o regresivos. Todos son síntomas de quiénes somos y caminos de nuestra transformación, ya que la transformación puede [...] tomar formas de fanatismo y violencia que no solemos asociar con el cambio positivo (Castells, 1999).

A diferencia de los movimientos sociales “clásicos”, los llamados “nuevos” movimientos sociales y formas organizativas contemporáneas son complejas ya que estas tienden a ser heterogéneas, diferenciadas y desiguales, dado la diversidad étnica y cultural en la que se enmarcan (Santos, 2001); estas representan un giro significativo en relación con la naturaleza –ontología- de las luchas sociales que libraron los llamados movimientos sociales. Las preocupaciones y motivaciones no se reducen a cuestiones “universalizantes” de clase, o el llamado “hombre nuevo” y al “hombre de partido” –con sus problemáticas logocéntricas, androcéntricas y de clase política-, sino a un amplio umbral de problemáticas sociales, culturales, ambientales y relacionados con la justicia, la dignidad, con la emancipación, la liberación, las vivencias personales y subjetivas, y con las formas capilares y conjugadas en que se expresa el poder. Monserrat Sagot (2007: 11), al estudiar la construcción de identidades y su relación con la acción política de movimientos sociales en Centroamérica ha señalado que, en el nuevo milenio se ha producido una politización de otras áreas de la vida que antes no eran consideradas como un terreno para la acción política.

Más que una nueva forma de hacer política, los sujetos auto-convocados, diferenciados, plurales y en posiciones de poder desiguales expresan cambios significativos en los discursos y las prácticas que modelan (y son modeladas por) las formas de hacer política y de nuevas relaciones y organización social (Calderón y Jelin, 1987). Esto es una nueva manera de relacionar la política y lo socio-cultural, el mundo público y la vida privada, las identidades –no como categoría estática, sino más bien aglutinadora- y la acción política y la agencia y la estructura.

Algunos autores también han planteado que los movimientos políticos y sociales son más campos discursivos de actuación-acción, que movimientos en el sentido clásico (Sagot, 2007: 14). Estos movimientos serían un dominio político que se extiende más allá de las organizaciones o grupos. Los sujetos esparcidos en ese dominio político están constantemente comprometidos no sólo en luchas “clásicamente políticas”, si no en disputas por sentidos, por significados; o sea, en

luchas discursivas. Este sería el caso de la significación que los sujetos construyen en torno a la minería, a su relación con la naturaleza y a las emancipaciones contemporáneas en el ámbito más capilar, como diría Foucault, personal, social, cultural y ambiental; así como en las formas de poder que operan desde el estado como otras de las instituciones represivas.

Siguiendo el pensamiento de Leff (2009), los movimientos ambientalistas se orientan por diversos objetivos, entre los que destaca:

- a) Una mayor participación en los asuntos políticos y económicos y en la gestión de los recursos ambientales.
- b) Su inserción en los procesos de democratización del poder político y la descentralización económica.
- c) La defensa de sus territorios, sus recursos ambientales, más allá de las formas tradicionales de lucha por la tierra, el empleo y del salario.
- d) La construcción de nuevos modos de producción, estilos de vida y patrones de consumo apartados de los modelos capitalistas y urbanos globales, transnacionales y extranjeros.
- e) La búsqueda de nuevas formas de organización política, diferentes de los sistemas corporativos e institucionales de poder.
- f) La organización en torno a valores cualitativos (calidad de vida), más allá de los beneficios derivados de la oferta del mercado y del estado benefactor.
- g) La crítica a la racionalidad económica fundada en la lógica del mercado, maximización de la ganancia y la eficacia tecnológica, y a los aparatos de control económico y coerción política e ideológica del estado (Leff, 2009: 399-400).

Este trabajo aborda las condiciones y posiciones de sujetos y movilizaciones sociales para manifestar e interpelar a los Estados de Costa Rica y Nicaragua debido al emprendimiento minero en la cuenca del Río San Juan.

Colonialidad incorporada del poder, del saber y de la naturaleza

En la analítica de la comunicación y la insurgencia de formas políticas de agencia también es fundamental su vinculación con el estudio de los modos de incorporación de la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza. Mignolo (2003), González Casanova (2006) y Rivera Cusicanqui (1991, 1993, 1997, 2008, 2010a, 2010b) brindan luces para el esclarecimiento de esta categoría analítica y de su trascendental importancia en las nuevas luchas de los pueblos.

Para Mignolo (2003), el “colonialismo interno” se produjo en estrecha relación entre imaginario de hemisferio occidental y diferencia colonial. En el imaginario del que habla Mignolo (2003b) en la emergencia de la idea de “hemisferio occidental” en el horizonte colonial de la modernidad, no está sólo constituido *en y por* el discurso colonial, incluidas sus diferencias internas (como en el caso de Las Casas y Sepúlveda); sino que está constituido por las respuestas y cuestionamientos (o en ciertos momentos falta de ellas) a las lógicas de la modernidad y posmodernidad de las comunidades que el imaginario occidental involucró en su propia autodescripción. Asimismo, la diferencia colonial en el periodo nacional se transformó en “colonialismo interno” que fue ejercido por los líderes de la construcción nacional (Mignolo, 2003b. 68).

González Casanova (2006; 1999) sostiene que el colonialismo interno originalmente está ligado a fenómenos de conquista, dominación, explotación, racismo, conformación del Estado, su independencia formal. Los problemas de *dominación* no pueden desligarse de los fenómenos de *apropiación* y de *explotación* (González Casanova, 1999: 22). Él argumenta que en una definición concreta de la categoría de colonialismo interno, tan significativa para las nuevas luchas de los pueblos –multiétnicos, de trabajadores, campesinos, pobladores urbanos, entre otros-, se requiere precisar: primero, que el colonialismo interno se da en el terreno económico, político, social y cultural; segundo, cómo evoluciona a lo largo de la historia del Estado-nación y del capitalismo, lo que tiende a una integración y articulación de la colonización inter, intra y transnacional; tercero, cómo se relaciona con las alternativas emergentes, sistémicas y anti-sistémicas, en particular las que conciernen a los campos de lucha de “la resistencia” y las diferentes fuerzas ocupadas en “la construcción de autonomías” dentro del Estado-nación, así como a la creación de vínculos, redes y organizaciones autónomas (o a la ausencia de estos) con los movimientos y fuerzas nacionales e internacionales de la democracia, la liberación, el socialismo y la dignidad de los pueblos (González, 2006) y la dignificación de la naturaleza.

Silvia Riera Cusicanqui conjuga la noción de colonialismo interno planteada por Pablo González Casanova desde 1969, la epistemología de la historia oral (Rivera Cusicanqui y Barragán, 1990) andina y otras como cadenas de dominación y violencia encubierta, en una obra historiográfica, cultural y política desde los años ochenta. Ella realiza una férrea crítica a la “economía política” del conocimiento, implicada en los trabajos multiculturales de Walter Mignolo, Catherin Walsh, entre otros. De este modo, interpela la cooptación, mimesis, despolitización, neutralización y jerarquización clientelar con que los cánones y mecanismos económicos y materiales de las corrientes principales de las universidades de Estados Unidos operan respecto de sus “objetos de estudio” –mujeres y hombres indígenas, afrodescendientes, etcétera-, de sus dinámicas internas y del pensamiento producido independientemente desde y para el sur a finales de los años sesenta (Rivera Cusicanqui, 2010a:65). Una parte del trabajo de Rivera Cusicanqui (s.f), relacionado con el colonialismo interno-externo analiza la experiencia de la discriminación racial y cultural de indígenas Quechuas de la región de Tolata y Epizana, cerca de Cochabamba, que catalizó aspectos de la memoria colectiva –de larga duración- de la lucha anti-colonial los pueblos kataristas, quechuas y aimara, objeto de masacres y etnocidio. En el marco de sus reivindicaciones socioeconómicas y culturales frente a la represión de dictadura boliviana de los años setenta y sus aliados campesinos, los movimientos revolucionarios de Tupaq Katri y movimientos indígenas Tupaq Katari, entre otros, propusieron que la identidad indígena llegara a convertirse en el núcleo de una nueva sociedad. Esto les condujo a una verdadera “reinvención” contemporánea de la historia andina dentro de las luchas de una sociedad multi-étnica basada en la “unidad dentro de la diversidad” como principio ético del imperio Inca. La tradición oral y los escritos de indígenas intelectuales, así como la memoria de las rebeliones anti-coloniales del siglo dieciocho y las luchas anti-liberales del siglo diecinueve recrearon esta visión. La renovación del sentido que el pueblo katarista le daba al pasado les permitió visionar un nuevo potencial político y social – identidad anti-colonial- de futuro (Rivera Cusicanqui, 1991:2).

Rivera Cusicanqui (2008) también analiza otros casos de colonialismo interno articulado al colonialismo externo, dentro y entre pueblos originarios y el Estado en la historia de Bolivia. Un Estado colonizado y colonizante, con sus leyes excluyentes que con su clase media letrada, mestiza y occidentalizada, ejerce la pedagogía cotidiana de la segregación, el “ninguneo” y el maltrato sutil de la mirada y el gesto hacia la mayoría de ciudadanos de segunda clase, subalternos y subordinados pero también, hasta cierto punto, internamente convencidos. Asimismo, Rivera Cusicanqui analiza las potencialidades de la acción colectiva, la descolonización práctica y no sólo discursiva. El colonialismo es no sólo una estructura interna, que gobierna los distintos eslabones de la cadena de exclusiones y silenciamientos que constituye la sociedad boliviana, es también una estructura internalizada, que se muestra en las prácticas inconscientes y en los gestos cotidianos no sólo de los indios sino también de sus intermediarios y de las élites mestizo-criollas que los dominan. Rivera Cusicanqui, metodológicamente brinda herramientas reflexivas para ejercer una mirada crítica sobre sí mismo y observar la propia práctica y discursos con una mirada subversiva y descolonizadora (2008:8).

De todo lo anterior propongo la noción de colonialidad incorporada de la naturaleza. Esta noción la entiendo como la producción de procesos, circuitos y espirales ascendentes y diferenciadamente jerárquicas, o heterárquicas en la expresión de Kontopoulos¹³ de renovados patrones de explotación, dominación,

¹³ Al respecto, Castro-Gómez y Grosfoguel (2007), siguiendo el pensamiento del sociólogo griego Kyriakos Kontopoulos (1993), han señalado la importancia de construir un pensamiento heterárquico: Necesitamos un lenguaje capaz de pensar los sistemas de poder como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red. Las heterarquías son estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas. En una heterarquía, la integración de los elementos disfuncionales al sistema jamás es completa, como la jerarquía, sino parcial, lo cual significa que en el capitalismo global no hay lógicas autónomas ni tampoco una sola lógica determinante “en última instancia” que gobierna sobre todas las demás, sino que más bien existen procesos complejos, heterogéneos y múltiples, con diferentes temporalidades, dentro de un solo sistema-mundo de larga duración. En el momento en que los múltiples dispositivos de poder son considerados como sistemas complejos vinculados en red, la idea de una lógica “en última instancia” y del dominio autónomo de unos dispositivos sobre otros desaparece (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007: 18).

legitimación y naturalización de estructuras de sentido, poder y saber fuertemente articuladas y entrelazadas con el capitalismo contemporáneo. Esto es, el problema de las propiedades de los ritos de institución de naturaleza social –como las narrativas de la “minería comprometida con el desarrollo humano sostenible”- y la introyección objetivada y objetivante de sus violentos dispositivos de apropiación, despojo, dominación, explotación y legitimación, de forma que aparezcan como propiedades de naturaleza “natural”.

A partir de estos referentes teóricos sostengo que la *colonialidad incorporada* en el *continuum* del capitalismo contemporáneo sigue un proceso de internalización de sentido, significados, sentimientos, emociones, valorizaciones, imágenes *de y hacia* “otros”, incluida la naturaleza (Gogol, 2004). Y lo más importante: cómo este proceso crea sentidos de frontera, de límite, de discontinuidad, de *abstracción* tanto en el ámbito de lo subjetivo, de condiciones socio históricas y ecosistemas estructurales y estructurantes así como de la relación *dentro y entre* cuerpo-sujeto y naturaleza-eco/territorio. La *colonialidad incorporada* constituye un proceso de producción social de sentido que desde luego no se asume de manera pasiva por los sujetos individuales y colectivos, sino que está atravesada por estrategias y tácticas de resignificación, resemantización y resistencia. En su conjunto, considero que la analítica de la *colonialidad por abstracción incorporada* es central para el estudio de la colonialidad del poder y de la naturaleza, la comunicación y las luchas socio-ambientales. La colonialidad de la naturaleza, como dimensión intrínseca a la colonialidad del poder (Quijano, 2000; Escobar, 2011) es ejercida en la relación cultura-naturaleza en estudio, así como la construcción social de sentido de pertenencia intersticial, mismos que modela y moldea giros eco-territoriales, luchas, contra-historias y respuestas económicas, política, culturales, teórico-académicas de-coloniales.

Pensamiento-Otro, conocimiento de-colonial

La naturaleza, como construcción social, está sujeta a conceptualizaciones y objetivaciones. Por ello mi interés de develar la intersubjetividad ambiental a la luz de las prácticas espaciales del conocimiento. La construcción social de la naturaleza es producto del contexto histórico y político, de luchas discursivas y especificidades culturales en perpetuo cambio. De ahí el desafío antropológico y comunicológico de comprender las *prácticas espaciales del conocimiento* (Preciado y Uc, 2010) y del “pensamiento otro”. El “*pensamiento otro*” es entendido como el *locus de enunciación* (“*standpoint epistemology*” en la crítica feminista) fracturado, diverso; más que un marco conceptual, el pensamiento otro se identifica por el punto de encuentro, es el “conector” de formas críticas de pensamiento “emergente”, utopístico (Wallerstein, 1998) y de utopía escenificada (Arditi, 2010a; Žižek, 2002) que tienen como asidero demandas situadas al horizonte colonial de la modernidad, y que pueden articular referentes de género, etnia, preferencias sexuales, etc. así como aquellos lugares en los cuales la expansión imperial/colonial le negó la posibilidad de razón, de pensamiento y de pensar el futuro (Mignolo, 2003a: 20).

Esto muestra la necesidad de pensar el conocimiento como geopolítica crítica, donde es necesario el pensamiento que piensa y se piensa desde la perspectiva de quienes sufren las consecuencias de la colonialidad del poder y del saber del sistema-mundo moderno/colonial (Walsh, 2009a).

De lo anterior se deriva la urgencia de imaginar no ya “nuevos paradigmas” inscritos en el proyecto de la modernidad; sino “paradigmas otros” capaces de realizar la doble traducción y deshacer los lugares de poder asignados a los distintos tipos de conocimiento. Un paradigma Otro emerge, en su diversidad, en y desde las perspectivas de las historias coloniales; en el conflicto entre las lenguas, los saberes y los sentires; esto es, en/desde las historias locales a las que le fueron negadas y silenciadas el potencial epistémico y, en el mejor de los casos, que fueron desestimadas por ser “conocimiento local” (Mignolo, 2003a: 22). La historia del colonialismo desde la perspectiva de los sujetos sociales, de los

movimientos de indígenas, criollos, mestizos, o afroamericanos, por ejemplo, han sido y son los lugares epistémicos donde surge “un paradigma Otro”. Estos “lugares” (de historia, de memoria, de dolor, de lenguas y saberes diversos) ya no son “lugares de estudio” sino “lugares de pensamiento” donde se genera pensamiento, donde se genera las epistemologías fronterizas (Mignolo, 2003a:23).

La práctica espacial de conocimiento, desde la geopolítica crítica, no sólo pone en el debate propuestas epistemológicas que genera una búsqueda por la reinterpretación (re-historización y re-espacialización) explícita entre espacio y poder, sino una demanda por la decolonización del espacio y de la Madre Naturaleza (Preciado y Uc, 2010). En el caso de la práctica espacial ecologista-medioambiental pone en tensión los marcos institucionales de protección al ambiente, los usos del espacio y descolonización de la Madre Tierra. En palabras de Walsh (2009b; Walsh, Schwy, Castro-Gómez, 2002), el patrón del poder mundial sustentado en una matriz de colonialidad del poder, del saber y el ser, además se vale de la “colonialidad de la Madre Naturaleza”.

El análisis de distintos discursos y de sus lugares de enunciación, en su propiedad condicionada y condicionante de sentido en la tensión eco-sistémica en estudio, requirió de un diálogo de fronteras. Así, el estudio desde y por el “conocimiento-Otro” implicó el desafío de la “doble traducción” o reinterpretación cultural desde la perspectiva decolonial (Mignolo, 2003a: 21; Bhabha, 2002: 21; Lander, 2003; Preciado y Uc, 2010: 81-82) y también, desde una instancia ético-política y teórica denominada intercultural (Ribeiro y Escobar, 2009: 16; García Canclini, 2004). El desafío fue distanciarse cada vez más de la epistemología imperial euro-anglosajón socio-centrada (Thussu, 2009; Said, 1990) para analizar la reconstrucción de la diversidad epistémica y el diálogo intercultural. El estudio del Pensamiento-Otro implica conocer y reconocer que a los mapas de interculturalidad le son intrínsecas condiciones de conflicto, tensión, negociación y objetivación diferenciadas y desiguales. En este contexto, es oportuna la diferenciación que Néstor García Canclini (2004) establece entre diversidad, multiculturalidad e interculturalidad:

Bajo las concepciones multiculturales se admite la *diversidad* de culturas, subrayando su diferencia y proponiendo políticas relativistas de respeto, que a menudo refuerzan la segregación. En cambio, la interculturalidad remite a la confrontación y al entrelazo, a lo que sucede cuando los grupos entran en relaciones e intercambios. Ambos términos implican dos modos de producción de lo social: la *multiculturalidad* supone la aceptación de lo heterogéneo; la *interculturalidad* implica que los que son diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflictos y préstamos recíprocos (García Canclini 2004: 15).

Política de los sistemas espaciales y temporales

En el marco de la “propiedad deíctica” de las ciencias sociales (Passeron, 1991), el territorio es entendido como el espacio simbólico-cultural y geográfico apropiado y valorizado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales (Giménez, 2001) –es el espacio vital (Gonçalves, 2001)- en un tiempo determinado. No existe sociedad sin espacio ni espacio sin sociedad, destaca Giménez (2009). En las condiciones actuales del capitalismo *postfordista* de producción flexible y de la acumulación desterritorializada en la era de la sociedad de la información, (Hobsbawn, 2000; Castells, 1999), el espacio territorial es consustancial a la cultura y constituye un marco referencial de donde se producen situaciones constantes de arraigo y desarraigo, desterritorialización y reterritorialización; es fuente de construcción de sentido de pertenencia e identidad socio-territorial, por un lado, y lugar de tránsito, movilidad, migración, transnacionalización y anclaje de los sujetos por otro.

La lucha socio-ambiental por la re-apropiación del territorio por parte de sujetos y movimientos sociales está explícitamente vinculada a una política de proximidad, entendida ésta en su dimensión de re-interpretación de la relación, construcción, significación, identificación y escala de los conflictos eco-sistémicos. Para entender esta relación son útiles los conceptos de localidad, ubicación y sentido de lugar propuestos por Merlinsky (2010) como categorías analíticas de la producción social del espacio. Así, la localidad hace referencia escenarios físicos donde se despliegan las interrelaciones y sistemas sociales. La ubicación es el espacio geográfico que incluye la localidad que está afectada por procesos económicos y políticos que operan a escalas más amplias. Su significado es el sentido de lugar o estructura de sentimiento local, en palabras de Raymond Williams (1997).

Los sistemas espaciales referidos al territorio son de naturaleza compleja, heterogénea y heterárquica y en ellos cobran sentido condiciones y procesos como: regionalización y emergencia de la especialización flexible de las metrópolis industriales *postfordista* (Soja; 2000); urbanización, precarización y miseria (Davis, 2004); absorción de excedentes, desplazamiento y acumulación por desposesión y despojo (Harvey, 2008a); transformación de la autoridad y los derechos en los ensambles financieros globales y la transnacionalización (Sassen, 2010; 2009; Callon, 1998); reapropiación y *economización* de la naturaleza, *ecologización* de la economía y del espacio vital (Leff, 2005; Gonçalves, 2001); conformación de condiciones y paisajes étnicos, financieros, tecnológicos, mediáticos e ideológicos (Appadurai, 2001); digitalización de la cultura política y la redefinición de la política del lugar (existencial, percibido, concebido, sentido, significado, vivido, representado, simbolizado, imaginado, mitificado, ritualizado), que reivindica lo local en materia de justicia y equidad del ecosistema comunicativo y cultural, incluida la naturaleza (Sassen, 2010; O'Connor, 2001; Leff, 2005;). El territorio es también un espacio de redes de poder de la economía política, la modernidad/colonialidad desde donde se ejerce la colonialidad del poder, del saber (Mignolo, 2003a) y de la naturaleza.

Al considerar la importancia de los sistemas espaciales asociados con los sistemas temporales e históricos analizamos cómo el tiempo es considerado en su omnipresencia, como un componente fundamental de lo social y de las ciencias sociales; como parte constitutiva de su dinámica y; como un motor continuamente en acción (Balandier, 1989:57).

Desde una lectura de la historia de las ciencias sociales Wallerstein (1996) identifica tres surcos principales en referencia con el espacio-tiempo para explicar cómo se desarrolló el dominio específico del saber en disciplinas de las ciencias sociales como la historia, economía, ciencia política, sociología, antropología, estudios orientales y la geografía. El dominio del saber eurocentrado se desarrolló desde países liberales industriales, imperiales y coloniales desde la mitad del siglo IXX, como Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos. Estos surcos

espacio-temporales son: el surco pasado/presente; el surco civilizados/otros; y el surco espacio hipotético.¹⁴ El autor reconoce que la partición del saber del mundo social en aquellas disciplinas no fue evidentemente accidental. Éstas reflejaba la episteme del mundo dominante, la visión de occidente en el siglo XIX y más particularmente del liberalismo que se cristalizaba en la geocultura del sistema mundo en respuesta a los levantamientos ocasionados y simbolizados en la Revolución Francesa. Por esto, Wallerstein revisa el impacto de este fraccionamiento sobre la manera en la que se suele concebir el espacio-tiempo, en la que su forma newtoniana triunfa como forma verdadera y legítima del saber. El análisis de Wallerstein es una crítica de la explicación a-histórica, etnocéntrica y colonialista de la supuesta superioridad de la racionalidad moderna sobre pueblos llamados “atrasados”, “salvajes” y “bárbaros”, supuestamente carentes de instituciones occidentales como el Estado, mercado, familia, sociedad civil, entre otras. Asimismo, contribuye a explicar críticamente aquellas categorías binarias y maniqueas como desarrollo y subdesarrollo.

No obstante, Wallerstein ignora los procesos de colonialidad del poder y del saber impulsados desde el Siglo XVI por aquellos países europeos en otras regiones como África, Asia y América. El autor tampoco considera respuestas y procesos de resistencia al poder y a la producción de conocimiento desde estos territorios, como en el caso de la revolución haitiana a inicios del siglo XIX, o las rebeliones de los pueblos originarios desde el Siglo XVI o desde dentro del imaginario del poder y del saber eurocentrado o euro-sajón sobre el que se fundó la diferencia colonial (indio, negro, mujer, etc.). Desde la lógica de producción de conocimiento occidentalizado de la Ilustración, el “otro” era exógeno, externo, “abyecto”,

¹⁴ Wallerstein (1996) define estos surcos de la siguiente manera. El surco pasado/presente: la historia se ocupa del pasado y la economía, la ciencia política, la sociología están en relación con el presente. El surco civilizados/otros: que se define geográficamente como occidental/no occidental, así la historia, la economía, la ciencia política, la sociología se interesan exclusivamente en occidente. El surco espacio hipotético: que era el surco de la economía, ciencia política y sociología. Estas disciplinas definían sus fronteras porque el especialista pretende poder distinguir las actividades que conciernen al (supuesto) dominio del mercado, el estado y la sociedad civil.

“adolescente”, “inmaduro”, sin saberes ni conocimiento, -negación de la coetaneidad en el tiempo (Fabian, 1983)-, ni contemporáneo, como en el caso de América identificada como “nuevo” mundo, con pueblos carentes de madurez institucional (familia, mercado, estado, ciencia) ni sociedad civil-izada y sin rebeliones ni movimientos de liberación y emancipación.

El cuestionamiento y comprensión del tiempo histórico es también la pregunta por sus relaciones espaciales, por sus efectos en las trayectorias que marcan la continuidad y discontinuidad, las bifurcaciones, y que generan el *sentido de los límites*. Los sistemas temporales y espaciales están impregnados por el ejercicio del poder sociocultural, ideológico estructural y su geopolítica vigente. Tanto los sistemas espaciales como los sistemas temporales expresan y son fuente de poder en la sociedad red mundial (Castells, 2009:65; Harvey, 2004).

En la colonialidad de la naturaleza en la sociedad red los sistemas temporales contemporáneos son el resultado del impulso capitalista de acortar continuamente el tiempo promedio de retorno entre la inversión y el acceso a la ganancia (Harvey, 2008b). La forma de operar del capital frente a las crisis energéticas, barreras a la producción, al mercado y el acceso a la ganancia, ha sido el cambio de formas *fordistas* a formas flexibles de producción y acumulación desterritorializada en la era de la sociedad de la información y la industria *postfordista* (Hobsbawn, 2000) en la sociedad red global (Castells, 1999; 2009). Para Harvey, un posmodernismo como éste no es una ruptura histórica definitiva, sino más bien un reflejo tecnológico, social y cultural del capitalismo contemporáneo en tanto que proceso global. “El tiempo es oro” reza la sabiduría popular, al tiempo que cinco minutos para el flujo de capitales de una corporación minera en la bolsa de valores en *Wall Street* pueden representar un tiempo de larga duración, una eternidad. También puede ocurrir que, durante esos mismos cinco minutos, la explosión de bombas – voladuras de dinamita en territorios minables- destruya los cuerpos de obreros, campesinos e indígenas o de ecosistemas concretos; de ahí que sea fundamental comprender desde qué lugar de poder es concebido el tiempo y cuáles son sus

implicaciones en las narrativas de la minería transnacional y las rebeliones para la vida.

El proyecto de minería de oro a cielo abierto en Crucitas, en territorio transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica, es producto y productor de sistemas espacio-temporales y es fuente constante de poder. Tales sistemas son claves en las condiciones y procesos de producción material, cultural y simbólica, así como en la pugna de distintos sujetos vinculados en esta lucha socio-ambiental por transformar, acelerar e intensificar escalas, paisajes y procesos de apropiación, distribución, explotación y representación de ese ecosistema articulado a la transnacionalización del capitalismo contemporáneo.

Intersubjetividad ambiental

La comprensión de las significaciones producidas por mujeres y hombres vinculados a esos territorios transfronterizos respecto de la naturaleza plantea el desafío de encontrar un balance entre la construcción sociocultural de la naturaleza y la construcción natural del entorno social y cultural (Stonich, 1999:1-16). Ello porque la dicotomía nuclear naturaleza-cultura típicamente occidentales dificulta una comprensión verdaderamente ecológica. En procura de este equilibrio, es importante advertir que, dado que la cultura proviene de la experiencia misma de la existencia no puede ser concebida como un intermediario entre lo natural y lo social, siendo más bien una forma de *situarnos* en el mundo. Como ha sostenido Descola y Pálsson (2001), no existe división alguna entre naturaleza y cultura pues uno moldea al otro en el curso del proceso de vida, lo que nos libra de la dicotomía entre mundo real (naturaleza) y el socialmente construido (cultura), y nos permite entender al ser humano y la naturaleza como entidades inseparables e irreductibles tanto en su definición como en su relación. Esta precisión da espacio para preocuparse por las formas de crear ambiente considerando como punto focal, las variaciones entre y dentro de grupos sociales.

Descola y Pálsson lanzan la siguiente interrogante ¿es la disyunción entre naturaleza y sociedad una construcción etnocéntrica? La respuesta es que esa

dicotomía no es simplemente una categoría analítica más en la caja de herramientas intelectuales de las ciencias sociales: es el fundamento clave de la epistemología modernista en la que un campo de conocimiento coloniza al otro. Ir más allá del dualismo abre un paisaje intelectual completamente diferente, un paisaje en el que los estados y las sustancias son sustituidos por procesos y relaciones; la cuestión más importante ya no es cómo objetivar sistemas cerrados, sino cómo explicar la propia diversidad de los procesos de objetivación (Descola y Pálsson, 2001: 23).

Con el fin de explicar la diversidad y diferencia de procesos de objetivación de la relación entre desarrollo de la minería y ecosistema, considero importante alejarse de perspectivas vinculadas al relativismo cultural desde las que “todo vale”. Es necesario que señale que, en el proceso de objetivación de la relación intrínseca entre humanidad y naturaleza, los sujetos del campo científico, económico, político y ambiental dialogan y luchan por la representación legítima de la realidad. Es decir, en la objetivación de los sujetos se libran disputas por ejercer un poder instituyente de mayor valor simbólico que los “otros”. Este es, pues, un enfoque que posibilitaría considerar la posición de los sujetos en la enunciación de los discursos, las perspectivas, las condiciones de producción y el poder de agencia de los sujetos para instituir lo que es y lo que *no* es legítimo, significativo, real y de valor en los procesos de constitución de sentido y pertenencia en la lucha eco-sistémica.

Propongo entonces la noción de *intersubjetividad ambiental Otra*, entendida como la construcción de sentido de sujetos, individuales y colectivos respecto de su relación con los eco-sistemas estructurantes. Desde esta perspectiva, los sujetos son producto y productores de subjetividades que están relacionadas con el orden o desorden social y ambiental –entropía no lineal, bifurcaciones, des/orden relativo, auto organización-; pueden ser conscientes o no conscientes de los procesos de degradación del ambiente; o bien, que los valoren de forma positiva. En este caso, la producción de significado puede ser percibida por sujetos sociales particulares como imaginarios y subjetividades legítimas, justificables y

consideradas como “naturales” (entendidas como lo que sucede habitualmente en la vida cotidiana). La intersubjetividad ambiental darían cuenta, además, de las diferenciadas formas de representación, percepción, apreciación y acción en la relación entre seres humanos y entre éstos y la naturaleza. Ellas estarían vinculadas por los recursos culturales, materiales y simbólicos poseídos o en disputa por los sujetos y conforme los *lugares de enunciación*, las *condiciones y posiciones*, disposiciones y apuestas de éstos en la geopolítica de la biodiversidad, la neo/colonialidad y del “desarrollo sustentable” en el capitalismo contemporáneo. En palabras de Preciado y Uc (2010) esto implica el estudio de ciertas prácticas geopolíticas en la región, tales como las *prácticas espaciales del poder*, que escudriña los usos estratégicos del espacio que los países más poderosos en la región impulsan para controlar o afianzar su poder –proceso de *securitización*- sobre los “recursos” naturales y minerales estratégicos y críticos: petróleo, gas, agua, oro, uranio, entre otros.

La intersubjetividad ambiental también estaría relacionada con la experiencia y el *saber ambiental* (Leff, 2003), en constante tensión con los ecosistemas -estructurantes. Propongo el concepto de eco-sistemas estructurantes para comprender y explicar los goznes entre ecosistemas (un *oikos* indiviso) comunicativos, simbólico-culturales, materiales, políticos, económicos y ambientales abiertos, dinámicos, no lineales, entrópicos, interconectados en redes de relaciones y circuitos, heterónomos -como campos de poder-, en y desde la tensión entre sujetos sociales y determinadas condiciones y propiedades estructurales de dependencia (Cardoso y Faletto, 1973) e interdependencia en el sistema mundo (Wallerstein, 1998) moderno/colonial (Mignolo, 2003a). A esto le llamo *ecosistemas estructurantes*. Esta noción se aleja de una *visión homeostática* que nos lleva a recelar de todo lo que es cambio, desequilibrio, a valorar como malo todo aquello que representa ruptura, conflicto, crisis (Martín-Baró, 1998: 291). Asimismo, se aleja de una visión parcelada y cerrada del pensamiento cartesiano, del pensamiento unilineal, evolucionista, neodarwinista y funcional de la ciencia utilitarista e instrumental (Gudynas, 2004: 16-17) que capitaliza y subalterniza a la naturaleza, a la mujer y el trabajo (Escobar, 2003:78) como

“recurso” económico en el sentido estrecho del término y; subalterniza la producción de saber y los esquemas de praxis ambiental.

Concibo la noción de *ecosistemas estructurantes* como la dimensión analítica para abordar la relación recíprocamente constitutiva e históricamente creada de relaciones económicas, políticas, socio-culturales, ambientales e inter-subjetivas que producen condiciones productoras de tensión y dialéctica entre dualidades (no dicotomías en la epistemología occidentalizada) como el orden y el desorden social, la continuidad y la transformación, el sujeto y el objeto, así como las formas de imaginar, sentir, vivir, pensar y comunicar, accionar en la relación intrínseca entre cultura y naturaleza. La noción de ecosistema estructurante, que se aleja de la parcelación y simplificación implicada en la producción del conocimiento, me lleva a dar especial atención a la subjetividad y agencia (del sujeto), el poder (la relación entre política y economía), la cultura (lo simbólico), la comunicación (sentido), incluida la naturaleza (historia natural) y la historización de la ecología.

Esta concepción de ecosistemas estructurantes abiertos, se aleja de la idea romántica un pasado “natural” en equilibrio dinámico al que habría que regresar (Gudynas, 2004:17). En su lugar, esta noción incorpora la construcción social de sentido, entendida como la construcción simbólica, cultural e histórica que realiza el sujeto, individual y colectivo, desde distintos lugares de enunciación, respecto de sus prácticas y discursos sobre sus prácticas. Esta noción cobra mayor relevancia en las tensiones y disputas de la transnacionalización y la geopolítica de la naturaleza y su vinculación con condiciones situadas.

Los procesos de transnacionalización y la geopolítica de la naturaleza integra tanto cuestiones materiales y discursivas de la geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sostenible (Leff, 2005) en el sistema mundo/colonial y su geo-cultura (Mignolo, 2003b). La geopolítica de la biodiversidad y del desarrollo sustentable no sólo prolonga, intensifica y acelera los anteriores procesos de apropiación destructiva de los “recursos” naturales –y su *destrucción creativa*, en la expresión de Harvey (2008a), sino que cambia las formas de intervención, ocupación, significación y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la

racionalidad económica instrumental. No existe apropiación material que no sea, al mismo tiempo, simbólica, puesto que sólo se apropia aquello que tiene/hace sentido (Gonçalves, 2001: 16). La construcción social de sentido, a su vez, es instituyente del magma de significaciones que forma parte de la organización social y las matrices culturales de la economía geopolítica del ecosistema y de las matrices de valor (valor de uso, valor de cambio, fetichización de la mercancía) que le son atribuidas, asignadas, asumidas y por supuesto, resistidas.

En esta nueva geopolítica de la sustentabilidad, como ha sostenido Leff (2005), se configura en el contexto de una globalización económica que, al tiempo que lleva a la *desnaturalización de la naturaleza*, promueve con el discurso del desarrollo sostenible una estrategia de apropiación que busca “naturalizar” la mercantilización de la naturaleza. En esa perversión de “lo natural” se juegan las controversias entre la *economización* de la naturaleza y la *ecologización* de la economía (Leff, 2005:265).

Es en este contexto que adquieren mayor pertinencia analítica y explicativa aquellas perspectivas críticas de la economía política, la ecología política de la diferencia y la decolonialidad de la naturaleza en el capitalismo contemporáneo.

Harvey (2008a) sostiene que la perpetua necesidad de encontrar sectores rentables para la producción y absorción de capital excedente conforma la política del capitalismo y del imperialismo ecológico, al tiempo que enfrenta al capitalista con diversas barreras a la expansión continua y libre de inconvenientes.

Los capitalistas deben descubrir nuevos medios de producción en general y nuevos recursos naturales en particular, lo cual presiona de modo creciente sobre el entorno natural a la hora de obtener las materias primas (proceso de re-primarización) necesarias y absorber los residuos inevitables. Los capitalistas necesitan también descubrir nuevas áreas de extracción de recursos naturales, tarea que es con frecuencia objetivo de los esfuerzos imperialistas y neocoloniales (Harvey, 2008a: 24).

El pensamiento económico propio del campo de la teoría neoclásica ha producido una particular objetivación. En nombre de la objetividad y neutralidad científica de la economía y su carácter instrumental medio-fin, quedan excluidas las consecuencias del medio-ambiente que suele tener la eficiencia medio fin del

mercado. La teoría económica trata esos hechos como “efectos externos” o “externalidades” no-intencionales que no atañen a la racionalidad formal del proceso, argumenta Hinkelammert, (1996). El teólogo de la liberación y economista ilustra tal reduccionismo con el ejemplo de una persona que corta la rama del árbol de manera eficiente, pero sin considerar que ella está sentada precisamente sobre esa rama ¿Cuál es entonces, pregunta Hinkelammert (1996), la racionalidad del sujeto en esta racionalidad?

Pregunta de investigación

¿Cuáles son y cómo operan las condiciones socioculturales y estructurales primordiales de la tensión entre el conflicto socio-ambiental minero en Crucitas y la agencia política ejercida por sujetos y movimientos sociales desde Costa Rica y Nicaragua, en la configuración de saber fronterizo en el periodo 1993-2013?

Objetivos de la investigación

El principal objetivo de esta investigación multi-situada me plantea los desafíos de comprender y explicar, a través de una perspectiva histórico-crítica y reflexiva, el modo en que significativas relaciones de fuerza entre propiedades estructurantes de la colonialidad incorporada de la naturaleza, la minería transnacional y condiciones de poder de sujetos y movimientos sociales concretos, modelan y le dan sentido a la construcción de saber ambiental y conocimiento decolonial y fronterizo.

De lo anterior, quiero centrar el análisis en los siguientes objetivos específicos:

Uno, comprender críticamente la relación entre la configuración socio-histórica de la minería a cielo abierto en Crucitas y la geopolítica de la naturaleza.

Dos, explicar las condiciones socioculturales de enunciación del emprendimiento minero y su relación con la colonialidad del poder y de la naturaleza.

Tres, interpretar reflexivamente la manera en que la relación entre condiciones de comunicación intercultural y modos de agencia política en ese proceso de lucha

socio-ambiental configuró saberes ambientales y conocimientos decoloniales fronterizos.

Opciones metodológicas

Etnografía y pensamiento de/colonial y de frontera

La comprensión y explicación del cruce entre construcción social de sentido, colonialidad del poder y de la naturaleza asociada con la minería transnacional e insurgencia de formas políticas de saber-poder fronterizo entre Nicaragua y Costa Rica fue abordada desde la especificidad de los estudios científico sociales – sociocultural-. La particularidad de este abordaje es que contempló la analítica de la relación constituyente entre agencia y condiciones estructurales –dualidad de la estructura- en el tiempo y el espacio. El proceso de investigación no trató de sobredimensionar una dimensión, para restarles mérito a otras. Lograr balances es uno de los desafíos de las ciencias sociales, sin perder rigurosidad académica ni reflexión crítica, desde una perspectiva integral y abarcadora.

Propuse un abordaje de investigación sociocultural de carácter cualitativo que “se orienta a analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, y a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales (Flick, 2007: 27). La investigación cualitativa, en términos amplios, produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas, o escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan: 1987: 20).

Siguiendo a Marcus (1995) y Brosius (2001) esta investigación, de carácter cualitativo, tuvo como base la *etnografía multi-situada*, que respondió a los cambios de la realidad del sistema mundo dominado por el capitalismo y la colonialidad del saber-poder y de la naturaleza actual. Es decir, la emergencia de una etnografía multi-situada ha sido localizada dentro de nuevas esferas de trabajo interdisciplinario, incluido el estudio de los medios, el estudio de la auto-comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, instituciones supra-nacionales que están comprimiendo el tiempo y el espacio generando transformación de los sitios de producción cultural. Una etnografía que

ha permitido salir de los lugares y situaciones locales de la investigación etnográfica convencional al examinar la circulación de los significados, objetos e identidades en un tiempo y un espacio difuso (Marcus, 1995).

Es una etnografía multi-situada que ha reflexionado sobre las implicaciones éticas y políticas del etnógrafo como un activista circunstancial (Marcus, 1995) y en la que la política de la presencia etnográfica ha condicionado los lugares y las topologías en el estudio de los movimientos medioambientales transnacionales (Brosius, 2001). Es un abordaje en el que participé para observar y que observé para participar (Guber, 2012: 57). “¿Adónde va usted?, ¿a quién va a visitar en Crucitas?, ¿dónde se va a quedar a dormir?¹⁵” fueron preguntas que algunos policías y gente del lugar me plantearon en el campo en momentos álgidos de esa lucha socioambiental. La reflexividad de los sujetos entrevistados me planteó el problema de cómo evitar mayores sesgos y “malos entendidos” de mi parte en el proceso de aprehensión de sentido y conocimiento en sus narrativas sobre las posiciones políticas en la estructura social. “¿De qué quiere que le hable?, ¿Qué quiere escuchar? fueron otras de sus preguntas reflexivas a las que tuve que ensayar respuestas francas: “nuestra conversación no sería sobre lo que yo quiero escuchar; sino, sobre lo que usted siente, piensa y sabe en torno al conflicto generado por la minería”. En este sentido, la etnografía multisituada fue parte del proceso mismo de reflexividad, producción social de sentido y producción conocimiento por parte de sujetos ubicados en distintas posiciones en la estructura social.

Esta opción metodológica se distancia tanto del “nacionalismo metodológico” (Wimmer y Schiller, 2002: 325) que *a priori* margina a sus sujetos de estudio al utilizar categorías y taxonomías de exclusión (con límites territoriales cerrados y estabilizados y a través de la naturalización de la “otredad” y) como filtros para

¹⁵ Estas interrogantes que me fueron planteadas por alguna gente del lugar las interpreté como su desconfianza hacia algunos extraños que se interesaban por un conflicto socio-ambiental que tuvo alcances binacionales. Para evitar que esa desconfianza, en mi relación con las personas entrevistadas, pudiera incidir con mayor fuerza en los datos recogidos, expliqué brevemente los principales temas de interés y objetivos de la investigación.

explicar los procesos de comunicación y lucha eco-sistémica. Asimismo, ésta se alejó de toda ilusión de “extraterritorialidad” teórica y cultural. Esto no significa que la importancia de la significación de lo “nacional” y sus implicaciones culturales y políticas desaparecieran; así como tampoco significa que dejara de ser importante la política del lugar en los circuitos transfronterizos de la comunicación digitalizada (Sassen, 2010: 425; García Canclini, 2007). Entonces, desde este ángulo de análisis, consideré que no había una exclusión mutua entre lo nacional y lo global, sino una relación tensa y mutuamente constitutiva entre ambas. Así, la etnografía multi-situada, de carácter transfronteriza, se fundamentó en trabajo de campo y éste, de manera simultánea, constituyó uno de los fundamentos de etnografía. La larga permanencia en espacios entre-medios de dos condiciones fronterizas fue uno de sus elementos constitutivos, así como lo fueron la interacción intensiva con los sujetos con los que he realizado este estudio, la observación participante, la entrevista en profundidad, las fotografías, los mapas, el contacto directo y prolongado, el aprendizaje de otras formas comunicativas y redes de lenguajes nativos, fueron requisitos ineludibles del proceso de investigación etnográfica. En términos generales, el objetivo del enfoque etnográfico multi-situado y transfronterizo consistió en la comprensión de procesos productores y transformadores de universos intersubjetivos y simbólicos de sujetos individuales y colectivos, en el contexto de relaciones de poder y estructuras socioambientales e históricas concretas derivadas del problema de investigación.

Esta investigación siguió el diseño y los métodos del caso de estudio (Yin, 2003). Con éste pregunté de manera comprensiva y explicativa por: cuáles son y cómo las condiciones socio-históricas, culturales y estructurales primordiales de la tensión entre la minería transnacional en Crucitas y la agencia política ejercida por sujetos y movimientos sociales en el territorio en-entre Nicaragua y Costa Rica, inciden en la configuración de saber/poder fronterizo entre 1993 y 2012. Esto implica que me ocupé, no por los enfoques de las ciencias experimentales y positivistas que se interesan por el grado de control de los eventos y las variables que inciden en el comportamiento humano; sino que trabajé fundamentalmente en la aprehensión e interpretación de la producción social de sentido (identidad y

mismidad) que históricamente modelaron los procesos de lucha socio-ambiental y la producción de conocimiento. Para ello acudí a la observación participante y entrevistas con las que profundicé en los discursos y las prácticas de los sujetos sociales, así como en la evidencia cualitativa y cuantitativa proveniente de distintas fuentes documentales que fueron trianguladas. Siguiendo la propuesta de Flick (2007: 243) entiendo la triangulación como: a) “la utilización de diferentes fuentes de datos” y; b) “la triangulación sistemática de la teoría-metodología para acercar a los datos con múltiples perspectivas e hipótesis en mente para evaluar su utilidad y poder en la producción de conocimiento” situado del sujeto respecto de la colonialidad de la naturaleza, la producción social de sentido y las luchas socio-ambientales. La triangulación es menos una estrategia para validar los resultados y los procedimientos que una alternativa a la validación que incrementa el alcance, la profundidad y la consistencia en las actuaciones metodológicas (Flick, 2007: 244)

Ahora bien, ¿cómo comprender, explicar e interpretar no sólo la constitución significativa del mundo socio histórico; sino también su constitución como campo de poder y conflicto en el cual la producción social de sentido y conocimiento puede ocultar las estructuras de significación, legitimación y dominación?

Desde la metodología de interpretación de la hermenéutica profunda, Thompson (1990a) brinda aportes teórico-metodológicos para el *análisis de la cultura y la ideología y, en particular de las formas simbólicas y la comunicación de masas*. De acuerdo con la *concepción estructural de la cultura* (Thompson, 1990b) el análisis cultural se puede interpretar el estudio de las formas simbólicas en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y socialmente estructurados - desestructurados y reestructurados- en los cuales, y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben estas formas simbólicas. En este sentido, al centrar la atención en las interrelaciones de significado y poder, en las maneras en que se pueden usar las formas simbólicas para establecer y sostener emociones, acciones, relaciones de dominación, toma de decisiones, el análisis de la ideología asume un carácter distintivo y crítico –auto-reflexión e interpretación-. Como

postulara Martín-Baró, la *ideología* cumple las funciones de ofrecer una interpretación de la realidad, suministrar esquemas prácticos de acción -sentido práctico para Bourdieu (1991), lógicas prácticas para Lahire (2006), conciencia práctica para Giddens (2006)-, justificar el orden existente, legitimar ese orden como válido para todos, es decir, dar categoría de “natural” a lo que es simplemente histórico, ejerce en la práctica la relación de dominio existente y reproducir el sistema social establecido (Martín-Baró, 2005:18).

“Interpretar la ideología también implica explicar el vínculo entre el significado movilizados por las formas simbólicas y las relaciones de dominación que éste ayuda a establecer y sostener” (Thompson, 1990a: 425). Esta es un proceso de síntesis creativa, porque implica la construcción activa de significado, la explicación creativa de lo que se representa o dice y esta interpretación busca reunir los resultados del análisis socio-histórico y formal o discursivo, demostrando cómo sirve el significado de las formas simbólicas para establecer y sostener las relaciones de dominación y estructuras de legitimación, que busca esclarecer las interrelaciones de significado y poder.

Para Thompson (1990a), el análisis de las formas simbólicas implica distinguir tres campos objeto de análisis: *a)* la producción y transmisión o difusión de las formas simbólicas en condiciones socio-históricas específicas; *b)* la construcción del mensaje de los medios, que son estructuraciones simbólicas complejas que presentan una estructura articulada, y; *c)* la recepción y apropiación de los mensajes de los medios por parte de los sujetos sociales en condiciones, posiciones y disposiciones concretas en la estructura social. La *re/interpretación profunda* de las formas simbólicas e ideológicas contribuye a la reflexión crítica de los sujetos que están implicados en las relaciones de poder, dominación, resistencia y lucha eco-sistémica en los territorios transfronterizos entre Nicaragua y Costa Rica.

Praxis metodológica

La *praxis* metodológica de esta investigación la sustenté en la etnografía e implicó en buena parte, la recolección de datos relacionados con las narrativas asociadas con la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza, con la minería transnacional en Crucitas, la producción social de saber y formas políticas de agencia política de distintos sujetos y movimientos sociales. Las principales fuentes de datos fueron las documentales, la observación participante, la entrevista semi-estructurada y la entrevista en profundidad. Estas las realicé a sujetos que participan desde distintos lugares de enunciación, tales como organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, centros académicos de universidades públicas, organizaciones comunitarias o sujetos que, sin que necesariamente participaran en organizaciones formales, fueron identificados como un “informante” clave en la tensión generada por el emprendimiento minero Crucitas, tanto en territorio nicaragüense como costarricense. Asimismo, esta etnografía multisituada requirió largos periodos de tiempo de trabajo de “campo” y enfatizó en la descripción de detalles y en la aprehensión y recolección de evidencia de fenómenos observables, de las condiciones contextuales y de la propia vida de los sujetos. Los resultados de este caso de investigación podrían ser analíticamente generalizables, en términos de proposiciones teóricas, pero difícilmente podrían ser extrapolados a otros universos sociales –como en el caso de las generalizaciones estadísticas y leyes universales- que no sean los estudiados.

Este proceso específico de realización del mundo social me planteó el desafío de que lo comprendiera y explicara a través de la inmersión en el interior de la totalidad social que contribuye a producirlo. En este sentido, enfrenté en el propio campo desde problemas “técnicos” hasta epistemológicos. Así por ejemplo, en la práctica etnográfica estuvo en juego la capacidad de objetivación del sujeto objetivante (Bourdieu y Wacquant, 1995: 149-157). Es decir, con mis objetivaciones, de acuerdo a las condiciones de producción de conocimiento y mi posición dentro del espacio social, también estuvo en juego mi capacidad de revelar lo que está oculto, en el “punto ciego”, porque se escondía en mi mirada, lo no consciente trascendental. Fue entonces necesario historizar al sujeto que

conoce, objetivar al sujeto de la objetivación, esto es, la objetivación de conocimiento de presupuestos históricos, como argumenta Bourdieu (2003:149). El investigador, “al objetivar al entrevistado, se objetiva a sí mismo” (Bourdieu, 1999b: 531); no como una representación narcisista, complaciente, mistificadora de sí mismo y de su universo; sino en el sentido de que él está atrapado y puesto a prueba en el proceso de investigación. Allí se pone a prueba su capacidad para realizar una denuncia activa de sus preconstrucciones tácitas del sentido común con el fin de evitar la incompreensión o la *tergiversación de la opinión* de los sujetos entrevistados. Incluso, en la transcripción, traducción, interpretación y escritura de los datos y las entrevistas se pone en tensión la responsabilidad de revelar y publicar determinados discursos por parte del investigador (Bourdieu, 1999b: 538-541).

Una de estas denuncias activas fue, desde el inicio de la investigación, poner en tela de juicio mis propias preconcepciones en torno a la idea del desarrollo y algunos de sus adjetivos (humano sostenible) u otras de la teoría crítica funcional que terminan por polarizar y crear categorías binarias, opuestas y maniqueas (centro/periferia, dominantes/dominados, entre otras) de los problemas del capitalismo, del colonialismo, del androcentrismo o del eurocentrismo en el análisis de los conflictos socioambientales y la producción de saber/poder situado en mi propia objetivación.

Para Descola (2005), la capacidad de objetivación es inversamente proporcional a la distancia del objeto observado. En otros términos: cuanto más grande sea la separación geográfica y cultural que instaure el etnólogo entre su medio de origen y su “terreno” de elección, tanto menos sensible será a los prejuicios alimentados por los pobladores localmente dominantes en el encuentro con las sociedades marginales que él estudia (Descola, 2005: 16).

Por ello mi interés estuvo en construir un método de investigación de tipo cualitativo, entendido en términos amplios, como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1996:20). Consideré que esta era una

opción analítica privilegiada para la búsqueda y comprensión de la experiencia emocional, de la producción social de significados, es decir, los contenidos socio culturales que subyacen en las prácticas y lo que se dice de las prácticas de los sujetos y su relación histórica con condiciones y contradicciones estructurales específicas.

Esto implicó una perspectiva inductiva que, al considerar el conocimiento situado, problematizó los referentes teóricos y metodológicos, resinificándolos en nuevas posibilidades explicativas. De ahí la necesidad de haber construido una estrategia de investigación flexible y haber comenzado con interrogantes “vagamente” formuladas, que fueron ganando profundidad y complejidad durante el trabajo de campo a través de la presencia directa, la observación participante y en las conversaciones en esa realidad sociocultural.

El valor del trabajo de campo en esta investigación descansó en su carácter de instancia mediadora necesaria entre el mundo social de los “informantes” y mi misma condición de investigador (Guber, 2000:305). Esta mediación implicó, necesariamente, que recurriera a la explicitación de experiencias y el *modus operandi* en el proceso de investigación, que por lo común y *sin saberlo*, pasarían desapercibidas o no se expresan, como parte del *habitus* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 165). Para ello fue indispensable la *reflexividad refleja* que permitió percibir y hasta cierto punto “controlar” sobre la marcha, en la realización de la entrevista, los efectos y distorsiones de la dinámica social en la que ésta se efectúa (Bourdieu, 1999b: 528). Distorsiones que traté de conocer y establecer una situación de comunicación “no violenta” entre entrevistador y entrevistado. Esta trató de poner de relieve la representación que el entrevistado se hizo de la situación, de la entrevista en general, de la relación particular en la que se estableció y de los fines que perseguí, y explicitar las razones que lo llevaron a aceptar participar en el intercambio (Bourdieu, 1999b:528).

La selección de los sujetos siguió el criterio fundamental de que se vinculen a las tensiones socio-ambientales asociadas al proyecto de minería Crucitas. De

manera más detallada pero siempre flexible, los criterios de selección fundamentales fueron:

1. Que el sujeto se vinculara con localidades transfronterizas. En Costa Rica, con las localidades de Los Chiles, Moravia, Chamorro, Crucitas y otras del distrito de Cutris, Ciudad Quesada en el cantón de San Carlos y San José; y en Nicaragua con las de San Carlos, Boca de Sábalos y El Castillo en la zona fronteriza, así como en Managua.
2. Que el sujeto ocupara distintas posiciones de poder, saber y comunicación a través de su participación en grupos ecologistas, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y en movimientos sociales multisituados; además, consulté a integrantes de grupos religiosos y eclesiales; científicos, comunicadores y “expertos”; grupos de agricultores organizados; grupos de micro empresarios en las áreas de turismo tanto en territorio fronterizo como en no fronterizo.
3. Con el fin de interpretar experiencias de cambio, lucha socio-ambiental en el ámbito local y transfronterizo, entrevisté a personas que participaron en distintos momentos del proceso a partir de 1993, cuando inició a operar el proyecto minero y la resistencia social, hasta el 2012 cuando el conflicto llegó, en el campo judicial, a su término.

La realización de las entrevistas implicó, en la mayor parte de los casos, que coordinara con estas personas por medio telefónico o correo electrónico y; en menor medida, que les dirigiera una carta con la que formalizaba como investigador y docente del Instituto Tecnológico de Costa Rica y estudiante de doctorado del ITESO-Universidad Jesuita de Guadalajara. Las cartas las dirigí principalmente a funcionarios públicos para solicitarles un espacio para realizar la entrevista. En cada nota escrita mencioné los temas generales de la investigación, sin embargo, no me fue posible encontrar o contactar a todos los “informantes”. Este fue el caso de Alfredo Córdoba, alcalde de la Municipalidad de San Carlos en Costa Rica, quien no dio ninguna respuesta a mis cartas y mensajes. Sus

secretarias me dijeron que él se encontraba con problemas de salud. Resolví el problema del acceso a los datos al buscar otras fuentes documentales y triangular los datos que hicieron referencia a las posiciones y condiciones de enunciación del alcalde respecto de la minería transnacional en Crucitas.

Debido a mi interés de realizar un análisis histórico-crítico y hermenéutico de distintas estructuras de significación, legitimación y dominación vinculadas al problema de investigación, consultaré distintas fuentes de información tales como notas periodísticas de medios de comunicación, documentos de carácter “técnico-científico” y la experiencia biográfica articulada a la acción colectiva de sujetos sociales participantes de ese proceso de comunicación y lucha eco-sistémica.

Observación participante

La práctica de la *observación participante* fue entendida en este trabajo como una serie de actividades que lleve a cabo en el campo para obtener información y dar lugar a la síntesis de distintos roles con capacidad cognitiva: tanto el del observador externo, como el de quien participa desde dentro de la cultura. Al respecto, Roxana Guber define la observación participante como aquella que suministra una información cualitativamente diferente gracias al carácter directo – sea observacional o vivencia- de su obtención. Si se destaca el activo papel del sujeto como constructor del conocimiento, la observación participante debe justificarse, más bien, como un modo particular de acceder a la realización vivida, significada, representada, normada, etc. que se caracteriza por dar cuenta de la mayor complejidad y por incorporar al proceso de conocimiento la reflexividad, por la cual el investigador amplía realiza una verdadera *conversión de la mirada* (Bourdieu, 1999b: 533) que dirigimos a los “otros” e incursiona en el mundo social en estudio, al tiempo que lo hace en su propio mundo y su propia identidad. La observación participante fue un proceso flexible, al “dejarme llevar”, muchas veces, por la situación del campo.

La relativa falta de planificación de la observación participante fue en realidad una planificación –disposición, preparación- de la flexibilidad propia de las técnicas de

campo. En mi mediación, desde mi condición de doctorando, abrí un espacio en el cual los informantes fueron quienes fijaron cuáles serían las actividades participables y observables, así como los canales de inserción. Desde este marco epistemológico, la participación consistió en aprender los roles locales revisando, a veces muy a fondo, los términos socio-céntricos de participación que sustentaba mi pretendida condición de investigador. La corresponsabilidad es la situación de campo que entraña mayores instancias de observación participante (Guber, 2000:307).

La entrevista en profundidad y trayectorias de lucha

En la obtención de información a la que accedí mediante la observación y las conversaciones y escuchas activas con los sujetos entrevistados, mi condición de investigador mediaron y condicionaron activamente mi papel estructurador, selectivo y clasificatorio, tanto de los contenidos de la entrevista –que conllevó a intercambios lingüísticos y simbólicos-, del *contexto*, la *interacción* particular, la *elección* de las personas entrevistadas, como de la *estructura* misma de la relación en que dichos contenidos se producían. Esto se puso en evidencia a pesar del carácter no directivo ni el mero *laisser-faire* de las técnicas antropológicas y particularmente las entrevistas de campo y las narrativas referidas a las trayectorias de lucha. A diferencia de encuestas y cuestionarios administrados de manera estandarizada e impuesta, recurrí a la entrevista antropológica, porque esta se caracteriza por ser un proceso en el cual el investigador necesita, ante todo, conocer el universo de emociones y significaciones del mundo social que estudia, universo que determinará el modo como se especifica el problema teórico de conocimiento. La entrevista semiestructurada fue diseñada con preguntas abiertas en forma de guía de entrevista, con el propósito de que la persona entrevistada respondiera libremente (Flick, 2007: 107). La consiguiente elaboración y estructuración de las técnicas de campo fue, en buena medida, un medio para superar la perspectiva etno y socio centrada de la cual todo sujeto es necesario portador. Esto requirió buscar el borroso límite entre proximidad y descentramiento epistémico evitando caer en el mimetismo, la complicidad, la conversión y el pacto- en la relación entre entrevistador y entrevistado. Esta vigilancia epistémica nada sencilla, permitió de

alguna manera actuar sobre lo que pude controlar consciente o inconscientemente en la interacción y también actuar sobre la estructura misma de la relación (lingüística y simbólica) entre entrevistador y el entrevistado. Ante todo, con este proceso procuré evitar mayores sesgos en este trabajo.

La entrevista antropológica comenzó en la búsqueda de preguntas pertinentes y de sentido, esto es, del marco interpretativo de los informantes; para ello recurrí a la atención flotante, estableciendo una relación de *escucha activa y metódica* (Bourdieu, 1999b, 529), promoviendo la asociación libre de mis interlocutores, la categorización diferida de sus expresiones y la focalización en temáticas que, desde el saber local, parecieron dar cuenta del problema de investigación. También realicé preguntas descriptivas sobre el problema, preguntas de cómo los informantes organizaban su conocimiento y preguntas de contraste para proporcionar información sobre las dimensiones de significado de los informantes (Flick, 2007: 106). Para llevarla a cabo, fue necesaria la selección del lugar adecuado de la entrevista, propuesto por el o la informante, el aprendizaje de su tiempo y ritmo de relación, el empleo de su terminología, narración, etc. (Guber, 2000:309). Ello implicó ser capaz de *ponerme mentalmente en su lugar* –de la persona entrevistada- en el espacio social con el fin de hacer una *comprensión y explicación genérica y genética* de lo que ella es, fundada en el dominio de las condiciones sociales que la producen. Como ha sugerido Bourdieu en “*La Miseria del Mundo*”, comprender y explicar son una sola cosa. Al respecto, en una acción de democratización de la postura hermenéutica, el investigador está llamado a proporcionar al lector los medios de dirigir a las palabras que va a leer la mirada que explica (Bourdieu, 1999b: 532-543).

Como propuse, la comprensión de la relación entre la minería transnacional con la colonialidad (incorporada) del poder-saber y de la naturaleza, así como el estudio de la producción social de sentido en los procesos de lucha eco-sistémica del sujeto en-entre Nicaragua y Costa Rica los abordé desde referentes teórico-metodológicos de la antropología y la comunicación engarzados con la ecología política decolonial desde y para América Latina y el Caribe. Esto es, un

pensamiento de frontera, de zonas de contacto teniendo a la historia como un campo de conocimientos en el cual convergió el mismo problema objeto de investigación y, el mismo campo epistemológico.

De ahí la idea de proponer y construir la noción del proceso de *colonialidad incorporada*, como categoría teórica, metodológica y epistemológica potente para el estudio de la colonialidad de la naturaleza y las luchas emancipadoras para la vida emergida desde la “exterioridad” y “externalidad” del sistema-mundo moderno colonial y del capitalismo contemporáneo. Esta noción cobró mayor relevancia conforme me fui adentrando y distanciando, en esa permanente tensión epistemológica en la situación de campo, de los “informantes” e interpretando datos relacionados con estructuras socio históricas, metáforas, formas míticas y simbólicas e ideologías que en ocasiones parecieron recurrir, de manera paradójica, al “pensamiento mágico” que re/produce las narrativas del “desarrollo” asociadas a la minería transnacional. Desde los circuitos de violencia y hostilidad del modelo extractivista-exportador minero, la cosmogonía “tradicional” de campesinos, pueblos originarios y otros sujetos movilizados “obstruiría”, con su oposición, el desarrollo económico local. En su lugar, la “desmitificación” del mundo a través de la imposición de la racionalidad instrumental de aquel emprendimiento, justificaría los medios para obtener el “ansiado” fin, el “orden”, el “desarrollo” y “progreso” de ese territorio transfronterizo.

El punto de convergencia de esta perspectiva, en su integralidad, se fundamentó en la historia, entendida no como disciplina particular, sino como un campo de conocimientos en el cual compartir con la comunicación y la antropología el mismo objeto de estudio y, por vía de consecuencia, el mismo campo epistemológico (Giménez, 2003:390). Esta es una perspectiva que, en palabras de Silvia Rivera Cusicanqui (1997), permite la conexión entre historia oral e historia “estructural”:

La coexistencia de múltiples historias no configura un universo desorganizado y errático de “sociedades” que habitan un mismo espacio como compartimientos estancos. Todas ellas están organizadas de acuerdo a un eje colonial, que configura una cadena de gradaciones y eslabonamientos de unos grupos sobre otros. En este sentido, la cuestión colonial apunta a fenómenos estructurales muy profundos y ubicuos, que van desde los comportamientos

cotidianos y esferas de “micro-poder”, hasta la estructura y organización del poder estatal y político de la sociedad global (Rivera Cusicanqui, 1997: 173).

Además, esta perspectiva prestó mucha atención a la historia mítica y cíclica de pueblos, como en el caso de los originarios y el orden colonial en los que se descubren las constantes históricas de larga duración que moldean tanto el proceso de opresión y alienación que pesa sobre la sociedad colonizada y sus rebeliones. Para Rivera Cusicanqui, el *mito* funciona como mecanismo interpretativo –hermenéutico- y ético de las situaciones y legitimidad histórica de las luchas indias. Si la historia documental presenta una sucesión lineal de eventos, la historia mítica –y las valoraciones éticas que implica- nos remite a tiempos largos, a ritmos lentos y a concepciones relativamente inmutables donde lo que importa no es tanto “lo que pasó”, sino por qué pasó y quién tenía razón en los sucesos en términos de la justicia de una causa. Interesó, por lo tanto, no sólo reconstruir la historia “tal cual fue”, sino también, comprender la forma cómo las sociedades indias piensan e interpretan su experiencia histórica (Rivera Cusicanqui, 1997: 171). Historia cíclica e historia mítica permiten la interacción entre el pasado y el presente, incluso con contradicciones ente temporalidades y horizontes históricos diversos como el de la autonomía, la lucha por el territorio, entre otros. Son referentes de sentido “inherentemente conflictivos, parcelas vistas del pasado que habitan el presente y bloquean la generación de mecanismos de totalización y homogeneización. Por lo tanto exigen un proceso de auténtica y *simétrica* “traducción”” (Rivera Cusicanqui, 1997: 173).

Siguiendo el pensamiento de Wallerstein (2004), en este momento histórico de pugnas, es urgente generar una síntesis que permita aglutinar y reunificar las bases epistemológicas comunes de la estructura de conocimiento. En otras palabras, se trata de asumir el desafío de comprender la forma en que los sujetos participan en la construcción de sentidos y significados; sujetos capaces de imaginar, crear y recrear referentes de identidad, alteridad, mismidad, en condiciones de diferencia y desigualdad; sujetos capaces, a pesar de las asimetrías, de construir pensamiento crítico, condiciones de liberación y condiciones de diálogo intercultural, en el argumento de Raúl Fonet-Betancourt

(2000: 79-87) y de comunicación en condiciones históricas concretas de mundialización de la cultura. Ello también es parte de la reconfiguración de las ciencias sociales hacia un paradigma otro, crítico y constructivo.

Un enfoque crítico, reflexivo y decolonial desde dentro de la dinámica social y cultural desde luego implica cuestiones epistemológicas. En este contexto y en concordancia con Mignolo, el proceso de pensamiento crítico en la cultura y la sociedad debe responder a interrogantes como: ¿Qué tipo de conocimiento / comprensión queremos / necesitamos producir y transmitir? ¿A quiénes y para qué?; ¿Qué métodos / teorías son relevantes para el conocimiento / comprensión que queremos / necesitamos producir y transmitir?; ¿Con qué fines queremos / necesitamos producir y transmitir tal tipo de conocimiento / comprensión? El pensamiento crítico tendrá que ser desde la colonialidad, por la descolonización tanto económica como intelectual (Walsh, 2009a).

Narrativas de lucha, saber e ilusión biográfica

En las narrativas, el sujeto de la historia es productor, olvida, fisura y configura el campo de la subjetividad (Ossa, 2009). La posición analítica del narrador está asociada con su hostilidad a la vida cotidiana. Esta discusión evidencia la idea de la importancia de escudriñar en lo que la historia narrada deja por fuera, como lado oscuro, invisible, imprevisible y da lugar a la intuición, las paradojas, lo aleatorio, la incertidumbre de la complejidad y del orden oculto en el caos. ¿Cómo, interroga Ossa (2009), describir las herencias insensatas del poder que quedan en las escrituras que usamos a diario? Ello requirió en este trabajo develar las luchas y los dispositivos socioculturales por el poder y saber narrativo e interpretativo en los medios de comunicación masivos, documentos históricos y “técnico-científicos”, la literatura, etc., al tiempo que quedó espacio para la imaginación de frontera, reflexiva, subterránea de los sujetos, pero sin idealizarla románticamente. Esto plantea el problema la apropiación y expropiación de narrativas y evitar el problema de la ilusión biográfica (Bourdieu, 1994).

El riesgo de la ilusión biográfica, pretendidamente “neutral”, se juega entre investigador y sujeto investigado y es propiciada por la disputa de capitales por esos agentes en determinados campos, esto es, en condiciones objetivadas (y objetivantes) y con mecanismos concretos de producción y socialización de conocimiento. En cualquier caso, advierte Bourdieu, no se puede eludir la cuestión de los mecanismos sociales que propician o permiten entretejer la experiencia de la vida personal, individual, con el tiempo y el espacio histórico como unidad y como totalidad.

En la investigación sobre las trayectorias de vida de militantes en movimientos sociales, relacionar el enfoque biográfico con la construcción del sentido de pertenencia ha sido un recurso que ofrece ventajas significativas. Al respecto, Aceves Lozano (2001:24) señala que ella favorece la comprensión de la formación y reestructuración, a veces la desintegración de las agrupaciones colectivas y sus procesos de identificación, tanto en relación con los propios sujetos sociales, como con las entidades (instituciones, redes, personas) con que se relacionan.

Al elaborar las narrativas biográficas, estos procesos son descritos e interpretados por los protagonistas de acuerdo a líneas no convencionales, y más bien, siguiendo los propios laberintos y eventualidades experimentadas. La memoria de la militancia –en las narrativas de tiempo corto y de larga duración- se aferra de manera particular en los procesos de identificación y en los momentos que han transitado la acción colectiva, desde el descubrimiento de lo *im*/posible y el surgimiento de la acción, pasando por el involucramiento y compromiso, hasta la fase de autocrítica, abandono o reformulación de la pertenencia y membrecía de la colectividad en movimiento. Las narraciones contenidas en los relatos e historias de vida son por lo tanto, caminos hacia la comprensión de la acción colectiva y al tiempo como 'espejos' de los procesos constitutivos de las identidades (Aceves Lozano, 2001: 24).

En materia de narración, Portelli (2004, 36-37) señala que ésta no es una mera representación de los eventos de la historia; es ella misma un evento de la historia, es algo que las personas hacen en el transcurso del tiempo y tiene efectos sobre los comportamientos colectivos e individuales. Sobre esta pueden construirse después un imaginario político que tiene luego consecuencias concretas. Esto implica que para entender un relato imaginario, también debemos buscar entender qué ha ocurrido. De otro modo nos arriesgamos a cometer una reconstrucción ingenua. Por esto quien hace entrevista en profundidad e investiga

sobre la experiencia biográfica trabaja el triple: no sólo porque debe recorrer, trepar por calles y campos con el grabador al hombro, para encontrar las personas, registrar, transcribir, sino porque trabaja sobre tres planos: debe saber qué ha ocurrido; luego debe saber qué puede circular por un relato hegemónico; y debe trabajar sobre la relación entre estos dos planos. Esto se puede entender porque existen la dimensión del olvido y la selección. No hay memoria sin olvido. La memoria no se recupera, se construye (Sandoval, 2002: 36). No solo porque la memoria tiene límites, sino porque transforma los datos incesantemente, con un continuo descartar de materiales que no tienen sentido o que tienen demasiado para poder hablar de eso, para después rellenar los vacíos (a menudo inventando) (Portelli, 2004:41).

El uso de la entrevista incita un necesario debate sobre la renovación de la imaginación autobiográfica (Feixa, 2006). Por ello la pregunta ¿qué opciones metodológicas presenta la autobiografía, concebida políticamente? Para este trabajo, resulta una opción metodológica sumamente oportuna para volver la mirada al gran suceso de la historia “nacional” que pudiera permanecer silenciado: el impacto de las tensiones ambientales sobre las transformaciones ambientales contadas desde los mismos sujetos sociales relacionados con las estructuras sociales. El reto es evitar, no sólo la censura oficial, sino el riesgo de equiparar amnistía con amnesia; de esta manera, será importante reconstruir la memoria y desmemoria de la colonialidad en periodos que pudieran haber sido silenciados. Aprender la significación de la trayectoria de lucha, el sentido de pertenencia y la acción individual y colectiva emergente de los sujetos que habitan territorios transfronterizos permitió entender no sólo cómo funcionan las estructuras, sino también cómo reaccionó el sujeto a los cambios históricos de los ecosistemas estructurantes. En términos epistemológicos, ello implicó llevar a cabo un proceso de investigación etnográfico de las narrativas autobiográficas y sus condiciones de producción, vigilante de sus *principios dialógicos* (Bajtín, 2000; 1997; 1981) -aquí yo existo para otro y con la ayuda de otro-. Bajtín mostró que la comprensión del espacio y el tiempo de una novela (pero lo mismo serviría para la autobiografía) dependen de la capacidad heteroglósica (es decir, de la capacidad de hacerse con

de otras voces, para interpretarla no sólo en función del texto sino también del contexto). Esta capacidad surge siempre de un doble diálogo: un “dialogismo interno”, en primer lugar, fruto de la interacción del sujeto con su propia memoria; un “dialogismo externo”, en segundo lugar, fruto de la interacción con el entorno social representado por el auditorio (o por el investigador que pregunta, transcribe e interpreta lo hablado). Todo ello requirió necesariamente reflexionar sobre la estrechez de mis propios referentes y experiencias más personales y profundas como investigador.

Momentos del proceso de investigación

Esta investigación se caracteriza por concebir diferentes momentos, no necesariamente lineales, sino más bien simultáneos y complementarios, de un mismo proceso. En el primero, en noviembre de 2008, realicé observación participante en una marcha que convocó a distintos sectores sociales en la ciudad de San Carlos, en la zona norte de Costa Rica. Esta me permitió conversar y sobre todo, ver y escuchar, la polifonía crítica de carácter ético y estético de diferentes sujetos auto-convocados, respecto de la minería metálica a cielo abierto.

Un segundo momento realicé una visita exploratoria a distintas partes de la cuenca del Río San Juan, tanto en Los Chiles de Costa Rica, como en San Carlos, El Castillo y la Reserva Indio Maíz en Nicaragua. Este segundo acercamiento fue desde mi posición como parte de un proyecto de investigación conjunto entre la Universidad Autónoma de Managua, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Costa Rica), la Universidad Pablo de Olavide-España y el Instituto Tecnológico de Costa Rica y me permitió conocer mejor el territorio y conversar con algunas personas sobre la situación sociocultural, ambiental y turística. Esta visita me permitió recoger algunos datos que sirvieron para elaborar, un primer diseño de investigación sobre distintos conflictos transfronterizos, que posteriormente acoté al conflicto minero.

Un tercer momento fue en octubre del 2010 cuando visité nuevamente el territorio, con el fin de entrevistar a distintos habitantes de San Carlos, en el Río San Juan y en Managua, Nicaragua. En ese entonces realicé un ejercicio de trabajo exploratorio con el que pude entrevistar a 6 “informantes” clave (ver cuadro 1). Además de realizar entrevistas en profundidad, realicé conversaciones libres en las que mantuve la empatía con los sujetos consultados. Estas fueron grabadas con el debido consentimiento informado de mis informantes.

Quiero destacar que, antes de mis primeros acercamientos intuitivos y exploratorios había preparado una guía de entrevista para utilizar en el trabajo de campo en Nicaragua. No obstante, debido a mi distanciamiento relativo, me invadió la inseguridad y decidí dejarla a un lado para evitar que el diálogo se convirtiera en un “interrogatorio” limitado y limitante producto de mi gran desconocimiento, en ese momento, del conflicto. En su lugar, decidí plantear temas y problemas generadores de discusión amplios y “vagos”, con el fin de evitar un mayor sesgo de mi parte y así contrarrestar, siguiendo a Santos (2009a: 48), mi particular ignorancia especializada. Los subsecuentes acercamientos me permitieron tener una mejor idea de las preguntas oportunas que pertinentes. Cuando consideré oportuno, realicé preguntas específicas a las personas entrevistadas, pero también di cabida a dimensiones no consideradas en el diseño de la investigación.

Estas primeras entrevistas me permitieron una mejor inserción en el campo: conocer a algunos “informantes” clave, recolectar algunos datos y poner en tensión mis propias categorías analíticas. Yo diría que uno de los principales logros fue que este acercamiento etnográfico realizado me permitió una mayor precisión del problema de estudio y evacuar un poco el sentimiento de ansiedad, al no poder estar en la región en los momentos más álgidos del conflicto.

Un cuarto momento se produjo en agosto de 2011, con el fin de realizar el trabajo etnográfico que duraría hasta marzo de 2012. Realicé trabajo de campo en diferentes espacios de esos países, así como en su territorio fronterizo. En este sentido, realicé entrevistas en profundidad a miembros de distintos sectores

sociales en Nicaragua y Costa Rica, en algunos casos, dividida en varias sesiones (Ver cuadro 1).

Asimismo, entre agosto de 2011 y marzo de 2012 realicé observación participante en distintas localidades, no sólo acudiendo a la convocatoria de los diferentes frentes de lucha para participar en marchas, plantones, conferencias de prensa, foros en San José; sino en caminatas sólo o en compañía de algún “informante” clave en el los territorios transfronterizos dense de se sitúa el proyecto minero en Crucitas.

Dada la pluralidad de los sujetos autoconvocados en este proceso de lucha resultó problemática la estandarización de instrumentos de recolección de información bajo los formatos cerrados. Sin embargo, me valí de una guía de entrevista que fui adecuando según los sujetos entrevistados (ver Apéndice D). De ahí que haya sido importante dejar abierta la posibilidad de incorporar y explorar, en las conversaciones, otras dimensiones para esta investigación. Además, realicé observaciones participantes grabadas en medio electrónico, procedí a realizar mis anotaciones en el diario de campo y a realizar registros fotográficos. Toda la información ha sido respaldada en medios electrónicos. En el cuadro 1 detallo los nombres de las personas entrevistadas,¹⁶ el lugar de enunciación, entendida como posición de poder y sus referentes espacio temporales que de alguna manera dan cuenta desde dónde participan, hablan y se manifiestan los sujetos entrevistados.

¹⁶ Los nombres de las personas y sus posiciones de enunciación que se citan son los reales. A las personas entrevistadas les pregunté si estaban o no de acuerdo con que su nombre apareciera en el trabajo escrito de la investigación; dando todas ellas su consentimiento informado para que así quedaran registrados.

Cuadro 1. Personas entrevistadas según lugar de enunciación frente a la minería en Crucitas (2010-2012)

PERSONA ENTREVISTADA	LUGAR DE ENUNCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
Roberto Baca	Consultor independiente en el campo del Turismo.
Orlando Cortés Hobson	Profesor – Investigador, Escuela de Economía Agrícola. Universidad Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).
Blanca Olivia	Delegada Departamental del Ministerio Agropecuario y Forestal, MAGFOR.
Cecilia Benavidez	Consultora de la Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina, ACRA.A
José Picado Lagos	Movimiento Ecologista, excombatiente en Revolución del Frente Sandinista de Liberación Nacional, (FSLN). Escritor.
Antonio Ruiz	Director Ejecutivo de Fundación del Río San Juan.
Omar Gätjens Boniche	Investigador y Docente en el campo de la biotecnología y biología molecular del Instituto Tecnológico de Costa Rica – Unión Norte por la Vida, UNOVIDA
Heidi Murillo	Presidenta Fundación Unión Norte por la Vida UNOVIDA.
Marco Tulio Araya	Comunicador y editorialista de Radio Santa Clara, Unión Norte por la Vida, UNOVIDA - Federación Ecologista de Costa Rica FECON
Elí Roque Salas	Regidor, Municipalidad de San Carlos, Costa Rica; Docente.
Sara Obando y Blanca Vargas Donzón (entrevista conjunta)	Frente de Oposición contra la Minería; Docentes; participante en Comunidades Eclesiales de Base
Danilo Solís	Campeño, Asociación de Desarrollo Integral de Moravia y Crucitas de Cutris, San Carlos, Costa Rica, Frente de Oposición contra la Minería, Catecúmeno.
Felipe Ramírez	Campeño y dirigente sindical. Vecino de Moravia y Crucitas de Cutris. Activista de Frente Norte de Oposición a la Minería. Activista de Frente Norte de Oposición a la Minería. Dirigente Sindical.
Rebeca Mora	Comerciante, Secretaria de Asociación de Desarrollo Integral de Moravia de Cutris.
Alfredo Arias y Digna Elizondo (entrevista conjunta)	Matrimonio de Campesinos de Crucitas, de Cutris, San Carlos, Costa Rica.
Rodrigo Blanco	Comerciante, Vecino de Chamorro de Cutris.
Janet Rojas	Campeña, Productora de programa Abriendo el Surco de Radio Santa Clara, integrante de Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, San Carlos, Costa Rica. Activista de Frente Norte de Oposición a la Minería. Comunidades Eclesiales de Base.
Lorenzo Cambroner	Campeño, Secretario General de Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Productor de programa Abriendo el Surco, Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica. Activista de Frente Norte de Oposición a la Minería. Comunidades Eclesiales de Base.
Antonio Millán	Campeño, Diócesis de Pavón de Los Chiles, Costa Rica.
Fray Carlos A. Torres	Sacerdote Franciscano, Pavón de Los Chiles, Costa Rica.
Carmen Vega	Campeña de Pavón de Los Chiles, participó en Ayuno Indefinido y Caminatas contra la minería.
Leonel Ubau	Comerciante, Cabinas Leiko, Consorcio del Río San Juan, Nicaragua.
Angélica Alfaro y Tania Sosa (entrevista conjunta)	Centro Humboldt, Managua
Félix González	Asesor Legal, Secretario de Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

PERSONA ENTREVISTADA	LUGAR DE ENUNCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
Salvador Montenegro (Director) y Katherine Vammen (Sub-Directora) (entrevista conjunta)	Universidad Autónoma de Nicaragua, Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos de Nicaragua, CIRA/UNAN
Amaru Ruíz	Hijos del Río San Juan, realizaba una pasantía en el Centro Humboldt.
Gabriel Jaime Rodríguez	Director de Radio Voz Juvenil impulsada por Fundación del Río San Juan; Consejo de Gobierno Municipal de El Castillo (Río San Juan, Nicaragua); Fundación del Río San Juan.
Bismark Miranda López	Unidad Ambiental del Municipio de El Castillo, Río San Juan, Nicaragua.
Juan Domingo Oporta	Delegado en El Castillo, Río San Juan, del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) de Nicaragua.
Simeon Parrales y Johnatan Parrales (entrevista conjunta)	Comerciantes de Boca de Sábalo, Municipio de El Castillo en el Río San Juan.
Claudio Monge Pereira	Diputado del Partido Acción Ciudadana y ex Presidente de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
Rocío Carranza	Actriz. Productora de documentales y audiovisuales independiente.
Estela Chinchilla	Prensa Alternativa y productora de documentales y audiovisuales independientes.
Nicolás Boeglin	Abogado ambientalista y Profesor de la Universidad de Costa Rica.
Mauricio Álvarez	Funcionario de Oilwatch Mesoamérica.
Álvaro Sagot Rodríguez	Abogado ambientalista, y Profesor de la Universidad de Costa Rica.
Ovidio López Julián	Mesa Nacional Indígena, Costa Rica.
Bernal Gamboa Mora	Abogado ambientalista de Asociación Preservacionista de Flora y Fauna (APREFLOFAS).
José Francisco Rodríguez	Profesor del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sede Santa Clara, San Carlos.
María Aragón Ordóñez	Cocinera en Industrias Infinito S. A., vecina de Crucitas de Cutris de San Carlos, Costa Rica.
Edgardo Araya Sibaja	Abogado litigante, Vicepresidente Fundación Unión Norte por la Vida (UNOVIDA); Regidor Municipalidad de San Carlos por Partido Alianza Sancarleña.
Guillermo Herrera	Empresario y Líder comunal, Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica.
Jeffrey López	Fundación Ditsö.
Andrea Campos	Radio U Juvenil, Universidad de Costa Rica.

A las personas consultadas les propuse conversar sobre las tensiones que existen en Costa Rica y Nicaragua a raíz del proyecto de minería de oro las Crucitas. Las entrevistas duraron un poco más de una hora en cada caso. En el transcurso de la plática introduje interrogantes que emergieron al “dejarme llevar” en el terreno. En algunos momentos, realicé entrevistas conjuntas a dos “informantes” con el debido acuerdo y sin que fuese planeado; en otros momentos, haciendo observación participante, grabé lo dicho por distintos sujetos cuando éstos realizaban discursos, conferencias de prensa o cuando aparecieron en distintos medios de comunicación discutiendo la problemática en estudio. En términos amplios, el trabajo de campo permitió la aprehensión de las narrativas de manera dialógica, individual y colectiva, y situada desde posiciones de poder diferenciadas.

Analicé narrativas de la minería proveniente de boletines, videos y reportajes producidos por Industrias Infinito S. A. y medios de comunicación masiva.

Transcribí las entrevistas, conversaciones y observaciones grabadas, salvo aquellas que consideré que tendían a la saturación de la información.

Durante todo el trabajo de campo ordené, clasifiqué, categoricé las entrevistas, conversaciones y observaciones de campo. Para el análisis de los datos agrupé las entrevistas según los siguientes criterios relacionados con los lugares de enunciación de los sujetos entrevistados (Cuadro 1) y la emergencia de formas políticas de agencia, producción de saberes y núcleos de lucha socioambiental:

1. Perspectivas convergentes con el emprendimiento minero, proveniente de tres “informantes” claves de Crucitas, Moravia, y Chamorro de Cutris de San Carlos, Costa Rica, quienes se posicionaron desde organizaciones vinculadas a la base local de las jerarquizaciones gubernamentales como Asociaciones de Desarrollo Integral, comercios locales y por la vinculación laboral con la empresa minera.
2. El país donde radicaba el “informante” clave.

3. El reconocimiento de sí mismos como parte de grupos de campesinos y pueblos originarios afectados por la minería transnacional.
4. Participación desde centros académicos de primaria y secundaria situados en los territorios transfronterizos, universidades públicas, y centros de investigación como el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
5. Participación desde sectores comerciales y turísticos.
6. El auto reconocimiento como parte de comunidades eclesiales de base y de movimientos vinculados a la teología de la liberación.
7. Vinculación a medios de comunicación y auto-comunicación radial, televisión y de la producción de material audio visual difundido en internet.
8. Participación en organizaciones gubernamentales vinculadas a ministerios, congresos, y gobiernos locales o municipales.
9. Vinculación con organizaciones no gubernamentales.
10. Desde perspectivas que vinculaban identificaciones de género y crítica a procesos de participación dentro y entre movimientos sociales de lucha desde el Sur.

El proceso de análisis de la información implicó la elaboración de categorías emergidas de manera inductiva de análisis los datos de campo y que fueron cotejadas con los referentes teórico-metodológicos, tales como: procesos de enclave, minería transnacional; geopolítica de la naturaleza; modus operandi tanto de la empresa minera, de entes municipales y de gobierno; trayectorias de lucha; comunicación, sentido de pertenencia, política del tercer espacio, entre otras. Para el procesamiento de los datos me apoyé con el programa de cómputo *Atlas ti*.

Durante el proceso de análisis e interpretación de los datos elaboré categorías que reflejaran la voz de los sujetos investigados. Este proceso de construcción conceptual y metodológica fundamentada en los datos fue un proceso de ida y

vuelta entre la teoría y los datos. Las categorías y conceptos fundados en los datos presentados en este trabajo fueron construidas considerando la saturación de las mismas en el registro. Así, algunas categorías presentaron mayor saturación que otras, pero esto no impidió que las mismas fueran tenidas en cuenta a la hora de presentar los resultados de la investigación.

La información fue triangulada con datos recogidos a través de fuentes documentales para dar cuenta de los procesos de transformación social, cultural y ambiental que complementaron y cotejaron los datos provenientes de la memoria colectiva respecto de la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza.

Capítulo 2

Minería transnacional y colonialidad en Crucitas

La minería en América Latina y el Caribe

La emergencia del proyecto de minería de oro en Crucitas, en el territorio transfronterizo en-entre Costa Rica y Nicaragua es analizada en esta sección desde un asidero heurístico-crítico que interrelaciona principalmente teoría neomarxista (Harvey, 2004, 2008a y b; Davis, 2004; Hinkelammert, 1996), teoría cultural decolonial (Appadurai, 2001; Bhabha, 2002; Quijano, 2000a, 2000b); Mignolo, 2003a y b) y teoría estructuralista constructivista (Giddens, 2006, 1990; Thompson, 1990a; Castells, 2009; Soja, 2000; Sassen, 2010). Para tal fin, analizo por un lado, la relación entre la economía geopolítica de las metrópolis industriales *postfordista*, imperiales y neo-coloniales con las principales condiciones sociohistóricas de cooperación y conflicto de esa región de Centro América; y por otro, explico la relación entre la especificidad del espacio transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica y el *continuum* de las fuerzas económicas y la naturaleza del capitalismo industrial-urbano vinculado al proyecto minero en Crucitas, entre 1990 y 2012.

La explotación y exportación de la naturaleza no son actividades nuevas en América Latina. Resulta paradigmático que en las últimas décadas del siglo XX, caracterizadas por acelerados e intensos cambios del modelo de acumulación de capital, digitalización de las tecnologías de la información y la comunicación y transnacionalización de la cultura, se hayan intensificado y expandido los proyectos tendientes al control, la extracción y la exportación de la naturaleza a gran escala. Como señala Anthony Bebbington (2007), ya en el periodo 1990-1997, mientras la inversión en exploración minera a nivel mundial creció 90%, en América Latina aumentó 400%.

Gian Carlo Delgado Ramos (2010), en un libro colectivo titulado *Ecología política de la Minería en América Latina*, señala que la mayoría de las compañías mineras más grandes del mundo son originarias de Australia, Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Sudáfrica y Brasil. Aunque el grueso de éstas opera en el continente americano, las preponderancias varían según el tipo de mineral y región. La extracción de metales preciosos (oro y palta) en el continente está fuertemente

dominada por capital canadiense (GoldCorp, Barrick, entre otras) seguido del estadounidense. Muchas veces en América Latina, el capital minero internacional opera en asociación con capital local o regional (situación que lleva en muchas ocasiones a la adquisición total del proyecto por parte de dichos capitales foráneos). Por ejemplo, la mina más grande de oro en México, La Herradura, en la que la empresa mexicana opera en asociación con Newmont Gold de EUA. Las actividades de plata en el lote de Juanicipio I, se hacen en alianza con la canadiense Mag Silver, que posee el 44% del proyecto. También Peñoles extrae cobre en Sonora con la Corporación Nacional de Cobre de Chile (Codelco) por medio de la subsidiaria conjunta: Pecobre (51% propiedad de Peñoles, 49% de Codelco) (Delgado Ramos, 2010: 21-22).

En este contexto, es de advertirse cómo el capital minero internacional maniobra con un formidable apoyo por parte de los gobiernos latinoamericanos que incentivan la transferencia de la riqueza mineral por la vía de otorgar facilidades e incentivos económicos al capital extranjero (como el pago minúsculo por derechos de extracción y exportación, importación libre de aranceles de maquinaria y equipo, inversión extranjera directa, etcétera). Esta situación, con sus relativas diferencias, se registra incluso en el caso de países con gobiernos progresistas como lo sugiere ser Rafael Correa en Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua, Cristina Fernández en Argentina, Evo Morales en Bolivia, entre otros. Lo relevante del punto es que la extracción minera por parte del capital internacional (y muchas veces por parte de monopolios nacionales) suele ser extractivista en sumo grado, y socioambientalmente devastadora, tanto en países que se han inclinado a tomar posturas políticas neoliberales como México, Chile y Costa Rica, como en aquellos de gobierno alternativo o progresista. Las implicaciones sustanciales de los modelos extractivistas plantean problemáticos aspectos sobre el cómo y dónde es el proceso de minería que impacta a seres humanos y naturaleza, el para quién y con la participación de quiénes, en qué condiciones y posiciones y cómo son distribuidos los ingresos en ecosistemas estructurantes concretos.

La facilidad de operación del capital minero también se favorece con el suministro de fuerza de trabajo y de energía barata por parte del país anfitrión de la inversión extranjera o los monopolios nacionales. A ello se suma el coste ambiental que implican tales procesos extractivos y de generación de energía, mismos que terminan por internalizar los países explotados. Se suma el despojo de las tierras cuando es necesario, así como el uso masivo de agua que requiere dicho sector minero metalúrgico y que genera conflictos por el acceso, uso y usufructo del recurso. Además, al final del proceso, el líquido es desechado con altos índices de contaminantes como lo son metales pesados, arsénico, cloratos, cianuro y otros. Tales costos, pero sobre todo los de largo plazo, en ningún momento son tomados seriamente en cuenta, ni siquiera de algún modo en el valor de los minerales extraídos y por tanto en los impuestos por cobrar al capital minero. A dichos costos ocultos se suma el hecho de que, además, la minería es una actividad que está lejos de reducirse en términos de tonelaje de minerales extraídos (consecuentemente, sucede lo mismo respecto a sus costos e impactos directos). De 1980 al 2000, la extracción de materiales en América Latina se incrementó considerablemente debido al sector minero de Chile y Perú. Al esquema extractivo se añade, para ese mismo periodo, una mayor explotación de biomasa y petróleo en Ecuador, así como de materiales de construcción en México (Russi *et al*, 2008, 704). La tendencia se corrobora más recientemente para el periodo 1995 – 2006 cuando, en particular Chile, Perú y Brasil intensificaron su producción aprovechando los altos precios internacionales (sobre todo los de 2004 a 2007), acaparando así el grueso de ingresos por venta de minerales de toda América Latina (UNCTAD, 2008). El resto de países de la región aprovecharon también la coyuntura, aunque por su tamaño geoeconómico no lograron indicadores como los anteriores. Bolivia, por ejemplo, vio incrementar su extracción minera en 39% durante el 2008.

La exportación de minerales de Chile en el año 2000 representó el 52% del peso de las exportaciones. Un 37% de las exportaciones fue biomasa, mientras que un 70% de las importaciones en términos de peso correspondió a petróleo (Russi *et al*, 2008: 712). Ello revela el carácter extractivo de la economía chilena, así como

la fuerte dependencia energética de ese país. En el mismo sentido, llama la atención que en el caso mexicano, el 58% de las exportaciones en términos de peso fuera, en el 2000, petróleo crudo, mientras que el 16% fueron minerales no metálicos, incluyendo materiales de construcción y 10% biomasa (Russi *et al*, 2008). La plata y oro de México, el litio de Bolivia, el cobre de Chile o el cobre y oro de Perú, entre otros, son casos de minerales de gran relevancia vistos desde el contexto minero nacional. No obstante, lo que se quiere advertir es que existen una serie de minerales que se extraen, en muchos casos como subproductos de proyectos minero tradicionales, que en ocasiones son más relevantes en términos de su carácter estratégico y que, sin embargo, suelen mandarse al exterior sin mayor control (Delgado Ramos, 2010: 21-26).

En estas condiciones, América Latina y el Caribe en general y territorios transfronterizos en-entre Costa Rica y Nicaragua en particular constituyen *reservas estratégicas* de minerales en la economía-política mundial pues son fundamento de muchos procesos productivos, tanto civiles como militares (Delgado-Ramos, 2010: 27). Esta condición sistémica de reserva estratégica de recursos se fundamenta en que, desde 1994, se colocara como el principal destino de gastos en exploración minera a nivel mundial. Sólo en 2008, se adjudicó el 25% del total de inversión, siendo México, Perú y Chile los principales receptores (Gobierno Federal, 2009: 10). Canadá se posicionó en el segundo lugar a nivel mundial con el 19% de la inversión total (Gobierno Federal, 2009: 10). El control sobre el acceso y la apropiación de la biodiversidad ha dado lugar a movimientos de carácter expansionista de los Estados más fuertes, así como de las industrias de las nuevas tecnológicas y las potencias emergentes (Cairo, 2010); al tiempo que la posición geo-estratégica de América Latina y el Caribe en la división internacional del trabajo y de la naturaleza es la de abastecedor por la vía de economías extractivas de enclave. Estas condiciones marcan la continuidad de los modelos extractivos-exportadores caracterizados por el despojo, explotación, absorción y transferencia de riqueza y producción hacia las economías centrales y los centros de poder mundial.

La re-primerización de las economías y la especulación con los “recursos” geoestratégicos también coinciden con el desarrollo de iniciativas de “integración regional del oro y de las balas” como la ha denominado la periodista Sandra Cuffe (2006) en esos eco-territorios. El consenso internacional de los poderes neocoloniales de países centrales, de instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), de corporaciones globalizadas, oligarquías y elites criollas han configurado políticas y leyes tanto en el ámbito nacional como inter y transnacional que tienden a favorecer los derechos de las empresas transnacionales, a través de los “derechos” de las inversiones suscritas en los tratados de libre comercio (TLC) en marcha y los respectivos tribunales supranacionales. No es casual que la regionalización del Plan Colombia, el Plan Maya Jaguar, la Iniciativa Mérida –como eje articulador del Comando Sur y Comando Norte de Estados Unidos en el continente- para “combatir” militar y paramilitarmente al narcotráfico, así como las iniciativas de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (antes Plan Puebla Panamá) emerjan como distintos planes estratégicos de construcción e integración de infraestructura para la extracción y circulación de mercancías, recursos energéticos primario, para la seguridad “contra el crimen organizado” y la *pax Americana* –léase Estados Unidos- vía su brazo diplomático-militar. Así, la selectividad y especulación con reservas estratégicas de minerales adquiere mayor sentido si se la comprende a la luz de la dependencia y disputa de minerales estratégicos y críticos por parte de grandes consumidores como China y Estados Unidos. En las condiciones de país vecino, México y Canadá explotan, suministran y proveen minerales a Estados Unidos al tener bajo su dominio minas en su territorio o en gran parte de países de América Latina y el Caribe. La lógica de la selectividad y especulación con reservas estratégicas es mantener el músculo hegemónico económico-político y diplomático-militar en las políticas de seguridad nacional y agudización de la interdependencia entre países centrales, el capital transnacional y de sus aliados periféricos –oligarquías criollas, nacionales y locales- en el sistema mundo moderno colonial:

La necesidad estadounidense de mantener un *stock* de materiales críticos y estratégicos ha sido permanente desde 1939, no obstante, se observan características particulares a principios del siglo XXI, sobre todo a raíz de la agudización de la dependencia de ese país con relación a las importaciones de ciertos materiales [...] La Ley de Almacenamiento de 1979 precisaba: “un escenario de tres años de guerra en el que se consideraba que, además de los proveedores estadounidenses, sólo proveedores canadienses y mexicanos podrían ser considerados como fiables” [...] Esto es, los recursos canadienses y mexicanos se tornaron desde entonces una cuestión de seguridad nacional estadounidense [...] En 1998 en la Estrategia de Seguridad Nacional para un Nuevo Siglo y que desde la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 asocia al asunto la cuestión del terrorismo y el crimen organizado como un elemento que refuerza la necesidad de usar la fuerza militar para garantizar que los recursos lleguen al “mercado internacional” (Delgado-Ramos, 2010:45; White House, 1991; 1998; 2002; 2006).

Los acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, ratificado en el año 2007, o el tratado de Libre Comercio entre Canadá y Costa Rica, profundizan la *securitización* de los recursos minerales estratégicos e intensifican la geopolítica y geoeconomía de energéticos, del agua y del negocio de la hidroelectricidad en el continente americano (Delgado-Ramos, 2006). Lo que estamos viendo entonces no es sino los reacomodos en las alianzas entre *norte-sur* y *sur-sur* así como la conformación de bloques supranacionales, regionales y/o continentales expresa la complejidad de las escalas, multipolaridades, mecanismos y estructura geográfica de integración vertical y horizontal en la geoeconomía y la geopolítica mundial contemporánea. Los modelos extractivos como el minero en Crucitas, los estados de Costa Rica, Nicaragua, Canadá y las redes de capital transnacional son parte constitutiva de estas tensiones de securitización, despojo y reapropiación de los llamados recursos naturales en el sistema mundo contemporáneo. Los más recientes acuerdos comerciales entre países centrales como Estados Unidos, Canadá, China, la Unión Europea y países de América Latina y el Caribe; el bloque conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS); o bien, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) develan la dinámicas y dimensiones involucradas en estos procesos.

El imperialismo ecológico, en la expresión de Foster y Clark (2004), tiende a subalternizar las sociedades que funcionalmente suministran bienes y servicios ambientales que consumen masivamente países dominantes. Al considerar el postulado analítico sobre el imperialismo ecológico se logra comprender cómo

operan los dispositivos de la minería transnacional para reasegurar a los centros mundiales de consumo y acumulación, el control, acceso y disposición de los “recursos naturales” claves como el oro para la reproducción de la colonialidad de la naturaleza en sistema mundo. Además, el imperialismo ecológico adquiere una relevancia geopolítica y culturalmente determinante al crear y recrear estructuras de sentido legitimadoras a través de la pretensión de pensamiento único que asegura que no hay alternativa posible, cual callejón sin salida, en el actual contexto de agudización de la crisis económica y ambiental de dimensiones globales:

Aquí lo que pasa es que el capital extranjero se ha visto como que es la única forma de vivir, me entiende. Ya, lo que se habla de capital extranjero es ver la compañía [minera] como un don. La gente creemos como que es la única solución. Como decir, entonces, apoyados por esa promesa, que ellos hablan que van a utilizar recursos directamente para los pueblos (Entrevista a Felipe Ramírez, campesino, vecino de Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 1.9.2011).

Con la transnacionalización de los capitales y la globalización del imperio, uno de los aspectos más delicados que se ponen en peligro son los aspectos que tienen que ver con los recursos naturales y en este caso concreto tienen que ver con la explotación a cielo abierto del oro (Entrevista a José Picado Lagos, escrito, ecologista, excombatiente del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). San Carlos, Río San Juan, Nicaragua. 13.10.2010)

En este tenor, durante los primeros años de la década de los años ochenta, Costa Rica se había adelantado a una buena parte de los países del hemisferio en la implementación de políticas de apertura y liberalización económica al aprobar el marco regulatorio para conceder amplios beneficios a empresas mineras transnacionales que operan a escala global. En este sentido, el Código de Minería, institucionalizado en 1984 a través de la Ley 6797, posibilitó desde ese momento para que el Estado costarricense otorgara “concesiones” (Artículo 1) a empresas nacionales y extranjeras para el reconocimiento, exploración, explotación y beneficio de los recursos minerales, priorizando con ello los intereses particulares de los mineros sobre los intereses del Estado como un todo. A esto se le sumó las reformas legales mediante la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 23904-MIRENEM del entonces Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM), publicado el 12 de enero de 1995 titulado “Reglamento para el Descongelamiento de Áreas de Interés Minero” que habían sido “congeladas” por

el Estado; o el Decreto Ejecutivo N° 34801-MINAET de “Interés Público y de Conveniencia Nacional”, publicado el 13 de octubre del 2008 por el entonces presidente Oscar Arias Sánchez.

Apoyado en Svampa y Antonelli (2010), es posible explicar procesos de despojo y desestructuración socioeconómica y cultural de pueblos impactados por los "modelos de desarrollo" implementados en Nicaragua y Costa Rica en el capitalismo contemporáneo: *el modelo agrario, el industrial y el extractivo-exportador*. Mientras que los modelos agrario e industrial han sufrido drásticas transformaciones en las últimas décadas, y continúan operando de manera explícita o implícita como narrativa social fundamental y horizonte de expectativas de nuestras sociedades, el extractivo exportador, ligado a la explotación exponencial de la naturaleza aparece con fuerza en esos territorios transfronterizos con la amplia presencia de casos de corrupción y la hegemonía del desarrollo económico:

Entonces hemos aprendido de ver mucho cómo la corrupción entra a todos los niveles y todo por el poder político y económico, no les importa “llevarse en banda” [subordinar, atropellar, pasar por encima] a los pueblos, a los ideales de los pueblos, sino que el desarrollo económico es lo que cuenta. No importa la contaminación ambiental, no importa el ambiente, no importa destruir pueblos, no importa todo esto que hemos visto, no sólo con esta empresa, sino con otras que ya han llegado a nuestra zona como el caso de *Ticofruit*, como es caso de todas estas piñeras que también vienen a ocasionar grandes problemas [...] Porque nosotros en la zona tenemos casos de pueblos enteros que con la llegada de *Ticofruit* desaparecieron. Personas que tenían, una condición de vida por lo menos estable quedaron siendo luego peones, hasta sin familia verdad, porque empezaban a vender, empezaban con el licor a beber en las fiestas y al final quedaban sin familia, sin dinero, sin nada. Todo eso ayudó a que la gente tomara conciencia de que no todas esas empresas que vienen de fuera traen desarrollo, sino que vienen a imponerse y a luchar por sus propios intereses, verdad (Entrevista conjunta a Sara Obando y Blanca Vargas Donzón, docentes y activistas del Frente de Oposición contra la Minería. San Carlos, Costa Rica. 31.8.2011).

El paradigma extractivista de la minería y otros “recursos” geo estratégicos y críticos posee una larga y espuria historia en América Latina y el Caribe dirigido por la constitución, desde el siglo XVI, de enclaves coloniales y por la colonialidad de la naturaleza. En su conjunto, sus esquemas han sido altamente destructores de las economías locales y han estado directamente relacionados con la esclavización y etnocidio de pueblos originarios y campesinos, el control geopolítico del territorio, el control de recursos estratégicos, la depredación,

destrucción y contaminación de la madre tierra, la militarización de territorios y el empobrecimiento de los pueblos, incluida la naturaleza. Algunos ejemplos de concesiones de exploración y desarrollos mineros en América Latina son: Potosí en Bolivia (Svampa y Antonelli, 2010); San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa y San Marcos en Guatemala (Cuffe, 2006); las 372 concesiones mineras en Honduras - 98 en el Departamento de Olancho, 76 en Santa Bárbara, 55 en El Paraíso y 44 en Choluteca- legitimadas por la ley minera transnacional de 1998 (Hernández, 2010) que además fue resguardada por poderes de facto vinculados a la explotación de energéticos y recursos estratégico-mineros que se supone estuvieron detrás del golpe de estado a Manuel Zelaya en 2009; el Sur de Bolivia; el proyecto minero Conga en Cajamarca, Perú, donde fueron asesinados en 2012 cinco personas víctimas de la represión policial por su oposición a la minería y donde distintos sectores se opusieron a que la empresa transvasara la laguna El Perol; La Rioja y Catamarca en Argentina (Machado, 2009; Svampa, Sola y Bottaro, 2010); Pasca Lama, emprendimiento minero binacional entre Chile y Argentina (Cristani, 2009); Islas Malvinas, arrebatada a Argentina por el poder imperial de Inglaterra; Aratirí y la Cuenca del Río Santa Lucía en Uruguay; Colón en Panamá (Carrasquilla, 2008); en el territorio de la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlan y Tuxpan de Bolaños, perteneciente a los municipios de Mezquitic y Bolaños, en la frontera entre Jalisco y Nayarit en México; entre muchos otros.

La inversión extranjera directa (IED) en la industria extractiva como la minería a cielo abierto en América Latina y el Caribe no sólo “tiene añejos vínculos coloniales” (Cantwell, 1991), sino que cobró mayores dimensiones en las últimas décadas del siglo pasado a raíz de la elevación de la demanda en el mercado internacional de metales geoestratégicos y críticos, así como a sus los precios internacionales.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2006) ha evidenciado que el papel de las empresas transnacionales en las industrias extractivas de los países en desarrollo ha adoptado la forma de inversión

extranjera directa. Este es el caso de la industria minera, la cual está amparada por acuerdos comerciales y tratados de libre comercio en marcha, a través de cláusulas de protección de “inversiones” y los Estados receptores. Ello da muestras del deseo de empresas estatales de algunos países periféricos como Chile, Venezuela, Argentina, Bolivia por re-apropiar y dar seguimiento a la inversión continuada de los llamados “recursos” naturales, con el fin de reajustar las alianzas norte-sur (Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA; Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos, TLC-CA-RD-EU) y las nuevas alianzas sur-sur (Mercado Común del Sur, MERCOSUR; Comunidad Andina de Naciones, CAN; Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR; entre otras). “Las empresas estatales de los países en desarrollo han comenzado recientemente a invertir en el extranjero, añadiendo de esa manera una dimensión sur-sur a la función de las empresas transnacionales en las industrias extractivas” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2006: 2):

Las industrias extractivas fueron alguna vez el sector más importante de la Inversión Extranjera Directa (IED). Hasta los años cincuenta, la mayor parte de la IED se realizaba en países en desarrollo y estaba dirigida a la producción de productos primarios. A menudo la distribución geográfica de las salidas europeas de IED reflejaba vínculos coloniales (Cantwell, 1991: 191), mientras que las Empresas Transnacionales (ETN) de los Estados Unidos invertían sobre todo en petróleo en Asia occidental y en petróleo y minería de roca dura en América Latina. Desde entonces, la importancia relativa del sector primario ha disminuido hasta sólo un 5 ó 6% de la IED mundial en 2003. No obstante, en términos absolutos, la IED en el sector primario ha seguido creciendo desde 1970 –aumentó un 400% durante los años setenta, un 350% durante los años noventa y un 400% entre 1990 y 2003. La subida de los precios del petróleo y de otros productos básicos también ha producido un aumento de la actividad inversora. El gasto mundial en explotación minera se triplicó entre 2002 y 2005. El gasto en prospección de metales comunes y minerales como el cobre y el estaño, así como en metales preciosos como el oro y la plata, ascendió a 4.200 millones de dólares de los EE.UU. en 2004 y a 5.800 millones en 2005¹⁷. En 2004 y 2005, los niveles sin precedentes de las entradas de IED en África siguieron orientándose hacia los recursos naturales, en particular la industria del petróleo (*Informe sobre las inversiones en el mundo 2005*, pág. 41; *Informe sobre las inversiones en el mundo 2006*, pág. 45). En 2005, los diez principales receptores de África eran países ricos en petróleo o minerales de

¹⁷ La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2006: 5) señala que el gasto en prospección minera se triplica desde 2002.

metales y, en América Latina, la mayoría de los países con recursos naturales vieron aumentar la IED en las industrias primarias¹⁸.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2006) ha señalado que los efectos de la Inversión Extranjera Directa en los países en “desarrollo” receptores y con abundantes yacimientos petrolíferos y minerales el crecimiento de la economía y la reducción de la pobreza han sido menores que en los países con pocos recursos: “Muchos son más pobres hoy, que hace 20 ó 30 años. En varios países la extracción de recursos naturales también ha venido acompañada de conflictos sociales e inestabilidad política” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2006: 12). Este organismo internacional ha cuestionado la contribución relativa de la inversión extranjera directa en el sector minero a la economía mundial. No obstante, su perspectiva está orientada a fortalecer el comercio y el desarrollo estructuralmente funcional a la economía política en el sistema mundo. Si bien este organismo internacional pone en el centro de la discusión problemas económicos de la distribución y utilización de los ingresos fiscales procedentes del sector minero; deja al margen cuestiones centrales como la apropiación de la naturaleza, manteniendo intactas las jerarquizaciones y relaciones de poder entre países con enclaves extractivos como los mineros y países centrales que son sedes de la inversión extranjera directa:

La contribución relativa de la IED en el sector minero a la economía mundial sigue siendo en general limitada, debido a la debilidad de los vínculos locales. En los países en desarrollo, los proyectos en las industrias extractivas suelen estar orientados a la exportación y entrañan un valor añadido limitado para el país receptor (CEPAL 2003). Son relativamente intensivos en capital, limitan las posibilidades de creación de empleo a nivel local y a menudo dependen de insumos importados. Habida cuenta de ello, podría decirse que los ingresos fiscales procedentes del sector minero constituyen la contribución más importante a la economía local y pueden ofrecer una oportunidad para acelerar el desarrollo. Esto coloca a la cuestión de la distribución y la utilización de los ingresos en el centro de la atención de las autoridades.

¹⁸ Además, dicha Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2006: 5), agrega que en Colombia y el Ecuador, la inversión extranjera directa (IED) en petróleo y gas registró un fuerte aumento en 2005; en Venezuela esa inversión ascendió a 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos y también aumentó en la Argentina y Trinidad y Tobago. En la Argentina, Chile, Colombia y el Perú, la IED en minería era boyante. En Bolivia, la incertidumbre generada en relación con la aplicación de la restrictiva Ley de hidrocarburos de 2005 dio lugar a la disminución de la IED.

Luis Paulino Vargas Solís (2005), especialista en política económica de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, en el contexto de la discusión del Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos, señalaba que no existe ninguna relación necesaria entre la afluencia de inversión extranjera y el desarrollo. El tratado de libre comercio constituía una estrategia de “los nuevos colonizadores y el falso brillo de sus espejitos”:

[N]o aporta tecnología, no produce demanda dirigida a empresas nacionales, no genera una cuantía significativa de empleo. Funciona al modo de enclave, aun si es un enclave de alta tecnología, débilmente integrada a la economía costarricense, no obstante lo cual sí impacta negativamente sobre los balances externos de la economía como sobre los desequilibrios fiscales (Vargas, 2005: 74).

El impacto de la inversión nacional y extranjera en modelos extractivos ha dejado profundas secuelas en América Latina y El Caribe. Ejemplo de ello es el emprendimiento minero en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, al oeste de Guatemala. Allí opera desde 2009 *Marlin I*, una mina a cielo abierto propiedad de la empresa Montana Exploradora de Guatemala, subsidiaria de *Goldcorp*, empresa de origen canadiense suscrita a los mercados bursátiles más importantes del mundo como el Stock de Toronto, New York Exchange y Dow Jones, Sustainability Index. La producción anual promedio de la mina Marlin se estima en 250 mil onzas de oro y más de 3.5 millones de onzas de plata aproximadamente. A raíz de la oposición desde 2004 de organizaciones como la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, el Comité de unidad Campesina y Cejil, frente a los riesgos ambientales, el daño a la salud humana, la pérdida de cultivos, entre otros, se han realizado consultas ciudadanas que subrayan el rechazo de sus habitantes a esa actividad: seis en San Marcos y catorce en Huehuetenango. La empresa, por su parte, afirma que “para el manejo adecuado del medio ambiente *Mina Marlin* se apega al Estudio de Impacto Ambiental, realizado con las exigencias nacionales y estrictos estándares internacionales, aprobado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales” (Montana Exploradora de Guatemala S. A., 2013). No obstante, el Programa Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (2010) publica resultados

de diversas investigaciones que demuestran la presencia de niveles de sustancias tóxicas por encima de los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los habitantes aledaños a la mina, así como estudios comparativos del deterioro de la calidad del agua asociados con la actividad minera:

Un estudio de la Universidad de Michigan (Basu y Hu, 2010) encontró sustancias tóxicas en la sangre y la orina de los habitantes de áreas vecinas a la mina: residuos de mercurio, cobre, arsénico, zinc y plomo, que pueden causar problemas de salud. Los investigadores también detectaron diferencias en la calidad del agua tomada en quebradas mina abajo, comparadas con muestras de un sitio en la parte superior. Asimismo, una investigación de Van de Wauw et al. (2010) halló niveles de arsénico superiores a los estándares de la OMS para agua potable, en varios pozos de San Miguel de Ixtahuacán. Los autores concluyeron que, debido a la sobre extracción de agua de pozo para la operación de la mina, la concentración de arsénico, propia de fuentes geotérmicas, se elevó hasta en un 400% entre 2006 y 2009. En mayo de 2010, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Gobierno de Guatemala la suspensión de la explotación minera en el Departamento de San Marcos, donde opera la mina Marlin I, con el fin de resguardar la vida e integridad de los habitantes de los municipios afectados. Esta es una de las cinco medidas cautelares que la CIDH otorgó a dieciocho comunidades mayas de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Diversas entidades han señalado que el Gobierno guatemalteco incumple las medidas cautelares dictadas por la CIDH (Programa Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, 2010: 227).

La actividad minera en Nicaragua ha generado impactos en aguas, deforestación, hundimientos de viviendas dejando a personas fallecidas, entre otros efectos socio-ambientales. La presencia de concentraciones de sólidos suspendidos y sedimentables, más algunos metales pesados como aluminio y manganeso, por encima de los límites permisibles en normas internacionales y nacionales, ha sido denunciada e investigada por distintas organizaciones no gubernamentales, sacerdotes católicos, entre otras instancias de gobierno. Una investigación realizada por el Centro Humboldt en el año 2005 en Nicaragua presentó resultados de análisis de muestras en cinco diferentes puntos del recorrido de aguas del Río Mico, en Chontales, donde se opera la empresa DESMINIC S. A., que evidencian la presencia de metales como aluminio, manganeso y otros metales pesados por encima de normas internacionales como el Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRE), la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras:

Según datos de cuatro informes de Monitoreo Trimestral de Aguas Superficiales y Subterráneas, en 16 puntos de monitoreo del 2005 que obligatoriamente tiene que presentar la empresa DESMINIC S. A., demostraron la presencia de metales pesados (manganeso, aluminio, plata, cianuro, cobre y plomo), incluyendo los parámetros de sólidos totales, sólidos sedimentables y grasas y aceites, por encima de los establecido en *el Decreto 33-95* de la legislación nicaragüense (Disposiciones para el Control de la Contaminación Proveniente de las Descargas de Aguas Residuales Domésticas, Industriales y Agropecuarias) (Araya *et al*, 2010: 319-320).

La presencia de metales pesados (aluminio y manganeso) que sobrepasan los límites permisibles por la legislación nacional nicaragüense fue constatada en febrero de 2006 con otro estudio del Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (CIRA/UNAN) (Humboldt, 2007) y posterior a un proceso administrativo abierto en contra de DESMINIC S. A.

En Costa Rica y Nicaragua el uso de sustancias tóxicas como el cianuro en la mega-minería es de uso frecuente. En este contexto, la legislación que la regula ha sido calificada como “débil y permisiva, así como instituciones y en entidades de control ambiental con capacidades muy limitadas” (Astorga, 2010a). Desde una perspectiva relacional, mientras la legislación regional es objeto de fuertes cuestionamientos, el Parlamento Europeo dictó en 2010 la resolución n° P7_TA(2010)0145 sobre la prohibición general del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro en ese continente (ver Apéndice E). Allan Astorga geólogo que participó en las movilizaciones opositoras a la minería en Crucitas, aportó una perspectiva comparativa construida desde distintas universidades públicas de Costa Rica, dejando como parte de la producción de sentido investigaciones técnico-científicas y su difusión en distintos espacios sociales y medios de auto-comunicación¹⁹:

El cianuro es una sustancia química altamente tóxica utilizada en la minería del oro y en la directiva marco sobre política de aguas, está clasificado como uno de los principales contaminantes. Puede tener un impacto catastrófico e irreversible en la salud humana y el medio ambiente y, por ende, en la diversidad biológica [...] Recuerda que en los últimos 25 años se registraron más de treinta accidentes importantes relacionados con el uso de cianuro. También se reconoce que –a pesar de los controles, leyes y promesas empresarias– “no existe ninguna garantía real de que no se vuelva a producir un accidente

¹⁹ Ver el sitio web: <http://allanastorga.com>

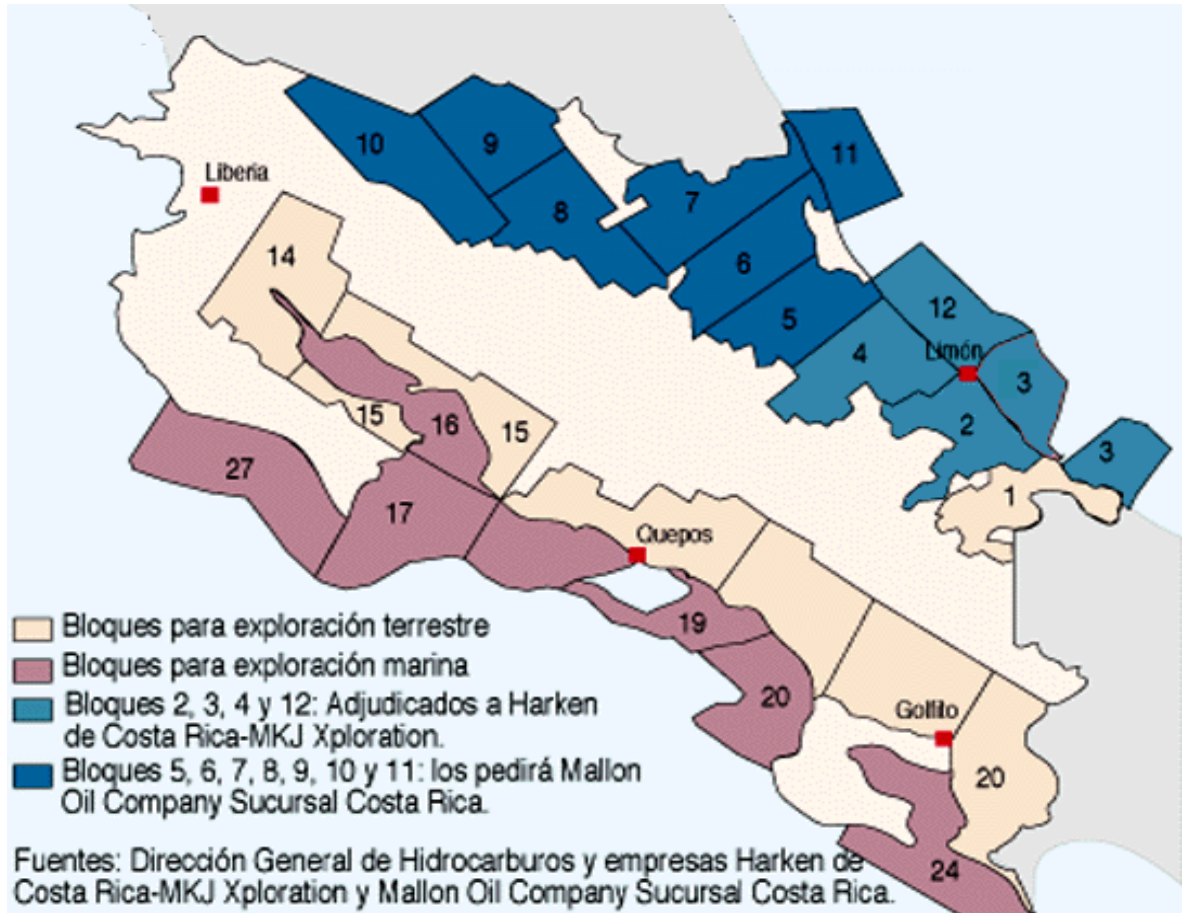
semejante”. Ante todo esto, se recomienda prohibir el uso del cianuro en la minería y se solicita una moratoria al 2011 para toda actividad minera con base en cianuro en el Viejo Continente. Aspecto que debe llevar a la reflexión a los países en vías de desarrollo, como Costa Rica, caracterizados, a diferencia de Europa, por contar con una legislación ambiental y minera más débil y permisiva, así como instituciones y entidades de control ambiental con capacidades muy limitadas y, para colmo de males, con condiciones ambientales y sociales mucho más frágiles (suelos tropicales muchos más vulnerables que los suelos en Europa, fenómenos climatológicos más impredecibles como sequía, o aumento importante del régimen de precipitación, sin hablar de huracanes, cuya ruta pasa al Sur de Nicaragua e impacta con su cola la Zona Norte [de Costa Rica]) (Astorga, 2010a).

En Costa Rica, durante la década de los años ochenta se produjeron exploraciones petroleras por parte de la empresa pública Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), en el Caribe de ese país. En este sentido, Vargas (1995) señala que el saldo en Campo Diablo, en la Cordillera de Talamanca, en territorios de pueblos originarios, dejó “profundas heridas”. A pesar de la resistencia de diversos sectores de la población, en los años noventa y la primera década del siglo XXI hubo intentos de poner en marcha emprendimientos extractivos por parte de distintos gobernantes de turno, las petroleras *Harken Energy Corporation*, *MK–Xplorations* y *Mallon Oil Company*, así como las mineras de *Phelps Dodge* y *Placer Dome Incorporated*.

Durante la legislatura 1990-1994, el Congreso costarricense aprobó la Ley de Hidrocarburos y sería ratificada por el entonces presidente Calderón Fournier (1990-1994), declarando de “Interés público” la exploración y explotación de petróleo. Esa ley permitió al Poder Ejecutivo dar en concesión los eventuales yacimientos de petróleo. En 1998 la empresa *MKJ–Xplorations* obtuvo cuatro bloques concesionados por parte del Estado costarricense durante la presidencia de José María Figueres (1994-1998) que cubren un territorio de 5600 km², un 10% del territorio del país, para la exploración petrolera y que después traspasaría a *Harken Energy Corporation*. En la presidencia de Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) el Poder Ejecutivo de Costa Rica otorgó en el año 2000 a la empresa *Mallon*

Oil Company bloques de la geografía nacional por 9497 km², un 18% del territorio nacional, para la exploración petrolera²⁰ (ver figura 6).

Figura 6. Mapa de bloques para exploración petrolera marítima y terrestre en Costa Rica



Fuente: Oilwatch (2005: 4) con datos de la Dirección General de Hidrocarburos y empresas Harken de Costa Rica, MKJ Xploration y Mallon Oil Company Sucursal Costa Rica.

No obstante, las movilizaciones sociales lograron que el Consejo Municipal de Talamanca se declarara libre de la exploración y explotación petrolera en 1999 y presentan un recurso de amparo ante la Sala Constitucional en la que interpela al estado por la violación al Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y

²⁰ Llama la atención que el mapa del territorio concesionado por el Estado Costarricense a la exploración petrolera por parte de transnacionales no abarca el territorio donde se ubica el proyecto de minería transnacional en Crucitas (figura 6), lo que puede ser interpretado como la colusión de intereses de sectores que Oilwatch-Mesoamérica ha llamado "imperialismo energético" (Oilwatch, 2005: 4).

Tribales. A pesar de ser una victoria de sectores sociales importante, esta lucha no impidió las concesiones fuera de los territorios de los pueblos originarios. A finales de 2003, *Harken* exigió US \$ 57.000 millones mediante un arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias por Inversiones (CIADI).²¹ Pero el gobierno declaró que la empresa incumplió con el contrato porque no logró que se aprobara un Estudio de Impacto Ambiental, incluido éste como cláusula en el contrato (Oilwatch, 2005: 7).

Un decreto de moratoria a la exploración y explotación petrolera, emitido por el entonces presidente Abel Pacheco de La Esprilla durante el periodo 2002 – 2006, detuvo la exploración y explotación petrolera, pero fue revocada por Óscar Arias Sánchez en el periodo 2006 - 2010.

Tanto el abogado y economista Dr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría y el abogado, economista y profesor en Ciencias Políticas Dr. Óscar Arias Sánchez, desde sus posiciones de poder como presidentes de la República de Costa Rica,²² en su momento, no sólo favorecieron el emprendimiento minero en Crucitas. Sus posiciones y condiciones de poder de enunciación los ligó desde los años sesenta y setenta con otros sujetos y redes imaginarias de poder político -en la expresión de Roger Bartra (1981)- que impulsaron entre 1964 y 1970 el Contrato-Ley entre el gobierno de Costa Rica con *Aluminium Company of America* (ALCOA). Rodríguez Echeverría fue ministro de planificación del presidente José Joaquín Trejos Fernández (1966-1970), quien firmó uno de esos contratos con Alcoa en 1968 y; Arias Sánchez fue ministro de planificación del entonces presidente electo José Figueres Ferrer (1970-1974), quien apoyó²³ esa política extractivas-exportadora y fue nuevamente encargado de esa cartera en la administración de Daniel Oduber

²¹ Dicho organismo está inscrito al Banco Mundial y tiene su sede en Washington.

²² Rodríguez en el periodo 1998-2002 y Arias Sánchez primero en el periodo 1986-1990 y luego, tras recursos de inconstitucionalidad fuertemente cuestionados, en 2006-2010.

²³ Al respecto, el entonces presidente electo sostuvo: “El contrato lo veo como una negociación más entre muchas de las empresas que trabajan la bauxita con los países o regiones en donde se encuentra. Es de gran importancia para el país” (Romero-Pérez, 2010: 52).

Quirós (1974-1978). Ambos son empresarios, fueron diputados de la Asamblea Legislativa y ocuparon otros cargos gubernamentales desde los que impulsaron distintas políticas neoliberales de apertura comercial y liberalización económica en las que se dieron concesiones a sectores privados en la década de los ochenta y noventa.

Durante la administración de Rodríguez Echeverría se iniciaron negociaciones con Chile con miras a la aprobación del tratado de libre comercio entre ese país y Costa Rica, el cual fue ratificado en enero de 2002. Asimismo se suscribió un acuerdo semejante con Canadá en 2001. El 7 de octubre de 2007, durante la segunda administración de Arias Sánchez, se aprobó mediante un cuestionado referéndum, el tratado de libre comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos (TLC-EU-CARD).

De esta manera, “las redes mediadoras de la imaginación”, en la expresión de Bartra (1981), que enuncia las narrativas del progreso, el desarrollo, el crecimiento asociados a modelos extractivos del oro y del poder han estado presentes “en la constitución misma de las relaciones de explotación, no como un fetiche engañoso que oculta las contradicciones sino como un elemento ilusorio indispensable al desarrollo mismo de la contradicción, la explotación y el antagonismo (Bartra, 1981:258).

Distintas políticas que favorecieron el modelo extractivo-exportador fueron “respaldadas” por diferentes organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y además, se caracterizaron por la sumisión de la política al Consenso de Washington. No es casual que las políticas económicas de apertura, privatización, liberalización impulsadas por esos organismos financieros internacionales y elites criollas o locales coincidieron con este marco regulatorio y estructural de la exploración y explotación de la naturaleza a través de enclaves mineros. Tampoco es casualidad que los modelos agrario e industrial, anteriormente citados, hayan cobrado una fuerte tendencia a la producción para la exportación a finales de la década de los años ochenta, a partir de la

implementación de los Programas de Ajuste Estructural, con negativos impactos relacionados con el desabastecimiento de productos para el consumo local, la alta dependencia tecnológica y el debilitamiento de la inversión pública para pequeños y medianos productores nacionales.

Edgardo Araya, abogado ecologista, directivo de la organización no gubernamental Unión Norte para la Vida (UNOVIDA) y regidor de municipal del Cantón de San Carlos, Costa Rica, se refirió a distintos procesos históricos a través de los cuales se produjo la colonización campesina y los subsecuentes procesos de despojo con la aplicación de recetas neoliberales. En nuestra conversación le pregunté:

¿De qué manera es que esas distintas transnacionales del oro y de la madre naturaleza... entraron a operar en la región y estamos hablando nuevamente de agro exportación, extracción petróleo, gas, etcétera? ¿Cómo entran en el juego, digamos, para lograr apropiarse de esos territorios? Quisiera que conversáramos desde tu experiencia en esta lucha como abogado, ¿Cómo es que la gente tenía estos territorios? Colonos que allí fueron campesinos ¿Cómo es que empiezan a vender sus tierras? ¿Cómo es que se induce ese proceso?

Bueno yo le encuentro una explicación, digamos. Sí, efectivamente la zona norte siempre tuvo, bueno... es gente que vino a colonizar empujada digamos por la frontera agrícola del Valle Central. Eso generó una dinámica muy interesante porque empezó a darse una dinámica de pequeños y medianos propietarios fundamentalmente. Sí, habían algunos latifundios pero fundamentalmente eran pequeños y medianos productores, es decir de su propia tierra, no eran ni empleados. Nunca hubo la entrada de una empresa, hasta ahora, digamos, que requiriera grandes extensiones de tierra para hacer algo. Un poco la ganadería tal vez pero aún mantenía cierta dinámica. Yo encuentro una explicación a partir de los 80. A partir de los ajustes estructurales, verdad, donde empieza a haber una...yo antes decía que no había una "política" del Estado hacia el agro, digamos, pero después no es que no había una política. Sí había una política dirigida a dismantelar todo. Entonces un poco la gente empieza a verse presionada económicamente en la producción de sus cosechas y empieza a ser tentador las ofertas de empresas. Les dicen, diay "yo le compro su finca" y las pagaban bien. Entonces hay muchos casos de gente que le vende sus fincas a una piñera por ejemplo y luego terminan trabajando como peones de la piñera, verdad, de su propia finca, de lo que era su propia finca. Y si usted se fija toda esa zona donde ha crecido más el tema piñero es en los distritos más pobres de tanto de San Carlos como de Guatuso. Guatuso es un cantón pobre en general, pero en San Carlos la pobreza está fundamentalmente hacia el norte, en los distritos del norte (Entrevista a Edgardo Araya Sibaja, Abogado de Fundación Unión Norte por la Vida y Regidor Municipalidad de San Carlos, Costa Rica. 1.3.2012).

La década de los años ochenta es clave en el inicio de un cambio de época que fortaleció la colonialidad de la naturaleza pues en este periodo se institucionalizó e

intensificó tanto la apropiación por desposesión (Harvey, 2008a) de la naturaleza. Esto es, la contra-imagen de la absorción de capital mediante el desarrollo de la minería transnacional, que dio lugar a numerosos conflictos en torno a la captura de suelo valioso en manos de poblaciones nativas y campesinas que han podido vivir en esas ubicaciones durante muchos años. Esto es un tipo de especulación inmobiliaria local articulada a mercados financieros transnacionales. Pero también ello significó la alteración del paisaje político y la construcción de identidades de lucha, insurgencia y resistencia, intensificada en época de crisis y debacle del capitalismo y el neoconservadurismo mundial.

Esto ocurría cuando Costa Rica y Nicaragua y el resto de la región centroamericana enfrentaban, en la década de los ochenta, déficits comerciales y de pago de una deuda externa fundamentalmente privada de dimensiones históricas. Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Panamá, por ejemplo, atravesaban intensos conflictos armados, intervenciones contra-revolucionarias, la ocupación de territorio con bases militares, el etnocidio. En esos años, se ejerció una fase de “estabilización” económica y política así como la firma de cartas de intenciones entre los países solicitantes de préstamos como parte previa a los programas de ajustes estructural, Estados Unidos y organizaciones financieras internacionales.

El carácter fundamental de la “ayuda” exterior de Estados Unidos hacia los países centroamericanos entre 1980 y 1991 se produjo en fondos destinados la asistencia para el desarrollo, el proyecto de ley para la región PL-480 –mediante el cual se donaban alimentos y promovía su importación, desestimulando la autosuficiencia y la soberanía alimentaria por parte de productores locales- y a gastos militares. Más que una “ayuda económica”, ésta tuvo un carácter geopolítico, en el sentido de que estuvo asociada al apoyo económico para financiar una estrategia contra-revolucionaria enmarcada en la “pacificación” y estabilización de problemas políticos y el descontento popular en el área:

En el año fiscal 1985, la asistencia estadounidense para el istmo llegó a representar en términos reales casi diecisiete veces el nivel del año fiscal 1978. Todavía en 1990 la asistencia de este país para el área, en la modalidad de apoyo económico, alcanzaba, aproximadamente, los 700 millones de dólares [...] Dentro de este concepto de “ayuda

económica”, el rubro apoyo económico absorbe el 49.52% de los fondos, siguiéndole en importancia la asistencia para el desarrollo (20.91%) y, finalmente, el PL-480 (11.95%) [...] Consultando la distribución porcentual por país notamos que El Salvador es el mayormente favorecido, con una clara ventaja. Le siguen, en orden de importancia, Honduras, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua [...] El respaldo que Estados Unidos brinda al ejército salvadoreño se expresa en que el 68% de la ayuda militar de este país para Centroamérica se destina a este objetivo. Por otra parte, el menor porcentaje destinado a Nicaragua es evidencia del manifiesto conflicto entre el gobierno sandinista y su homólogo estadounidense. La consideración geopolítica que priva en la ayuda bilateral de Estados Unidos a Honduras y Costa Rica está explicada en gran parte por su situación de países fronterizos con Nicaragua (Carmona y Fernández, 1994: 34-35).

La política exterior de Estados Unidos en esos años se orientó a la promoción de las exportaciones, la apertura de mercados y no eliminó las causas estructurales de conflictos vinculados con los latifundios, la apropiación y subalternización de la naturaleza, la inclusión mundial asimétrica, una deuda externa impagable, entre otros. Asimismo, la llamada “ayuda” bilateral se ejecutó a contrapeleo de los acuerdos de paz en la región. Los acuerdos, por ejemplo, de Esquipulas I, firmado el 25 de mayo de 1986 y Esquipulas II firmado el 7 de agosto de 1987 en Guatemala, fueron claves en el consenso por la paz centroamericana. Los acuerdos reclamaban, entre otros aspectos, la exhortación al cese de hostilidades; el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales; el no uso del territorio para agredir a otros estados; las negociaciones en materia de seguridad, verificación y limitación de armamento; la cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo; verificación y seguimiento internacional.

La firma de los acuerdos de paz de 1987 sentó las bases para la creación del Parlamento Centroamericano, el cuál cobró vigencia el 28 de octubre de 1991; no obstante, desde su inicio hasta la fecha, Costa Rica ha sido persistente en su negativa de integrar esta institución política regional. De manera paralela y simultánea, el 13 de diciembre de 1991 emergió el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y entró en funcionamiento en febrero de 1993 como entidad económica política que tiene los propósitos de “unificar” a los estados de Centro América en los ámbitos de la “democracia, seguridad regional, libertad, económica y financiera, autodeterminación, desarrollo sostenido, preservación del medio ambiente, explotación racional de los recursos naturales, ordenamiento institucional y jurídico”. La conformación de este dispositivo de integración regional

se produjo en condiciones que apostaban por la democracia y la libertad teniendo como condición necesaria las narrativas del “desarrollo” de las fuerzas del capitalismo fundamentadas en la acumulación, despojo y transferencia de riqueza natural y de capitales a los países centrales.

El Sistema se diseñó tomando en cuenta las experiencias anteriores para la unificación de la región, así como las lecciones legadas por los hechos históricos de la región, tales como las crisis políticas y los conflictos armados. Con base en esto, y sumadas las transformaciones constitucionales internas y la existencia de regímenes democráticos en Centroamérica, se estableció su objetivo fundamental, el cual es la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos (Sistema de la Integración Centroamericana, 2013).

Estos procesos económicos y políticos implementados por los gobiernos de la región, prescrito por organizaciones financieras internacionales y bajo los condicionamientos cruzados de los países centrales pueden ser comprendidos y explicados a la luz de la apropiación por desposesión del capital. Harvey (2004) ha subrayado que la desposesión o despojo no sólo ocupa un lugar importante en la dinámica de acumulación del capital, hoy extendida a la mercantilización, fetichización y depredación de la Madre Tierra, sino que parece haber desplazado en centralidad la dinámica ligada a la reproducción ampliada de capital. Para Harvey, la desposesión tiene profundas implicaciones socio-históricas y culturales:

la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos, la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetarización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; la usura, la deuda pública y; finalmente, el sistema de crédito. El Estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos (Harvey, 2004: 113).

Desde una perspectiva histórica, la expansión del modelo extractivo-exportador involucró también la política de las privatizaciones no sólo de los servicios públicos sino también hacia gran parte de los usos colectivos de la naturaleza. Esto implicó el desplazamiento hacia la auto-exclusión del Estado como agente productivo y el fortalecimiento del sector privado como actor autorizado a explotar los llamados “recursos naturales no renovables”. Para ello se garantizaron la institucionalización

de los derechos de las grandes corporaciones así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales, como fue el caso de los programas de ajuste en los ochenta, los procesos de apertura comercial y liberalización económica en los años noventa y la intensificación de firma de tratados de libre comercio en los últimos tres quinquenios. Así, las compañías transnacionales de la agroindustria (piña, cítricos, caña de azúcar, palma africana para la producción de aceite, y desde luego, las mineras) hegemonizaron el mapa socio-productivo del sectores como el minero, agroexportador y más recientemente el petrolero. Esto dio pie a procesos de *reprimarización* de la economía basada en la explotación de productos primarios (*commodities*) provenientes de la naturaleza por parte de agentes transnacionales y de sus aliados gubernamentales y las oligarquías criollas o locales.

En años recientes, estos procesos de reprimarización de la economía se vieron fuertemente favorecidos por los altos precios internacionales. Paradójicamente, con los procesos de reprimarización de la economía se incumplen las promesas del “goteo” y “desborde” de la riqueza hacia pequeños y medianos productores locales. Estos, frente al riesgo de incumplir con el pago de sus compromisos crediticios producto de la “competencia de precios hacia abajo”, se han visto presionados a hipotecar y vender sus tierras a bancos acreedores e incluso a empresas agroindustriales. Sara, activista del Frente Norte de Oposición a la Minería explicó lo que pudo ser parte de ese proceso de apropiación por desposesión de la economía política convencional:

Sara: A la gente la embaucaron a que produjera cacao, que produjera raíces y tubérculos y el banco les daba la plata. Pero resulta que cuando la cosecha estaba, y está porque todavía se está dando, ¡pa!, los precios se van abajo. De tiquizque, de yuca, de papa china, de todo lo que se siembra de raíces y tubérculos. Entonces, el productor nunca levanta la cabeza porque hace números que con esa agricultura pago el banco y me queda. Y resulta que como le bajan los precios, ni le alcanza para pagar el banco menos que le alcance para su subsistencia. Entonces, qué pasó para esa época, que el banco ya tenía el comprador. Entonces, bueno ¡jidiay!, hay que embargar la finca. Era gente que tenía 20, 25, 30, 50, 60 manzanas, 15 manzanas de tierra. Toda esa gente fracasó de esa manera. Entonces *Ticofruit*, fue comprando de esa manera y se fue y hasta Los Chiles estaba *Ticofruit*. Todas esas finquitas, pequeños agricultores y lo que decía Blanquita antes, muchos son peones de la finca ahora y muchos están en San José.

FM. - ¿Por qué en esos momentos bajaron los precios de las raíces y los tubérculos?

Sara. - Dice, dice, [risas tenues] un filósofo: que nosotros las personas hablamos de economía y resulta que la “econo-mía” no es “econo-tuya”... verdad. Economía es para las empresas fuertes. Entonces, ¿por qué se bajan los precios? porque cuando, digamos, suben los precios es porque están en escasez los productos, pero cuando está la cosecha al productor le bajan los precios, pero en el mercado se las venden igual. Bueno, entonces el que se gana todo eso es la empresa que compra. Se gana ese déficit que tiene el productor. Entre el productor y el que comercia eso, el que comercia le queda la ganancia. Porque el que consume paga lo mismo. Entonces eso está entre ¿cómo es?, está entre la producción y la demanda y entonces, emm..., y lo vemos en todo. Vea, con los frijoleros. Cuando está la cosecha de frijoles nadie quiere comprarle los frijoles y tampoco quieren pagársela al costo de producción, quieren pagárselas más baratas. Entonces ¿por qué?, porque la política es asfixiar y quebrar y destruir al trabajador y que ese trabajador viéndose asfixiado porque, digamos, no puede pagar, entonces se ve obligado a vender su tierra, entonces a quien esté listo para comprar esa tierra. Todo está “fríamente calculado”.

Décadas atrás fueron distintas crisis del capitalismo, políticas “nacionalistas-populistas”, y la violencia militar-político-económica las que marcaron las disputas geopolíticas desde los centros de poder mundial y la subalternización de la naturaleza en los países periféricos, así como el fortalecimiento de los modelos extractivistas-exportadores.

Para Machado (2011), la escalada de las “políticas nacionalistas” de control de los “recursos naturales” generalizadamente aplicadas por el bloque geopolítico de los países del Sur, tuvo una incidencia innegable como desencadenante de la crisis del régimen de acumulación después de la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, esas políticas significaron para las principales potencias del Norte y sus grandes conglomerados empresariales, un abrupto encarecimiento de materias primas estratégicas, así como una mayor incertidumbre e inestabilidad en los flujos de abastecimiento. Al afectar los niveles de rentabilidad en el sentido analizado por O’Connor, la crisis “económica” se tornó crecientemente política, mediante su impacto recesivo. Con ello la “cuestión ecológica” pasó a constituirse en un tema prioritario de la agenda política internacional, fenómeno se manifestó a través de la publicación del Primer Informe Meadows (1971) –sintomáticamente titulado “*The Limits to Growth*”- y la realización de la “Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972) (Naredo, 2006).

Las luchas revolucionarias del Frente Sandinista de Liberación Nacional frente a las dictaduras de Anastasio Somoza en Nicaragua formaron parte de este proceso “nacionalista-populista”, que marcaron un punto de inflexión en julio de 1979. Sin

embargo, éste sucumbió, entre otros factores, por la continuación de la violencia a raíz de la ocupación e intervención militar, el bloqueo económico de Estados Unidos, inconsistencias internas del nuevo proyecto revolucionario y la violencia de los procesos de “pacificación”, “modernización” y liberalización económica de las últimas tres décadas.

El incremento de la prioridad de la “cuestión ecológica”, vista desde las condiciones geoestratégicas, geoeconómicas y geopolíticas de los países periféricos de América Latina y el Caribe, está relacionado con la necesidad de comprender la naturaleza y profundidad de la crisis capitalista de los años setenta y ochenta: el cuestionamiento y los avances relativos logrados por los países periférico-dependientes en los términos de revertir el *imperialismo ecológico* a través del cual los países centrales subsidiaron históricamente el metabolismo urbano-industrial de sus poblaciones, pusieron en vilo la continuidad y gobernabilidad del sistema en su conjunto. La crisis, como tal, desnudó en qué medida el dinamismo económico y la “estabilidad política” de los “países centrales” dependió (y depende) de la subalternización de los territorios y poblaciones de los países periféricos. Al poner en cuestión el “reparto desigual” del mundo implicado en el desarrollo geográfico desigual y combinado, propio de la producción y organización capitalista del espacio (Harvey, 2007), las políticas “nacionalistas” de los países del Sur no sólo alimentaron una crisis a nivel del régimen mundial del poder sobre el que se asienta la dinámica de la acumulación capitalista, sino también una crisis de gobernabilidad al interior de las sociedades centrales, las cuales en buena medida resolvían su ecuación de gobernabilidad mediante la exacerbación consumista, “externalizando” su peso ecológico a los países dependientes (Leff, 1994; Martínez Alier, 2005; Machado, 2011).

La turbulencia de la crisis mundial develó hasta qué punto las fuerzas económicas asociadas con la “estabilidad”, “pacificación” y “governabilidad” de países periféricos como los centroamericanos, dependieron también de la subalternización y subordinación de territorios y sus habitantes en ámbitos locales.

En este marco, en la actual dinámica del capital, en su fase de acumulación por desposesión (Harvey, 2004), se instauró no sólo el proyecto de minería de oro a cielo abierto en Crucitas, situado en los territorios transfronterizos entre Costa Rica y Nicaragua, desde inicios de la década de los años noventa, sino que se inició un desplazamiento colocando en el centro de las tensiones la cuestión del territorio y la naturaleza. En esencia, el modelo extractivista minero tiende a retornar bajo una política neodesarrollista que, en Costa Rica, sigue la versión neoliberal-conservadora; al tiempo que la minería en diversas partes de Nicaragua sigue la versión de un autodenominado gobierno “progresista” o de izquierdas nacional-productivista, pero con fuertes ligámenes con el capital transnacional y criollo.

El proceso de re-primarización de las economías ha venido operando bajo distintos dispositivos que toman la forma de mega-minería a cielo abierto, privatización de territorios otrora perteneciente a pueblos originarios y comunidades campesinas, impulso desregulado de la agroindustria de monocultivos, construcción de proyectos hidroeléctricos, construcción regional de infraestructura (carreteras, mega-puertos, telecomunicaciones) para la “integración y desarrollo” de capitales financieros a través de la configuración de acuerdos comerciales regionales e inter continentales, como el Mercado Común de los países del Sur (MERCOSUR), el Tratado de Libre Comercio del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés), el Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, el Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla Panamá), el Plan Colombia, entre otros de la ideología neoliberal y la primacía del mercado total (Hinkelammert, 1989). Desde la teología de la liberación, Hinkelammert llamó “mercado total” a la colonialidad de un renovado patrón de poder mundial por encima de la vida humana, incluida la naturaleza. En los países periféricos, este proceso expresa que los conflictos por la apropiación internacional desigual de la naturaleza y de la división internacional del trabajo impactan fuertemente a los países del Sur y espacios locales. Esto ocurre de manera más intensa, después de los acontecimientos de septiembre de 2001 en Estados Unidos y el subsecuente endurecimiento de este país de las intervenciones militares en el Golfo Pérsico, Afganistán; la ampliación de bases militares en Colombia, Honduras, Panamá, etc.

en función de la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico y; el imaginario de que la democracia equivale al libre mercado y viceversa. En palabras de Mignolo, “el Mercado es hoy el bastión donde anida la Libertad y la Democracia. ¿Por qué suponer que el capitalismo es la condición necesaria de la democracia? Si el objetivo es la democracia, ¿por qué necesitamos del capitalismo?” (2009a:13). Simultáneamente, este proceso expresa en su reverso que el sentido de las luchas de resistencia locales por el territorio modela las disputas por la apropiación desigual de la naturaleza y de la división internacional del trabajo del capitalismo contemporáneo a escala mundial.

En estas condiciones de acumulación por desposesión tienen una fuerte presencia las corporaciones transnacionales y el Estado *metarregulador* (Santos, 2007: 37) – como socio legítimo de la gobernanza y en su función de crear el espacio para la legitimidad de reguladores no estatales, con una soberanía en proceso de desaparición-. No obstante, se ha potenciado las luchas ancestrales por la tierra, con la participación de sujetos y movimientos sociales que incorporan a pueblos originarios, campesinos, intelectuales y a amplios y heterogéneos sectores centroamericanos en particular y en América Latina y el Caribe en general. Esto ha dado pie a la conformación de núcleos de movilización de sujetos autoconvocados y frentes de oposición que tienen como componente central la defensa de territorios, espacios comunales, la biodiversidad, los ecosistemas y la reivindicación ampliada de sus demandas por la dignidad, sus derechos y por la vida. En el caso del proyecto minero en-entre Nicaragua y Costa Rica, el proceso de lucha sirvió para modelar una cartografía de la acción colectiva, la oposición y resistencia trans-localizada, extraterritorial, bajo la forma de redes de identidad, vías de hecho acompañadas con gestiones de índole legal y la acción directa, no armada, sin que la acción necesariamente se encuentren mediada por la institucionalidad dominante.

El paradigma extractivista ha sido fuertemente cuestionado desde diferentes vertientes del pensamiento como la ecología política, indigenismo, economía social. A esto se añade que este no es un modelo “nacional” de desarrollo, aunque

fue producida como una *narrativa desarrollista* de “interés público y de conveniencia nacional”. En su lugar, su ejecución sería potestad exclusiva de la empresa transnacional *Infinito Gold Ltd.* gracias al marco regulatorio sancionado por gobiernos como el del ex presidente Oscar Arias Sánchez y distintos aparatos políticos e institucionales, así como sus homólogos municipales, lo cual es la constituyente de toda una política de Estado.

Colonialidad de la naturaleza en Crucitas y enclave transnacional

Centroamérica enfrenta una nueva y más apremiante situación geopolítica con la carga de importantes problemáticas históricas: una fuerza de trabajo barata y relativamente poco calificada, mayorías pobres, una alta población emigrante, un medio ambiente degradado y débiles Estados de derecho (PNUD, 2008a: 47). Nicaragua y Costa Rica no son la excepción. En los últimos años se han intensificado las interacciones entre estos dos países, lo que crea un potencial tanto para el conflicto como para la cooperación (PNUD, 2008a). Su espacio transfronterizo comparte una condición económica, social y cultural que los ubica en una posición “periférica” y de “marginalidad” con respecto a las regiones urbanas de ambos países (Rodríguez, 2009; PNUD, 2007). Además, su condición de espacio transfronterizo posibilita tanto la articulación de la naturaleza, la interdependencia de su economía geopolítica y la construcción de relaciones interculturales.

En términos generales, estos territorios transfronterizos entre Nicaragua y Costa Rica contienen yacimientos de metales preciosos, recursos energéticos, cuencas hidrográficas, biodiversidad, especies en peligro de extinción, bosques primarios y secundarios, así como poblaciones humanas que son de importancia estratégica en la economía geopolítica contemporánea.

La riqueza de esos espacios ha atraído inversión nacional y extranjera a través de enclaves y conglomerados –*clústers*– agroindustriales, turísticos y de la minería transnacional.

De esta manera, la lógica de la extracción, explotación y transferencia de materias primas (*commodities*), recursos energéticos, material genético, fuerza de trabajo, minerales, recursos marinos, desde los países “periféricos”, del Sur, con fuertes deudas externas hacia los países metropolitanos que son los principales consumidores, en esencia, se produce como un proceso semejante al del saqueo y la exfoliación colonial. La diferencia es que actualmente ella se basa en el esquema del comercio internacional y el “libre mercado”. El funcionamiento de economías extractivas en estos países a favor de los países que ocupan importantes posiciones de poder en el sistema mundo, empero cada vez más multipolar, permite a las empresas nacionales y transnacionales ocuparse de la transferencia de flujos crecientes de “recursos” a través de la puesta en marcha de lo que se ha denominado como “economías de enclave”. Para Delgado-Ramos (2010: 18), las economías de enclave son aquellas que transfieren recursos a favor de los acreedores sin generar encadenamientos económicos endógenos de relevancia. El gran negocio metalmeccánico no es en esencia periférico sino metropolitano.

Las “sedes” de las empresas mineras globales, por ejemplo, se caracteriza por ser poderosas corporaciones económicas con “enclaves” en las más diversas regiones del mundo. El enclave de la minería corporativa se caracteriza, según Garibay Orozco (2010), por su inversión global, goza de ventajas brindada por los países periféricos al primer mundo y exige a esos países subalternizados en el mercado mundial la liberalización y protección de sus inversiones:

Son organizaciones que juegan sus alternativas de inversión a nivel global; que aprovechan las facilidades que ofrecen los regímenes políticos de país anfitrión; que exigen garantías de seguridad y rentabilidad en sus inversiones por sobre cualquier regulación que les limite [...] Las “sedes” de las corporaciones se ubican en los centros financieros de ciudades de primer mundo. Sus propietarios son “accionistas” que reciben beneficios, tanto por reparto de dividendos, como por venta de acciones cuando especulan al alza. Estos accionistas son “personas físicas”, pero, sobre todo, “personas morales” tales como bancos, fondos de inversión, fondos sindicales e, incluso, gobiernos nacionales y locales. Los beneficiarios últimos de las utilidades corporativas, ya en calidad de accionistas o de funcionarios corporativos, son segmentos de población de clases altas y medias radicados típicamente en el mismo país de la casa matriz, aunque también en otros países dada la flexibilidad de movimiento de capitales entre los centros financieros del mundo [...] Los enclaves se desarrollan en territorialidades donde es posible conjuntar un espacio geográfico rico en minerales; una dotación abundante de

recursos estratégicos como agua e infraestructura energética; un contingente laboral con cierta capacidad técnica; una debilidad institucional en la aplicación de regulaciones legales; y un apoyo político institucional que mantenga un ambiente social amigable al emprendimiento minero (Garibay Orozco, 2010: 147-148).

Como vemos, existe, en esta continua relación de asimetría geográfica y funcional, una histórica distinción entre enclave y sede. El *enclave* tiene la función de suministrar buena parte de la riqueza energética, ambiental, mineral, la fuerza de trabajo, etcétera y al que se le destina sólo la “inversión” nacional y extranjera estrictamente necesaria para la reproducción rentable de capital. Estos son espacios de vida, desde la perspectiva de la economía neoliberal de Hayek (1981), “sacrificables” bajo el supuesto de “preservar un número mayor de otras vidas”. Por otro lado, el espacio de las “sedes” corporativas se sitúa en las metrópolis mundiales como Toronto, Montreal, Vancouver, Frankfurt o New York.

La lógica de este renovado patrón de poder y control de la naturaleza y de división internacional del trabajo subyace a la transnacional minera Vanessa Ventures Limited (subsidiaria de Industrias Infinito Limited) y que ha contado con la coadyuvancia de gobiernos nacionales y locales para impulsar su desarrollo:

Vanessa Ventures Limited es una compañía minera de Canadá, con sede en Vancouver, distrito de Columbia Británica, con una amplia experiencia en la exploración y extracción de oro y diamantes en América Latina. La estrategia corporativa de nuestra empresa matriz es la búsqueda de oportunidades en las áreas que habían sido explorados, con una larga historia minera y en los países donde los gobiernos apoyen el desarrollo de la minería. En la actualidad, Infinito Gold es propietaria de 10 proyectos en países como: Venezuela, Brasil, Guyana y Costa Rica. Los principales activos de esta empresa incluyen el depósito de diamantes y oro, en Maple Creek en Guyana, que se espera que esté en funcionamiento a principios de 2003. El depósito de oro Crucitas en Costa Rica se ha otorgado una concesión para la explotación por el Ministerio de Ambiente y Energía el 17 de diciembre de 2001. Los directores y el personal de Infinito Gold tienen más de 25 años de experiencia en todo el mundo en el desarrollo de la industria minera. Vanessa Ventures es una empresa pública con participación en las Bolsas de Valores de Toronto (Canadá), Nueva York (Estados Unidos) y Frankfurt (Alemania), y tiene una sólida posición financiera (Industrias Infinito, S. A. 2012).

El *continuum* que marca la articulación de las “sedes” con los centros de poder económico-político de gobiernos nacionales y locales (municipios) en los espacios donde se “desarrollan” tales “enclaves”, evita el trazo de contornos dicotómicos para dar paso a la conformación de redes transnacionalizadas que contribuyen al control organizacional de la alianza, cooperación e integración de ciclos de

inversión –en ocasiones de manera especulativa- de capitales trans-locales y transnacionales.

En tal *continuum*, los gobiernos de estos países centroamericanos han implementado políticas contra-cíclicas, es decir, políticas monetarias y fiscales - reducción de las tasas de interés y emisión de dinero y; eliminación de impuestos e inversión social; respectivamente-. El “Plan Escudo” en Costa Rica y “Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo 2009” para Nicaragua fueron parte de las políticas contra cíclicas de estos gobiernos frente a la crisis 2008-2009. No obstante, aquellas no se tradujeron en niveles de progreso social y sí confirman la persistente desigualdad que tiende a concentrar las oportunidades productivas y los ingresos en pocos segmentos de la población (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2010: 319). El Estado de la Región señala que la fase recesiva 2008-2009 estuvo marcada por la fuerte alza que experimentaron los precios internacionales del petróleo y los alimentos, lo que podría implicar una reversión del histórico descenso de los desequilibrios externos y la inflación registrados en el 2007-2008 (2010:320). Asimismo, el Cuarto Informe Estado de la Región (2011) centroamericana presenta como hallazgos relevantes que la inversión pública se estancó, fue baja o insuficiente si se comparan con las necesidades de infraestructura que enfrentan; el déficit fiscal como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) se incrementó (2,8%); aunque la deuda pública como porcentaje del PIB en la región había disminuido (17,5%) entre 2004 y 2007, después de 2009 esta tendencia comenzó a revertirse. Simultáneamente, la desaceleración de la expansión de sectores productivos privados –financieros, comunicaciones, transporte, empresariales- después de la crisis de 2008-2009, sin embargo, mostró cifras positivas de crecimiento:

La contracción económica internacional 2008-2009 hizo que la producción cayera un 0,5% a nivel regional. Las economías centroamericanas se contrajeron en 2009, con excepción de Panamá (2,4%) y Guatemala (0,6%). Los flujos de capitales privados cayeron un 21,4%, las remesas un 2,4% y las exportaciones de bienes un 1,5%, en tanto que el turismo no creció (tan sólo se incrementó en 0,3%). El sector de la construcción fue el que más se contrajo en el 2009 (7,3%). En todos los países, salvo Nicaragua, la demanda del Gobierno mostró una aceleración importante en el 2009 (alrededor del 6% en Honduras y Costa Rica, y 8,8% en Guatemala), lo que contribuyó a mitigar los impactos de la crisis. Con la crisis el déficit fiscal se incrementó en un 2,8% del PIB en los años 2008-2009. Casi la mitad (49%) del aumento

registrado en el 2009 fue generada por un mayor gasto público. Los servicios privados, particularmente los financieros, el transporte, las comunicaciones y los servicios empresariales mostraron la mayor tasa de expansión real durante el período 2004-2007. Con la crisis, este sector sufrió una importante desaceleración, pero registró cifras positivas de crecimiento (Cuarto Informe Estado de la Región, 2001: 164).

En el entre-medio de sedes y enclaves, están los espacios donde se constituyen los emblemáticos “encadenamientos productivos”, la generación de “empleos directos e indirectos”, “la construcción de infraestructura”, los “efectos positivos” no cuantificados de la “eco-minería”. Es la continuidad de estos vectores y espacios intermedios lo que articula casas matrices corporativas con subsidiarias y enclaves locales, muchas veces operando con la concurrencia u “orquestación de voluntades” de funcionarios de Gobierno central y municipal. A su vez, estos patrones de poder y control mundial operan sobre la base de transformaciones en el cambio de época contemporáneo, capaz de constituir su continuidad en el sistema mundo imperial y neocolonial del capitalismo. El continuum entre enclaves y sedes opera además a través de la colonialidad de la naturaleza y sus bases epistémicas-políticas que ponen en tensión la relación entre sujetos-cuerpos-fuerza de trabajo y la tierra-territorio-ecosistema estructurante.

Para Marco Tulio Araya, periodista vinculado a Radio Santa Clara, radioemisora en amplitud modulada (a.m.) y que transmite vía internet²⁴ a quien entrevisté en San Carlos de Costa Rica, el emprendimiento minero es un enclave que llegó a “sustituir”, “ofrecer” e incluso “chantajear” a la población local con servicios y bienes otrora brindados por el Estado:

En ese tipo de explotaciones, la empresa minera llega a sustituir al gobierno; es una economía de enclave. Entonces lo que el gobierno no ha hecho la empresa empieza a ofrecerlo, a chantajear, entonces precisamente por eso es que la empresa llega porque si la gente tuviera comodidades y todo, no logran asentarse tanto como lo hizo esta empresa (Entrevista a Marco Tulio Araya, Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica. 25.8.2011).

Lorenzo Cambroner, agricultor, también vinculado a la producción del programa Abriendo el Surco de Radio Santa Clara y secretario general de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de San Carlos, Costa Rica, se refirió a la forma

²⁴ <http://www.radiosantaclara.org/>

transnacionalizada en que opera la estructura económica de enclave agrícola e industrial para la exportación:

Aquí usted va a ver una gran cantidad de empacadoras, pero esas empacadoras no son de agricultores, son de intermediarios y de exportadores que no precisamente... muchos de ellos no precisamente ni siquiera viven en el país, sino que viven en Miami o viven en Europa o en otros lados, Puerto Rico, y nosotros simplemente somos productores de materia prima, todavía, verdad (Lorenzo Cambroner, campesino, Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos y Productor de Abriendo el Surco, Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica. 10.9.2011).

Esta economía extractivista-exportadora de enclave y de conglomerados corporativos en alianza con sectores de empresarios-políticos y de políticos-empresarios criollos opera a través del mito utópico de la teoría clásica del mercado (Hinkelammert, 2005:235), propuesta desde el siglo XVIII por Adam Smith y por visiones liberales contemporáneas, como la del economista y premio nobel Friedirch August von Hayek. Esta lógica presume que el interés propio asegurará automática y auto-reguladamente el provecho e interés común de quienes habitan esos territorios. Su ética social se rige por la técnica de la imposición de la lógica de la mercados fetichizados, que matemáticamente calcula cómo llevar con sus emprendimientos al “desarrollo sostenible” de la región. La propiedad privada y el cumplimiento de contratos para incentivar la competitiva explotación suele imponerse sobre los beneficios comunes generados en y por la producción humana y los ecosistemas (organización social, trabajo colectivo, solidaridad, reciprocidad, soberanía alimentaria, así como la protección, uso y conservación colectiva del agua, aire y la vida en términos amplios). Hinkelammert ha señalado que en la economía liberal contemporánea la asimetría económica generada por la relación entre lo que se propone despojar y lo dado a cambio a campesinos, indígenas, obreros, etc., a expensas de las ventajas competitivas, da cuenta de un egoísmo que persigue exclusivamente el interés propio. Para este egoísmo individualista sería dañino preguntar por los efectos concretos que la minería metálica y otros modelos extractivos-exportadores tiene sobre el “Otro”, incluida la naturaleza; esto a pesar de la retórica de la “armonía con la naturaleza”, “paz con la naturaleza” y de las prácticas de patrocinio (“*esponsoreo*”) de equipos de futbol, la “integración” de mercados y el “desarrollo local” a través de la

construcción y mantenimiento de infraestructura: caminos, puentes, escuelas, campos deportivos, entre otras. La división internacional del trabajo y de la naturaleza aparece como una teoría sustentada en la armonía del mercado y que no admite ni una sola referencia diferente. Es el pensamiento único neoliberal y neoconservador que ve en los ecologistas, los campesinos, los pueblos originarios un lastre para el “desarrollo” y la integración de capitales. Su teoría de la armonía del mercado va acompañada por el realismo de la “tala rasa” de bosques, la economización de la biodiversidad, el monocultivo, contaminación del agua (con agroquímicos, cianuro, etc.) así como el cotidiano genocidio (darwinismo social, etnocidio) al eliminar a quienes “no sean capaces” o tengan la iniciativa para oponerse, de manera que en el mercado, sobrevivirían los más aptos, los “Otros” perecen:

En una sociedad civil, sólo entre las gentes de inferior clase del pueblo puede la escasez de alimentos poner límite a la multiplicación de la especie humana, y esto no puede verificarse de otro modo que destruyendo aquella escasez una gran parte de los hijos que producen sus fecundos matrimonios... Así es como la escasez de hombres, al modo que las mercaderías, regula necesariamente la producción de la especie humana: la aviva cuando va lenta y la contiene cuando se aviva demasiado. Esta misma demanda de hombres, o solicitud y busca de manos trabajadoras que hacen falta para el trabajo, es la que regula y determina el estado de propagación, en el orden civil, en todos los países del mundo... (Smith, 1983: 124).

El liberalismo contemporáneo de Hayek plantea el mítico argumento de sacrificio de vidas humanas bajo el supuesto de un interés de preservar un mayor número de vidas:

Una sociedad libre requiere de ciertas morales que en última instancia se reduce a la mantención de vidas: no a la mantención de todas las vidas, porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas. Por lo tanto las únicas reglas morales son las que llevan al “cálculo de vidas”: la propiedad y el contrato” (Hayek, 1981).

El sacrificio de vidas humanas de la lógica de este neoliberalismo conservador, en su versión más gradual, sutil y selectiva, se tradujo en un proceso de proletarización en marcha desde hace más de treinta años. Es decir, la desaparición de sectores campesinos que vieron transformadas sus estructuras de sobrevivencia, auto subsistencia y reproducción de la vida al estar siendo despojados de sus tierras, de sus prácticas agrícolas, de la

imposición de la llamada “revolución verde” a partir de la dependencia tecnológica de agrotóxicos y semillas “mejoradas”, entre otros dispositivos de poder-saber. Janet Rojas, mujer campesina, con amplia experiencia en la producción radial desde el programa “Abriendo el Surco” de Radio Santa Clara, se refiere críticamente a la integralidad implicada en estos procesos del “desarrollo” exógeno:

En el 84 se instala la radio Santa Clara, nos da oportunidad a los y las agriculturas que tengamos un programa de radio donde empezamos a hablar de toda la situación que se viene dando con una corta de madera, de la ganadería extensiva, desde la presencia de transnacionales como la *TICOFRUIT*, grandes cantidades de terreno que pasan a manos de empresas y que cada vez que pasan grandes cantidades de tierra a manos de empresas, eso implica menos tierra para los y las campesinas. Entonces, bueno, cuando se da un gran auge de las tomas de tierra en Guatuso se crean todos esos asentamientos campesinos, y que nosotros como medio de comunicación "Abriendo el surco" acompañábamos [...] Que los gobiernos de turno nos hayan querido desaparecer a toda costa, desde los cambios en la agricultura con el uso de agroquímicos, entonces, el problema de la minería es un problema cultural por porque no solamente el problema de la minería, sino el problema de las transnacionales, de las grandes cantidades de tierra en manos de transnacionales. Las piñeras, *Ticofruit* con todo este problema de las naranjas. En la zona de Los Chiles, que era una zona tan rica, en manos de extranjeros, naranjeros y ¿quiénes son los que trabajan? Mano de obra barata nicaragüense. Es un problema de inmigrantes. Los migrantes están siendo explotados y sobreexplotados. O sea, la minería es como una ramita apenas pero eso está pegado a un montón de cosas (Entrevista a Janet Rojas, campesina, productora de Abriendo el Surco en Radio Santa Clara, integrante de Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos. San Carlos, Costa Rica. 3.9.2011).

En una entrevista conjunta realizada a Sara Obando y Blanca Vargas Donzón, docentes y activistas del Frente Norte de Oposición contra la Minería también se manifestaron reflexivamente sobre las implicaciones sociales y culturales en la zona norte de Costa Rica con las políticas neoliberales contemporáneas de los tratados de libre comercio vigente y de la minería metálica transnacional:

Y la preocupación mía es por el Tratado de Libre Comercio, verdad. Porque este problema de la extracción de minerales es a nivel mundial y América Latina está como “vaciado” en esto. Toda Centroamérica, América del Sur, México, entonces es una coyuntura, yo creo que si no nos unimos a nivel nacional, centroamericano y latinoamericano, nos van a dejar un hueco en América, un solo hueco. Como yo decía: ¿usted por qué está en la lucha? Bueno, estoy en la lucha porque no soy extraterrestre. No me puedo ir a vivir a otro lugar que no sea la Tierra [risas tenues] ¡verdad! Aquí me tengo que quedar. Con la contaminación, y si ahora no defiende lo que ahora puedo defender, cuando ya no haya qué hacer ya no puedo lamentarme por eso. Por lo menos digo: ahí estamos en la lucha. Si, por todo el peso, por toda la ambición que hay de las transnacionales, de los países ricos de “saquear”, sacar todo, lo poquito que queda en

nuestros países, a uno le quedó en la conciencia que uno luchó para tratar de evitar que se diera eso (Entrevista conjunta a Sara Obando y Blanca Vargas Donzón, docentes y activistas del Frente Norte de Oposición contra la Minería. San Carlos, Costa Rica. 31.8.2011).

Un análisis crítico de la lógica geopolítica subyacente en el modelo extractivo exportador posibilita una mejor comprensión de la emergencia y enclave de la minería metálica transnacional en América Latina en general y en-entre Costa Rica y Nicaragua en particular.

Colonialidad de un renovado patrón de poder y control mundial

Desde el siglo XVI, la historia de los “viejos-nuevos” modelos de enclave minero produce y reproduce el *continuum* del patrón de la colonialidad del poder y control mundial de los “recursos”.

Si el viejo patrón de colonialidad del poder ²⁵ operó bajo la idea de *raza*, el control de los “recursos” y la producción y distribución de productos que fueron articulados a la relación capital-salario y del mercado mundial a través de la esclavitud, la servidumbre y la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario, etc.; los nuevos dispositivos del poder recurren a la monetarización y economización de la naturaleza, la desregulación del libre mercado y el “desarrollo” tecnológico “sostenible” de las fuerzas productivas, que no sólo intensifican la producción del capital, sino que reproducen las condiciones que producen y dan sentido a la neo-colonialidad del poder-saber y de los ecosistemas estructurantes. Su matriz cultural y significación simbólica, en su concepción estructural, se fundamenta en la competencia, la lucha por la conquista, control, apropiación, explotación y significación del ecosistema en función del mercado total (Hinkelammert, 1985) y el desarrollo sostenible (Leff, 2005). Esto apunta a que la racionalidad de la economía geopolítica del ecosistema es la lógica de la guerra por otros medios – guerra de variada intensidad-; al tiempo que la guerra es el arte del engaño, en la expresión del general chino Sun Tzu (entre el año 400 y 320 antes de nuestra era). No se puede entender la lógica de la colonialidad del capitalismo

²⁵ Por el cual se constituyó en los siglos XVI al XVIII el hemisferio occidental y la geo-cultura del sistema-mundo moderno/colonial.

contemporáneo sin los esquematismos de la guerra; sus dispositivos de poder (Foucault, 1979; 1985) contemporáneos tienen su base en el dominio tecnológico que instituye el sentido de la productividad, reinversión continuada, competitividad y maximización de las ganancias de manera “infinita”, “sostenible” y “sin límites”. Así reza el nombre de la transnacional aurífera en Crucitas *Infinito Gold* o Industrias Infinito, que pretende eliminar con su tecnología automatizada los riesgos de la utilización del cianuro (Ver www.infinitogold.com). Las nuevas tecnologías, señala Martínez Alier (2005:29), no necesariamente representan una solución al conflicto entre la economía y el medio ambiente. En este caso, los dispositivos de poder de la transnacional minera y su tecnología implicaron tanto la colonialidad incorporada del poder, del saber y de la naturaleza, como su geografía del miedo: “Sin minería no hay paraíso”.

Desde una perspectiva crítica de la colonialidad del mundo moderno capitalista, Machado (2011:140) argumenta que una comprensión científica de la minería moderna no puede omitir la profunda imbricación existente entre su “desarrollo” y la particular confección semiótico-política que de la “realidad” operó la episteme moderna-colonial-capitalista:

Desde sus orígenes –y a lo largo de su sinuosa historiografía política- hasta la actualidad, el desarrollo histórico de la minería moderna emerge, a la vez, como *producto* y como *medio de producción* clave del sistema de relaciones de poder que conforman y caracterizan al mundo moderno. Su evolución y construcción histórica participa, por tanto, íntegramente de la condición y el carácter irremisiblemente colonial de dicho mundo. Probablemente más que cualquier otra actividad, la evolución histórica de la minería moderna se halla intrínsecamente ligada a la emergencia, constitución y los avatares políticos del colonialismo/colonialidad, contracara oscura y recurrente negada del Orden Moderno (Dussel, 1991; Mignolo, 1995; Alimonda, 2011).

La invención de “América” como entidad material y simbólica ocupa un lugar históricamente y políticamente determinante tanto en el complejo proceso de producción colonial del mundo moderno, como en el asociado desarrollo de la minería. “Tierra por excelencia de los “descubrimientos imperiales” (Santos, 2003; 2009a) la originaria conquista y colonización de América constituye, en rigor, el capítulo fundacional del orden colonial moderno; el punto de partida de la

economía-mundo capitalista” (Machado, 2011: 140). Este proceso expresa, más allá de su dimensión “militar” y de “saqueo económico-ambiental”, el originario acto de producción política-cultural de sentido (acto semiótico político) por medio del cual Occidente operó la producción y apropiación del mundo, de lo *humano*, del tiempo y del espacio como *historia* y *geografía* “universal”, la conquista originaria de América no podría explicarse sin considerar el papel que en tal inconmensurable empresa ejerciera el influjo de los metales preciosos: la vasta intensidad y complejidad de efectos materiales y simbólicos desencadenados por la “fiebre del oro”; desde el torrente de pasiones, sentimientos y fuerzas motivacionales que llevarían a los “conquistadores” a emprender las más increíbles “misiones”, hasta las veladas implicaciones económicas, demográficas, ambientales y geopolíticas que provocarían –de uno y otro lado del orden colonial– la colosal extracción de las riquezas minerales del “Nuevo Mundo” (Machado, 2011: 141).

Los últimos años del siglo XX fueron escenario de un nuevo ciclo de auge minero metalífero en la vasta geografía latinoamericana. Como en otros momentos desde 1492, las riquezas de sus cerros y montañas se erigieron como *objeto de deseo* de una compleja trama de intereses vinculados a las cambiantes expresiones históricas del poder mundial y de sus ramificaciones regionales y locales (Machado, 2011). La voracidad extractiva se ha echado a andar una vez más. De ese tiempo a esta parte, transcurrido el primer decenio del siglo XXI, los contornos neocoloniales de dicho proceso se dejan entrever en la conformación fantasmática de sus síntomas (Scribano, 2004; 2007). Estas son, en palabras de un “informante”, las condiciones mundiales: “Vivimos en una vorágine de concentración de tierras”; “esta es la maldición de la bendición que tenemos”. Es la reactivación de la “voracidad” de los mercados financieros internacionales que ejerce su poder para restablecer la “concentración” de oro y tierras:

Si esos [emprendimientos mineros] se reactivan son permisos que se consiguen y se vende en la bolsa de valores y como están las cosas, como dice Rubén Darío: “ya nada vale más que el oro miserable”, entonces, estamos en una situación mundial donde ningún papel moneda, ningún pagaré, ningún dinero plástico tiene valor. Estamos en la etapa de acumulación primitiva donde el oro es el fijador de la riqueza, el medidor, entonces hay una

voracidad pues. Estamos hablando de que esta solicitud de oro anda por 1700 dólares la onza Troy y en el mercado eso pues es el tesoro moderno, que también fue antiguo [...] En estos momentos vivimos en una vorágine de concentración de tierra por las grandes transnacionales, por los grandes complejos. En esta zona [Río San Juan], por ejemplo, esa es la característica (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, Nicaragua. 14.10.2011)

El yacimiento que hay en Crucitas es un yacimiento rentable a partir de los 300 o 400 dólares la onza, digamos [...] Yo pienso que esa es la maldición de la bendición que tenemos (Entrevista a Edgardo Araya Sibaja, Abogado de Fundación Unión Norte por la Vida y Regidor Municipalidad de San Carlos, Costa Rica. 1.3.2012).

Eduardo Galeano explicó a finales de los años setenta cuáles condiciones estructurales estuvieron implícitas en “la fiebre del oro, la fiebre de la plata”, “el azúcar y otros monarcas agrícolas” y cómo aquellas fueron sólidas fuentes subterráneas del poder. “La pobreza del hombre como resultado de la riqueza de la tierra”, sostuvo el periodista y escritor uruguayo (Galeano, 1979).

Condiciones socio-históricas de la cuenca del Río San Juan

En las condiciones de la colonialidad del poder/saber y de la naturaleza, la necesidad de la reinversión continuada, la producción y absorción de capitales de la industria minera pretendió explotar el ecosistema en la cuenca del Río San Juan, entre esos dos países centroamericanos. Siguiendo el pensamiento del geógrafo David Harvey, quien ha explicado que la perpetua necesidad de encontrar sectores rentables para la producción y absorción de capital excedente conforma la política del capitalismo, es posible comprender y explicar cómo los agentes de la transnacional minera y sus aliados locales necesitaron descubrir nuevas áreas de extracción de recursos naturales, tarea que fue objetivo de los esfuerzos imperialistas y neocoloniales contemporáneos (Harvey, 2008: 24).

Las condiciones y contradicciones estructurales de las últimas tres décadas impactaron profunda y diferenciadamente a Nicaragua y Costa Rica en general y al territorio transfronterizo entre esos dos países en particular. En este contexto, la operación de enclaves y conglomerados agroindustriales se fortaleció en la cuenca del Río San Juan, cuyo impacto sobre el ecosistema se evidenció principalmente en la interdependencia productiva y comercial desigual, los mercados laborales, la apropiación y concentración de la tierra, la proletarianización y

debilitamiento del campesinado que generan condiciones objetivas de empobrecimiento y miseria. A su vez, la producción agro-industrial a través de prácticas intensivas del monocultivo de la piña, cítricos, palma africana, etc. requirió arrasar con el bosque, destruir suelos, utilizar agro-tóxicos a gran escala que, en su conjunto, impactaron negativamente a sus habitantes y el ecosistema.

Al respecto, Cecilia Benavides, entrevistadas en 2010 desde su posición como consultora de la Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina (ACRAA) con operaciones en San Carlos de Nicaragua, reflexionó sobre serias implicaciones socio-ambientales derivadas de la relación entre modelos agroindustriales para la exportación, como en el caso de monocultivos con el uso intensivo y extensivo de agrotóxicos,²⁶ y procesos de despojo en ese territorio transfronterizo entre Costa Rica y Nicaragua:

Ellos [enclaves agroindustriales] tienen una gran extensión territorial que han venido comprado a los pequeños productores, les han venido comprado sus fincas de manera tal de que cuando usted viaja por el río [San Juan] va a ver a ambos lados las plantaciones de naranja [...] El precio de la naranja en temporada es más bajo, aunque ellos producen todo el año. Pero, al final el producto de calidad de la producción de naranja va para Costa Rica. Allá la procesan y aquí [en Nicaragua] sólo se queda lo que es mano de obra [...] Pero en aspectos negativos, sí porque toda la mano de obra que ahora trabaja allá [en las plantaciones] son los que eran dueños de esas fincas que ellos les compraron ahora. Es como una especie de que están condenados ahora a seguir trabajando para esta empresa. Eran casi todos, los trabajadores, porque es grandísimo ahí, creo que como unos 500 trabajadores, 1000 trabajadores. Ellos pues les vendieron su finca a esta sociedad, entonces no tienen cómo cultivar, lo que tienen que hacer es trabajarla. Eso básicamente ha sido pues el aspecto que es positivo pero por otro lado es negativo porque los monocultivos no son positivos para el medio ambiente, porque las tierras se degradan, hay mayor exigencia para la aplicación de agroquímicos y si no se usan con las normativas adecuadas los agroquímicos van a venir a contaminar más el recurso de agua que tenemos.” (Entrevista a Cecilia Benavidez, Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina, ACRAA. San Carlos, Nicaragua, 12 de Octubre de 2010).

La articulación y el *continuum* entre esos territorios transfronterizos y las urbes del llamado primer mundo fue producida en gran parte, por la mediación de distintas industrias y corporaciones transnacionales que controlaron las “ventajas

²⁶ Según un estudio, Costa Rica era para finales de la primera década de este siglo, el país “número uno del mundo en uso de agroquímicos”. Datos del World Resources Institute, organización con sede en Washington, EEUU, dedicada a investigar sobre temas ambientales, presentan a este país centroamericano como el mayor consumidor de plaguicidas en el mundo, con 51.2 kg por hectárea. En América Latina le siguen, bastante lejos, Colombia con 16.7 kg, y Ecuador con 6 kg. (Andréu, 2009).

comparativas” locales (por ejemplo, a través de contratos incentivados). El reverso de las ventajas comparativas en la división internacional del trabajo y de la división internacional de la naturaleza se constituyó en las ventajas competitivas de la miseria. En palabras de Davis, las ciudades de la miseria se originan en los países de la periferia global donde la competencia desigual con la agroindustria de larga escala está socavando a la sociedad rural tradicional aparte, en las fracturas y sumideros –cloacas- de las zonas urbanas. La involución urbana reemplaza a la involución rural como un “sumidero” o “pozo” de fuerza de trabajo supernumeraria con una condición de vida de subsistencia y auto-explotación y la subdivisión de la competencia del ya denso nicho de sobrevivencia. La “modernización”, el “desarrollo” y los “mercados” liberalizados –sin aranceles- han tenido su día. La fuerza de trabajo de un billón de personas ha sido expulsada del sistema mundo, y ¿quién puede imaginar un plausible escenario bajo el auspicio neoliberal, pregunta Davis (2004, 27), que podría reintegrarlos como trabajadores productivos o consumidores masivos? Lo primordial en todo este proceso de lucha es que sujetos y movimientos sociales partícipes de este conflicto por la minería transnacional no sólo imaginan escenarios situados en los conectores entre desarrollo alternativo y alternativas al desarrollo (no-capitalista); sino que, como sujetos de dignidad enfrentan constantes desafíos en la vida cotidiana por liberarse de la colonialidad del poder, del saber y la colonialidad de la madre tierra.

En la década de los años noventa, *Infinito Gold* entró a formar parte de este patrón mundial de poder y control de los “recursos” y productos auríferos de ese territorio bajo la forma de enclave minero. La apropiación, expropiación –forzada- y concentración de la tierra principalmente donde se ubica el proyecto de minería de oro en Crucitas y otros terrenos potencialmente de alto valor aurífero, situados en los territorios transfronterizos, es una dimensión fundamental que ha operado con mecanismos de poder económico y político.

Para identificar dichas estrategias, es necesario analizar cómo es la relación entre sujetos vinculados al territorio en estudio, la naturaleza y el espacio vivido, sentido, representado, simbolizado e imaginado. Al respecto, el espacio de vida es

representado por Edgardo Araya Sibaja (EAS) y Janet Rojas (JR), como un territorio con habitantes “emprendedores”, con riqueza en su biodiversidad y con fuentes de agua inconmensurables. Además, es un espacio de vida “sensible”, “vulnerable”, que frente a la minería ha sido defendido, hasta cierto punto, por sus habitantes:

EAS -Es decir, es una zona rica, muy rica pero yo creo que han visto la riqueza en el peor de los lados. La riqueza de esta zona definitivamente está en su gente. Es gente trabajadora, gente pulseadora [esforzada], digamos, fundamentalmente. ¡Muy emprendedora! O sea, la gente la va pulseando y yo creo que esa es el gran potencial y su gran potencial es la biodiversidad y el agua. No sé cómo no han venido por el agua. No quiero dar ideas. Han venido por el oro y por el petróleo y no se han dado cuenta que la verdadera riqueza es el agua, es la biodiversidad. Es una zona bendecida con lluvias casi todo el año y que eso ha generado toda la riqueza. Todo lo que tenemos. Entonces ese es el problema. Es una zona muy rica, muy vulnerable, muy sensible y que lamentablemente lo que han visto es lo que está debajo y no lo que está encima que es para nosotros tal vez lo que hay que defender. Y tal vez por eso es que ha sido que haya habido tanta resistencia. Porque la gente aquí también es consciente que su verdadera riqueza no está en el suelo. No está en el oro, ni en el petróleo, que la verdadera riqueza es lo que tienen y su modo de vida, digamos, se ha dado a respetar. Es decir, se creyó le discurso aquel de que un país verde y lo está defendiendo y lo está haciendo valer (Entrevista a Edgardo Araya Sibaja, Abogado de Fundación Unión Norte por la Vida y Regidor Municipalidad de San Carlos, Costa Rica. 1.3.2012).

JR. -El río San Juan es... mire, yo lo crucé, es una belleza natural que no tiene ni frontera, donde primero tiene que ver con la comida de mucha gente, de los pescadores y precisamente de la gente más pobre que vive de eso. Una belleza escénica incomparable. Yo tuve la oportunidad de cruzar el río desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. Íbamos camino a Conchudita que es otro proyecto [minero] que está ahí, dormido que está en Caño Jardín a ver lo que estaba pasando en esa mina. Es una belleza que nadie tiene derecho a arrebatarla. Es la máxima expresión de la naturaleza porque ahí hay de todo, vida acuática, la gente sobrevive de toda esa belleza natural de árboles de diferentes clases (Entrevista a Janet Rojas, campesina, productora de Abriendo el Surco en Radio Santa Clara, integrante de Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos. San Carlos, Costa Rica. 3.9.2011).

A partir de evidencia recogida a través de observaciones participantes y entrevistas en profundidad en la región pude aprehender distintas perspectivas ambientales asociadas con la tensión generada por el emprendimiento minero. Danilo Solís (DS) y Rodrigo Blanco (RB) son dos informantes partícipes de la división y tensión generada por ese conflicto socio-ambiental, de la minería transnacional. Como vecinos de Moravia y Chamorro de Cutris, localidades agrícolas cercanas a Crucitas, producen sentidos en medio de las propiedades de la dualidad de la estructura, esto es, crean y recrean intersubjetividades ambientales divergentes respecto de la influencia de la minería sobre territorio del

Río San Juan. Mientras uno de ellos plantea que el pronunciamiento en contra del proyecto minero y su “tecnología de punta” impactaría “seriamente” la biodiversidad del Río San Juan; otro de sus habitantes objetiva como legítimas y “naturales” las narrativas de la transnacional minera supuestamente fundamentada en “estudios de impacto ambiental” que sostiene que esta no afectará el territorio:

DS. - Esa cordillera que observa ahí podríamos decir que es la misma donde está el yacimiento de oro. Me imagino que ahí debe tener oro también pero esta misma cordillera que observa ahí, digamos que esa cordillera pertenece a la cuenca del Río San Juan. Eso es una reserva biológica muy importante en donde existen mantos acuíferos, yo he caminado esas montañas. En este momento está produciendo..., esa base, ahí es un manto acuífero se vería..., o sea, desaparecería, en otras palabras porque el agua ya sabemos que esos son mantos acuíferos subterráneos y entonces al profundizarlos en una parte hacer una excavación entonces eso se va a inclinar hacia esa excavación, todo eso. Y además de eso, agreguémosle lo que es la belleza escénica, agreguémosle eso. Que podría ser un consenso en un futuro cercano un proyecto de turismo rural, en la producción de oxígeno (Observación participante en territorio transfronterizo en compañía de Danilo Solís, campesino, Frente de Oposición contra la Minería, Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

RB. - Y nos explican de que las aguas que ellos van, o sea las aguas que van saliendo... bueno, -hablando de ésta mina de Crucitas-, vienen con totalmente, con la dirección que realmente no afecta, que vaya a mover las del Río San Juan. Que las aguas de arriba es un agua superficial que es la que está en todo lado. Que la de abajo no llega a ese cauce, o sea que no la van a hundir. Y o sea, le explican a uno todo lo que son aguas, entonces queda uno con la misma pregunta: ¿entonces qué es el problema grave de una mina? Llámese la mina que se llame. ¿Y si no?, y si tiene todos los estudios que tiene esta mina: Crucitas, -por decir algo-, no le veo entonces ningún pero [problema] (Entrevista a Rodrigo Blanco, Comerciante, Chamorro de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

Como analizaré a lo largo de esta investigación, la producción de condiciones y dispositivos legitimadores y legitimantes que operaron a través de “charlas”, “talleres”, “boletines informativos”, entre otros, tensionaron fuertemente los horizontes de sentido asociados al territorio transfronterizo donde empezó a operar ese enclave minero.

Un triángulo minero transfronterizo en la sociedad red

La presencia de yacimientos oro es una condición socio-histórica de ese territorio transfronterizo que lo reinsertó desde hace más de dos décadas en el juego de la economía geopolítica de las corporaciones mineras transnacionales y de distintos sectores económicos y políticos locales –oligarquías y élites criollas-. La lectura crítica de esa condición y articulación adquiere mayor pertinencia teórica y

metodológica si se las analiza a la luz de las interacciones complejas entre la esfera de los flujos financieros y el valor de las tierras en las que se sitúa el proyecto minero; así como sus implicaciones constituyentes en términos socioculturales, simbólicos, políticos y ambientales.

En estas condiciones, el territorio se articuló con la producción y reproducción de condiciones de producción (O'Connor, 2001). Es decir, no sólo vio transformada sus dimensiones distributivas y cuantitativas sino también productivas y cualitativas. Ello se debió a que la lógica instrumentalista subyacente en el proyecto minero subsumió el valor de uso de la tierra y la naturaleza al valor de cambio cuando su riqueza relativa fue representada como instrumento de alto "valor" en los mercados financieros globales. En términos cualitativos, ello también implicó la producción de condiciones para producir formas de representar, significar, imaginar, vivir, valorar y relacionarse con el ecosistema. Esta condición lo convirtió en un *nodo* incluido en la sociedad red (Castells, 2009) y conformó lo que denomino como la *economía geopolítica del triángulo minero transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica*.

En este sentido, dicho triángulo minero es producto y productor de condiciones estructurantes de carácter multilateral en la economía geopolítica capitalista mundial. En la conformación de su arquitectura, tuvo lugar la participación y alianza coordinada entre agentes del mercado y distintos gobiernos y sujetos-red²⁷ que establecieron sus intereses de apropiación y explotación en sitios específicos del territorio que conformó un virtual triángulo minero en esa condición

²⁷ Este podría ser el caso de los intereses la Familia Pellas, de origen nicaragüense, que según algunos entrevistados, tiene intereses mineros en esa región transfronteriza. El Grupo Pellas tiene presencia en Estados Unidos, El Caribe, Centroamérica y Panamá y aglutina 21 empresas posicionadas en diferentes sectores que van desde el campo agro-energético hasta la distribución de computadoras y software informático, pasando por la comercialización de automotores, la producción y venta de licores, servicios bancarios y de salud, telecomunicaciones y divertimento, seguros, actividad productiva bajo el régimen de zonas francas y administración de bienes raíces. Según informantes entrevistados, algunas de sus propiedades situadas en la región transfronteriza entre Nicaragua y Costa Rica cuentan con yacimientos de metales estratégicos que podrían ser exploradas y explotadas en el futuro en virtud de las condiciones políticas y económicas imperantes en Nicaragua.

transfronteriza, integrada por la Reserva Indio Maíz en Nicaragua –Cerro Bolívar- y Crucitas y Conchudita en Costa Rica:

¿Cuál es el problema? El problema es que hay importantes personajes de la economía nica y de la política nica que tienen intereses en esas empresas que son transnacionales, entre ellas, la familia Pellas. Los Pellas son la familia más rica de Nicaragua que fue siempre opositora de Somoza. Los Pellas son los dueños de la Flor de Caña (Ron), los dueños de una finca aquí [Departamento de Río San Juan, Nicaragua] que se llama Santa Fe, son los dueños del Banco San José, etc. La gente que más plata tiene aquí. Ellos son los dueños de todas las concesiones que hay sobre minas de oro a lo largo del Río San Juan. En frente, aquí están Las Crucitas ¿ves? Y aquí enfrente están las minas viejas excavadas superficialmente del lado nicaragüense y el oro, hay más oro en Nicaragua que del lado tico. Entonces como que se están viniendo a ver cómo se resuelve la cosa en Costa Rica para empezar a proceder al lado de Nicaragua y nosotros estamos muy preocupados de que esta situación se pueda dar. Lo que no hemos descubierto es en qué momento están unidos los Pellas y la gente de Canadá (José Picado, ambientalista y escritor costarricense. San Carlos, Nicaragua, 13 de octubre de 2010).

Por su parte, la corporación minera *Placer Dome* recibió el apoyo de sectores del Estado de Costa Rica, el gobierno de Canadá a través de la embajada de Canadá en ese país centroamericano y de cámaras empresariales para llevar a cabo un proceso de exploración y explotación del metal amarillo en territorio transfronterizo “costarricense”. Existe recelo en sectores ecologistas locales que en determinadas condiciones políticas y económicas ligadas a la lógica instrumental que ve a la naturaleza como “canasta de recursos” (Gudynas, 2004) de alto valor monetario, se explote oro en el cerro Bolívar en la reserva protegida Indio Maíz, en la margen nicaragüense del Río San Juan:

En los ochentas, pues, [la legislación] significó un freno en el país, pero a partir de los 90 hay un *boom* en toda la región centroamericana. En Mesoamérica entera las empresas canadienses con sede en Vancouver, con capital norteamericano pero con capital muy canadiense, verdad, operan a través de varias modalidades en el país [...] “*Placer Dome Incorporation* es la que hace los primeros estudios, con apoyo incluso de la embajada de Canadá en Costa Rica y de manera subrepticia sobrevuela el país con helicópteros que pidieron permisos oficiales, pero era la exploración [...] porque resulta que la verdadera veta, veta, veta, se encuentra en la Reserva Biológica Indio Maíz (Nicaragua) en el cerro Bolívar. Lo que han encontrado al lado, Conchudita, Crucitas (Costa Rica), todos esos depósitos de San Antonio, solamente son una prolongación de la estribación que termina, que concluye ahí, que une a Costa Rica con esas zonas de Nicaragua (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

Los mecanismos de operación de esa industria no han estado exentos de crítica. La lucha para detener el proyecto minero Crucitas se convirtió en un referente de sentido para múltiples sectores heterogéneos y extraterritoriales. La construcción

social de un triángulo minero transfronterizo en la sociedad red puso en la arena de disputa dimensiones eco-sistémicas y estructurantes (en el sistema mundo colonial contemporáneo), en las que se entrecruzan de manera compleja ámbitos económicos, políticos, sociales, simbólicos, culturales y ambientales.

Entonces ellos encontraron un distrito que tiene un potencial importante; pero también ellos subrepticamente analizaron el Cerro Bolívar. Cosa que la gente cree que es por encima... El caso resulta para nosotros emblemático porque después dicen: "no lo van a parar, el reconocimiento" ¿verdad? Y si le puede complicar otra vez. Hay un interés minero que no estaba, hasta ahora donde vamos, ¿verdad? En este caso son intereses mucho más sistémicos los que están en juego. Por eso, frenar Crucitas significa una a-detente a una actividad que no es que sea desconocida para nosotros. Ellos [sujetos en Costa Rica] hablan como que es el punto específico y nosotros tenemos el cuidado de decir que no es solamente Crucitas, sino que implica al Río San Juan [...] También puede ocurrir la tentación de los gobiernos [de Nicaragua] de aprovechar la riqueza del país que nos pertenece a todos ¿verdad?" (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

Reciprocidad asimétrica negativa y expropiación forzada

En ese contexto de confrontación de horizontes de sentido y condiciones estructurales, quienes habitan ese territorio enfrentan además distintos procesos de opresión conjugada, configurados por factores asociados con la desigualdad (Reygadas, 2008) y la conformación reciprocidad asimétrica negativa (Shalins, 1977; Lomnitz, 2005) que explican con mayor exhaustividad la apropiación por desposesión (Harvey, 2004) y cuestiones determinantes como son la comprensión y explicación de la estructura sociocultural y económicas implicadas en la minería transnacional y su relación con la insurgencia de saber-poder fronterizo.

La desigualdad no sólo impacta dimensiones materiales y estructurales (ingresos económicos, valor de la tierra), sino también dimensiones culturales y simbólicas (status, autoestima, desarraigo) de los habitantes de los territorios transfronterizos. Al bajar la representación del valor de uso de la tierra con la implementación de un proyecto de minería a cielo abierto, también bajaría su valor de cambio asociado con la agricultura. Con ello, la lógica del mercado especulativo de una tierra representada como "pobre en nutrientes", "estéril" y "vaciada" por parte del "saber experto" de la transnacional minera facilitaría la expropiación forzada del ecosistema:

AR. -La obra [proyecto minero Crucitas] tiene una dimensión, que supuestamente son las 300 hectáreas, pero de un gran impacto [...] El modelo sería un modelo de enclave. El valor de la tierra de los campesinos, la renta del suelo; usted sabe que hay un gran impacto, sus precios también bajan (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

Antonio Ruíz además criticó la mediación que realizó la empresa minera en la relación entre las localidades cercanas a Crucitas y el estado costarricense. En este contexto, él tomó como referente al oro despojado a los pueblos originarios de América a cambio de espejos y cuentas de vidrio entregadas por los españoles en la conquista a partir del siglo XVI, al señalar que la empresa entregó "dádivas " y "espejitos" en territorios donde el Estado de Costa Rica no "asume" su labor de inversión social. En este tipo de relaciones de supuesta reciprocidad²⁸ no sólo interviene el dispositivo estructural de apropiación por desposesión.

La representación crítica del "entreguismo" como práctica socio-cultural -de funcionarios específicos de gobierno nacional y local- podría ser parte de la *colonialidad incorporada* en quienes han participado en las relaciones comerciales fundantes, que permitieron la operación asimétrica de ese enclave minero. Hay entonces un momento fundante, en el que se originaron las condiciones estructurales de intercambio desigual, que a pesar de que pudieron ser reformadas posteriormente por los agentes económico-políticos involucrados, permanecen en condiciones de reciprocidad negativa (Shalins, 1977) o con mayor precisión, reciprocidad asimétrica negativa (Lomnitz, 2005).

Marshall Shalins (1977) distingue tres tipos de reciprocidad:

1) Reciprocidad generalizada ("don) definida como la intención de dar sin esperar nada a cambio; 2) Reciprocidad equilibrada (vínculo similar al mercantil) definida como la intención de dar algo esperando a cambio otra cosa de valor equivalente: 3) Reciprocidad negativa (vínculo hostil) definida como la intención de tomar algo impunemente sin dar nada a cambio (Shalins, 1997).

Claudio Lomnitz (2005), por su parte, encuentra conveniente distinguir dos tipos genéricos de reciprocidad negativa asimétrica. Una, donde la simetría y la

²⁸ Al determinar, el mito de la "mano invisible" del mercado, un "punto de equilibrio" entre el precio de la oferta y el precio de la demanda de ecosistemas concretos.

asimetría estarán determinadas por las posiciones de poder iniciales entre los contendientes. Así, la *reciprocidad negativa simétrica* supondrá una episódica serie de agresiones y exacciones entre actores autónomos mutuamente amenazantes. Dos, donde cada actor realiza su intento de tomar algo impunemente, mientras que el otro se defiende y responde en venganza, pero donde cada cual se retira al resguardo de su territorialidad entre los eventos de agresión y venganza. Mientras que la *reciprocidad negativa asimétrica* será un tipo de transacción en el que la coerción se emplea para inaugurar y sostener una relación de dominación; pero que se presenta como un “don”, como una reciprocidad generalizada, salvo por el contrasentido de que los bienes influyen sistemáticamente en proporción asimétrica del sirviente al amo (Lomnitz, 2005).

En el marco de la dimensión teórica de la reciprocidad negativa, Garibay (2010) interroga por referentes teóricos y metodológicos capaces de abordar comprensivamente la relación y conjugación de dimensiones estructurales y socioculturales en las que opera la transferencia de patrimonios mancomunados de grupos sociales, comunidades locales o pequeños propietarios de parcelas destinadas al autoabastecimiento a entidades capitalistas como corporaciones transnacionales con amplios monocultivos agroindustriales, compañías mineras, entre otras. Estos podrían ser actos de despojo derivados de un imperativo sistémico del capitalismo por la expansión de sus fronteras desplegados a partir de vínculos cuya lógica estructurante se funda en el principio de reciprocidad negativa. Es en esta dimensión de representaciones, de dinámicas interpersonales, de tensiones grupales, donde la discusión de reciprocidad deviene en relevante (Garibay, 2010: 164).

¿Cómo es posible que se establezcan relaciones tan estrambóticamente asimétricas entre corporación y comunidad? o, en otros términos, ¿cómo es posible que las comunidades acepten una relación contractual que en la práctica se constituye en un despojo? [...] Una reciprocidad negativa que resulta no sólo en una distribución asimétrica, donde el grueso de beneficios va a la corporación y el grueso de los costos queda en el ámbito local sino, también, en el intento de instauración de un régimen político informal, autocrático y meta jurídico de alcance microrregional. Una suerte de territorio corporativo autónomo gobernado por y para la empresa minera global (Garibay, 2010: 167).

La comprensión y explicación de la relación entre la acumulación por desposesión del enclave minero y la reciprocidad negativa asimétrica de los sujetos puede llevarse a cabo al analizarse tres aspectos fundamentales. El primero, el *continuum* de redes entre las sedes y enclaves a través de los cuales una transnacional se instaura en el ámbito local en condiciones desiguales entre un patrón de poder y control mundial y campesinos propietarios de parcelas dedicadas al autoconsumo²⁹ y la comercialización de su excedente productivo. El segundo, la transnacionalización de las corporaciones que se fundamentan jurídica y políticamente en tratados de libre comercio que reapropia y transfiere riquezas del ecosistema y capitales; desmoviliza a sujetos y movimientos sociales en individuos y grupos clientelares y; subalterniza legislación nacional y local, así como el derecho ancestral y colectivo de pueblos originarios construido a lo largo de su historia. Tercero, el habitus de la colonialidad incorporada que facilita el esquema de representación enunciado como “entrega” del patrimonio colectivo inalienable, la naturaleza, la fuerza de trabajo barata, etc.

La “entrega” como esquema de representación, significación y de acción implica una sintaxis que posibilita y facilita condiciones de reciprocidad negativa asimétrica condicionada por la posiciones de poder entre sujetos individuales y colectivos del ámbito local, funcionarios de gobierno y agentes corporativos trans/nacionales. El entreguismo equivale a un régimen de poder que aliena un eco-territorio binacional, transfronterizo, que es inconmensurable, al que se vinculan sujetos que resisten a su “puesta en valor”, a la lógica del saqueo y a la representación de espacio de vida común “sacrificable”.

FM: ¿Marco Tulio, en qué condiciones geopolíticas se configura el proyecto minero? Antes me hablaba de que elaboraron una publicación sobre ecología política de la minería, yo le pregunto por esas condiciones geopolíticas, incluso neocoloniales del ecosistema. ¿Podría hablarme de eso?

MA: Yo lo analizo desde que Oscar Arias en su primera administración llamó a empresas mineras a que vinieran aquí a explotar el territorio, hizo un llamado, incluso fue en el Hotel Irazú [en San José, Costa Rica] donde llegaron muchas empresas interesadas en que un

²⁹ Parcelas que pueden ir de 1 a 15 hectáreas y en sistemas productivos “tradicionales”, sin el empleo de sistemas agro-industriales.

presidente estaba llamando, abriendo las puertas para que vinieran a explotar y todo lo demás. Es evidente que eso podemos llamarlo de, analizándolo desde el punto político, de una clase burguesa, una clase oligárquica que busca entregar un territorio, un país que es de todos a las empresas, evidentemente buscando beneficios para alimentar su economía.

La sintaxis visible del entreguismo es la lógica que reprime la acción directa a través de la judicialización del conflicto socio ambiental minero; coopta y desmoviliza través de una política clientelar y asistencial por medio de dádivas en función de la visibilidad del llamado “progreso” y “desarrollo” de las fuerzas capitalistas. Su concreción coloniza la producción social de sentido, por ejemplo, en la fetichización de caminos lastrados, alumbrado público, educación técnica, empleo (directo e indirecto) y construcción de infraestructura que es condición necesaria y funcional de la transnacional minera. Es, a su vez, parte consustancial de un correlato que es habilitante del retraimiento de la función social del Estado.

El entreguismo es también la sintaxis y no consciente que opera desde y para el sentido práctico de una colonialidad incorporada en los agentes mineros; un *modus operandi* que dividió y polarizó comunidades, apostó por la “naturalización”, legitimación y dominación de un modelo-extractivo, la ortodoxia de la propiedad privada que reprimió y amenazó judicializar y demandar a mujeres y hombres de lucha con sus armas ideológicas de la muerte (Hinkelammert, 1978).

Garantía e incertidumbre de la minería y geografías del miedo

Las condiciones particulares de ese territorio fueron fuente de constante tensión en el amplio espectro que yace entre promover el “desarrollo”, el empleo y el “progreso” y proteger ecosistemas que son fuente de vida y sustento de poblaciones humanas que los cohabitan. Simultáneamente, en la tensión, dislocación y desacuerdo de múltiples lenguajes de valoración y esquemas de representación, significación y acción, participaron sujetos sociales con distintas intersubjetividades y racionalidades ambientales que dieron cuenta de la complejidad, dinámica, intensidad y densidad de esa lucha eco-sistémica. La minería significaría “una interrupción y segmentación de corredores biológicos”; la minería no deja espacio a “garantías” económicas, ecológicas, aseguró Antonio Ruíz (AR), de la Fundación del Río San Juan. Desde una posición como

microempresaria local, Rebeca Mora (RM), enuncia la significación de la minería como incertidumbre que la “dejo en manos de Dios”:

AR. [El proyecto minero Crucitas] interrumpe los corredores biológicos que se habían concebido en Mesoamérica para la interconexión de la biodiversidad; que ha de ser un costo que la empresa misma está considerando. Los valores de la naturaleza para crear opciones al desarrollo de las poblaciones locales, tampoco, no encontramos. Sí, porque nos iban a dar 3 o 5 computadores, un taller de costura y ¿después? En ese sentido no hay una garantía para sostener esa economía y las oportunidades al turismo naturalístico [sic], ecológica, todo eso pues, nadie quiere ir a una zona minera, ahí solo los mineros les podría interesar (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

FM. - ¿Qué es lo primero que piensa, siente, qué significado tiene para usted este proyecto [minero]?

RM.- No pues, sí le llama la atención a uno. Si uno escucha algo inmediatamente usted le va a prestar atención a ver ¿qué dijo?, ¿qué dicen?, ¿qué se oye? ¿se irá a dar o no se irá a dar [el permiso de operación por parte de instituciones gubernamentales]? Porque como ahorita está esa incertidumbre, verdad, de que no se sabe si sí o si no, ¿qué va a pasar? (Rebeca Mora, Secretaria de Asociación de Desarrollo Integral de Moravia, comerciante, vecina de Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

La naturalización de la mega-minería, vista como proceso, implicaría velar asimetrías de poder económico, político y socio cultural producidas en ese espacio/tiempo. Las narrativas de sujetos de localidades cercanas a Crucitas puso en supuesto balance el impacto de la deforestación de campesinos como parte de sus prácticas productivas y el impacto de la minería transnacional a cielo abierto. El poder simbólico del dispositivo de equiparación de prácticas absolutamente diferenciadas tiende a generar una estructura de sentido de legitimidad, naturalización de la colonialidad incorporada de la minería que ve tales condiciones como si fuesen homogéneas e iguales. Su sintaxis sería la gestión y gobernabilidad del riesgo y de la geografía del miedo para favorecer al “emprendimiento” de la minería. La certeza de un desarrollo en clave de futuro gestiona la gobernabilidad implícita en la colonialidad de la minería. Es decir, al construir una narrativa cultural de certidumbre, certeza y verdad la empresa hizo gestión del riesgo de una minería que utiliza “tecnología de punta” y que es certificada por el supuesto “saber experto” de biólogos, gerentes, ingenieros agrónomos, entre otros sujetos contratados por la empresa. En función de sus apuestas, Industrias Infinito Sociedad Anónima lanzó una intensa campaña nacional en radio y televisión abierta y en la red mundial internet entre el año 2006

y 2010. Su eslogan expresaba como valor absoluto el poder de su verdad: “Porque entre cielo y tierra no hay nada oculto... Crucitas, la verdad... a cielo abierto” (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2006). Con ella la empresa apostó por la construcción de estructuras de sentido legitimada y legitimante que asociaban eco-minería, ciencia, legalidad y verdad para un desarrollo futuro de los sujetos necesitados del territorio, como triunfo sobre la supuesta especulación de los adversarios. Para ello, la campaña televisiva de “prensa” por parte de la transnacional minera construyó un discurso que conjugó imágenes de personas adultas mayores, niños, bueyes y boyero, mujer frente a cocina de leña, caminos enlodados, un sombrío cementerio, que se supone son parte de las localidades que forman parte del área de influencia (figura 7) del proyecto: Chamorro, Moravia, El Roble, Llano Verde, Jocote y Crucitas. Con ellas elabora la representación simbólica de una minería supuestamente “social, económica y ecológicamente necesaria” al tiempo que reproduce a través del audio lo que aparenta ser el discurso de diversas personas que clamarían por la minería:

Nosotros necesitamos una oportunidad [...] Estamos feos [condiciones adversas], aquí no hay trabajo [...] Viera cómo cuesta [...] Hace rato que nos olvidaron [...] Estamos a la mano de Dios.

Figura 7. Croquis de comunidades de influencia de Industrias Infinito Sociedad Anónima cercanas a Crucitas



Fuente: Industrias Infinito Sociedad Anónima (2008)

Otro mensaje televisivo de unos 50 segundos, dejó escuchar la voz de mujeres y niñas, con la estrategia de enunciación que alude a significantes con una fuerte carga simbólica como son: “derecho”, “confiar”, “creer” y que la transnacional minera asoció afirmativa y positivamente con la operación del proyecto, sin dar cuenta de sus implicaciones sociales, políticas, económicas-estructurantes:

Yo tengo derecho a confiar [...] Nosotras podemos creer [...] Yo tengo derecho [...] Sí, sí, sí, Crucitas Sí.

Siguiendo la propuesta de hermenéutica profunda de Thompson (1990), interpretar la ideología implica explicar el vínculo entre el significado movilizados por las formas simbólicas y las relaciones de dominación que éste ayuda a establecer y sostener” (Thompson, 1990a: 425). Así, interpretar las formas simbólicas en la comunicación de masas de la transnacional minera implicó ver lo que ésta dejó oculto. Lo que no dijo o dejó en la sombra es la mediación de la

transnacional es su interés de lograr la economización del ambiente en la lógica más compleja y profunda de la colonialidad de la naturaleza, detrás del eufemismo de un “modelo de eco-minería mundialmente ejemplar y socialmente solidario”. Como parte de esta “campaña” en medios de comunicación masiva, Jesús Carvajal, entonces Gerente de Industrias Infinito Sociedad Anónima, enfatizaba en movilizar significados asociados a impactos positivos gestionados a través de supuestas condiciones de unidad y equivalencia implicadas en la política de la identidad del “nosotros” que subyacen a la expresión “Llegó el momento en que trabajemos juntos por el desarrollo”. Es una política de la identificación que enunció la representación de estar supuestamente “juntos”, que sólo existe en la mente de los agentes mineros. Formas simbólicas como éstas pretendían ayudar a establecer y sostener relaciones de poder y dominación desde condiciones económicas y políticas objetivas de asimetría, diferencia y desigualdad. Las condiciones de poder y enunciación de representantes de la transnacional minera contrastaron substancialmente con las condiciones de enunciación de las comunidades campesinas de Crucitas y otras como el Jocote, Chamorro, Coopevega, Llano Verde, Moravia y El Roble de Cutris de San Carlos:

La aprobación del estudio de impacto ambiental representa un triunfo de la legalidad y de la ciencia sobre la especulación. Dejemos atrás el pasado porque lo más importante es el futuro. Nuestro compromiso es el desarrollo de las comunidades vecinas de la región de San Carlos y su ambiente. Haremos de Crucitas un verdadero modelo de eco-minería mundialmente ejemplar y socialmente solidario. Llegó el momento en que trabajemos juntos por el desarrollo. Gracias Chamorro, Coopevega, Llano Verde y Moravia, Gracias El Roble y el Jocote. ¡Porque Crucitas sí es viable ambientalmente! (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2006).

La política de la identificación del “nosotros” implícita en las narrativas mientras contrasta radicalmente con las condiciones y posiciones objetivamente asimétricas de los habitantes de ese territorio transfronterizo. Dentro de esa forma simbólica de y su modo de relación pretendidamente homólogo, coetáneo o parejo, la empresa aplicó la apropiación simbólica del nombre Crucitas, al punto de nominarlo como marca registrada “®” (figura 8) en una parte de sus publicaciones oficiales:

Figura 8. Nominación de marca registrada “®” del nombre de Crucitas por Infinito Gold Incorporated



En mis conversaciones con habitantes del territorio en Moravia, Crucitas, San Carlos de Costa Rica, entre otros, fue determinante la representación que criticó la apropiación inconsulta del nombre de la localidad de Crucitas por parte de la compañía minera. Ese mecanismo despertó el malestar de buena parte de las movilizaciones sociales, como en el Frente Norte en Oposición a la Minería al catalogar esa acción como “un robo”; práctica que también fue contestada mediante el arte gráfico convertido en calcomanías y “bonos” para autofinanciar la resistencia que enunció un “Crucitas-Sí-a-la-Vida; NO a la minería” (figura 9).

Figura 9. Arte en resistencia a la minería; Crucitas, Sí a la vida



Fuente: www.zonanorteresiste.org

La dinámica vincular del saber y del poder de distintos sujetos sociales en oposición a la minería en el ámbito local –como la del Frente Norte- gestó, desde el inicio de las movilizaciones en la década de los años noventa, que ésta se transformara en una fuerza de carácter nacional –Frente Nacional en Oposición a la Minería- y extra territorial –con el acompañamiento de sectores sociales en Nicaragua y Panamá-. No obstante, la política de contra insurgencia de la transnacional puso en operación la política de la identificación que procuró acotar el campo de lucha y establecer un cierre epistémico.

Como señalé anteriormente, por un lado, la transnacional intentó configurar una identificación del “nosotros”, en condiciones de supuesto equilibrio entre jornaleros, campesinos, ganaderos, microempresarios, y otros sujetos de las localidades cercanas al proyecto minero y agentes minero-transnacionales que cohabitaron el territorio, auto-reconociéndose como parte de “nuestras comunidades” y asumiendo como propio, en un acto de *colonialidad por*

abstracción simbólica, el nombre de Crucitas, uno de sus principales referentes de sentido.

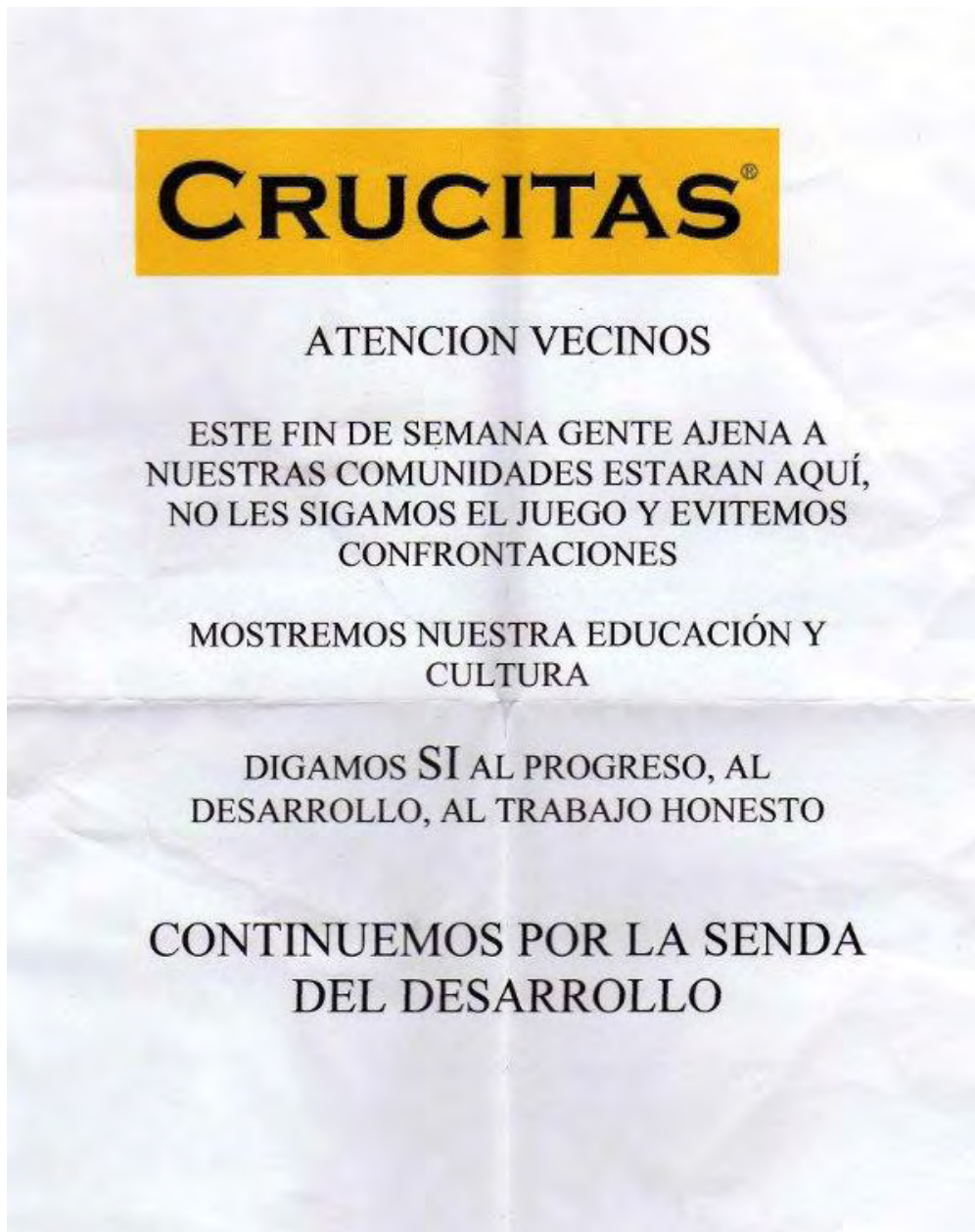
Por otro lado, y de manera maniquea, la geopolítica de la transnacional minera puso en operación su lógica de “meter miedo”. Su poder simbólico emplazó sus fuerzas a la producción social de un sentido de frontera y de di-visión entre ese pretendido sentido del “nosotros” y algunos “otros”. En el conflicto socio-ambiental, un comunicado (figura 10) que según distintos frentes de Oposición a la Minería fue producido por la transnacional en ocasión de las asambleas de autoconvocados en oposición a la minería realizada en Crucitas durante el 2009, escondió detrás de la máscara de la “pacificación” del conflicto y su poder para ejercer una “clausura arbitraria” (Hall: 2010:52-53). Esta clausura arbitraria sustentada en el miedo pretendió establecer cierres a quiénes participaron de la lucha socio-ambiental en oposición a la minería en “Crucitas”, en la expresión: “Atención vecinos [...] gente ajena a nuestras comunidades estarán aquí...” Desde condiciones y posiciones de poder hegemónica, la empresa enunció de forma maniquea que ese sentido del “nosotros” gozaba de la legitimidad necesaria para caminar por la “senda” de un “progreso”, “desarrollo” y “trabajo honesto” exento de tensiones. Por oposición, desde la lógica minera, habría que tener cierta “atención” o estar alerta, frente a la llegada de algunos “otros”, que serían los supuestos responsables de provocar conflictos socio-ambientales, implícitos en la expresión “no les sigamos el juego y evitemos confrontaciones”. El “evitar confrontaciones” sería una forma simbólica e ideológica de “pacificación” y “neutralización” simbólica del conflicto, misma que negaría una pedagogía de las tensiones socio-ambientales.

Además, el comunicado enuncia un cierre epistémico en el referente de sentido: “mostremos nuestra educación y cultura” y con ello, construye la *idea del límite* entre sus narrativas y los saberes de “gente ajena a nuestras comunidades”. Desde una concepción estructural y crítica de la cultura (Thompson, 1990b: 203), esas formas simbólicas de la educación y la cultura fueron producidas desde marcos categoriales evolutivos, positivistas y funcionalistas que asociaron a la

minería con la ideología del “desarrollo” y “progreso”. Paradójicamente, ésta es una producción simbólica escindida de condiciones históricas concretas y estructuradas socialmente en y por medio de relaciones de poder.

De manera conjugada, todas estas concepciones binarias e identificaciones por oposición entre los “otros” y el “nosotros” establece un cierre epistémico a la configuración de conocimiento de frontera y a formas políticas de agencia de distintos sujetos sociales vinculados en distintas redes territoriales en oposición a lo que denomino la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza de la minería transnacional en Crucitas. Desde las posicionalidades de los agentes mineros se intentó ejercer un cierre arbitrario de conocimiento. Esto es, una política que llamó a que “evitemos confrontaciones” y desacuerdos e implicó un ejercicio de clausura epistémica dirigida a sujetos y movimientos sociales que resistieron al enclave minero. Las condiciones y posiciones de poder de los agentes mineros apostaron por suponer e imponer un saber “eco-minero” de valor absoluto y completo.

Figura 10. "Atención vecinos", por Industrias Infinito Sociedad Anónima



Fuente: Industrias Infinito Sociedad Anónima (2009b).

Como he explicado, la especificidad de las condiciones socio-históricas de los territorios transfronterizos del río San Juan se articulan funcionalmente con los viejos-nuevos patrones de poder y control capitalista encuentran el *contínuum* del enclave minero. El cambio y la transformación en la continuidad del proceso operaron sobre la lógica de la cultura técnica y la racionalidad instrumental del

desarrollo asociada con “prácticas o normas” de una eco-minería de “calidad ambiental superior”, como señaló un entrevistado, así como en modificaciones en las escalas del diseño original del proyecto apoyado por el gobierno de Costa Rica. De tal manera, la producción y absorción de capital excedente, propio de la economía geopolítica del capitalismo imperial y neo-colonial mantiene la narrativa del “cambio”, la “modernización”, “evolución” y “desarrollo”, como una continuidad histórica del patrón de poder y control del ecosistema.

El oro híbrido y su geopolítica monetarista sin control

Frente a la volatilidad de los flujos financieros globales por parte de los operadores de corporaciones como las mineras, los agentes de los organismos financieros internacionales y de centros imperiales de poder han desplazado el valor de la riqueza del papel moneda al oro híbrido. De esta manera, el oro híbrido pretende integrar a distintas divisas internacionales que se respaldan con el control y apropiación geoestratégica de petróleo, la plata y el oro. El interés por el oro en el territorio transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica por parte de quienes representaron primero a la transnacional minera Placer Dome, luego adquirida por Infinito Gold Limited, sirve de base para comprender y explicar la relación entre la emergencia de ese enclave extractivo, la racionalidad que subyace en la economía geopolítica del ecosistema y los flujos financieros globales. Esto adquiere mayor sentido explicativo si se lo ve en el contexto de la crisis económica, las guerras de divisas y las intervenciones y ocupaciones militares en América Latina, el Caribe y otras partes del mundo donde se ubican yacimientos de oro, petróleo, plata, entre otros. Al respecto, Antonio Ruiz, de la Fundación del Río San Juan, comentó:

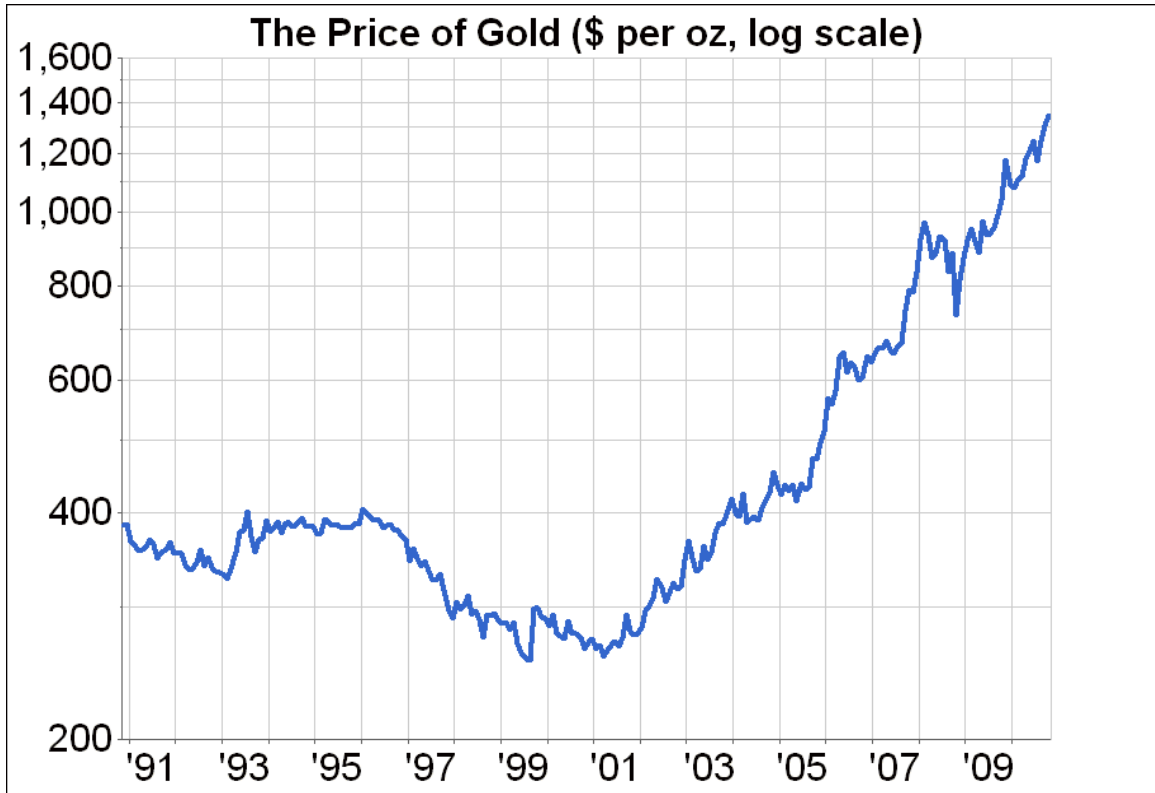
Indudablemente que la crisis global financiera hace que circule un modelo extractivista en el que, el oro va en busca de ser otra vez el fijador de la riqueza material. Igual que la tierra ¿no? Las transnacionales están comprando la tierra de los países del mundo como una manera de no tener el papel moneda, ni el pagaré, ni el plástico, que eso hoy en día no sirve para nada en materia financiera; entonces están fijando su riqueza en la tierra y en la extracción y en la fijación a raíz del oro, pues (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, San Carlos, Nicaragua. 14 Octubre de 2010).

En las condiciones de la crisis económica de 2008 y el hundimiento de la economía a escala global (Stiglitz, 2010), en las condiciones de la dictadura del monetarismo y de la desregulación financiera, Estados Unidos (EU) intensificó la guerra de las divisas mediante su segunda "facilitación cuantitativa". En el lenguaje de la macro-economía, la facilitación cuantitativa significa el aumento de liquidez de sistema económico y puede ser a través de la impresión masiva de dólares sin respaldo. En este escenario, el presidente del Banco Mundial, Robert Bruce Zoellick, antes jefe de negociaciones norteamericano del Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos durante el 2007, propuso en noviembre del 2010, previo a la reunión del G20, recurrir al patrón oro con el fin de anclar y protegerse los movimientos inciertos de las divisas. Para Alfredo Jalife-Rahme, analista internacional mexicano, esto es un indicador claro de que el oro se ha convertido al día de hoy el salvavidas para un mundo monetarista sin control (Jalife-Rahme, 2010a).

Según datos publicados en el *Financial Times* (Davies, 2010) el precio del oro ha aumentado a una tasa acumulativa anual de 17,7 por ciento entre 1999 y 2011 (ver gráfico 1). El precio internacional de la onza de oro desde finales de febrero de 2011 superó por primera vez en la historia la línea de los US \$ 1400.00, muy por encima del precio de la plata y del barril de petróleo. Para setiembre de 2011, una semana antes de la conmemoración del décimo aniversario de los atentados en las torres de gemelas del Centro de Comercio Mundial en Nueva York, el precio internacional de la onza del oro alcanzó el histórico precio de US \$ 1897,10 dólares.

Gráfico 1. Valor en dólares de la onza de oro 1991-2009

(En escala logarítmica)



Fuente: Davies (2010).

En la dinámica de los mercados financieros internacionales, la transnacional minera veía cómo el valor de sus acciones fluctuaba en las bolsas de valores mundiales de conformidad con las tensiones sociales y jurídicas en suelo costarricense. Según algunos comunicados difundidos en internet por diversos frentes ecologistas, la empresa minera elevaría el precio de sus acciones en las bolsas internacionales cuando el proyecto de sentencia de la Sala Primera se filtró ilegalmente a la transnacional minera sin que todavía esa sentencia fuera dada a conocer oficialmente por los magistrados. Una vez ocurrido esto, la empresa presentó un recurso de inconstitucionalidad que cuestionó las competencias de dicha Sala Primera, demandaba que el caso fuera resuelto por la Sala Constitucional (Sala IV) con el fin de que nuevamente ella dictaminara favorablemente la viabilidad ambiental del proyecto y, abría la posibilidad de que el

caso fuese elevado a un arbitraje internacional que supuestamente le aumentaría las posibilidades de ganar el caso para operar en Costa Rica.

No obstante, en la conferencia de prensa brindada por el Frente por la Defensa Ambiental de Costa Rica en el Centro de Amigos para la Paz, a raíz del dictamen de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia dado el 30 de noviembre de 2011 y que declaró con lugar parcialmente las demandas contra Industrias Infinito Sociedad Anónima (IISA), el Estado y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), una ecologista que participó en dicha actividad sostuvo: “como información, me acaban de decir que las acciones de Infinito acaban de bajar”. El punto crucial es que, desde las condiciones y posiciones de poder del enclave de la transnacional minera en Crucitas, el valor de sus acciones se mide no sólo en la escala del valor de la onza troy en la geo-economía mundial, sino también por la “in/seguridad jurídica” y certeza que los accionistas, corredores de bolsa y otros agentes comerciales tengan de que dicho enclave se ejercerá en ese eco-territorio.

El 2 de noviembre de 2013 –al momento de actualizar estos datos- el valor de la onza troy de oro en el mercado internacional era de US \$ 1307.48. A pesar de las fluctuaciones del precio y el panorama de incertidumbre, esto parece ser la última burbuja financiera en marcha. En la siguiente gráfica, que se dibuja en una escala logarítmica (*log scale*), el precio de la onza de oro en 1993 estaba cercano a los cuatrocientos dólares, para que su crecimiento aumentara en una línea recta virtual para el conjunto de la última década. Ha habido algunos periodos en que el precio del oro ha caído, como ocurrió en los últimos cinco años del siglo anterior, pero estos no han durado mucho tiempo.

Estos indicadores monetarios ayudan a develar el interés de la transnacional *Infinito Gold* en el territorio transfronterizo entre Nicaragua y Costa Rica. Interés que debe ser comprendido y explicado críticamente en el marco de la dimensión geopolítica monetarista del precio la Onza Troy de oro sin control. Esto es, la hiperinflación y especulación del precio internacional de la onza de oro –

geoestrategia de la onza oro- en épocas de hiperinflación, desregulación de flujos financieros internacionales en el contexto de la última crisis cíclica mundial, de intervenciones militares “humanitarias”, “pacificadoras”, “democratizadoras” y “liberadoras” del mercado y de “guerra contra el narcotráfico”. Coincidentemente estas condiciones estructurales convulsas se despliegan donde yacen reservas estratégicas de energéticos y se conforman núcleos geoeconómicos multipolares como en el caso del océano Índico, el Canal de Suez, el Mar Mediterráneo, entre otras partes del sistema mundo.

La geopolítica de los llamados “recursos” naturales (biodiversidad, material genético, agua, energía, uranio, determinados metales como, oro, plata, entre otros) los ha puesto en el centro de disputas económicas y políticas de la colonialidad del sistema-mundo capitalista contemporáneo.

Jalife-Rahme (2010b), ha señalado que en el contexto de la crisis internacional, la hiperinflación y el financiamiento de numerosas guerras, los mercaderes hoy hacen uso del oro como alternativa de activo monetario; asimismo, *la guerra del oro representa la matriz operativa de la guerra de divisas*. Según este autor, el propósito para que los bancos centrales de Estados Unidos, Inglaterra, China, entre otros, además del Fondo Monetario Internacional dispusieran de cuantiosas reservas de oro sería contar con el antídoto a la hiperinflación. La propuesta de la conformación del *oro híbrido* fue planteada por el neoliberal Robert Zoellick, con el fin de intervenir, lo que no deja de ser una paradoja del pensamiento neoliberal, en el mercado financiero y la economía global. El propósito fue sustituir el acuerdo de "Bretton Woods II". Como puede recordarse, en 1971, Richard Nixon, de manera unilateral, abandonó los acuerdos de paridad del oro con el dólar con el fin de lograr la flotación del precio de esa divisa. Eso le permitió la emisión de dólares para financiar la guerra en Vietnam. Desde entonces, la emisión de divisas internacionales sin respaldo ha devenido a ser una práctica monopólica por los centros de poder financiero mundial, como en el caso de la Reserva Federal de Estados Unidos y del Banco Central Europea. Cuarenta años después, Zoellick revivió la idea de retornar a la paridad del oro con el dólar, pero esta vez,

unificado el dólar con otras divisas internacionales. Sin embargo, en estos momentos, la cotización del dólar, señala Alfredo Jalife-Rahme (2010b) es inversamente proporcional al petróleo, el oro y la plata.

Es decir, Robert Bruce Zoellick, presidente del Banco Mundial, abogó por que "el sistema debe considerar el empleo del oro como un punto de referencia internacional de las expectativas del mercado sobre la inflación, la deflación y los valores futuros de divisas" (Davies, 2010). Además señaló que, a pesar de lo que dicen los libros de la teoría económica neoliberal, "los mercados están utilizando el oro como un activo monetario alternativo de hoy" (Davies, 2010), con el fin de respaldar y acrecentar y las reservas monetarias. Según el Fondo Monetario Internacional (2011), en octubre y noviembre de 2009, ese organismo financiero vendió 212 toneladas métricas de oro en sendas operaciones con tres bancos centrales: 200 toneladas métricas al Banco de la Reserva de la India entre el 19 y el 30 octubre; 2 toneladas métricas al Banco de Mauricio el 11 noviembre; y 10 toneladas métricas al Banco Central de Sri Lanka el 23 noviembre. El 7 de septiembre de 2010, el FMI vendió 10 toneladas métricas al Banco de Bangladesh. Al 31 de marzo de 2011, el FMI mantenía 90,5 millones de onzas (2.814,1 toneladas métricas) de oro en depositarías designadas. Para esa misma fecha, las tenencias del FMI alcanzaban US \$ 130.200 millones a los precios corrientes de mercado (FMI, 2011).

Este fue el contexto en el que el presidente del Banco Mundial promovió la adopción de la hibridación del oro como "patrón global modificado", con divisas que se han visto fuertemente debilitadas: el dólar, el euro, el yen nipón, la libra esterlina y ahora el renminbi/yuan chino. No obstante, economistas como Davies indicaron que el precio del oro no era una señal muy adecuada para la reunión de los países que conforman el G20 a finales del 2011 (Davies, 2010). La propuesta de Zoellick sobre la hibridación es una especie de mezcla del oro con los "derechos especiales de giro" o activo potencial de reserva internacional del

Fondo Monetario Internacional (FMI, 2010),³⁰ que usa las divisas citadas (Jalife-Rahme, 2010b).

La lógica intrínseca que subyace en la noción de *oro híbrido* es, entonces, la intervención por parte de los organismos financieros internacionales y los núcleos multipolares de poder mundial para que el dólar, en conjunto con otras divisas, fijen su valor contemporáneo a grandes escalas a través del respaldo que brinde el control y apropiación de fuentes de riqueza (grifos, en la expresión de O'Connor, 2001) como la plata, el petróleo y el oro. De esta manera, se puede entender y explicar que, la racionalidad de los agentes que profesan la economía geopolítica del ecosistema en general y de quienes representan a la corporación minera transnacional en particular, se dirige a renovar su interés por el oro. Esto es, la geoestrategia del valor de cambio de la onza oro que re-fetichiza su valor y subsume el valor de uso del ecosistema. Estas condiciones socio-históricas ayudan a explicar la emergencia del proyecto minero en territorio transfronterizo entre Costa Rica y Nicaragua.

³⁰ El Derecho Especial del Giro (DEG) fue creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para apoyar el sistema de paridades fijas de Bretton Woods. Los países que participaban en este sistema necesitaban reservas oficiales —tenencias del gobierno o el banco central en oro y monedas extranjeras de amplia aceptación— que pudiesen ser utilizadas para adquirir la moneda nacional en los mercados cambiarios, de ser necesario, a fin de mantener su paridad cambiaria. Pero la oferta internacional de dos activos de reserva fundamentales —el oro y el dólar de EE.UU.— resultaba inadecuada para apoyar la expansión del comercio mundial y el desarrollo financiero que estaba teniendo lugar. Por consiguiente, la comunidad internacional decidió crear un nuevo activo de reserva internacional con el auspicio del FMI.

Sin embargo, pocos años después, el sistema de Bretton Woods se derrumbó, y las principales monedas pasaron a un régimen de tipo de cambio flotante. Además, el crecimiento de los mercados internacionales de capital facilitó el endeudamiento de los gobiernos solventes. Ambos fenómenos redujeron la necesidad del DEG.

El DEG no es ni moneda ni activo frente al FMI. Más bien representa un activo potencial frente a las monedas de libre uso de los países miembros del FMI. Los tenedores de DEG pueden obtener estas monedas a cambio de sus DEG mediante dos operaciones: primero, la concertación de acuerdos de canje voluntario entre países miembros y, segundo, la designación, por parte del FMI, de países miembros con una sólida situación externa para que compren DEG a países miembros con una situación poco firme. Además de su función de activo de reserva complementario, el DEG sirve como unidad de cuenta del FMI y de algunos organismos internacionales (FMI, 2010).

Colonialidad de la minería en Crucitas

La génesis socio-histórica de la minería transnacional tiene fuertes vínculos con la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza en América Latina y el Caribe en General y en Crucitas en particular. El proceso de la colonialidad de la naturaleza implicado en el enclave de la minería, como tal, forma parte del contínuum del capitalismo y del imperialismo ambiental de larga data. La minería en Crucitas es parte de un renovado patrón de poder y control mundial de minerales estratégicos y críticos. Las condiciones socio-históricas del territorio transfronterizo del Río San Juan contribuyeron a génesis de un enclave minero en la sociedad red que se ejerció no sólo a través de dispositivos como la apropiación por desposesión, sino por la reciprocidad asimétrica negativa entre los agentes mineros y los habitantes subalternizados de ese territorio. Otros dispositivos de poder fueron las supuestas “certezas” y “garantías” de la auto denominada “eco-minería”; la incertidumbre en condiciones de vulnerabilidad y precarización de la existencia humana y ecosistémica y; el ejercicio estructural del miedo.

La configuración de la narrativa del oro híbrido –la fusión de distintas divisas con respaldo del control de fuentes energéticas y la transferencia de producción y riqueza- es, en extremo, la geopolítica de la monetarización, economización y re-fetichización sin control del la Madre Naturaleza y de poblaciones humanas. Estas condiciones macroeconómicas contribuyen a explicar críticamente la génesis sociohistórica de la minería transnacional en Crucitas.

Capítulo 3

Narrativas mineras e incorporación de la colonialidad de la naturaleza

Comunicación y narrativas mineras

Este capítulo explica cómo el poder de la producción social de sentido del emprendimiento minero en “Crucitas”, en el territorio transfronterizo en-entre Costa Rica y Nicaragua, se relaciona con la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza.

“Ecominería solidaria”

Si la comunicación es entendida como *constitución de sentido de, y como parte de* la agencia y pertenencia del sujeto en relación con la producción de condiciones estructurantes, resulta para este trabajo todo un desafío analizar la mutua coproducción entre agencia y estructuras, así como explicar desde una perspectiva sociocultural distintas relaciones multidimensionales y multiescalares entre sujetos (inmersos en sistema de redes³¹ de relaciones), estructuras (ecosistema estructurante) y sentido (estructuras de significación, semiósfera) que constituyen el campo académico de la comunicación. Conviene concebir la comunicación más como una “semiósfera” donde ocurre la “explosión” y producción de significados -en la expresión de Lotman (1996; 1998; 2000)- o como una transformación que como simple transferencia o transmisión de información (Lozano, 1995).

La relación entre la producción de sentido de los sujetos alineada con la minería transnacional en Crucitas tiene como sus principales dispositivos *de poder* tanto cuestiones materiales y discursivas que otorgaron significación a las narrativas de la colonialidad del poder, mediado por los discursos de la “calidad total” (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2008, 5) de un emprendimiento minero, que entre otras cosas, dijo haber favorecido la “construcción de puentes y caminos”, predicó haber

³¹ Escobar (2011:71) hace notar que la biodiversidad, los movimientos sociales, el capital, el conocimiento, etc., son un conjunto de procesos descentralizados, dispersos y transnacionalizados que operan en muchos niveles y mediante múltiples localizaciones. Una imagen corriente no captura en el presente este estado de las cosas más que en el sistema de de redes. El surgimiento del concepto de sistema de redes tiene que ver con los procesos culturales y tecnológicos, alimentado por las tecnologías de información y la comunicación digital –TIC.

facilitado la “capacitación y el emprendimiento empresarial de sus habitantes”, enunció haber dedicado recursos a la “reforestación” y además, dijo estar “comprometido con el desarrollo humano” local. Estos dispositivos de poder, de alguna manera, co-produjeron intersubjetivamente la “naturalización” e “institucionalización” del modelo extractivo-exportador teniendo como telón de fondo distintos dispositivos estructurales; al tiempo que realiza una “gestión” de sus posibles “riesgos” sobre los ecosistemas. Todo ello se encarriló a la legitimación del sentido que sujetos específicos construyeron en torno a la minería a cielo abierto en el marco de las tensiones socioculturales y geopolíticas de la colonialidad del poder y de la naturaleza: “El Proyecto Crucitas es más que una ECO-MINA de oro, es un proyecto de desarrollo” (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2004).

En esta sección analizo cómo operó la colonialidad incorporada del poder y de la naturaleza por parte de *Industrias Infinito S. A.*, subsidiaria de la corporación *Infinito Gold Limited*, teniendo como socio al Estado costarricense, en estrecha relación con distintos procesos comunicativos constituyentes de estructuras de significación de y como parte de la agencia de sujetos desde distintas posiciones y condiciones de poder en la estructura social.

Sostengo que la transnacional minera llevó a cabo procesos de comunicación, entendida ésta como la construcción social de horizontes de sentido sobre los cuales se cimentó, por un lado, la naturalización e institucionalización de intersubjetividades que dieron sentido a la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza a través de la legitimación de la apropiación por desposesión y el despojo del territorio, así como la justificación o dominación ideológica estrechamente ligada a las narrativas del “desarrollo humano”, el “desarrollo” de infraestructura y la “capacitación” de sus “vecinos” en el marco de la “Declaración Jurada de Compromisos Ambientales” y de la “Responsabilidad Social Corporativa” (RSC) (Industrias Infinito S. A., 2006). Por otro lado, desató la significativa emergencia de diálogo, reflexividad y resistencia en intersticios locales, nacionales y extra-territoriales en-entre Costa Rica, Nicaragua y desde

otros lugares de reflexión, adquiriendo mayor complejidad frente a la colonialidad del poder y de la naturaleza.

Desde los procesos hegemónicos de producción social de sentido, la minería transnacional puede ser considerada como una *formación discursiva biopolítica* (Antonelli, 2010: 52; Machado, 2010: 80) que, en el dominio de la comunicación y la cultura, liga ecosistema estructurante, sujeto red y estructuras de significación socioambiental, construidas espacial y temporalmente. Así, la formación discursiva biopolítica de de la minería metálica a cielo abierto en Crucitas se produjo, en buena parte, con el acto fundacional por parte del Estado costarricense al promulgar, durante la presidencia de Luis Alberto Monge en 1984, el Código de Minería. Este permitía otorgar “concesiones para el conocimiento, exploración, explotación y beneficio de los recursos minerales” a entidades privadas (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1984). Así, el Estado costarricense tomaba la decisión de ceder y desapropiar su lazo con respecto al territorio y consecuentemente, de su soberanía. En esta tesitura, el Estado costarricense no fue sino socio de la des-apropiación o apropiación por desposesión, en la expresión de Harvey, del ecosistema. Esa desapropiación la llevó a cabo desde una posición asimétrica de “transferencia” y enajenación del territorio por parte de aparatos estatales, de conformidad con marcos legales instituidos y modelados por los intereses de las industrias extractivas-exportadoras y de sus sedes y redes de sujetos sociales hegemónicos donde convergieron políticos-empresarios y empresarios-políticos. Además, intervino en este proceso la reciprocidad asimétrica negativa entre actores-red y locales.

Tal es el caso de Oscar Arias Sánchez, en su condición de presidente de Costa Rica en los periodos de 1986-1990 y 2006-2010, empresario y premio Nobel de la Paz, resultó ser un sujeto-red emblemático en este proceso histórico de lucha ecosistémico: en su segundo mandato como presidente estableció estrategias contradictorias al punto que declaró un “Plan de Paz con la Naturaleza”, no obstante, luego declaró por decreto al Proyecto Minero Crucitas de “Interés Público y de Conveniencia Nacional” sin contar con un estudio de sus balances

entre “costos” y “beneficios” sociales y ambientales (Instituto Tecnológico de Costa Rica, 2008; Tribunal Contencioso Administrativo, 2010). La sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo (Tribunal Contencioso Administrativo, 2010) señaló en el considerando XV y XXVIII respectivamente los vicios en el motivo, la fundamentación y “sobre la violación del procedimiento, la ausencia del balance entre beneficios y costos y la falta de fundamentación del decreto N° 34801-MINAET”³².

³² La citada sentencia señala: el expediente mediante el cual se tramitó el Decreto Ejecutivo N° 34801-MINAET, refleja que la preparación de ese acto no tuvo la más mínima rigurosidad, diligencia y respeto por analizar el fondo del asunto, ni dar publicidad ni participación a los ciudadanos u organizaciones sobre el alcance de esta declaratoria. Se encuentra que esta actuación es sumamente gravosa, en el tanto si bien no se cumplió con el procedimiento especial para la elaboración de disposiciones de carácter general regulado en el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, tampoco fue cumplido el mínimo requisito que exige nuestro ordenamiento jurídico para la emisión válida de un acto administrativo, cual es la realización de un procedimiento administrativo previo (ordinario o sumario), según lo ordenan los artículos 214, 308 y 320 de la citada Ley, en relación con los ordinales 5 y 106 de la Ley de Biodiversidad. Ante este panorama, lo que se percibe a la luz de las reglas de la sana crítica, es la más “inérita” premura de funcionarios públicos por emitir, a toda costa, este Decreto y permitir, como fin principal, que la empresa codemandada talara el bosque y los árboles en la zona en discusión, sin detenerse a analizar siquiera si existían allí especies vedadas, en peligro de extinción o endémicas, situación que a juicio de este Tribunal se traduce en una clara desviación de poder (artículo 131.3 de la Ley General de la Administración Pública), es decir, en la persecución de un fin distinto del fin principal que debe seguir una declaratoria de interés público y conveniencia nacional, vaciando de contenido la prohibición de corta establecida en la Ley Forestal y en el Decreto 25700-MINAE, y favoreciendo a la empresa desarrolladora en la ejecución del Proyecto Minero Crucitas. Con todo, es relevante señalar que la violación del procedimiento consagrado en el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública constituye una omisión a una formalidad sustancial, que conforme al artículo 223 de la referida legislación, acarrea la nulidad de todo lo actuado por la Administración, aspecto que este Tribunal puede declarar incluso de oficio, por disponerlo así expresamente el artículo 182.1 de la Ley General de la Administración Pública [...] En relación con el motivo del acto [...] el Decreto 34801-MINAET se emitió en ausencia del balance y en ausencia de los criterios que las organizaciones de intereses generales o colectivos pudieron haber esgrimido, todo lo cual vicia en forma grave el motivo de la disposición general aquí impugnada [...] Por último, el Tribunal encuentra que el Decreto N° 34801-MINAET presenta un vicio en el elemento de la fundamentación o motivación, en el tanto la misma se considera no sólo escasa para la magnitud de lo que se declaraba en ese acto de alcance general, sino que además no hace ni la más mínima referencia a los documentos, estudios, dictámenes, u otros elementos de orden técnico y científico que respaldan y justifican la conveniencia nacional del proyecto, no pudiendo obtenerse mayor información más allá que las referencias que allí se hacen en forma muy general, de los supuestos beneficios que traerá la mina, que básicamente se resumen en potenciales empleos y pago de impuestos (obligación establecida por ley), aspectos que por sí mismos no implican ninguna diferencia sustancial con respecto a otras actividades comerciales que se desarrollan en el país día con día, y para lo cual no se ha requerido un Decreto de conveniencia nacional. La generalidad de la información que allí se plantea y la ausencia de la base técnica y científica que respalda dicha información, impiden al Tribunal ejercer un control de la corrección técnica de los denominados “instrumentos apropiados” previstos en la Ley Forestal, con base en los cuales el Poder Ejecutivo debió realizar el balance de costos y beneficios para luego emitir el decreto [...] (Tribunal Contencioso Administrativo, 20103).

Asimismo, dicha sentencia señaló las inconsistencias “sobre el análisis socioeconómico”³³ (Tribunal Contencioso Administrativo, 2010).

³³ En el presente caso, mediante resolución número 119-2005-SETENA, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental había requerido a Industrias Infinito presentar como anexo diversas observaciones sobre el aspecto social del proyecto minero Crucitas, para así poder realizar el análisis costo-beneficio que permitiría determinar la viabilidad ambiental del mismo. Sin embargo, en la resolución número 3638-2005-SETENA, dicha dependencia, pese a mencionar que Industrias Infinito presentó el referido anexo, no realizó ni una sola valoración sobre la documentación presentada por la empresa. Lo único que se indicó, sobre todos los anexos en general, mas nunca sobre el particular relativo a lo social, es que se cumplía con los términos de referencia y los requerimientos técnicos. Pero esa afirmación está aislada, carece de toda fundamentación, pues no se expone un solo argumento que la sustente. Así, nunca se dice por qué se estima que se cumplieron todos los requisitos, ni en qué sentido se tienen por cumplidos. Además, no se expresa en ningún apartado de la resolución 3638-2005-SETENA de qué manera se estiman mayores los beneficios sociales que los costos ambientales. Luego, en la resolución número 170-2008-SETENA, lo único que se indica como beneficio social es la realización de cursos en asocio con el Instituto Nacional de Aprendizaje, pero se obvia el hecho de que la realización en el sitio de ese tipo de actividades de capacitación no depende exclusivamente de la presencia de la compañía minera. También se menciona donaciones a la escuela de Crucitas, dejándose de lado que el mantenimiento de la misma tampoco está indisolublemente asociada al desarrollo del proyecto minero. En ese sentido, no se aprecia cómo esos beneficios sociales se pueden calificar como consecuencia necesaria de la actividad de Industrias Infinito, ni tampoco -y esto es más importante- se explica en qué sentido estos aspectos positivos -los cuales este Tribunal no desconocen más importantes que el impacto ambiental de la actividad minera. Además, aunque la testigo perito Sonia Lidia Cervantes Umaña declaró, en su condición de socióloga, que la zona es muy deprimida económicamente y que el proyecto constituiría una fuente de trabajo para aproximadamente ciento cincuenta o doscientos cincuenta personas (según se extraiga sólo saprolita o también roca dura), así como también refirió la expectativa de que el desarrollo de la actividad minera atraiga otras empresas a la zona, lo cierto es que no se refirió a la naturaleza transitoria del proyecto minero, de manera que no se puede asegurar que llevar a cabo el proyecto necesariamente genere los resultados que se esperan. Además, tampoco se ha explicado por qué se requiere -como condición indispensable- el desarrollo de la mina para que esas inversiones en lo social se den. Por ello, no hay seguridad alguna de que una vez concluido el proyecto minero, lo que hoy se presenta como grandes beneficios vaya a perdurar. E igualmente importante, no explicó la referida profesional de qué manera es que se puede tener ese resultado incierto como algo más valioso que el impacto ambiental que con seguridad produciría la actividad minera, si llegara a llevarse a cabo, lo cual evidencia la carencia de sustento de las decisiones de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental en la materia (tema que es distinto al del fundamento del decreto mediante el cual se declara de conveniencia nacional al proyecto, el cual se aborda en otro apartado de esta sentencia). **Así las cosas, las referidas resoluciones de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental carecen de motivación y motivo en lo que respecta a la valoración del componente social, lo que incide en una inadecuada determinación del balance costo-beneficio del proyecto minero Crucitas y, por ello, devienen nulas, pues ese es un aspecto esencial que debe ser considerado en el otorgamiento de viabilidad ambiental.** Esto último es lo que determina la improcedencia de las alegaciones de Asocrucitas, pues aún cuando las expectativas que tienen los trabajadores que integran esa asociación son comprensibles, lo cierto es que el desarrollo de la zona y la mejora de sus condiciones existenciales no depende necesariamente del desarrollo del Proyecto Minero Crucitas, sino que la atracción de otro tipo de empresas mediante la mejora de caminos, de servicios, y mediante la elevación de las capacidades laborales de los habitantes del área puede ser llevada a cabo por el Estado sin necesidad de la participación de Industrias Infinito (Tribunal Contencioso Administrativo, 2010) (el subrayado es del original).

La institucionalización de la colonialidad del poder y la colonialidad de la naturaleza pueden ser comprendidas y explicadas, si se las analiza a partir de una perspectiva relacional de los lenguajes de valoración y la materialización de las políticas económica con las que opera la lógica extractiva minera. Es decir, si se problematiza desde qué lugares de poder específicos se enuncia, quién enuncia y sus posiciones y condiciones de enunciación: desde campos de poder como la economía política los agentes mineros, agencias para el desarrollo –por ejemplo USAID o la Organización Mundial del Comercio- y sectores específicos de gobierno recurrieron en el conflicto socioambiental en Crucitas al mito de la supuesta “neutralidad” -o impacto relativo que tiene la decisión de realizar la “inversión directa”- implícita en el costo de oportunidad de la actividad minera. El costo de oportunidad se evaluaría en función no sólo de aquello a lo que se renuncia –circuito natural de la vida humana incluida la naturaleza- en aras de la producción minera, sino también a otras dimensiones implicadas en la consideración del “riesgo” de la inversión, la “seguridad jurídica”, la estabilidad política de los Estados, diversas cargas tributarias y gravámenes fiscales, entre otros factores productivos.

En materia de seguridad jurídica, Barahona Kruger (2011) argumentó, desde las ciencias jurídicas, que el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo del Poder Judicial en 2010 que dictó sentencia condenatoria en contra de la transnacional Infinito Gold y de altos funcionarios de gobiernos que apoyaron el proyecto de minería en Crucitas, no debilitó el sistema jurídico costarricense. Por el contrario, da muestra de la seguridad jurídica frente a irregularidades y "arbitrariedades" cometidas por el Poder Ejecutivo costarricense y el capital transnacional, para que se arrasara el bosque, como si fuese la "versión moderna de las patentes de corso que los piratas ostentaban para saquear, destruir y violentar cuanto encontraban a su paso" (Barahona Kruger, 2011).

En materia de cargas tributarias,³⁴ que desde las perspectivas clásicas de la economía, son representadas como un factor de “distorsión” del supuesto equilibrio llevado a cabo a través del mito de “la mano invisible” de los flujos circulares de la actividad económica -exploración, extracción e inversión para la producción minera frente a los consumidores de minerales estratégicos en el mercado internacional tanto de bienes y servicios como de factores productivos-. En el caso de la lógica minera, la inversión no irá sino donde existan yacimientos considerados “rentables” y “donde el sistema impositivo incentive a llevar a cabo esta inversión, es decir, donde la tasa de retorno a la inversión sea competitiva en un plano internacional” (Camara de Diputados, Congreso de la Unión, 2008: 17) y donde haya mayores exenciones.

En la estructura del sistema mundo moderno colonial, la diferencia, desigualdad y subalternización de los pueblos y ecosistemas “hospederos” de enclaves mineros ha quedado instituida en la división internacional del trabajo y de la naturaleza,

³⁴ La aplicación de distintos tipos de impuestos o “régimen impositivo” de gobierno sobre actividades económicas –entre ellas la minera- históricamente ha sido “negociada” por los agentes políticos y económicos a partir de su impacto en el desempeño (rentabilidad, maximización de la ganancia, etc.) de los ciclos de la actividad económica. La exposición teórica de distintos tipos de impuestos a la minería está fuera de los objetivos de esta investigación, sin embargo, me parece relevante señalar algunos de ellos: tasa fija, pago de derechos o regalías, impuesto a la renta corporativa, impuesto progresivo a las ganancias, impuesto a la renta de los recursos, producción compartida, acciones en el proyecto y participación en las plusvalías (Camara de Diputados, Congreso de la Unión, 2008: 15). La flexibilización, desgravación y eliminación de aranceles e impuestos suele ser representados por agentes políticos económicos liberales en relación directa con el “incentivo” a las inversiones que, en una lógica de competitividad, el Estado debe brindarle a la industria por su papel en el “desarrollo” de distintos modelos generadores de “riqueza”. De esta lógica liberal se desprende la promesa incumplida de “desborde” y “goteo” de la riqueza a todos los sectores de la sociedad.

Lo decisivo de la aplicación de impuestos sobre modelos extractivos es que, desde esta lógica, los efectos sociales y ambientales “externalizados” o que están por fuera de una dinámica económica como la minera, pueden ser, sin embargo, “internalizados” en dichos circuitos de valor. Esto es posible, desde el imperativo categórico capitalista, a partir de que la naturaleza o grupos sociales afectados son fetichizadas como mercancías, “puestos en valor” monetario, o bajo la lógica de la contabilización de la carga tributaria para mitigar el impacto como otro “costo de producción” adicional que el emprendimiento minero debe presupuestar y asumir, siendo legitimado por la política capitalista de que “el que contamina paga” por ejemplo, este principio, en el marco de los juzgamientos de los delitos ambientales dentro del tratado de libre comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos, “se aplica para asegurar que el contaminador cubra los costos de restauración, descontaminación y reposición del ambiente y los recursos naturales al mismo estado en que se encontraba antes de la agresión” (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y República de Costa Rica y República de Costa Rica, 2010: 12).

legitimada en la legislación de países periféricos como Costa Rica y Nicaragua y de países centrales como Canadá y Estados Unidos.

Aunque los cargos tributarios a la renta por la extracción de recursos no renovables están aumentando en países periféricos ricos en recursos, una perspectiva relacional de la tributación internacional a la minería evidencia una jerarquización importante.

El artículo 55 del Código de Minería de Costa Rica establece como impuesto directo el pago de “un dos por ciento (2%) sobre las ventas brutas” (La Gaceta del Gobierno de Costa Rica, 1984) del “concesionario”, nacional o extranjero, al Estado costarricense.

El artículo 71 de la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas (Ley No. 387) de 2001 del Gobierno de Nicaragua, establece que “el derecho de extracción o regalía sobre el valor de las sustancias extraídas, a partir del precio de ventas es de un 3% para todos los minerales” (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2012).

Según una comparación internacional de los impuestos a la minería del Parlamento de Australia (2011), con base datos del Fondo Monetario Internacional, en países como Canadá y Estados Unidos, “los impuestos son en general menos del 20 por ciento de las ganancias. Sin embargo, los acuerdos funcionan en conjunción con impuestos sobre la renta a las empresas a diferentes tasas y, en algunos casos con el pago de regalías adicionales” (Parlamento de Australia, 2011:1).

El régimen de impuestos a la minería en Canadá es del orden del 20% al 29%, que sumado a otros impuestos locales y nacionales, hacen que esa actividad pague impuestos por encima del 40% (Camara de Diputados, Congreso de la Unión, 2008: 22).

Cuadro 2. Régimen de impuestos a la minería en Canadá

Impuesto sobre la renta corporativa	Regalías/derechos para la minería	Impuesto al valor agregado en equipo importado	Arancel en las Importaciones	Arancel en las Exportaciones	Impuestos a las retenciones de las utilidades	Impuestos a los intereses de las utilidades
29.12%	20% de las ganancias sujetas a gravamen, excepciones por el primero medio millón de dólares canadienses	7% en bienes y servicios, no deducible	No	No	25% para los países sin acuerdos o tratados, 15% o menos para la mayoría de los países con tratados bilaterales	25% para los países sin acuerdos o tratados, 5-15% o menos para la mayoría de los países con tratados bilaterales

Fuente: Camara de Diputados, Congreso de la Unión (2008:22).

Desde la formación del discurso hegemónico de Industrias Infinito S. A., estas condiciones tributarias se caracterizaron por la instauración de mitos de origen como la supuesta “solidaridad” de un modelo de minería extractiva impulsada por empresarios y políticos que ejercieron su poder para volver “deseable”, “razonable” y “conveniente” (bajo una racionalidad instrumental) para algunos sectores de la población. Desde esta perspectiva la “minería sostenible”, “comprometida con el desarrollo humano”, frente a la resistencia socio-ambiental, fortaleció la eficacia simbólica de las narrativas que sustentan que: “hacia futuro observo el desarrollo de una mina ejemplar, adaptada, segura y rentable” (Crucitas Informa, 2007b:2).

En el lenguaje autorizado del Estado y de la transnacional minera, se puso en juego las condiciones sociales que sustentan la eficacia simbólica del discurso extractivo-exportador que se fundió con los enunciados performativos de la colonialidad del poder y de la naturaleza. Si seguimos el pensamiento de Bourdieu (2008), quien sostiene que la eficacia simbólica de las palabras sólo funciona en la medida en que el que la acepta reconoce al que la ejerce como habilitado para ello; dicho de otro modo, olvida e ignora que, al someterse a ella y reconocerla como tal, contribuye a instituir la (Bourdieu, 2008:97), entonces disponemos con referentes analíticos para comprender mejor la lógica de los dispositivos de la colonialidad incorporada del poder y la eficacia simbólica de sus palabras. Estas dinámicas se pusieron en juego a través de la mediación y cooptación que sujetos

alineados a las narrativas de la minería, situados desde condiciones sociales de producción y reproducción específicas en la lucha por la apropiación y distribución del poder y del re-conocimiento, realizaron desde “campos pagados” publicados en boletines de distribución local, medios de comunicación masiva tanto en internet, radial, así como impresa en diarios de circulación en Costa Rica. En este contexto, Juan Carlos Obando (JCO), ex abogado de Industrias Infinito Sociedad Anónima, en entrevista concedida a la periodista Isabel Espinoza (IE) del programa Sin Rodeos de un medio televisivo de Costa Rica, reconoció como suya la magia performativa, parafraseando a Pierre Bourdieu (2008), de la lucha por representar las supuestas ventajas de la minería transnacional. Con ello quiso olvidar -y pretendió que otros, la audiencia, olvidara-, cómo la eficacia simbólica de sus palabras contribuía a instituir los dispositivos de la colonialidad del poder y la colonialidad incorporada de la naturaleza sobre la base de una supuesta “solidaridad” y “compromiso” de la transnacional para “devolver”, a cambio de la explotación aurífera, el pago del 2% de impuesto sobre la renta.

IE. Figura usted que realmente se le está ayudando a esta gente, porque una vez de escuchar que hay un daño ambiental sumamente drástico de que es mucho lo que se pierde [...] “¿No está sucediendo lo que sucedió en aquel entonces en la época de la conquista que realmente nos están cambiando por pedazos de vidrio el oro de nuestro país?”

JCO. [Industrias Infinito S. A. es] una empresa que renunció voluntariamente al derecho de poder optar por la zona franca como un modelo que nos permite a nosotros privilegiadamente recibir una serie de exoneraciones y, lo hacemos, precisamente para poder contribuir solidariamente con el Estado en el impuesto de la renta que le va a significar a Costa Rica adicionalmente el 2%. Se limitan a decir únicamente los ambientalistas que es el canon establecido en el Código Minero. Nosotros vamos a pagar el impuesto de la renta que en términos puntuales significa que a lo largo de 12 años el país va a recibir de manera directa 487 millones de dólares en pago de impuestos directos. Y la empresa después de pagarse la inversión que está estimada en 287 millones de dólares lo que va a recibir de ganancia son aproximadamente 477 millones de dólares. Si nosotros comparamos ambas cifras lo que estamos prácticamente observando, lo que estamos prácticamente afirmando es que el proyecto Crucitas va a contribuir solidariamente en impuestos para el país en un 50%. Entonces, si esto no es compromiso, si eso no es recursos directos, que nos lo expliquen. Y que los ambientalistas y los políticos de turno nos expliquen qué significa contribuir solidariamente con el Estado costarricense. Eso, a parte de la generación de empleos [...] Y si eso no es solidaridad entonces cualquier discurso socialista populista de los que promulgan nuestros políticos en este país, es “pura paja” (Entrevista a Juan Carlos Obando realizada en el 2010 por Isabel Espinoza, programa Sin Rodeos, Canal 42, Costa Rica).

La narrativa del entonces abogado de la empresa minera fundó su alegato televisivo en la “renuncia” del “derecho” de la transnacional de “optar” a las

exoneraciones fiscales propias del régimen de zona franca, con el propósito de “contribuir solidariamente” con el Estado costarricense a través del pago de impuestos directos. Esta narrativa significaría que las operaciones de Industrias Infinito S. A. se llevarían a cabo desde una posición supuestamente cercana al altruismo, la filantropía y la generosidad corporativa, a pesar de las supuestas desventajas de renunciar al régimen de zona franca que eximiría del pago de impuestos a la renta por la explotación del preciado metal. El imaginado propósito, según la comunicación del proyecto minero, fue hacer su “contribución solidaria” de parte de la empresa a través de una relación que simbolizaría, pretendidamente, la simetría y paridad positiva entre la contribución solidaria al Estado costarricense (\$ 487 millones de dólares) y en la generación de (300) empleos directos e indirectos (3.000), versus, las ganancias un tanto menores del proyecto minero (\$ 477 millones de dólares). La lógica aritmética de Juan Carlos Obando, representante y *médium* de la transnacional ante el Estado y diversos sectores sociales, así como la eficacia simbólica de sus palabras, no sólo intentaron enmascarar las relaciones de asimetría entre la legislación nacional minera que exige un 2% de impuesto a esa actividad minera y el valor –por demás, inconmensurable- de los “recursos naturales” que serían explotados por la transnacional minera; sino que apostó por soslayar una discusión medular como son las implicaciones del emprendimiento extractivo sobre los ecosistemas estructurantes. Lo que estuvo en juego en esta tensión son las condiciones ambientales, políticas, económicas y socioculturales en el territorio a raíz de esta disputa socio-ambiental.

La base de la racionalidad instrumental de quienes representan al capital minero intentó fundarse sobre la eficacia simbólica de que “el fin justifica los medios” y auto-mitificarse a través de la narrativa que profesa las supuestas “ventajas comparativas” proyectadas de ese modelo extractivo-exportador en la división internacional del trabajo y la división internacional de la relación humanidad-naturaleza en el proceso de desarrollo del capitalismo. La lógica de que el fin justifica los medios invierte la dignidad humana y la de la naturaleza en nombre de una minería pretendidamente “comprometida con el desarrollo humano

sostenible”; pero que, en esencia, emerge desde la lógica instrumental de la colonialidad incorporada del poder-saber y del ecosistema estructurante. La enunciación por parte del ex abogado de la empresa también pugnó por ejercer su eficacia simbólica a través de la descalificación y la negación de la legitimidad de un pensamiento-otro, generado, según su retórica, desde el “discurso socialista-populista de nuestros políticos” y desde sectores políticamente identificados como “ambientalistas” quienes serían incapaces de producir sentido socialmente veraz, confiable y riguroso, sino su reverso, un sentido nominado como “pura paja” (que podría ser entendido como un discurso vano, insustancial, “ideologizado”). Para Juan Carlos Obando, el pensamiento que resiste a la racionalidad del emprendimiento minero y sus enunciados performativos, intenta subvertir y resistir a *las narrativas del desarrollo prometido*.

Megaminería sostenible y en paz con la naturaleza

El concepto de “desarrollo sostenible” fue acuñado en la década de los años ochenta a partir de la publicación del documento *Nuestro futuro común* en 1987 y luego de la cumbre de Río, en 1992. Anclado en las propuestas de desarrollo económico de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo creada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), el concepto proclamó, de manera optimista, *satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones* a partir del avance de la tecnología. No obstante, poco se señaló que el perfil tecnológico –ni científico- de los países no es neutral. Ellas están en estrecha relación con los sujetos, las instituciones y campos de fuerza económica, política y socio-cultural, en una compleja red de intereses por los que se libran luchas para la apropiación, dominio y explotación de energéticos como petróleo, gas natural, minerales preciosos, así como la fuerza de trabajo, el conocimiento y otros “recursos” geo-estratégicos alrededor del planeta. La tecnología se inscribe dentro del núcleo de las relaciones sociales de poder y debe verse como una producción sociohistórica. Gonçalves (2001) ha demostrado cómo la revolución tecnológica en el desarrollo –sostenible- del capitalismo no son causa o consecuencia de la revolución en las relaciones

sociales, ni tampoco variable exógena de las relaciones sociales, sino parte constitutiva de las propias relaciones sociales y de poder (Gonçalves, 2001). La sumatoria de técnica, ciencia y tecnología como fórmula para arribar al “desarrollo” es un enunciado que ha colonizado la producción social de sentido alrededor del proyecto minero en Crucitas. No obstante, ha sido resistido socialmente a raíz del incumplimiento de las promesas del desarrollo como parte de la prescripción de políticas neo-liberales en las últimas tres décadas en buena parte de América Latina.

Según el “predicado” de Arnoldo Rudín Arias, quién ocupó en el 2007 la gerencia general de Industrias Infinito Sociedad Anónima y autor del editorial del Boletín Crucitas Informa (2007b: 2), la geología y la economía minera en particular – apoyadas con un “modelo de alta tecnología”-, serían capaces de generar el saber y la “razón” necesarias para llevar a cabo “el desarrollo de una mina ejemplar, adaptada, segura y rentable”:

EDITORIAL

Arnoldo Rudín Arias, Gerente General, Industrias Infinito Sociedad Anónima

Los 65 meses transcurridos desde marzo del año 2002, cuando la compañía presentó a las autoridades ambientales costarricenses el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Crucitas, no han transcurrido en vano. Todo este tiempo, cinco años y cinco meses, le han permitido a Crucitas madurar como proyecto. A nuestra casa matriz, Vannessa Ventures, demostrar la solvencia, paciencia y fe de todos sus accionistas. A nuestros vecinos conocernos mejor y ganar en confianza; y a los técnicos, en Industrias Infinito, valorar una y otra vez los mejores conocimientos aplicables a nuestro modelo de alta tecnología minera. [...] Desde mi óptica, como geólogo especialista en economía minera, entiendo que la minería es una actividad dinámica, adaptable y susceptible a los cambios. El cambio es una condición intrínseca de la minería y creo que cualquier especialista en esta materia podrá darme la razón. Eso sí, estas evoluciones no pueden ser obra de la improvisación o la ocurrencia. Son el resultado de la ponderación de diversas variables en las que debe privar el interés del ambiente, de los gobiernos y de las comunidades vecinas. Del proceso histórico del Proyecto Crucitas me toca recoger todo lo mejor y les aseguro que es muchísimo. Hacia el futuro observo el desarrollo de una mina ejemplar, adaptada, segura y rentable. Hasta la fecha hemos predicado con hechos y no existe ninguna razón para pensar que tal política de transparencia se vaya a modificar. Si se analiza con mesura y con apego a la ciencia, usted comprobará que el cambio que proponemos es razonable, equilibrado y conveniente para todos (Rudín, 2007: 2).

Es importante destacar que “el cambio y las evoluciones” enunciadas en el comunicado no solamente anunciaba la reconfiguración de la escala y dimensiones de ese enclave minero a cielo abierto en Crucitas bajo la consigna de que la “Mina Crucitas evoluciona a modelo más sostenible”. También los agentes de la transnacional enunciaron implícitamente una estrategia económico-política de mayor reinversión continuada de capital en función de la re-valoración de los metales preciosos en las bolsas de valores de los mercados financieros globales en condiciones previas a la crisis de 2008; ello implicó que la geopolítica de la naturaleza generara condiciones de abstracción, acumulación y transferencia de la riqueza desde este enclave en el territorio transfronterizo dirigido a las metrópolis y; la transformación de la infraestructura local, simultáneamente, fue acompañada de la construcción de un nuevo modo de vida y de persona habitando el territorio, caracterizada por un fuerte sentido del individualismo, interdependencia y

heteronomía de la acción política y económica de las organizaciones de base local frente a la transnacional minera.

La reconfiguración de la escala y las dimensiones de la minería a cielo abierto en Crucitas propuesto por la transnacional emergió en agosto de 2007, justo antes de la crisis de 2008 y cuando la onza troy de oro alcanzó en el mercado internacional el precio de US \$ 673.23, unos US \$ 275 dólares más que en marzo de 2002.³⁵

Coincidentemente al esquema de los procesos de acumulación por desposesión, la relación entre historicidad y espacialidad transfronteriza en-entre Costa Rica y

³⁵ Para comprender esta estrategia es fundamental explicarla teóricamente a la luz de la historia geo-política y geo-economía mundial en general y los procesos de acumulación por desposesión, “pacificación” y “judicialización” en particular. Harvey (2008a) analiza las revoluciones urbanas en París con Luis Napoleón Bonaparte encargado a Georges Eugène Haussmann en 1853, donde se produjeron las primeras crisis de capital excedente y de fuerza de trabajo ocioso –desempleo estructural- a escala europea. Para paliar la crisis económica de carácter estructural, Luis Napoleón, además de reprimir a los movimientos políticos alternativos y, con la intención de sobrevivir políticamente, lanzó un amplio programa económico de inversión y reconfiguración de la infraestructura financiada mediante el endeudamiento, al transformar la escala del proceso urbano parisino; sin embargo, el sistema financiero y las estructuras de crédito colapsaron en 1868; al tiempo que Haussmann fue despedido y Napoleón III perdió la guerra contra Alemania y emergió la Comuna de París, uno de los episodios más revolucionarios de la historia urbana del capitalismo. Algo similar ocurriría, según el análisis de Harvey, a inicios de la década de 1940 y a finales de 1960 en Estados Unidos. La descomunal movilización para atender el esfuerzo de guerra había resuelto temporalmente el problema del uso del excedente de capital, que había parecido tan intratable durante la década de 1930, y el desempleo que había traído aparejado (Harvey, 2008a:26). En esos años, frente a la emergencia de fuertes movimientos sociales, el gobierno de Estados Unidos lanzó una vigorosa dosis de represión política. Una vez finalizada la guerra, persistía la cuestión de cómo podría absorberse el capital excedente. Para lograrlo, en 1942 Robert Moses, primero en Nueva York y luego en las mayores áreas metropolitanas estadounidenses, cambió la escala de pensamiento sobre el proceso de expansión urbano arquitectónico, financiada mediante el endeudamiento. Esto desempeñó un papel fundamental para Estados Unidos a la hora de estabilizar el capitalismo global –no comunista- después de 1945, incurriendo en déficits comerciales. La crisis de finales de la década de 1960 en Estados Unidos, vino aparejada de innumerables consecuencias sociales. Por ejemplo, las revueltas de las feministas y estudiantes blancos de clase media que mostraban su descontento y reivindicaban los derechos civiles y contra el imperialismo de Estados Unidos, que incluía además otro tipo de experiencia urbana; o los levantamientos de 1968 en París frente a la destrucción de barrios tradicionales por la invasión de “gigantes” de la construcción en la ciudad - Para realizar este análisis, Harvey se apoya en Henri Lefebvre (1972) quien sostuvo no sólo que la urbanización era central para la supervivencia del capitalismo y, por tanto, susceptible necesariamente de convertirse en objeto crucial de la lucha de clases y de la lucha política, sino que estaba desapareciendo paulatinamente la distinción entre el campo y la ciudad mediante la producción de espacios integrados a lo largo del territorio nacional, sino más allá del mismo-. Pues bien, con el financiamiento de la deuda y otras repuestas a las consecuencias de la crisis tanto financiera como del boom inmobiliario de finales de 1960, los gestores de la reinversión continuada avanzaron con la reforma neoliberal a los problemas de perpetuar el poder de clase reanimando la capacidad de absorber los excedentes que el capitalismo debe producir para sobrevivir (Harvey, 2008: 28).

Nicaragua fue modelada y a la vez modeladora de sentido de lucha política e intersubjetividad ambiental en la tensión entre la transformación de la escala de los modelos extractivo-exportadores y minero y las transformaciones en la vida cotidiana de sus habitantes, como en el caso de la agricultura:

Recordemos que nosotros estamos, los y las agriculturas vivimos del campo. Yo tengo 52 años y hasta el momento no dependo de ningún patrón sino que vivo del campo. Y sí es cierto que nosotros vivimos con muchas limitaciones, porque no tenemos un sueldo permanente, pero también, cuando podemos dejamos guardado lo que tenemos y nos tiramos a la calle en cualquier momento [para movilizarse en distintas luchas]. Porque eso también nos facilita, no depender de un patrón. Por eso seguimos creyendo y hemos demostrado que sí sobrevivimos en el campo. Que los gobiernos de turno nos hayan querido desaparecer a toda costa, desde los cambios en la agricultura con el uso de agroquímicos, entonces, el problema de la minería es un problema cultural porque no solamente el problema de la minería, sino el problema de las transnacionales, de las grandes cantidades de tierra en manos de transnacionales. Las piñeras, *Ticofruit* con todo ese problema de las naranjas. En la zona de Los Chiles, que era una zona tan rica [ahora está] en manos de extranjeros, naranjeros. Entonces es un problema cultural porque la cultura en nuestra zona no es trabajar en las transnacionales. Yo crecí en el campo integrada a las familias en donde teníamos las parcelas campesinas donde tenemos graneros y canoas donde guardábamos el arroz, el maíz de todo el año... (Entrevista a Janet Rojas, campesina, productora de Abriendo el Surco en Radio Santa Clara, integrante de Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos. San Carlos, Costa Rica. 3.9.2011).

Las transformaciones socioculturales fueron problematizadas por habitantes de localidades cercanas a Crucitas de cara a la geopolítica del desarrollo sostenible articulado al modelo de “eco-minería sostenible” a cielo abierto. Este cuestionamiento implicó que, más allá de las visiones teóricas que ven en el movimiento obrero el paradigma fundador de los movimientos sociales (Wieviorka, 2009: 24), discutieran condiciones y posiciones en las que se configura el conocimiento y reconocimiento de sí mismo como sujetos y movimientos sociales del sur ligados a las articulaciones de la política, el “campo”, la tierra y a la cultura. Es decir, con el cultivo, la sobrevivencia, la producción de saberes y la resistencia. Esta identificación por tanto es política; y se distancia de una idealización bucólica del campesinado de clase media, en condiciones de democratización de la tierra y de una visión que esencializa a la sociedad campesina igualitaria. Es, en su lugar, un relato que da cuenta de la experiencia de lucha, la producción de conocimiento sobre condiciones concretas de sobrevivencia enfrentadas por agricultores en la vida cotidiana, en relación con la naturaleza, la tierra, el territorio, frente a condiciones socioculturales y

estructurales de carácter económico, político y social implicadas en la geopolítica del desarrollo sostenible. En estas condiciones de lucha por la liberación y la emancipación frente al emprendimiento minero, no obstante, los sujetos produjeron condiciones que favorecieron la producción de un saber local y una vida no cotidiana, crítica y propositiva, autogestionada “por nuestro propio esfuerzo”, para la “construcción” tanto de infraestructura como de un sentido del “nosotros” que subyace a la “comunidad” con todo y sus contradicciones internas; así como un saber que enfatiza la “relación con la tierra en lo que es producción” agrícola:

DS. -Tomando en cuenta de que nuestra actividad por la cual hemos subsistido a través del tiempo que tenemos por acá, porque yo que soy de los que llegué después, ya tengo 32 años en la región, entonces nosotros hemos dependido específicamente de la actividad agropecuaria, de la reproducción de ganado bovino, de la producción de raíces y tubérculos y de granos básicos. Todo eso que tiene que ver con el agro. Esa es nuestra principal dependencia y por la cual también hemos logrado ayudar a que la comunidad en sí tenga un crecimiento. Hemos siempre considerado que en base a esa actividad nosotros no solamente hemos tenido una unificación económica pero gestionada por nuestro propio esfuerzo y a su vez también hemos aportado para la solución a los problemas comunales, pues la construcción de la plaza de deportes, la construcción del salón comunal, la construcción de la escuela, la construcción del comedor escolar, la construcción del centro médico, en infraestructura donde cada mes el médico viene a dar consulta médica en el puesto de salud, propiamente dicho. No solamente nuestra comunidad de Moravia sino también hemos aportado para la comunidad de Coopevega [...] El campesino no tiene la capacidad de para asimilar ciertas cosas, principalmente si tiene que ver con la actividad minera, insisto; nosotros sabemos manejarnos muy bien lo que es la relación con la tierra en lo que es producción porque eso es lo que a nosotros nos enseñaron nuestros papás y es lo que aprendimos. Es decir, esa es nuestra maestría, insisto (Danilo Solís, campesino, Frente de Oposición contra la Minería, Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 1.9.2011).

Las transformaciones que implicó el “desarrollo minero” condicionaron y fueron condicionantes de lo que denomino *colonialidad por abstracción* de la relación sujetos y eco-territorio dentro del capitalismo contemporáneo para abstraer, acumular y transferir “riqueza” en el contínuum entre espacios periféricos –desde y dentro del Sur- y centros de poder nacional y mundial. La colonialidad por abstracción de la minería a cielo abierto, en una relación mutuamente constitutiva, también tuvo su *modus operandi* a través de la pacificación, negación, neutralización y naturalización simbólica del conflicto.

Martínez Alier (2004) desde una perspectiva materialista propone una analítica de la resolución simbólica del conflicto, importante de tomar en cuenta en el estudio crítico del poder y la distribución cambiante de los ingresos de la ecología política. Hasta que no se solucionen los problemas socio-ambientales, ¿por qué pacificarlos? Pregunta Martínez Alier (2004:334).

De hecho, a fin de avanzar hacia la resolución de problemas, lo que se necesita a menudo no es la resolución del conflicto, sino exacerbarlo [...] Los expertos en resolución de conflictos no estudia los indicadores y umbrales del agotamiento de los recursos o la pérdida de la biodiversidad terrestre, o la acumulación de desechos nucleares. Ellos estudian los regímenes a través de los cuales se resuelven tales cuestiones, o se esconden bajo la alfombra [...] Ciertamente los conflictos son social y políticamente moldeados, y sus formas específicas requieren de un análisis contextual.” (Martínez, 2004:100, 104).

La “pacificación” histórica de las tensiones eco-territoriales y eco-sistémicas durante más de tres décadas de aplicación de políticas económicas neoliberales ha contribuido a la resolución material, simbólica y cultural de los conflictos generado por modelos extractivos-exportadores tales como los monocultivos de palma africana, piña, banano, cítricos, café y la minería a cielo abierto en Crucitas y; viceversa, la tensión generada por la colonialidad incorporada del poder y la naturaleza asociada a la minería transnacional ha modelado los procesos de naturalización y neutralización, así como la estabilización e inmovilidad de la lucha socio-ambiental por la desigual apropiación de ese territorio transfronterizo.

La construcción de la representación de una posición de neutralidad en el conflicto por la minería a cielo abierto en Crucitas se inscribe en estas dinámicas de pacificación histórica y simbólica de los conflictos socio-ambientales. En concreto, la pacificación simbólica del conflicto se incorpora en la acción del sujeto social que asocia “neutralidad” con la carencia de un saber altamente elaborado, el des/conocimiento, incertidumbre de las implicaciones del emprendimiento minero y de los dispositivos de poder representados como objeto tecnológico -“si uno tal vez no es bien profesional [...] supuestamente se va a trabajar con la tecnología [...] súper gruesa la base” [de la laguna de oxidación de aguas cianuradas]-. La significación de “estar en un punto más neutral” implica que se asuman posiciones que despolitizan la acción del sujeto, individual y colectivo -“estamos haciendo

precisamente eso, como dejándole las cosas realmente al Ser Supremo que es el que sabe [...] tenemos ese proyecto en oración y en las manos de Dios”:

RM. En la asociación de desarrollo tenemos personas que opinan estar súper en contra del proyecto y también tenemos personas...bueno el presidente y el vicepresidente para no ir muy largo, don Adolfo Zúñiga es totalmente en contra del proyecto y Gerardo Sandoval es una persona bastante neutral y él dice: “que él mientras las cosas no se vean, no se vean raras, él no tiene problema”. Sí. No sé. Yo lo veo de esa manera.

RM. Este, Diay don Francisco igual, como te digo, eeh, si uno tal vez no es bien profesional en el, en el, en el tema, tal vez puede ser que vengan y como decimos aquí, “te den atol con el dedo”...que digan una cosa y que a la hora de llegada sea otra, por ejemplo verdad. Es parte de lo que yo he tomado la decisión de tal vez estar en un punto más neutral desde hace un tiempo para acá y igual como te digo, saludándolos a todos y todo por igual, pero, pero yo tener esa posición de por el sentido de que yo digo, bueno, a mí me pueden estar diciendo algo e inclusive puedo ver videos y cosas y decir: “bueno ¡Sí!”...pero, este... bueno...siiii no fuera así, como me lo dicen. Porque si supuestamente se va a trabajar con la tecnología que ellos [Industrias Infinito Sociedad Anónima] dicen que les está exigiendo hacerlo y que es súper gruesa la base, y que es pero un montón de cosas y que está capacitada para recibir o para resistir un sismo de hasta 8 grados y todas esas cosas. Si eso sólo lo dicen o se puede escribir aquí porque el papel aguanta, verdad. O si realmente, eso va a ser así, uno no lo sabe. Como te digo, por no tener la, la, la amplia, el amplio conocimiento en la materia, entonces yo, yo en lo personal y...y bueno con mi esposo hacíamos ese comentario en tomamos esa decisión de estar uno un poco neutral [...] Pero de hecho sé que en este momento, don Francisco, habemos muchas personas aquí, este, que, que estamos haciendo precisamente eso, como, como dejándole las cosas realmente al Ser Supremo que es el que sabe si, si algo va a funcionar o no va a funcionar, desde antes de antes, verdad.

La significación de neutralidad del sujeto es producida en las condiciones de la colonialidad incorporada del poder-saber y la política de la teologización de la transnacional minera. Es decir, es producida a través mecanismos conjugados de legitimación religiosa, la liberalización económica y el ejercicio de la política de la identificación de distintos frentes de oposición a la minería a los que se les llamó “radicales”, configurando un proceso de continuación de la guerra, por otros medios. Es también la guerra de los comunicados. De esta manera, la colonialidad incorporada del poder y de la naturaleza llamó, desde la posición de hegemonía, a “levantar la voz” frente a supuestos “grupos radicales”³⁶ –ecologistas,

³⁶ Una grabación publicada en internet por distintos frentes de oposición a la minería publicó una grabación que, se supone, pertenece a la presidente de Costa Rica Laura Chinchilla Miranda y denunciaba el llamado al ejercicio de poder del gobierno frente a “grupos radicales”, expresión estigmatizadora que implícitamente niega el reconocimiento de un sujeto productor de saberes socio-ambientales. En otros contextos mineros en América Latina y el Caribe, el discurso hegemónico ha forjado el mito de que los grupos que se oponen a la minería son “fundamentalistas sin asidero”, desinformados (Machado *et al*, 2011:19). Aparentemente, la grabación se produjo en una reunión de Chinchilla Miranda con grupos empresariales y la Cámara de

ambientalistas, campesinos, estudiantes, profesores, pueblos originarios, autoconvocados, entre otros- que, en otros contextos mineros, se les ha identificado como “fundamentalistas sin asidero” (Machado *et al*, 2011: 19), negándosele el reconocimiento y toda posibilidad de producción de saberes. El poder del credo ecoeficientista gubernamental (Martínez Alier, 2005) pone en juego la política de la identificación de los llamados “radicales” que no sólo estarían en contra de todo tipo de minería, sino que “no quieren proteger el medio ambiental”, “no quieren desarrollo” y “quieren hacer de Costa Rica un museo de historia natural”. Esto es el esquema del despojo de la naturaleza a través de elementos ideológicos contra-insurgentes tales como la política de la identificación y la entrega de ofrendas cuasi-religiosas en el arquetipo de la “ayuda... para el desarrollo y arreglitos de caminos y sus cosas”. Su *modus operandi* comenzaría, desde inicios de la década pasada, a naturalizar la intervención minera que se ejerce como un esquema velado de agresión, análogo a una cruzada civilizatoria y

Ganaderos de la zona norte de Costa Rica, en octubre de 2010, en la que llamaba a “alzar la voz” e identificaba a grupos “radicales que no quieren proteger el medio ambiente”; al tiempo que ofrecía “cuidar la naturaleza”, con “bienestar” y “generar fuentes de trabajo” como parte del modelo de “desarrollo” en zonas cercanas a la zona protegida Maquenque, fronteriza con Nicaragua:

[...] de lo que le está pasando a Maquenque con este tema y que le está pasando a muchas zonas del país. Vean amigas y amigos, cuando ponemos en Costa Rica el mapa de las zonas protegidas y encima ponemos el mapa de la pobreza, los dos coinciden, los dos coinciden. Eso quiere decir que si bien ha sido muy hermoso de que Costa Rica haya luchado por su sostenibilidad y que haya logrado proteger muchas regiones no es justo que los habitantes de esas zonas no se les hayan dado oportunidades de desarrollo. Ellos son los que están llevando sobre sus espaldas el costo del modelo de sostenibilidad de Costa Rica. Por eso es que yo necesito que en muchos casos que vamos a enfrentar personas como ustedes nos ayuden a levantar la voz contra algunos grupos radicales que no quieren proteger el medio ambiente, que lo que quieren hacer... [aplausos] porque esos grupos no están pensando en la protección del medio ambiente, quisieran hacer de Costa Rica un museo de historia natural en donde está la naturaleza exhibiéndose muerta porque los hombres no tienen oportunidades de vida en esas regiones. Si en algo tiene sentido el cuidar la naturaleza es para que la gente que viva en ella pueda tener el mayor bienestar y las dos cosas las podemos hacer de la mano. Podemos generar fuentes de trabajo y podemos cuidar la naturaleza, pero eso sobre todo es una discusión que vamos a tener que enfrentar el gobierno de la mano de las comunidades del país y de las comunidades más alejadas y más pobres. Hace quince días visité la zona Sur de Costa Rica, una de las zonas más pobres adonde el narcotráfico está presente porque es la única alternativa que tienen los habitantes [...] a pesar de las riquezas de esa zona y me encontré grupos radicales que me dijeron “no haga el aeropuerto”, me encontré grupos radicales que me dijeron [...] “no más turismo” [...] no quieren desarrollo y esos grupos los vamos a tener que enfrentar juntos. Así que yo simplemente quería recoger a propósito del caso [...] [<http://www.goear.com/listen/75bc5d7/declaraciones-sobre-trabajo-y-ambiente-laura-chinchilla>].

una guerra santa en la que el sujeto objeto de la supuesta “ayuda [...] no le conviene hablar mal”:

Y al menos en lo personal, como te digo, todo es personal ¡verdad!, en lo personal, yo quiero contarte que hace más o menos ¿unos qué?, unos 10 años o algo así, nosotros, bueno, digo nosotros porque me refiero a todo ahí el grupo de la Iglesia Cristiana de la comunidad que está allá, recibió una ayuda muy buena de ellos [Industrias Infinito Sociedad Anónima] para la construcción. Nosotros teníamos esa iglesita con madera, palitos de madera y así verdad. Y, este, y recibimos una ayuda muy, muy buena con cemento, block, varilla para ese asunto. Entonces igual, no voy a ponerlos por el cielo, ni a enterrarlos de manera que yo mañana tenga que toparme a uno y decirme: “Rebeca, que mal agradecidos que son ustedes”, porque no es así tampoco [...] Nosotros hemos venido viendo el desarrollo en las comunidades, lo hemos venido viendo a través del gobierno, no de ellos. En algún momento yo sé que sí han dado sus arreglitos de caminos y sus cosas, ellos con la Muni [Municipalidad] y esa situación, con algún convenio entre ellos, pero no me conviene hablar mal (Entrevista a Rebeca Mora, comerciante, vecina de Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

La guerra de los comunicados, por ejemplo, fue implementada intensamente en los medios de comunicación masiva de cobertura nacional por la transnacional minera. Así, Industrias Infinito anunció en televisión su “Convenio” con la Municipalidad de San Carlos y la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (COOPELESCA) para la restauración de “caminos de las comunidades de Moravia, Chamorro y El Infiernillo de Cutris”. En esta iniciativa la empresa comunicaría que supuestamente donó ¢66 millones de colones (unos US \$ 132.000) para la construcción de infraestructura en las localidades cercanas al proyecto minero (figura 11). Desde esta representación simbólica del poder económico, el anuncio televisivo transmitido en los principales medios de comunicación masiva operó a través de elementos discursivos que asociaron ir “juntos hacia adelante”, escolares jugando al fútbol y en su viaje en el bus escolar sobre un camino lastreado; y distintas voces de distintos sujetos que, se supone, se sitúan en condiciones homólogas de enunciación y emiten un criterio que pretende ser conocido y reconocido como verdad absoluta, al vincular “bienestar”, pretendidamente equitativo “para todos”, “desarrollo” y minería “comprometida con el desarrollo humano”:

Esto, lo mejor que tiene, digamos, es el bienestar para todos, digamos, más que todo, digamos, hacía mucha falta el camino (José J. Araya, Vecino de Moravia de Cutris).

Entre la Municipalidad e industrias Infinito se ha visto el desarrollo (Jenny Villegas, Vecina de Chamorro).

Cuando hay buenas voluntades, en este caso de las tres instituciones, permiten facilitar las cosas (Juan V. Muñoz, Gerente de COOPELESCA)

Estamos muy contentos de la ejecución de este proyecto porque mejora la calidad de vida de nuestros vecinos y les abre el camino al desarrollo. ¡Muchas gracias COOPEOLESCA, muchas gracias Municipalidad. Esto es tan sólo el principio! (Jesús Carvajal, Gerente Industrias Infinito). (Industrias Infinito Sociedad Anónima).

Figura 11. “Bienvenido el desarrollo. Invertimos €66 millones en caminos vecinales”, por Industrias Infinito Sociedad Anónima

Bienvenido el Desarrollo

Invertimos €66 millones en caminos vecinales

Un total de 27 kilómetros de caminos fueron reparados entre las comunidades vecinas del Proyecto Crucitas, gracias a un convenio que ejecutamos Industrias Infinito S.A., la cooperativa de electrificación Copelesca y la Municipalidad de San Carlos.

El acuerdo que benefició a las comunidades de Infiernillo, Moravia, Chamorro, Crucitas y El Rabile, fue posible gracias a la donación que hizo el Proyecto Crucitas de 21.600 mts cúbicos de lastre, alambarrillas y pago de horas extra. Por su parte la municipalidad de San Carlos facilitó la supervisión y maquinaria, mientras que Copelesca extendió el servicio eléctrico en estas pequeñas comunidades del distrito de Cutris.

“Resalta la buena voluntad que caracterizó la ejecución del convenio entre la Municipalidad de San Carlos, Industrias Infinito y Copelesca. Esta positiva actitud nos permitió facilitar las cosas a fin de dotar a estas marginadas comunidades de Cutris de dos obras muy importantes para todos los vecinos. Un mejor camino, que hoy nos permite la instalación y el mantenimiento del servicio eléctrico”

Juan Varela Muñoz
Gerente General
Copelesca SA

*“Nuestro compromiso con el desarrollo humano no se reduce a las palabras. Hoy debemos celebrar la voluntad y la visión desarrollista del señor alcalde municipal, el espíritu solidario de Copelesca y la perseverancia de los vecinos que han visto en Industrias Infinito un socio más en la búsqueda de su desarrollo. La culminación de este proyecto es la mejor prueba de que si se puede cuando el trabajo y la buena fe se juntan para lograr objetivos comunes. **Gracias vecinos. Esto es solo el principio!**”*

Inés Carratal
Gerente General
Industrias Infinito SA





INDUSTRIAS INFINITO S.A.

COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO HUMANO

SEDE EN SAN JOSÉ: SABANA SUR, OFICENTRO EJECUTIVO LA SABANA TORRE 6, PISO 6. TEL.: (506) 290-2055 / FAX: (506) 231-7548
SEDE EN CIUDAD QUENADA: EDIFICIO FARRIER, TERCER PISO 25 METROS SUR DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. TEL.: (506) 460-6740 / FAX: (506) 460-6764
CAMPAMENTO CRUCITAS: LAS CRUCITAS DE CUTRIS. TEL.: (506) 382-8123
WWW.INFINITO.CO.CR

En Crucitas, los agentes del desarrollo minero privado y su contraparte gubernamental predicaron, en el preámbulo de la crisis de 2008, que la reconfiguración de la escala y dimensiones del enclave minero en Crucitas expresaba sus “evoluciones”, impactando en un “futuro” a esos territorios transfronterizos de manera “más rentable”.

Desde marzo del 2002, cuando se presentó el Estudio de Impacto Ambiental a la SETENA, de su posterior aprobación en diciembre del 2005 y hasta los trámites pendientes a la fecha, algunas variables, particularmente el precio del oro en el mercado internacional han cambiado. Esta circunstancia le permitirá a Crucitas proponer algunos cambios que la convertirán en una mina más sostenible desde el punto de vista ambiental y más rentable para Costa Rica, San Carlos y las comunidades vecinas (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2007b: 1).

La transformación de la escala y estructura del proyecto de minería a cielo abierto en Crucitas fue presentada por la Empresa Infinito Sociedad Anónima en diciembre del 2007 ante la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) sin que fuese modificado el estudio de impacto ambiental, quedando en el aire el estudio de sus repercusiones socio-ambientales. Los cambios fueron aprobadas por SETENA en febrero 2008 (resolución n° 170-2008-SETENA). El proyecto original contemplaba 120 hectáreas de “hueco” y a una profundidad de 15 metros. La autorización de los cambios por parte de SETENA avaló la disminución del área del tajo a 50 hectáreas con 67 metros de profundidad, pero ello implicaba que el volumen a explotar casi se duplicaba (Astorga, 2010b). La lógica de la rentabilidad del oro, sin embargo, no implica una mayor justicia en la equidistribución social de la riqueza. Las transformaciones de la escala y profundidad del proyecto sin el respectivo estudio de impacto ambiental se convertirían en uno de los referentes de lucha fundamentales, tanto en la acción directa de los sujetos y movimientos sociales como en el campo jurídico-administrativo en los tribunales de justicia costarricenses en contra de la transnacional minera e instituciones como SETENA.

En el campo de las “estabilizaciones” macro-económicas y políticas, las transformaciones de la escala de la minería a cielo abierto y las narrativas de mayor “sostenibilidad” en momentos de crisis mundial operaron como un dispositivo de pacificación de las contradicciones estructurales y socioculturales en

el ámbito local vía la resolución simbólica del conflicto. No obstante, las transformaciones de escala local, no necesariamente, implicarían una reducción y eliminación de sus impactos socio-ambientales y eco-sistémicos en términos más abarcadores.

El Decreto Ejecutivo N° 34801-MINAET del 13 de octubre del 2008 del entonces presidente Oscar Arias Sánchez para declarar el proyecto de minería a cielo abierto en Crucitas de “Interés público y de conveniencia nacional” coincide con esta época de crisis mundial y de reinversión continuada de producción y absorción de capital. No obstante, la operación histórica de distintos proyectos de minería a cielo abierto en el Costa Rica como Bellavista, Macacona, entre otros, no han transformado las condiciones de asimetría estructural del producto interno bruto costarricense. Por el contrario, según datos oficiales del Departamento de Estadística Macroeconómica del Banco Central de Costa Rica (2013), el porcentaje producto interno bruto por industria a precios constantes³⁷ (ver Apéndice F) y a precios corrientes³⁸ (ver Apéndice G), en el rubro de “extracción de minas y canteras”, considerando como año base el 2002, representó el 0,1% para el primero y entre 0,1 y 0,2% para el segundo en los últimos diez años. Por otro lado, según los datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010), el número de ocupados en la rama de explotación de minas y canteras en Costa Rica, entre el 2005 y el 2009, decreció de 3985 a 1593 personas (ver Apéndice H).

³⁷ El Producto Interno Bruto a precios constante es un indicador que proporciona información sobre el valor del producto interno bruto medido a precios de un año base. Se le define como el producto que se obtiene en cada ejercicio eliminando las variaciones de los precios al valuarse cada uno de los productos y servicios prestados, por el precio de un año de referencia al que se le denomina año base. El producto a precios constantes es conocido también como "producto real" y resulta de tanta utilidad como su medición a precios corrientes, pues mientras que el primero permite el análisis de la evolución real de la producción y de los flujos de bienes y servicios, el producto a precios corrientes aporta información sobre flujos de tipo monetario.

³⁸ El producto interno bruto (PIB) a precios corrientes es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un país durante un ejercicio; es un valor libre de duplicaciones que corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio, en todas las actividades de la economía. Asimismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que se usan en el proceso productivo; su cálculo toma como referencia los precios de los bienes y servicios vigentes en cada año, a los que se les denomina precios corrientes.

Las políticas de reinversión continuada de capital, implementadas bajo políticas de endeudamiento externo³⁹ -de 94.76% entre 2004 y 2012 (ver Apéndice I)-, liberalización comercial a través de la ratificación de Tratados de Libre Comercio (TLC) -con Estados Unidos, China, Canadá, entre otros- y los incentivos a la inversión extranjera directa (IED) mediante la exoneración de impuestos y distintos incentivos, no ha cumplido las promesas neoliberales de equi-distribución de la riqueza ni con un ambiente sano ni ecológicamente equilibrado. Así, las políticas e instrumentos de estabilización macroeconómica no han probado transformar las condiciones de asimetría estructural dentro del país centroamericano y de éste en el orden mundial.

En la primera década del siglo XXI, los buscadores de oro en Crucitas cambiaron la escala del proyecto minero argumentando entre otras cosas, que se incrementaría el empleo directo e indirecto y se producirían mejoras en la infraestructura (en educación, caminos, puentes, iglesias). Juan Carlos Obando (JCO), desde su posición de poder como ex funcionario de Industrias Infinito Sociedad Anónima enfatizó en un programa televisivo que la minería generaría empleo directo e indirecto a los habitantes de las comunidades cercanas:

JCO. – [...] fuimos muy claros que el Proyecto Crucitas sólo va a generar 300 empleos directos en el proyecto minero pero más de 3.000 empleos indirectos que ya nosotros estamos desarrollando a través de pequeñas y medianas empresas formando precisamente a las comunidades a sus ciudadanos para que ellos incluyan sus empresas y sean ellos los que nos vendan los servicios directamente. (Entrevista a Juan Carlos Obando realizada en el 2010 por Isabel Espinoza, programa Sin Rodeos, Canal 42, Costa Rica).

Sin embargo, Obando no señaló qué metodología utilizaron para calcular los 3000 puestos de trabajo indirectos. Si bien, la compañía minera Industrias Infinito Sociedad Anónima compra parte de sus insumos en Costa Rica y eso genera empleo nacional; parte importante de los bienes de capital como camiones, retroexcavadoras, palas cargadoras, maquinaria, químicos, explosivos son importados, lo cual genera empleo pero en otros países. Esto deja un margen menor para la

³⁹ Las estadísticas oficiales del Banco Central de Costa Rica (2012) muestran que el saldo de la deuda total de este país se incrementó de 5765.6 millones de dólares en el 2004 a 11228.30 millones de dólares en el 2012 (Banco Central de Costa Rica, 2012), lo que significa un 94.76% en ese periodo.

generación de encadenamientos productivos locales, pues los minerales explotados serían exportados a los países de destino como materia prima con ínfimo valor agregado. Todo indica que, al contrario de las narrativas mineras sobre la generación de empleo en el ámbito local, éste se producirá en sus mayores proporciones y con mayor valor agregado en los países de destino donde se industrializa los productos mineros.

Las aseveraciones del ex funcionario de la transnacional contrastan con las de María Aragón Ordóñez (MAO), una de las personas vinculadas con la empresa minera a quien entrevisté en el 2012. Su experiencia concreta es la de una mujer de unos 45 años que migró de la provincia de Guanacaste a Alajuela, en Costa Rica. Su vinculación laboral con Industrias Infinito Sociedad Anónima se dio, primero, en el área de limpieza y, luego, como cocinera. En nuestra conversación me contó que buena parte de las personas que aún trabajaban en ese momento para la empresa era en el sector de servicios como vigilancia, mantenimiento, transporte, proveeduría de bienes y servicios, entre otros. La evidencia empírica de otros contextos mineros en América Latina y el Caribe señalan la baja calidad de dichos empleos emergentes en relación a la minería transnacional. “Se trata de empleos altamente dependientes del enclave exportador y con bajísimas tasas de reproducción una vez que decae el ciclo extractivo” (Machado et al, 2011: 36). En poblados como Crucitas y otros del territorio transfronterizo predominan actividades agropecuarias extensivas sin experiencia en trabajos profesionales en el campo minero, por lo que una parte importante del personal pudo ser contratado en otras zonas.

María enunció además, en sus propias palabras y desde una condición de poder diferenciada y desigual, la problemática de las condiciones de flexibilidad de los contratos laborales por parte de la empresa minera, al verse “liquidada” o despedida y luego vuelta a contratar. Esta práctica es frecuente en algunas corporaciones transnacionales así como en empresas nacionales transnacionalizadas (compañías bananeras, piñeras, palma africana, cítricos, maquilas, entre otras); con ella se impide el incremento porcentual del salario

respecto de la inflación y favorece la inestabilidad, incertidumbre y acoso laboral de sus trabajadoras y trabajadores en condiciones de des-regulación. A esto se debe agregar la constante persecución política e irrespeto al derecho de sindicalización:

FM. Y, ustedes ¿cómo es que llegan a Crucitas? ¿Vinieron a Crucitas buscando ese trabajo? o ¿cómo es que llegaron ustedes?

MAO. Yo vivía en Guanacaste. Me vine para El Roble que ahí estaban mis hermanas. Estando ahí me dijeron que ahí [Industrias Infinito Sociedad Anónima] podía ir a trabajar yo en limpieza y me vine disque a trabajar ahí y ahí me he quedado. Tengo 16 años de estar ahí.

FM. ¡Ajá! 16 años de estar ahí, de estar trabajando.

MAO. Sí. Un tiempo habían liquidado a la gente pero siempre les iba a ayudar y después los volvieron a contratar. Ya son 11 años de nuevo. Ahora a ver qué pasa y a ver hasta dónde llevo (Entrevista a María Aragón Ordóñez, cocinera de Industrias Infinito Sociedad Anónima, vecina de Crucitas de Cutris. 5. Feb.2012).

Rodrigo Blanco Chamorro, propietario de un abastecedor de abarrotes o pulpería cercana a Crucitas, por su parte, expresó como “positivo” que la empresa minera generaría empleo por unos 10 años, durante el periodo en que durara el proceso de operación y extracción de minerales:

FM. - Ahora, don Rodrigo: ¿de qué manera este proyecto de minería ha influido en su comunidad?

RB. - Es que todo el mundo está esperando...fuentes de trabajo. Y si acá hay una fuente de trabajo por 10 o 15 años. O sea, uno, uno escucha los dos lados. Bueno, dicen: "...qué hacen con que la gente trabaje 10 años y después ¿qué? Se va la mina y ¿a dónde quedan trabajando? Pero óigame, yo soy finquero y viene gente nicaragüense pidiéndome trabajo y yo les doy 3 o 4 días. Y cuando ellos se van, me agradecen: "Gracias señor por darme estos días de trabajo para poder comer". Entonces ¿qué puede pensar uno con que le den un año de trabajo? ¡Gracias a Dios! Que pude trabajar un año, o dos años o tres años o los que 10 años. Si supe economizar, economicé y si no, ¿a dónde estaría trabajando yo? igual, rondando por otro lado, porque no hay trabajo fijo. Es que uno tiene que pensar en eso, que si mañana se van, que la gente queda sin trabajo. La gente vive el momento...y si hay un momento bueno, hay que aprovecharlo. Si vivimos 10 años, o 5 años o los que se den trabajando en una empresa, ¡diay!, Ahí estamos. Y ya mañana la empresa cerró, - "pum" -, por cualquier cosa, porque se cerró por contaminación, se cerró por...porque se terminó el oro, se cerró por lo que fuera. Ok, ya yo sé que se estoy por fuera, voy a seguir... ¿qué es lo que hacía antes?... si es que estaba buscando trabajo, pues es lo que hacía antes...No soy profesional, ¿qué me toca?, ¡diay!, seguir dando vueltas. ¿No hay otra empresa para ver si me dan trabajo?

Sin embargo, el empleo prometido por el emprendimiento minero es condición necesaria de la división internacional del trabajo, lo que implica el suministro y

transferencia subsidiada de riqueza y recursos productivos (tierra –metales críticos y estratégicos- y producto de la fuerza de trabajo física e intelectual) desde países periféricos a centrales en el sistema mundo. Un grupo de investigadores que ha estudiado las implicaciones de la minería transnacional en la Argentina enfatizó que “la evidencia empírica demuestra que se trata de un sector eminentemente *capital-intensivo* y que su incidencia en la generación de trabajo local es prácticamente insignificante” (Machado *et al*, 2011: 29). Esto significa que entre más dinero invertido en la minería a gran escala, menos generación de empleo y menor es la participación del salario de los trabajadores en el valor agregado total que ellos produjeron con su trabajo: “la mayor parte es ganancia del capital” (Machado *et al*, 2011: 30). Estos mismos autores indican, con base en datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que entre 1995 y 2000, la tercera parte de los trabajadores mineros en los 25 países de mayor producción de minerales perdieron su trabajo. “La razón principal: la introducción de tecnologías que desplazan la mano de obra” (Machado *et al*, 2011: 30).

Los casos de Costa Rica y Nicaragua son convergentes con las condiciones del *capital-intensivo* implicado en la minería transnacional de otras partes de América Latina. Las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica demuestra que el número de ocupados en la rama de explotación de minas y canteras, entre el 2005 y el 2009, decreció 61% (de 3985 a 1593 trabajadores en ese periodo (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010). El aporte de este sector al producto interno bruto en Costa Rica es 0,1%.

Para Nicaragua, las tasas de crecimiento del sector minero en el producto interno bruto ha sido fluctuante pues pasó de 10.6% en 2003 a 20.0% en 2004, luego decreció a 2.7% en 2006; asimismo, las estadísticas oficiales estiman que su pico más alto fue 36.9% en 2010 para bajar considerablemente a 8.2% en 2012 (Banco Central de Nicaragua, 2012). Este país aumentó en 82.9% la extracción de oro y

en 345% la extracción de plata entre 2003 y 2012.⁴⁰ Esto adquiere mayor sentido al ser explicado a partir de que el modelo extractivo-exportador de estos metales geo-estratégicos ha cobrado relevancia local en los años posteriores a la crisis económica mundial desatada en 2008 y de se ha desatado una burbuja inflacionaria del precio del metal amarillo en el mercado internacional. El número de trabajadores mineros aumentó de 4600 en 2003 a 19300 en 2011. El incremento de la producción minera y del número de trabajadores en el sector minero, sin embargo, no implicó que el número de personas afiliadas al Instituto Nicaragüense de Seguro Social en este sector aumentara en la misma proporción; por el contrario, la afiliación a la seguridad social se mantuvo relativamente estancada para el mismo periodo (de 1872 en 2003 pasó a 3612 en 2011). Esto se explica, entre otras razones, por trabajadores subcontratados por la minería transnacional; por la participación de trabajadores mineros artesanales (llamados *gúiriseros*) y; por la explotación de población infantil y adolescente que vende gran parte de la producción a sectores industriales-exportadores sin estar afiliados al Seguro Social. Para 2012 el número de trabajadores afiliados se incrementó a 4428 (Banco Central de Nicaragua, 2012). Estas condiciones de empleo del capital-intensivo del sector minero en Nicaragua ponen en tela de duda que el aumento absoluto de trabajadores incida significativamente en la generación del valor agregado total en este sector productivo. Por tanto, el análisis de las condiciones de capital-intensivo de la minería transnacional sobre la estructura económica de Costa Rica y Nicaragua explica la manera en que la mayor parte de la ganancia sea para el capital transnacional.

Si bien, en Crucitas se produjo una dinamización de la economía en estos años de conflicto, entre otras cosas por la mayor circulación de dinero en la zona debido a la contratación de trabajadores -a plazo fijo y destajo- por parte de la transnacional para la construcción de obras de infraestructura, capacitación, vigilancia, entre otras labores, ella decreció en los siguientes años. Desde luego que en este

⁴⁰ La extracción de oro (onzas troy) en Nicaragua fue (en miles) de 110.6 en 2003; 138.7 en 2004; 83.3 en 2009, 158.3 en 2010 y fuentes oficiales estiman producir 202.3 en 2012. La extracción de plata (onza troy) fue (en miles) 65.6 en 2003 y se estima extraer unas 292.0 en 2012 (Banco Central de Nicaragua, 2012).

proceso de reducción de la contratación de trabajadores intervino la suspensión reiterada de los permisos de operación de la empresa por parte de instituciones de gobierno. Los datos evidencian que al inicio se incrementó la contratación de personal para la construcción de caminos, puentes, cableado para energía eléctrica, viviendas para trabajadores en un pequeño “cuadrante” de cabinas o casas establecido por la compañía; motosierristas para talar bosque; pero la contratación de trabajadores también decreció dado que la empresa ya había construido la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la mina.

A este análisis, cabría agregar el número creciente de profesionales de fuera de las comunidades cercanas contratados por la empresa minera para estabilizar y neutralizar la respuesta de distintos frentes locales, nacionales y redes internacionales de oposición a la minería. Durante la última década se incrementó sustancialmente la contratación de “mediadores” con un saber supuestamente “experto” altamente elaborado en el campo de la comunicación, jurídico-legal, biología, agricultura orgánica, entre otros, como parte de las maniobras políticas para adjudicarse la “licencia social” para operar, sin mayor impacto para la economía local. Además, desde las condiciones del mercado internacional, que condiciona la rentabilidad del precio de los metales críticos y estratégicos, las poblaciones locales “pierden el control de las principales variables de su economía, la cual pasa a responder a intereses anónimos y especulativos” (Machado, 2011: 36). En estas condiciones, es cuestionable que la demanda de trabajadores de la minería a cielo abierto vaya a resolver problemas de la precarización de la existencia de trabajadores locales y migrantes, del desempleo estructural o erradique la destrucción de ese ecosistema transfronterizo en-entre Costa Rica y Nicaragua en su conjunto.

Debajo del pensamiento mítico que enuncia la generación de empleo y crecimiento económico local subyace la lógica de la reinversión continuada de ese modelo extractivo-exportador, el cual utiliza como dispositivo de poder tanto la estabilización e inmovilidad de las tensiones político-social, como la continuación de la geopolítica del poder reanimando la capacidad de abstraer, explotar y

absorber los excedentes (del ecosistema estructurante) que el capitalismo debe producir para sobrevivir (Harvey, 2008: 28) en medio de la crisis global de 2007-2008.

En este contexto, adquiere mayor sentido analizar cómo Oscar Arias Sánchez, en su primer periodo de gobierno (1986-1990), implementó la construcción de 80.000 viviendas, con la que reestructuró y revolucionó el imaginario de las escalas de la construcción de infraestructura urbana costarricense y el regalo del entonces llamado “Bono de la vivienda” como subsidio a sectores de menores ingresos. Esto se produjo simultáneamente durante la época de crisis de los años ochenta y en el marco de la implementación de programas de ajuste estructural, la apertura económica transnacional⁴¹ y el establecimiento de condiciones que incentivaron el crecimiento de la industria de la construcción de la vivienda. En su segundo periodo de gobierno entre 2006-2010, el doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Essex, Inglaterra, ratificó el Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos (TLC-CA-RD-EUA), promovió la llamada “Paz con la naturaleza”, incentivó la construcción de infraestructura hotelera en función del turismo “sostenible”, además de otorgar concesiones generosas a la industria extractiva agroindustrial y enunció por decreto la declaratoria de “Interés público y de interés nacional” desarrollado por Industrias Infinito Sociedad Anónima. En el análisis de las condiciones estructurales de facilitación política de la minería transnacional, los considerandos III y VII del decreto son particularmente importantes por hacer explícitos, por un lado, la “concentración, beneficio, transformación [...] en los terrenos de propiedad particular o estatal necesarios para estos fines” y; por otro, enunciar los supuestos “beneficios económicos” del proyecto sin explicitar, metodológicamente, cómo éstos fueron calculados. El decreto utiliza adjetivos –p. ej. “*muchos*”- ambiguos e

⁴¹ En estos procesos, al menos cuatro áreas fueron claves: la *comercial* caracterizada por la apertura a las importaciones mediante la reducción de aranceles y la política de “producir para exportar”; la *inversión* definida por el recorte de la presencia pública y las políticas de atraer capital extranjero; la *financiera* que enfatizaba el aumento de la eficiencia y flexibilidad del Sistema Bancario Nacional y; la *política presupuestal* que elimina subsidio y reduce el empleo público, mediante los programas de movilidad laboral (Sandoval1996).

imprecisos y enuncia aspiraciones (“se procurará que al menos el 75% de los empleados sean de la zona cercana a Crucitas”) sin mecanismos para que estas sean controladas y garantizadas a los habitantes de Crucitas y otras comunidades cercanas:

III.—El Código de Minería en su artículo 6 establece: *“Artículo 6. 1. Se declara de utilidad pública toda la actividad minera, tanto en los trabajos de exploración, como en los de explotación. Tendrán el mismo carácter la concentración, beneficio, transformación, transporte de sustancias minerales y los terrenos de propiedad particular o estatal necesarios para estos fines”*. Con base en esta declaratoria de utilidad pública, este artículo dispone que las empresas mineras estén autorizadas para efectuar su actividad en terrenos particulares e inclusive en terrenos estatales.

VII.—El proyecto Crucitas traerá varios beneficios económicos a la comunidad de San Carlos y el gobierno central. Entre estos beneficios están los siguientes: i) La mina tendrá una operación cercana a 11 años (incluye construcción, operación y cierre técnico). Esto significa que durante ese tiempo habrá desarrollo de las comunidades cercanas a Crucitas y necesidad de mano de obra; ii) La inversión inicial para construir la Mina Crucitas es cercana a US \$ 65, 000,000. Se calcula que gran parte de ese monto se usará para compra de servicios profesionales, pago de contratistas, compra de materiales y maquinaria; mucho de estos adquiridos en la zona de San Carlos; iii) Se estima que se dará empleo a 253 personas directas. En minería se calcula que por cada empleado directo, se da trabajo a 5 empleados indirectos; por lo que tendremos 1,265 empleados indirectos; iv) Dentro de los compromisos sociales se procurará que al menos el 75% de los empleados sean de la zona cercana a Crucitas; v) Planilla: La planilla anual para pagar los empleados se estima en US \$ 4, 132,859; vi) Impuesto local. El código de minería establece que las empresas mineras deberán pagar el 2% de su utilidad bruta a la comunidad; por lo que la municipalidad de San Carlos y la comunidad del área de influencia a Crucitas recibiría anualmente un aproximado de US \$ 1,441,158 durante ocho años (para un total de US \$ 11,529,263); vii) Se maneja un fideicomiso para desarrollar obras sociales y las acciones de la comisión de monitoreo del Proyecto Crucitas, que recibiría anualmente la suma de US \$ 364,063 [...] viii) El proyecto Crucitas pagará impuestos al gobierno central, se tiene calculado un pago anual por impuesto de renta de US \$ 8,790,289 para un total por la vida de la mina de US \$ 70,322,309.

La enunciación, realizada desde el poder del gobierno del entonces presidente Óscar Arias Sánchez y su ministro de Ambiente Roberto Dobles Mora, equipararon u homologaron automáticamente beneficios económicos a San Carlos, desarrollo de las comunidades cercanas a Crucitas, oferta de empleo, con un enclave minero sin considerar la desestructuración socio-cultural y ecosistémicas, por ejemplo, de la cultura agrícola por un capital cultural y de capacitación técnica de carácter minero. Tal automatismo, en apariencia, estaría garantizado con una Comisión de Monitoreo del proyecto minero en Crucitas financiada con fondos provenientes de la empresa, lo que deja serias interrogantes sobre la mediatización, heteronomía, así como del posicionamiento

político de sus integrantes locales respecto de la operación de la transnacional minera.

Desde finales del siglo anterior también emergieron proyectos que, en el marco de la reinversión continuada de la producción y absorción de excedentes de capital (Harvey, 2008), redimensionaron la escala de infraestructura por parte de los gobiernos de turno de Costa Rica y Nicaragua que impactan la cuenca del Río San Juan y de la región centroamericana como un todo. Algunas tensiones que se relacionan con la transformación de las escalas en la reinversión de capital, las “estabilizaciones” macroeconómicas y la intensificación de las tensiones políticas en el territorio fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua son las siguientes:

El Dragado del Río San Juan, la continuación del mito de la construcción del canal interoceánico, la aprobación del Gobierno de Nicaragua a través de Decreto Ejecutivo el 19 de junio de 2013 de la construcción del canal interoceánico con el apoyo financiero del gobierno de China, la construcción con capital japonés del puente sobre el Río San Juan, la concesión a la empresa holandesa APM Terminal para la “modernización” portuaria en Moín, provincia de Limón en Costa Rica o las múltiples concesiones a empresas de diversos países centrales para construir y explotar infraestructura vial, canales “secos”, redes de telecomunicación en la región, y la construcción de infraestructura hidroeléctrica que enlaza a toda la región centroamericana (proyectos hidroeléctricos Brito en Nicaragua, Diquís en Costa Rica entre otros).

La llamada invasión de tropas militares del gobierno de Nicaragua en una parte del territorio fronterizo costarricense en esa frontera no natural que es el Río San Juan son ejemplos de cómo la transformación de las escalas de la infraestructura comunicativa se inscribe dentro del desarrollo del capitalismo contemporáneo. A eso se añade desde Costa Rica la construcción de una trocha de 160 kilómetros a lo largo de esa frontera, la reactivación de la policía de fronteras, la intervención militarizada de Estados Unidos en el hemisferio con el consentimiento del Costa Rica como parte de la “guerra contra el narcotráfico” y los procesos de “pacificación” y “judicialización” de los conflictos socio-ambientales. La reactivación

de la policía de fronteras en ese momento de tensión, por ejemplo, no sólo implicó que el Ministerio de Gobernación y Policía y de Seguridad Pública estableciera como “objetivo prioritario” velar por la seguridad ciudadana y el respeto a la soberanía nacional; además capacitó a 150 oficiales y remodeló y levantó “los primeros 30 puestos policiales de un total de 45, con capacidad para 40 funcionarios cada uno”. José Tijerino, entonces ministro de esa cartera en la administración de la Presidente Laura Chinchilla Miranda, también recomendó en su informe de fin de gestión entre mayo de 2010 y abril de 2011: reclutar 1850 oficiales y crear dos direcciones regionales –Chorotega Norte y Frontera Caribe-.

Reactivación de la policía de fronteras

Producto de los hechos acaecidos en meses recientes en la frontera norte, se estableció como objetivo prioritario la reactivación de la Policía de Fronteras con el fin de velar por la seguridad ciudadana y el respeto de la soberanía nacional, planificando, organizando, dirigiendo y ejecutando las acciones necesarias para tal fin.

El área de operación es todo el cordón fronterizo terrestre, el cual tiene una extensión de 300 kilómetros en la zona norte y de 363 kilómetros en la zona sur.

En este periodo se implementaron acciones para la conformación de la Policía de Fronteras. Se capacitó a los primeros 150 oficiales destinados a las áreas fronterizas, para los que se adquirieron 400 uniformes completos y 400 armas. Se recomienda reclutar 1.850 oficiales más a mediano plazo.

En otro orden de ideas, actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la creación de dos direcciones regionales dentro de la estructura orgánica del Ministerio de Seguridad Pública: la Región Chorotega Norte con los cantones de La Cruz, Los Chiles y Upala, y la Región Frontera Caribe con los cantones Sarapiquí, Talamanca y Pococí.

Respecto a la infraestructura necesaria para la operación, se trabaja en la remodelación y levantamiento de los primeros 30 puestos policiales de un total de 45, con capacidad para 40 funcionarios cada uno (Tijerino, 2011: 26-27).

En este tenor, el 25 de julio de 2013, la presidenta Laura Chinchilla anunció el aumento de la vigilancia en la frontera con Nicaragua, lo que agravó la tensión entre los dos países. Como parte de su política, entregó 40 patrullas de doble tracción y visitó a 195 policías que se instruyen en la Escuela Policial Murciélagos, en la zona fronteriza con Nicaragua, para reforzar la seguridad fronteriza. “El anuncio de más vigilancia policial se da a cuatro días de que se conociera que la administración de Daniel Ortega busca dar en concesión para exploración

petrolera bloques de territorio marítimo de Costa Rica en ambos mares (Mata y Vargas, 2013).

Paradójicamente, en la apertura de la trocha fronteriza gestada en el gobierno de la presidente Chinchilla Miranda que ayudaría a defender la soberanía nacional de invasores (nicaragüenses), quedó velada la relación entre estas políticas de reactivación y securitización policial en las fronteras y las estrategias de seguridad –nacional- de recursos estratégicos en el proceso de acumulación capitalista/colonial. Inmediatamente después de la apertura de la trocha, el valor de tierras transfronterizas tendió al alza como parte de la especulación de “fincas” con bosque, ricas en biodiversidad y con belleza escénica frente al Río San Juan. En su conjunto, estos datos pueden ser interpretados como la colonialidad del poder y la bio-política del ecosistema, que tiene como sus *modus operandi* los procesos de reinversión de capital, transformación de las escalas de la infraestructura en el *continuum* entre sedes de poder urbanas y enclaves extractivos en la periferia, así como procesos de desposesión, securitización y pacificación del conflicto.

En cuanto a la “política de transparencia”, según los agentes mineros, “debe privar el interés del ambiente, de los gobiernos y de las comunidades vecinas”. Esto puede ser interpretado como la utopía neoliberal de la corporación minera Industrias Infinito Sociedad Anónima, de la casa matriz *Vannessa Ventures*, que en su trabajo de enunciación, objetivaba cómo Crucitas sería más sostenible y beneficiosa desde el mismo momento en que los agentes mineros transformaran la escala del enclave a cielo abierto. Lo que no dice, por ejemplo, es que aumentará la profundidad del tajo minero a cielo abierto producto de la transformación de las dimensiones y cuál sería su impacto en los mantos acuíferos transnacionales existentes en-entre los dos países centroamericanos:

Crucitas será más sostenible y beneficiosa, Según Industrias Infinito Sociedad Anónima.

- Área de extracción será más pequeña.
- Producción de oro será mayor.
- Beneficios económicos aumentarán para todos.
- Mina utilizará energía limpia para funcionar.
- Reforestación para conservación aumentará.

La viabilidad ambiental otorgada hace dos años al Proyecto Crucitas autoriza la operación de una mina de oro a cielo abierto con un área de extracción de 126 hectáreas, una planta de generación que consumiría 30,000 litros de diesel por día y el permiso para extraer únicamente el mineral presente en la saprolita*.⁴²

Tras valorar técnicamente el recurso* del yacimiento Crucitas, versus la reserva* de mineral y considerando el aumento del precio internacional del oro, Industrias Infinito S.A (IISA), propondrá mejorar el modelo minero reduciendo el área de extracción a solo 50 hectáreas, utilizando energía hidroeléctrica en vez de diesel y extrayendo el oro del recurso presente en la estructura rocosa del depósito*.

“Desde el punto de vista ambiental estaremos reduciendo el área impactada en un 60 por ciento, utilizando energía hidroeléctrica eliminaremos la emisión de 3.3 toneladas de Dióxido de Carbono (CO2) por hora a la atmósfera y haciendo un mejor aprovechamiento de la reserva minable* nos apegaremos más rigurosamente a las regulaciones nacionales contenidas en el Código de Minería y su reglamento”, explicó el gerente general de IISA, Arnoldo Rudín.

Rudín agregó que el aprovechamiento del oro contenido en la estructura rocosa de la reserva implicará un manejo técnico de la roca estéril* con potencial de oxidación*, e indicó que los análisis contratados a la compañía canadiense, Jacques Withford, concluyen que tal potencial no solo es bajo, sino que será eliminado gracias al proceso que utilizará Crucitas.

A \$ 400 la Onza Troy*, no era económicamente factible aprovechar la reserva ubicada en la roca, ahora a \$ 650 promedio sí lo es. Esta es una excelente noticia para Costa Rica, pues a menor costo ambiental se podría aprovechar mejor el yacimiento Crucitas.

Eso sí, para aprovechar la roca, se debe hacer exactamente lo mismo que hacen la mayoría de los tajos: Utilizar explosivos (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2007b:4).

⁴² El poder de la comunicación de la transnacional minera procuró legitimar la producción social de sentido sobre la minería a partir de la traducción del lenguaje técnico-científico de geólogos, ingenieros, periodistas y promotores del desarrollo humano sostenible a través de medios de comunicación masiva en los que procuraba imponer universalmente un discurso del “desarrollo” marcado por la sencillez y la transparencia del sentido común. La publicación de un glosario anulaba la política de un discurso político despolitizado, al restringir los efectos del campo de poder de la corporación minera al ámbito del *discurso científico-natural neutralizante*: “*Glosario: *Saprolita*: Arcilla. *Recurso*: El que se estima que presenta un interés económico intrínseco sobre la base de una exploración general que confirme las principales características geológicas de un yacimiento. Puede ser indicado, inferido o medido. *Reserva*: Parte de un recurso que ha sido objeto de estudios técnicos generalizados a fin de demostrar que puede estar justificada su explotación. Puede ser posible, probable o probada. *Depósito*: Yacimiento. Concentración natural de sustancias minerales con valor

Destrucción creativa y la magia de la minería sostenible

La utopía neoliberal de la empresa y sectores alineados fue basada en dimensiones del campo de conocimiento económico-político y de las llamadas “ciencias naturales”. Las dimensiones del conocimiento de *Vannessa Ventures* y su enclave local intentaron movilizar la producción de sentido a partir de un discurso sencillo y del esfuerzo por imponer universalmente la transparencia del sentido común apelando a la virtud, lo evidente y la supuesta “necesidad” –hecha virtud- de los habitantes del territorio de ese modelo de extracción-transferencia de riqueza. En sus pretensiones de describir y prescribir sus *esquemas de praxis* (Descola, 2001:106) con los que objetiviza los modos de identificación, clasificación y acción legítima y legitimante de la llamada “eco-minería”, sus agentes buscaron cómo instituir localmente un conocimiento, producir e intervenir situadamente el pensamiento y la acción política a través del conocimiento que aquellos agentes tienen del mundo minero, o *mundo-cantera* en la expresión de Antonelli (2010:53) y conforme a sus intereses.

Siguiendo el pensamiento de Pierre Bourdieu (2008), quien dio especial atención al estudio de la manera en que los agentes sociales producen conocimiento, es posible comprender y explicar la relación entre producción de conocimiento de distintos sujetos sociales implicados en la lucha socioambiental. Esta no es una determinación de relaciones de poder mecánica, sino un efecto de conocimiento (Bourdieu, 2008:123). De ahí la importancia de develar las condiciones y la eficacia política en la estructura social desde las cuales sujetos implicados en la minería realizan su trabajo de enunciación en este proceso comunicativo instituyente y, desde luego, analizar la subversión política y la subversión cognitiva en resistencia, esto implica develar la importancia de comprender, explicar e interpretar el efecto del conocimiento fronterizo. Parafraseando a Bourdieu, la

económico. *Minable*: Sección del depósito que es económicamente factible explotar. *Estéril*: Parte del yacimiento sin contenido mineral o que su contenido mineral no es de valor comercial. *Potencial de oxidación*: Drenaje Ácido de Roca (DAR). Es el producto formado por la oxidación atmosférica a causa del agua y el oxígeno de minerales sulfurosos de hierro. *Voladuras*: Acción que se consigue con el uso de explosivos en condiciones controladas. *Onza Troy*: Medida de peso equivalente a 31.103 gramos” (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2007b:4).

subversión política presupone una subversión cognitiva, un cambio de visión del mundo (Bourdieu, 2008: 124).

En este contexto, los agentes del mundo minero, desde eficacia simbólica y las condiciones de la colonialidad incorporada del poder económico, político y cultural, hicieron todo lo posible por anular la política de un discurso político despolitizado (Bourdieu, 2008: 128), producto de un trabajo de neutralización o, más exactamente, de denegación de la colonialidad del poder y de la naturaleza que pretendió restaurar el estado de inocencia originario los “recursos” de la naturaleza “estéril”, sin “valor comercial”, pero “minable”, “objeto de estudios técnicos generalizados a fin de demostrar que puede estar justificada su explotación”, y por tanto, “vaciable” y “sacrificable” al “utilizar explosivos” en función de la guerra de divisas asociadas con el oro y su geopolítica monetarista sin control. Esta es la *doxa* neoliberal y neoconservadora que, al orientarse hacia la naturalización del orden social, se apodera siempre del lenguaje de la naturaleza (Bourdieu, 2008: 128).

Esta clave analítica permitió comprender la manera en que ese mundo-cantera colonizó horizontes de sentido de determinados sujetos sociales alineados con la minería. El *modus operandi*, o trabajo de enunciación consistió, entre otros dispositivos de poder, en la anulación de la crítica a la geo-política y la geo-economía especulativa de la colonialidad del poder y de la naturaleza fundamentando sus esquemas de praxis en el valor de la “rentabilidad” de la onza troy de oro, por encima del mundo social y la historización del ecosistema estructurante de naturaleza situada. Para ello, la objetivación de un sector de los sujetos sociales alineados con la minería construyeron perspectivas a-políticas, a-históricas, “naturalizantes” y “neutralizantes” de un modelo extractivo. La anulación de crítica de este modelo extractivo-exportador tiene como uno de sus fundamentos las narrativas del “estado-natural” del territorio, colonizado por una minería que “evoluciona”, se “desarrolla”, busca un “crecimiento” “sostenido”, y deja en la oscuridad o anula sus vínculos entre “mercado total” y asesinato-suicidio (Hinkelammert, 2005) y muerte.

La ecuación es muy sencilla: Menor área de extracción + Rentabilidad + Beneficios sociales + Empleo + Compromisos ambientales + Alta tecnología = Mina Crucitas más sostenible (Industrias Infinito, 2007b).

Por otro lado, sus aliados locales en condición de comerciantes, campesinos, pequeños productores, emprendedores y microempresarios -en “potencia”- objeto de “capacitación” y dádivas instrumentales de la transnacional minera, hacen suya las narrativas naturalizadas y neutralizadas del desarrollo capitalista minero:

Si uno dice que No [a la minería], ¡diay!, no hay desarrollo [...] Y sobre ellos [funcionarios de Industrias Infinito Sociedad Anónima], lo digo yo así, de verdad, de corazón, sobre ellos, desde que ellos llegaron aquí ya empezaron a dar cosas a las escuelas y a dar todo lo que les presiona el gobierno, ¿qué es lo que tiene que hacer? ¿Cómo tiene que trabajar? (Entrevista a Rodrigo Blanco, Comerciante, vecino de Chamorro de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

Las narrativas del “desarrollo sostenible”, desde sus orígenes en los años setenta, no buscaron establecer mecanismos políticos y económicos para llevar a cabo cambios estructurales significativos alternos al sistema mundo capitalista global y su colonialidad intrínseca. El concepto de desarrollo sostenible pretendía marcar un “límite” al crecimiento económico –producción, consumo en procura de un “uso racional” de los llamados “recursos” naturales-. En este contexto es oportuno recordar el informe Meadows⁴³ (1972) intitolado “Los límites del crecimiento”, estudio encargado al Instituto Tecnológico de Massachusetts por el Club de Roma.

Las fuerzas de la colonialidad del poder y de la naturaleza del modo de producción capitalista y sus imaginarios han velado la racional instrumental –irracionalidad de lo racionalizado- con narrativas pretendidamente críticas a través de las cuales se le atribuyó sentidos funcionales a la economía política del sistema mundo y “la articulación enredada (en red) de múltiples regímenes de poder”, al decir de Castro-Gómez y Grosfoguel (2007:14) a escala mundial. El concepto de desarrollo sostenible, además, fue complementado con otros como el de “responsabilidad compartida, pero diferenciada”; el principio “el que contamina, paga” y el “principio precautorio” que fueron tratados en la cumbre de Johannesburgo, en 2002

⁴³ Grupo dirigido por D.H. Meadows en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, Estados Unidos. Ver http://www.idrc.ca/fr/ev-84537-201-1-DO_TOPIC.html. De ahí que al modelo se le conozca también como Modelo Meadows.

(Antonelli, 2010: 42), así como el de “acción socialmente responsable” tanto de los Estados como de las empresas. Es en este contexto en el que adquiere mayor sentido el ligamen de las narrativas del supuesto “compromiso desarrollo humano sostenible” y la “responsabilidad social corporativa” de la transnacional minera Industrias Infinito Sociedad Anónima en los territorios transfronterizos entre Costa Rica y Nicaragua.

Enrique Leff (2005) ha señalado que la geopolítica de la biodiversidad y del llamado “desarrollo sustentable” no sólo prolonga, intensifica y acelera los procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención, significación y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica instrumental. La geopolítica del desarrollo sostenible de la megaminería es también un modelo extractivo de destrucción creativa, en la expresión de Harvey (2008a). No existe apropiación material que no sea, al mismo tiempo, simbólica, puesto que sólo se apropia aquello que tiene/hace sentido (Gonçalves, 2001: 16). La construcción social de sentido, a su vez, es instituyente del magma de significaciones que forma parte de la organización social y las matrices culturales de la economía geopolítica del ecosistema y de las matrices de valor (valor de uso, valor de cambio, fetichización de la mercancía) que le son atribuidas. Para Rodrigo Blanco (RB), microempresario de Chamorro de Cutris, el desarrollo se vincula con la rápida comercialización de productos agrícolas -como la yuca, piña-; mercados locales, nacionales e internacionales y; la condición de infraestructura y caminos mejorada por la empresa minera y otros entes que proveen servicios públicos en el ámbito municipal:

RB. ¿Qué piensa uno? no ¡diay!, no se puede sembrar yuca aquí. No se puede sembrar nada porque no se puede sacar nada. Entonces, qué ve uno, que si no le ayuda la municipalidad a venir a hacer un camino bueno o cualquier cosa, no se puede uno...entonces ¿qué se cuenta uno con un proyecto [minero] de estos? Que tiene que darse un súper camino o toda la vida, los 10 o los 15 años que estén [operarios de la empresa minera] trabajando. Entonces ahí, todos nos vamos a animar para hacer eso (Entrevista a Rodrigo Blanco, Comerciante, vecino de Chamorro de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

La lógica de apropiación de la naturaleza de la transnacional minera lucha por modelar la significación social en función de su racionalidad económica instrumental. Esto es, una bio-política (Foucault) de intervención a través de dádivas u obsequios de infraestructura como caminos, puentes, entre otras, no sólo para el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas que operan en el ámbito local, sino también del desarrollo ampliado de fuerzas productivas que operan en el ámbito mundial. Así, el músculo de intervención y significación se mueve con la energía material y simbólica de las matrices culturales, materiales y estructurales que le dan sentido y valor simbólico al desarrollo como mercancía y su fetichización.

En esta geopolítica de la sostenibilidad, sostiene Leff (2005), se configura en el contexto de una globalización económica que, al tiempo que lleva a la *desnaturalización de la naturaleza*, promueve con el discurso del desarrollo sostenible una estrategia de apropiación que busca “naturalizar” la mercantilización de la naturaleza. En esa perversión de “lo natural” se juegan las controversias entre la *economización* de la naturaleza y la *ecologización* de la economía (Leff, 2005:265). Es en este contexto que adquirió mayor pertinencia analítica y explicativa aquellas perspectivas críticas de la economía política, la ecología política de la diferencia y la colonialidad de la naturaleza.

En las tensiones de los sujetos sociales frente a la minería transnacional, la colonialidad incorporada del poder y de la naturaleza se fundó en estrecha relación con el *habitus* instituyente y “naturalizado” del desarrollo humano sostenible. En el proceso de objetivación de la relación intrínseca entre humanidad y naturaleza, los sujetos luchan por la representación legítima y legitimante de la realidad. Los sujetos libran disputas por ejercer un poder instituyente de la objetivación que se enviste de mayor valor simbólico que el de “otros”. Bourdieu (2008:103) sostuvo que el acto de institución es un acto de comunicación, en el sentido de que notifica, inviste, nombra, atribuye, enseña, asigna y asimila de manera performativa juicios, órdenes, fronteras e identidades que en forma de *habitus* son vistas como “naturales” (Bourdieu, 2008:105). La eficacia simbólica del

acto de institución (instituyente) está en estrecha relación con la posición de los sujetos de la enunciación, las condiciones de producción y el poder de agencia para instituir lo que es y lo que *no* es legítimo, significativo, real y de valor en las luchas por la constitución de sentido y pertenencia, en este caso respecto de la minería transnacional.

Desde este asidero heurístico-crítico me sitúo para observar e interpretar cómo diversos sujetos sociales han re-conocido como legítimo el llamado desarrollo humano asociado con el modelo extractivo-exportador en cuestión. En este contexto, para Rebeca Mora, mujer dedicada al comercio y la participación en la organizaciones de base Asociación de Desarrollo Integral de Moravia de Cutris, Industrias Infinito cumple una función importante en la generación de promoción del “desarrollo sostenible” en la región.

Supongamos que se diera un “Sí” [a la operación de la transnacional minera], supongámoslo verdad que se diera un sí y mi posición es rotundamente “no” al proyecto y yo a esos “desgraciados muertos de hambre”, como se les quiera llamar, no les pido ni una migaja, porque yo no necesito de ellos, -este-, yo lo veo, yo personal, yo lo veo algo estúpido. Porque si al total, al final les dicen: “Sí” y ellos van a venir a hacer todas las cosas que van a hacer y a llevarse, yo pienso, verdad, si se van a llevar todo lo que se van a llevar, yo voy a tratar de sacar todo lo que pueda sacar para mi comunidad. Esa es mi posición...verdad. Eso es si algún caso, algún día les dieran un “Sí”, yo digo: “yo trataría de exprimirlos hasta lo último”. Invento hacer un parque, invento hacer otra aula. Invento hacer un aula de cómputo. Yo no sé cuántas cosas inventaría para hacer para mi comunidad, para que quede algo aquí. Porque total, si ellos siempre lo van a hacer, ¿cuál es mi estupidez estar en contra? Y decir: “no, yo no necesito nada, ni les pido nada” es mentiras, sí necesito mucho. No digamos de ellos, del gobierno, pero diay si no tengo la ayuda, pues de donde venga verdad. Yo opino así. Pero yo sé que hay otras personas que no opinan así (Entrevista a Rebeca Mora, Secretaria de Asociación de Desarrollo Integral de Moravia, comerciante, vecina de Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

En nuestra conversación, Rebeca jugaba, de manera performativa, desde los cruces en-entre su sentido de pertenencia política y de intersubjetividad ambiental, y entre las estructuras de la geopolítica de la naturaleza y las estructuras de colonialidad del poder y la comunicación para configurar y objetivizar el fundamento de una especie de adhesión originaria al orden minero establecido. En este proceso de *performatividad comunicativa-cultural* (Jensen, 2002) y de *performatividad instituyente y subjetivante* (Antonelli, 2010:55), una de las dimensiones fundamentales que ella puso en juego es el poder de las instituciones del Estado para “poner en valor” y legitimar o no, ese emprendimiento extractivo

transnacional: “sí necesito mucho [...] del gobierno”. Ese acto instituyente le permitía a Rebeca narrar la manera en que ella configuró su posición política y la trayectoria de su agencia en la tensión por la operación de la transnacional minera en Crucitas: “voy a tratar de sacar todo lo que pueda sacar para mi comunidad”.

El juego performativo entre posiciones del sujeto y su agencia en el *continuum* de la tensión con las condiciones estructurantes le permite a Rebeca valorar como “estúpido” [...] no pedirle a la empresa “ni una migaja”, como esquema de interacción con Industrias Infinito Sociedad Anónima. Esta es una relación de poder que si bien es cierto podría ser analizada como clientelar y de paternalismo entre sujetos localizados y corporaciones globalizadas, es la construcción de condiciones de instrumentalización y subalternización incorporada como legítima y “natural”. Así, su construcción de sentido justifica el proceso de la colonialidad del poder y de la naturaleza a través de la cual se establecen modos de apropiación, absorción, extracción y transferencia de riqueza y capital desde Crucitas a los centros de poder nacional y mundial: “al final [las Instituciones de Gobierno nacional y local] les dicen: ‘sí’ y ellos van a venir [...] a llevarse todo lo que se van a llevar”. Simultáneamente, se plantea la legitimación de ese posible acto constitutivo de la empresa al tener como objeto de deseo “tratar de sacar todo lo que pueda sacar para mi comunidad”, “exprimirlos hasta lo último”.

La cuestión es cómo distintos sujetos involucrados en la minería a cielo abierto ejercen dispositivos de poder que crean y recrean esquemas de valoración y reprimarización del territorio en función de un “desarrollo” capitalista contemporáneo que, al ser reinventado, ya no considera como “externalidades” a los procesos de producción y absorción de capital así como sus implicaciones sociales y ambientales; sino que los sujetos ya los han “internalizado” o “incorporado” funcionalmente en la acumulación flexibilizada de capital transformando, de manera mutuamente constitutiva, a la producción social de sentido como modos de identificación, clasificación y acción (sentido práctico, esquema de praxis) en torno a ese y otros modelos de colonialidad del poder-saber y de la naturaleza. Entonces, qué valor relativo tiene lo que se lograría

“exprimir” materializado en un “parque, un aula de cómputo” respecto de lo apropiado, absorbido, explotado y transferido por la transnacional minera, las oligarquías criollas y otros sectores sociales subalternizados que han hecho suyo el sentido de “beneficio” de la minería –u otros procesos históricos que generan conflictos de apropiación, producción, distribución económica, ecológica y cultural como los monocultivos, la revolución verde, la ciencia y la tecnología reduccionista- sobre amplias poblaciones humanas y la madre tierra.

El juego performativo o el acto constitutivo -y constituyente-, se convierte, como ha señalado Bourdieu (2008), en un acto mágico en la producción social de sentido, en el que sujetos red multi-escalares y multidimensionalmente se relacionan diferenciada y desigualmente en la colonialidad del poder y de la naturaleza en el ámbito local. En las relaciones de poder de los sujetos e instituciones involucrados, el sujeto, en su condición de sujeto necesitado, productor y creador, inserto en un circuito natural de la vida humana (Hinkelammert, 2009), puede llegar al límite, a una posición de frontera desde donde se está en condición del no retorno a la lógica del mercado-total de la minería transnacional; esto es, al pensamiento único de que no hay alternativa posible a tal emprendimiento – “Porque total, si ellos siempre lo van a hacer”-.

La conversación develó además condiciones desfavorables a la construcción del sentido de la agencia y llega al punto de valorar para sí, de manera negativa y con cierta hostilidad, alguna posibilidad de acción política y de resistencia “¿cuál es mi estupidez estar en contra?” Entonces, la posición relativa del sujeto necesitado, productor y creador, frente al proyecto de mega-minería a cielo abierto en Crucitas históricamente se construyó en la coexistencia de condiciones materiales, culturales y simbólicas de demanda y necesidad: de trabajo digno, buenos puentes y caminos –transitables en invierno y verano-, mejores condiciones de infraestructura y calidad en los centros educativos de primaria y secundaria, mejora en los centros de atención de salud y de su personal profesional, fuentes de capacitación técnica y tecnológica, comercio justo, así como condiciones adecuadas de protección y conservación del ambiente, entre otras. Demandas

como estas no han podido ser resueltas por distintos gobiernos nacionales, locales, ni los modos de producción extractiva se han enclavado en la región: ganadería extensiva, monocultivos de piña, cítricos, palma africana para la producción de aceite y sus derivados, etcétera. Tales condiciones estructurales, simultáneamente, contribuyen a que los sujetos sociales, como en el caso de Rebeca Mora (RM), una comerciante de Moravia de Cutris, movilicen, otorguen sentido y legitimen distintos procesos de colonialidad del poder y de la naturaleza, implícito en la mega-minería -y otros emprendimientos extractivos-, y en las narrativas y prácticas de quienes están investidos para ejercer el poder y la “gobernanza” del ecosistema estructurante. De tal manera, Industrias Infinito se llegó a convertir en “un medio, una palanca para sacar una ayuda” con la cual encontrar paliativos a algunas necesidades sin resolver por las organizaciones de la localidad, la “Muni” [Municipalidad] o gobierno local y nacional:

FM. - ¿Cuándo inicia el proyecto y cómo inicia el proyecto minero?

RM. - Bueno, cuando inicia, como te digo, es el asunto ese que uno siente que tal vez un poquito de impresión en que ¡día! [Sic], tal vez el camino no estaba en las mejores condiciones y ellos vienen y hacen alguna situación de arreglos y esas cosas y entonces eso impacta a las personas. Impacta en el sentido de que somos comunidades, que como te digo, ahora gracias a Dios podemos ver la maquinaria que está trabajando, pero, pero esto, esto se ha dado y ha costado. O sea, ha sido una lucha tremenda. Nosotros, el miércoles antepasado se reunió la Asociación de Desarrollo aquí en este pueblo para ser informada por parte del chofer del bus que saca a los estudiantes de Moravia hacia Coopevega para decir: “vean señores, lo siento mucho pero no puedo seguir trayendo el bus porque el camino no me lo permite”. Entonces eso hizo que esa gente [de Industrias Infinito Sociedad Anónima] se moviera, y se diera este movimiento que ahorita está pasando. Pero en inicios cuando esto se empieza a dar, se empiezan a dar algunos arreglos, algunas cosas, aquí hubieron [sic] mejoras, vean aquí por ejemplo, aquí, después de la Plaza, ahí eran dos puentes conocidos como los puentes del tablazo, les decíamos porque eran de madera... o sea, eran en condiciones bastante delicadas verdad. Y todo eso, se ha dado. Igual yo digo, pues no lo han hecho todo, pero sí han cooperado, de una u otra manera, uno no puede, Yo no podría decir: no han hecho nada; yo no puedo hacer eso. Ni tampoco puedo decir: “ellos han hecho todo, porque no tampoco han hecho todo [...] Yo he sentido que esta gente han sido como un tipo para nosotros en el caso personal por ejemplo, yo digo tal vez ellos han, han sido como un medio, como una palanca, por decirlo así para hablar en la Muni, o para sacar un tipo de ayuda (Entrevista a Rebeca Mora, Secretaria de Asociación de Desarrollo Integral de Moravia, comerciante, vecina de Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

Incorporación de la colonialidad minera

En casi dos décadas, las narrativas de la colonialidad minera se construyeron tomando como referente de sentido a una minería pretendidamente “ecológica”: amigable con el ambiente, “solidaria” con los habitantes de la zona, sostenible económicamente y puesta en marcha en un espacio de vida dinámico. Paradójicamente, desde posiciones hegemónicas del “saber experto” de sus agentes públicos y privados, la narrativa enfatizó que ese era un emprendimiento de impacto controlable y “en paz con la naturaleza”. Esta fue una narrativa que enunció primero que la minería era “sostenible” y que, frente a las agudas críticas, luego se desplazó hacia la narrativa de la “sostenibilidad minera”. La ecominería fue incorporada por sujetos, desde posiciones subalternas, como un emprendimiento que, a pesar de que implicaba la “destrucción creativa”, sería el acicate del anhelado desarrollo.

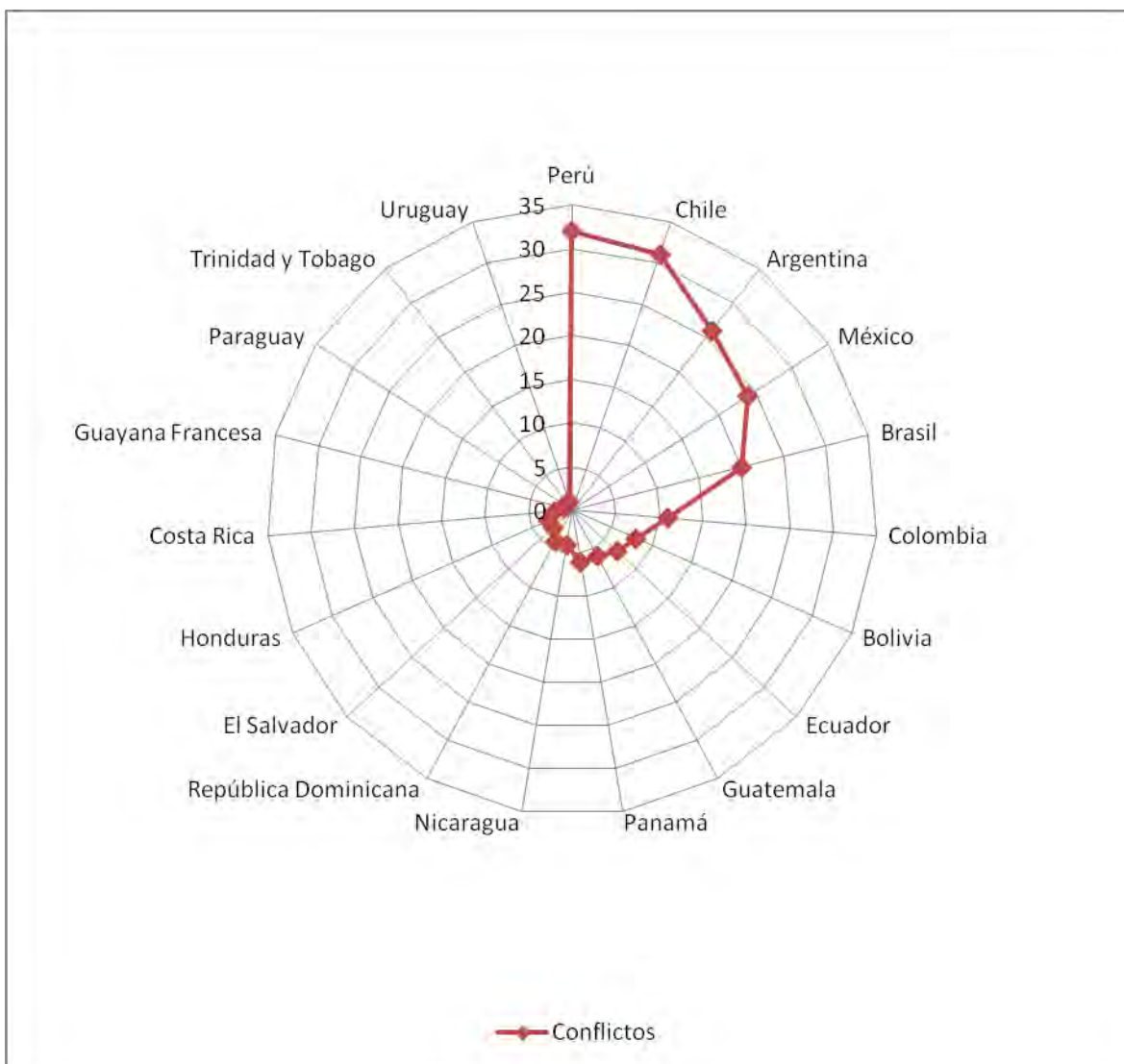
Capítulo 4

Colonialidad minera y mediación intensiva del conflicto

Conflictos mineros en América Latina

Según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), para abril de 2013 existían 185 conflictos socio-ambientales mineros activos que involucran a más de 193 proyectos (ver gráfico 2); 268 comunidades afectadas y; 6 conflictos transfronterizos. Los países del continente con mayor cantidad de conflictos mineros son Perú (32), Chile (31), Argentina (26), México 24, Brasil (20) y Colombia (11). En América Central, Guatemala (6), Panamá (6) y Nicaragua (4) son los países con más conflictos generados por este modelo extractivo exportador. Los conflictos mineros transfronterizos del continente son Pascua Lama que pone en peligro glaciares en el límite internacional entre Chile y Argentina; el Proyecto Pachón con un proyecto que atenta contra el ecosistema del Río San Juan en Argentina y los Valles del río Choapa y el estero Conchalí en el sector de Los Vilos en Chile; el Proyecto de Ecuacorrientes en Cordillera del Cóndor, ubicada en Morona Santiago, en el territorio compartido por Ecuador y Perú; Proyecto Cerro Blanco, ubicado en las localidades de Asunción Mita y Metapán de El Salvador y Guatemala, respectivamente; el proyecto Minsur que amenaza al Valle del Lluta y Canal Uchusuma, en territorios compartidos de Chile y Perú y; el Proyecto Crucitas que atentó contra el ecosistema de la cuenca del Río San Juan, en la frontera compartida por Costa Rica y Nicaragua (OCMAL, 2013).

Gráfico 2. América Latina y el Caribe: conflictos socio-ambientales mineros, abril de 2013



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL, 2013).

Mediación y gestión del conflicto

A través de la mediación, instrumentalización y cooptación de sujetos vinculados al proyecto de minería en Crucitas se produjo un proceso de doble gobernabilidad (Castro-Gómez, 2000) eco-territorial que operó a través de la “facilitación” del

desarrollo de infraestructura, así como la construcción de infraestructura concebida como desarrollo, que puso en juego la “pacificación” social y “estabilidad política” de sectores en resistencia mediante la articulación dos procesos de una misma dinámica: la construcción social de sentido de identidad y pertenencia homogénea de sujetos alineados a ese modelo extractivo mediante “políticas de transparencia”, “compromiso con el desarrollo humano sostenible”, “calidad total-corporativa” (Industrias Infinito, 2007b) del desarrollo de la minería y; de manera concomitante, asegurar el flujo de producción y riquezas desde el enclave minero en la periferia hacia los centros (Castro-Gómez, 2000) de poder económico nacional y transnacional vinculados con la corporación minera. Ambos procesos forman parte de una sola dinámica sociocultural, estructural y estructurante de la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza en esos territorios transfronterizos en-entre Nicaragua y Costa Rica.

Estos procesos de “pacificación” y “governabilidad” del conflicto se hicieron acompañar de procesos de “división de las comunidades”, como fue señalado por entrevistados como Alfredo Arias y Digna Elizondo (AAyDE), matrimonio que ha vivido en Crucitas desde hace más de tres décadas. Aquí operó como parte desde la lógica del “divide y vencerás” por parte de los gestores del emprendimiento minero y sus seguidores, con fuertes implicaciones en la gestación de conflictos en el territorio. Este *modus operandi* puedo interpretarlo como un proceso al que llamo la individualización e individuación⁴⁴ neutralizada y neutralizante del conflicto eco-territorial en condiciones de frontera en-entre Costa Rica y Nicaragua.

F.- Dice usted que ha habido división de los vecinos de Crucitas.

AAyDE.- Bastante. Bastante. Antes aquí uno hacía un comité de camino, con el poquito de gente hacía un comité de camino; ahora ni siquiera puede uno invitar a una persona de esas a un comité de camino porque no le habla. Totalmente hasta ahí se llegó, ahí se terminó todo. Y aquí no se puede trabajar en la comunidad en el camino, en la escuela, en la iglesia. Ahí está aquel señor haciendo la iglesia con puros problemas, crítica y cosas así y nadie

⁴⁴ Fernando Robles ha señalado que en el meollo de la dialéctica individualización-individuación subsiste la siguiente cuestión: mientras la individualización es el resultado y sustento de la individualidad en medio de las redes del estado de bienestar y la inclusión, la individuación es la forma de identidad individual y social que caracteriza principalmente a la exclusión (Robles, 2000: 67-68).

quiere ayudarle (Entrevista a Alfredo Arias y Digna Elizondo -entrevista conjunta-. Campesinos de Crucitas, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

En mi conversación con Rebeca Mora (RM), a pesar de que ella me habló desde su cargo como secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Moravia, organización de base de mayor jerarquía en los pueblos y comunidades distritales costarricense, insistentemente ella señaló que sus palabras las enunciaba desde un punto de vista “personal” y “neutral” y no como organización colectiva. Después de conversar con otras personas del lugar pude escuchar con mayor reiteración que las comunidades atravesaban procesos de división política interna entre sus habitantes, por lo que algunos “optaban” por identificarse a sí mismos como sujetos posicionados en el plano “personal” y “neutral” en el contexto del conflicto minero. Considero que este proceso de individualización e individuación implica, entre otros aspectos, la división de los horizontes de sentido del “nosotros” o de mismidad (Lechner, 2002: 110; Martín-Baró: 1998: 296-297), y pudo debilitar la lucha los sujetos y movimientos sociales en oposición a la minería a cielo abierto.

En el estudio de procesos de comunicación y lucha eco-sistémica es crucial la trayectoria de la militancia y el sentido de pertenencia y conformación de la idea de un “nosotros” (Aceves Lozano, 2001: 26). La trayectoria de lucha frente al proyecto minero, en este caso, fue interpretada por uno de los protagonistas entrevistados, como una acción colectiva que está mediada por estructuras ideológicas de dominación asociadas a la “manipulación”. Ello incidió en la conformación, reconfiguración y desintegración del imaginario de unidad del sujeto colectivo.

Luego el problema ese, que aquí la unidad de los dos pueblos es básica, pero aquí hay una gran debilidad intrínseca que es que los dos pueblos se carborean [provocan conflicto de manera recíproca] y se vuelven enemigos inmediatamente. No te digo que los ticos somos buenísimos, no, no, los ticos también somos unos hijos de puta, pero aquí también. Y aquí con todo respeto hay gente mucho más sencilla, más manipulable (Entrevista a José Lagos Picado, escritor y ambientalista costarricense. San Carlos, Nicaragua, 13 de octubre de 2010).

Además, este proceso de individualización e individuación del sujeto situado opera sobre la base de posiciones y condiciones periféricas, que interpreto como una identificación política del sí mismo cambiante (Gilroy, 2000: 125); es el desplazamiento de la política a un lugar de poder donde la agencia del sujeto se ejercería en el plano individual y en condiciones de poder que pudieran ser de menor incidencia política que la ejercida en diversos frentes de oposición y; es la contraimagen de un sentido de pertenencia política de carácter colectivo. La individuación en las condiciones de países periféricos “no significa desactivación de la actividad política sino el desplazamiento de la política a la actividad de los individuos, sin que necesariamente ellos se sientan en el centro de la política –de hecho no es así-” (Robles, 2000: 72).

Por ejemplo la asociación de desarrollo. En la asociación de desarrollo tenemos personas que opinan estar súper en contra del proyecto y también tenemos personas... bueno el presidente y el vicepresidente para no ir muy largo, don Adolfo Zúñiga es totalmente en contra del proyecto y Gerardo Sandoval es una persona bastante neutral y él dice: “que él, mientras las cosas no se vean, no se vean raras, él no tiene problema” (Entrevista a Rebeca Mora, Secretaria de Asociación de Desarrollo Integral de Moravia, comerciante, vecina de Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

Gerardo Sandoval, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Moravia de Cutris en 2011, firmaría en nombre de esa agrupación, un pronunciamiento con el que interpela a “los grupos de Costa Rica que estuvieron en contra de la minería” pues reclama que después de que el Tribunal Contencioso Administrativo y la Sala Primera ratificaran el “No” a la minería en esos territorios transfronterizos “no han intervenido para el desempleo en la región”. Algunas personas con las que conversé me contaron que la firma del pronunciamiento por parte de Sandoval y otros líderes de las asociaciones de desarrollo local no fue realizado, en el caso de Moravia de Cutris, con el aval del resto de miembros de la junta directiva y sin la consulta al resto de la Asociación. Felipe Ramírez y Guillermo Herrera, personas a las que entrevisté en febrero de 2012, valoraron a la firma del documento como “grave”, debido a que se produjo sobre la base de una pseudo-representación de esa institución comunitaria reconocida jurídicamente sin que hubiese consulta a los directivos ni a sus asociados. Estas condiciones ponen en discusión el posicionamiento y el modo en que la toma y ejecución de decisiones relacionadas

con la minería transnacional fueron ejercidas en espacios sociales locales, en las que el poder pudo ser ejercido sin la adecuada consulta y autonomía de la Asociación de Desarrollo Integral, sino a través de presiones e injerencias políticas y socio-económicas de la transnacional minera.

La enunciación de la noción de “división de la comunidad” está directamente relacionada con la constitución del sentido de pertenencia en las localidades y la construcción del sentido de *otredad*, que a su vez es intrínseca al sentido de *mismidad*, con todo y sus articulaciones y matices, conectadas en la práctica sociocultural. Antonio Ruíz, desde su posición de director ejecutivo de la Fundación del Río San Juan, en Nicaragua, criticó este dispositivo de poder-saber de la transnacional minera:

[...] lo triste de esto es que hay una división en la comunidad donde ellos [Minería transnacional] se asentaron, porque eso de que unos sí y otros no. La nación de Costa Rica no necesita de esa división [...] y no es que no haya alternativas (Antonio Ruiz. Director Ejecutivo de Fundación del Río San Juan. San Carlos, Departamento de Río San Juan, Nicaragua. 14.10.2010).

El sentido de la identificación "personal", devela el sentido de frontera, diferenciación y heterarquización (dispositivos heterónomos vinculados en red) dentro y entre la relación sujeto y comunidad en condiciones de “pacificación” y gobernabilidad de conflictos en contextos de valoración y objetivación de la relación sujeto-cuerpo-humanidad y ecosistema-estructurante. Heller (1985) ha explicado cómo en la vida cotidiana burguesa, la “liberación” del poder de la sociedad –sin comunidad- permite convertir explícitamente los intereses privados y egoístas en motor de las acciones individuales:

Se desarrolla el individualismo y la autoconsciencia del individualismo, para la cual el llamado “interés común” –o sea, el progreso– de la sociedad se realiza mediante la persecución de los intereses privados. La carencia de comunidad se convierte en principio para el individualismo, y su autoconsciencia en la llamada “teoría del egoísmo” (Heller, 1985:110-111) [...] Sólo el individuo que *renuncia* a la humanidad y, consiguientemente, a la realización de valores en general puede abstenerse de elegir una comunidad (Heller, 1985:119).

Este proceso de construcción del individualismo mermaría las posibilidades y potencialidades del poder de agencia y elección relativamente autónoma de los

sujetos, individuales y colectivos, de pertenecer o no, emanciparse o no a una “sociedad” minera o “mundo cantera” en el sistema mundo moderno capitalista.

Tales construcciones de sentido en la estructura social desenmascara un problema urgido de explicaciones nada unívocas, en el que se entre-cruzan condiciones objetivas de clase social –como las condiciones materiales de campesinos, obreros, pequeños comerciantes- y esquemas subjetivos del sujeto - como la construcción de sentidos de pertenencia social y política, movilizada desde condiciones de enunciación del Sur, como la identidad de género, étnica, de origen o nacionalidad- frente a esa tensión socio-ambiental.

Las narrativas de la minería transnacional en América Latina y el Caribe han enunciado que “la minería fortalece el tejido social, reduce la migración y la descomposición de las comunidades” (Machado *et al*, 2011: 114). Sin embargo, la evidencia empírica de numerosas investigaciones muestra en los territorios de enclave minero se multiplica la conflictividad social, aumenta la migración y se producen divisiones en el interior de las comunidades:

Contratos directos y dádivas u ofertas a individuos y comunidades particulares, bajo la forma de acción social empresarial, apuntan a dividir a la población, a fin de lograr una espuria “licencia social” o acallar a los sectores que se oponen. A su vez, este escenario asimétrico favorece la territorialización de los conflictos, la criminalización de las luchas socioambientales y la violación de derechos ciudadanos (Machado *et al*, 2011:114).

Naturalización y sus ritos instituyentes

En esta dinámica, resulta revelador cómo la acción del sujeto articulada con las tensiones socio-ambientales por la minería transnacional en Crucitas es representada como una objetivación “totalmente neutral”, pues “de todas maneras [...] opine o no opine, allá terminan haciendo otra cosa”, distinta a lo esperado por Rebeca. En este sentido, el *esquema de praxis*⁴⁵ (Descola, 2001: 106) asociados

⁴⁵ Descola (2001) propone un modelo transformacional para dar cuenta de los *esquemas de praxis* a través de los cuales cada sociedad objetiva tipos específicos de relaciones con su medio ambiente. Sostiene que cada variación local es resultado de una combinación particular de tres dimensiones básicas de la vida social: *modos de identificación*, o el proceso por el cual las fronteras ontológicas se crean y se objetivan en sistemas cosmológicos como el animismo, el totemismo o el naturalismo; *modos de interacción* que organizan las relaciones entre las esferas de humanos y no humanos, así como dentro de cada una de ellas, de acuerdo con principios como los de reciprocidad, rapacidad o protección y; *modos de clasificación* (básicamente el

con la enunciación e interacción del sujeto social incorpora el sentido de condiciones históricas que tienden a la neutralización y negación del sentido de formas políticas de agencia.

En este proceso de lucha de casi dos décadas, los sujetos enuncian discursos que, al examinarlos a la luz de las propiedades y condiciones entrópicas en las que se producen, permite aprehender y comprender su eficacia simbólica. Rodrigo Blanco (RB) es un comerciante y líder comunal de origen campesino de Chamorro de Cutris, localidad situada a unos siete kilómetros de Crucitas. Su participación en distintos espacios institucionales como la Comisión Mixta de Monitoreo del Proyecto de Minería en Crucitas, establecida en el decreto ejecutivo de “Interés Público y de Conveniencia Nacional” y la participación en charlas de capacitación impartidas por la Dirección General de Geología y Minas, desde donde se discutieron y confrontaron distintas implicaciones sociales y ambientales del proyecto minero le llevaron a asumir, no de manera pasiva, una posición desde la cual la minería es vista como “normal” en medio de “un caos grande”. Convergente con las narrativas que apoyan el desarrollo de la actividad minera, éstas son ligadas a los discursos hegemónicos del “desarrollo”.

RB. ¿Qué va a pasar? Y ¿qué no va a pasar? ¡Diay! Uno como, como quien dice, como montañero de la zona y lo que ha sufrido, sus 40 años de estar por esta zona para nosotros no sé, siento que fue una, una, una lotería, que apareciera el fallo. De ahí la raíz, empezó toda la, los pro y los en contra de los beneficios y los...y los, qué sé yo...contaminaciones, bueno todo lo que vienen en contra de eso. Y así se ha creado eso. ¡Un caos grande!, con una perspectiva para los, que para los que vemos, pa' los que vemos esto como un desarrollo para la zona. Lo vemos muy de ese punto de vista, como desarrollo, ¿verdad? [...] Yo, principalmente yo me siento, me siento capacitado, hasta cierto punto, no hasta un profesional porque no lo soy, pero sí he asimilado las charlas posibles de todo el pro y el contra de un proyecto de éstos y lo hemos vivido ¡tan, tan, tan de lleno!... que vimos, que vemos siempre el lado positivo para la zona, para todos los pueblos aledaños. Aquí, como pensamos nosotros ¿verdad? Hemos andado por todas las instituciones públicas. Nos hemos embriagado en todo lo que ellos saben. Y, ¡diay!, no sé. Encontramos que nos metemos a Geologías y Minas [Dirección General de Geología y Minas] y vienen y nos dan la charla...y nos explican qué es una mina “a cielo abierto”, una mina “en túneles”, una mina “de todo”. Y nos explican desde que empieza hasta que termina del cierre, y se ve como un trabajo normal (Entrevista a Rodrigo Blanco, Comerciante, vecino de Chamorro de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

esquema metafórico y el esquema metonímico), por medio del cual los componentes elementales del mundo son representados como categorías socialmente reconocidas (Descola y Pálsson, 2001: 29).

El proceso de naturalización de la minería puede asociarse con lo que denomino como la gestión de esquemas de representación de sus posibles riesgos y “externalidades” por parte de sectores institucionales y empresariales que la impulsaron. Comprender los procesos de naturalización de la minería y la gestión de sus posibles riesgos dio importantes pistas para comprender de qué manera se ejerció la colonialidad incorporada del poder y del saber en las problemáticas socio-ambientales. Para la comprensión de sus implicaciones fue fundamental dar cuenta de las relaciones objetivadas y objetivantes de subalternización y subordinación de distintas vertientes del pensamiento-otro. Es decir, se requirió una crítica a la economía política de la “producción informada” (Sierra, 2008) para explorar los perfiles y contornos del modelo de desarrollo capitalista fundamentado en lo cognitivo, lo intersubjetivo y lo intangible y así contar con evidencia que contribuyera a explicar las consecuencias que se derivaron de las lógicas de producción de sentido relacionado con la colonialidad del poder y de la naturaleza. Este fue el caso de sectores campesinos que enfrentaron diferencias, contradicciones y asimetrías estructurales en la producción, socialización y acceso al saber ambiental y los esquemas de la práctica (esquemas de representación, identificación, clasificación y acción) sobre los riesgos en los ecosistemas subyacentes en la tensión entre sujetos y el *modus operandi* geo-político, geo-económico y sus dispositivos de poder (en red) de la corporación minera ejercidas en Crucitas. Esta tensión entre conocimiento e intersubjetividades ambientales configuró la gestión de los esquemas de praxis que los sujetos movilizaron respecto del riesgo sobre seres humanos y ecosistemas: al punto de que las implicaciones de la minería pudieron ser vistas como una economía de “compra y venta”, claras “como el día”, “todo tan normal”, subordinadas por las fuerzas de ecosistemas estructurantes donde se entrecruzaron órbitas de lo geo-político, lo geo-económico. Desde luego, la producción informada se ligó con el poder de la comunicación y la cultura:

Entonces ahí ¿qué posibilidades hay de contaminación? Entonces uno tiene que ver conectar todo, porque ¡día!, uno es de la zona y tampoco va a arriesgar cualquier cosa por... Entonces ellos [Industrias Infinito S.A.] nos hablan de todo lo que es el cianuro: ¿Cómo se trabaja? ¿Cómo son esas plantas que van a usar ellos para el deterioro del cianuro? ¿Qué son las aguas que llegan ahí? ¿Qué son las aguas que van a reutilizar? Y le

hablan de todo a uno, como si yo trabajara éste negocio. ¡Compre y venda!, ¡compre y venda!, y pague allá, y...y lo ve uno así: “como el día”. Donde hemos llegado nosotros a hablar con el vice presidente. Hemos hablado con, con... bueno con grandes arriba, y ellos lo ven todo tan normal [...] Ellos cuidan toda la naturaleza y cuidan todo el... o sea, todos, todos, todos los trabajos que están haciendo [...] Yo he llevado charlas con todas esas instituciones. Yo lo veo [al emprendimiento minero] tan, tan o sea tan normal. Cuando uno llega a esas escuelas de Geología y Minas y si le explican qué es eso, y si pasara por un eventual accidente y por un eventual desastre natural que ya eso nadie lo puede evitar, entonces dice uno: “juepuña”, ¡como son las cosas, verdad! [...] Porque una compañía tiene que hablar sólo positivo, no va a decir: “puede ser que aquí aiga [sic] un derrumbe o no, aquí no va a pasar nada de eso”. Pero como le digo yo, ya cuando uno busca la información en los propios entes de la raíz y todo eso y le hablan tan sencillo ¿qué es una mina? Sale uno tan tranquilo, ¡díay! eso es igual, como andar en un bus: hay que montarse, hay que echarle combustible, hay que echarle líquido de frenos, hay que hacer todo y nos venimos”. Y todo funciona. Si no le echamos líquido de frenos, nos quedamos sin frenos... ¡ZAAA! Sale uno así tan, tan pasivo, tan pasivo. Porque uno va con la inquietud. ¡Juepuña! Y uno va a esa cosa, y uno va a que le digan lo negativo, lo que va a pasar. ¡Díay! pero cuando le dicen que va a ser una cosa tan, tan normal que uno sale muy contento uno mismo. Así como cuando uno se encuentra con un amigo y dice, y se sincera con él y se perdonan. Sale uno con un sentimiento de que no estoy haciendo nada malo. Lo ve uno positivo (Entrevista a Rodrigo Blanco, Comerciante, vecino de Chamorro de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

Siguiendo la propuesta analítica de Sierra (2008), en la gestión del capital del conocimiento (capitalismo informativo-cognitivo), como es la gestión realizada por instituciones públicas y de la misma empresa minera, la participación creativa del sujeto y la *de sus afectos* son condiciones intangibles identificadas como factores valiosos y fundamentales en la productividad, desarrollo y sostenibilidad del capitalismo post-fordistas (Sierra, 2008:204) conformado por la megaminería y el Estado. La participación creativa de sujetos de Moravia de Cutris en “charlas” impulsadas por “grandes de arriba” le llevaron a Rodrigo a movilizar su subjetividad y afecto para conjuntarla con los intereses de la empresa minera al punto de que cotejara su subjetividad y afecto con la funcionalidad de una máquina. El lenguaje simplificado y “sencillo” de sectores hegemónicos que homologa la aceiteada máquina y su engranaje con la minería no sólo evitaría accidentes frente a alguna eventualidad o efecto no previsto, “un eventual desastre natural”; sino que moviliza el afecto del sujeto hasta hacerlo sentir que la minería es algo “tan normal, que uno sale [de la charla] muy contento uno mismo.”

La gestión del riesgo puede colonizar entonces el afecto y sentido práctico del sujeto al punto de que éste homologa distintas relaciones multidimensionales y multiescalares entre *sujetos, estructuras y sentido* que tiende a ocultar de manera

no consciente sus desniveles y asimetrías. La relación comunicativa y de co-presencia con “un amigo” imaginado es equiparada imaginariamente con la relación establecida entre él y la corporación minera encargada de realizar, cual rito instituyente, la gestión del riesgo en sus campañas mediáticas. El poder del campo de poder de la transnacional minera es el alcance de sus límites, y éstos pueden ser nominados –significados o traducidos- por el sujeto como el acto de “sincerarse con un amigo” que luego de una determinada confrontación o “inquietud se perdonan”. La eficacia cultural de ese proceso comunicativo crea la significación de que con esos esquemas de acción articulados con la actividad de la minería transnacional no se hace “nada malo”. Por supuesto, esta analítica del poder de las formas simbólicas y de comunicación no se realiza desde una perspectiva moral de “lo bueno” o “lo malo”.

Siguiendo la metodología de interpretación de la hermenéutica profunda de Thompson (1990a), el análisis de la dimensión estructural de la cultura extractiva-exportadora minera se puede interpretar como el estudio de formas simbólicas en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y socialmente estructurados dentro de los cuales se produjeron, transmitieron y recibieron determinadas formas simbólicas e ideológicas en las que se interrelacionaron significado y poder. En las casi dos décadas del proceso de lucha socioambiental generado por la minería a cielo abierto se entrecruzan dimensiones geopolíticas y geoeconómicas de carácter estructural que le sirvieron a Rodrigo para reflexionar e interpretar simbólicamente parte de las implicaciones de la minería en el territorio transfronterizo. Para él, las operaciones de la empresa minera en Crucitas pueden ser vistas, simbólicamente, como la funcionalidad de los engranajes de una “máquina” de un “bus”, del que él es uno de sus ocupantes.

Estos procesos comunicativos e instituyentes de la empresa minera operaron a través de distintos dispositivos de poder económicos-políticos y comunicativos-culturales para movilizar pasiones y la producción de horizontes de sentido convergentes con la minería transnacional, entre los que destacaron: la realización de “charlas” sobre las “ventajas” de la minería con cianuro, talleres de capacitación

para “emprendedores” de micro-empresas que venderían su fuerza de trabajo a la empresa y que serían parte de empleo indirecto contabilizado como parte de las consecuencias “positivas” de la acción de la empresa, la construcción de obras de infraestructura en las localidades cercanas, así como el financiamiento (“*esponsorio*”) de la selección nacional de fútbol de Costa Rica y el equipo regional de San Carlos –que simbólicamente se le denomina Toros del Norte, al homologar la bravura y productividad de la ganadería extensiva con el desempeño de sus jugadores- para su ascenso y permanencia en la primera división del fútbol de ese país: “Toros del Norte rumbo a Primera y para siempre”.

La tensión del proyecto de minería de oro a cielo abierto Crucitas produjo que distintos sujetos sociales participaran en el debate de manera diferenciada y desigual a través de medios de comunicación masiva. La creciente concentración e interrelación de las corporaciones de medios desniveló el piso desde el cuál enfrentar la lucha en espacios de comunicación de masas. Sin embargo, se produjeron estrategias de auto-comunicación (Castells, 2009) relacionadas con la configuración y conexión a redes digitales que hicieron transitar y confrontar los discursos en la red mundial de internet. Ello, a su vez, puso en tensión las estructuras de sentido, legitimación y dominación de los sujetos en la arena de las disputas por el proyecto minero.

Eso para la empresa lo tiene claro y es esta la gran ofensiva mediática de comunicación y publicidad -de publicidad, más bien- que tiene en vallas, en rótulos en carros, en etiquetas, en buses, en escuelas, verdad, tratando de influir en la perspectiva de los electores costarricenses, o en los ciudadanos costarricenses, por decirlo de otra manera (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

Los agentes de la transnacional minera dieron a conocer buena parte de estos dispositivos a través de la explotación intensiva de la comunicación en Costa Rica a través de una campaña mediática, como parte de la articulación económica-política de las comunicaciones con el proceso extractivo-exportador global en la llamada “sociedad informatizada”, sin que predomine el rigor metodológico ni epistemológico; sino la instrumentalización de la comunicación como técnica y como parte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación mercantil de los grandes medios. Por ejemplo, la producción de boletines

informativos y la publicación de información en medios de comunicación televisiva, impresa y en internet en Costa Rica por parte de la empresa minera fue a-crítica y funcional a la economía política de la minería en América Latina en general y de la minería a cielo abierto los territorios transfronterizos en-entre Costa Rica y Nicaragua en particular.

En esta explotación intensiva de la comunicación, la estructura económica de enclave de la transnacional también operó en Crucitas por medio de lo que algunos de sus opositores reconocieron como supuestas "dádivas" y presiones económicas y de "financiamiento" a proyectos asociados con la educación pública primaria y secundaria, el desarrollo de proyectos de infraestructura local como puentes, caminos, alumbrado público, así como el financiamiento de la selección nacional de fútbol y el equipo de primera división que tiene su sede en la localidad de San Carlos de Costa Rica. Un boletín de Industrias Infinito (2007b) destacó no sólo que la "Mina reconstruyó la escuela", sino que, como valor absoluto o monopolio de saber, el emprendimiento minero es "indudable fuente de desarrollo".

Mina reconstruyó escuela, según Industrias Infinito Sociedad Anónima

Con una inversión a los ¢11 millones [unos USD \$ 20.000.00] la mina Crucitas remodeló completamente la escuela de la comunidad más cercana al Proyecto y posiblemente una de las más alejadas en la zona fronteriza de nuestro país.

“A la construcción de un nuevo comedor y de las baterías sanitarias, se sumó la completa remodelación del aula y la casa del maestro” detalló el administrador del campamento Crucitas y responsable de la obra Warner Rojas.

Esta inversión fue personalmente aprobada por los directivos de nuestra casa matriz, Vanessa Ventures, quienes visitaron la escuela en junio del año anterior y constataron el grado de deterioro que lucía.

Durante la reinauguración del centro educativo, celebrado el pasado 18 de julio, el Director Regional de Enseñanza, Oscar Luis Oviedo felicitó el esfuerzo de la compañía, al tiempo que el presidente de la Municipalidad de San Carlos, Gerardo Salas, enfatizó el beneficio que traen las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2007b: 6).

El gerente general de Infinito, Arnoldo Rudín (camisa celeste), el Director Regional de Enseñanza, Oscar Luis Oviedo (de negro) y el Presidente Municipal, Gerardo Salas, inauguraron las nuevas obras de la escuela. Los acompañan atrás en el orden usual, el asesor supervisor, Jorge Rodríguez, la maestra de la escuela, Gineth Laguna y el presidente de la Asociación Promejoras de Crucitas don Eliécer Rodríguez.



Vecinos de varias comunidades, educadores de todo el circuito 121 de Coopevega y autoridades municipales fueron parte del público que participó en el acto (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2007b: 6).



Doña Inés Cambronero y un estudiante de la Escuela de Las Crucitas develizaron la placa conmemorativa.



Crucitas indudable fuente de desarrollo, según Industrias Infinito Sociedad Anónima.

La mina Crucitas desarrolla sus programas de responsabilidad social en las siete comunidades que definió la SETENA como el área de influencia directa del Proyecto, a saber: Coopevega, Moravia, El Roble y Las Crucitas de Cutris, así como Llano Verde y Jocote de Pocosol del cantón de San Carlos.

Se trata de una zona fronteriza caracterizada por una marcada condición de marginación y ausencia de políticas públicas de desarrollo (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2007b: 6).

En el caso de la participación de la transnacional en proyectos públicos, tal maniobra contribuyó a que el Estado costarricense se desentienda o emprenda una retirada de su responsabilidad social y le trasladara sus obligaciones a la empresa minera. En el caso de la maniobra de financiamiento de la selección nacional de fútbol costarricense que, aunque ha sido dirigida por sectores empresariales privados, aglutina el sentido de pertenencia o de identidad nacional de un gran sector de la población costarricense, principalmente en periodos de eliminatorias a la competencia mundial de esa industria futbolística. El apoyo financiero pudo hacer que la convergencia de los intereses de esa industria cultural del deporte en el ámbito del fútbol obscureciera, neutralizara o "naturalizara" una tensión socio-ambiental de carácter público que involucra a sectores costarricenses.

Para Heidi Murillo, presidenta de la organización Unión Norte por la Vida (UNOVIDA), el acceso a espacios en medios de comunicación masiva no era una garantía de un mayor análisis de la relación entre el proyecto de minería en Crucitas y el modelo de desarrollo que se estaba proponiendo en el país. Para ella, una parte de los medios de comunicación comerciales se regían por las leyes de la oferta y demanda y no en la producción crítica y constructiva de información de calidad, generados en este conflicto socio-ambiental:

FM: ¿Y cómo calificaría usted esa discusión de los medios con respecto al proceso de lucha en Crucitas concretamente?

HM: Diay, lo mismo, o sea, a pesar de que teníamos muchos espacios, verdad, el abordaje en realidad no... no permitía en la gente digamos un nivel, digamos un nivel de análisis más profundo sobre el fondo, verdad, sobre el modelo de desarrollo que nos estaban proponiendo, sobre ese tipo de cosas, verdad. Se quedan mucho como en lo general, verdad, que a mí me parece que si hace falta en Costa Rica. Lamentablemente este es un tema de comercio, verdad, es un tema de oferta y demanda (Heidi Murillo, Presidenta Fundación Unión Norte por la Vida UNOVIDA, San Carlos, Costa Rica. 23.8.2011).

Para Marco Tulio Araya, comunicador y miembro de Unión Norte por la Vida, UNOVIDA y la Federación Ecologista de Costa Rica, FECON, a quien entrevisté en San Carlos de Costa Rica, la alianza entre sujetos sociales vinculados con sectores oligárquicos de la Zona Norte de Costa Rica, la empresa minera y medios de comunicación que, desde sus condiciones y posiciones de poder en el campo,

es decir, en la estructura de la distribución del capital específico que está en juego en ese campo, al decir de Bourdieu (2008: 139-140), intentaron llevar a cabo mediaciones comunicativas –relacionadas con campos de la educación, formación técnica y tecnológica, deportivo, religioso, entre otros-. Tales apuestas, a la vez, procuraron dar forma y guardar formas del discurso minero en su forma elemental de eufemismo ante la opinión pública para que esta se situara del lado del emprendimiento extractivo. No obstante, estas estrategias discursivas fueron recibidas, debatidas, contrarrestadas e interpeladas por sujetos individuales y colectivos que desde distintos lugares –*locus*- y condiciones de enunciación conformaron distintos frentes de oposición a ese sector desde la articulación de saberes, intersubjetividades ambientales y pensamientos otros. Así, se produjo una “lucha de estrategias de medios” y mediaciones en el campo de poder comunicativo-informativo y de la producción social de sentido y de sus efectos:

FM: Ahora, eso en términos nacionales ¿Cómo se entreteje el poder y las luchas locales en este proceso? Es decir en la Zona Norte, en esta zona económicamente especial, también llamada así.

MTA: Aquí igual que a nivel nacional, hay dentro de la Zona Norte hay un sector oligárquico, empresarial que evidentemente económicamente tiene sus intereses en toda la explotación minera, gente que por ejemplo tiene acaparado lo que es la extracción de materiales de construcción, como arena, piedra, maquinaria pesada. Esta gente que de alguna manera tienen el poder económico de la región hacen una alianza con la empresa minera porque les interesa muchísimo y esto también gente que tienen medios de comunicación, influyen los medios de comunicación. Hay medios como la radio que tienen influencia en canales de televisión y noticias de tal manera que manipulan a nivel regional la opinión pública para que la gente pudiera apoyar la minería y en algunos sectores lo logran (Entrevista a Marco Tulio Araya, Comunicador y editorialista de Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica 25.8.2011).

El llamado Grupo de los 8 (G8) es parte de sectores llamados “oligárquicos” de la Zona Económica Especial⁴⁶ en el norte de Costa Rica. Su conformación coincidió

⁴⁶ En el sitio oficial de la Zona Económica Especial se consigna que ésta orienta su trabajo a partir de dos ejes, uno denominado clima de Inversión desde donde se promueve lo relacionado a infraestructura vial, aduanera, telecomunicaciones, energía, entre otros, orientados a fortalecer la competitividad territorial y el segundo denominado competitividad empresarial desde donde se promueve gestión empresarial moderna, el incremento del valor agregado local, los encadenamientos productivos, las alianzas estratégica y el surgimiento de nuevas empresas con el fin de fortalecer la empresarialidad de la Región. La Asociación Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte ha promovido la estrategia de Zona Económica Especial (ZEE) desde el año 2001 con el objetivo de fortalecer la competitividad de la Región e incidir en el logro de más y mejores empleos. Esta organización fue declarada de utilidad pública por la Ley 8357 y se concibe como un proceso de Desarrollo Económico Local (D.E.L) que promueve la articulación de actores

con el periodo en que la empresa minera realizara con mayor fuerza la injerencia política necesaria para llevar a cabo el emprendimiento extractivo en Crucitas. Al respecto, Industrias Infinito firmaría contratos con el llamado Grupo G8 en la zona norte de Costa Rica, para la construcción de infraestructura cercana al proyecto minero.

Crucitas será mina ejemplar, según Industrias Infinito Sociedad Anónima

Inversión canadiense en marcha

Tras el anuncio hecho público por el Ministerio de Ambiente y Energía, Minae, la canadiense Infinito Gold Ltda., propietaria de IISA, firmó el primer contrato por ¢1240 millones con la compañía sancarleña Grupo G8 Zona Norte S.A., para la construcción de las primeras obras de infraestructura que se ubicarán en el campamento Crucitas.

Se trata de la primera contratación de un total de US \$59 millones (casi ¢30.500 millones), que se invertirán durante los 18 meses que se tomará la fase de construcción, proceso que se aceleró tras la confirmación de que se cumplió con todos los requisitos ambientales y legales señalados por la Sala IV.

Simultáneamente, se inició la construcción del camino municipal entre Moravia y el sector de Puente Chamorro, inversión que forma parte de otras vías que se repararán y que comunican a las comunidades de Coopevega, Moravia, Chamorro, El Roble y Las Crucitas de Cutris, además de Jocote y Llano Verde de Pocosal; definidas por la Setena como el área de influencia directa del proyecto Crucitas (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2008: 3).

A la pregunta de ¿Quiénes conforman el G8?, Edgardo Araya Sibaja (EA) de UNOVIDA y regidor de la Municipalidad de San Carlos destacó los intereses de este grupo tanto en la participación de licitaciones para oferta de bienes y servicios al Gobierno Municipal, así como la oferta de insumos y servicios a Industrias Infinito Sociedad Anónima. Pero más allá de sus vínculos comerciales, es importante destacar las condiciones y posiciones de poder del llamado G8 en coyunturas específicas como en el proceso de aprobación de del Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA por sus siglas en inglés), así como el respaldo político a la transnacional

claves del territorio como lo son los Municipios, los empresarios, el sector educativo y las instituciones públicas del ámbito productivo y empresarial. A través de esta articulación, se realiza en forma conjunta acciones de gestión e incidencia, orientadas a impulsar proyectos estratégicos que fortalezcan la competitividad territorial y empresarial (Zona Económica Especial, 2013).

minera y sus vínculos con la Municipalidad de San Carlos en la Provincia de Alajuela, Costa Rica:

E.A - Grupo Ocho es un grupo de que ahorita no le puedo decir exactamente quiénes son pero son varias... una corporación de varias [empresas]...hay ferreterías, proveedores de materiales de construcción, hay arquitectos, hay firmas de maquinarias, digamos, hay maquinarias de movimientos de tierra que se reúnen para poder ofertar con mayor ventajas digamos que otras empresas y ahora veo que por ahí licitan con la municipalidad y otras cuestiones pero fue creada especialmente para poder ofrecerle a la empresa minera todos los servicios que iban a requerir desde movimientos de tierra, construcción de edificios, consultorías en arquitectura, en ingeniería verdad, y un poco era como ese consenso...la empresa era... “bueno si ustedes se organizan yo les voy a proveer a ustedes porque ustedes tienen que apoyarme a mí”. Y eran los defensores más grandes de la empresa minera, verdad (Entrevista a Edgardo Araya Sibaja, Abogado de Fundación Unión Norte por la Vida y Regidor Municipalidad de San Carlos, Costa Rica. 8.2.2012).

Otro de los entrevistados para este trabajo, investigador y docente en la sede de San Carlos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), coincidió en que el G8 se inscribe en la lógica de poderes empresariales operando en la zona norte de Costa Rica a raíz de tensiones, amenazas y estrategias del miedo asociadas con la aprobación del citado Tratado de Libre Comercio en 2007, la re-elección de grupos de poder en el gobierno local y la protección de inversiones y salvaguardas empresariales:

O.G. -Es más, esta gente, G y H, tiene un quebrador (de materia prima proveniente de ríos, arena, piedra para construcción) que tiene sus recursos [...] El asunto es que esta empresa de unos hermanos, es una familia, tiene acaparado mucho el mercado de quebradores de la zona y genera una contaminación terrible [...] este tipo de empresa es parte del grupo G8, que es un grupo que se unió por la coyuntura del TLC [Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos]. Unir esfuerzos, tiene mucho poder a nivel de políticas en la zona, [ha apoyado] el alcalde de Ciudad Quesada que ya se ha reelegido no sé cuántas veces y fueron promotores del TLC (Entrevista Docente e investigador del Instituto Tecnológico de Costa Rica. San Carlos, Costa Rica. 2011).

Para una entrevistada, el llamado G8 guarda vínculos con empresas mediáticas como el Canal 14 de difusión local y COOPELESCA (Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos) encargada de la generación y transmisión de energía hidroeléctrica y suministro de servicio de telecomunicaciones. Ambas empresas operan en el territorio y, desde la perspectiva de esta dirigente del Frente de Oposición a la Minería, estas empresas vinculadas con medios de comunicación masiva favorecieron los intereses y posiciones de poder de grupos vinculados a la minería transnacional:

J.R. Yo creo que son parte de las empresas que han apoyado abiertamente la minería. Es que en canal 14, ahorita canal 14 pasó a manos de Coopelesca y hay otra gente en el noticiero, pero cuando nosotros hacíamos una marcha o una actividad, canal 14 siempre trataba de enfocar la parte negativa, o sea, si habíamos muy poquitos, si no llegaron. Entonces yo digo que abiertamente han estado a favor de la empresa. No han sido ni siquiera neutrales, porque nosotros se lo hemos reclamado. En ese entonces fue peor cuando estuvo una periodista, Carla Herrera. Ella está en el canal pero no está a cargo del noticiero. Es que esos Herrera se las traen, tienen sus intereses... ellos son parte de los que tienen los quebradores, es lo que yo le decía de los G8, ahorita no tengo los nombres pero sí sé es que Rojas y Rodríguez son unos... gente que apoya a la empresa minera porque creen que es un espacio para... O sea, creen que la empresa les va a comprar todo (Entrevista a dirigente del Frente de Oposición a la Minería, San Carlos, Costa Rica. 2011).

Sobre la vinculación entre Industrias Infinito Sociedad Anónima y COOPELESCA para el suministro de energía eléctrica y servicios de telecomunicación a través de fibra óptica, la transnacional minera celebró la firma de un acuerdo bipartito estimado en US\$ 5.9 millones (Figura 12): “Crucitas donará a COOPELESCA línea eléctrica valorada en más de ¢3 mil millones“. La firma de ese convenio por Omar Miranda de Coopelesca y Arnoldo Rudín y John Thomas de Industrias Infinito Sociedad Anónima como parte de sus máximos representantes, acarrearía, desde esta narrativa del desarrollo, beneficios a las comunidades como parte de la política de “responsabilidad social empresarial” de la transnacional minera. Lo que no dice la información es cuál es el aporte de los asociados minoritarios que han pagado los servicios –residenciales y micro empresariales- y que han trabajado comunalmente en la búsqueda de financiamiento y construcción de infraestructura desde la fundación de esa cooperativa para que la transnacional reciba la energía.

Para Guillermo Herrera, líder social de comunidades cercanas a Crucitas a quien entrevisté, sostuvo que el financiamiento del proyecto de electrificación de Coopevega-Chamorro fue gestionado en la administración de Miguel Ángel Rodríguez entre 1998 y 2002 -con el aporte de 370 postes-, contó con el apoyo de la empresa hidroeléctrica Platanar –con la donación 40 postes y 10 millones de colones-, la empresa Aguas Zarcas -dio 5 millones- y no por la empresa minera – con excepción del tramo de Chamorro a Crucitas-. Interrogantes primordiales que fueron omitidas en los comunicados de la empresa motivaron no sólo la presentación de un recurso de amparo ante la Sala Constitucional por líderes

locales, sino que fortaleció la conexión de sujetos sociales movilizados. De acuerdo a documentos que fundamentaron el citado recurso de amparo que me mostrara Guillermo Herrera en nuestro encuentro, algunos cuestionamientos sin resolver que giraban en torno a la generación de conocimiento en la lucha fueron: qué posiciones ocuparon sus asociados respecto del otorgamiento de servicios, qué participación accionaron sus asociados en la decisión de la cooperativa para otorgar el servicio a la empresa minera, cuáles fueron las condiciones contractuales entre Coopelesca para el otorgamiento del servicio de energía eléctrica a John Tomas y Arnoldo Rudín como representantes de la transnacional minera, cuáles serían las tarifas cobradas por Coopelesca a la empresa minera y, de qué manera la cooperativa y las comunidades se afectarían con el suministro de grandes cantidades de energía requeridas en el proceso extractivo minero.

Figura 12. Crucitas donará a Coopelesca línea eléctrica valorada en más de €3 mil millones, según Industrias Infinito Sociedad Anónima

CRUCITAS DONARÁ A COOPELESCA LÍNEA ELÉCTRICA VALORADA EN MÁS DE €3 MIL MILLONES

- Línea se extenderá 74 km desde muelle hasta las crucitas de cutris.
- Todas las escuelas, colegios, centros de salud y puestos de seguridad a lo largo de la línea recibirán gratuitamente TV por cable e Internet.

Industrias Infinito S.A. (IISA), propietaria de la Mina Crucitas y la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, Coopelesca R.L., firmaron el jueves 19 de junio un histórico contrato mediante el cual la compañía minera construirá una línea de distribución de 69 Kilo voltios que donará al patrimonio de la cooperativa, sin costo alguno para ella. La inversión, estimada en US \$5.9 millones (más de €3,000 millones), le permitirá a la Mina Crucitas comprarle a Coopelesca la energía eléctrica que requerirá durante los próximos 10 años, al tiempo que se constituye en un positivo aporte al esfuerzo nacional de alcanzar la meta del denominado programa de carbono neutro. **(Ver más detalles en "Crucitas será una mina ejemplar" pág. 3)**

Televisión e internet gratis para instituciones públicas

Consistente con la política de responsabilidad social empresarial que ejecuta la compañía minera, las comunidades que se ubican a lo largo de esta nueva línea de distribución resultarán positivamente beneficiadas. El nuevo tendido incluye la instalación de una línea de fibra óptica que fue aprobada por la compañía y que de conformidad con el contrato, Coopelesca RL, deberá utilizar para brindar servicio gratuito de televisión por cable e internet, a no menos de 25 instituciones públicas; entre escuelas, colegios, centros de salud y puestos de seguridad, entre Muelle de Florencia y Las Crucitas de Cutris.

"Sin duda esta buena noticia es otro ejemplo de coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Ciertamente nos satisface mejorar las oportunidades académicas y de manejo de información en estas instituciones públicas" dijo el gerente de responsabilidad social empresarial de la Mina Crucitas, José Andrés Soto.



El Lic. Alexander Piedra (camisa a cuadros) autenticó las firmas en este histórico contrato que rubricaron el gerente de IISA, Arnaldo Rudín; el gerente de Coopelesca R.L., Omar Miranda y del gerente de construcción de la Mina, John Thomas.

Fuente: Industrias Infinito Sociedad Anónima (2008: 11).

En la discusión de estas condiciones, Marco Tulio Araya explicó críticamente las condiciones desiguales de “lucha de estrategias y de medios” de comunicación colectiva en las que se resistió a la minería transnacional en la región y el contexto político, económico y social local:

FM: ¿Qué medios? ¿Qué tipo de mediaciones, qué tipo de estrategias de comunicación en el ámbito de la “manipulación”, tomando sus palabras?

MTA: En San Carlos nosotros trabajamos eso con mucho cuidado, porque sabemos que los medios tienen mucha repercusión sobre todo la radio, y ellos -la empresa minera- crearon algunas estrategias, tenían un programa todos los martes por la radio y también aportaba mucho a la parte noticias, y todo. Pero nosotros contrarrestábamos eso, de alguna manera participando en los programas, debatiendo. Hubo mucho debate en donde llegábamos argumentos sólidos digamos, en contra de la cuestión de la minería, hicimos giras por los pueblos donde ellos decían que toda la gente estaba a favor, llevamos la planta [de generación] eléctrica, un video que se llama: “¿Qué es una Mina de Oro?, Y sus consecuencias” y llegábamos a los pueblos a proyectar eso y a comentar con la gente, la gente llegaba. Ellos trataron de manejar la parte educativa, la parte religiosa incluso, nosotros también teníamos educadores que estaban con nosotros y algunos sacerdotes que se apuntaban en el asunto. Fue una lucha de estrategias y de medios para allá y para acá utilizando todo lo que podíamos, sobre todo tratar de informar a la gente por todos los medios del acontecer de lo que iba ocurriendo. Ellos tenían mucho más poder para mandar boletines y para prometer cosas, utilizaron al INA [Instituto Nacional de Aprendizaje] por ejemplo para ofrecer cursos, diciendo que eran de ellos.

FM: Obviamente también participaron los medios nacionales ¿Cómo califica, cómo evalúa usted el trabajo de los medios nacionales en esta tensión?

MTA: Es que los medios, se compran al mejor postor, hubo un momento en el que REPRETEL [oligopolio de los medios de comunicación masiva costarricense que se supone es subsidiaria Televisora Azteca y Televisa de México], por ejemplo, estaba pasando la publicidad de la empresa minera, una publicidad que más bien se les volcó, porque era como minimizando todos los impactos de la minería, la gente sabe que hay impacto, pero a como ellos lo presentaron. Y estuvieron pagando pautas caras. Incluso en la campaña política [de elección presidencial] hubo medios nacionales que se lanzaron en contra de la gente del Partido Acción Ciudadana, por ejemplo, porque era evidente que el PAC estaba en contra de la minería y entonces en las campañas locales incluso habían anuncios pagados por la empresa minera -lo cual es un delito también en meterse en esas cosas- para estimular a la gente a votar por grupos como los nuestros (Entrevista a Marco Tulio Araya, comunicador, editorialista de Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica. 25.8.2011).

La forma elemental de eufemismo neutralizador-neutralizante se potencia a través de la *explotación intensiva de la comunicación*. Siguiendo la propuesta analítica de Francisco Sierra Caballero (2008), en la sociedad del cálculo se amplía la explotación intensiva de la comunicación y las formas culturales acelerando los procesos de intercambio simbólico, colonizando los mundos de vida y de la relación social, y promoviendo la cooperación y redes de interacción y conocimiento compartidas, primero al nivel del consumo y, en segundo término

desde el punto de vista de la producción (Sierra, 2008:205). Por su parte, Jesús Martín Barbero (2002) ha señalado que esta problemática se ha convertido en todo un desafío para el campo de la investigación en comunicación dado que, de la combinación del optimismo tecnológico con el más radical pesimismo político lo que resulta es la conversión de los medios en vehículos de la omnipresente *mediación del mercado* y la deslegitimación de toda crítica a un orden social identificado con el mercado y las tecnologías. Así, la “gestión de los riesgos” de la minería y la capitalización de sus dispositivos de “conocimiento” operó a través de la producción, recepción y apropiación de los mensajes producidos en explotación intensiva de la comunicación facilitada con las tecnologías de la información digitalizadas, la mediación del mercado, así como el poder de mediación ejercido por la institucionalidad⁴⁷ del Estado y de las fuerzas del mercado. Las “charlas” y otros dispositivos de la institucionalidad en la comunicación cristalizaron esquemas de percepción, representación y de acción bajo formas simbólicas como: “sale uno tan tranquilo, tan pasivo”, “lo ve uno positivo”. Esos esquemas de praxis y simbolización movilizados por los sujetos develan el poder ideológico del modelo extractivo para “pacificar” el conflicto, “naturalizar” y neutralizar distintas formas de agencia política; asimismo ejercen su función performativa para categorizar y justificar una práctica extractiva que, a criterio de la narrativa hegemónica, en sí misma no sería “tan riesgosa” a no ser que sea impactada por un “eventual accidente o por un eventual desastre natural”.

La cosificación y objetivación de un proceso que es histórico ejerce en la práctica la relación de subordinación existente entre la transnacional minera y campesinos del lugar; a su vez, ellas contribuyen a colonizar, a través de circuitos instituyentes, la síntesis creativa que implica la construcción activa de significado,

⁴⁷ Jesús Martín Barbero argumenta que la institucionalidad atraviesa la comunicación convirtiéndola en urdimbre de la civilidad. Pertenece a dos órdenes contrapuestos: el que desde el Estado configura a los medios de comunicación como “servicio público”, y el que desde el mercado convierte la “libertad de expresión” en libre comercio. La priorización de valores y poderes antagonizados de uno u otro sector debilitan la autonomía de las instituciones comunicativas. ¿Se confunden la defensa de los derechos colectivos con la estabilidad de lo estatal? ¿Se confunde la libertad de expresión con las iniciativas o intereses privados? pregunta Martín-Barbero (2002).

la explicación creativa del riesgo y su “gestión” por parte agentes mineros, del Estado y habitantes del territorio. Esos circuitos instituyentes son configuradores de relaciones de dominación y estructuras de legitimación en las que se interrelacionan la colonialidad del poder, de la naturaleza y la construcción comunicativa de significados.

La importancia del saber de esta economía política de los ecosistemas refleja la episteme newtoniana y evolutiva del mundo hegemónico, la visión y posición de los agentes del liberalismo del sistema mundo moderno/colonial del siglo XXI. La producción del saber en el desarrollo capitalista y la productividad del mercado modelan –de manera instituyente y estructurante- las concepciones rectilíneas, uniformes, unilineales y evolutivas del tiempo y del espacio. Situadamente, esa economía política y sus dispositivos de poder simbólico-culturales fue enunciada por Juan Carlos Obando (2006: 4), desde la condición de Asesor de Responsabilidad Social Corporativa de Industrias Infinito Sociedad Anónima, como el “Aprender haciendo”. La línea editorial de “Crucitas Informa” enuncia abiertamente cuál es la posición del asesor y la transnacional minera:

Aprender haciendo, según Juan Carlos Obando, Asesor Responsabilidad Social Corporativa, Industrias Infinito Sociedad Anónima

La Costa Rica de 1800 y 1900 comparte entre siglo y siglo una característica común: La pobreza. Pese a nuestra privilegiada posición geográfica, que es sin duda nuestra principal riqueza, para los mercantes y hombres de negocio de esa época carecimos de cualquier interés.

Dada la escasa infraestructura y la ausencia de una industria minera de metales, el país desarrolló una economía de subsistencia basada principalmente en la agricultura y la pesca. La escasa mano de obra indígena y la falta de medios de producción, (conocimiento, dinero y herramientas) se constituyeron en los principales retos a superar por la sociedad costarricense y sobre los cuales emergió el ingenio "tico".

Guiados por el conocimiento importado de tierras europeas y produciendo artesanalmente las herramientas para las faenas agrícolas y de construcción, la familia se constituyó en el centro de la producción y en la base de la economía nacional.

Así las cosas, la "Empresa" tiene su fundamento en cada familia. Todos sus miembros son primordiales para la economía familiar y cada uno de ellos juega un rol de importancia en el proceso de producción. Los menores de edad, son preparados directamente en el campo por sus madres, aprehenderán un oficio haciendo el oficio; y este conocimiento se constituyó en su principal herencia.

Transcurridos más de doscientos años de historia, aprehender-haciendo es hoy día un recurso fundamental para el desarrollo continuo de nuestro país. A este concepto le llamamos técnicamente: capacitación. La capacitación interdisciplinaria y de multinivel es la base para la conformación y creación de nuevas empresas para producir bienes o servicios de consumo personal, comercial o industrial.

Del intercambio comercial de estos productos surge la generación de riqueza como principal anhelo para satisfacer nuestras necesidades personales y familiares. La capacitación es un recurso de superación personal y empresarial.

Esta formación a nivel de pequeñas o medianas empresas contribuye el desarrollo de nuestras economías y marca la diferencia entre sociedades que sobreviven a dispensas de la asistencia del gobierno y aquellas que eligen su propio modelo de desarrollo, o entre las que optan por una sociedad llena de proletarios y aquellas que privilegian una sociedad llena de propietarios.

En Industrias Infinito promovemos una política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que estimula la capacitación como pilar para el desarrollo humano y sostenible. En nuestra experiencia, vemos surgir el perfil de nuevos empresarios y con ellos la conformación nuevas empresas que serán un modelo de producción y generación de riqueza para imitar en el país.

Estamos convencidos al igual que hace doscientos años atrás que nuestra principal contribución y herencia a las comunidades vecinas será haber desarrollado de manera conjunta los programas de capacitación que hoy inspiran un futuro de progreso y prosperidad (Obando, 2006).

Su pensamiento ligó narrativas hegemónicas del “desarrollo” que, cual rito de pasaje, le da especial relevancia a una concepción rectilínea, uniforme, unilineal y biológico-evolutiva de la producción de saberes a través del tiempo. Esto es, la secuencia de etapas entre “1800 y 1900” y la “capacitación” implementada por la alianza entre Industrias Infinito S. A. y el estatal Instituto Nacional de Aprendizaje⁴⁸ (INA) en pleno 2006. Esta lógica supone que los pueblos “periféricos” como Costa Rica y Nicaragua, descendientes de pueblos originarios a los que supuestamente les hacía “falta” “medios de producción, conocimiento, dinero y herramientas” constituyeron los principales “retos a superar” a través de la mediación del “ingenio técnico” poseído por los agentes “desarrolladores” de la “industria minera”. La lógica de la “capacitación interdisciplinaria y de multiniveles”, desde la posición y condiciones de poder de la transnacional minera, “es la base para la conformación y creación de nuevas empresas para producir bienes y servicios de consumo personal, comercial o industrial” de los que, por la magia social de la generación espontánea, “surge la generación de riqueza”.

Esta racionalidad eco-nómica instrumental buscó llevar de la nominada “Costa Rica” contemporánea, caracterizada desde esta posición de poder, por la retórica dualista-maniquea de la “pobreza”, el retraso y el sub-desarrollo a una condición de “progreso”, “bienestar” y el “desarrollo” (Crucitas Informa, 2006a:1). Una lectura histórica crítica de estos surcos temporales hegemónicos (Wallerstein, 1996) del desarrollo gobernado por la geo-economía, la geo-política y la geo-cultura indica la puesta en escena de un proyecto civilizatorio a-histórico y socio-centrado, que esconde la heteronomía de ese modelo extractivo-exportador detrás de la supuesta autonomía del saber de la industria minera, “guiada por el conocimiento importado de tierras europeas”; es decir, de los centros de poder del llamado primer mundo y los países “centrales”, imperiales y coloniales contemporáneos. Además, los surcos temporales de la racionalidad económica-política minera

⁴⁸ Según su página oficial, el Instituto Nacional de Aprendizaje (2012) es una entidad autónoma rectora de la formación y capacitación técnica y profesional de “recursos humanos” [sic] que demandan personas físicas y personas jurídicas en función del “desarrollo socio-económico y el progreso del país” [http://www.ina.ac.cr/institucional/mision_vision.html].

generan el sentido de frontera y de los límites entre desarrollados y no desarrollados. Este es el efecto del rito de legitimación o rito instituyente en la expresión de Bourdieu (2008:99) que, más que develar el pasaje de un estadio a otro, modela a través del ejercicio del poder sociocultural, ideológico-estructural y su geopolítica vigente y oculta el sentido de frontera que jamás se habrá de cruzar: no se tiene evidencia alguna de que un pueblo minero en América Latina y el Caribe, por más sostenible que predique ser, haya traspasado los indicadores socioeconómicos consagrados como parte del anhelado “desarrollo”.

Los sistemas temporales de las narrativas de la transnacional minera y del Estado forman parte, como ha analizado Harvey (2008b), del impulso capitalista de acortar continuamente el tiempo promedio de retorno entre la inversión y el acceso a la ganancia. La flexibilización de la producción y acumulación desterritorializada en la sociedad red global (Castells, 2009) de los agentes del desarrollo de la transnacional minera y del Estado costarricense buscaron cómo flexibilizar también los esquemas de percepción, representación y acción que pudieran ser parte de las barreras a la producción, al mercado y el acceso a la ganancia en Crucitas. Sus agentes hablan desde lugares de poder donde el tiempo y el espacio del desarrollo capitalista son concebidos como un “recurso” geo-estratégico, en función de la construcción de un sentido del tiempo –“real”, reloj, *just in time*- como valor absoluto, pretendidamente universal y que es etnocéntrico en el sentido que condiciona y modela cultural, material y simbólicamente la *colonialidad por abstracción*, incorporada, por ejemplo, en la relación entre productor-producto, entre el lugar que produce y el que consume, entre quien produce y quien es dueño del producto (Gonçalves, 2001:39), así como la desvinculación entre ser humano-ciclo productivo de la naturaleza.

No son las estaciones del año las que definen lo que se va a producir, como en cierta medida lo era antes del capitalismo, sino las demandas del mercado [totalizante]. Esto implica otra relación con la naturaleza, en la que en vez de partir de ésta como condición de producción de la vida, se parte, por el contrario, de las determinaciones del mercado –dentro de la perspectiva de la acumulación de capital- para luego “corregirlas”. Creo que éste es el punto crucial para analizar las perspectivas de lo que se llama desarrollo sustentable (Gonçalves, 2001:36-37).

Para el funcionario de la empresa minera el desarrollo del saber y del pensamiento lleva implícito el imperativo categórico de la lógica de la competitividad productiva. Con esta racionalidad traza surcos espacio-temporales doblemente “naturales” entre civilizados y los “otros”, considerados éstos como “inmaduros”, “subdesarrollados” y “atrasados”: Occidente –entiéndase “anglo-euro-sajón”- es al desarrollo natural del conocimiento y la tecnología, como los pueblos originarios y sus descendientes contemporáneos son al “desarrollo de la economía de subsistencia basada principalmente en la agricultura y la pesca” en “estado natural”, de naturaleza atrasada, salvaje⁴⁹ y bárbara. A estos pueblos, desde esta lógica etnocéntrica, habría que someter a la “capacitación interdisciplinaria y de multinivel” –en cursos de acuicultura, agricultura orgánica, pintura sobre tela, elaboración de quesos y corte y confección- para su “superación personal y empresarial”. Esta es la racionalidad de la economía política de Industrias Infinito y del Estado costarricense mediada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Esta institucionalidad, en una relación mutuamente constituyente enmascaró la colonialidad minera. La “Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que estimuló la capacitación como pilar para el desarrollo humano sostenible”, promocionó un “modelo de producción y generación de riqueza para imitar en el país”, basado en la “capacitación que hoy inspiran un futuro de progreso y prosperidad” (figura 13), operó como una estrategia de mediación intensiva del conflicto:

⁴⁹ Hinkelammert (2005) ha demostrado cómo históricamente, con las luchas movilizadas por sujetos sociales en resistencia a la colonialidad del poder para la liberación y emancipación social desde el género, la etnia, la clase, los derechos humanos, entre otros, se han acompañado de enunciados como los de John Locke quien identificó a los pueblos originarios de Estados Unidos en resistencia a la colonización burguesa como “fieras salvajes” a las que habría que doblegar, controlar, desapropiar y castigar. Con ello, en nombre de los derechos humanos efectuó la inversión de los derechos humanos al sustituir el sujeto corporal viviente, que es un sujeto de necesidades, por un sujeto abstracto, que es el propietario; la lógica de la propiedad es la lógica de la acumulación capitalista. Esta narrativa capitalista suele autojustificarse en la paradoja: “ninguna libertad para los enemigos de la libertad, como expresó Saint-Just en la revolución francesa; “ninguna propiedad para los enemigos de la propiedad” –privada-, en el caso del despojo de la madre tierra, milenariamente habitada por los pueblos originarios de Nuestra América (Hinkelammert, 2005: 108-109).

Figura 13. ¡Manos a la obra!, según Industrias Infinito Sociedad Anónima

CRUCITAS INFORMA
Boletín Informativo · Industrias Infinito S.A. · Año V / No. 18: JUNIO 2006

¡Manos a la obra!

- **Capacitación: INA ya graduó los primeros 68 vecinos**
- **60 mujeres estudian corte y confección en Coopevega**
- **Nuestra Responsabilidad Social Corporativa**
- **¡Toros del Norte rumbo a primeras y para siempre!**

Con la mirada puesta en un futuro mejor, 128 vecinos de la mina Crucitas han puesto manos a la obra en las 584 horas de capacitación que ya se acumulan como parte de la alianza Industrias Infinito-INA para llevar formación técnica a estas comunidades de Cutris y Pocosol.

Fuente: Industrias Infinito Sociedad Anónima (2006a).

¡Manos a la obra!, según Industrias Infinito Sociedad Anónima

Un total de 111 hombres y mujeres de las comunidades vecinas a la Eco Mina Crucitas han cumplido ya con 584 horas de capacitación, gracias a la alianza estratégica de Industrias Infinito S.A. (IISA) con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Acuicultura, agricultura orgánica, pintura sobre tela con motivos ecológicos, elaboración de quesos, además de corte y confección, son las áreas en que estos vecinos se están preparando, seguros de que su futuro y el de sus familias mejorará significativamente gracias a estos nuevos conocimientos.

De setiembre 2005 a la fecha se han graduado 68 personas, mientras que 60 mujeres provenientes de todas las comunidades vecinas a Crucitas, participan del primer taller público de corte y confección que INA saca de sus instalaciones.

Todo este esfuerzo se enmarca en el compromiso que adquirió Industrias Infinito el 29 de setiembre del año anterior con la firma de la Declaración Jurada de Compromisos Ambientales.

El programa de capacitación tiene dos objetivos: Uno es capacitar a los aspirantes a ocupar un puesto durante la operación de la mina y el segundo, quizás el más importante, capacitar a los vecinos para que formen pequeñas o medianas empresas que crezcan con la mina y perduren una vez agostada la vida útil del yacimiento (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2006a:4).

“Mejorar la calidad de vida de sus comunidades es nuestro objetivo social y para alcanzarlo es que nos hemos comprometido con el desarrollo humano”, sostuvo Jesús Carvajal Jiménez, Gerente General de la empresa minera en el 2006 (Crucitas Informa, 2006b: 2). “Más que una ecomina de oro, es una alternativa de desarrollo” (Industrias Infinito Sociedad Anónima, 2004). Por su parte, Erick Rauguth, uno de los directores de la casa matriz *Vannessa Ventures*, al visitar diversas localidades cercanas al proyecto minero, se refirió a las promesas del “nuevo desarrollo que se avecina” asociado con la “eco-mina Crucitas” y con el trabajo de capacitación técnica en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje. En este contexto, la promesa –del nuevo desarrollo- “requiere de la esperanza como pacto de confianza y contenido epistémico –creer que/creer en- y es la que regula las proyecciones imaginarias del futuro promisorio que traería el modelo extractivista” (Antonelli, 2010:72). La promesa de ese “nuevo orden” -talento comunal organizado, mano de obra bien instruida”- hará que “la puerta a los mercados internacionales se abrirá para todos los productores creados bajo esta visión social y de desarrollo que plantea Crucitas”:

Con el talento comunal debidamente organizado, con una mano de obra bien instruida, con la certificación de calidad de los procesos productivos y con una campaña internacional para mostrar lo que estas comunidades estarán haciendo, sin duda que la puerta a los mercados internacionales se abrirá para todos los productores [locales] creados bajo esta visión social y de desarrollo que plantea Crucitas (Crucitas Informa, 2006b: 6).

No obstante, nada dice de las implicaciones de la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza en el sistema mundo, vivido, sentido y experimentado, por ejemplo, en pueblos mineros de Guatemala, México, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina, Chile, Sudáfrica, donde el modelo extractivo de la minería no coincide ni ha cumplido las promesas de “progreso”, “adelanto”, “prosperidad” y “riqueza” de las poblaciones donde se desarrollan este tipo de enclaves extractivos. Por el contrario, abunda la exfoliación y la explotación de la naturaleza, la transferencia de la riqueza hacia las corporaciones transnacionales y a las oligarquías aliadas locales; la masacre, -como en el caso de los trabajadores la mina Marikena en Sudáfrica el 16 de agosto de 2012 o el asesinato de dos indígenas a manos de militares al norte de Panamá en ese mismo año. Joan Martínez Alier llama a esto

racismo ambiental, es decir, el infligir daño a la dignidad humana al usar un insulto racial o mediante la discriminación racial (Martínez Alier, 2005:223); pero estos dispositivos de poder más se asemejan a la lógica de la “paz blanca” como parte del etnocidio, en la noción del etnólogo francés Robert Jaulin, y por qué no catalogarlo como genocidio en la expresión de Pierre Clastres, a manos de los imperios coloniales de las Américas, África, el Magreb, Indochina, entre otros (Mojica, 2010). Galeano (1979) planteó en las *Venas abiertas de América Latina* una cruda paradoja imperante por más de quinientos años: la pobreza de sus pueblos como resultado de la riqueza de la tierra.

“Nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros: los imperios y sus caporales nativos. En la alquimia colonial y neocolonial, el oro se transfigura en chatarra, y los alimentos se convierten en veneno (Galeano, 1971:5).

Estamos, pues, frente a un proceso de desplazamiento de las narrativas de colonialidad del poder y de la naturaleza en la cual la forma elemental de eufemismos como el “desarrollo humano sostenible”, de manera sutil, opera a través de las propiedades de las narrativas. Esto es, su eficacia simbólica se mide a través de su falsa ruptura con un colonialismo de larga data: la negación y ocultamiento de la primacía de las relaciones estructurales y estructurantes de la colonialidad incorporada del poder y de la naturaleza (“para los mercantes y hombres de negocios de esa época carecimos de cualquier interés”); de la ilusión de la forma “desarrollo humano sostenible” ligado con la “Responsabilidad Social Corporativa” como forma elemental de eufemismo (Bourdieu, 2008: 146); sobre los dispositivos de poder y violencia de la palabra censurada (sin modificar la “sustancia” del lenguaje que identifica a los sujetos como “fieras salvajes”, “bárbaros” y “patriarcales”) que encierra la sustancia “naturalizada” del lenguaje y; sus concepciones del tiempo y del espacio legitimada y legitimante de los agentes desarrolladores de esa industria extractiva-exportadora.

Para seguidores locales de la empresa como Rodrigo Blanco, el “desarrollo” de la minería retoma la “sabiduría del ambientalista” para buscar “un diálogo” que pretendidamente conllevaría a una minera que, además de construir obras de infraestructura como caminos y puentes, operaría de “manera sostenible” y “al

lado de la ley”. La argumentación de Rodrigo cotejó las tensiones entre ambientalistas en oposición a la minería, sectores institucionales y otros alineados a esa actividad extractiva en un proceso socio-histórico de casi dos décadas.

Sí, este, que si no, no... como yo le digo, es demasiado tiempo lo que, lo que se ha durado aquí y, y, “*stand by*”, que sí, que no, que toda esa cosa, pero todo ha sido bueno. Bueno por lo que te decía que gracias a todos los ambientalistas, a todos los que están opuestos, hoy en día si se logra trabajar [actividad minera], se va a trabajar demasidamente al lado de la ley, al lado de todo, de todo lo que se ha vivido [...] toda la sabiduría del ambientalista, toda la sabiduría de tantos, no llegar a hablar mal de la minería, ni hablar mal de los que están a favor o en contra; si no haber buscado, haber buscado un diálogo y haber, haber venido a andar y a ver a esa zona. A ver ¿qué es lo que se puede hacer? y, ¿qué es lo que no se puede hacer? Si los de arriba que hablan, saben que no pueden venir a hacer un camino, que no pueden hacer un puente, ok, está. Vemos después las posibilidades de que se dé, ¿cómo? bueno, vea, buscando que éste se dé para que sea de una u otra manera sostenible (Entrevista a Rodrigo Blanco, Comerciante, vecino de Chamorro de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 2.9.2011).

Una narrativa que enuncia que la minería a cielo abierto “al lado de la ley” puede ser comprendida con mayor profundidad si ese emprendimiento, además de reconocer que incumplió con disposiciones requeridas por las instituciones del Estado costarricense, según quedó evidenciado en la sentencia 04399 (Expediente número 08-001282-1027-CA) del Tribunal Contencioso Administrativo del 14 de diciembre de 2010,⁵⁰ develamos desde qué posición de poder operó la transnacional minera así como distintas institucionalidades del Estado costarricense involucradas en el proceso de colonialidad del poder y de la naturaleza. La posible amalgama de intereses u “orquestración de voluntades”,⁵¹

⁵⁰ En este sentido, desde el ámbito jurídico, la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de 2010 N° 4399-2010 (expediente número 08-001282-1027-CA) que determinó que Industrias Infinito S. A. e instituciones del Estado costarricense como la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) y al Sistema Nacional de Áreas de Conservación incurrieron en la violación de procedimientos del proyecto minero; en la ausencia del balance entre beneficios y costos (considerando XV) ; sobre el análisis socio-económico (considerando XXVIII); la falta de fundamentación del Decreto Ejecutivo No. 34801-MINAET del 13 de octubre de 2008 referido al interés público y de conveniencia nacional, entre otras. La sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo puede ser consultada en el sitio web del Poder Judicial de Costa Rica: [http://jurisprudencia.poder-judicial.go.cr/pj/scij/busqueda/jurisprudencia/jur_repartidor.asp?param1=TSS&nValor1=1&nValor2=552000&strTipM=T&strDirSel=directo]

⁵¹ Dicha sentencia señala en el considerando XL: es necesario indicar que en el presente caso ocurre algo excepcional y es que las distintas ilegalidades detectadas y las nulidades declaradas, son todas coincidentes en el sentido de que tendían a la aprobación del proyecto minero Crucitas y varias de ellas se dictaron estando vigente un decreto ejecutivo de moratoria de la minería metálica de oro a cielo abierto, todo lo cual hace viable pensar como posible una eventual concurrencia u orquestración de voluntades para llevar

como fue señalado por el Tribunal Contencioso Administrativo en 2010 por Industrias Infinito S. A. e instancias específicas del Estado de Costa Rica se ejerció desde lo más alto de las jerarquizaciones de la colonialidad del desarrollo sostenido de las fuerzas del capitalismo local, nacional y transnacional. Es decir, de lógica hegemónica que prescribió la expropiación, apropiación y transferencia de riquezas pretendidamente legítima de aquellos pueblos en condición fronteriza en-entre Nicaragua y Costa Rica por parte de los agentes del desarrollo capitalista local y transnacional y de sus aliados del Estado red. Tal institucionalidad instituyó, sobre la base de la propiedad privada y el uso del dinero, la subalternización de ecosistemas estructurantes en condición de bien común.

[E]s donde uno dice que el problema se va a dar aquí. Que no es afuera, no es en ningún lado. Donde uno ve que 50 hectáreas o 100 más no es nada, porque estamos *acostumbrados* a “apear” [deforestar] las fincas de uno porque uno tiene que vivir. Ver y cómo entender eso y si yo vengo y en vez de venir pensando en eso, bueno venir a pensar en la zona. Don Rodrigo, ¿usted “apeó” 50 hectáreas más en la zona?, vea que nosotros [los funcionarios de la transnacional minera y su plan de reforestación] venimos con un plan del medio ambiente. De esta manera se trabaja, de esta manera, tratemos de que usted... ayudarle a usted a reforestar las quebradas o reforestar en la laguna. De tal manera que lo lleven a uno, que lo lleven a un clímax que dice: “...¡hijueputa! ¡qué bien! Estoy haciendo algo por el medio ambiente, verdad (Entrevista a, Comerciante, vecino de Cutris, San Carlos, Costa Rica, 2011).

Desde el sentido práctico de algunos sujetos alineados con la minería transnacional en Cutris, la expresión: “estamos acostumbrados a apear las fincas” ha implicado deforestar grandes porciones del territorio. Esto ha sido tomado como referente para plantear que la tala rasa de “50 hectáreas o 100 más [del proyecto minero] no es nada”. Esta es, en última instancia, un descargo o legitimación a la lógica instrumental de la corporación minera a partir del cotejo o puesta en balance de las implicaciones de ese modelo extractivo-exportador y el referente más próximo del sujeto que es su sobrevivencia como campesino en un ecosistema estructurante en el que paradójicamente fue legítimo y legitimante “limpiar” el terreno de la presencia del bosque para hacer “productiva” y

adelante, de cualquier manera, este proyecto minero. Por ello, dada su intervención en el desarrollo de las conductas aquí declaradas ilegales y anuladas, resulta pertinente comunicar lo resuelto al Ministerio Público para que allí se determine si es procedente o no seguir una causa penal en contra de alguna de las siguientes personas: Oscar Arias Sánchez, Roberto Dobles Mora, Sonia Espinoza Valverde, Eduardo Murillo Marchena, José Francisco Castro Muñoz, Cynthia Cavallini Chinchilla, Sandra Arredondo Li y Arnoldo Rudín Arias (Tribunal Contencioso Administrativo, 2010)

“competitiva” la parcela. En tal cotejo se pone en juego la lógica del campo minero como una práctica “significativa” en el que la cara de la muerte es invertida y censurada para colonizar simbólicamente el sentido más holístico de la “vida” en el ecosistema por parte de la economía política y la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza, enunciado en la “sostenibilidad” de la lógica minera. En esencia, esto es un proceso de inversión de la producción social de circuitos de la vida y la naturalización pretendidamente “justa” del asesinato-suicidio (Hinkelammert, 2005) implícita en el esquema de la mega-minería a cielo abierto en el territorio transfronterizo en-entre Costa Rica y Nicaragua. En esta inversión de los circuitos de vida, en nombre del desarrollo humano la arbitrariedad de este modelo extractivo-exportador pone en riesgo la vida: la *tala rasa* de más de 50 hectáreas de bosque darían paso a la racionalidad instrumental de la minería a cielo abierto con cianuro en ecosistemas transfronterizos en-entre dos países centroamericanos y pondrían en riesgo su sobrevivencia y la de sus habitantes.

Alianzas políticas y cooptación

En mi conversación con Marco Tulio Araya (MTA), comunicador y colaborador de Radio Santa Clara, en San Carlos de Costa Rica, la alianza y articulación específica de distintos partidos políticos provinciales y nacionales en Costa Rica en oposición a la minería permitió la conformación de una tendencia política local bajo el nombre de Alianza Sancarleña y Unidos por San Carlos. Ésta se enfrentó localmente al bipartidismo hegemónico en Costa Rica del Partido Liberación Nacional y del Partido Unidad Social Cristiana que favorecieron en distintos gobiernos –por ejemplo los de Arias Sánchez y Rodríguez Echeverría-, la implantación de modelos extractivos como el minero:

FM: ¿Cómo valora el poder de incidencia política de estas alianzas?

MTA: A nivel político local, nacional estas alianzas conllevan a que otras alianzas que se han estado concretando a nivel político. Nosotros por ejemplo aquí decíamos que encontramos gente del Partido Acción Ciudadana, gente de Liberación, de la Unidad, de todos los partidos en las calles luchando contra la minería. Si nos vamos al poder político a tratar de lograrlo para evitarlo y todos vamos divididos, no tiene sentido, hay un contrasentido aquí. Tenemos que buscar esas opciones de juntarnos y en efecto de alguna manera estas luchas dieron esa apertura para decir “yo estoy en un partido pero mi

ideología puede pasarse” [por alto, dejar a un lado]. Tenemos puntos en común con otras personas que están en otros partidos. Por qué no juntamos lo que tenemos en común y dejamos las diferencias y nos unimos para tener más poder, que fue lo que se hizo aquí con la Alianza Sancarleña y luego Unidos por San Carlos que fue el otro proceso, donde se logró ganar un 40% en contra de todo lo que ofrecía Liberación Nacional (Entrevista a Marco Tulio Araya, Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica. 25.8.2011).

La narrativa de Marco Tulio Araya dio cuenta que la trayectoria de lucha de manera separada había impedido que Liberación ganara los principales puestos de toma de decisiones en la municipalidad. Al momento de la convergencia política a raíz de la lucha frente a la minería transnacional en Crucitas se reconfiguraron condiciones para conformar el partido “Unidos por San Carlos”. En este partido de carácter municipal convergieron agentes del Partido Unidad Social Cristiana, del Movimiento Libertario, del Frente Amplio y es muy posible que ex integrantes de Liberación Nacional. En el discurso oficial, de carácter binario, la naturaleza ideológica de estos partidos políticos fue la de partidos contrarios: de “derecha” e “izquierda”, y algunos que se identifican a sí mismos como de “centro”. No obstante, con excepción del Partido Frente Amplio, no fue ésta la primera vez que los “pactos” de fuerzas de partidos políticos siguió una ontología ideológica conservadora y neoliberal. Lo crucial en este proceso fue que la especificidad de esta movilización socio-ambiental reconfiguró la alianza política frente a la minería transnacional.

Nos unimos, en Unidos por San Carlos; logramos más de quince mil votos, digamos, casi como dos mil votos que ganó Liberación y ganamos montones, una gran cantidad de concejales y hasta de síndicos. El grupo sindico de Ciudad Quesada es de Unidos por San Carlos. Quiere decir que caló, por supuesto que caló, el hecho de tener una mentalidad flexible, de crear una alianza, de saber que somos diferentes pero que nuestra fuerza está en precisamente en esas diferencias que nos podemos juntar por objetivos comunes.

Esta articulación de partidos políticos que actuaron en el ámbito local no estuvo exenta de la crítica y reflexividad. La trayectoria de lucha procuró la incidencia política en ámbitos institucionales y estructurales. Sin embargo, en dicha trayectoria de lucha, algunos de los “informantes” advirtieron que la judicialización de este conflicto socio-ambiental en Crucitas en espacios institucionales, pudo ser absorbido o cooptado por procesos de institucionalización judicial. Estos procesos, de alguna manera, condicionaron no sólo el “ritmo” y las fluctuaciones de la lucha

por la incidencia política según los tiempos de resolución de determinada institución pública -Sala IV, Sala I, Tribunal Contencioso Administrativo, etc.-; sino que condicionaron fuertemente la acción directa de carácter socio-política de los sujetos sociales movilizados en oposición a la minería en Crucitas en su intento por la transformación de estructuras políticas y económicas concretas.

Para Francisco Rodríguez (FR), quien participo desde 1994 en luchas socio-ambientales en su condición de investigador y docente del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la sede de San Carlos, hubo sectores sociales que inicialmente asumieron posiciones de resistencia a la minería; no obstante, según su perspectiva, distintas condiciones económicas propiciaron que algunos activistas luego fueran cooptados y “comprados” por la transnacional minera al estar “trabajando” bajo su estructura de jerarquización e institucionalización de “saberes expertos” y posicionarse como representantes del poder local-municipal alineados (Quesada, 29.5.2008) a su lógica extractiva.

FM. - Y digamos, ¿a través de qué mecanismos principalmente?

FR. - Diay, lo curioso es que la primera reunión que hubo contra Crucitas fue en el año 94, que yo estuve. Yo estuve ahí por cierto en la Iglesia de Pocosal. ¡Eh perdón! En la Iglesia de Santa Rosa en Pocosal. ¡Sí! En el año 94. Y es curioso porque yo vi a gente que se desgolltó [sic] diciendo que primero pasaban por ellos antes de que pasara la explotación y luego yo los vi trabajando con la minera [risas]. Alguna gente que luego cambió de opinión o compraron o en fin, vaya usted a saber qué pasa. Yo diría que los compraron. Este carajo Rodríguez [...] es de aquí de Santa Clara por cierto. Mirá, de repente fue una de las estrellas en la lucha contra *Eurospect*. Pero fue un carajo que tuvo una condición muy importante. De repente apareció con Crucitas. Crucitas lo compró como vocero de la empresa. Bien pagado obviamente. Como han contratado geólogos y mucha gente, verdad [...] En el caso de San Carlos, al equipo [de Fútbol] de San Carlos, verdad. Y compraron también al alcalde. Alfredo Córdoba, era ficha de la empresa. Todos eran mineros. Él y su círculo estaban comprados por la empresa. Defendieron a la empresa hasta el último minuto y la siguen defendiendo. Incluso aunque el Consejo Municipal actual se pronunció, vos podes ir a buscar ese voto, en contra de la minería. Como vos sabes, verdad, votó en contra de la minería. Pero el alcalde ha sido minero desde hace años. Las cámaras de comercio y de turismo indudablemente apoyaron a esta gente [...] Esa gente casi siempre compra a la parte municipal, los equipos de fútbol, les ayudan a las escuelas, sobre todo en esas comunidades. Y lo mismo hicieron aquí, lo mismo hicieron allá. Es que ese es el “modus operandi”... (Entrevista a Francisco Rodríguez, Profesor del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sede Santa Clara, San Carlos).

Desde las condiciones políticas del Frente Norte de Oposición a la Minería, Janet Rojas relató cómo al identificarse con la lucha, se desmarcaba de la institucionalización de partidos políticos y en su lugar, buscar cómo fortalecer la organización local. En última instancia, las palabras

compartidas con Janet evocan críticamente la institucionalización del saber y la agencia política, gestada desde la acción directa, desde la acción social de una parte importante de los movimientos sociales.

JR. - Más bien nosotros sentimos que los partidos han captado líderes nuestros para meterlos en política y que de alguna forma han caído como en la trampa porque más bien han captado líderes nuestros para meterlos en... no es que sea malo pero lo malo es que nosotros como Frente decimos que somos apolíticos, pero, a título personal, sí tenemos compañeros que se meten en política que se meten también a eso [...] Y eso no solamente a nivel local, eso es a nivel nacional (Entrevista a Janet Rojas, campesina, dirigente del Frente de Oposición a la Minería, y productora de Abriendo el Surco en Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica. 3.9.2011).

En esta misma clave analítica, Jefry López, dirigente de Ditsö, señaló su interés de desmarcarse de la institucionalización y cooptación de los movimientos sociales:

Durante todos esos años pasados, cuando el Frente Nacional, todos estos años pasados se enfocaba mucho el trabajo de incidencia y con tomadores de decisión, tratar de convencerlos con nuestros argumentos de que la minería era mala, yendo donde los diputados a decirles que se opusieran a la minería. Es importante decir ahí como paréntesis de que durante esos años se logró mucho apoyo de los diferentes actores sociales: iglesia, escuelas, sindicatos y tal, pero entonces nosotros comenzamos a cuestionarnos el tema de lo peligroso que era transitar en las luchas sociales o que las luchas se resolvieran en los ámbitos institucionales [...] ¿qué es lo que pasa? es que los problemas que enfrentamos no van a ser resueltos digamos en los casos institucionales [...] Esos problemas, o sea, la minería que es reflejo de un problema, mae [compañero], de una realidad estructural excluyente, etc., y de una tendencia al modelo, mae, no se resuelve mae en el marco digamos, de la voluntad institucional mae, porque siempre está mediatizado por clientelismo, por interés político, por interés económico (Entrevista a Jeffrey López, dirigente de la organización no gubernamental Ditsö. San José, Costa Rica. 2.3.2011).

Para organizaciones como DITSÖ y otras vinculadas a sectores campesinos, si bien reconocen que “lo ambiental” es una dimensión de las luchas, enfatizaron en señalar que ésta no es la única desde dónde llevar su acción política. Por ello, su apuesta a la construcción del proceso social, a la construcción del sujeto popular, a la reflexión de la autonomía, de la autonomía indígena, de la autonomía campesina:

¿Cómo se refleja el tema de la autonomía campesina? Bueno, mae [compañero], se refleja en la oportunidad de que las comunidades puedan decidir sobre sus recursos naturales y culturales de forma autónoma mae, y eso es hacia donde tratamos ahora de direccionar digámoslo así nuestro trabajo más político (Entrevista a Jeffrey López, dirigente de la organización no gubernamental Ditsö. San José, Costa Rica. 2.3.2011).

Mediación intensiva del conflicto y colonialidad minera

La mediación intensiva del conflicto vinculado a la minería transnacional en Crucitas formó parte de una administración, gestión y resolución alternativa que procuró esconder “debajo de la alfombra” cada una de sus contradicciones intrínsecas. No obstante las estrategias de naturalización, pacificación, institucionalización y cooptación de la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza, los conflictos ambientales como los generados por la megaminería a cielo abierto transnacional, la construcción de mega-proyectos hidroeléctricos, los monocultivos, el uso de trans-génicos están siendo monitoreados, analizados y resistidos por movimientos sociales a lo largo y ancho del continente auto-comunicando sus implicaciones socio-ambientales, geo-económicas y geo-estratégicas.

Capítulo 5

Autocomunicación y decolonialidad del poder-saber y de la naturaleza

Eco-territorio vaciable y reprogramación de redes de comunicación

Una lucha de finales de los años ochenta en la zona norte de Costa Rica, frente a la transnacional metalúrgica *Eurospect*, formó parte de la trayectoria de lucha de varios de los líderes entrevistados de la oposición al proyecto minero en Crucitas. Esta experiencia de movilización contribuyó a decantar desde esos años el giro eco-territorial para reivindicar el espacio como una comunidad de vida. Así mismo, es un factor importante en la configuración e interconexión del poder-saber fronterizo de distintos sujetos y movimientos sociales del Sur.

Martínez Alier (2005), en su libro titulado “*El Ecologismo de los Pobres*”, propone que para entender el actual giro de las luchas ecológicas distributivas y del territorio que recorre varios países latinoamericanos, conviene distinguir entre diferentes visiones del ecologismo las cuales pueden coexistir y condicionarse mutuamente: 1) el culto de la vida silvestre o biocentrismo⁵² 2) el credo eco-eficientista⁵³ y, 3) el movimiento de justicia ambiental y el ecologismo de los pobres.

⁵² La primera corriente se preocupa por la preservación –sacra- de la naturaleza silvestre; es indiferente u opuesta al crecimiento económico, valora negativamente el crecimiento poblacional; busca respaldo científico en la biología de la conservación y; su principal propuesta política consiste en mantener reservas naturales o sitios similares libres de la interferencia humana. De ahí que su accionar se encamine a crear reservas y parques naturales en aquellos lugares donde existen especies amenazadas o sitios caracterizados por la biodiversidad. Grandes internacionales conservacionistas, muchas veces poco respetuosas de las poblaciones nativas, se instalan en este registro *biocéntrico* (Martínez Alier, 2005: 16-17).

⁵³ La segunda corriente y quizá la dominante dentro del universo de las Organizaciones No Gubernamentales y ciertos gobiernos del Primer Mundo, es el evangelio de la *eco-eficiencia*, que postula el eficiente uso de los recursos naturales y el control de la contaminación. Sus conceptos clave son el “desarrollo sostenible” interpretado como crecimiento económico sostenible, la búsqueda de soluciones “ganancia económica y ganancia ecológica (*win-win*) y; la “modernización ecológica”, entendida como el uso de términos económicos, ecoimpuestos y mercados de permisos de emisiones y el uso de tecnología para el ahorro de energía y materiales. Esta corriente plantea un supuesto “buen uso” de los recursos a través de la “economía ambiental” como ciencia gerencial que busca “internalizar las externalidades” y la gestión científica de los recursos naturales para lograr su uso permanente, como en el caso de los mercados reales o ficticios de los recursos genéticos y de la biodiversidad. Los representantes de esta corriente apenas utilizan la palabra “naturaleza”, más bien hablan de “recursos naturales” o hasta de “capital natural” o “servicios ambientales”. En años recientes, economistas, ingenieros y sus promotores técnicos han generado una religión de la utilidad y la eficiencia técnica sin una noción de lo sagrado. Desde esta perspectiva, la ecología deviene así la ciencia que sirve para remediar la degradación causada por la industrialización” (Martínez Alier, 2005: 21). Así, las narrativas de los impulsores de la minera transnacional, como en el caso de Industrias Infinito Sociedad Anónima, puede situarse en esta corriente por el uso frecuente de conceptualizaciones como “industrias limpias”, “comprometidas con el desarrollo humano”,

La posición es la que representa el movimiento de justicia ambiental, o lo que Martínez Alier (2005:26) bautizó como “ecologismo popular”, también llamada “ecología de la liberación”. Esta perspectiva materialista se refiere a una corriente que crece en importancia y coloca el acento en los conflictos ambientales, que en diversos niveles (local, nacional, global), son causados por la reproducción globalizada del capital -la nueva división internacional del trabajo y de la naturaleza-, la desigualdad social, el “racismo ambiental” (218) y el “colonialismo interno” (Martínez Alier, 2005: 227).

Otros enfoques, como el de Bebbington y Humpreys (2009), que en gran medida se halla en función de los conflictos socio-ambientales hoy existentes, sugieren trazar una línea divisoria entre aquellos ambientalismos que terminan apostando a “alguna forma de compensación”, como manera de resolver el conflicto, y aquellos otros que *apuestan a replantear las reglas de juego*, “las cuales tendrían que ser identificadas a través de algún debate público”, y que por ende, enfatizan un discurso, en términos de derechos inherentes a la Naturaleza (registro *biocéntrico*; ecología profunda), de defensa de los Derechos Humanos (*justicia socio-ambiental*) (Bebbington y Humpreys, 2009: 121-122).

Para Svampa (2011), las actuales luchas se insertan en el registro de la “ecología popular” y tienden a colocarse –aunque no de manera exclusiva– dentro de aquellas líneas que plantean una redefinición de las reglas de juego, a partir del cuestionamiento del modelo de desarrollo y las lógicas de acumulación. En este marco conceptos provenientes de campos académicos como “pos-desarrollo” (Escobar, 2000), “giro *biocéntrico*” (Gudynas, 2002); de consignas de la cosmovisión indígena como el “Buen Vivir” y “el Vivir Bien”; hasta nociones propias de diferentes movimientos sociales conformados por campesinos e indígenas

“responsabilidad social empresarial”, “calidad total”, “ecominería”, entre otras. Así las cosas, los males producidos por la tecnología se resolverían tanto a partir de la aplicación de mayor tecnología, al tiempo que implicarían la promoción de una “acción socialmente responsable” tanto de los Estados como de las empresas. Esta posición hoy aparece reflejada en diferentes gobiernos de países desarrollados y en el discurso de los funcionarios de no pocos ministerios y/o secretarías medioambientales de nuestras latitudes. Como lo muestra la minería a cielo abierto, por lo general, en función del “desarrollo sustentable”, el *eco-eficientismo* gubernamental dice plantear debates que luego elude hábilmente, y en nombre de una visión democratizadora, actúa con pragmatismo o se funde con los poderosos intereses económicos en juego.

como “bienes comunes”, “bienestar común”, “propiedad colectiva” y “soberanía alimentaria”, “la tierra madre tierra no se vende, se ama y se defiende”, como expresa el Frente de Defensa del territorio Wirikuta (2012) en México, por parte del pueblo wixárika, *Aho Colectivo* y otros sujetos sociales, expresan una suerte de *giro eco-territorial*. Según Svampa (2011: 187), estos desplazamientos dan cuenta del cruce entre matriz indígena-comunitaria y lenguaje ambientalista. Como ha señalado Martínez Alier (2004), esto tiene como resultado la potenciación de un *lenguaje de valoración*, acerca de la territorialidad, que se opone radicalmente al discurso eco-eficientista y la visión desarrollista, propia de la narrativa dominante. Este lenguaje de valoración divergente y muchas veces transgresor sobre la territorialidad pareciera ser más inmediato para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, debido tanto a la estrecha relación que éstas plantean entre tierra y territorio, en términos de *comunidad de vida*. Sin embargo, el giro eco-territorial no se halla restringido al ámbito rural, exclusivamente referido a las resistencias campesinas e indígenas; también se expande al ámbito urbano, ampliando el registro de clases, género, nacionalidad (supra-estatal) y por ende, el tipo de actores involucrados. La definición de lo que es el territorio, más que nunca, se convierte así en el *locus del conflicto* (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2010:45).

El giro eco-territorial es fuertemente articulado con otro giro de-colonial, caracterizado por su crítica a la colonialidad de la naturaleza (Alimonda, 2010; Machado Aráoz, 2012; Walsh 2009b; Walsh, Schwy, Castro-Gómez, 2002; Escobar, 2000, 2003, 2005; entre otros) y a la geopolítica del poder y del conocimiento (Mignolo, 2007a; Quijano, 2000a, 2000b), toda vez que es necesario problematizar la forma en que se delimita la relación entre territorio, ecología, geografía, política, economía, sociología y epistemología mediante un cuestionamiento de sus “identidades disciplinarias” y sus campos de acción en la producción de conocimiento (Preciado y Uc, 2010: 70).

Svampa (2011), Alimonda (2006), y otros autores sostienen que asistimos a una nueva inflexión del capital que apunta a la apropiación (por desposesión) de la

tierra, el agua, la biodiversidad, la naturaleza. Con este referente, la lucha por la defensa del territorio, en un sentido amplio, es concebida doblemente como hábitat y comunidad de vida, se constituye en el punto de partida de los reclamos de las movilizaciones y de los movimientos socio-territoriales (Svampa, 2011:190). Así, las acciones de dichos movimientos, orientadas no sólo contra algunos sectores del Estado sino también contra determinados sectores privados (grandes empresas transnacionales), generalmente se inician con reclamos puntuales, aunque en la misma dinámica de lucha tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, tales como el cuestionamiento a un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, y la exigencia de des-mercantilización de los llamados “bienes comunes” (Svampa, 2011:190).

Los distintos lugares -de poder- de enunciación condicionan y a su vez son condicionadas por la producción social de saber, poder y sentido respecto de la vida, expresada, por ejemplo, en la consigna “si a la vida, no a la minería”. Janet Rojas, desde su experiencia práctica como campesina, militante de la teología de la liberación, productora del programa radial en a.m. “Abriendo el Surco” y el Frente Norte de Oposición a la Minería señala aspectos ampliados del sentido de la vida que integran dimensiones espirituales, condiciones materiales, relaciones interculturales y emocionales dentro y ente distintos espacios sociales (con el “Otro”).

Vida es la expresión en términos amplios, podría decir que es estar vivo pero la vida va más allá de estar. Y la misma palabra de Dios dice que tengan vida en abundancia. Vida es tener salud, tener las condiciones. Por supuesto, tiene que ver con tener las condiciones para tener lo necesario, tener lo básico. Emocionalmente, estar bien podría decirse que no tiene que ver con lo económico pues si yo tengo una enfermedad o tengo una familia y no les puedo dar a mis hijos todo lo necesario eso no es vida, porque es una frustración. La vida tiene que ver con la salud emocional, la equidad, inclusive con las relaciones con la gente. Económicamente puedo estar bien, pero si yo tengo malas relaciones no estoy bien emocionalmente y no tendría buenas relaciones dentro del movimiento, bueno, primero dentro de la familia que es el núcleo más cercano y después dentro del movimiento hacia la sociedad o el contacto con el otro (Entrevista a Janet Rojas, campesina, productora de Abriendo el Surco en Radio Santa Clara, integrante de Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos. San Carlos, Costa Rica. 3.9.2011).

Para Felipe Ramírez, quien es campesino de Moravia de Cutris, en San Carlos de Costa Rica y también forma parte del Frente Norte de Oposición a la Minería, el sentido de la “sobrevivencia humana” se construye a partir de su relación con la naturaleza. El sentido de la vida de este agricultor se produce desde la praxis o el ejercicio de la “ley de sobrevivencia humana, la soberanía alimentaria” que sirve de base para la construcción de la política de la vida del sujeto necesitado y el cotejo con la tala rasa y la contaminación de la minería a cielo abierto en ese ecosistema en el marco del sistema mundo moderno/colonial. El sentido de la vida es vivirla, en función de la misma vida y de la reproducción de sus condiciones materiales de existencia; las condiciones de posibilidad de la vida humana constituyen lo que Hinkelammert y Mora (2009: 41) denominan el *circuito natural de la vida humana* o metabolismo socio-natural en la obra de Marx. La negación y destrucción de este circuito natural significa la muerte (Hinkelammert y Mora, 2009). Pese a que toda nuestra vida es una permanente relación vida-muerte, el ser humano no es "ser para la muerte", sino un "ser para la vida" atravesado por la muerte.

Bueno, es que hay varias formas de ver la naturaleza. Porque hay formas de que la naturaleza se puede romper con el sentido de la "ley de la sobrevivencia". Donde yo tengo que destruir una hectárea ahí porque yo tengo que tratar de mantener lo que es la soberanía alimentaria y estoy llevándome un poco de la naturaleza en eso, árboles y eso, rompiendo tal vez una naciente de agua que no debía de hacerlo y por la necesidad de la soberanía alimentaria tuve que hacerlo. Eso no quita de que mi sentido común me dice de que eso no debía de ser o hacer en lo pequeño, verdad. No debía de ser porque la "ley de la sobrevivencia humana", la soberanía alimentaria dice que vos tenés que hacerlo porque vos tenés que vivir de vos, ¿entiende? Usted considera cuando hizo un daño ahí que sí lo contaminó y tal vez le dolió después de que le pasó el chapulín [tractor], para arrancar ahí, y se fue y sembró unos palitos para darle sombra por lo menos ahí para devolver el daño que le había hecho, verdad. Pero que no podemos compararlo cuando agarren 200, 300 manzanas [Una manzana equivale aproximadamente a 7.500 m² de tierra] y las destruyan y los dejan hechos unos huecos por todos lados. Y donde llegan unas maquinarias y están tirando "chumazones", contaminando al aire y las contaminaciones sobre la laguna de cola con probabilidades de envenenar las aguas subterráneas. Si son totalmente cosas que no se pueden comparar unas cosas con las otras. La ley de la sobrevivencia es tener que vivir uno con riesgos pero sobrevivirla y otra cosa es explotar su propia vida para vivir mejor (Entrevista a Felipe Ramírez, campesino y dirigente sindical, vecino de Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 1.9.2011)

El sentido de la vida de estos activistas reivindica una lógica de la sobrevivencia humana. Ella permite develar la utopía escenificada que orienta el devenir de una praxis de lucha socio-ambiental regida por el imperativo ético político de la vida: mi

vida, la vida del otro, la vida de la naturaleza externa al ser humano (Hinkelammert y Mora, 2009: 43).

En la tensión, el discurso de las empresas transnacionales y los gobiernos, suele desplegar la rigidez de la concepción binaria del territorio, sobre la base de la división viable/inviable, “territorio eficiente”, “territorio socialmente vaciable” o en última instancia “sacrificable” (al estilo de las ideas maltusianas de Hayek) dentro de la lógica del capital. El desarrollo de la minería metálica a gran escala, puede pensarse como un ejemplo paradigmático en el que una visión de la territorialidad se presenta como excluyente de las existentes (o potencialmente existentes), generando una “tensión de territorialidades” (Porto Gonçalves, 2001). En esos territorios transfronterizos, las narrativas de la minería tienden a justificar la tala de árboles. Recordemos que la tala se produjo después de que el entonces presidente Oscar Arias y el Ministro de Ambiente Roberto Dobles publicaran en 17 de octubre del 2008, el decreto ejecutivo N° 34801-MINAET que declaró “Interés Público y de Conveniencia Nacional” a la minería metálica en Crucitas. Inmediatamente después, el gobierno costarricense autorizó la tala de más de 191 hectáreas de bosque primario y secundario dentro de los terrenos de la empresa, en donde se encuentran especies vedadas como el almendro amarillo (*Dipteryx panamensis*) fundamental para la subsistencia de la lapa verde (*Ara ambigua*). Hecho que fue significativamente legitimado por una parte de los habitantes del territorio, al sostener que “nosotros no nos vamos a morir por eso” sin desmontar las estructuras de poder y sus implicaciones ecosistémicos que estuvieron detrás de la *tala rasa* practicada por Industrias Infinito Sociedad Anónima al amparo de autoridades del Estado Costarricense:

Antes me decías lo de la corta de los árboles... yo, yo he escuchado comentarios de personas que dicen: “bueno, pero van a talar esos árboles, o talaron esos árboles” pero, este, nosotros no nos vamos a morir por eso. Hay muchos árboles alrededor que limpian el ambiente, no solamente ese grupo que está ahí, ¡ves!, porque no es que aquí vivimos en un desierto...Usted puede ver como es nuestra vegetación. Nosotros no estamos en este lugar nada más con 150 hectáreas o manzanas que tiene Crucitas de deforestación (Entrevista a una comerciante de San Carlos, Costa Rica. 2011).

Con el fin de alejarse de cualquier perspectivismo, es necesario señalar que, en el proceso de objetivación generado en la relación entre seres humanos y

naturaleza, los sujetos dialogan y luchan por la representación legítima de la realidad. En el proceso de objetivación se libran disputas por ejercer un poder instituyente de mayor valor simbólico que los “otros” de acuerdo a la posición de los sujetos de la enunciación en la estructura social, y de conformidad con las condiciones de producción y el poder de agencia de los sujetos para instituir lo que es y lo que *no* es legítimo, significativo, de valor e incluso justificable en los procesos de constitución de las intersubjetividades ambientales.

Para Ovidio López, otro de los sujetos entrevistados quien es dirigente de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, la relación culturalmente establecida entre el auto reconocimiento como pueblos originarios y la madre tierra es intrínseca, continua e inseparable. Así, la conformación de una política de identidad, escenificada en un tercer espacio, en donde la diferencia no se es ni Uno ni Otro, sino algo más que contribuyó a configurar un sentido del “nosotros” en lucha y produjo la convergencia de referentes de sentido como: la decolonización de territorios -de la minería transnacional, de proyectos hidroeléctricos, monocultivos, entre otros-; la construcción de identidades no esencializadas –como el nacionalismo-; sino en la movilización e integración con base en la *posicionalidad* de sujetos individuales y colectivos en lucha y diálogo en la política del espacio-tiempo (*cronotopos*) específico y; una lucha con fuertes articulaciones ecosistémicas-estructurantes frente a la colonialidad incorporada del capitalismo contemporáneo.

La perspectiva ambiental de López fue planteada desde un “pensamiento Otro” que es una muestra más de las múltiples zonas de contacto (Pratt, 1997) dentro y entre *fronteras nacionales* de Costa Rica, Panamá, Nicaragua. Zonas de contacto *de saberes ancestrales* de pueblos originarios y campesinos como el gnäbe-buglé, misquitos, maleku-guatuso, teribe-térraba y muchos otros que han enfrentado proyectos hidroeléctricos, mineros, políticas de “reconversión productiva”, “agricultura de cambio” y despojo sistemático de sus territorios, *zonas de contacto genéricas* desde la posicionalidad de la diferencia colonial androcéntrica y logocéntrica, *zonas de contacto de saberes ambientales* e intersubjetividad

ambiental de campesinos, académicos, estudiantes, mujeres, pueblos originarios, entre otros. Desde distintos locus de enunciación, manifestaciones como la llevada a cabo en un plantón frente a la sede de la Embajada de Panamá en San José, Costa Rica denunció la represión del gobierno de aquel país a las protestas sociales frente a los proyectos megamineros e hidroeléctricos en febrero de 2012, se examinaron distintas dimensiones implicadas en estos proyectos extractivos, y a su vez, escenificó la acción directa que demandó el derecho a consulta de pueblos originarios –a sus autoridades máximas denominadas congresos generales, tradicionales, regionales y locales como una práctica ancestral- así como el revolucionar implicó la defensa de territorios autónomos y/o comunitarios que tienen una condición transfronteriza e integran ecosistemas en co-dominio.

Heidi Murillo (HM), dirigente de la Unión Norte por la Vida (UNOVIDA), organización no gubernamental de fuerte participación en la lucha antiminera en Crucitas y quien participó de este parón frente a la embajada de Panamá en San José, se refirió a la articulación de sentidos de pertenencia de pueblos originarios de Panamá, Costa Rica y sectores en la lucha contra distintos modelos extractivos:

FM. -¿De qué manera o cómo percibís esta identidad? Pensando que ahora es un pueblo Ngäbe Buglé -un pueblo originario - ¿Cómo esta identidad indígena puede calar en esta movilización?

HM. - Bueno, porque adicionalmente, diay porque nosotros también, el pueblo costarricense tiene una deuda histórica con nuestros indígenas, verdad. Empezando por proyectos que han querido imponerse en territorios indígenas como es el Proyecto Hidroeléctrico Diquís. O como son las pretensiones de algunas compañías petroleras de explotar recursos, hidrocarburos en la zona norte donde hay bastante territorio indígena Maleku por ejemplo. Adicionalmente tenemos una deuda aún mayor desde hace 15 años que está aún en trámite en la Asamblea Legislativa, la "Ley de Autonomía Indígena", verdad, que no ha habido voluntad política para aprobarla (Entrevista a Heidi Murillo, Presidenta Fundación Unión Norte por la Vida, UNOVIDA, San José, Costa Rica. 8.2.2012).

En este proceso de lucha, el “pensamiento-Otro” enunciado por Ovidio López es modelado y modelador de las luchas ambientales de hoy, *por la defensa de la diferencia cultural, ecológica y económica* (Escobar, 1999; 2003; Leff, 2000). Es un pensamiento otro que emerge de las reivindicaciones de más quinientos años frente a la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza; es un pensamiento

decolonial insurgente, que se configura a partir de las necesidades del presente y que se plantea problemas trascendentales de un futuro poco alentador para sus pueblos.

Desde el locus de poder gestado en organizaciones de pueblos originarios, Ovidio López y otros grupos de pueblos originarios de Costa Rica y Panamá participaba en febrero de 2012 en un plantón frente a la Embajada de Panamá en la ciudad de San José. En mi observación participante pude conversar y escuchar a López y otras personas movilizadas. Sus palabras fueron una enérgica denuncia que aglutinó a distintos frentes de oposición a la colonialidad del poder, del saber y de las naturalezas conformadas por pueblos indígenas, ecologistas, académicos, partidos políticos y otros sujetos, individuales y colectivos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá. La causa de lucha socio ambiental interpeló al gobierno panameño en su intento de modificación de las reglas del juego establecidas en el pacto firmado en San Félix –centro de mayor concentración de pueblos originarios nabero- y plasmado en el anteproyecto de ley 415 consensuado entre ambas partes para favorecer emprendimientos hidroeléctricos y mineros –calificados como “auténticos proyectos de muerte”-. El acuerdo de San Félix, firmado por el presidente Martinelli en febrero de 2011 en la Iglesia del pueblo, dice textualmente en la parte en referencia que el gobierno se compromete a: “Crear una ley que prohíba explícitamente la exploración y explotación de la minería en la Comarca - Buglé y la protección de los recursos hídricos y ambientales de la Comarca -Buglé y campesina.”

Asimismo, las movilizaciones se manifestaron en contra del irrespeto de la autonomía constitucional (Según Artículo 5 de la Constitución Política de la República de Panamá) de la Comarca Ngäbe Buglé y, denunciaron la represión y los abusos de poder y violencia –con gases lacrimógenos, perdigones, sin energía eléctrica, servicio de telefonía móvil suspendido, negociaciones bloqueadas, heridos en hospital blindado a la prensa por la policía- de la Guardia Nacional, unidades antimotines y los refuerzos del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) y del Gobierno y del Presidente Ricardo Martinelli que dejó en esos

días a dos asesinados, 39 detenidos y 55 desaparecidos (Cortez y Lorenzo, 2012) que participaron en el bloqueo de la carretera interamericana en la provincia de Chiriquí, Panamá, frontera con Costa Rica.

Las palabras de Ovidio López se enfrentaron directamente a la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza en “la tierra, el territorio y los recursos [...] en la Comarca [...] en nuestros pueblos”. Además, evidenciaron las desiguales condiciones y posiciones de enunciación de los sujetos movilizados y develaron los desfases y *desacuerdos* (Arditi, 2010a: 194) implícitos en los lenguajes de valoración entre transnacionales, poderes fácticos, gobierno panameño, pueblos originarios y habitantes del territorio. En este conflicto socio-ambiental en la comarca ngäbere, el desacuerdo en la construcción social de sentido es el existente entre quien dijo “protección del medio ambiente” y quien dijo “protección del medio ambiente”, pero no entendieron lo mismo; es decir, una parte hegemónica no entendió que el “Otro” dijo lo mismo con el nombre de “protección del medio ambiente” y “prohibir acceder a recursos de la Comarca”. El desacuerdo en la construcción de la significación de la “protección” implicó que el saber ambiental del pueblo ngäbe fuera representado por la parte hegemónica como Otro, productor de entendimiento diferenciado, arcaico, un sistema cerrado en el prejuicio de la “cosmovisión” y al que no se le reconoce el estatus epistémico ni su capacidad de comprensión y “entendimiento”:

FM. - Don Ovidio López, usted desde la Mesa Indígena ha estado participando en esta lucha. ¿En qué consiste esta lucha?

OL. - Esta lucha es por los derechos de los pueblos indígenas. En esos derechos se incluye: la tierra, el territorio y los recursos. Tanto los recursos naturales como el bosque, como las minas, yacimientos petrolíferos, las aguas y todas las formas de vida existentes en nuestros pueblos y territorios indígenas. Esa es la lucha y específicamente la lucha Ngäbe Buglé de la comunidad es para que el gobierno panameño cumpla con su palabra y su compromiso de no entorpecer la aprobación del Artículo V del Proyecto de Ley 415. Que el Artículo V establece la prohibición para la explotación de todos los recursos naturales en la comarca; e incluso expresamente prohíbe la construcción de hidroeléctricas.

Pero el gobierno dice que puede acceder al tema de los otros recursos pero que no puede acceder a prohibir la construcción de hidroeléctricas. Cuando el pueblo Ngöbe Buglé le dice: “este es el acuerdo que nosotros tomamos con ustedes”, entonces el gobierno sale diciendo que el acuerdo que se tomó, es que el gobierno se comprometía a proteger los recursos naturales, pero que en ningún momento eso significaba que se prohibían las hidroeléctricas.

Y ayer vi en CNN [corporación transnacional de medios de comunicación], escuché en CNN las declaraciones del canciller panameño donde dice que hay un problema de cosmovisión. Un problema de entendimiento porque los indígenas entendimos que se estaba prohibiendo la construcción de las hidroeléctricas y el gobierno entendió otra cosa. No es un problema de idioma castellano. Es un problema de Fe. Es un asunto de que hoy el gobierno aplica la mala fe y hace las interpretaciones del acuerdo y dicen: "No. Nosotros no dijimos eso. Ustedes lo entendieron." No fue que nosotros entendimos otra cosa. Si bien es cierto que el acuerdo ese no dice exactamente que se prohíben las hidroeléctricas, pero tampoco dice que se permiten las hidroeléctricas. Además de eso, ¡NO ES UN PROBLEMA DE COSMOVISIÓN! [Levantó el todo de la voz]. Los Ngöbe Buglé entendieron perfectamente. Entienden perfectamente qué es una protección de los recursos naturales, pero el gobierno como le conviene manipula esas palabras. Entonces ES UN ASUNTO DE MALA FE [levantó nuevamente el todo de la voz] para no cumplir con los acuerdos. Entonces nuestros hermanos dicen, "No. Este acuerdo tiene que cumplirse".

Además de eso, el Artículo V, del Proyecto de Ley 415 que se encuentra en la corriente legislativa en la Asamblea Nacional allá [En Panamá], ese artículo diciendo que se prohíben las hidroeléctricas fue aprobado por unanimidad por la Comisión Específica de la Asamblea Nacional. Cuando la comisión eleva el proyecto al Plenario, interviene el Ejecutivo y le ordena a sus secuaces para que ese artículo ya no vaya. Y ahí es donde se rompió el acuerdo y por mucha gestión que los hermanos Ngöbe Buglé hicieron ante el gobierno para que se apoye ante el Legislativo, para que se aprobara ese artículo tal cual y ante la negativa rotunda es que los hermanos se ven obligados a cerrar la Carretera Interamericana.

Entonces hoy la situación, por eso es diferente. Por eso el gobierno se ve obligado a llegar al acuerdo de sentarse a negociar. Pero independientemente de que negocien y de que lleguen a acuerdos, eso no soluciona nada. La única solución será cuando esos acuerdos sean implementados correctamente. Por eso es que la posición de la Mesa Indígena de Costa Rica en apoyo a los acuerdos de la Comarca Ngöbe Buglé es que esta negociación tiene que ser acompañada por observadores nacionales e internacionales y que se cree...que se constituya un comité de verificación del cumplimiento de los acuerdos a los que se lleguen. Comisión que debe de estar integrada por notables panameños y por personalidades internacionales.

Lo que está en juego, desde la enunciación de Ovidio López, es la resistencia – con el cierre de carretera interamericana- a lo que Fernando Mires atribuyó al colonialismo interno: “Que la cultura dominante en América Latina no sólo sea antiecológica sino que, en muchos sentidos, racista, dista de ser una casualidad. Lo uno lleva a lo otro. No se puede destruir la naturaleza de un país, sin hacerlo con sus habitantes” (Mires, 1990: 66).

A pesar de que la Policía Nacional de Panamá negara el uso de armas de fuego durante los enfrentamientos de sus unidades con indígenas Ngöbe-Buglé y habitantes del territorio que se manifestaban con el cierre de calles en San Félix, Chiriquí, según fotografías publicadas por el diario La Estrella afirmaron lo contrario que lo enunciado por órganos oficiales (La Estrella, 6.02.2012).

Figura 14. Fotos de uso de arma por Policía Nacional de Panamá en San Félix, Chiriquí, Según Diario la Estrella (6.02.2012)



Policía retiene arma. Imagen 1 de 3.



Policía usa arma. Imagen 2 de 3.

Agente guarda el arma (La Estrella, 6.02.2012).
Imagen 3 de 3.



Esas imágenes fueron una supuesta “evidencia” aportada por sujetos sociales movilizados en la denuncia del asesinato político de Jerónimo Rodríguez Tugri, conocido como Jerónimo Moctezuma y de Francisco Miranda, del Pueblo Ngäbe Buglé, aparentemente a manos de la Policía Nacional de Panamá el 5 de febrero de 2012 en San Félix, en la provincia de Chiriquí.

El 7 de febrero de 2012 hubo un acuerdo de tregua. No obstante, para Jorge Sarsaneda (2012), desde su posición como sacerdote jesuita y miembro de la Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena en Panamá, “ello hablan lenguaje claro, tienen dignidad, tienen identidad, luchan por la vida”. Por su parte, sostiene Sarsaneda, “El gobierno panameño, dice muchas mentiras, tiene intereses económicos y políticos ocultos, reprime, lucha por dinero ¿Cómo se van a entender?” En el conflicto socio-ambiental y territorial de la Comarca Ngöbe-Buglé, las principales fortalezas del llamado “acuerdo-tregua” de San Félix entre sus habitantes y el gobierno panameño evidencian la tensión y desacuerdo generado a partir de desiguales condiciones y posiciones de poder. Esta tensión devela que el giro eco-territorial en la praxis de resistencia política es relacionado con: la reapropiación y defensa del ecosistema-estructurante, serias negaciones del saber y del estatus epistemológico de su conocimiento ancestral, así como de la subalternización de la intersubjetividad ambiental asociada a la vida, al territorio y dimensiones de lo sagrado del pueblo que habita el territorio transfronterizo entre Panamá y Costa Rica:

El gobierno no cumplió el espíritu del acuerdo de San Félix (febrero 2011) porque la hidroeléctrica del Tabasará siguió, con represión incluida y toda la desinformación posible; las concesiones de los Cerros Chorcha, Colorado, Tólica y Pelado siguen y pueden ser explotadas, según aceptó el ministro represor ¿Quién es el que no quiere dialogar?

El gobierno dice que las hidroeléctricas no van a afectar y que sería una catástrofe no desarrollarlas. Ellos tienen delante las pésimas experiencias de las represas de Bayano y Valle Riscó. Tienen delante las amenazas de las personas de Bonyik, Tabasará, Cobre, etc. ¿Cómo confiar?

La tierra y el agua, se ha dicho hasta la saciedad, son fuente de vida, son lugares sagrados, no son mercancía. Este lenguaje no lo entiende el gobierno. ¿Podemos entendernos? No se trata simplemente de “deponer intereses de ambos lados”. La lucha por la vida no se puede poner a un lado.

¿Qué quieren los pueblos indígenas? No quieren todo el país para ellos, como han dicho irresponsablemente algunos ministros y funcionarios.

Quieren respeto a su cultura, a su tierra, a sus recursos. Quieren tener un desarrollo integral, es decir, salir de la insultante extrema pobreza en que viven, tener soberanía

alimentaria, usar los recursos en beneficio de las comunidades, tener una verdadera educación intercultural. Quieren que se erradique, de una vez por todas, el racismo rampante que hay en muchos estratos sociales... (Sarsaneda, 2012).

Entre otras consignas, en el plantón frente a la Embajada de Panamá en San José, Costa Rica, en oposición a la represión y muerte enunció que “*Dar la vida por la vida, es una gran muerte*” y; “*Hoy todos somos pueblo Gnäbe-Buglé*”. En un documental intitulado “El oro o la vida, recolonización y resistencia en Centroamérica”, la enunciación performativa de una mujer quiche de Sipakapa, San Marcos, Guatemala señaló: “¡Minería, que valla a la chingada! (Ravenga, 2011).

La conformación de una política de identidad, escenificada en un tercer espacio de lucha donde no se es “ni uno, ni otro, sino algo más” ¿qué es, entonces, ese “algo más”? es la construcción de un sentido del *nosotros*: “todos somos pueblo Ngäbe-Buglé” que tuvo al menos la convergencia de referentes asociados a la *decolonización estructural de territorios* con “mucha riqueza para las transnacionales” y las políticas coloniales del Estado; la reconfiguración de identidades no esencializadas, sino basada en la agencia performativa de vectores inter-medios que comunican y re-conectan a sujetos con distintas condiciones de género, étnicas, de clase, nacionalidad, entre otras; la enunciación de narrativas emancipatorias para la vida –“destrucción y muerte para los indígenas”, “No a la minería, sí a la vida”- y; que sustentan la intrínseca interrelación entre humanidad y naturaleza “porque el indígena es la tierra y la tierra es el indígena. Es uno solo. No se pueden separar”:

Cuando nosotros hablamos de los derechos indígenas y entre ellos están los recursos, ¡claro que también se cruza la minería! ¿Por qué razón se cruza la minería? Porque uno ve el mapa de Panamá y con todo el recurso minero que está en Panamá. Recordemos que está dentro de uno de los 9 países con mayores minerales en el mundo. Cuando vemos el mapa de Panamá, todos esos puntos de minería están en pueblos indígenas. El Cerro Colorado que está en la Comarca Ngöbe Buglé, es la que tiene más cobre, verdad. Pero si ese cerro lo llegaran a explotar va a haber mucha riqueza para las transnacionales y destrucción y muerte para los indígenas. Porque el indígena es la tierra y la tierra es el indígena. Es uno solo. No se pueden separar. Y los lamentables casos que se están dando en la Comarca Ngöbe Buglé (Entrevista a Ovidio López, indígena, Mesa Nacional Indígena, San José, Costa Rica. 8.2.2012).

Al compás de la explosión de los conflictos socio ambientales y del giro eco-territorial de las luchas, se han ido configurando movimientos sociales, que poseen una dinámica organizativa heterogénea y confrontacional propia, con capacidad para sostener sus demandas en el tiempo, más allá de una innegable vulnerabilidad vinculada, entre otras, a una situación de gran asimetría social (Svampa, 2011:191).

A lo largo de casi 20 años de resistencia y oposición a proyectos mineros, se ha conformado distintos frentes de lucha local y translocal a lo largo y ancho de Costa Rica; incluso, con fuertes vínculos con frentes en Nicaragua, Panamá y otros países de Latinoamérica y el Caribe donde la acción directa y en el campo jurídico se ha producido en medio del endurecimiento de la represión y de la judicialización y penalización de los conflictos socio-ambientales. Al menos seis miembros que lideraron distintos frentes de oposición a la minería metálica desde suelo costarricense han sido demandados por parte de la empresa transnacional *Infinito Gold Limited* con montos que ronda entre US \$ 600.000 y US \$ 1,000.000. Marco Tulio Araya, comunicador social de la Zona Norte de Costa Rica; Manrique Oviedo y Claudio Monge Pereira, Diputados del Partido Acción Ciudadana y ex Presidente, éste último de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa en Costa Rica; Nicolás Boeglin, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica; Edgardo Araya Sibaja, abogado y dirigente de la organización no gubernamental Unión Norte por la Vida (UNOVIDA) y regidor municipal de San Carlos y; el biólogo Jorge Lobo Segura conforman un grupo de personas que la transnacional minera Industrias Infinito Sociedad Anónima acusó de supuesta difamación contra esa empresa. Para junio de 2013, la transnacional minera perdió en los Tribunales de Justicia los juicios contra los profesores universitarios Jorge Logo Seguro y Nicolás Boeglin. Así, la judicialización que presiona a estos sujetos movilizados entra como un dispositivo en el juego de las asimétricas relaciones de poder y subordinación en esta lucha socio-ambiental. Al día de hoy, estos casos de judicialización se encuentran en los tribunales costarricenses sin que el resto de las demandas hayan sido resueltas.

Distintas movilizaciones lograron desplazar del ámbito estrictamente local, para colocar en la agenda nacional la discusión acerca de la minería. La interrogante es si ha habido algún desplazamiento en el lenguaje de matriz “ambientalista”, si éste es o no crítico del modelo de desarrollo, si se ha reafirmado, reconstruido o revalorado las identidades de los pueblos originarios, campesinos, de mujeres, partícipes en esta lucha y si ha cambiado los términos y las condiciones del debate en la defensa de los derechos culturales y territoriales frente a la expansión de las fronteras hidrocarburíferas, forestal, monocultivos (piñeras, palma africana, cítricos, etc.) y si se ha llegado a ejercer el derecho de las poblaciones involucradas y la democratización de las decisiones, en relación a los múltiples megaproyectos que en ese sentido se plantean llevar en esas regiones centroamericanas.

Las protestas de los distintos frentes de oposición a la minería pusieron al descubierto el carácter excluyente del modelo de desarrollo, impulsado históricamente en casi de tres décadas de gobiernos neoliberales. En este sentido, los frentes de oposición, que comenzaron a padecer los efectos de los embates del impulso de la minería a cielo abierto transnacional así como la criminalización de la protesta –a través de amenazas, asesinatos, uso de la fuerza, persecución política, detención, represión, tortura, intimidación y judicialización de las luchas e incluso acusaciones de terrorismo-, había logrado quebrar el consenso, cooptar la intensidad de interpelación social y política y deslegitimar el cuestionamiento a un modelo de desarrollo que implica, entre otras cosas, la desposesión, la destrucción de ecosistemas-estructurantes. En estas condiciones, el derecho humano a la protesta se ha visto violentado. Frente al asesinato, intimidación, intolerancia, amenazas y violencia dirigida a sectores ecologistas, defensores de derechos humanos y luchadores en defensa de pueblos originarios y sus territorios demandan un categórico “¡Alto a la impunidad!” (Álvarez, 2013), “ni perdón, ni olvido, queremos justicia real”.

Las respuestas violentas dirigidas a distintos sectores en lucha contra proyectos extractivos ha operado de desde posiciones y condiciones de poder

gubernamental y desde poderes fácticos. Han sido asesinados activistas ambientales sin que se haya esclarecido por las autoridades judiciales en Costa Rica quiénes fueron sus autores materiales e intelectuales. En su lugar, la impunidad ha tomado la forma de pseudo explicaciones de esos hechos, justificados y en descargo de la responsabilidad de las autoridades al ser enunciados como “accidentes”, “crímenes pasionales”, “muerte por intoxicación – sobreconsumo de alcohol”-, “exponerse” al riesgo de la delincuencia común, entre otras.

Mauricio Álvarez, dirigente de Oil Watch de Costa Rica, a quien entrevisté en una conferencia de prensa ofrecida el 30 de noviembre de 2011 por distintos sectores antimineros para explicar la resolución de la Sala Primera que validó la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo en contra de Industrias Infinito Sociedad Anónima, rememoró la importancia en la construcción de sentido de las muertes, todavía impunes, de ecologistas de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO) que fueron parte del Frente de Oposición a la Minería desde los inicios de la lucha en Crucitas:

Lo cierto es que en esa reunión estuvo la gente que trabajamos en ese momento en la AECO [Asociación Ecologista Costarricense] y María del Mar Cordero, Óscar Fallas, David Maradiaga y Jaime Bustamante. Son tres o cuatro personas que ya no están que también fueron pioneras así como doña Balbina en esa lucha. Es importante rescatarlas en este momento y decir que fueron mucho la fuerza lo que inspiró la lucha en las comunidades y en las organizaciones ecologistas. Yo creo que parte de esta victoria hay que dedicársela a esta gente que hoy no está físicamente con nosotros pero que está dentro de nuestra energía y también reconocer que queda muchísimo por hacer (Entrevista a Mauricio Álvarez, Oilwatch Mesoamérica, San José, 30.11.2011).

En una conversación con Janet Rojas, del Frente Norte de Oposición a la Minería me contó que David Maradiaga, de nacionalidad nicaragüense y vinculada a la lucha contra la minería desde 1994, “apareció muerto, supuestamente de una sobredosis de droga”, sin que haya claridad de las causas y relaciones de su muerte. Janet Rojas me contó además que se sospecha que “pudo ser ultimado en el contexto de la lucha antiminerera”.

Balbina Torres: Símbolo de espiritualidad humana y lucha

En este contexto, desde una perspectiva que da importante espacio a la intersubjetividad ambiental, a la espiritualidad humana y a las emociones de lucha, quiero destacar que la violencia simbólica ejercida contra la Madre Tierra y sus habitantes transfronterizos conllevó de manera contingente o no prevista, a la fatalidad de la muerte de sujetos partícipes en la conformación de un Pensamiento-Otro, de la lucha antiminera. En este sentido, la espiritualidad humana, la entiendo como una construcción social de sentido y pertenencia que en el proceso se elevaría, en tensión, trenzando una política de tercer espacio de diálogo y lucha, frente a la colonialidad internalizada. Estos son los casos de doña Balbina Torres y su hija, quienes padecieron la enfermedad de la diabetes. Para Sara Obando y Blanca Vargas Donzon, dos educadoras de Pocosol de San Carlos de Costa Rica a quienes entrevisté en su condición de líderes del Frente Norte de Oposición a la Minería, sus muertes se asociaron a los sentimientos vividos en el proceso de lucha y sus efectos tanto en el incremento de los niveles de azúcar en la sangre y la integralidad del ser en relación con el ecosistema como un todo. Sin restarle méritos a la relación o no de causalidad y efecto entre una enfermedad y la muerte de una persona, intenté encontrar en esta investigación científico-social el poder y valor simbólico, así como su carga emotiva como aquella energía que dinamiza la resistencia.

FM. - ¿Qué significa para ustedes, cuando piensan en Crucitas'? ¿Qué significa esa lucha, esos 17 años? Es decir, ¿qué emociones les produce? ¿Qué significado adquiere Crucitas en sus vidas?

Sara.- Bueno, ahí están tantas “emociones cruzadas”... porque hemos tenido de todo. Hemos tenido a veces una euforia cuando hemos obtenido logros... lo que sí hemos, digamos, hemos triunfado hasta ahora. Hemos triunfado. ¿Por qué?, porque hemos durante 17 años...a veces hasta robándonos unas horitas ahí, del trabajo para “inyectarle fortaleza” a la lucha, para asistir a una reunión, para comunicar algo, para, sino podía liberar a una, para que la otra [compañera] fuera y así. Entonces, son emociones encontradas porque a veces hay decepciones, hay alegrías, hay emociones, hay sacrificios (Entrevista conjunta a Sara Obando y Blanca Vargas Donzon, docentes y activistas del Frente de Oposición contra la Minería. San Carlos, Costa Rica. 31.8.2011).

En memoria de su energía, capacidad de diálogo y sabiduría, el Frente Norte de Oposición a la Minería lleva el nombre de Balbina Torres. En esta sección he preferido dejar que la intersubjetividad ambiental y emociones de lucha emerja de

la propia voz de Sara Obando, Blanca Vargas Donzón y Lorenzo Cambronero, líderes de la oposición minera a quienes entrevisté en diferentes lugares de San Carlos, Costa Rica:

Sara. - A bueno, se nos quedaba un punto muy importante de una compañera que de ahí de Coopevega que desde el inicio de la lucha ella estuvo en contra y ya un tiempo después de que empezó la lucha ella se integró de lleno y fue una persona conciliadora digamos, porque ella tenía su, su, su... estaba definida que estaba en contra de la minería. Pero eso tenía una, una característica muy bonita que ella, tenía amistad con toda la gente, tanto con los que estaban a favor, como con los que estaban en contra. Esa compañera, bueno, se, se metió de lleno en la lucha. Ella participaba en las marchas, en la radio, en, en entrevistas y este y toda esta lucha que a nosotros nos ha costado también lágrimas. Este, a ella igual que a nosotros le pasó. Y este, ella padecía de, de, de diabetes y esto la, o sea... la diabetes es un problema de, de, de sentimientos de..., entonces clínicamente se la controlaban pero emocionalmente ella le subía el azúcar. Y le fue minando, minando, minando los riñones y el año pasado, murió Balbina Torres. Entonces nosotros, en conmemoración a ella y en agradecimiento por todo el aporte que dio a esta lucha, el frente se llama así...

Blanca. - Sí. Ella era una persona TAN increíble. A mí me llenaba tanto de emoción de verla. Porque en una de las marchas ella era..., después de que se cerraba la marcha iba a hablar el obispo y hablaba ella y a pesar de ser una persona sumamente humilde...

Sara. - Una campesina.

Blanca. - ...una campesina neta sin estudio ni eso...mire yo inclusive la abrasé y las manos las tenía un poquito frías y le dije, "huy doña Balbina, no le da miedo", "Sí me da miedo, pero tengo que hablar"... una fortaleza y cuando esa señora y yo la escuché hablando tenía una energía y una sabiduría, o sea, ella estaba tan convencida y clara de su *posición*, le fluían las palabras y fueron unos meros discursos que más la gente le aplaudía ahí en frente de la Plaza de Ciudad Quesada. Fue algo increíble, ¿verdad, Sarita?

Sara. - Sí.

Blanca. - Era una convicción, una fortaleza. Hasta que se le "erizaba el pelo" a uno. Y de decirle al alcalde que era un MINERO [alzando el tono de voz], era nada verdad. La vieras de decirle a todos, al presidente, a... todo el mundo de la política, pero con una SABIDURÍA [alza el tono de voz] que lo hacía, pero era IMPACTANTE oírlo. Incluso antes, como un mes antes de morir grabó una entrevista para Radio Santa Clara, donde fue algo tan ENFÁTICA y tan CLARA en su convicción de luchadora. Es que vieras ¡que señora! (Entrevista conjunta a Sara Obando y Blanca Vargas Donzón, docentes y activistas del Frente de Oposición contra la Minería. San Carlos, Costa Rica. 31.8.2011).

Decolonizando el poder, el saber y de la naturaleza

El poder de la comunicación originada por la minería transnacional en territorio fronterizo en-entre Nicaragua, Costa Rica, Panamá, así como en otras partes del hemisferio se ha configurado principalmente a partir de las narrativas del desarrollo sostenible y su geopolítica. Incluso, las narrativas mineras, frente a las

sólidas y ampliadas críticas que incidieron en la pérdida de legitimidad de este tipo de emprendimientos, se desplazó de una minería sostenible a otra narrativa que enfatizó en la sostenibilidad minera, como sostenibilidad de las fuerzas productivas y de un modo de vida que buscó naturalizar la colonialidad incorporada del saber, del poder y de la naturaleza. Para ello, sus dispositivos de poder se han incorporado en distintos agentes mineros desde sectores gubernamentales, corporativos y en una pequeña parte de los habitantes de la región. Su naturalización ha implicado estrategias políticas que intentaron la estabilización y cooptación de la resistencia anti-minera, así como la legitimación de las narrativas que señalaron que el ecosistema transfronterizo cercano a Crucitas era justificadamente “vaciable”. No obstante, la resistencia eco-territorial de sujetos y movimientos socio-ambientales reprogramaron las redes de comunicación haciendo converger y conectar la sensibilización y concientización de grandes sectores de la población de la importancia de luchar contra ese emprendimiento extractivo. Esto también generó fuertes tensiones entre un “desarrollo alternativo” y alternativas al desarrollo. El poder de la reprogramación y conexión de las redes de auto-comunicación involucrado en las luchas por el ecosistema como un todo fortaleció las narrativas de conservación de áreas protegidas y sobre todo, a las áreas donde co-habitan poblaciones humanas transfronterizas que directamente dependen y necesitan de ese espacio de vida que es esa parte de la cuenca del Río San Juan. La lucha de activistas como Balbina Torres, modeló el poder y el valor simbólico de la espiritualidad y la dignidad humana, incluida la naturaleza. No obstante prevalecen profundas contradicciones, desfases y desafíos generados por las condiciones socioculturales y estructurales de la colonialidad incorporada de la naturaleza en sistemas espaciales y temporales concretos, que están intrínsecamente asociadas a las narrativas del desarrollo humano sostenible y su geopolítica.

Capítulo 6

Reapropiaciones del ecosistema

Comunicación, diálogo intercultural y emancipaciones para la vida

Esta sección busca comprender la forma en que se configura la producción social de sentido articulada con la constitución de perspectivas políticas de diálogo intercultural, reapropiación y emancipación eco-sistémica para la vida.

El acompañamiento que realizan organizaciones no gubernamentales como Ditsö, el Frente Norte de Oposición a la Minería, entre otras, a los trabajos de reapropiación, recuperación y defensa ética-política de la territorialidad, son un ejemplo de estos procesos de lucha que, si bien pasaron por la oposición a la minería a cielo abierto, la trascendieron. Los procesos de reapropiación y recuperación de la territorialidad son estructuralmente complejos por sus implicaciones jurídicas, penales, elevados costos económicos y el poderío económico y político con el que históricamente “han sido desplazados” de sus tierras grupos de pueblos originarios y campesinos.

No obstante, la insurgencia de la política emancipatoria en Crucitas adquiere mayor sentido al analizar, por ejemplo, los cruces y zonas de contacto de saber y poder fronterizo desde esta lucha socio-ambiental con las movilizaciones de “recuperación” en 2011 del territorio por parte de campesinos sin tierra, la Coordinadora Norte Tierra y Libertad y otros sujetos sociales movilizadas en Medio Queso, en Los Chiles, al norte de Costa Rica; la lucha por el acceso y control de recursos ambientales y culturales del pueblo indígena Maleku y familias campesinas sin tierra del Humedal Caño Negro, frente a la destrucción provocada principalmente por empresas piñeras en territorio fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua; la lucha jurídica desde 2004 contra una transnacional bananera por tierra en Bambuzal, en Río Frío de Sarapiquí, en el Caribe costarricense; entre otras:

Estamos en es “berenjena” [conflicto complejo simbolizado como las ramificaciones densas de la planta de la berenjena] que es muy duro mae [compañero, amigo] porque son desalojos. Son desalojos que provienen de procesos legales, penales, de procesos agrarios, procesos de que los compas están acusados de usurpación de la finca Naranjales Sociedad Anónima [de capital holandés]. ¡Díay! se comienza ahí a bretear [trabajar, acompañar] y nosotros con la perspectiva de que la lucha de Medio Queso podía ser una lucha que pudiera representar un nuevo, una fase de recuperación de tierras. Nosotros en el tema de las tierras cuando se invaden, nosotros lo consideramos como

“recuperación de tierras” no como usurpación ni como rebelión, sino como recuperación porque fueron nuestros campesinos que fueron desplazados (Entrevista a Jeffrey López, Fundación Ditsö. San José, Costa Rica. 2.3.2011).

Jefry López (JL), dirigente de Ditsö, entidad que acompañó la resistencia a la minería transnacional en Crucitas y es parte de la Coordinadora Norte Tierra y Libertad⁵⁴ (CNTL), planteaba cuestiones relacionadas con lo que esta organización denominó “principios políticos y éticos revolucionarios” para la reapropiación política del territorio. En este contexto, esos planteamientos éticos y políticos implican la aspiración del revolucionar y la emancipación, entendidas como la interrupción de lo dado, polemizar el sentido de lo radical con el propósito de ver y llevar a cabo cambios que buscan liberar a la gente de relaciones de sujeción o transformar de manera sustancial las relaciones de poder, los códigos legales, entre otras prácticas y discursos. Como contraparte nacional de la Fundación Rosa Luxemburg, Ditsö y la Coordinadora Norte Tierra y Libertad han elaborado en conjunto asambleas para definir un programa de lucha campesino e indígena que contempla reclamos históricos del Pueblo Maleku y de comunidades campesinas de la región norte de Costa Rica. Su programa de lucha contempla entre otras órbitas, la recuperación y defensa ética-política de la tierra y la producción campesina; la lucha contra la transnacionalización de la economía y la agricultura y; el desarrollo de mega-proyectos, así como los impactos desestructuradores de sistemas socioculturales locales.

FM. –Hablabas de factores estructurales, ¿Qué factores estructurales condicionantes serían comunes en el proceso minero, de parte de transnacionales, del gobierno local y el Estado y la lucha en Medio Queso?

⁵⁴ La Coordinadora Norte Tierra y Libertad ha realizado desde 2010 en la zona norte de Costa Rica asambleas con familias campesinas, pueblos originarios -como el Maleku-, colectivos y organizaciones como Ditsö para definir sus principios “políticos y éticos revolucionarios”. Esta organización cuenta con una estructura de coordinación que trabaja en los cantones costarricenses de Upala, Guatuso y Los Chiles, fronterizos con Nicaragua; lleva a cabo distintas acciones de análisis de la realidad vivida en esas comunidades y ha elaborado un “Programa Popular Económico y Político Revolucionario” que, entre otras dimensiones, integra la lucha en el campo jurídico, comunicativo y socio-cultural por el territorio, así como la transformación radical de la sociedad, como objetivo político fundamental (Ditsö, 2011:1). Los componentes de este programa son: 1) Defensa del territorio, de la autonomía y la Cosmogonía Indígena; 2) Recuperación y defensa de la tierra y la producción campesina; 3) Lucha contra la transnacionalización de la economía y la agricultura y el desarrollo de mega-proyectos y sus impactos y; 4) Construcción de una economía popular indígena-campesina liberadora.

JL. - Yo te digo que la tendencia del modelo. La tendencia del modelo mismo, digamos, ¡Diay! Del abierto y descarado apoyo del gobierno y de los grupos de poder a estas actividades, monocultivistas que sean altamente nocivas para el ambiente, etc., mae [amigo, compañero]. El modelo mae, el desarrollo del monocultivo y estas empresas extractivas, llámese hidroeléctricas, llámese piñeras, llámese mineras, mae, llámese tal... contienen en sí la vara [factor, problemática] común, mae, que eso implica el desplazamiento y la desestructuración, valga la redundancia, de las estructuras campesinas locales presentes en las zonas antes de esos proyectos. Todas esas zonas se caracterizan por ser zonas donde hay grupos y poblaciones campesinas asentadas en condiciones de pobreza, de exclusión, etc. Y esa es una cuestión en común, mae.

Esto es producto de un proceso mae, de desestructuración de todo el proceso agrario [por parte] del sector neoliberal para acá, de Oscar Arias, que se desarmó toda la estructura y apoyo al pequeño campesino. Llámese CNP [Consejo Nacional de Producción], llámese MAG [Ministerio de Agricultura y Ganadería], llámese todas esas varas [cuestiones], verdad. Entonces, ese proceso de acercamiento a las políticas neoliberales, mae, viene de la mano del abandono del sector campesino pequeño y del privilegio de las actividades agroindustriales. El modelo cambia de un modelo, si se lo puede llamar así, porque habría que discutirlo, verdad, pero de un modelo de la presencia de pequeñas unidades productivas que se vinculaban económicamente por ejemplo a través del Estado con el CNP. La Zona Norte era el granero de Costa Rica. O sea, ahí se producía el maíz, el arroz y los frijoles de acá. Caen en un 80% esos productos. Paralelo que caen suben la naranja, la caña, todo lo que es monocultivo, o sea, todo lo que es la lógica agroindustrial. Y tiene que ver, mae, con la implementación de las políticas de allá de los 80 para acá (Entrevista a Jeffrey López, Fundación Ditsö. San José, Costa Rica. 2.3.2011).

Al hacer un análisis de largo plazo de estadísticas oficiales la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es posible comprender que en Costa Rica, entre 1989 y 2011, el comportamiento del área de cultivo de actividades agroindustriales como la piña, palma aceitera -palma africana-, caña de azúcar y arroz se ha incrementado; al tiempo que el área de cultivo de granos básicos como maíz y frijoles, fundamentalmente producidos por pequeños y medianos agricultores, ha visto un descenso considerable a lo largo de más de dos décadas.

Así, el incremento del área de diversos cultivos es un indicador estructural que evidencia el ritmo extensivo de un modelo agroindustrial que, ligado a coyunturas específicas como la crisis de 2008-2009, constituye parte de los ejes de acumulación claves en la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza en el capitalismo transnacional contemporáneo. La expansión del área de cultivos estratégicos (como “postres”) para la exportación, en su conjunto, se explica, y contribuye a explicar otros procesos, como la reprimarización del modelo extractivo-exportador de la agroindustria, la ampliación del margen de precios

entre los mercados internacionales tendientes a la baja debido a fuertes aumentos de la producción y altos precios del producto local debido a elevados costos de producción –de insumos agrícolas importados, combustibles, alquiler de la tierra, fuerza de trabajo local y migrante- que recaen sobre pequeños y medianos productores. Asimismo, estos procesos son “condición necesaria” de la incursión asimétrica de Costa Rica, Nicaragua y otros de la región centroamericana, como productores de materias primas de escaso valor agregado, en la integración económica regional; favorecida también por diversos tratados de libre comercio en marcha y el Acuerdo de Libre Asociación de esos países con la Unión Europea.

El incremento del área de la producción agro-industria, a su vez, es un proceso que se caracteriza por la mayor integración económica y política mundial y las condiciones de la economía política de mercados cada vez más desregulados y “liberalizados”. En estas condiciones económicas y políticas, el continuum, reacomodo e insurgencia de formas políticas de agencia, poder-saber socio-ambiental movilizadas frente a distintos impactos socio-ambiental no se han hecho esperar.⁵⁵ Estos es el caso del Frente Nacional de Lucha contra la Expansión Piñera, un espacio social para la defensa y promoción de los derechos de las personas trabajadoras migrantes en esa actividad agro-industrial y movilizaciones sociales vinculadas con la promoción y defensa de derechos sociales, ambientales, territoriales y culturales sobre comunidades rodeadas por piñales. Algunos de los impactos denunciados en el ámbito nacional e internacional por las movilizaciones contra las piñeras son: la precarización de las condiciones de trabajo, el irrespeto a derechos laborales, la contaminación de aguas destinadas al consumo humano con agroquímicos como el *bromacil*, la contaminación en ríos, la destrucción de bosques secundarios de manera indiscriminada, problemas en el aumento de plagas como moscas, malos olores, desvío de aguas de ríos, aumento y proliferación de enfermedades respiratorias, de la piel y de

⁵⁵ Estos son los casos del Frente Nacional de Lucha contra la Expansión Piñera, espacios sociales para la defensa y promoción de los derechos de las personas trabajadoras migrantes en esa actividad agro-industrial y movilizaciones sociales vinculadas con la promoción y defensa de derechos sociales, ambientales, territoriales y culturales sobre comunidades rodeadas por piñales (Acuña, 2009: 5).

articulaciones y la presión a pobladores para que vendan sus propiedades, (Acuña, 2009: 5). Productores de piña de localidades como Pital, Guatuso, Los Chiles y Siquirres en la zona norte y Caribe de Costa Rica muestran signos importantes de que “ya perdieron sus tierras, otros debieron vender parte de sus fincas para pagar deudas; en unos casos consiguieron préstamos, pero varios están en dificultades” (Barquero, 2013). Las problemáticas que enfrentan estos productores se asocian a la sobreproducción, problemas en la comercialización, el endeudamiento de productores con fundaciones y disminución de la compra de la producción por parte de empresas intermediarias y retraso en los pagos a pequeños productores. Asimismo, los pequeños y medianos productores de piña sufren en la actualidad los efectos de la economía política intrínseca a la apertura comercial y liberalización económica de neoliberalismo: las (des) ventajas competitivas de la miseria, ciclos de crisis mundial a partir de 2008, racionalización –eufemísticamente llamado austeridad- de la inversión del estado asociado con la comercialización, asistencia técnica, créditos con bajas tasas de interés, control de precios de productos e insumos. En 2006, la llamada época de bonanza, se pagaba la fruta de piña al productor en alrededor de US \$ 0,47 por kilo. Para 2011 estalla la crisis de productores. La fruta se paga a US\$ 0,30 por kilo (Barquero, 2013). Pero la crisis es enfrentada de manera asimétrica entre pequeños y medianos productores y sectores agroindustriales e intermediarios vinculados con la exportación de la piña. Sus efectos diferenciados y desiguales son el despojo y concentración de la tierra, a manos de sectores vinculados a modelos agroindustriales y extractivos, otrora perteneciente a pequeños y medianos campesinos y pueblos originarios de esos territorios. A pesar de que los pequeños productores pierden sus tierras, las estadísticas del área de ese cultivo indican que sigue en crecimiento.

Entre 1989 y 2011 ha tenido un ritmo expansivo del área de cultivo de la piña (89.55%), la palma aceitera –o palma africana- (61.71%) y la caña de azúcar (29.88%). Estos son monocultivos –principalmente para la exportación en los mercados mundiales-, cuyos impactos tienen manifestaciones profundas en el entramado social y político. Por ejemplo, un estudio señala que el proyecto

extractivo de la piña se articula a partir de nuevos ejes de acumulación y nuevas actividades de generación de divisas funcionales para los sectores dominantes centroamericanos y sus contrapartes transnacionales dentro y fuera de la región, las cuales tienen un fuerte impacto en las dinámicas de estructuración de mercados laborales conformados, fundamentalmente, por fuerza de trabajo supernumeraria, constituida, la más de las veces, por personas trabajadoras migrantes que engrosan las filas de un “ejército de reserva” que, en condiciones precarias e integrándose parcialmente al desarrollo local de los contextos que los reciben, está en condiciones de vender su fuerza de trabajo cada vez que esta lógica productiva y de acumulación los requiere (Acuña, 2009).

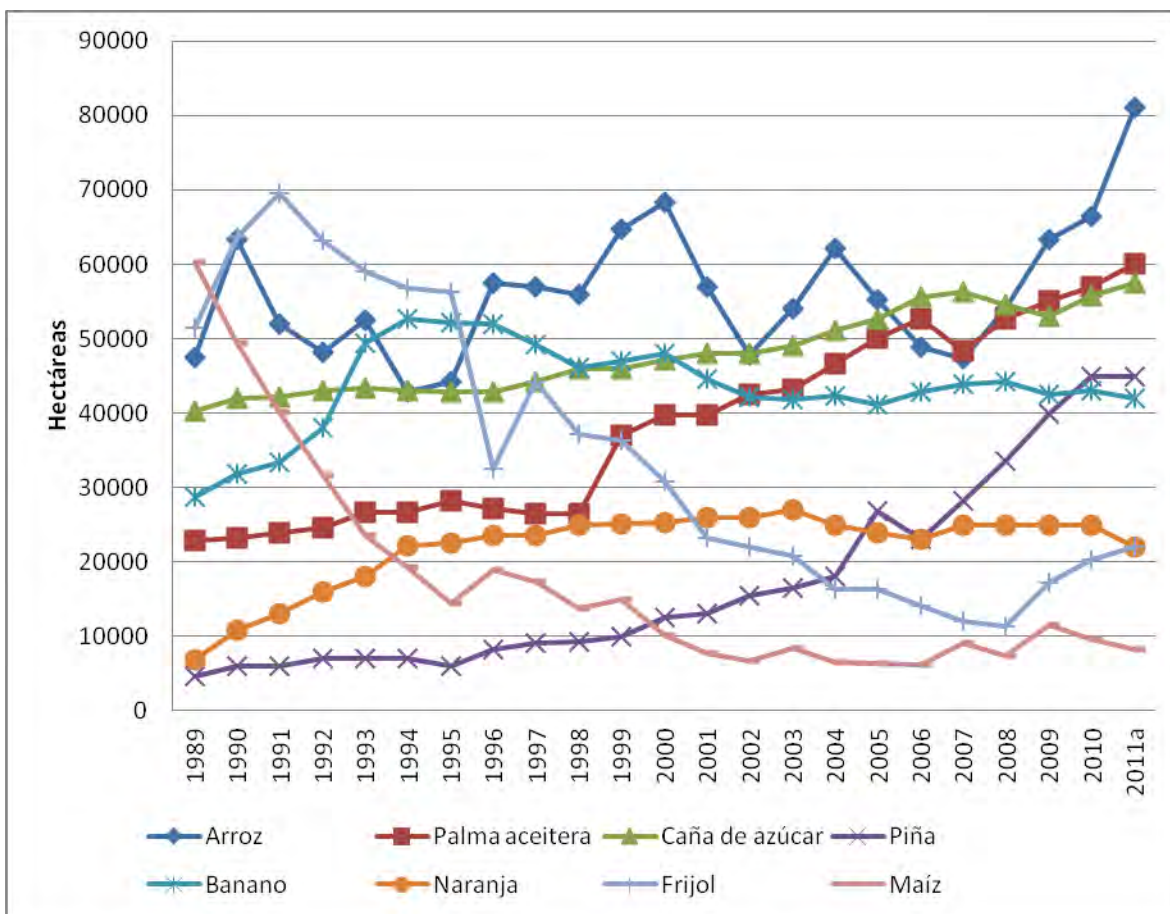
El gráfico 3 muestra que el área de cultivo de arroz entre 1989 y 2011 creció 41.41%. El área dedicada a este cultivo tuvo un comportamiento fluctuante hasta 2007, sin embargo, ha tenido una tendencia al aumento en el último cuatrienio (de 47252 en 2007 a 81116 hectáreas en 2011) ⁵⁶. En el mismo periodo (1989-2011) el área de cultivo de la naranja se incrementó 68% pero vio una desaceleración de su crecimiento a partir de 1994. El área de cultivo de banano creció en 31,41%.

Contrario a las tendencias de crecimiento del área cultivada de productos agroindustriales, el área dedicada al cultivo de frijol y maíz tienen variaciones

⁵⁶ En Costa Rica se registra una alta concentración de la producción de arroz. Según datos de la Corporación Nacional Arrocería, de los 1355 productores registrados para el periodo 2011-2012, 1070 tienen 50 hectáreas o menos sembradas con arroz, 222 tienen entre 50 y 200 hectáreas, y 63 tienen más de 200 hectáreas. Así, el 80 por ciento de la producción de arroz en Costa Rica está en manos del 20 por ciento de los productores más grandes, que también concentran la mayor parte de las tierras (CONARROZ: 2013:15). La importación de arroz a precios más bajos que los de la producción nacional ha sido criticada por dirigentes de CONARROZ, quienes afirman que el Estado no está cumpliendo con su papel de regulación de los precios a la baja, lo que generaría condiciones tendientes al monopolio, desincentivo para la siembra del grano y fuertes presiones a pequeños y medianos productores (Conarroz: 2013). Un estudio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (IICE-UCR) señala que existe una concentración del sector en pocas manos, desincentivo para aumentar la productividad, que los productores pequeños no reciban el precio estipulado, y que los consumidores paguen más por el arroz que se consume. Además, el estudio señala que actualmente el precio fijado a la producción nacional es de poco más de \$600 por tonelada, mientras que en el mercado internacional el costo ronda los \$350 dólares por tonelada. En el país, el arroz importado se mezcla con el arroz local para hacer un “mix” que se vende al consumidor. Al estar el precio fijado al consumidor, esto hace que los importadores se ganen la diferencia del costo del arroz local y del internacional, lo que ha generado [...] ganancias de \$70 millones por año (Semanario Universidad, 2013).

porcentuales negativas (-132.79% y -634.45% respectivamente) al pasar de 51378 hectáreas cultivadas de frijol a 22070 en 2011 y; de 60284 hectáreas de maíz a 8208 hectáreas en el mismo periodo (ver Apéndice J).

Gráfico 3. Costa Rica: comportamiento del área de cultivo de actividades agropecuarias específicas. Periodo 1989-2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (1990-2011).

Desde una perspectiva estructural, el incremento del área de cultivo de actividades agroindustriales puede explicarse a través de distintos factores, entre los que destacan:

Primero, las políticas gubernamentales de “agricultura de cambio” en los años ochenta y las políticas de apertura, liberalización económica y privatización del Estado social en los noventa, implicaron el estímulo económico a la producción agroindustrial exportable a través de la exención de impuestos. Mora Alfaro (1989)

sostiene que la política de “agricultura de cambio”, a diferencia del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, consistió en:

la introducción de nuevas actividades agropecuarias de exportación, el fortalecimiento de las actividades tradicionales dirigidas al mercado externo y la modernización de las unidades productivas, buscando su competitividad en el mercado internacional. Estos elementos la vincularon con los intentos por reforzar la internacionalización de la economía costarricense y propiciaron su liberalización y privatización (Mora, 1989: 7).

Asimismo, el incremento del área de cultivo de actividades agroindustriales está asociado con transformaciones en los sistemas de siembra llevado a cabo por pequeños y medianos productores al sustituir o combinar la producción de granos básicos, raíces y tubérculos, caracterizados por la inestabilidad en los precios nacionales e internacionales, por el cultivo de productos como la piña, arroz, palma aceitera, entre otros, a través de contratos para la compra de las cosechas con sectores agro-industriales.

Segundo, la disminución de las áreas de cultivo de pequeños y medianos productores agrícolas –por ejemplo, de frijoles y maíz- que vieron reducido al mínimo el apoyo estatal a las actividades destinadas a abastecer las necesidades de consumo interno. Las fuertes presiones al productor local por las políticas económicas de Estados como el costarricense en torno al debilitamiento del apoyo –crediticio, compra de cosecha-, la eliminación de medidas proteccionista –el control de precios de importación de bienes sustitutos-, la apertura comercial y las narrativas del “desarrollo de las ventajas comparativas” asociadas a la “agricultura de cambio” de productos no tradicionales exportables consolidaron condiciones objetivas de desigualdad estructural de agricultores locales en los mercados nacionales. La disminución del área de cultivo de productos tradicionales no implica la oposición absoluta con la agricultura de cambio, sino es ver sus sinergias positivas para distintos sujetos y modos de producción, desde posiciones y condiciones que se desmarquen de la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza. Para sujetos vinculados con el Frente Norte de Oposición a la minería transnacional, algunas de estas condiciones sería la implementación de sistemas de comercialización que eviten el riesgo estructural del mercado, reducción de la dependencia tecnológica y de productos importados, estímulo a la soberanía

alimentaria o el autoabastecimiento de la producción agroecológica en combinación y coexistencia con la producción destinada al mercado exterior basada en el comercio justo y en condiciones dignas de trabajo, erradicación de formas de contaminación ecosistémica, entre otras.

Estas fuerzas se ejercieron a través del debilitamiento acentuado de la soberanía alimentaria, que operó a través del des estímulo a la producción y consumo de alimentos y materias primas en mercados locales, la importación de bienes sustitutos producidos en el mercado internacional a “precios más bajos” y con mecanismos de *dumping social*,⁵⁷ la evasión de controles a las “cuotas” de importación a través de la “triangulación” o importación por medio de terceros países, la baja de tarifas arancelarias para el comercio de productos agroindustriales, entre otras.

Tercero, el consecuente desplazamiento de la frontera agrícola que implica la reducción de áreas naturales destinadas a la producción de agua, oxígeno, reproducción de la biodiversidad, entre otras.

En su conjunto, estas fuerzas caracterizadas anteriormente condicionaron cada vez más la vulnerabilidad, subordinación,⁵⁸ subalternización, autonomía y soberanía alimentaria del campesinado y poblaciones originarias a las empresas

⁵⁷ El *dumping social* es la práctica competitiva desleal basada, entre otros factores, en la contratación de fuerza de trabajo en condiciones de explotación, desregulación de contratos laborales, salarios estancadas o a la baja, incumplimiento de derechos y garantías sociales –sindicalización, huelga, entre otros-, importación de productos subsidiados –económica y tecnológicamente por países centrales-, con el fin de bajar costes de producción y ofrecer productos a precios inferiores a sus costes en el mercado para situarse en posiciones monopolíticas de mercado y posibilitar, por tanto, una futura administración de precios de mercado.

⁵⁸ Mora explica cómo el fomento de la producción agrícola exportable, entre las unidades campesinas, conduce al establecimiento de nuevas modalidades de subordinación de los productores. La comercialización de los productos y el financiamiento de la producción, han sido instrumentos mediante los cuales se subordinan las explotaciones campesinas. Sin embargo, desde hace algunas décadas, surgen nuevas modalidades de subordinación, tales como la intervención directa de la empresa capitalista en la organización y realización del proceso productivo en las explotaciones familiares. La empresa compradora de los productos, impone las condiciones en que debe llevarse a cabo la producción, la calidad y cantidad de los productos a obtener, los momentos de siembra y cosecha, así como los precios a que adquirirán los productos (Mora: 1989: 21)

agroindustriales capitalistas, las políticas agrarias que impone “opciones” restringidas de inversión productiva en la tierra, la división internacional del trabajo, las crisis mundiales y las políticas oligopólicas en el comercio internacional de productos básicos como parte de la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza.

La economía política de la “agricultura de cambio”, la “modernización” del sector agrícola –de alta dependencia de tecnología, con alta dotación de capital-, la “racionalización del gasto público”, problemáticas como el clientelismo político y la corrupción, han resemantizado la resistencia social en los procesos ético-políticos de reapropiación y defensa del territorio.

Luchas de liberación y emancipación del ecosistema

Desde una posición de poder que es orientada por una política teológica, liberadora y emancipatoria, integrantes del Frente Norte de Oposición a la Minería (FNOM) se articularon simultáneamente a organizaciones como la Coordinadora de Comunidades Cristianas Centroamericanas – Costa Rica (CORCA – CR), Comunidades Eclesiales de Base (CEB), medios de comunicación como el Programa radial en amplitud modulada “Abriendo el Surco” de la católica Radio Santa Clara (RSC), la Federación Luterana Mundial (FLM), el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo – La Vía Campesina (CLO-VÍA CAMPESINA) entre otras.

Desde espacios de poder y producción de saberes de frontera en zonas de contacto, la lucha por la autonomía política, la defensa de la cosmogonía y la soberanía alimentaria en los territorios de campesinos y pueblos originarios fue impregnada por una visión liberadora y emancipatoria del ecosistema en territorios de condición transfronteriza. El estudio crítico e interpretativo de las trayectorias de lucha permitió asociar lo que el sacerdote franciscano Fray Carlos Torres (FCT), quien es parte de uno de los núcleos de constitución de sujetos (Tapia, 2008: 5), individuales y colectivos clave en esta investigación, llamó desde la

teología de la liberación la “Pastoral de Frontera” en el acompañamiento de comunidades campesinas en los que se construía una intersubjetividad ambiental y pensamiento-Otro- de carácter decolonial. Desde luego, tal articulación no estuvo exenta de tensiones. Una de las cuestiones cruciales en esta investigación fue responder a cómo se gestionaron o ejercieron las *tácticas de des-sujeción* en las tensiones y contradicciones dentro de núcleos de movilización social y resistencia en la oposición a la minería. La conformación de la política del tercer espacio contribuyó a configurar, hasta cierto punto, la articulación de referentes de identificación en los que se conectan distintos campos de fuerza –eclesial, campesinado, étnicos, género, clase, entre otros- que se resistieron a la institucionalización y monopolio de la representación, a la mediación y a la administración estatal y de los partidos políticos. Todo ello con los propósitos de imaginar, presionar y transformar tanto estructuras sociales como intersubjetividades ambientales. En este sentido, destacó *pastoral de frontera*. En la praxis, la pastoral de frontera implicó la reflexión de su método hermenéutico, la participación del sujeto y la llamada paciencia histórica como táctica de des-sujeción en las tensiones dentro de distintos frentes de oposición minera.

La praxis de la pastoral de frontera en la resistencia a la minería transnacional dialogó con distintas tácticas de des-sujeción de órbitas asociadas al género, étnicas, de clase, entre otras que tuvieron como horizonte de sentido cuestiones asociadas con lo comunitario, la reapropiación de las condiciones de producción y reproducción de la vida social, la justicia, el bien común, el buen vivir, vivir la vida en condiciones de dignidad, respeto, autogobierno, la Madre Tierra. Al respecto, Fray Carlos, desde la teología de la liberación, reflexionó cómo en su praxis eclesial y la política pastoral de frontera contribuyó a la des-sujeción interna de estructuras eclesiales, así como de sectores conservadores del campo de la política y la economía:

F.M.: hora que usted me menciona que convocan las 100 agentes de pastorales de las comunidades y de la parroquia, pero ¿existen o no existen contradicciones dentro de la iglesia más diferenciadas?

F.C.T.: Conceptualmente no hay contradicción pero, pragmáticamente, prácticamente el cómo hacer las cosas hay contradicción, porque por lo menos la lucha contra la minería a cielo abierto eran muy pocos, poquísimos de los ministros de la iglesia que andaban caminando con el pueblo, éramos muy pocos los que andábamos caminando con el pueblo, las marchas que hicimos desde acá de Crucitas hasta San José y cuando la gente miraba a un fraile, a un ministro, a un sacerdote ahí se quedaban hasta sorprendidos y decían "esos son sacerdotes que queremos que caminen con el pueblo". Esa es una manera de defender el medio ambiente, otros tienen otra manera de defender el medio ambiente, es cuestión de la práctica. Hay una práctica que es más de frontera digo yo, porque se arriesga más, porque no es lo mismo dar en una homilía de la misa hablar sobre ciertos temas ambientales que vayas caminando hacia San José y estés frente a la casa presidencial pidiendo que se derogue ese tratado donde se había autorizado la explotación minera. Quiere decir que la iglesia está presente a todos los niveles, pero hay algunos niveles que es más difícil estar, yo le llamo los niveles de frontera, yo le llamo la pastoral de frontera (Entrevista a Fray Carlos A. Torres, Sacerdote Franciscano. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

F.M.: Cuénteme un poquito de eso.

F.C.T.: Si, la pastoral de frontera es más cuando estamos tratando los temas de interés local y nacional ahí llamo la pastoral de fronteras. La pastoral de fronteras tiene que ver con el medio ambiente, tiene que ver con la justicia, tiene que ver con la paz, estas son cuestiones de la pastoral de frontera porque para hablar de paz hay que hablar de justicia. Hoy precisamente me llamaron de la escuela que están celebrando el día de la paz y le decía a los niños "ustedes se han dado cuenta que en Libia murieron unos niños bombardeados. También, así como ustedes que merecían vivir, pero como fueron bombardeados murieron los niños, ¿ustedes se dan cuenta que en Somalia hay unos niños como ustedes que mueren de hambre?". Yo que voy ahí a la escuela y me dan la palabra hablo de eso pero nadie va a hablar de eso, son muy pocas las personas en la sociedad que van a ser sensibles a esa temática mundial porque creemos que nada tiene que ver con nosotros ni con la paz [...] puede ser que a alguno no le gustó eso, que hayan dicho este padre vino a hablar de cosas políticas no vino a hablar de Dios. Entonces, yo digo: Dios no puede estar contento cuando un hijo chiquito, un niño que es hijo de él también se muere por hambre cuando los demás hijos tienen plata para que no se mueran de hambre. Porque todos somos hijos de Dios. Entonces, cuando uno dice estas cosas hay veces que la gente dice "yo vine a oír de Dios no vine a oír hablar de política". Entonces, cuando uno habla así quieren desacreditar el mensaje de uno diciendo que "uno es político, no es un ministro, una persona de fe". Entonces, esa es la pastoral de frontera: cuando usted tiene que ver entre fe y política, fe y sociedad, fe y cultura; no es fe y culto; sino que es fe y cultura, fe y política, fe y sociedad, fe y economía; cuando usted está hablando de fe y economía entonces yo digo esa es la pastoral de frontera. Porque le tocamos la cola a un rottweiler, nos puede morder porque los ecónomos no quieren que la iglesia de uno dé [la] palabra de economía porque la iglesia no es economista, "la iglesia solo sabe de celebrar misa". Entonces, es por eso que le llamo pastoral de frontera, entonces la pastoral de frontera no es muy fácil porque la pastoral de frontera toca más los intereses directamente de la sociedad (Entrevista a Fray Carlos A. Torres, Sacerdote Franciscano. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

En este contexto, el "riesgo" y los retos de praxis de la pastoral de frontera es, en palabras de Fray Carlos, llevar a cabo la conexión de saberes que implican, necesariamente, comprender y explicar el entre-cruce de condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales "que toca los intereses directamente" del ámbito local y transnacional: "cuando usted tiene que ver entre

fe y política, fe y sociedad, fe y cultura; no es fe y culto; sino que es fe y cultura, fe y política, fe y sociedad, fe y economía; cuando usted está hablando de fe y economía”.

En nuestra conversación, le comentaría que tuve varias sensaciones, como el desafío hermenéutico de aprender a leer nuestra realidad. En este sentido, le pregunté qué desafíos, desde su perspectiva, habría en el ámbito teórico metodológico y a raíz del trabajo que sacerdotes franciscanos realizan en conjunto con el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI) y las comunidades eclesiales de base en Pavones de Los Chiles, en San Carlos de Costa Rica, frente a la minería transnacional. Su respuesta, desde las condiciones de las comunidades eclesiales de base en localidades rurales de territorios transfronterizos de Costa Rica, Fray Carlos relacionaría el método hermenéutico de ver-juzgar-actuar con la lucha en oposición a la minería teniendo como táctica la llamada *paciencia histórica*:

F.C.T. A nivel pastoral nosotros tenemos el método del ver-juzgar y actuar. Hemos tratado de trabajar con ese método, es un método popular, sencillo, pastoral y ayuda muchísimo. El ver. Primero ver la realidad en que estamos ahí, ver lo que le está pasando a la realidad como aprender a articular los acontecimientos de la realidad. Porque los acontecimientos no se dan de manera aislada; tanto es la realidad en temas específicos como en la realidad pastoral. Por ejemplo, voy a hablarle de la realidad pastoral. Si nosotros tomamos un acuerdo de realidad pastoral para implementarlo en todas las comunidades, pero si en las comunidades no están las condiciones y no hemos detectado que no están las condiciones, esos acuerdos que nosotros hicimos no van a poder realizarse en toda la comunidad porque nosotros no fuimos capaces de ver, de detectar que no estaban las condiciones para llegar a ese acuerdo [...] Muchas veces los problemas familiares o en las comunidades impiden que un acuerdo pastoral pueda llevarse a cabo [...] Entonces, antes de llegar a ese acuerdo hay que hacer otro trabajo que muchas veces fallamos por una mala lectura de la realidad de llevar adelante un plan pastoral ¿verdad? Tenemos buena voluntad, creemos que eso es pero hay condiciones que no nos permiten llevar adelante eso y ya eso nos ha pasado a nosotros.

¿Cómo lograr que las comunidades, que las familias se reconcilien? [...] Entonces, el proceso de conocer la realidad es lento y hay veces que uno no tiene tiempo para conocer la realidad porque el desafío requiere de una respuesta inmediata; ahí es donde muchas veces no articulamos bien y las cosas no nos salen bien. Y en la práctica tenemos que actuar inmediatamente, verdad. Y eso nos pasa siempre. El desafío que tenemos, hay que tener *paciencia histórica* que a veces no la tenemos. En la comunidad no hay que convertirnos en enemigos; sino que hay que convertirnos en personas que tenemos que encontrar el elemento común que nos une y a veces que el problema de las comunidades es que nos miramos como una amenaza los unos con los otros (Entrevista a Fray Carlos A. Torres, Sacerdote Franciscano. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

El método de ver, juzgar y actuar es así una mediación hermenéutica que se produce con el contacto con la realización de los pueblos, de sujetos concretos, los ecosistemas y su historia, que desemboca en "descifrar las causas que provocan el sufrimiento, buscar sus raíces culturales en el juego del poder económico, político e ideológico. Porque la pobreza no es inocente ni natural; es producida" (Boff, 1997: 141).

Yo en mi experiencia personal digo que la paciencia es histórica, tener paciencia histórica con todo y ser respetuoso con todo hasta donde se pueda porque uno también entra en contradicción con la gente porque hay cosas que uno tiene que sostener como principios como valores pero que la gente sienta que uno es respetuoso hasta donde uno pueda eso es importantísimo en la realidad [...] la paciencia histórica porque hay veces que por dar pasos muy rápido perdemos todo y creemos que estamos construyendo sobre piedras y estábamos construyendo sobre arena. Creímos que la gente estaba convencida y cuando quisimos ver ese convencimiento no existía (Entrevista a Fray Carlos A. Torres, Sacerdote Franciscano. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

Desde este locus de enunciación como sacerdote franciscano, Fray Carlos Torres sostuvo que la paciencia es histórica porque es ahí donde se produce, en la misma realización humana. La paciencia no es externa a la historia de las tensiones y conflictos, sino que *es parte de* la historia, es consustancial e intrínseca a la historia. La historia es local, es familiar, es personal, "somos todos parte de una historia" y cada quien la concentra en el "yo soy parte de una historia. Mi vida es toda una historia pero está concentrada aquí", sostuvo.

Ahora bien, esta historia no es lineal, bucólica ni estática, sino que el sujeto, la recibe "como materia prima y la va convirtiendo en un producto elaborado" con su realización dentro de condiciones estructurales, ecosistémicas-estructurantes y geopolíticas. Toda la realización humana produce en la historia y en ecosistemas que son estructurantes de esa paciencia en la praxis donde, para el sacerdote franciscano, se conectan Fe y vida:

Muchas veces hablamos de fe y culto nada más. Fe igual a culto. Fe igual a eucaristía. Fe igual a bautismo. No. Fe es igual a vida. Vida no es solamente bautismo. Bautismo es una dimensión humana de la Fe. Eucaristía es una parte celebrativa de la Fe. Pero también está fe y política, también está Fe y economía, Fe y sociedad, Fe y cultura. En la medida que vamos entrando todo eso la Fe es un principio básico, motor, generador de energía para todo. La Fe mueve montañas dicen (Entrevista a Fray Carlos A. Torres, Sacerdote Franciscano. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

En el diálogo con Fray Carlos Torres, la reflexión y reflexividad (“qué me pasó”) de la paciencia histórica en la lucha frente a la minería se orientó a ver las implicaciones epistemológicas de la noción de sujeto e historia. Esta perspectiva dialéctica y dialógica se distanciaría de la cosificación y objetivización del sujeto, para construir una pedagogía crítica, desde postulados de Pablo Freire, con la cual problematizar la relación Educador-Educando y planteara una realización pedagógica fraterna y crítica, en la que ambos, coetáneamente son Educadores-Educandos. Así, le pregunté sobre la centralidad del sujeto en esta posición epistemológica:

F.M. Como ha dicho usted ¿hay también una recurrencia a la persona, al sujeto en la paciencia histórica?:

F.C.T. Sí, eso es importante porque el ser humano es sujeto de su historia, no es un instrumento, no es un objeto. La paciencia histórica va directamente ligada con el respeto del sujeto. Aunque no coincidamos en todo pero hay un respeto vamos aprendiendo. Como decía Pablo Freire, no hay un educador-educando; sino que hay un educando-educador y un educador-educando. Que es todo nos enseñamos. Ante la... hay algo que se quiere enseñar, hay algo que se quiere captar, lo que me enseña el alumno que el maestro no lo puede saber. Pero hay veces que uno va como la educación que uno cree que es el maestro, que uno va a enseñar todo y hemos visto que en una clase, en un diálogo, que el alumno diga todo lo que tenga que decir y al final ¡que interesante! nos dijo esta persona y uno iba preparado para una clase y ya no la pudo desarrollar porque la desarrolla el alumno, otra cosa. Ahí ve que uno va más preocupado por desarrollar lo que uno lleva. Fíjese que yo preparo homilias para la iglesia en la misa y hay veces que (risas) nada digo de lo que preparé. Así me ha pasado, nada digo de lo que preparé. Y yo digo ¿qué me paso? Por ahí me vino la inspiración.

En la trayectoria de lucha del Frente Norte de Oposición a la minería destaca su composición heterogénea, heteroglósica y diversa. Por ello, cobró mayor relevancia indagar sobre aquellas condiciones y posiciones de consenso y flexibilidad de Fray Carlos vinculadas a la Teología de la Liberación, la resistencia y movilización popular como en los casos de Crucitas y contra la privatización del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en el año 2000:

F.M.: ¿Cómo enfrentar esas diferencias? ¿Cómo lograr la comunión entre sus palabras y acciones? ¿Cómo oxigenarse frente a esas diferencias que pueden ser por historias personales, historias de lucha, organizativas, jerárquicas, cómo lograrlo? ¿Cómo ha hecho, como ha sido el proceso? ¿Lo ha logrado? ¿No lo ha logrado? ¿Qué tensiones ha habido?

FCT. Sí, hay una manera diferente de ver la lucha pero lo importante es que lo más fundamental se ha logrado consenso, nosotros decimos cada organización tiene un principio, una manera de ver la lucha. No puede ser más política, no puede ser más de base. Otros pueden creer en las instituciones que tiene el Estado porque algunos también

manejan los principios de democracia y de instituciones porque en Costa Rica se cree mucho en las instituciones. Entonces, esas cosas muy particulares que tiene cada grupo se respetan pero cuando nos ponemos de acuerdo para la lucha para hacer una resistencia muy específica el caso de Crucitas nos hemos puesto de acuerdo los movimientos que se va a decir frente al pueblo ante la sociedad ante los medios de comunicación aunque cada movimiento tiene una manera diferente de ver las cosas. Entonces el movimiento cree en la institucionalidad del país. Otro movimiento cree mejor en la organización de bases, otro movimiento cree en la organización popular, otro movimiento cree en la movilización popular. Esos movimientos que hay que respetar pero cuando nos unimos todos en torno a uno, tengo que llegar a un consenso de lucha porque si cada quien quiere imponer su manera de ver las cosas no vamos a llegar a ningún acuerdo (Entrevista a Fray Carlos A. Torres, Sacerdote Franciscano. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

F.M.: Eso lleva también a una cuestión ética de ¿cómo relacionarse?

F.C.T.: Ahí vamos avanzando nosotros en la paciencia histórica y se aplica la paciencia histórica y ahí es donde nos vemos fregados de que la realidad nos exige como tarea inmediata. Entonces las cosas no están tan fáciles en la práctica es un desafío siempre difícil por eso es que es apasionante también, cuando uno lo ve también desde esa perspectiva [...] Cuando estuvimos allá hubo una cierta tensión hasta cuando iba a llegar el ayuno era por tantos días pero luego dijeron tenemos que seguir. Entonces cómo ser flexible también en algunas cosas para seguir adelante (Entrevista a Fray Carlos A. Torres, Sacerdote Franciscano. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

En síntesis, el sentido abarcador e integrador de estas luchas y las intersubjetividades en contacto se circunscriben a la liberación, emancipación y reapropiación del ecosistema, la defensa del territorio, de la autonomía y la cosmogonía indígena; la construcción de economías sociales-solidarias; la defensa del cosmos y de sistemas sagrados implicados en la relación entre ser humano y naturaleza; la recuperación del ecosistema a través de prácticas de reforestación, cambios culturales frente a desastres ecológicos y la recuperación y legitimación política de la institucionalidad democrática, la dignidad y del conocimiento situado (campesinos, mujeres, pueblos originarios), entre otras.

Sentido de lucha e institucionalidad democrática

Para distintos abogados que participaron lo largo del proceso de lucha contra la minería transnacional, dejaron ver que el sentido de lucha se posicionó en el entre-cruce del ejercicio del derecho a “un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica) y la interpelación a una institucionalidad democrática. Así, frente al recurso de casación presentado por los abogados de la empresa minera en noviembre de 2011 ante la Sala Constitucional para demandar la no-competencia de la Sala

Primera, los abogados Edgardo Araya (EA), Álvaro Sagot Rodríguez (ASR), Nicolás Boeglin (NB), Bernal Gamboa (NG) y los biólogos Jorge Lobo (JL) y Gino Biamonte (GB) interpellaron el 22 de noviembre de 2011 al Estado costarricense por la institucionalidad democrática en esta lucha. La resistencia se ejerció tanto en el campo jurídico ante la Sala IV, como a través de la acción directa ejercida con un plantón frente a los Tribunales de Justicia del Poder Judicial. Como observador participante, pude conversar con diferentes sujetos pertenecientes a sectores sociales que reprogramaron la auto-comunicación y concienciación contra la transnacional minera y sectores gubernamentales concretos. Además, ese fue el espacio físico (en la calle) y simbólico para firmar públicamente la petición a la Sala Constitucional de rechazar acción de inconstitucionalidad presentada por Industrias Infinito ante fallo de la Sala Primera:

EA. -Bueno, gracias. Quiero darles gracias a todos ustedes porque aquí es donde se impulsa el amor a la patria, el amor a lo que realmente es nuestros y no a unos cuantos puñados de dólares y eso vale mucho. Aquí está el pronunciamiento que hemos consensuado los abogados y las partes demandantes en este Acto de Contestación de los Recursos de Casación interpuestos en relación al proyecto minero Crucitas ante la Sala Primera [lee documento]:

EA. -"22 de noviembre del 2011 a la comunidad nacional. Estamos aquí hoy porque creemos que Costa Rica es nuestra y nuestra democracia es nuestra, que nuestro Estado de Derecho es nuestro. Estamos aquí porque queremos defender a nuestra Costa Rica, a nuestra democracia, a nuestra institucionalidad pública de tan serias y preocupantes amenazas. Estamos aquí para decirle al mundo que Costa Rica no se vende a ningún postor. Que los abogados y políticos que apoyan a la empresa minera nos avergüenzan y no nos representan como país [aplausos de manifestantes]. Estamos aquí para cumplir obedientemente con los plazos designados por la Sala Primera para responder a los Recursos de Casación interpuestos por Industrias Infinito S.A. ante Crucitas y de manera avergonzante por parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación -SINAC y la Proveduría General de la República, instituciones del Estado costarricense pagados por la contribución de todos los costarricenses. Estamos aquí para pedirle a la Sala Constitucional que rechace *ad portas* y de manera inmediata la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por los abogados de la empresa minera transnacional contra la jurisprudencia de la Sala Primera relacionada con este caso que únicamente pretende atrasar casi de manera indefinida el pronunciamiento definitivo de la Sala Primera en este asunto. Estamos aquí para pedirle a la Sala Constitucional que no se preste al juego de los inescrupulosos que pretendan manipular nuestro sistema jurídico, que no se preste al juego de los poderosos representantes del oro. Que interponga el poder de la ley ante este desenfrenado irrespeto a nuestra moralidad. Que no permita que se le haga más daño a nuestra Costa Rica. Estamos aquí para pedirle a la Proveduría General de la República y al SINAC [Sistema de Áreas de Conservación] que desistan de sus vergonzosos recursos. Para pedirle a la señora Presidente [Laura Chinchilla] le ordene desistir de sus decisiones en defensa de los intereses ajenos a nuestra patria. Estamos aquí para pedirle a la Fiscalía General de la República que investigue de manera profunda y rápida las acciones de los personeros canadienses de la empresa minera en los vergonzosos actos denunciados en esta semana.

Estamos aquí para exigir y observar que el Colegio de Abogados, la Asociación de Jueces, la judicatura, las universidades, los colegios profesionales y las demás instituciones competentes sancionen con todo el peso de la ley a los abogados que se les demuestre estuvieron ligados con el acto deleznable de la filtración de un documento secreto de la Sala Primera y que estas sanciones sean contundentes [aplausos de manifestantes]. Estamos aquí porque creemos que Costa Rica puede recuperar su dignidad y aprender de lo sucedido. Estamos aquí para unir esfuerzos de cara a un futuro mejor y verdaderamente sostenible para todos y todas. ¡Muchas gracias!

Locutor. -Son los mismos métodos. Cuando demandan millonariamente, cuando secuestran documentos. Esos son movimientos mafiosos, yo lo digo así.

ASR. -¡De otra forma no se podría! Aquí hay algo oculto. Son gente del lado oscuro, que están debajo de la tierra. Yo siempre lo he dicho, son “trolls” que tratan de... son figuras amorfas que tratan de tirar un montón de excremento -para no decir otra palabra- encima del pueblo, encima de las instituciones y eso no puede permitirse. Repito, insto a la gente a que nos apoye, de que se apoyen a sí mismos y que creemos una resistencia fuerte, armada en el sentido de que llevamos la razón. ¡En la razón está todo!

Consignas de manifestantes:

¡Ahí van, estos son, los que salvan la nación! ¡Ahí van, estos son, los que salvan la nación!
¡Sí se puede! ¡Sí se puede! ¡Sí se puede! ¡No a la minería! ¡No a la minería! ¡No a la minería!
¡La patria no se vende, la patria se defiende! ¡La patria no se vende, la patria se defiende!
¡La patria no se vende, la patria se defiende!

Para Bernal Gamboa Mora (BGM) y Álvaro Sagot Rodríguez (ASR), abogados a quienes escuché y realicé diversas interrogantes en una conferencia de prensa ofrecida el 30 de noviembre de 2011 por el Frente por la Defensa Ambiental de Costa Rica en el Centro de Amigos para la Paz, señalaron la importancia de la lucha no sólo por la institucionalidad en la democracia, sino que enfatizaron en los alcances de la sentencia de los tribunales costarricenses ante un eventual arbitraje en el plano internacional. Esa actividad fue realizada a raíz del dictamen de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia que declaró con lugar parcialmente las demandas contra Industrias Infinito Sociedad Anónima (IISA), el Estado y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Sus comparecencias se refieren al cruce de sentidos entre la re-apropiación de la naturaleza, la institucionalidad de la democracia, y su pertinencia de la sentencia en el plano internacional, reprogramando lo que denomino la insurgencia y producción de saber/poder de decolonial y de frontera en este proceso lucha:

BG: Buenas tardes, yo normalmente soy muy bueno para litigar pero la parte política no es mi fuerte. Sin embargo sí estoy muy contento y creo que debemos estar contentos por una razón muy importante, normalmente estábamos ya creyendo que en este país no había Estado de Derecho y que en este país las instituciones, el poder judicial especialmente, no

podía dictar una sentencia conforme a derecho y con lo que pasó con la sentencia del tribunal contencioso de 14 de diciembre del año pasado [2010] y con este comunicado de prensa que es a la primera en efecto declara con lugar todo lo que es la demanda de APREFLOFAS [Asociación Preservacionista de Flora y Fauna], de Don Jorge Lobo y por UNOVIDA [Unión Norte por la Vida]. Esto viene a dar una gran tranquilidad, por lo menos a mí me viene a dar una gran tranquilidad de que aquí en Costa Rica sí hay la posibilidad de luchar las cosas por la vía legal. Claro, por supuesto, siempre tenemos a veces que hacer una gran presión en la calle como lo han hecho muchos compañeros desde hace mucho tiempo y es fundamental; pero también es importante que no todo se resuelve en la calle únicamente, sino que se orquesta una acción legal paralela la cual puede llegar a un fruto como el que llegó actualmente. Que no solo defiende el medio ambiente en Crucitas sino que demuestra que hay una defensa al medio ambiente a nivel nacional, que los tribunales tienen una consciencia ambiental y sobretodo y lo más importante es que se demuestra que aunque hubieron fuerzas políticas y económicas muy fuertes presionando incluso hasta los propios magistrados de la Sala Primera, se logra demostrar que al final hay una sentencia conforme a derecho justa y que nos protege a todos los costarricenses. Yo pienso que eso es lo más importante del día de hoy, volver a creer en el sistema de justicia de este país y celebrar.

Gamboa, ante otra pregunta del público también enfatizó en la importancia de la sentencia que declara la nulidad de cinco actos jurídicos -viabilidad del 2005, modificación de la viabilidad del 2008, decreto de concesión minera, cambio de uso de suelo y decreto de conveniencia nacional-, el posterior proceso de indemnización por los daños ocasionados por la transnacional minera y el Estado y ante un eventual arbitraje en el ámbito internacional:

Pregunta del público: Disculpe no sé pero quisiera saber si sabemos que Industrias Infinito no va a quedar así ¿cuál es la estrategia o el plan que mantienen ustedes para seguir defendiendo esta lucha?

BG. A instancias internacionales básicamente estamos hablando de acogerse a una cláusula arbitraria. En primero lugar ante un arbitraje ya no estaríamos poniendo en riesgo necesariamente digamos el patrimonio ambiental, es decir el proyecto minero no se va a dar, eso aquí quedó. Lo que podrían pedir a instancias internacionales es, entre comillas, una indemnización. Sin embargo, yo creo sinceramente no tienen mucha posibilidad de hacerlo porque aquí lo que se dio no fue una derogatoria del decreto de conveniencia, no fue una derogatoria de la concesión sino que estamos ante una nulidad declarada de 5 actos jurídicos por múltiples vicios en su tramitación, muchos de los cuáles así quedaron demostrados en la sentencia [...] Es decir, los 5 actos jurídicos básicos: viabilidad del 2005, modificación de la viabilidad 2008, decreto de concesión minera, cambio de uso de suelo y decreto de conveniencia nacional, esos actos son totalmente nulos y por ende, jurídicamente nunca existieron. Y todo lo que se hizo al amparo de esos actos también es nulo y tiene que indemnizarse los daños conforme a derecho [...] Que muchos de los cuáles, perdón, fueron inducidos por la propia empresa hacia el Estado y así queda en la sentencia. Eso quiere decir que ante un tribunal arbitral cuando la empresa presenta sus alegatos prácticamente el Estado nada más presenta la sentencia que fue confirmada por Sala Primera y dice: mire, esto fue lo que pasó y le presenta el expediente y ya los árbitros tendrían suficiente material para decirles: “no señores, más bien ustedes sigan pagando ahora ante los árbitros, pagan todo el proceso porque esto es ilegal, lo que ustedes han hecho es totalmente ilegal y totalmente contrario a derecho”. ¿Cuál sería la consecuencia? Habría que pensar, habría que aliarse al Ministerio de Relaciones Exteriores y digamos,

prestar nuestros servicios a favor del Estado en ese arbitraje internacional. Es una acción dependiendo de si ellos deciden presentarla, sí sería prudente que algunos de los abogados que estuvimos en este proceso nos apersonáramos ante ese arbitraje pero es posible, es factible.

Bernal Gamboa destacó que la sentencia del tribunal contencioso que confirmó la Sala Primera indica que en esos momento el proceso daría paso a la fase de ejecución de sentencia por medio de peritos, con el fin de determinar cuánto fue el daño ambiental [por la tala rasa], en cuánto se valora ese daño, cómo pagarlo y cómo restituir ese daño a su estado original. El fondo del proceso, la parte más delicada, más grave de todo eso en ese momento quedaba terminada aquel 30 de noviembre de 2011.

FM: ¿De qué manera pueden moldear o modelar esta sentencia de la Sala Primera a otros casos semejantes en América Latina, esta jurisprudencia pudiera ser aprovechada por otros frentes de lucha en América Latina, por ejemplo? ¿Hay posibilidad de juego de poder de diferentes sectores ambientalistas frente a las corporaciones mineras?

BG: Bueno cada país tiene su propia legislación pero muchas veces cuando hay un vacío normativo, uno se remite a normativa internacional y a jurisprudencia internacional. Entonces si yo estuviera en otro país buscaría el caso Crucitas, la sentencia de la Sala Primera y diría: mira qué interesante, cómo lo fallaron; tal vez sí haya algún principio que el derecho de ellos no lo contemple, yo lo puedo profundizar en ese aspecto, y también puedo mostrar la sentencia en su integralidad como un ejemplo de lo que sí se puede hacer. Entonces sí se puede eventualmente, claro, ser beneficioso para otros países, por supuesto. Sé que hay muchos otros países muy interesados en qué es lo que estaba pasando ya desde que dieron la sentencia del tribunal contencioso.

No obstante el ambiente de optimismo, también prevalecieron algunas problemáticas relacionadas con la pérdida de autonomía, independencia y el curso que pueda tomar la apertura de investigaciones judiciales a sujetos-red que ocuparon posiciones de poder y jerarquía clave en distintos momentos del proceso de puesta en marcha del emprendimiento minero. Estos son los casos, por ejemplo, del ex presidente de la república Óscar Arias Sánchez y su Ministro de Ambiente y Energía Álvaro Dobles, debido a la supuesta injerencia política y pérdida de autonomía dentro y entre campos –de lucha- de los poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo:

Pregunta del público: Pero qué posibilidades hay de llevar a los tribunales a personas que eventualmente en el alto poder de la República han cometido el delito contra la patria de declarar como de interés nacional.

BG: En la posibilidad es totalmente factible. De hecho, en un buen entender jurídico así

debería ser. O sea, debería llegar esa persona al tribunal, hasta las instancias penales, que sería un juzgado, un tribunal o incluso hasta la sala tercera. Para determinar si existió o no una responsabilidad de esta persona o de estas personas por sus actos en estos decretos que aquí mencionamos. No obstante, hay una cosa que a mí me preocupa. A mí me preocupa que el actual fiscal general estuviera en el gabinete en el gobierno anterior, entonces ahí inmediatamente esa persona pudiera no tener total independencia respecto de estas investigaciones. Eso es preocupante, eso acordémonos que el fiscal general dicta las directrices generales hacia los fiscales adjuntos y por ende a todos los fiscales rasos que están ahí y eso podría implicar que las investigaciones sean de alguna manera desviadas para un lado o para el otro dejando a esas personas sin una responsabilidad real. Aquí lo que cabe es una presión de parte de los ambientalistas, de parte de los políticos, de los diputados. O que el fiscal general no se meta o mejor aún que se cambie el fiscal general por alguien que tenga más independencia en este momento [Aplausos].

Finalmente, en materia de la ejecución de la sentencia por parte de sectores institucionales y la parte demandante para determinar los daños ambientales generados por la transnacional minera, Bernal Gamboa se refirió a la importancia del trabajo interdisciplinario de peritos socio-ambientales.

Bernal Gamboa y Álvaro Sagot Rodríguez, después de dictaminada la sentencia se refirieron a la significancia y sensibilización de sujetos y movimientos sociales en diálogo, heterogéneos, multisituados y multiescalares. En estas, como en otras narrativas los sujetos, desde distintas posiciones de poder-saber, dejan abierto el camino a la política del tercer espacio en la potencial insurgencia del poder-saber de frontera para la lucha por “lo nuestro” y su “reapropiación” en el campo ecosistémico-estructurante:

Pregunta del público: Actualmente en este proyecto se puede ver, porque he estado en el sitio que existen obras civiles [infraestructura] y esto yo considero que no es sólo el criterio ahí de la parte ambiental sino que de otros criterios ahí de las obras que están ah, civiles, o sea, ¿qué se va a hacer con eso, quiera o no, si se deja así va a impactar al ambiente?

BG. -Es una pregunta muy bonita la suya. La respuesta es, yo mencionaba ahora que eso lo debe evaluar un perito, un perito para decirlo en forma genérica. En realidad yo pensaría que aquí va a ser responsabilidad de los actores Aprefloflas, Jorge Lobo, UNOVIDA como coadyuvante, irnos a la fase de ejecución de sentencia y pedir las pericias no solo de la parte netamente ambiental, es decir no solo un ingeniero forestal o un biólogo, no. Aquí debe haber un ingeniero químico, un ingeniero civil. Buscar todas las experticias que necesitamos para que esta evaluación del daño ambiental sea lo más amplia posible y se contemple absolutamente todo. Mira, desde que le mató la cabeza a ese gusano hasta, mire, este proceso, esta construcción que usted hizo aquí ahora hay que desmontarla y eso tiene un costo de tanto; y si tenía algún material peligroso hay que desecharlo así y asá. Todo ese tipo de detalle lo va a tener que ver este conjunto de peritos para que el juez de ejecución determine finalmente el monto y ordene, digamos, llevar a cabo todas esas obras.

FM.- ¿De qué manera este fallo puede modelar esta cultura política binacional? Si es que ésta ha existido en relación a este conflicto de la minería transnacional en Crucitas.

Yo creo que se manifestó gente y yo creo que... yo fui a actividades donde gente de la zona de Guanacaste, gente de la Zona Sur, ni hablar de la gente de la Zona Norte o aquí Central se han manifestado, han dado apoyo, han puesto dinero, se han trasladado en buses y demás, con respecto a eso yo puedo decirle que efectivamente es de gran significancia y apoyo y sobre todo sensibilización en materia ambiental. Yo creo que la gente empieza a dimensionar de que no solamente estamos nosotros, que no solamente estamos nosotros sino que hay mucha gente que no ha nacido y no se trata de una lucha que son grupos "comunistas" o nada por el estilo, yo creo que es exactamente la gente de campo. Recuerdo cuando fuimos a Crucitas con la Sala Constitucional en el reconocimiento que habían puesto rótulos, cianuro mal escrito, chiquitos manifestándose, de todos los sectores manifestándose, desde los académicos, gente de escasos recursos, humilde, todo el mundo yo creo que está en contra de esta actividad y no porque haya habido una campaña, sino porque precisamente les ha llegado el mensaje y están de acuerdo en que hay que proteger *lo nuestro* porque si no nos lleva el carajo.

FM. - O sea, ¿se estaría configurando - según tu criterio- un paradigma otro, digamos, no un nuevo paradigma sino alguna nueva forma de construir conocimiento situado en este proceso de lucha?

Sí, por supuesto. Yo creo que precisamente de aquí van a salir muchas investigaciones de diferentes áreas jurídicas, social, etc., incluso hasta técnicas, biológicas. ¿Qué fue lo que pasó con Crucitas? ¿Qué fue lo que falló? Pues, yo lo puedo resumir muy sencillo: aquí lo que hubo según el Tribunal Contencioso Administrativo, "una orquestación de voluntades" dicho de manera elegante. Dicho en otras palabras sería "corrupción" y desde ese punto de vista esa reapropiación de que nos podemos hacer parte, pues aquí vamos en la lucha. Todavía no sabemos cómo definir esto porque cada conflicto socio ambiental es diferente, pero sí es una lucha contra actividades extractivas que definitivamente generan mucho daño a la biodiversidad.

Política insurgente, movilización y saberes/poder fronterizos

El eco-sistema juega un papel fundamental en los procesos espaciales de organización política. Merlinsky (2010: 15) ha insistido que las dinámicas de movilización que se despliegan a partir de conflictos en los que se relaciona el ambiente y el territorio, pueden ser analizadas en sus dimensiones espaciales. Los sujetos movilizados no sólo saben bien que hay ciertos espacios que son más propicios para la movilización territorial; sino que facilitan la innovación espacial de las confrontaciones (Merquen, 2004): cortes de ruta, organización de eventos en "el puente", diferentes usos del río como elemento de simbolización de las protestas, manifestación en las calles y en los ambientes cotidianos; todos ellos implican la utilización estratégica en la política del espacio de proximidad en la definición de repertorios de acción colectiva. En este contexto "el espacio, visto como un ámbito de confrontación produce una geografía simbólica (Billy, 2000:137) que se establece y otorga sentido a los itinerarios y lugares a través de

los cuales y en donde, las organizaciones expresan una nueva demanda” (Armesto, 2005:125).

La conformación de frentes comunes producen coaliciones multi-territoriales, que en palabras del geógrafo brasileño Rogério Haesbaert (2004) implican, por un lado la posibilidad de múltiples pertenencias para un mismo sujeto y movimiento social, y, por otro la posibilidad de acceso a (y de acción con y sobre) múltiples territorios diferentes, discontinuos y fragmentados, gracias a los modernos medios de transporte y a las nuevas tecnologías de comunicación”. No obstante, si consideramos que los procesos de producción social de sentido del lugar en el entre-mundo conformado por la Cuenca del Río San Juan no se limita a la sumatoria de lugares múltiples, discontinuos, abstraídos; sino a la subsunción de sentidos de pertenencia a un mismo eco-sistema la dimensión epistémica-política se desplaza a lo que yo llamaría la intrínseca articulación entre *biósfera-semiósfera*: por el que los sujetos movilizados construyen coaliciones de intereses con un anclaje espacial ampliado (cuenca) que no sólo re-significa referentes de clase, localidad y ubicación específicas sino que se sitúa en una re-valorización del ecosistema, redimensiona la relación con el espacio de vida, con la comunidad de vida y, genera un proceso de ampliación de la constitución colectiva de su campo de acción ecosistémica.

En este sentido, la política de proximidad desde la praxis del Centro Humboldt en el campo de la investigación -química- e incidencia política en la cuenca del Río San Juan. Así, la cuenca como un todo, emergió a partir de la producción de sentido en el espacio intersticial del territorio transfronterizo de Nicaragua y Costa Rica. Angélica Alfaro (AA) y Tania Sosa (TS), investigadoras de esa organización no gubernamental, representaron la cuenca del Río San Juan como un “ícono de lucha”, en el espacio intersticial en territorio transfronterizo nicaragüense y costarricense.

A. A. -¡El Río San Juan! Es como el ícono central de la lucha. El ícono principal de la lucha porque si lo ves es lo que representa, lo que se quiere proteger después de todo. Se quiere evitar que se extraiga oro porque toda la contaminación que va a provocar va a dar hacia el río. Y el río no contempla sólo el agua, sino toda la vida acuática, toda la diversidad del

bosque, bosque riverero. Entonces es como la razón de ser de la campaña. Si lo vemos así. Y sí claro, todas las consecuencias sociales adjuntas a ello, pues.

T. S. -Sí, igual pienso que Río San Juan lo vemos más integral. O sea, vemos como actividades económicas que desean instalarse en la zona, pues, van a repercutir negativamente en la zona. Hasta el mismo dragado. ¡Como se ha criticado! que el mismo dragado se está haciendo de manera pues, no adecuada. Dragado, actividades como la minería, actividades como la ganadería, cultivos de piña. Todas esas actividades agrícolas repercuten en el río, pues y en la misma cuenca. Entonces se ve de manera integral, al menos desde la perspectiva de Humboldt (Entrevista conjunta a Angélica Alfaro y Tania Sosa, Centro Humboldt, Managua, Nicaragua. 18.10.2011).

Para el Sacerdote Franciscano Carlos Torres (FCT), el espacio territorial Crucitas se convirtió en un referente simbólico de lucha y de triunfos frente a la transnacional minera:

FCT. -Tuvimos un encuentro "Crucitas 1" le llamamos, y ahí vinieron un grupo de ambientalistas nicaragüenses, allá estuvieron en Crucitas 2, le decían ¿por qué no seguimos con la lógica de Esquipulas 1, Esquipulas 2 cuando fueron a hacer acuerdos de paz? [en la región centroamericana de la década de los ochenta] y dijimos Crucitas 1, Crucitas 2. Porque hay que convertir un lugar como en simbólico, como un referente de lucha y convirtamos a Crucitas y hay que buscar también triunfos y convertirlos como referentes de triunfos, porque muchas veces el poder lo que quiere..., sólo nos ve como luchadores derrotados y así nos presenta frente a la sociedad. Porque nadie se pensó que se iba a parar lo de Crucitas (Entrevista a Fray Carlos A. Torres, Sacerdote Franciscano. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

El análisis crítico de la configuración del proyecto de minería tanto en Crucitas como en el territorio transfronterizo, implicó dar cuenta de su relación con otros procesos de comunicación y lucha socio-ambiental extraterritorial que, en las últimas dos décadas, rechazaron y resistieron a los poderes económicos y geopolíticos que impulsaron a la minería como una estrategia de "desarrollo".

La trayectoria del diálogo y la lucha permitió, hasta cierto punto, la construcción de una *espiral ascendente de energías y fuerzas sociales* que procuraron la insurgencia de poder-saber fronterizo. Configurado y conectado tanto en la praxis de lucha como en la transformación de estructuras concretas, tal espiral ascendente de movilizaciones sociales logró incidir en la legislación de Nicaragua y Costa Rica. Castells (2010) denomina a esto políticas insurgentes. En este sentido, Castells plantea como hipótesis que las políticas insurgentes:

[P]rovoan la transición entre el cambio cultural y el cambio político mediante la incorporación de sujetos movilizados por el cambio cultural o político a un sistema político al que no pertenecían anteriormente ([...] como es el caso de quienes se alejaron del sistema

político al no poder conectar sus valores o intereses con el sistema de representación política). Además, los movimientos sociales y las políticas insurgentes pueden originarse tanto en la reafirmación de un proyecto cultural o político como en un acto de resistencia contra las instituciones políticas, cuando las acciones de estas instituciones se consideran injustas, inmorales o, en última instancia, ilegítimas. La resistencia puede o no dar lugar a los proyectos que son adoptados por los movimientos sociales o las políticas insurgentes. Pero sólo cuando surgen tales proyectos puede darse una transformación estructural (Castells, 2010: 394).

La insurgencia de poder y saber fronterizo de sujetos y movimientos sociales en torno al conflicto eco-territorial en Crucitas, sin embargo, no fue originada como parte programática de instituciones como partidos políticos o sindicatos. Se originó desde distintos frentes autoconvocados, multisituados y multiescalares en la oposición a la minería. Estas movilizaciones sociales procuraron reformar o regular la reglamentación jurídica en cada uno de esos países, en nombre de la dignidad de la naturaleza, del derecho a la vida frente a los modelos extractivos como el minero o la regulación de la expansión de monocultivos en zonas de amortiguamiento de reservas biológicas. En Nicaragua, por ejemplo, destacaron la -Ordenanza municipal No. 06-2010 de 2011 que intenta prohibir y regular la expansión del área de monocultivo de la palma africana y de melina en territorios adyacentes a la Reserva Biológica Indio Maíz en el Municipio de El Castillo, Río San Juan (La Gaceta, 2011), hasta tanto no se apruebe el Plan de Manejo de dicha reserva.

En Costa Rica destacaron la moratoria indefinida de la minería de oro a cielo abierto y la moratoria a la exploración petrolera, gestadas en el Gobierno de Abel Pacheco de la Espriella durante el periodo 2002 – 2006, aunque ambas serían anuladas en el gobierno de Oscar Arias Sánchez (2006 – 2010). También forman parte fundamental de este mismo proceso,⁵⁹ la creación de la Ley No. 8904 que reformó en 2011 el Código de Minería que declara a Costa Rica país libre de

⁵⁹ Entre la amplia legislación ambiental costarricense destacan, además, la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554, la Ley Forestal No. 7575, la Ley de Biodiversidad No. 7788 de 1988, la Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317 de 1992. El artículo 50 de la Constitución Política es emblemático: “El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes. Correspondientes (ver sitio web de Sistema Costarricense de Información Jurídica de la Procuraduría General de la República: <http://www.pgr.go.cr/scij>).

minería metálica a cielo abierto, así como diferentes leyes “ambientales”. No obstante, como ya he señalado con anterioridad, ésta reforma no afecta a las concesiones mineras retroactivamente y en ellas predominan perspectivas individualizantes y antropocéntricas. Este es el caso del artículo 50 de la constitución política. Con ello persiste el desafío de que la legislación costarricense reconozca derechos colectivos como la autonomía de los pueblos originarios y otorgue derechos, como ecosistema viviente, a la dignidad de la Madre Naturaleza.

Desde diversas organizaciones no gubernamentales y de gobiernos locales como el Municipio de El Castillo, en el Departamento de Río San Juan, enunciaron la declaratoria de Municipios “libres de la minería”, emitieron en abril de 2008 el pronunciamiento binacional en oposición al proyecto minero en la Cuenca del Río San Juan; realizaron el Primer Foro Binacional “Minería y recursos naturales transfronterizos” en el Municipio El Castillo el 24 y 25 de junio de 2008⁶⁰; realizaron el 17 de julio de 2009 en Nicaragua el Simposio “Minería a cielo abierto y sus efectos sobre los recursos hídricos de Centroamérica” en el que participaron la Alianza Nicaragüense de Cooperación para el Aprovechamiento y la Protección de los Recursos Hídricos de la Global Water Partnership (América Central).

La trayectoria de la incidencia política de base local permitió que por ejemplo el 23 de abril de 2008, en San Carlos, Río San Juan de Nicaragua, se reunieran representantes del Centro Humboldt, Fundación del Río, Unión Norte por la Vida-UNOVIDA y el Frente Norte de Oposición a la Minería de Oro a Cielo Abierto, integrantes de la Alianza Centroamericana contra la Minería Metálica, emitiera un “Pronunciamiento binacional proyecto minero Crucitas en la cuenca del Río San Juan”. Este pronunciamiento consideró, entre otros elementos, lo siguiente:

⁶⁰ El Foro Binacional tuvo como objetivo principal “Identificar las acciones que se tomarán para contrarrestar las intenciones de la Empresa Minera “Infinito” de construir en el sector de las Crucitas en Costa Rica y que afectaría la biodiversidad del Nicaragüense Río San Juan.

- I. Que los gobiernos de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica suscribieron el 14 de marzo de 2008 el acta de la VI Reunión de la Comisión Binacional Nicaragua-Costa Rica sobre Medio Ambiente y Desarrollo Turístico de las zonas fronterizas.
- II. Que los mencionados diputados se han comprometido para velar por la preservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de las instituciones responsables de la gestión forestal sustentable.
- III. Que las entidades públicas y privadas organizadas en las áreas fronterizas, suscribieron la Carta de los Ríos el 17 de abril del 2008, en la que se demanda y se recomienda a las autoridades de Nicaragua y Costa Rica que se promuevan actividades productivas, coherentes con el desarrollo sostenible en el territorio fronterizo y **PROHIBIR ACTIVIDADES ALTAMENTE DEGRADANTES A NIVEL AMBIENTAL COMO SOCIAL, EN PARTICULAR LA EXPANSIÓN DE LOS MONOCULTIVOS Y DE LA MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO** [las mayúsculas son del original].
- IV. Que estamos convencidos de que para mantener la armonía, la paz y la convivencia de los territorios fronterizos, **los Estados deben hacer uso del principio precautorio en materia ambiental y asegurar que las actividades dentro de sus jurisdicciones no causen daños a su diversidad biológica**, tal y como lo ordena el Convenio Centroamericano de Biodiversidad, firmado por los presidentes centroamericanos en el año de 1992 [las negritas son del original] (Alfaro *et al*, 2008).

Por su parte, el pronunciamiento del colectivo de organizaciones no gubernamentales en alianza con del Frente Norte de Oposición a la Minería en Crucitas alertó sobre el “peligro del proyecto minero”, llamó a la organización y movilización extraterritorial y regional frente al “terrorismo ambiental”, denunció las paradojas de los gobiernos de ambos países en materia ambiental, exigió la participación de habitantes del territorio en la Comisión Técnica Binacional y llamó la atención sobre un conflicto socio-ambiental transfronterizo:

- I. **ALERTAMOS** a la comunidad internacional y donantes de Nicaragua y Costa Rica sobre el peligro real que representa para la biodiversidad y el recurso hídrico de la gran cuenca del Río San Juan y la fijación de carbono para el planeta, el inicio y desarrollo del proyecto minero Crucitas, que pretende llevar adelante la empresa *Industrias Infinito, Subsidiaria de la canadiense Vanessa Ventures*, en Cutris de San Carlos, Costa Rica.
- II. **LLAMAMOS A LA ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN CIUDADANA NACIONAL Y REGIONAL** como un medio fundamental de impedir este acto de terrorismo ambiental.
- III. **DENUNCIAMOS LA INCOHERENCIA Y EL DOBLE DISCURSO** de los gobiernos nacionales de Costa Rica y Nicaragua que por una parte suscriben convenios y acuerdos centroamericanos en materia de conservación de la biodiversidad y el medio ambiente y por otro lado otorgan licencias y concesiones de actividades de empresas transnacionales que destruyen la naturaleza que estos gobiernos dicen proteger.
- IV. **EXIGIMOS** que las voces de los grupos de ciudadanos organizados de la cuenca binacional del río San Juan formen parte de la Comisión Técnica Binacional acordada por los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, para la identificación de las prioridades ambientales y su seguimiento en la Cuenca del Río San Juan.

V. LLAMAMOS LA ATENCIÓN de que la gravedad de este problema incidirá directamente sobre el clima de paz y armonía que debe reinar entre las poblaciones fronterizas, pues será causa segura de conflictos relacionados con nuestros recursos naturales [las mayúsculas y las negritas son del original] (Alfaro *et al*, 2008).

De este proceso de diálogo de saberes diferentes de investigadores de centros académicos, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales y frentes binacionales en resistencia a la minería emergieron *recomendaciones* dirigidas a hacer incidencia política en el ámbito legislativo nicaragüense. En esta dinámica de fuerzas, el ejercicio de la incidencia política puso en tensión el campo de poder soberano tanto de Costa Rica como de Nicaragua. Sujetos y movimientos sociales extraterritoriales configuraron estrategias de incidencia política bajo la forma de “recomendaciones” que evitaron la injerencia en asuntos políticos de un país sobre otro, con el fin de modelar la política insurgente asociada al modelo extractivo minero. La Alianza Nicaragüense de Cooperación para el Aprovechamiento y la Protección de los Recursos Hídricos, también propuso:

1) Desarrollar un instrumento legal para el desarrollo integral de la cuenca binacional de Río San Juan. 2) Resolución Legislativa que solicite la cancelación de trámites de permisos de minería en la Cuenca del Río San Juan. 3) Encuentro de las Comisiones de Medio Ambiente de Nicaragua y Costa Rica. 4) Estrategia de comunicación y divulgación sobre los efectos de la minería metálica sobre los recursos hídricos. 5) Reformar la Ley 269. 6) Promover recursos de amparo ante la C.I.D.H. [Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica] y C.C.J [Corte Centroamericana de Justicia, con sede en Managua y de la cual Costa Rica y Panamá no forman parte] (Alianza Nicaragüense de Cooperación para el Aprovechamiento y la Protección de los Recursos Hídricos GWP-Nicaragua, s. f.).

Posteriormente, el 25 de agosto de 2009, un grupo de 12 diputados nicaragüenses presentó ante la Asamblea Nacional la iniciativa de “Resolución Legislativa sobre las concesiones mineras en la Cuenca del Río San Juan y el Proyecto Minero a Cielo Abierto Las Crucitas”, con su respectiva exposición de motivos, aspectos legales referidos a Tratados y Convenios Internacionales y fundamentación.⁶¹ En su exposición de motivos destacó que en el Departamento del Río San Juan, de acuerdo al Mapa sobre Derechos Mineros de abril de 2009 del Ministerio de

⁶¹ Carta dirigida al Doctor Wilfredo Navarro Moreira, Primer Secretario de la Asamblea Nacional. 25 de agosto del 2009. Los nombres de los once diputados y una diputada son los siguientes: Francisco Joaquín Urbina, Ramiro Silva Gutiérrez, Porfirio Castro Arauz, José Martínez Narváez, Filiberto Rodríguez López, Juan González Henríquez, Carlos García Bonilla, Carlos Oliva Montiel, Indalecio Rodríguez Alaniz, Nasser Silwany Báez, Odell Incer Barquero y Mónica Baltodano M.

Energía y Minas (MEM) existía un Área total solicitada de 386,570.9 hectáreas en la zona de Morrito, El Almendro, San Miguelito, San Carlos, Río Sábalos, El Castillo y San Juan del Norte [Ahora San Juan de Nicaragua] que, de llegar a concretarse la explotación contribuiría a poner en riesgo el ecosistema de una parte importante de la Cuenca del Río San Juan. Asimismo, entre otros aspectos destacó la misma lógica extractivista del Gobierno de Costa Rica que publicó el 17 de octubre de 2008 el Decreto N° 34801-MINAET con el que declaró de interés público y conveniencia nacional el Proyecto Minero Crucitas. Desde esta misma posición de denuncia advirtió del riesgo de la minería química, la alteración del recurso hídrico y el impacto paisajístico y; enfatizó que de llevarse a cabo ese proyecto extractivo el costo social sería “muy alto”. Como parte de los aspectos legales, indicó que, a pesar de que el derecho internacional consagra el principio de la soberanía de los Estados, éste se ve limitado de conformidad con los Tratados y Convenios Internacionales y el Derecho Consuetudinario Internacional, derivado de la práctica histórica y común de los mismos Estados. En este sentido, sostuvo que a pesar de que Costa Rica tenía derecho de disponer de su territorio dentro de sus fronteras y de acuerdo con su jurisdicción, alegó que ningún Estado puede permitir actividades que dañen el medio ambiente de otros Estados. Para el caso específico de Costa Rica, los diputados se fundamentan en que el Tratado Cañas Jerez de 1858 obliga a Costa Rica a “defender” el Río San Juan. También los legisladores se apoyaron en distintas convenciones, convenios, declaraciones, entre las que destaca la Convención sobre el “Derecho de usos no navegables de cursos de agua internacional” de 1997, la “Declaración de Río sobre ambiente y desarrollo” de 1992 y, la “Declaración de Estocolmo sobre el medio humano” de 1972. De éstos destacó los principios de prevención del daño que sostiene que “no utilice su propiedad para dañar a otra” como parte del derecho ambiental consuetudinario y; el principio de precaución de la Declaración de Río, que señala que “cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”. Finalmente, los diputados y la diputada en su iniciativa hicieron

referencia al marco legal nicaragüense, como la Ley General de Aguas Nacionales y la Ley que crea el Consejo de Desarrollo Sostenible de los Grandes Lagos y el Río San Juan, para la protección de esa zona geo-estratégica.

Algunas de las conclusiones de la iniciativa que son críticas de la lógica de la colonialidad de la naturaleza, la minería transnacional y la especificidad de la insurgencia del saber y formas políticas de agencia, son relevantes para esta investigación:

- El Proyecto Las Crucitas en el Río San Juan, ocasionará impactos negativos en su rica biodiversidad de bosque lluvioso, al igual que los sitios históricos en las comunidades aledañas y la riqueza cultural de sus comunidades indígena. Siendo comprensible los esfuerzos de las diferentes organizaciones de la sociedad civil de ambos países, cuando temen que la calidad de vida de 32 comunidades aledañas al San Juan podría ser impactada económicamente por la reducción y destrucción del potencial pesquero y la alteración paisajística, cuando la pesca deportiva y el turismo son dos fuentes primordiales de ingresos de los habitantes de esas comunidades, lo que también haría inútil los esfuerzos y el espíritu de la Ley que crea el Consejo de Desarrollo Sostenible de los Grandes Lagos y el Río San Juan.
- Existen preocupaciones relacionadas con el uso de agua mínima, y los impactos que esto generaría en los recursos hídricos de la zona. Según algunas estimaciones de científicos y organizaciones no gubernamentales, el Proyecto necesitaría como mínimo treinta mil litros de agua al día.
- El Proyecto Las Crucitas en el Río San Juan es un riesgo muy alto que enfrentaría Costa Rica, que puede culminar en daños ambientales irreversibles, la violación del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que establecen nuestras Constituciones [Nicaragua y Costa Rica] y las consecuencias que implicaría la responsabilidad internacional por contaminación de recursos compartidos.
- La admisión de un Recurso de Amparo promovido por organizaciones costarricenses ante los Tribunales competentes, que mantienen frenado el avance del proceso para la ejecución de la actividad minera (Asamblea Nacional, 2009a).

Menos de un mes después de enviada al Congreso nicaragüense la iniciativa de Resolución Legislativa sobre las concesiones mineras en la Cuenca del Río San Juan y el Proyecto Minero a Cielo abierto en Las Crucitas, la Asamblea Nacional, con 85 votos a favor, emitió la Resolución A. N. N°. 5-2009 del 23 de septiembre de 2009 en la que da por legítima aquella propuesta. Trece días después, esa resolución fue publicada en el diario oficial La Gaceta N°. 187, del 5 de octubre de 2009. Además de su aprobación expedita, quiero destacar que dicha resolución

reconoció, entre otras cosas, el “saber experto” y la participación de sujetos y movimientos sociales-extraterritoriales en la resistencia a ese modelo extractivo:

- I. El análisis del contexto actual de la actividad minera de la región realizado por entidades como la Asociación Mundial del Agua (GWP, por su siglas en inglés) y su capítulo Centroamérica, que señala que el Proyecto en Crucitas representa altos riesgos de daños para los recursos hídricos de la Cuenca del Río San Juan.
- II. Que tanto la sociedad civil costarricense, como diversos movimientos y organizaciones nicaragüenses, han venido pronunciándose, nacional e internacionalmente, mediante denuncia y el cuestionamiento a los aspectos técnicos de mayor apoyo institucional y de las altas autoridades del estado para revertir la decisión del Gobierno de la República de Costa Rica (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2009a).

A lo interno de la gobernabilidad del país, la Asamblea Nacional de Nicaragua resolvió, entre otros aspectos, la revisión de su política minera para evitar daños al ecosistema transfronterizo, la solicitud al Poder Ejecutivo la cancelación de trámite de solicitudes, así como valorar “las posibilidades de una moratoria indefinida para la minería”:

1. Exhortar al Gobierno de Nicaragua a revisar las políticas de promociones y otorgamiento de concesiones mineras en la Cuenca del Río San Juan, adecuando la legislación vigente en esa materia para evitar la instalación y operación de empresas que puedan contaminar el ambiente y causar daños irreversibles a estos ecosistemas.
2. Solicitar al Poder Ejecutivo la CANCELACIÓN inmediata de los trámites de solicitudes de permisos ambientales y de Concesiones mineras en la Cuenca del Río San Juan, valorando las posibilidades de una moratoria indefinida para la minería química a cielo abierto (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2009b).

En materia de política internacional, la Asamblea Nacional resolvió distintas medidas, entre las que quiero destacar el llamado de Nicaragua a hacer incidencia política en instancias como el Sistema de Integración Centroamericana y el Parlamento Centroamericano. En el caso de la primera, constituye un núcleo duro de integración económica-desarrollistas que favorece la inversión directa extranjera, lo que pone en duda su fuerza en materia de vigilancia ambiental. En el caso de la segunda, Costa Rica no ha ratificado su integración en el Parlamento Centroamericano y por tanto, no reconoce sus recomendaciones y directrices:

1. Instar al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) a promover el cumplimiento de los Convenios regionales e Internacionales suscritos por los países de la Región, en defensa de los ecosistemas en general.

2. Solicitar a otras instancias regionales, como la Asociación Mundial del Agua (GWP), Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CICAD), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), a incluir el tema de la minería a cielo abierto en sus agendas de trabajo, con el objetivo de incidir en los gobiernos, en los políticos y demás instancias regionales vinculadas al tema ambiental y a continuar con los procesos de educación y capacitación ambiental de la población.
3. Solicitar a nuestros homólogos costarricenses, a través de las instancias regionales correspondientes, la revisión y derogación del Decreto en el que se declara de interés público y conveniencia nacional al proyecto Minero Crucitas, en virtud de que contraviene la legislación ambiental nacional e internacional, promoviendo binacionalmente un desarrollo humano sostenible, con amplia participación comunitaria en el uso de recursos naturales disponibles (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2009b).

Félix González, en su condición de Secretario de la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, en nuestra conversación en ese poder de la república, se refirió a distintos pronunciamientos como "recomendaciones". Sin embargo, tuve la impresión que el límite del ejercicio del poder de tales recomendaciones pudo tener el alcance de los límites del campo de la soberanía territorial entre esos Estados. La incidencia política se ejerció a través de estrategias de poder *interparlamentario*. La articulación de sujetos y movimientos sociales de Costara Rica con saberes y fuerzas extraterritoriales en Nicaragua y otras partes del continente, se re-conectaron con redes de poder y saber de "base" (organizaciones no gubernamentales, movimientos campesinos, centros académicos, comunidades eclesiales de base, entre otros) en Nicaragua y luego produjeron "recomendaciones" que lograron llegar, en un ir y venir de energías en doble vía –política de doble carril-, de uno a otro poder legislativo.

¿Intentos de injerencia de un país a otro? Eso fue algo más que plausible, sobre todo en condiciones de conflicto socio-ambiental y de disputas limítrofes y eco-territoriales. No obstante, la estrategia consistió en que buena parte de las "recomendaciones" se produjeron con experiencias y saberes colectivos, con la participación de dirigentes de uno y otro país. Esto contribuyó a que la espiral ascendente de saber y poder pudiera llegar a los respectivos congresos y poderes de las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua. Lo que es primordial en este proceso es la estructura de la órbita, el camino, la trayectoria seguida por distintos sujetos y movimientos sociales del Sur que reprogramaron las redes de comunicación

(Castells, 2010) para posibilitar y potenciar la insurgencia de frentes de lucha y la producción social de poder-saber fronterizo:

FM- En términos cualitativos, significación incluso cultural, si se quiere, culturalmente hablando o en materia de cultura política, ¿cuáles son los alcances, las limitaciones de ése pronunciamiento, desde su perspectiva?

FG. - El hecho mismo de que la Asamblea Legislativa haya decidido emitir una resolución que no es tan vinculante, más que todo no exige, más que todo pide, recomienda, pide sensatez, pide conciencia. Pide que los que estén más o menos a otro nivel, verdad que no es el nuestro pues, se pusieran en agenda el tema de Las Crucitas para darle una mayor solución vista desde esas instancias. La resolución por partir del Poder Legislativo con la cantidad también de votos que se dio pues llevó impacto político por lo menos a lo interno de Nicaragua y hacia las asociaciones y organizaciones que estaban trabajando sobre eso, sirvió de bastante respaldo pues y un "espaldarazo" a todo el proceso que ellos han venido llevando y sentó posiciones de gobierno en ese sentido de que, bueno, no estamos a favor de esa actividad, ¿verdad? y que de una u otra manera el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el gobierno, el Estado en su totalidad con las organizaciones vinculadas "cerraron fila" dentro de un tema específico como Las Crucitas, ¿verdad? y que sentaron posiciones, ¿verdad?. Y que se utilizaron los mecanismos y se utilizaron también las oportunidades en este caso en la Asamblea Nacional con sus contactos internacionales y el gobierno también a través del Ministro de Relaciones Exteriores también con sus contactos y las organizaciones civiles también con sus contactos que también se organizaban con los costarricenses. Entonces, todo eso si te fijás, fue un "frente" si vos querés "común" que el tema de Las Crucitas hizo que se "solidarizaran todos" en función pues de dejar ver al gobierno costarricense de que el paso que estaban dando no era lo "lo más correcto" desde el punto de vista de la legalidad con los convenios internacionales firmados, desde el punto de vista de nuestras mismas constituciones políticas, ¿verdad? y desde los compromisos en éste caso binacionales que existen y que se han firmado tanto Costa Rica-Nicaragua para cuidar lo que es el medio ambiente y los recursos naturales que sirven para delimitar esa zona de frontera. La valoración de síntesis si te fijás pues es: participación de todos, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Organizaciones del pueblo a organizar, un Frente Común bien definido y las recomendaciones que se pueden hacer y de alguna manera pues creo que al final incidió en lo que es la decisión del Tribunal Contencioso en Costa Rica pues. Que por lo menos para poner pauta a frenar un poco el proceso. Aunque como te repito desconozco hasta ahora que más ha pasado porque eso está radicalizado allá en Costa Rica. (Entrevista a Félix González, Asesor Legal y Secretario de Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Nacional de Nicaragua. Managua. 19.10.2011).

De esta manera, sujetos y movimientos sociales multi-situados pudieron reconfigurar, re-programar y conectar cosmovisiones y pensamientos-Otros de frontera que operaron como una espiral ascendente, movilizada con potencia y energías transformadoras que, en 2013, echó definitivamente por tierra a la minería transnacional en Crucitas.

Félix González de la Asamblea Nacional de Nicaragua, también me contó del proceso de reconexión de las redes de relaciones sociales que, desde las bases,

permitieron luego la elaboración de pronunciamientos y recomendaciones para oponerse a la minería transnacional en Costa Rica.

hubo encuentros binacionales Costa Rica - Nicaragua como los que le mencioné en esta lista, entiendo que también fueron aquí de Nicaragua hacia allá a Costa Rica a hacer encuentros y de cada uno de ellos, pues, se suscitaron recomendaciones, resoluciones que fueron hechas públicas y que llegaron hasta la Comisión del Medio Ambiente en la Asamblea Nacional. Esto pues fue creando en los diputados de la comisión de alguna manera pues conciencia de que había que hacer algo sobre el tema. (Entrevista a Félix González, Asesor Legal y Secretario de Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Nacional de Nicaragua. Managua. 19.10.2011).

Un día después de emitida la Resolución A. N. N°. 5-2009 por parte de la Asamblea Nacional de Nicaragua, el 24 de septiembre de 2009 se emitió el Decreto Ejecutivo relacionado claramente con la reglamentación de los derechos de navegación de Costa Rica en el Río San Juan, de soberanía nicaragüense. Ese decreto, de alguna manera elevó esa espiral ascendente de fuerzas políticas que conectó las cuestiones de la securitización de la "Integridad Territorial" y la posible afectación del Río San Juan por parte de la minera Vanessa Ventures y su filial Industrias Infinito que fuera apoyada por políticas *metareguladoras*, en la expresión de Santos (2007: 37), del gobierno de Costa Rica.

FM. - Veamos ahí. El vínculo de la Sentencia de la Corte [Corte Internacional de Justicia, CIJ] si bien es cierto viene con asuntos de la navegación ¿hace alguna referencia explícita en materia de ambiente o de minería?

FG. -¡No específicamente de minería!, pero sí el reglamento, las regulaciones de navegación establece para el Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales obligación de dar cumplimiento de todo el marco legal para protección de los recursos naturales en esa zona. Y en el caso del Ministerio, por ejemplo Agropecuario y Forestal, hace énfasis de que también tiene que involucrarse en el control de plaguicidas, de sustancias tóxicas o peligrosas que contaminen el río. Así que de alguna manera queda implícito de que también hay que protegerlo de lo que es la minería. Entonces es un elemento que también habría que considerar, creo, porque "está dentro del paquete", en el proceso... porque digamos, en septiembre, creo, se da la aprobación de la resolución en la Asamblea, el 23 de septiembre, el 24 el Poder Ejecutivo emite esta regulación de la navegación. O sea, está dentro del contexto del debate que se tiene sobre este tema.

En estas condiciones, el gobierno de Costa Rica como socio legítimo de la gobernanza de su territorialidad no sólo creó el espacio para la legitimad de la transnacional minera como un *poder-de-facto* no estatal, sino que es co-responsable de la militarización del territorio transfronterizo por su apoyo a la minería:

Aunque el Decreto se refirió a la "Creación de la Comisión Interinstitucional para desarrollar e implementar la Reglamentación de la Navegación del Río San Juan,

específicamente en la parte donde la Corte Internacional de Justicia (CIJ), le otorga derechos limitados de navegación a Costa Rica” (Poder Ejecutivo de Nicaragua, 2009), éste fue utilizado para tensar aún más, bajo los discursos de la securitización del territorio transfronterizo, las relaciones entre ambos gobiernos. Así, la disposición al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales para “hacer cumplir lo establecido, para garantizar la protección, conservación del Ambiente y los Recursos Naturales del Río San Juan y su entorno”,⁶² tomó un “nuevo” giro de militarización que, además, tiene profundas raíces históricas.

En otras palabras, la liga más visible entre el proyecto de minería en Crucitas y la securitización y re-militarización del ecosistema transfronterizo fue la necesidad del gobierno de Nicaragua de llevar a cabo directrices políticas inmediatas para realizar estudios de línea base de la calidad del agua del Río San Juan, diseñados y ejecutados por investigadores del Centro de Investigación en Recursos Acuíferos (CIRA-UNAN-Managua) y con participación del Centro Humboldt. Según mis conversaciones con Salvador Montenegro (SM) y Katherine Vammen(KV), Director y Sub-Directora respectivamente del CIRA y Angélica Alfaro y Tania Sosa, del Centro Humboldt, tales estudios permitieron determinar, por ejemplo, un referente básico de la calidad del agua en periodos de estación seca y de lluvia durante 2010. El objetivo principal fue que, ante una eventual contaminación del agua de ese río con sustancias, como el cianuro, pudieran comparar los resultados de línea base con los de análisis posteriores, y así de determinar las variaciones en la calidad de ese líquido vital y su relación con el proyecto minero de Industrias Infinito Sociedad Anónima en Crucitas. Sus conclusiones de línea

⁶² El decreto fue fundamentado en los siguientes considerandos: la soberanía nacional; el Artículo 6 del Tratado de Límites entre Nicaragua y Costa Rica del 15 de abril de 1858 que cita textualmente: “La República de Nicaragua tendrá dominio y sumo imperio sobre las aguas del Río San Juan, desde su salida del Lago hasta su desembocadura en el Atlántico”; amparado en la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 13 de Julio de 2009 la cual confirma Poderes Soberanos sobre el Río San Juan el Poder Ejecutivo de Nicaragua enunció que, en el uso de sus facultades que le confiere la reglamentación, debe tener el propósito fundamental de garantizar la seguridad del Estado de la república de Nicaragua, y en ese sentido, el Artículo 92, párrafo 1° de la Constitución Política, establece que el Ejército de Nicaragua tiene como misión constitucional, la defensa de la Soberanía, la Independencia y la Integridad Territorial.

base, según los expertos Montenegro y Vammen, fueron que: "no encontramos residuos de metales pesados que pudieran ser indicadores de que hay una actividad minera que esté ocasionando problemas. Residuos de cianuro, por ejemplo y de otros metales, están ausentes".

SM. -Desde entonces hemos tenido la oportunidad de examinar la zona, hemos muestreado con la intención de hacer contribuciones a la línea de base, para que eventualmente se pudiera, si se llegara a aprobar esta desafortunada iniciativa, un referente de comparación de la situación previa y lo que ocurre después.

Estas iniciativas, estos esfuerzos han sido realizados por nuestra Universidad, por nuestro Centro, con más una intención que recurso, pero tuvimos resultados sumamente interesantes que muestran el buen estado de salud del lugar que hasta ahora únicamente ha sido estresado o amenazado por residuos de agroquímicos empleados en los cultivos intensivos de la zona. Es decir, no encontramos residuos de metales pesados que pudieran ser indicadores de que hay una actividad minera que esté ocasionando problemas. Residuos de cianuro, por ejemplo, y de otros metales otros metales, están ausentes. Así que, si llegara a realizarse este proyecto, tenemos contra qué comparar los niveles preexistentes.

KV. -Lo que sí se miró y que en los [ríos] tributarios que vienen de la zona en que tienen planificado hacer la mina a cielo abierto, que hay mucha sedimentación, entonces si se llegara a construir la mina, con todo ese proceso de sedimentación vendrían esos metales, porque los metales se adhieren a los sólidos, hay un impacto sobre el río si hay una mina de cielo abierto.

SM. -De hecho es inevitable.

KV. -Si, las autoridades de la mina con quien nosotros conversamos algunas veces, dicen que ya tienen todo planificado para evitar la erosión en esa zona, pero por el drenaje natural no creo que es posible evitar, y eso muestra los resultados del estudio que hicimos en dos períodos de este año (Entrevista conjunta a Salvador Montenegro y Katherine Vammen, Director y Sub-Directora respectivamente del Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos de Nicaragua, CIRA-Universidad Autónoma de Nicaragua. Managua, 19.10.2011).

No obstante, detrás de este conflicto yacen otras relaciones de fuerza que se inscriben en la geopolítica del ecosistema y que dan cuenta de dimensiones directamente relacionadas en el cruce entre colonialidad del poder y la colonialidad de ese eco-territorio transfronterizo y el sistema mundo capitalista, imperialista y capitalista contemporáneo. En estas condiciones, el panorama no es nada alentador, pues se han producido otros conflictos transfronterizos y los de larga data –como la erosión de los suelos, la sedimentación y la contaminación por

agroquímicos- no cesan, al tiempo que las representaciones nacionalistas de ambos gobiernos y medios de comunicación masiva tienden a exacerbarse.⁶³

Antonio Ruíz, de Fundación del Río se refirió al estudio de línea base como una herramienta contra “esos monstruos” que están detrás de la casa matriz de una corporación mierna que opera en el ámbito transnacional y que a mi juicio sus intereses están en relación intrínseca con colonialidad incorporada de la Madre Naturaleza. Para distintos sectores sociales tanto en Nicaragua como en Costa Rica, el sentirse “indefenso” frente a grandes intereses económicos y políticos, esta y otras luchas socioambientales son representadas como “Burro amarrado contra tigre suelto”. Para Ruíz, “diálogo permanente ha logrado que cuatros solicitudes” de extracción minera fuesen rechazadas en los años noventa por el gobierno nicaragüense. Sin embargo, para 2010 “nuevas” solicitudes extractivas permanecían en “el mapa de la minería” en esa cuenca transfronteriza:

[U]no pelea contra uno de esos monstruos como la Placer Dome Incorporation que está ahí detrás, se llame como se llame. La matriz es la matriz. Esos son monstruos que tratan en el tiempo de ahogarte; esto no lo va a poder ahogar porque en Nicaragua se han hecho los estudios línea de base.

Nosotros también estamos demandando que en nuestro país se alejen las pretensiones de minería en la cuenca del Río San Juan. Nosotros hemos tenido este diálogo permanente, ya hemos, en una época, en los inicios de los 90, logrado que 4 solicitudes fueran rechazadas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio [de Nicaragua]. No obstante, seguimos pidiendo porque aparecen en el mapa de minería, aparecen todavía las solicitudes, nuevas solicitudes, esas queremos que sean alejadas de la cuenca del Río San Juan [...] Hay muchas voces que resisten tanto allá como aquí, en cada momento, en cada etapa y lo más importante es que las comunidades de la zona norte, porque ha sido luchadora, han logrado mantener esto (Entrevista a Antonio Ruíz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

La Universidad de Costa Rica también participó en la producción de conocimiento interdisciplinario sobre el análisis crítico de las implicaciones de la minería en Crucitas, como parte de la insurgencia de saberes fronterizos. En este sentido el

⁶³ Otros conflictos conexos están asociados con daños ambientales por el dragado del Río San Juan; la imprecisa demarcación de límites marítimo-terrestres en Isla Calero, Isla Portillos y Harbour Head; los impactos ambientales de la construcción de un camino de lastre o trocha en la margen costarricense de ese río; la aprobación de leyes en el Congreso de Nicaragua en junio de 2013 para la construcción a manos de empresas de capital chino de un canal interoceánico en territorio transfronterizo; o las concesiones en agosto de 2013 por parte del Gobierno de Daniel Ortega para la exploración petrolera a empresas transnacionales en territorios marítimos que el Gobierno de Costa Rica reclama como suyos, entre otros.

“Informe Final. Minería química a cielo abierto: el caso de las Crucitas” (Monestel Herrera, *et al*, 2009), producido por un grupo interdisciplinario de investigadores jugó un papel crucial en la construcción de saber fronterizo y decolonial de la minería transnacional:

Aquí, aquí hay un aporte que han dado muchos sectores, mire la Universidad de Costa Rica dio un aporte importantísimo en algún momento con los resultados de la investigación que ellos hicieron, con respecto al proyecto minero. Y ellos sacaron un documento técnico y legal muy, muy detallado y eso también dio un aporte importante; el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica se declaró en contra del proyecto minero y de ahí surgió gente muy valiosa como Allan Astorga, como Yamileth Astorga, Álvaro Sagot, Héctor Monestel, Nicolás Boeglin, él es especialista en la cuestión internacional. Por cierto una vez fuimos a la Universidad para la Paz allá por Santa Ana, ahí si llegaron los de la empresa y Nicolás hizo un... una exposición muy buena sobre eso... también les ganamos, imagínese que era gente la mayoría extranjera, más bien nos daban aportes sobre las experiencias, por ejemplo en las Filipinas, lo que hizo la *Placer Dome* en las Filipinas, ahí una señora nos expuso los grandes problemas ambientales que causó Placer Dome allá y así... ha sido una experiencia muy rica esta.

“Canjes de silencio” y “disyuntivas perversas”

En el proceso de comunicación y diálogo, también operaron el “silencio”, la incomunicación y la censura. Pierre Bourdieu señaló que la censura nunca es tan perfecta y evidente como cuando cada agente sólo dice lo que está objetivamente autorizado para decir (Bourdieu, 2008:140). En el proceso de lucha eco-sistémico en Crucitas se produjeron dispositivos que dieron cuenta de las relaciones, condiciones y posiciones de poder entre estructuras de legitimación y dominación política e ideológica y la agencia de sujetos individuales y colectivos. Esas relaciones de fuerza presumiblemente produjeron que algunas voces se silenciaron.

“En el camino se han silenciado voces, voces tan grandes como la de Ángel San Casimiro,⁶⁴ de gran ayuda, hombres con los que tuvimos diálogos. Claro, hay otros pastores, gente de iglesia que han tomado eso pero ha sido muy beligerante [como] la lucha de las comunidades eclesiales de base (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

⁶⁴ En diversos momentos del conflicto, como en la audiencia pública realizada en Coopevega el 31 de julio de 2010, el Sacerdote católico Ángel San Casimiro fue presionado por medios de comunicación masiva y grupos de poder, para que se apartara de la oposición a la Minería. Algunos entrevistados comentaron que, como parte de las presiones, él enfrentó la reapertura de una investigación por parte de la Fiscalía General de la República por supuestamente favorecer al sacerdote Enrique Vásquez, a quien se le vinculaba con abuso de menores.

En este contexto, el desafío teórico y metodológico fue cómo abordar el poder de las narrativas y las prácticas para entender la configuración de saberes ambientales “Otros”, desde perspectivas complejas y abarcadoras; que permitieron comprender cómo se concilian los *regímenes* de la colonialidad de la naturaleza en las condiciones del neoliberalismo y el neoconservadurismo (de saberes “expertos”, mediáticos y del sentido común) como fuerzas divergentes, pero igualmente poderosas.

Los silencios dan cuenta de zonas de contacto en las que se modelan complicidades individuales y colectivas que traspasan las fronteras nacionales entre Nicaragua y Costa Rica. El concepto de zona de contacto es útil para analizar las relaciones de dominación, complicidad y complementariedad entre culturas con grados de poder desnivelados. Ello hace posible comprender aquellas interfaces y los espacios intersticiales en que los saberes colaboran, chocan, se alimentan de las contradicciones (Pratt, 1997: 27). Complicidades y silencios impuestos o autoimpuestos que debilitaron, consecuentemente, una posible acción social conjunta que resista al proyecto neoliberal minero.

Aquí todo el mundo está en silencio, entonces yo creo que hay cierto grado de complicidad de las autoridades del Ministerio de Recursos Naturales, la gente vinculada. Porque ni siquiera han puesto un dedo en la cosa. Ni siquiera han dicho: “Ojo, Mire, cuidado”. Nada. Y en Costa Rica eso se sabe. Yo creo, eso es lo más grave, es que esa es la mayor debilidad que tiene el movimiento en Costa Rica, el silencio en Nicaragua (José Lagos Picado, escritor y ambientalista costarricense. San Carlos, Nicaragua, 13 de octubre de 2010).

Desde la perspectiva del diputado Claudio Monge, del Partido Acción Ciudadana a quien entrevisté en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en octubre de 2011, “el canje de silencio” operó en el 2010 y este pudo ser un dispositivo de poder ejercido entre René Castro, desde su posición de poder como Ministro de Ambiente por el gobierno de Costa Rica y de Edén Pastora, llamado también “Comandante cero” a quien el presidente Daniel Ortega le encomendó la tarea el dragado. El supuesto canje de silencio operó, según Monge, en la “facilitación de la gobernanza transfronteriza” a raíz del dragado del Río San Juan y la supuesta “invasión” de Nicaragua a Costa Rica en Harbord Head (nombre que le asignan los nicaragüenses al territorio en conflicto) o Finca

Aragón en Isla Calero (como le nombran los costarricenses). Este silencio informativo coincidió, en octubre de 2010, con un momento de mucha tensión generado por las disputas por el proyecto de minería en Crucitas.

El supuesto “canje de silencio” favoreció por un lado, la creación de una gruesa “cortina de humo” o lo que llamo la “facilitación de la gobernanza transfronteriza” que redujo la beligerancia en Nicaragua frente al conflicto del proyecto minero en Crucitas; y por otro lado, redujo la beligerancia en Costa Rica por los posibles daños ambientales en los ecosistemas fronterizos generados por el dragado del Río San Juan.

Sin embargo, el llamado canje de silencio se vio quebrantado en el momento en que hubo una supuesta invasión de Nicaragua a Costa Rica en ese territorio situado en la desembocadura del Río San Juan.

Para Edgardo Araya (EA), Regidor Municipal de San Carlos por el partido Alianza Sancarleña y el Frente Amplio y abogado ambientalista vinculado a Unión Norte por la Vida (UNOVIDA) que coadyuvó en el caso contra la minería transnacional en Crucitas, este nuevo conflicto transfronterizo entre ambos gobiernos generó una “disyuntiva perversa” que “desarticuló” a una buena parte de los movimientos sociales en oposición a la minería transnacional. Sujetos y movimientos sociales enfrentaron el falso dilema dicotómico, polarizado y mutuamente excluyente, entre asumir, por un lado, una posición de “defensa de los intereses nacionales” al apoyar funcionalmente la construcción de la trocha fronteriza que serviría para la “defensa de la soberanía nacional” frente a la supuesta “invasión” de Nicaragua a Isla Calero en Costa Rica. Y, por otro lado, asumir una posición crítica o funcional frente al impacto ambiental generado tanto por el dragado del río San Juan y de la trocha fronteriza llevadas a cabo por los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, respectivamente. De una forma o de otra, lo que quiero destacar no es tanto qué posición asumieron sujetos sociales movilizados en oposición a la minería frente esas aparentes “opciones” ante el conflicto fronterizo entre ambos países; sino, ver, en la tensión, las implicaciones o efectos de di-visión de esas representaciones performativas de carácter nacionalista, en la expresión de

“traidores a la patria”, sobre la configuración de sujetos y movimientos sociales como productores de sentido, poder, saber frente a la minería transnacional en Crucitas en particular y frente a la destrucción creativa (Harvey, 2008a) del ecosistema en su conjunto. La llamada “disyuntiva perversa” entrañó la intensificación de procesos de cooptación de la política insurgente que favorecieron procesos de apropiación asimétricamente negativa y la colonialidad por abstracción en territorios transfronterizos:

EA. -Hubo un fenómeno muy interesante que me pareció en cuanto a este conflicto fronterizo y es que la alianza, digamos, la unidad de voces con las que las organizaciones ambientalistas de Nicaragua y las nuestras estábamos luchando y hablando y manteniendo una posición firme en contra del proyecto minero *se quiebra* [enfatisa con el tono de la voz] cuando se entra a hablar del dragado del San Juan y de Isla Calero. Se tiñe de política y nos lleva a situaciones límite. Por ejemplo, nosotros como UNOVIDA digamos, nosotros consideramos que era una necesidad, era una obligación nuestra, después de nuestra exposición, digamos, en el caso de Crucitas, verdad, que también UNOVIDA era decir algo. Pero cómo plantear una posición crítica, que tenemos una posición crítica con respecto a la carretera y no tanto a la carretera en sí, sino a la forma en que esa carretera se hizo, pero nos llevaron, digamos a esa *disyuntiva perversa* de decir, “bueno, si apoya... si planteamos nuestra posiciones críticas con respecto a la carretera le estaremos haciendo el juego al gobierno nicaragüense. Es decir, y hasta dónde nosotros podemos jugar ahí y podríamos estar siendo “tontos útiles” para utilizarnos en ese conflicto”.

Las condiciones de este nuevo conflicto fronterizo entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua durante los momentos más álgidos de la tensión generada por la minería transnacional impulsada por el gobierno de Costa Rica e Infinito Gold Limited en Crucitas complejizaron la lucha socio ambiental. Si los movimientos sociales contra la minería externaban su posición política respecto de la construcción de la trocha en la ribera del río perteneciente a Costa Rica o, incluso, planteaba alguna acción judicial con el fin de detenerla, implicaba, según el abogado ambientalista de UNOVIDA, “darle la razón a los del otro lado”, al Gobierno de Nicaragua, que sostuvo que el Gobierno de Costa Rica causaba con ello daños ambientales al Río San Juan. Eso podía tener implicaciones en el juicio que se lleva a cabo en Corte Internacional de Justicia en La Haya. Una de las cuestiones primordiales fue la reconfiguración, en ese momento de la lucha socioambiental, de sentidos de frontera asociada a la política de la identificación nacionalista entre sujetos y movimientos sociales, lo que pudo fragmentar, en la praxis política, los frentes de lucha extra-territorial y ecosistémico-estructurante:

Podía tener implicaciones, o sea, donde se esté ventilando eso, pero también tenía implicaciones hacia lo interno. Porque el apoyo de la opinión pública con una actitud así, o sea, se terminaba, se podía revertir en un momento. O sea, ser acusados de traidores a la patria. De alguna manera se llevó al extremo la discusión y se tiñó de un nacionalismo tonto, pero que lamentablemente... digamos, si algo hay que tener claro es que nosotros necesitamos del apoyo de la gente. O sea, nuestras luchas no serán las mismas si la gente nos da la espalda. La credibilidad nuestra es muy importante. Entonces vea que situación más jodida.

El comunicado liderado por la Unión Norte por la Vida criticó el “secretismo inconcebible en el marco del derecho ambiental nacional e internacional”, con que se manejó la información del citado conflicto intergubernamental que justificó en Costa Rica un Decreto Ejecutivo de Emergencia bajo condiciones de régimen de excepción y desde la lógica de la seguridad nacional:

En el caso de UNOVIDA y Alianza Sancarleña, a pesar del riesgo, nos atrevimos a señalar que la construcción de la carretera no era en sí el problema. Nos parecía que en términos generales la obra se requería desde hacía muchos años para quitar la dependencia de algunas comunidades en el río San Juan; para conectarlas con el resto del país. Lo que sí cuestionamos y ahora se nos da la razón, fue la forma chapucera en que esa vía se inició y se ha venido construyendo. Cuestionamos la forma en que, invocando un decreto de emergencia al que se le dieron unos alcances que a nuestro juicio no tiene ni podrá tener, se justificó el descontrol y el despilfarro, así como la impunidad del daño ambiental. Las quejas de los vecinos empezaron a crecer, después del deslumbramiento y algarabía inicial. En nombre del decreto de emergencia se contrataron empresas de forma directa, sin ningún tipo de licitación o control, se invadieron los ríos para extracción de materiales donde fuera y cómo fuera, se taló el bosque impunemente, sin ningún tipo de estudio previo que lo justificara; fuimos testigos de atropellos de nacientes [de agua potable]. Todo a nombre de la emergencia. ¿Cuál emergencia? ¿Emergencia para poder seguir saqueando nuestro país? Sin duda, los traidores a la patria son otros. Son aquellos que en nombre de nuestra soberanía saquearon o permitieron saquear (por acción u omisión), no sólo al fisco costarricense, sino también, y esto es lo más doloroso, a nuestros recursos naturales, propiedad de la humanidad entera.

En este contexto, UNOVIDA y otras organizaciones enfrentaron los efectos de censura de este conflicto intergubernamental en ese territorio transfronterizo, enunciado simbólicamente como “una disyuntiva perversa” que tuvo como acicate al nacionalismo, las “invasiones”, intereses “expansionistas”, “violentación a la soberanía nacional” y los consecuentes impactos ecosistémicos-estructurantes:

Las organizaciones nicaragüenses que estuvieron trabajando con nosotros en el proyecto minero de repente guardan silencio a las acciones del dragado y del rompimiento de Isla Calero. Al extremo que el Centro Humboldt que fue un aliado nuestro muy importante, más bien, se va al extremo con el gobierno nicaragüense y decir que ahí [en el Río San Juan] no hubo daños, o sea, en una posición de esas. Y es que uno entiende que del otro lado el tema del Río San Juan es un tema que también es complicado. No te puedes poner en contra del río San Juan. Entonces vea que situación más perversa, digamos [...] Tuvimos que hacer una maroma de pronunciamiento porque no nos podíamos quedar callados. Lo

planteamos de esa manera después de un gran proceso de discusión interna y decir “Bueno. ¿Qué hacemos?” ¿Cómo nos obligan a esto? No nos podemos quedar callados ante los daños de la carretera pero si hablamos nos van a usar los de allá y los de aquí. Vea, no le queda duda que nuestros adversarios aquí van, iban a usar esto para decir “vea los traidores, los Chavistas, comunistas, están del lado de Ortega, lo ven”. Y del otro lado no iban a perder la oportunidad para decir “Vean, desde allá mismo les están diciendo”. Era una situación complicadísima... y si las organizaciones de ambos países nos hubiéramos puesto de acuerdo y hubiéramos alzado una sola voz y les hubiéramos dicho a los gobiernos, “miren señores, por favor, compórtense”. Pero no fue posible porque cada país, o sea, cada organización se tiñó...o sea, es súper difícil porque se complicó la cosa. Era muy difícil. Imagínese...que era lo que en el fondo yo quería hacer, yo quería pronunciarme contra la carretera abiertamente e incluso plantear ante el Tribunal Ambiental Administrativos los daños ambientales que ahí se estaban dando ahí. Pero, ¿qué pasa si yo hacía eso? Me comen los de aquí y me comen los de allá, como UNOVIDA de por sí en esa lógica. Entonces eso sí lograron. Lograron desarticularnos. Y el dragado ya se hizo, y la carretera ya se hizo con los daños y no hemos sido capaces como movimiento ambiental que aquí hemos detenido cosas y allá también y no hemos sido capaces de detenerlo [...]

De manera concreta, la “disyuntiva” enfrentada por sujetos y movimientos sociales de uno y otro país, otrora convergente con la oposición extraterritorial a la minería, se vio desquebrajada en su estructura; al tiempo que los procesos de la colonialidad incorporada en ese territorio siguen su marcha:

Es un fenómeno que a nosotros nos costó mucho salirnos y como te digo sacamos ese comunicado porque vimos que teníamos que sacarlo y le dimos parejo. Les dimos a los nicaragüenses, al gobierno de Nicaragua, “ustedes tampoco digan nada porque ustedes cometieron grandes daños ambientales en Isla Calero. Apoyamos a Costa Rica en cuanto a la defensa de su propiedad territorial pero además le decimos al Gobierno de Costa Rica que usted también está causando daños ambientales con el tema de la carretera”. Tratando de salir un poco, lo mejor posible de algo. Pero nadie más, digamos, fueron tres, cuatro, cinco organizaciones que se sumaron a esa posición y nadie más.

Además, con la participación de políticos y medios de comunicación y auto-comunicación, el problema despertó emociones y pasiones de corte nacionalista que tensionó aun más las relaciones interculturales, políticas y económicas. En estos momentos, frente al conflicto, Costa Rica interpuso una demanda en la Corte Internacional de Justicia en la Haya y todavía no hay una sentencia por parte de esa instancia supranacional. La cuestión medular, entonces fue preguntarse qué hay detrás de este conflicto más allá de los daños ambientales, la supuesta invasión y la disputa por esa porción de tierra y humedales –lo que no significa restar mérito a esos fenómenos-. Desde la perspectiva de algunas personas que entrevisté en octubre de 2011, como el Diputado Claudio Monge en Costa Rica, de Antonio Ruiz de la Fundación del Río San Juan y de Salvador Montenegro del Centro de Investigación en Recursos Acuáticos de la Universidad

Nacional Autónoma en Managua, lo que está en juego es la reconfiguración de los límites terrestres y marítimos y ello revive intensamente un conflicto que es de larga data. Con la redefinición de las fronteras se pone en juego el control y dominio de espacios que pueden contener yacimientos de “recursos” energéticos como gas y petróleo, auríferos, así como marinos, de enorme valor en la geopolítica de los ecosistemas y la neocolonialidad de la naturaleza.

Movimientos enmascarados e insurgencia de saber

Mary Mello (2000) ha explorado la relación entre feminismo y ecología para identificar el potencial radical del pensamiento feminista y ecologista. Mello, al analizar el activismo político en torno a las mujeres y el medio ambiente, señala que el feminismo y la ecología coinciden en la afirmación ecofeminista de que la subordinación de las mujeres y la degradación ecológica están ligadas. Así, alejándose en todo momento de concepciones esencializadas y abstraídas, agrega, en contra, que no es posible entender las consecuencias destructivas para la ecología de las tendencias dominantes en el desarrollo humano sin comprender su naturaleza de género y de la materialidad de la existencia humana y del cuerpo humano localizado e inserto en condiciones concretas en la estructura social. Para Mello:

[E]l ecofeminismo reúne el análisis de las consecuencias ecológicas del “progreso” humano desde el movimiento verde y la crítica feminista de la desproporcionada responsabilidad de las mujeres por los costos y consecuencias de la encarnación humana, para mostrar en qué forma las relaciones de desigualdad dentro de la comunidad humana se reflejan en relaciones destructivas entre la humanidad y el mundo natural no humano. Centrarse en la desigualdad basada en sexo/género en este contexto no implica que un análisis basado en el racismo, la explotación de clase o el colonialismo sería menos importante o relevante (Mello, 2000: 10).

Escobar (2003), en el análisis crítico del Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad, ha señalado que la emergencia de una forma distinta de pensamiento, un “paradigma otro”, un “conocimiento otro” no escapa al cumplimiento de tareas pendientes para su “en-generamiento” basado-en-lugar. Esto evitaría los riesgos de la abstracción, el logocentrismo (discurso universalista) y el falogocentrismo de las ciencias sociales y humanas. Flórez-Flórez (2003) ha indicado que un enganche entre el feminismo y el ambientalismo es fructífero en

términos del pensamiento del lado no discursivo de la acción social. Esto es fundamental a la hora de transformar los contenidos, la posicionalidad, las condiciones, la acción colectiva, los términos del debate teórico y la producción de conocimiento a través de nociones centrales en la teoría feminista como epistemología, poder, identidad, inter-subjetividad, violencia, producción de conocimiento, agencia e insurgencia de poder-saber de frontera y decolonial. El sujeto de la *diferencia colonial*, sostiene Escobar, “no es un sujeto indiferenciado género-neutral –o diferenciado sólo en términos de raza y clase-. Existen diferencias en la forma en la cual los grupos subalternos son objeto de poder y sujetos de agencia” (Escobar, 2003: 72).

La producción social de sentido androcéntrico en un medio de comunicación masiva fue resistida por mujeres participantes de la lucha socio-ambiental vinculada a la minería transnacional en Crucitas. Uno de los dispositivos androcéntricos con los cuales mujeres específicas que participaron en acciones directas de lucha, como el ayuno indefinido, fue convertirlas encubiertamente no sólo en objetos de poder, sino también en objeto de deseo. Desde su posicionalidad, Janet Rojas reflexionó sobre estos mecanismos de deshumanización y objetivación ejercidos por la colonialidad incorporada del género en algunos medios de comunicación masiva:

Inclusive, si nosotros salíamos a la prensa, había una compañera muy linda que también la usaron mucho como imagen y eso no me gustó y como mujer. Eso me chocó a mí como un ser, la sacaban mucho para la prensa, ella es muy linda, cierto, pero nosotros no somos un objeto, verdad y hubo comentarios como: "ah, esa chiquilla tan linda va a ayunar, entonces nosotros hicimos públicamente eso y habían cosas que no nos parecían (Entrevista a Janet Rojas, campesina, dirigente del Frente de Oposición a la Minería y productora del programa “Abriendo el Surco” en Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica. 3.9.2011).

Los desafíos del estudio de la insurgencia de pensamientos-Otros, de conocimientos de otra manera, plantean la urgencia de reflexionar los silencios del programa de investigación modernidad/colonialidad respecto del género, en aras de fortalecer la hermenéutica crítica de las relaciones de poder dentro y entre movimientos sociales desde y para el Sur-Global. “Al reducir la agencia de la mujer a otra historia con otro sujeto (masculino), el escolar sería cómplice de la prosa de contra-insurgencia” (Ranjit Guha, 1999). En este sentido, fue

fundamental develar cómo la agencia de mujeres concretas en frentes de lucha pudo ser des-politizada y des-empoderada por sujetos enmasculados,⁶⁵ concretos, partícipes de movimientos sociales frente a la minería; pero también fue importante dar cuenta de las tácticas de des-sujeción y resistencia en la insurgencia de poder-saber decolonial y fronterizo:

Son muy pocas mujeres, todas las esposas de estos señores son grandes heroínas silenciosas porque son poco visibles, somos pocas mujeres visibles (Entrevista a Heidi Murillo, Presidenta Fundación Unión Norte por la Vida UNOVIDA, San Carlos, Costa Rica. 23.8.2011).

La noción de *posicionalidad* de las mujeres en este proceso de lucha sugiere que mujeres concretas utilizaron sus posiciones y condiciones de sujeto para la construcción de significado en formas que no pueden ser totalmente comprobadas desde otra perspectiva. Escobar ha señalado que el énfasis de epistemología y posicionalidad está, por supuesto, ligado a la reflexión de la inequidad de género (Escobar, 2003: 74). En este contexto, el análisis de los datos etnográficos deja ver distintas condiciones y dispositivos incorporados de sujeción y des-empoderamiento de mujeres dentro de los Frentes de Oposición a la minería transnacional. Entre ellos destacan las tácticas de invisibilización y desatención selectiva de su voz, escritura, representación, producción de sentido y conocimiento en los entre-mundos del hogar y la agencia dentro y entre los movimientos sociales por la tierra, el territorio, los ecosistemas. Carmen Vega Jiménez, una de las mujeres participantes de la marcha desde Crucitas a San José se refirió cómo conectó su trayectoria de lucha como parte de “los sin tierra” y la oposición contra la minería:

FM. -¿De dónde nace es un interés por esta lucha?

CV. -Soy hija de padres, de los que llaman precaristas, de *los sin tierra*. Entonces de ahí nace, desde muy pequeña yo a los 9 a los 12 años, esa deseo por la defensa de aquel que no tiene y que no puede. Porque fue difícil ver a mi papá en la cárcel porque quería luchar por un pedazo de terreno para alimentar a sus hijos, para lo más necesario en ese momento. Desde entonces yo he estado con esa motivación. Hoy en día ya una mujer mayor, con mis años, con mis nietos vengo a tener la oportunidad de participar en algo, porque ya como que me abrí más, tuvo más opción. Entonces más oportunidad, pues vino

⁶⁵ Uso este concepto en la comprensión y explicación sociocultural e histórica-crítica de sus implicaciones castrantes, como parte de procesos de colonialidad incorporada del poder/saber/ser.

aquí, yo en algo participaba y me siento muy satisfecha por haber podido tomar parte en algo que ya no era un pedazo de tierra para mi familia, pero estamos hablando de lo que es la defensa de la tierra, de la no contaminación. Imagínese si esto [la minería] llegara a pasar ¿cuánto daño nos haría, no sólo a las personas de de San Carlos, los chiles, sino a nuestro país y del mundo entero? (Entrevista a Carmen Vega, mujer campesina, participó en Ayuno Indefinido y Caminatas contra la minería. Pavón de Los Chiles, Costa Rica. 22.9.2011).

En cuanto a la invisibilización de las mujeres dentro de la lucha de los movimientos socio-ambientales, el androcentrismo da muestras de sus profundas raíces y de sus efectos en la subalternización e instrumentalización enfrentada por mujeres posicionadas en campos de lucha diferentes:

AC. -Pues... bonito encontrarse con otras compañeras mujeres que estaban allá dando la lucha y muy valientas todas, pero también muy duro porque a pesar de que uno pueda pensar que en el movimiento social y en las luchas ambientales la gente tiene una sensibilidad hacia la cuestión de género. Muchas veces te das cuenta que eso solamente es un discurso pero no en la práctica. Entonces, como mujer me tocó muchas veces ser invisibilizada por los hombres y muchas veces desde mi trabajo en la organización no gubernamental mis propios compañeros me invisibilizaron y tomaron una idea mía y la dijeron. Pero cuando ellos la dijeron si tuvo resonancia, pero cuando yo la dije no.

AC. -Para ellas siempre fue sumamente duro, porque siempre se tendió a invisibilizar su trabajo de muchas formas. Por ejemplo, había una compañera activista increíblemente talentosa, sensible, luchadora que su esposo comenzó a “armarle bronca” porque ella salía a muchas reuniones y nunca vio el aporte que estaba haciendo ella a una lucha, sino pues nada más sus *celos de hombre*, verdad.

AC. -Como mujer es muy hermoso, me parece que nosotras aportamos también a veces una perspectiva un poco diferente a los hombres, pero si se tiende a invisibilizar el trabajo de las mujeres y se nos tiende también a *utilizar* para cuestiones “menores”, por decirlo de alguna forma, desde el punto de vista masculino, verdad, no para mí. Por ejemplo, las mujeres siempre estamos y existimos cuando hay que hacer la comida, cuando hay que repartirla después de una marcha, pero cuando hay que hablar el micrófono casi siempre es de los hombres. Entonces, esa es un poco mi experiencia como mujer en esta lucha (Entrevista a Andrea Campos, Radio U, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 27.3.2012).

Las tácticas de sujeción androcéntricas dentro de las movilizaciones socio-ambientales frente a la minería en Crucitas se ejercieron a través de mecanismos que intentaron silenciar a mujeres del campo de la comunicación. La expresión “calladita, más bonita” ayuda a comprender y explicar cómo se ejercen estos dispositivos vinculares de poder y de saber androcéntricos:

FM. - Y, un ejemplo digamos de lo dicho en este proceso, dicho por vos y que en algún momento no tuvo esa “resonancia”, decías, y sí fue invisibilizado y sí tuvo resonancia cuando fue dicho por otra persona, por un hombre concretamente.

AC. -En la organización en la que yo trabajé yo propuse unas cuñas radiales para este proceso que íbamos a pasar en radios comunitarias de allá y yo las grabé y sin embargo, se

rechazaron mis cuñas. Pero luego se me pidió el guión para regrabarlas. Eso quiere decir que yo hiciera el trabajo no valía pero sin embargo les parecía tan bueno el guión, que me pidieron el guión para ellos grabarlo después, cuando me dijeron que ya no trabajara más con ellos porque ya veníamos teniendo diferencias precisamente porque yo no guardaba silencio, porque lo más fácil era guardar silencio, que eso es otra de las cosas que se nos pide a las mujeres muchas veces guardar silencio. Como dice el dicho en Costa Rica popular: “*Calladitas, más bonitas*” (Entrevista a Andrea Campos, Radio U, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 27.3.2012).

La des-esencialización de la identidad en las luchas socio-ambientales de mujeres concretas, implica asumir críticamente que no existe un sujeto autónomo de conocimiento; “todo conocimiento tiene una dimensión relacional y una materialidad” (Escobar, 2003:75). En este sentido Andrea Campos se refirió a sus luchas por el conocimiento y reconocimiento de sus saberes de frontera, no pocas veces exteriorizados, en el campo de lucha y la movilización socio-ambiental:

AC. - en el Frente Nacional de Lucha contra la Minería hay una compañera que es radialista hace muchos años, es sumamente combativa. Es una mujer que no está acostumbrada a guardar silencio. Ella empezó a cuestionar el trabajo de varias organizaciones no gubernamentales que asistían al Frente y su cuestionamiento así muy concreto fue que esas organizaciones cuando les convenía formaban parte del Frente, pero no cuando no les convenía. Había que hacer un afiche y poner “Frente Nacional y los nombres de esas organizaciones” y entonces ella se levantó y dijo, -“¿Por qué si ustedes son parte del Frente hay que ponerlos a parte? Entonces, todas las organizaciones también queremos un lugar en el afiche”. Y empezaron los problemas por ese cuestionamiento y entonces se le empezó a cuestionar que ella era muy bochinchera y no sé qué y desde la organización en que yo trabajaba se le empezó a serruchar el piso [ejercer deslealtad y des-empoderar] y a cuestionar, hasta que se rompió la relación con el Frente. El Frente, fue tal la presión sobre esta señora que el Frente la apoyó a ella y pidió la separación de esta organización en la que yo trabajé del Frente Nacional precisamente por esa cuestión que yo llamaría simplemente un brutal machismo de algunos hombres que participan en el movimiento social. Entonces esas cosas son, me hacen mucho pensar que tal... cuál es esa sensibilidad y conciencia de género que hay, como te decía al inicio, en mucha de la gente que participa en el movimiento social [...] Entonces siempre a mí como mujer me duele mucho ver que en todos estos espacios se *reproduce el mito de que las mujeres siempre somos las culpables y somos las malas* y la verdad sí me ha dolido mucho encontrarme esos tipos de prejuicios en los movimientos sociales y en luchas tan importantes verdad [...] yo insisto que se le deslegitimó también por ser mujer porque es muy fácil deslegitimar a las mujeres en esos espacios [alzando el tono de la voz] (Entrevista a Andrea Campos, Radio U, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 27.3.2012).

Andrea Campos también fue reflexiva y crítica al develar algunos “problemas de Ego” dentro del movimiento social:

También hay un problema de egos para mí. Completamente de egos y eso es muy masculino en el movimiento social. Los egos así masculinos. Todos quieren ser los héroes. Todos quieren salir en el periódico y que vean que sultanita de tal fue el que... y ahí es donde realmente se pregunta pero ¿qué estamos haciendo? Si éste es el movimiento social

entonces ¿qué podemos esperar de lo demás? Se supone que se hace en un espacio... tal vez el espacio más crítico, más sensible y ¡eso es lo que te encontrarás! Entonces, vos decís, ¿qué queda? o ¿qué nos queda? Entonces, es otra cosa con la que yo absolutamente no estoy de acuerdo (Entrevista a Andrea Campos, Radio U, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 27.3.2012).

Janet Rojas, por su parte, destacó la resistencia y la participación “activa” y “clara” de mujeres en esta lucha tanto en los ámbitos locales, nacionales y regionales: “Realmente las mujeres que nos metimos, “nos metimos de cabeza, de manos y de pies” y una presencia activa muy clara, políticamente hablando. Existió un espacio a nivel de Latinoamérica donde hubo varios encuentros, un espacio de “Mujeres y Minería”.

FM. - ¿Y cuáles son las críticas, los desafíos, las cuestiones pendientes a tu criterio, a partir de esa experiencia de lucha de casi 19 años?

JR. -Bueno, nosotros precisamente que se nos invitó a un programa de Radio Santa Clara que se llama “Voz de mujer” nosotros quisimos resaltar, ¡qué sé yo!, en Ciudad Quesada, se habla mucho de las luchas que han liderado y sólo sobresalen nombres de hombres, no sobresalen tanto los nombres de mujeres. Entonces nosotros tratamos de resaltar ese día que nos invitaron porque bueno, porque era un programa de mujer, tratamos de resaltar nombres de mujeres que ni siquiera se conocían, ¡qué sé yo!, para ponerte un ejemplo: Isabel la compañera de Felipe Ramírez [en Moravia de Cutris] ha jugado un papel importantísimo, pero Isabel es de hablar poco, la conocen porque ella no es de hablar, pero su aporte es muy, muy valioso... (Entrevista a Janet Rojas, campesina, dirigente del Frente de Oposición a la Minería y productora del programa “Abriendo el Surco” en Radio Santa Clara, San Carlos, Costa Rica. 3.9.2011).

Toda esta discusión, desde luego, deja ver enormes desafío en la decolonización epistemológica y sus goznes con el androcentrismo, el logocentrismo y el falogocentrismo en la praxis política y en distintos campos de investigación académica. Las tácticas y estrategias de des-sujeción de mujeres activistas que tomaron parte de distintos frentes de lucha develan modos concretos de insurgencias de poder-saber fronterizo, liberador y decolonial, pero los contrasentidos y contra-tiempos del androcentrismo siguen anclados e incorporados profundamente.

Malicia indígena e insurgencia de poder-saber fronterizo

En una conversación personal el 23 de agosto de 2013 con la antropóloga María Eugenia Bozzoli (MEB), me comentó que, en su criterio, la significación social de la noción de “malicia indígena” implica:

MEB. -[L]o veo paralelo a malicia campesina; se entiende que la gente se da cuenta de cosas, como cuando le piensan hacer daño, pero lo disimula y actúa en su propia defensa pero sin dar entender que lo está haciendo. Se supone que se aplica inteligencia en las relaciones con otros, pero sin hacerla notar mucho, y anticipándose a algo que pueda traer problemas o daños" (Conversación personal con María Eugenia Bozzoli, Antropóloga, Universidad de Costa Rica. 23 de agosto, 2013).

Para Blanca Vargas Donzon (BVD) y Danilo Solís (DS), dos de las personas entrevistadas que formaron parte de las movilizaciones en oposición a la minería en Crucitas, el sentido interpretativo de la malicia indígena enfatizaría en la potencia política, examinadora y reflexiva de la mirada desde condiciones de subalternidad campesina-étnica:

BVD. -Sí, muchas, muchas personas delegados de la palabra, catequistas, todo esa gente que muchos en los pueblitos son los líderes que acompañan al pueblo, fue, ha sido una experiencia muy bonita que también hemos visto, a aprender que "no todo lo que brilla es oro". Muchas veces tenemos que tener "*malicia indígena*" de ver que no todo lo que se nos presenta es cierto. Entonces hemos aprendido de ver mucho como la corrupción entra a todos los niveles y todo por el poder político y económico, no les importa "llevarse en banda" a los pueblos, a los ideales de los pueblos, sino hacia el desarrollo económico es lo que cuenta. No importa la contaminación ambiental, no importa el ambiente, no importa destruir pueblos, no importa todo esto que hemos visto, no sólo con esta empresa, sino con otras que ya han llegado a nuestra zona como el caso de TICOFRUIT, como es caso de todas estas "piñeras" que también vienen a ocasionar grandes problemas (Entrevista conjunta a Sara Obando y Blanca Vargas Donzón, docentes y activistas del Frente de Oposición contra la Minería. San Carlos, Costa Rica. 31.8.2011).

F. -¿Qué opina usted del hecho de que la orden [de tala rasa del bosque por parte de la empresa minera] fuese dada un fin de semana?

DS. -Insisto, apegándome un poco a la *malicia indígena* de que ahí hay un compadre a un lado, o había, porque vamos a examinar un poquito, vamos a darle el beneficio de la duda al gobierno actual, pero en el gobierno de Oscar Arias que hubo ese decreto ahí hay un compadre a un lado, ellos manejan muy bien esa información. El gobierno, en este caso el ministerio del ambiente y energía es cómplice de que eso, o el ministro del ambiente es cómplice de que eso fuera dado en ese momento. Fue algo planeado específicamente para que.... porque la actividad minera eso es lo que hace. Ellos saben elaborar muy bien los planes porque no hay mucha transparencia y ellos sabían de antemano de que iba a ver una manifestación de parte de los grupos ambientalistas y entonces se prepararon, se adelantaron un poco al asunto. Pero dichosamente hubo un magistrado que acogió el recurso de amparo. Gracias a eso se logró que no talaran toda el área de bosque que había (Entrevista a Danilo Solís, campesino, Frente Norte de Oposición contra la Minería. Moravia de Cutris, San Carlos, Costa Rica. 1-2.9.2011).

Con base en esta noción de la "malicia indígena", acuñada y popularizada sagazmente por el comunicador colombiano Parmenio Medina, quien fue asesinado el 7 de julio de 2001 en la ciudad de San José, quiero destacar el sentido comprensivo, explicativo e interpretativo del "darse cuenta", del "aprender

a ver”, “examinar”, la actuación del “disimulo”, la praxis política y la producción de saber y sentido decolonial por parte de sujetos y movimientos sociales frente a la minería transnacional en Crucitas. Allí, desde esos lugares de enunciación se construye la praxis política implicada en “la inteligencia en las relaciones con los Otros”. Como ha sugerido Restrepo, al estudiar la interrelación entre cultura, economía, ecología y las luchas generadas por la diferencia colonial: “el poder habita en el significado, y los significados son un recurso fundamental del poder social; las luchas por el significado son así centrales para la estructuración de lo social y del mundo físico por sí mismo” (Restrepo, 2011: 75). Así, el potencial hermenéutico-crítico, re-historizador y de doble traducción del saber y significado atribuido a la malicia indígena contribuyó enérgicamente a ver y responder críticamente de qué manera se ejerce la colonialidad incorporada del poder y del saber en las problemáticas de la naturaleza, del ecosistema y la minería en Crucitas. Responder a esta cuestión fue fundamental para dar cuenta de las relaciones objetivadas y objetivantes de subalternización y subordinación del pensamiento-Otro, fronterizo y sus zonas de contacto, como en la doble traducción y entre-cruce de pensamiento de frontera de campesinos, indígenas, académicos y funcionarios de organizaciones no gubernamentales “expertos”, comunidades eclesiales de base, mujeres, “famosos” de la farándula, entre otros sujetos movilizados que enfrentaron diferencias, contradicciones y asimetrías estructurales en la producción, socialización, acceso del saber y del conocimiento referido a las implicaciones de minería transnacional en Crucitas.

En Abya Yala... el pueblo se levantará siempre

La oposición y lucha extraterritorial de nicaragüenses al proyecto de minería Crucitas en y desde suelo costarricense enfrentó las restricciones clásicas de la soberanía territorial del Estado-nación. Antonio Ruiz (AR), dirigente de la organización no gubernamental Fundación del Río San Juan, relataron cómo la participación de nicaragüenses en una caminata de cerca de 187 kilómetros desde la localidad de Los Chiles y Crucitas hacia San José, se vio impedida por la intervención de la policía migratoria al aprehender a un grupo de caminantes

provenientes de San Carlos de Nicaragua que no tenían la condición de nacionalidad costarricense.

Participamos en la última caminata; perdón, nuestra delegación fue expulsada porque no [risas], porque somos, porque no podíamos [...] Hay 3 argumentos, uno, no podíamos llevar la bandera de Nicaragua en esa marcha, que era solidarizándonos con los costarricenses en su territorio, recibiendo la bandera nicaragüense, apoyando a su gente de lucha. También que éramos, eran, personas que no podían circular hasta determinada circunscripción y les removieron los documentos. Sí. Y tercero, en el segundo intento cumpliendo todos los requisitos, no nos dejaron pasar de Los Chiles [Municipio costarricense en condición fronteriza] juntarnos al final de la caminata al grupo de compañeros que ya iba para allá. Entonces uno dice, todo el aparato está a favor de la empresa. Pero bueno, nuestra solidaridad a la movilización permanente y la acción de los grupos de ciudadanos ecologistas desde diferentes intereses y denominaciones pues que están interesados en meterse en esta lucha (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

No obstante, la cultura política del tercer espacio desafió en esa tensión eco-sistémica a lo político (partidos) y la esfera pública a través de la conformación de redes de relaciones en las que se construyeron sentidos de pertenencia y *mismidad* en la lucha socio-ambiental. La lucha se produjo también desde la naturaleza performativa de identidades diferenciales, en tránsito, en el entremedio de espacios que se abren contingentemente, redefiniendo las fronteras de origen, región, nacionalidad, clase, género y etnicidad.

Y las alianzas binacionales que para nosotros son permanentes, que parten de una red que tenemos, estamos trabajando en América Central que es la alianza, la Red Contra la Minería Metálica en Centroamérica que también esta monitoreando todos los procesos. Lo otro es que en la lucha que hemos dado iniciamos esto con los amigos de Costa Rica, entrañables compañeros, los de AECO que es la Asociación Ecologista Costarricense. Ahí comenzamos esta lucha a inicios de en los 90 y hemos evolucionado apoyando al Frente Norte en Oposición a la Minería de Oro a Cielo Abierto, y también con la Unión Norte por la Vida, la UNOVIDA, que son organizaciones que han dado la pelea en Costa Rica (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

Las movilizaciones para manifestar e interpelar al Estado costarricense y la corporación minera transnacional fusionaron horizontes de sentido que orientaron la lucha desde un sentido del “nosotros” y la “mismidad” en las relaciones de co-presencia en esos ecosistemas estructurantes en la cuenca del Río San Juan. De tal manera, la construcción social del sentido de identidad en tránsito, permitió el levantamiento y el devenir que apuntó a la solidaridad política y social de distintos sujetos sociales, plurales, diferenciados y desiguales, involucrados en la lucha en espacios extraterritoriales, extraparlamentarios y transfronterizos.

Y por muchos años hemos cultivado una política de relación transfronteriza. Porque es una realidad que ambas naciones, unos allá y otros aquí, son parte de una misma identidad. Y muchos de esos son nicaragüenses que están radicados allá, que también es una realidad ésa. ¿Por qué? Porque Nicaragua se tiene que preparar frente a una eventual intervención en esa área. A los otros países no nos conviene, nosotros usamos un lema en la cuenca, con la que trabajamos muchos años de cooperación, que se llama “La naturaleza une a los pueblos, la minería los divide.” Entonces tenemos una gran alianza con la Comisión de la Lapa Verde, con el Centro Científico Tropical, con la Asociación Preservacionista APREPROFLAS (todas ellas en suelo costarricense), con comunidades vecinas, entre pobladores (Entrevista a Antonio Ruiz, Fundación del Río San Juan, 14 Octubre de 2010).

La trayectoria de lucha de sujetos y movimientos sociales a lo largo de dos décadas construyó una política de relación transfronteriza sintetizada intersubjetivamente como “la naturaleza une a los pueblos, la minería los divide”. Esta experiencia de lucha convocó a la participaron de perspectivas-Otras. Esto implicó que, desde una epistemología política del sur, los pueblos originarios se desmarcaran de las nociones clásicas como la ciudadanía, escindidas por las nociones rígidas de soberanía territorial y los procesos de transnacionalización del poder y del saber. Para Ovidio López, de la Mesa Campesina, la lucha contra la minería transnacional implicó la lucha por el conocimiento y reconocimiento del saber construido desde territorios interconectados con y desde pueblos originarios y su cosmogonía, nombrado como la unidad de la intrínseca relación entre naturaleza y seres humanos de Abya Yala:

¿Por qué razón el pueblo ngäbe, el pueblo originario, su territorio, su mapa es diferente al mapa de los países de Centroamérica? Cuando se constituyeron la repúblicas, el pueblo ngäbe fue como que le dieran con un hacha en la cintura y dejaron parte de las tierras en Panamá. Es que *Abya Yala* es una sola. América es una sola. Los pueblos indígenas somos uno solo. Nosotros somos un solo pueblo. Somos *Abya Yala*, somos América [...] Y los lamentables casos que se están dando en la Comarca Ngöbe Buglé. Tenemos hermanos fallecidos y hay más hermanos dispuestos a dar su vida para defender la tierra. Y no sólo están defendiendo su tierra. También están defendiendo mi tierra. También están defendiendo tu tierra. También están defendiendo la tierra de los gobernantes. Están defendiendo la tierra de todo el mundo. Y por eso en *Abya Yala*, donde hay cualquier circunstancia que atenta contra la tierra, el pueblo se levanta y se levantará siempre (Entrevista a Ovidio López, indígena, Mesa Nacional Indígena, San José, Costa Rica. 8.2.2012).

Reapropiación decolonial del saber, la comunicación y la Madre Naturaleza

El revolucionar de la reapropiación ética y política del ecosistema implicó la insurgencia de poder y saber fronterizo de sujetos y movimientos sociales por la liberación y emancipación del ecosistema. El dato “novedoso” lo constituyen las distintas reuniones que configuraron los frentes de lucha autoconvocados en contra de la megaminería a cielo abierto, que se levantaron en los cuatro puntos cardinales del mapa costarricense, articulado con el sur-este del territorio fronterizo nicaragüense y en el noroeste del territorio fronterizo panameño. Dichos frentes fueron constituyendo un lenguaje de valoración y sentido sobre la eco-territorialidad (e incluso re-territorialización y reapropiación), a partir de la reconstrucción de mediaciones, como el vínculo estrecho entre paisaje, historia larga de la región, defensa del ambiente y oportunidades de vida, que enfatizan, como ha sostenido Svampa (2011:194), en la noción de “comunidad de vida y territorio”. En el caso de los territorios transfronterizos entre Nicaragua y Costa Rica, este giro eco-comunitario, visible en el proceso de construcción de la territorialidad en clave de “comunidad de vida”, de “defensa de bienes comunes”, de reapropiación de la naturaleza -como el agua, el aire, el ecosistema-, de reapropiación de la palabra y del conocimiento constituyen una novedad, en la medida en que exhibe de manera progresiva una afinidad electiva con la cosmovisión de los movimientos campesinos, obreros, sindicales, indígenas y movimientos ecologistas en zonas de contacto y saberes fronterizos que se enfrentaron a problemáticas que vinculan, entre otros referentes, racionalidad ambiental, subversión del sujeto y necesidad de comprensión del ser en el saber. Leff ha señalado que el saber ambiental revive la cuestión de las luchas sociales por “la reapropiación de la naturaleza y la gestión de sus modos de vida; del ser en el tiempo y el conocer la historia; del poder en el saber y la voluntad de poder que es un querer saber” (Leff, 2006:62).

La interpretación de datos etnográficos me permite sustentar que distintos frentes de oposición a la minería en Crucitas se nutrieron del saber y la experiencia en distintas trayectorias de movilización, anteriores o simultáneas; al tiempo que compartieron ejes articuladores o convergentes que hoy configuran *el revolucionar*

como política emancipatoria de una parte importante de los sujetos y movimientos sociales consultados en Costa Rica y Nicaragua como parte de la insurgencia de poder-saber fronterizo. Las principales estrategias de poder y saber decolonial fronterizo para la reapropiación, defensa y dignificación de espacios de vida transfronterizos lo constituyeron la judicialización del conflicto, la lucha por la institucionalidad democrática y la acción directa –no armada- fundamentada en el devenir-Otro, de un pensamiento-Otro y de la producción social del sentido de mismidad que se vio afectado por disyuntivas “perversas” en la intrínseca relación entre humanidad y naturaleza. Las tácticas de des-sujeción de la colonialidad incorporada donde se entrecruzan naturaleza y, por ejemplo, condiciones de género, implicaron el agudo y enfático posicionamiento de mujeres clave en este proceso y su decidida lucha por la tierra, el territorio, el ecosistema, la dignidad humana y la dignidad de la naturaleza. No obstante, prevalece dentro y entre sectores vinculados a la lucha de la colonialidad de la minería, fuertes anclajes androcéntricos, eurocéntricos, logocéntricos y falogocéntricos que ponen en tensión por un lado, dimensiones geopolíticas del ecosistema estructurante y del sujeto red, su intersubjetividad ambiental y objetivación objetivante. Por otro lado, tales anclajes tensan la política de los sistemas temporales y espaciales que son fundamentales en la colonialidad de la naturaleza, la minería transnacional y la insurgencia de saber y formas políticas de agencia decolonial y fronteriza.

Conclusiones

Matriz heurística-crítica de la colonialidad incorporada de la naturaleza, la minería transnacional y la insurgencia de poder/saber fronterizo

La tesis comprensiva, explicativa e interpretativa de este trabajo de investigación fue construido desde las zonas de contacto de variadas órbitas de saber y sus fronteras: primero, la epistemología del conocimiento ancestral, la *praxis* política, la acción social y la lucha jurídica de sujetos y movimientos sociales desde y para el espacio transfronterizo en-entre Costa Rica y Nicaragua; segundo, una perspectiva crítica, construida desde la ecología política y campos académicos como la comunicación y la antropología que tiene a la historia como parte de un mismo campo epistemológico-político (Giménez, 2003). Esta perspectiva ha permitido cimentar una matriz heurística-crítica que devela la colonialidad incorporada del poder, del saber y de la naturaleza en Crucitas vinculada con la minería transnacional y la insurgencia de poder/saber decolonial y fronterizo.

Con esta matriz heurística-crítica me propongo responder al problema de cuáles son y cómo operan las condiciones socioculturales y estructurales primordiales de la tensión entre el conflicto socio-ambiental minero en Crucitas y la agencia política ejercida por sujetos y movimientos sociales, en la configuración y conexión de saber-poder decolonial y fronterizo en-entre Costa Rica y Nicaragua en el periodo 1993-2012.

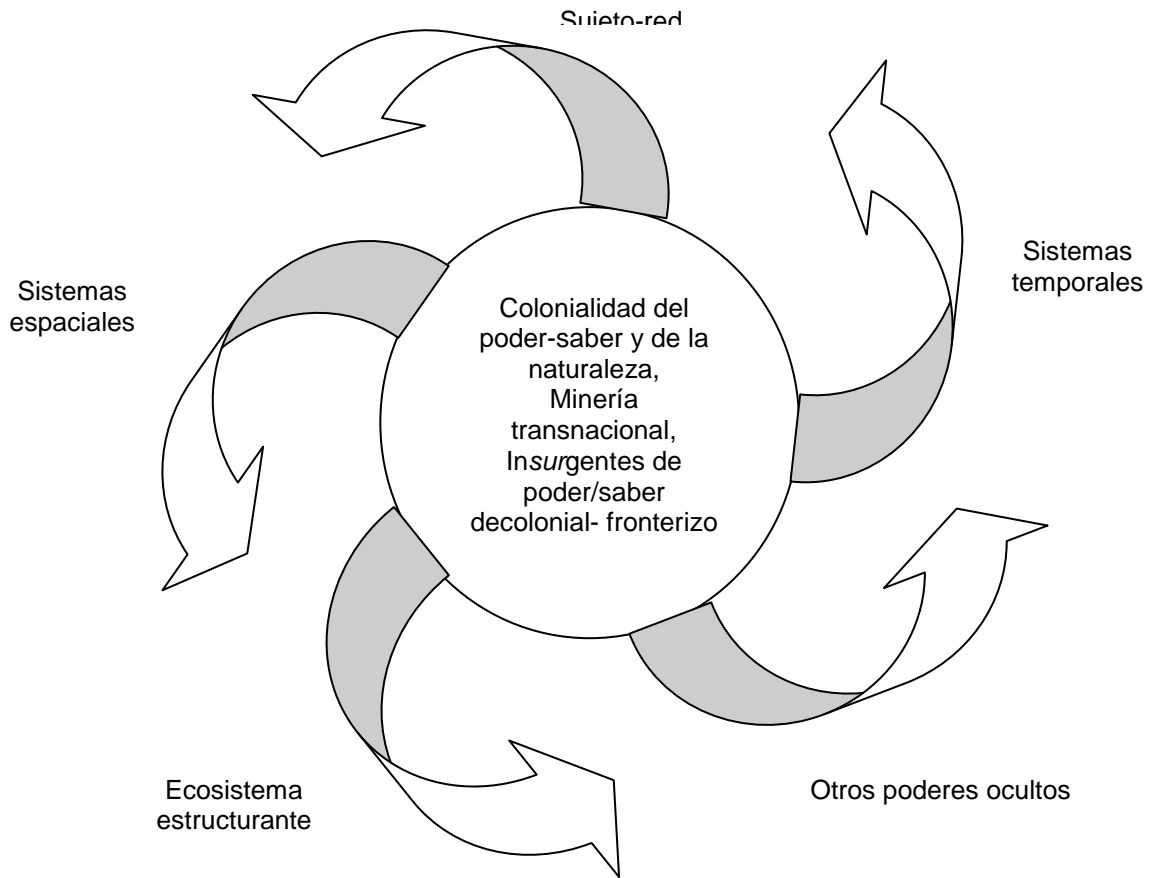
Esta perspectiva participa en la construcción de conocimiento-Otro, transformador de los términos de la discusión *desde y para* el universo de unas ciencias sociales autónomas y como parte de un conocimiento-Otro situado, desde y para los pluriversos de América Latina y el Caribe.

Esta matriz heurística-crítica está constituida por una red abierta de circuitos y espirales de producción y realimentación de saberes y poderes en constante tensión y diálogo, con al menos cuatro fuerzas interrelacionadas:

La estructura que sostiene dos primeras fuerzas comprende dimensiones analíticas abarcadoras que son configuradas y configuradoras de las propiedades políticas del *crono-topos del conocimiento*. Aquí destaco las tensiones entre

sistemas espaciales (propiedad deíctica de las ciencias sociales) y sistemas temporales (surcos temporales que modelan las relaciones de no/contemporaneidad y sentido de lo no/coetáneo), es decir, la producción de conocimiento legítimo y legitimante en el emprendimiento minero. La estructura que sostiene otras dos fuerzas es la tensión dialéctica entre *sujeto-red* (individuales y colectivos, quienes luchan por el monopolio y la objetivación de saber ambiental, pensamiento-otro y sentidos de pertenencia política y cultural) y las propiedades de *ecosistemas estructurantes* (geopolíticas, geo-económicas y el poder estructural de la comunicación-cultura). Estas fuerzas configuran la lógica de la minería transnacional sistema mundo-moderno-neocolonial y su resistencia. En las tensiones analizadas, los sujetos, individuales y colectivos, según el *locus* de enunciación, sus condiciones y disposiciones en la estructura social se situaron en posiciones políticas diferenciadas y desiguales. Esto potencializó conectarse y configurar redes de relaciones sociales desde las cuales modelaron la producción social de sentido y distintas formas de agencia política.

Matriz heurística-crítica de la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza, minería transnacional en Crucitas e insurgentes de poder-saber saber fronterizo



Fuente: elaboración propia.

La racionalidad instrumental de la colonialidad incorporada de la naturaleza, como *esquema de praxis objetivado y objetivante*, operó principalmente a través de procesos de despojo, apropiación, reciprocidad asimétrica negativa y la abstracción de la relación entre sujetos-cuerpo y naturaleza-ecosistema. Ello fue producido a través de la vinculación del sedes y redes de corporaciones mineras transnacionales (Placer domén, Lyon Mines, Vanessa Ventures, Infinito Gold, Industrias Infinito Sociedad Anónima); el apoyo de sectores gubernamentales específicos conformando lo que el Tribunal Contencioso Administrativo denominó en su sentencia en el caso Crucitas como una posible “orquestación de voluntades” del ex presidente Óscar Arias Sánchez, el ex ministro de Ambiente y Energía Álvaro Dobles y otros funcionarios de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), entre otros. La transnacional minera también estableció alianzas con cámaras empresariales, el gobierno local y cooperativas de la zona norte costarricense que tenían intereses en el suministro de distintos bienes y servicios a la transnacional minera. Sectores sociales laboralmente dependientes apoyaron el emprendimiento de la transnacional minera que alinearon sus horizontes de sentido construidos alrededor de “trabajo”, una “minería comprometida con el desarrollo humano sostenible” y el “desarrollo sostenible de la minería” a cielo abierto.

La comprensión y explicación de la relación entre estructura económica-política de enclave y agencia del sujeto puede llevarse a cabo al analizar al menos tres aspectos fundamentales. Primero, el contínuum entre redes, sedes y enclaves a través de las cuales la transnacional minera se instauró en el ámbito local. Segundo, la transnacionalización de corporaciones mineras que se apoyaron jurídicamente en legislación nacional y Tratados de Libre Comercio. Tercero, esquemas de prácticos que facilitaron la llamada “entrega de recursos concesionados” que facilitó y posibilitó condiciones de reciprocidad asimétrica negativa en la relación entre sujetos individuales otrora propietarios de tierras, representantes de corporaciones mineras, el gobierno local y entes nacionales con sus respectivas políticas de apertura y privatización.

Podríamos interpretar a la "entrega" o el "entreguismo" como una fuerza que fue ejercida por parte de determinados empresarios-políticos y políticos-empresarios (locales y nacionales) en su relación con representantes de la minería transnacional que operaron altas posiciones de poder en la estructura social. Esa fuerza subalternizó a la naturaleza y a la fuerza de trabajo en el ámbito local. La representación crítica del llamado "entreguismo" equivalió a un dispositivo de la colonialidad interna o incorporada en las élites y la oligarquía criolla que ha justificado la reciprocidad asimétrica negativa en la "competitividad" y las "ventajas comparativas" de la estructura socio económica y productiva nacional en la división internacional del trabajo y de la naturaleza y en el mercado internacional.

La llamada "entrega" por parte de sectores oligárquicos históricamente se han ratificado y legitimado políticamente en programas de integración de la economía política regional y en Tratados de Libre Comercio en marcha que incluso están por encima de la legislación nacional. Esta condición ha quedado instituida, por ejemplo en el impuesto de renta a la minería, que es 2% para Costa Rica y 3% para Nicaragua; relacionalmente muy por debajo de los porcentajes establecidos en países centrales como Canadá, donde los impuestos a la minería pueden ir desde el 20% a más del 40%. La colonialidad incorporada también ha operado, por ejemplo, en la institucionalización de condiciones favorables a la inversión extranjera directa, a la "entrega" y concesión del patrimonio colectivo, a la planeación y ejecución de proyectos hidroeléctricos en territorios de pueblos originarios y áreas de conservación con cuencas "rentables" para la generación privada de proyectos hidroeléctricos con un carácter geo-estratégico a lo largo de todo el istmo centroamericano, conectando al sur de México con Colombia en América del Sur. Además, destaca la flexibilización en los contratos laborales y la precarización de la existencia humana, entre otros. La colonialidad incorporada ha sido uno de los pilares ha sostenido las relaciones locales y nacionales desiguales en las correlaciones de fuerza en la geopolítica y del sistema mundo moderno colonial.

La colonialidad incorporada operó en distintas escalas. Tanto en la concesión de beneficios a las corporaciones transnacionales y su estructura económica de enclave, en el *modus operandi* de los poderes ejecutivos nacionales, de los gobiernos locales en nombre del desarrollo sostenible o en las relaciones de compadrazgo, la corrupción de funcionarios gubernamentales y distintas "ayudas" que se ofrecieron a sujetos concretos, eufemísticamente catalogados como "gente humilde", "pobrecita". En su expresión exacerbada, la colonialidad incorporada operó a través del saqueo, la explotación, condiciones encaminadas al exterminio de la naturaleza y de pueblos originarios, el ejercicio de la "paz blanca" y la pacificación, neutralización propia del etnocidio simbólico (Mojica, 2009). La arquitectura de la colonialidad incorporada es una estructura de sentido, legitimación, dominación y explotación que co-existe, de manera no consciente, con la colonialidad de género y la colonialidad étnica y de clase. Para su comprensión y explicación fue clave para esta investigación dar cuenta de sus cruces en la praxis y lo que se dice de las prácticas culturales, económicas, políticas y ambientales. Los múltiples dispositivos de la colonialidad internalizada se relacionaron económica y políticamente con la acumulación por desposesión y además se conjugó cultural y socialmente con la reciprocidad asimétrica negativa entre campesinos, líderes de gobiernos locales y agentes de la minería transnacional a la hora de "negociar" los ecosistemas-estructurantes.

Su operatividad quedó institucionalizada desde la década de los años ochenta e inicios de los noventa en la legislación nacional, en acuerdos comerciales, políticas y decretos de apertura y liberalización económica que gestaron no sólo el retraimiento del Estado social, sino que promovieron la concesión y concentración del territorio y de los llamados "recursos" de la naturaleza en pocas manos bajo el supuesto "interés público y conveniencia nacional".

Los territorios transfronterizos en-entre Costa Rica y Nicaragua, en su condición de espacios de vida externalizados y periféricos respecto de los centros de poder-saber económico, político y científico de Costa Rica y Nicaragua y de éstos en el ámbito mundial, son vistos como "tierras de nadie", zonas de "limbo", o lo que

Fanon (2009) denomina “zona de no-ser” que propician la puesta en marcha de dispositivos de poder de la colonialidad del poder, (Quijano, 2010), del saber y de la naturaleza. Es decir, la identificación, clasificación y colonización, dominación y explotación de sus “recursos” productivos y fuerza de trabajo intelectual y física en el sistema mundo contemporáneo.

La colonialidad del poder-saber y del ecosistema tiene como resultado perverso un proceso de eco-episteme-negada –ninguneada- producida históricamente por sus habitantes. La condición de Otredad del eco-territorio y de la naturaleza (Gogol, 2004), subalternizada (penetrada, colonizada, arrasada) y, paradójicamente, revalorizada (objeto de deseo) conlleva a que enfrente procesos constantes de reconfiguración y reconstitución en el *continuum* de la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza en el sistema mundo. La condición de otredad del saber y la eco-episteme de lugar, desde luego, significa que las relaciones interculturales entre sujetos sociales, gobierno y transnacionales –como las mineras-, coproducen procesos de negación de la coetaneidad y contemporaneidad, que no son simétricamente recíprocas y conduce a un cierre epistémico igualmente perverso, que Gordon y Gordon describen como “un momento de conocimiento sobre un fenómeno, que se presupone completo. Tal supuesto conocimiento clausura cualquier esfuerzo de pesquisas adicionales. El resultado es lo que esos autores llaman anonimato perverso. Anonimato significa literalmente la carencia de nombre” (Gordon y Gordon, 2005: 26).

Boaventura de Souza Santos (2010) ha indicado que se necesita tener mayor sensibilidad a las probabilidades de ausencia, omisiones y emergencias en la investigación existente, y de las condiciones que pueden obscurecer y borrar las voces y perspectivas alternativas, particularmente desde fuera de los privilegiados círculos académicos anglo-euro-sajones.

Mi argumentación me llevó a defender la siguiente tesis: El establecimiento de vasos comunicantes entre la crítica a la geopolítica del poder y de la naturaleza del capitalismo, del imperialismo, androcentrismo y del colonialismo trans-nacional

y la insurgencia de poder-saber fronterizo no implican necesariamente condiciones ni posiciones de sincronía, equivalencia y *coetaneidad en el espacio-tiempo*. La colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza tienen como condición necesaria un imaginario del tiempo lineal, evolutivo, binario y maniqueo, para poner en operación esquemas de praxis –*habitus*- en torno a los imaginarios del progreso, desarrollo, modernidad, avance, crecimiento y sus correlatos de estancamiento, atraso, subdesarrollo y tradición.

Los esquemas de la praxis de la colonialidad de la Madre Naturaleza no sólo fueron resistidos en el campo de la judicialización del conflicto; sino también en la acción directa. Ambas dimensiones convergieron en la producción social de sentido y conocimiento implicado en pluri-versos y cosmogonías elaboradas desde condiciones en las que se configuró la *política de la intersección* el saber desde el género, clase, pueblos originarios y la espiritualidad.

En otras palabras, no es la dispersión espacial de Crucitas y de sus habitantes lo que lleva a la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza a “temporalizar”, categorizar y distanciar al Otro; sino que es la naturalización espacializada del tiempo –de otro tiempo- (atrasado, subdesarrollo, etc.) lo que le da *sentido* y por medio de la cual *opera la praxis* de la colonialidad incorporada del poder, del saber y de la naturaleza. Siguiendo el pensamiento de Fabian “la comunicación está, en última instancia, cercana a la producción social de sentido de compartir el tiempo, presente y simultáneo” (Fabian, 1983: 31). En el campo de la comunicación, la investigación académica de la construcción social del tiempo y del otro, incluida la colonialidad del poder, del saber y de la naturaleza, implicó problematizar mis propias objetivaciones “taxonómicas” relativas a la contemporaneidad. Si la contemporaneidad es una condición necesaria de la antropología de la comunicación, y el conocimiento antropológico-comunicativo tiene como una de sus fuentes de saber a la etnografía -un tipo de comunicación específico-, entonces, los campos académicos de la antropología y la comunicación en sus dimensiones etnográficas, no está exentas de asignar o negar contemporaneidad a sus interlocutores en el trabajo de campo –a través de la observación

participante, entrevista en profundidad-. Por tanto, o me sometía a la condición de contemporaneidad y producía conocimiento etnográfico; o me auto-engañaba en la distancia temporal –de la observación “científica” y la pretensión de neutralidad valorativa, de cánones positivistas e instrumentales- y me perdía el objeto de la búsqueda de conocimiento.

Todo ello conllevó a una dimensión ética y política de la investigación académica en antropología y comunicación. Mis objetivaciones –taxonómicas, objetivantes- me llevaron a sostener que el estudio crítico de la política del distanciamiento temporal y la negación de la condición de contemporaneidad del Otro, incluida la naturaleza, implicó comprender crítica y reflexivamente las condiciones de producción de taxonomías binarias (norte/sur, centro/periferia, colonial/decolonial), el uso de métodos pretendidamente “objetivos”, la periodización no coetánea de la historia y de la Otredad, “como objeto del ejercicio del poder y/o del saber” etnográfico (Fabian, 1983:149). Estos son sólo algunos puntos de llegada ontológicos de la reflexividad de la praxis antropológica-comunicativa respecto del saber ambiental, la colonialidad del poder y del saber. Las transformaciones disciplinarias de las antropologías y la comunicación dentro de sistemas de poder me llevaron a comprender prácticas decoloniales que disputan con demandas hegemónicas basadas en el poder, demandas que confunden *su* mundo (“la ciencia” como única instancia) con *el* mundo (Fabian, 2009:366).

La condición de “campo” –en la concepción dicotómica que la contrasta con la “ciudad”- y de frontera de estos territorios generó que de alguna manera sectores conservadores, neoliberales y socio-centrados identificaran a sus habitantes como “indígenas y campesinos humildes”, “gente sencilla”, cuya propiedades “esenciales” serían la supuesta sumisión política, fatalidad y docilidad al orden establecido. No obstante, poco o nada se dijo de las condiciones socio-históricas de opresión conjugada –económica, social, cultural- que han enfrentado sus habitantes durante más de quinientos años. Esta lógica les suele identificar como políticamente “inmaduros” y como audiencias pasivas receptoras de comunicación, saber y conocimiento –técnico, científico y tecnológico- conocido y

reconocido como legítimo y legitimante. Esta condición provocaría que esos territorios y sus habitantes históricamente fueran tratados como fuentes de colonización y como espacios en los que puede practicarse el saqueo de recursos (Delgado, 2002: 10). Esto es, el otrora *ego conquiro* –yo conquisto- práctico del mundo hispano-lusitano, que impuso su voluntad al indio americano (Dussel, 2000). Esto demuestra, al igual que lo haría Tzvetan Todorov (2008) al analizar en la conquista de América en la tríada esclavismo/colonialismo/comunicación, que la relación entre saber y poder no es contingente, sino constitutiva (Todorov, 2008:192). El estudio de la condición de frontera de estos territorios y de sus habitantes en-entre Costa Rica y Nicaragua develó el carácter mutuamente constitutivo entre la colonialidad incorporada del poder-saber-naturaleza, comunicación y la insurgencia de formas políticas de agencia eco-sistémica en el conflicto vinculado con la minería a cielo abierto.

Constituidos como *objetos de deseo*, esos territorios transfronterizos en-entre Costa Rica y Nicaragua y la fuerza de trabajo (física e intelectual) de las personas que los habitan (residentes y migrantes), no sólo han sido vistos como inmensos reservorios de “recursos” humanos y naturales como parte de las “ventajas comparativas” en la división internacional del trabajo y de la naturaleza; sino que han sido funcional e instrumentalmente “corregidos”, “pacificados” y desigualmente integrados a distintos modelos extractivos-exportadores propios del desarrollo – sostenible, humano sostenible- de las fuerzas capitalista. El *modus operandi* de la integración son distintas iniciativas agro-industriales y mineras: la implementación de la llamada “revolución verde”, el “mejoramiento” tecnológico de semillas genéticamente modificadas, la diversificación productiva y la implantación de monocultivos para la exportación, la llamada “integración” económica a través de lo que fue el Plan Puebla Panamá y que con la incorporación de Colombia y República Dominicana en 2009 se conoce como Proyecto Mesoamericano. Otros modos de integración son los tratados de libre comercio en marcha que, contrario a las promesas, han profundizado la *securitización* del eco-territorio y han intensificado la explotación y transferencia de producción y riqueza desde esa región centroamericana a distintos centros de poder mundial.

Si las otrora tensiones entre Este y Oeste propias de la “guerra fría” impulsaron intervenciones militares e instauraron bloqueos económicos contra países no alineados –Nicaragua, Chile, Cuba- para “liberarlos” del eje del mal –comunista- y “democratizarlos” en clave de capitalismo por parte de países centrales; las actuales “ayudas” provenientes de las bases militares, la “vigilancia” conjunta con los buques militares estadounidense que tienen el supuesto objetivo de luchar contra el tráfico internacional de drogas y el crimen organizado, la “cooperación” de China y Estados Unidos y su disputa por la hegemonía comercial, o la solicitud en mayo de 2013 de Colombia para firmar un acuerdo en condición de “socio para la cooperación” con la OTAN (Tratado del Atlántico Norte conformado por potencias militares europeas) pone en tensión la disputa estratégica, a escala geopolítica, de “recursos” naturales en Nuestra América Latina y el Caribe. No es casual que la señora presidente de Costa Rica, Laura Chinchilla, recibiera en Mayo de 2013 en la ciudad de San José a Barack Obama y un par de semanas después, a su homólogo Chino Xi Jinping. Mientras tanto, los gobiernos de Evo Morales en Bolivia y Hugo Chávez -en su momento- nacionalizaron fuentes energéticas importantes para sus economías; al tiempo que el pragmatismo del gobierno sandinista de Nicaragua le llevó a ratificar fácilmente el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y República Dominicana en 2007, establecer en junio de 2013 acuerdos para la concesión a China de la construcción de un canal interoceánico y, a su vez, fortalecer relaciones políticas y económicas con el emergente bloque del *Sur-Sur*: Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA).

No obstante esta espiral de “cooperación”, “ayuda” y “mutua vigilancia”, los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua han profundizado en las últimas tres décadas las tensiones intergubernamentales. Una pregunta que emergió en el proceso y que he intentado responder en esta investigación es ¿Qué hay detrás, de manera invisible, de estos conflictos socio-ambientales? Lo que está en juego son modelos de países con una estructura políticas y económica con relaciones de interdependencia con los centros de poder en el sistema mundo, con estructuras de sentido que han incorporado la colonialidad del poder, del saber y de la

naturaleza. Lo que está en juego es también, “la relación establecida entre las relaciones de fuerza, poder y relaciones discursivas, comprendiendo en ellas todas las prácticas significantes, no sólo las verbales” (Antonelli, 2010: 56). La biopolítica –del modelo extractivo-exportador de la minería, por ejemplo- requirió de una *episteme fundadora* que apostó por su autorización y legalización a través de saberes técnico-científicos “expertos” y la garantía de “control y gestión de riesgo” y, a futuro, la promesa del “desarrollo sostenible” como una dimensión política de las narrativas que enunció tanto la intervención en campos de experiencia concretas, como de intervención en horizontes de expectativas en un espacio de vida “sacrificable”. Así, la intervención de la promesa –del nuevo desarrollo, del nuevo orden- invitó a la esperanza, al pacto de confianza y al contenido epistémico de la creencia –creer que/creer en- para gestionar las proyecciones imaginarias del futuro prometedor que acarrearía ese modelo extractivista” (Antonelli, 2010:72).

Los modelos extractivos como el enclave minero en Crucitas, los estados de Costa Rica, Nicaragua, Canadá y las redes extraterritoriales de movimientos sociales del Sur son parte constitutiva de estas tensiones de securitización, despojo y reapropiación de los llamados recursos naturales en el sistema mundo/moderno/colonial.

El deterioro histórico de las condiciones sociales y ambientales de los territorios transfronterizos ha afectado concretamente la cuenca del Río San Juan, lo que potencia el conflicto y la confrontación ambiental transfronteriza en-entre esos dos países centroamericanos, tomando un giro geo-político sin precedentes. Por ello, es fundamental reconocer a esa cuenca transfronteriza como un espacio potencial de conflicto y en un régimen seguridad nacional, pero que debe ser vista a la luz de la seguridad transnacional –geopolítica del poder/saber/ser-. La condición transfronteriza de la cuenca del Río San Juan implica necesariamente un sistema de seguridad compleja en la dinámica y los procesos de colonialidad del sistema-mundo capitalista contemporáneo. Esa condición de sistema transfronterizo de seguridad compleja se ha distanciado cada vez más de una concepción de

seguridad integradora de dimensiones sociales, económicas, jurídicas para el bien común y la dignidad de sus habitantes, incluida la naturaleza.

Los conflictos por la supuesta “invasión” de fuerzas militares desde Nicaragua a Costa Rica; el dragado del Río por parte del gobierno nicaragüense; el recrudescimiento de la vigilancia y “securitización” de la soberanía nacional por parte de Costa Rica con la pretendida construcción de una carretera de más de 160 kilómetros a lo largo de la margen derecha del Río San Juan que luego quedó reducida a trocha de tierra, piedras y lodo debido a problemas fundamentalmente de corrupción y planificación; la problemática ambiental desatada por el “desarrollo” de esa infraestructura y el dragado; la presencia de grandes extensiones de monocultivos y/o; el emprendimiento minero; desde hace más de dos décadas son claros ejemplo de que la condición de frontera social y ambientalmente compartida entre esos dos países ha tomado un claro giro hacia la “securitización” y hacia un régimen de *seguridad nacional*, en su sentido de rigidez neoliberal, conservadora y militarizada de sus gobernantes, así como su lógica intrínseca de guerra y muerte.

Ante la incapacidad de la política exterior de la diplomacia y de los gobernantes, dentro y entre ambos países, para resolver autónomamente problemas de “seguridad nacional” y conflictos socio-ambientales como los analizados y, en las actuales condiciones de incremento de la interdependencia estructural y asimétrica, Costa Rica y Nicaragua han tenido que recurrir al arbitraje de poderes institucionales supranacionales, como la Corte Internacional de Justicia. Simultáneamente, ambos países son objeto de “amenazas” provenientes de corporaciones transnacionales para ser demandados con el arbitraje de poderes supranacionales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), órgano adscrito al Banco Mundial con sede en Washington. La sentencia vinculante y de acatamiento obligatorio de la Corte Internacional de Justicia sobre el conflicto de “invasión” ecoterritorial, marítimo será una evidencia más de la incapacidad de escucha y diálogo de la clase política y las oligarquías

criollas con sectores sociales que históricamente han estado en posiciones y condiciones de subordinación, explotación, integración asimétrica y vulnerabilidad.

En el ejercicio de la colonialidad incorporada del poder y del saber, sus gobiernos han tendido a ignorar y subalternizar el saber ambiental, la intersubjetividad ambiental y las propuestas autónomas –extrapartidistas, extraterritoriales- de quienes habitan esos territorios transfronterizos. La Carta del Río San Juan, las propuestas de múltiples movimientos sociales del Sur articuladas en Frentes de Lucha y Foros que transitan entre lo local, nacional y extra-territorial sintetizan procesos de diálogo, organización y construcción de zonas de contacto de poder-saber-conocimiento fronterizo y decolonial, frente a la problemática ambiental y social implicada en la tensión entre desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo de base no-capitalista, no sociocentrado, desde el cruce de condiciones de género, étnicas, de clase, crucialmente dignificadas y dignificantes del sujeto humano y de la naturales.

Costa Rica y Nicaragua han reforzado su interdependencia estructural en el ámbito geo-económico y geo-político en el contexto de tensiones internacionales por la apropiación, control y transferencia de producción y riqueza desde enclaves extractivos para la exportación en la periferia hacia las sedes de los centros nacionales y transnacionales de poder político y económico. El análisis de condiciones primordiales del conflicto socio-ambiental generado por la minería en Crucitas ameritó considerar a actores y dimensiones multisituadas y multiescalares pues el conflicto vinculado con la minería a cielo abierto en ese territorio transfronterizo involucró a ambos Estados centroamericanos, a sujetos y movimientos sociales y sobre todo, corporaciones que transitan en el contínuum de lo local, lo nacional y lo extraterritorial. Como ha señalado Delgado Ramos (2010), se trata de un escenario en el que lo que está en juego es sobre todo la definición de cómo los pueblos latinoamericanos (y del mundo) han de relacionarse con la naturaleza y cómo han de gestionar su autonomía. Lo complejo del asunto es que con las características socioeconómicas de Latinoamérica y el Caribe, los límites sociales de tolerancia ante esquemas de

creciente saqueo son cada vez menores (Delgado-Ramos, 2010:52). Estas condiciones ha tornado la lucha ambiental en una lucha en la que se entrecruzan campos de poder de clase, sectores académicos, identidades étnicas, nacionales, género, entre otras, de diversos actores, escalas y con diversos lenguajes, expresiones, objetivaciones y formas de llevar a cabo la acción colectiva, judicial, cultural y política.

El *continuum* que marca la articulación de las “sedes” con los centros de poder económico-político de gobiernos nacionales y locales (municipalidades) en los espacios donde se “desarrollan” “enclaves”, como el de la minería, evita el trazo de contornos maniqueos y dicotómicos, para dar paso a la conformación de redes que contribuye al control organizacional de la alianza, cooperación e integración de ciclos de reinversión continuada de producción y capitales –en ocasiones de manera especulativa- trans-locales y transnacionales. El *continuum* entre enclave y sede de la transnacional minera operó a través de la colonialidad de la naturaleza y sus bases epistémicas-políticas: del ejercicio del poder dentro del saber y tal articulación puso en tensión, paradójicamente, la relación/abstracción entre sujetos-cuerpos-fuerza de trabajo y la tierra-territorio-ecosistema estructurante.

El *continuum* (de las redes, circuitos y procesos) de reinversión continuada de producción, acumulación y transferencia de riqueza y capitales localizada entre la cuenca del Río San Juan y el sistema-mundo, operó bajo la forma de procesos de “desarrollo” de sistemas de cooperación, integración, liberalización económica, gobernabilidad jurídica y política y de seguridad nacional. Simultáneamente, estas redes operaron posicionando el saber local (ambiental) sobre la base de un saber “tradicional”, “estancado”, un “pensamiento mítico” “retrasado” y que, en palabras de Laura Chinchilla Miranda, presidente de Costa Rica, los ambientalistas y sus luchas pretendían conservar el lugar como un “museo de historia natural”, distanciándose del “desarrollo”, del “orden” y del “progreso” económico, científico y tecnológico generado en los centros de poder nacional y mundial. Estas condiciones y correlaciones de fuerza cristalizaron la idea de la supuesta

superioridad del *mundo-cantera* y otros modelos extractivo-exportadores sobre pensamientos-otros, creando y recreando condiciones heterárquicas de clase, étnicas, raciales, androcéntricas, entre otras. La otredad epistémica (Casto-Gómez, 2007: 20) de sujetos y movimientos sociales partícipes de este conflicto socio-ambiental no es el saber encerrado en el dualismo cartesiano de tradicional/moderno, sino las zonas de contacto del saber fronterizo, la política del conocimiento intersticial, que se ubica en la interseccionalidad (Crenshaw, 1991) de distintos modos de sociabilidad y esquemas de praxis en la relación intrínseca entre humanidad y naturaleza, situada en la cuenca del Río San Juan, en-entre Costa Rica y Nicaragua. Es una otredad epistémica que puso en clave de discusión, diálogo y confrontación diversos modos de saber jurídico, político, económico, cosmogónico, religioso. Pero, dejar en la oscuridad, negar, ignorar y silenciar el poder y valor simbólico de la otredad epistémica de quienes, desde hace más de dos décadas se han resistido y ofrecido alternativas a estos modelos extractivos-exportadores, equivale a exacerbar el *continuum* de la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza y; prolongar procesos de colonialidad que no acabaron con la independencia de los países de América Latina y el Caribe y la conformación del Estados-nación durante los siglos XVIII y XIX. Esto es, un complejo entramado de relaciones de poder-saber que requirió ser abordado desde perspectivas analíticas que conjugan la crítica de las condiciones del sistema mundo-capitalista y la *corpo-política del conocimiento* (Casto-Gómez, 2007: 21) de campesinos, pueblos originarios, estudiantes-profesores, entre otros sujetos y movimientos sociales que, desde el Sur, se vincularon a este conflicto eco-sistémico.

En Costa Rica, el modelo extractivista minero retornó bajo una política neodesarrollista, que siguió la versión Neoliberal-conservadora; al tiempo que la minería en diversas partes de Nicaragua siguió la versión de un autodenominado gobierno “progresista” o de izquierdas nacional-productivista, pero con fuertes ligámenes con el capital transnacional y con las oligarquías locales o criollas.

El paradigma extractivista de la minería a cielo abierto ha sido fuertemente cuestionado desde diferentes vertientes del pensamiento como la ecología política, indigenismo, economía social. A esto se añade que fue producido como una *narrativa desarrollista* de “interés público y de conveniencia nacional”. Su ejecución sería potestad exclusiva de la empresa transnacional *Infinito Gold Ltd.* gracias al marco regulatorio sancionado por distintos gobiernos en más de dos décadas de re-primarización de la economía por parte de distintos ex presidentes y distintos aparatos políticos e institucionales, así como de parte de algunos gobiernos municipales, lo cual fue la constituyente de toda una política de Estado, que tuvo como telón de fondo no sólo los otrora “descubrimientos imperiales” (Santos, 2003; 2009a), sino un renovado patrón de poder y control mundial.

El cambio y la transformación dentro de la continuidad del nuevo proceso operó sobre la lógica de la “naturalización” y legitimación de la cultura técnica y la racionalidad instrumental del desarrollo asociada con “prácticas o normas” de “calidad ambiental superior”, así como en la ampliación de la escala del diseño de original del proyecto minero apoyado por el gobierno de Costa Rica. De tal manera, la producción y absorción de capital excedente propio de la economía geopolítica de la colonialidad del poder y de la naturaleza mantuvo como la continuidad histórica del patrón de poder y control del ecosistema en el cambio y sus narrativas conexas: la “modernización” y “evolución” de la minería, “desarrollo de conocimiento”, “progreso”, “desarrollo humano sostenible”, entre otros.

La condición socio-histórica de “triángulo minero” convirtió al territorio transfronterizo en-entre Nicaragua y Costa Rica en un *nodo* incluido en la sociedad red (Castells, 2009).

La racionalidad de los agentes que profesan la economía geopolítica del ecosistema en general y de quienes representan a la corporación minera transnacional en particular, se dirigió a renovar su interés por el oro. La lógica intrínseca y subyacente en la noción de *oro híbrido* es la intervención por parte de los organismos financieros internacionales y los núcleos de poder mundial para

imponer el control y apropiación de fuentes de riqueza (grifos, en la expresión de O'Connor, 2001) como la plata, el petróleo, el oro y otros metales críticos y estratégicos. Esto es, la geoestrategia del valor de cambio de la onza oro que re-fetichiza su valor y subsume el valor de uso del ecosistema.

La *formación discursiva biopolítica* (Antonelli, 2010: 52; Machado, 2010: 80) de la minería transnacional reconfiguró la escala del proyecto en Crucitas. Su lógica fue la de reducir el espacio horizontal y ampliar la profundidad, que fue aprobada inicialmente por instituciones específicas del Estado costarricense sin el respectivo estudio de impacto ambiental⁶⁶ en función de una narrativa que apostó por legitimar una supuesta “eco-minería” “comprometida con el desarrollo humano”, y una minería de mayor rentabilidad frente al aumento del precio de la onza troy de oro en el mercado internacional. La transformación de la escala no implicó necesariamente el respeto al principio precautorio de la naturaleza, ni una reducción y menos una erradicación de sus impactos; como una mayor rentabilidad de la minería en Crucitas tampoco implicaría necesariamente una mayor justicia estructural y respeto a la dignidad humana y de la naturaleza. Sin embargo, la reconfiguración de la escala del proyecto minero fue un dispositivo de poder simbólicamente eficiente para la “pacificación”, neutralización y cooptación de las contradicciones estructurales y socioculturales.

Estas transformaciones condicionaron y fueron condicionantes de lo que denomino *colonialidad por abstracción* de la relación sujetos-cuerpos y ecoterritorio-ecosistema estructurante dentro del capitalismo contemporáneo para primero abstraer y escindir y luego acumular, explotar y transferir “riqueza” en el contínuum entre espacios periféricos y centros de poder nacional y mundial. La

⁶⁶ Ver considerandos: X. Sobre el principio precautorio y la carga de la prueba, XII. Sobre los cambios propuestos y la misión de solicitar un nuevo estudio de impacto ambiental, XIII. Sobre la omisión de evaluar los cambios propuestos y el incumplimiento de competencias por parte de SETENA y, XIX. Sobre la profundidad de la extracción y la afectación al acuífero inferior en la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo (N° 4399-2010, correspondiente al proceso de conocimiento bajo el expediente número 08-001282-1027-CA).

colonialidad por abstracción de la minería a cielo abierto, en una relación mutuamente constitutiva, tuvo su *modus operandi* a través de la pacificación, negación, neutralización y naturalización simbólica del conflicto.

La “pacificación” histórica de las tensiones eco-territoriales y eco-sistémicas durante más de dos décadas de aplicación de políticas económicas neoliberales ha contribuido a la resolución simbólica de los conflictos generados por la *colonialidad por abstracción* implicada en los modelos extractivos-exportadores tales como los monocultivos de palma africana, piña, banano, cítricos, café y la minería a cielo abierto en Crucitas y; viceversa, la tensión generada por la colonialidad por abstracción incorporada del poder y de la naturaleza asociada a la minería transnacional ha modelado los procesos de naturalización y neutralización, así como la estabilización e inmovilización de la lucha socio-ambiental por la desigual apropiación de ese territorio transfronterizo.

La pacificación, naturalización y resolución simbólica de los conflictos en condiciones de asimetría estructural entre la corporación minera y agricultores, pequeños comerciantes del lugar, operó también sobre la base de la colonialidad del saber de la transnacional y el relativo desconocimiento y la “incertidumbre” de las posibles implicaciones o impactos socioeconómicos y ambientales – externalizados-, por una parte de sus habitantes.

La posición de “neutralidad” (des-subjetivada, supuestamente objetiva) auto-identificada por algunos sujetos, individuales y colectivos, fue traducida en función de la construcción de condiciones de producción social de saberes y conocimiento altamente elaborados –saberes “expertos”-, atribuidos a “profesionales” de algunas instituciones del Estado alineadas con el emprendimiento minero. Esto fue parte de la *abstracción y escisión ontológica de saberes* del pensamiento moderno colonial (Lander, 2000: 5). Frente a la condición de relativo desconocimiento – geopolítica del saber en estrecha relación con la colonialidad incorporada- se acrecentó en algunos momentos del conflicto la *condición de asimetría estructural del saber y la comunicación*, no de la información de/en los mercados perfectos o eficientes, presuntamente controlados por el pensamiento mágico-religioso de la

“mano invisible” de la economía neoclásica; sino una condición de “imposibilidad de completud” –en la expresión de Santos (2010: 55)- o saber parcial, que va más allá del mercado y del Estado, y pasa por el conocimiento y reconocimiento de saberes-Otros/pensamientos-Otros. La condición de asimetría estructural del saber y de la comunicación, de manera mutuamente constitutiva, impactó a la emergencia o no de formas de agencia despolitizada, neutralizada y neutralizante. Como vemos, lo que denomino las condiciones de la *colonialidad por abstracción* y la *condición de asimetría estructural del saber y la comunicación* son dos fuerzas mutuamente constitutivas que refuerzan los procesos de escisión ontológica de la colonialidad del saber y de la naturaleza de manera situada. Boaventura de Souza Santos ha señalado que la injusticia social se basa en la injusticia cognitiva (Santos, 2010: 51). Desde las epistemologías del Sur, Santos propone la ecología de saberes.

En la ecología de saberes, forjar credibilidad para el conocimiento no científico no supone desacreditar el conocimiento científico. Simplemente implica su utilización contrahegemónica. Consiste, por una parte, en explorar prácticas científicas alternativas que se han hecho visibles a través de las epistemologías plurales de las prácticas científicas y, por otra, en promover la interdependencia entre los conocimientos científicos y no científicos.

Este principio del carácter incompleto de todos los conocimientos es la condición para la posibilidad de un diálogo y de un debate epistemológico entre ellos (Santos, 2010: 51-52)

La lógica de la colonialidad por abstracción de la minería transfronteriza condicionó de alguna manera la significación que produjeron socialmente algunos pocos sujetos que habitan el territorio, en función de la racionalidad económica instrumental de ese modelo extractivo. Esto fue, una bio-política de intervención privada y de un histórico auto retraimiento del Estado. Entre las primordiales estrategias, destacó el otorgamiento de “dádivas”, entendidas como rituales de consagración de la transnacional minera para construir y legitimar estratégicamente en el ámbito local ese emprendimiento extractivo por medio de la “donación” de infraestructura como caminos, puentes, cursos de capacitación, emprendedurismo, entre otros, no sólo para el ansiado desarrollo local, sino también del desarrollo ampliado exponencialmente de sus fuerzas productivas. Esto fue la teologización del mercado total. El músculo de intervención y

significación se movilizó eficazmente con la energía material y simbólica de las matrices socioculturales que le dieron sentido al “desarrollo”, y transformó mágicamente a la naturaleza como un “Otro” (Gogol, 2004), objetivando y escindiendo la relación sujeto humano-cuerpo-saber y ecosistema estructurante fetichizada y mercantilizada.

A través de la mediación y cooptación de sujetos vinculados al proyecto de minería en Crucitas se produjo un proceso de doble gobernabilidad (Castro-Gómez, 2000) eco-territorial que operó a través de la “facilitación” del desarrollo inicial de la eco-minería. Esta “gobernabilidad” forma parte de la dinámica sociocultural, estructural y estructurante de la colonialidad incorporada del poder, del saber y de la naturaleza en esos territorios transfronterizos en-entre Nicaragua y Costa Rica.

Paradójicamente, estos procesos de “pacificación” y “gobernabilidad” del conflicto se hicieron acompañar de procesos de “división de las comunidades”, de “disyuntivas perversas” desde la lógica del “divide y vencerás” por parte de los gestores del emprendimiento minero y sus seguidores, con fuertes implicaciones en la gestación de conflictos en el territorio. Este *modus operandi* lo interpreté como un proceso al que llamo la *individualización neutralizada y neutralizante del conflicto eco-territorial en condiciones de frontera en-entre Costa Rica y Nicaragua*.

Considero que este proceso de individualización implicaría, entre otros aspectos, la división de los horizontes de sentido del “nosotros” o de mismidad (Lechner, 2002: 110; Martín-Baró: 1998: 296-297) que pudieron debilitar la lucha los sujetos por el derecho y el deber humano a la vida y por la coexistencia con otras vidas en esos ecosistemas. Este proceso operó bajo la identificación posicional del sujeto, que interpreto como una identificación política del sí mismo cambiante (Gilroy, 2000: 125), un sentido de pertenencia entendido como política tercer espacio, construido desde un sujeto mantenido y modificado, pero sin ser mistificado o deificado.

Este proceso de construcción del individualismo hasta cierto punto mermó las posibilidades y potencialidades del poder de agencia y elección relativamente autónoma de sujetos, individuales y colectivos, de pertenecer o no, emanciparse o no, auto-liberarse de una “sociedad” minera en el sistema mundo moderno capitalista-colonial. Tales construcciones en la estructura social desenmascaran un problema urgido de explicaciones nada unívocas, en el que se entre-cruzan condiciones objetivas de clase social –como las condiciones materiales de campesinos, obreros, pequeños comerciantes- y esquemas subjetivos del sujeto - como la construcción de sentidos de pertenencia social y política, movilizadas desde condiciones de enunciación como la identidad de género, étnica, de origen o nacionalidad- frente a esa tensión socio-ambiental.

El proceso de naturalización de la minería pudo asociarse con lo que denomino como la gestión de los esquemas de representación sus posibles riesgos por parte de sectores institucionales y empresariales que la impulsaron. La gestión del riesgo colonizó afectos y el sentido práctico del sujeto al punto de que éste homologa distintas relaciones multidimensionales y multiescalares entre *sujetos, estructuras y sentido* que tendieron a ocultar de manera no consciente sus desniveles y asimetrías.

La minimización de los posibles impactos negativos, una dimensión importante de la gestión de las representaciones del riesgo, del modelo extractivo-exportador, en este caso, del enclave minero por parte de los agentes de la transnacional y sus aliados nacionales y locales, es una forma elemental y constitutiva de los eufemismos del discurso de la colonialidad del poder-saber y de la naturaleza. Como dispositivo de poder neutralizador-neutralizante, los eufemismos minimizadores de sus agentes disimulan e imponen dejar por fuera los antagonismos entre saberes e intersubjetividades ambientales como esquemas de praxis y objetivación de una tensión de órbitas y umbrales geo-económicos, geopolíticos que son críticos y estratégicos y, además, dejan por fuera la discusión de sus dispositivos de poder simbólicos y socioculturales. Es decir, deja fuera del alcance del discurso –como el desarrollista- que, al ser *incorporado* como

justificado y “natural” es asumido sin discusión o cuestionamiento por sujetos específicos que se enfrentan en distintos espacios de poder en ese eco-territorio.

Los surcos temporales de la racionalidad económica-política minera y su vínculo con la colonialidad incorporada y por abstracción generan el sentido de frontera y de los límites entre desarrollados y no desarrollados. Este es el efecto del rito de legitimación o rito instituyente en la expresión de Bourdieu (2008:99) que, más que develar el pasaje de un estadio a otro, modela a través del ejercicio del poder sociocultural, ideológico-estructural y su geopolítica vigente y oculta el sentido de frontera que jamás se habrá de cruzar.

La performatividad instituyente y subjetivante de la transnacional minera, de conformidad con sus disposiciones, posiciones y condiciones de poder de enunciación, intentaron legitimar, autorizar y legalizar ese paradigma extractivo; además, produjeron retóricas e intersubjetividades en estrecho ligamen con la gobernanza y disciplinamiento ejercido por el Estado técnico-administrativo que gestionó a ese emprendimiento de “interés público y de conveniencia nacional”. Sin embargo, la resistencia de sujetos y movimientos sociales impidió la gestión de ese paradigma extractivo hegemónico asociado con el desarrollo sostenible.

La expansión de la política a través de estrategias como la acción directa y la interpelación al Estado por la legalidad e institucionalidad en el proceso de lucha socio-ambiental para resistir y reapropiar el territorio frente a modelos extractivo-exportadores como la minería transnacional en Crucitas y el Departamento de Río San Juan en Nicaragua o por ejemplo los emprendimientos hidroeléctricos y mineros en la Comarca Ngäbe-Buglé en Panamá -o la resistencia al proyecto Diquís en territorios de pueblos originarios en el Sur de Costa Rica- convergió con lo que Santos (2010:58) ha llamado, en el marco del estudio del Foro Social Mundial, la *legalidad y política cosmopolitas subalternas*. Boaventura de Sousa Santos destaca cuatro aspectos centrales de esta concepción transmoderna del derecho:

Primero, la legalidad cosmopolita subalterna nunca se formula como una estrategia jurídica, sino como una estrategia jurídica política que comprende componentes jurídicos. Es más, las luchas usan simultáneamente el principio de igualdad y el principio de reconocimiento de la diferencia en un equilibrio complejo y dinámico.

En segundo lugar, cuando quiera que se decide utilizar el derecho, no es siempre y necesariamente al derecho estatal y nacional. Puede recurrirse simultáneamente y en varios niveles al derecho local oficioso o el derecho transnacional o internacional.

En tercer lugar, el conocimiento jurídico susceptible de ser utilizado en las luchas jurídicas cosmopolitas subalternas es muy diverso. Sólo en raras ocasiones las luchas confían exclusivamente en el saber jurídico profesional certificado por el Estado.

Cuarto, la prioridad de la valorización política sobre la movilización jurídica y la diversidad de herramientas políticas a las que se puede recurrir es congruente con una concepción de la lucha social cuyo marco de tiempo es mucho más complejo que el que preside la movilización legal influenciada por la utopía jurídica moderna. Los grupos sociales involucrados en las luchas contrahegemónicas se niegan a ser vistos como residuales, inferiores, ignorantes, improductivos o locales. También se niegan a olvidar la persistencia del capitalismo y el colonialismo en la historia como un factor que justificaría sus quejas y también sus resistencias (Santos, 2010: 58-59).

Si una de las cuestiones primordiales de esta investigación fue cómo hacer etnografía de situaciones que son fundamentalmente moldeadas por la misma formación del conocimiento, del cual el saber etnográfico es también un producto; entonces, dado que intenté responder a la interrogante de *cuáles son y cómo operan las condiciones socioculturales y estructurales primordiales de la tensión entre el conflicto socio-ambiental minero en Crucitas y la agencia política ejercida por sujetos y movimientos sociales desde Costa Rica y Nicaragua, en la configuración de saber decolonial y fronterizo*. Entonces, para responder a ella sostengo como tesis que los sujetos y movimientos sociales son tanto agentes de poder como productores de conocimiento. Lo que significa que la perspectiva ética y política de esta investigación buscó aprehender y trazar puentes analíticos entre pluriversos diferentes, dando énfasis en la articulación y el carácter relacional entre el conocimiento y la agencia política construida por los propios sujetos y movimientos sociales; la identificación del conocimiento como parte fundamental de las tácticas y estrategias de des-sujeción para la lucha, como en el caso de sujetos y movimientos sociales enmascarados; el logro de que los sujetos incluyeran en la investigación sus propias experiencias y viceversa, que los sujetos incorporaran constructivamente en sus experiencias de lucha la síntesis de distintas investigaciones; esto se produjo a través de procesos críticos y reflexivos

tanto de las “teorías académicas”, de saberes “expertos”, como de la propia praxis ecológica, económica, política y sociocultural; ello sirvió para construir una fuerte relación entre la producción de zonas de contacto del conocimiento fronterizo y decolonial multiescalar y multisituado y las distintas fuentes del pensamiento crítico. Todo ello reforzó el desafío para pensar críticamente el pensamiento convencional y las instituciones “encargadas” de la producción de conocimiento. Asimismo, potenció el reto de pensar en la construcción, deconstrucción y reconstrucción de distintos campos académicos como la comunicación, la antropología, la historia, la ciencia política, la economía, la geografía, la biología para la conformación de un pensamiento complejo (Morin), inter o trans disciplinar, considerando los puentes y las barreras ontológicas –o la naturaleza- de sus problemas de investigación. Y, desde luego, este trabajo potenció la reflexión sobre los términos del debate, el conocimiento y reconocimiento del estatus epistemológico de saberes decoloniales y transfronterizos producido en las zonas de contacto donde es posible y se potencia el diálogo, la pedagogía del conflicto, la ecología de saberes y sabidurías, pluriversos y cosmovisiones y cómo éstos hacen posible y potencian la inteligibilidad recíproca, la vida productiva y la dignidad humana, incluida la naturaleza.

Para volver a empezar, este trabajo plantea profundos desafíos de la traducción intercultural en la insurgencia de poder/saber fronterizo y decolonial de sujetos y movimientos sociales desde el Sur-global:

Tal como sucede con la traducción de saberes, el trabajo de traducción de las prácticas es particularmente importante entre prácticas no hegemónicas, dado que la inteligibilidad entre ellas es una condición de su articulación recíproca. Ésta es, a su vez, una condición de la conversión de las prácticas no hegemónicas en prácticas contrahegemónicas. El potencial antisistémico o contrahegemónico de cualquier movimiento social reside en su capacidad de articulación con otros movimientos, con sus formas de organización y sus objetivos. Para que esa articulación sea posible es necesario que los movimientos sociales sean recíprocamente inteligibles (Santos, 2010: 57).

Bibliografía

- Aceves Lozano, J. (2001). Experiencia biográfica y acción colectiva en identidades emergentes. En: *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. VII, no. 20. Enero – Abril 2001. CIESAS-Occidente.
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y República de Costa Rica (2010). *Manual de juzgamiento de los delitos ambientales*. Programa de USAID de excelencia ambiental y laboral para CAFTA-DR.
- Aguilar, G. e IZA, A. (2006). *Gobernanza de aguas compartidas: aspectos jurídicos e institucionales*. San José. Serie de Política y Derecho Ambiental N° 58, UICN.
- Alfaro, A. et al (2008). Pronunciamiento binacional proyecto minero crucitas en la cuenca del Río San Juan. Angélica Alfaro por el Centro Humboldt, Nicaragua; Fidel Martínez por la Fundación del Río, Nicaragua; Edgardo Araya por UNOVIDA, Costa Rica; Antonio Arce y María Gineth Arce por el Frente Norte de Oposición a la Minería a Cielo Abierto, San Carlos, Costa Rica. Dado en la ciudad de San Carlos, Departamento de Río San Juan, República de Nicaragua. 23 de abril de 2008.
- Alianza Nicaragüense de Cooperación para el Aprovechamiento y la Protección de los Recursos Hídricos (s.f.). Recomendaciones. Managua. Global Water Partnership Central America, GWP-Nicaragua.
- Alimonda, H. (2006). Paisajes del Volcán de Agua (aproximación a la Ecología Política Latinoamericana), en: Revista *Gestión y Ambiente*. Volumen 9. No. 3. Diciembre de 2006.
- Alimonda, H. (2010). Una introducción a la Ecología Política latinoamericana [CLASE] en el curso: Ecología política en el capitalismo contemporáneo. (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Abril 2010).
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En: *La naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Héctor Alimonda (coord.). Buenos Aires. Ediciones CICCUS, CLACSO.
- Álvarez, E. (1956). *Ensayo histórico sobre el derecho constitucional en Nicaragua*. Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tipografía 'La Prensa'.
- Álvarez, M. (2013). Asesinato de defensor de las tortugas en Moín... ¡Alto a la impunidad!. En sitio web *crhoy.com*, consultado el 18 de junio de 2013 [<http://www.crhoy.com/opinion-asesinato-de-defensor-de-las-tortugas-en-moin-alto-a-la-impunidad/>].

- Andréu, T. (2009). Costa Rica, Número uno del mundo en uso de agroquímicos. Sitio web www.koscocosambientales.ucr.ac.cr, consultado el 2 de noviembre de 2011 [koscocosambientales.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=1066:costa-rica-numero-uno-del-mundo-en-uso-de-agroquimicos&catid=40:noticias-ambientales&Itemid=60]
- Antonelli, M. (2010). Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la “minería responsable y desarrollo sustentable”. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli (edit.). Buenos Aires, Biblos.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La frontera. The New Mestiza*. San Francisco, Spinsters/Aunt Lut.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Ediciones Trilce, Montevideo. Parte I: Flujos globales.
- Araya, F. (1995). La creación de un parque nacional a contrapelo del desarrollismo minero. Revista *Ambientico*, mayo, no. 30. Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional, Costa Rica.
- Arditi, B. (2000). El reverso de la diferencia, en Benjamín Arditi (ed.) *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Nueva Sociedad/Nubes y Tierra, Caracas.
- Arditi, B. (2010a). *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. México D. F. Gedisa.
- Arditi, B. (2010b). Post-hegemonía: la política fuera del paradigma post-marxista habitual, en Heriberto Cairo y Javier Franzé (eds.), *Política y cultura*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 159-193.
- Arfuch, L. (2005). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Armesto, M. (2005). La productiva introducción del espacio en el análisis de las relaciones políticas. Apuntes sobre el movimiento de desocupados en la Argentina Reciente. *Política y Sociedad*. Vol. 42, Núm. 2.
- Arrighi, G.; Hopkins, T. K.; Wallerstein, I. (1999). *Movimientos antisistémicos*. Madrid. Akal.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1984). *Código de Minería. Ley N° 6797*. San José. Departamento de Servicios Parlamentarios. Unidad de Actualización Normativa.

- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2009). Resolución Legislativa sobre las concesiones mineras en la Cuenca del Río San Juan y el Proyecto Minero a Cielo Abierto Las Crucitas. Carta dirigida al Doctor Wilfredo Navarro Moreira, Primer Secretario de la Asamblea Nacional. Diputado Jarquín Urbina *et al.* 25 de agosto del 2009.
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2009). Resolución A. N. 5-2009. 23 de septiembre de 2009. Ing. René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional y Wilfredo Navarro Moreira, Secretario de la Asamblea Nacional. Managua, Nicaragua. Asamblea Nacional. Publicado en la Gaceta N°. 187 del 5 de octubre de 2009.
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2012). Ley No. 387. Presidente de la República de Nicaragua. Publicado en *La Gaceta* No. 174 del 12 de septiembre de 2012, Año CXVI.
- Assunção, K. (2010). Mineros en huelga de hambre por el fin de la explotación de oro a cielo abierto. Jueves, 21 de octubre de 2010. Sitio consultado el 27 de octubre 2010. En sitio web: www.niunasolamina.blogspot.com [<http://niunasolamina.blogspot.com/search/label/ayuno>].
- Astorga, A. (2009). Minería de oro en países tropicales. 23 de marzo 2009. En sitio web: allanastorga.com. Sitio consultado el 25 de marzo 2013 [<http://allanastorga.com/page/7/?s=crucitas>]
- Astorga, A. (2010a). Cianuro y Crucitas: Veneno y envenenados. Colaboración con Javier Baltodano. 27 de julio 2010. En sitio web: allanastorga.com. Sitio consultado el 14 de marzo 2013 [<http://allanastorga.com/page/7/?s=crucitas>]
- Astorga, A. (2010b). Crucitas y la inseguridad jurídica. En sitio web: allanastorga.com. Sitio consultado el 14 de marzo 2013 [<http://allanastorga.com/page/7/?s=crucitas>]
- Bajtín, M. (1981). *The Dialogic Imagination: Four essays by M. M. Bakhtin* (Ed. Michael Holquist y Tr. Caryl Emerson and Michael Holquist). Austin: University of Texas Press, Décima reimpresión, 1995.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México. Siglo XXI.
- Bajtín, M. (1997). *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Barcelona, Anthropos.
- Bajtín, M. (2000). *Yo también soy (Fragmentos sobre el otro)*. México D. F. Taurus.
- Balandier, G. (1989). *El desorden. Teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*. Barcelona, Gedisa.
- Banco Central de Costa Rica (2012). *Indicadores económicos de producción y empleo*. Departamento de Estadística Macroeconómica del Banco Central de

Costa Rica. En sitio web *bccr.fi.cr* consultado el 18 de abril 2013
[http://www.bccr.fi.cr/indicadores_economicos_/Produccion_empleo.html]

Banco Central de Nicaragua (2012). Anuario de Estadísticas Macroeconómicas. En sitio web *bcn.gob.ni* consultado el 24 de abril de 2013
[http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/economicas_anuales/index.html?&val=2].

Barahona Kruger, P. (2011). “Las crucitas de la seguridad jurídica”. En: Periódico *La Nación*. Lunes 14 de febrero.

Bartra, R. (1981). *Las redes imaginarias del poder político*. México, D. F. Ediciones Era.

Bebbington, A. (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos – Centro Peruano de Estudios Sociales.

Bebbington, A. y Humprheys Bebbington, D. (2009). “Actores y Ambientalismo: continuidades y cambios en los conflictos socioambientales en Perú”, en De Echave, J. et al. (coord.), *Minería y Territorio en el Perú. Conflicto, resistencias y propuestas en tiempo de globalización*. Lima. Programa de Democracia y Transformación Global/Conacami/Cooperación/UMSM.

Beck, U. (2005). *Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial*. Barcelona, Paidós.

Benjamin, W. (1969). “Theses on the philosophy of history, en: *Illuminations*. Hanna Anna Arendt (comp.) Nueva York, Schocken Books.

Bennet, A. F. (2004). *Enlazando el paisaje. El papel de los corredores y la conectividad en la conservación de la vida silvestre*. Programa de conservación de Bosques UICN. Conservando los Ecosistemas Boscosos Serie No. 1. San José, Costa Rica. UICN.

Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.

Boff, L. (1997). *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*. Madrid, Trotta.

Boff, L. (2002). *El ciudadano esencial*. Editorial Trotta. Madrid.

Bourdieu, P. (1976). El campo científico, en *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México D. F. Grijalbo.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.

Bourdieu, P. (1993). *Cosas dichas*. Barcelona. Gedisa.

- Bourdieu, P. (1994). La ilusión biográfica, en *Razones prácticas* Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1997). Los usos sociales de la ciencia. Por una sociología clínica del campo científico, en *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.
- Bourdieu, P. (1999a). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid. Akal.
- Bourdieu, P. (1999b). *La miseria del mundo*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. (2006). La identidad y la representación. Elementos para una reflexión crítica sobre una idea de región. *En publicación: Ecuador Debate*, no. 67. CAAP, Centro Andino de Acción Popular, Quito: Ecuador. Abril. 2006
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México, D. F.
- Brosius, J. P. (1999). Comentario A. Escobar, After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology, *Current Anthropology*, 40(1), 1999.
- Brosius, J. P. (2001). The politics of ethnographic presence: sites and topologies in the study of transnational environmental movements. En: *New directions in Anthropology and environment: intersections*. Carole L. Crumley (ed.) California. Altamira Press.
- Cabrera Medaglia, J. (2012). Marco legal ambiental, capacidades regulatorias y conflictos ambientales relevantes. Ponencia elaborada para el Decimoctavo Informe Estado de la Nación. Consejo Nacional de Rectores – Defensoría de los Habitantes. San José, Programa Estado de la Nación. En: *Estadonacion.or.cr*. Sitio consultado el 6 de marzo 2013. [<http://www.estadonacion.or.cr/biblioteca-virtual/costa-rica/estado-de-la-nacion/informe-actual/informe-por-capitulo/armonia/1226-informe-xviii-marco-legal-ambiental-capacidades-regulatorias-y-conflictos-ambientales-relevantes->]
- Cairo, H. (2009). La colonialidad y la imperialidad en el sistema-mundo. *Revista VIENTO SUR*, 100, 65-74.
- Cairo, H. (2010). Geopolítica de los recursos. *Temas para el debate*, no. 182 (Enero). Págs. 43-45.
- Calderón, F. y E. Jelin (1987). Clases sociales y movimientos sociales en América Latina. En: *Proposiciones, SUR Profesionales*, No. 4.

- Calhoun, C. (2010). The public Sphere in the Field of Power, en *Social Science History*. 34:3, pp. 301-305.
- Callon, M. (1998). *An essay on framing and overflowing: economic externalities revisited by sociology* en M. Callon, *The Laws of the Markets*. Oxford: Blackwell Publishers/The Sociological Review.
- Camara de Diputados, Congreso de la Unión (2008). *Impuestos en el Sector Minero, Un análisis Teórico-Práctico*. Centro de Estudio de las Finanzas Públicas. Palacio Legislativo de San Lázaro, Estados Unidos Mexicanos.
- Cantwell, J. (1991). Multinacionales extranjeras y Desarrollo Industrial en África. En: Buckley, P. (ed.), *Empresas multinacionales en países menos desarrollados*. Londres. Macmillan.
- Carazo Odio, R. (1989). *Carazo. Tiempo y marcha*. San José. EUNED.
- Cardoso de Oliveira, R. (2000). Peripheral Anthropologies versus Central Anthropologies. *Journal of Latin American Anthropology*. (42-51): 10-30.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1973). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Carrasquilla, O. (2008). Un balance en torno a los conflictos de carácter ecológico en Panamá. En: *Ecoportal.net*, sitio consultado el 21 de marzo de 2011. [www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Politica/un_balane_en_torno_a_los_conflictos_de_caracter_ecologico_en_panama].
- Consortio El Gaspar, Alianza Los Humedales, et al (2008). *Carta Del Río San Juan*. San Carlos, Nicaragua, 16 y 17 de abril 2008. En sitio web: *rioinfinito.com* consultado el 17 de agosto 2013 [http://rioinfinito.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=53].
- Castells, M. (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Vol. II. El poder de la identidad*. México, Siglo XXI.
- Castells, M. (2000). *End of Millennium*, Oxford. Blackwell.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid. Alianza.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'Invención del Otro'. En: E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- Castro-Gómez, S. y R. Grosfoguel (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

- Césaire, A. (2006). Discurso sobre el colonialismo. En: *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Chakrabarty, D. (2000). *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Comisión Gulbenkian (1996). Abrir las ciencias sociales: Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Inmanuel Wallerstein (coordinador) México, Siglo XXI.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2006). *Empresas transnacionales, industrias extractivas y desarrollo: repercusiones para las políticas*. Junta de Comercio y Desarrollo. Reunión de Expertos sobre la IED en los recursos naturales. Ginebra, 20 a 22 de noviembre de 2006. Naciones Unidas. 17 de Octubre de 2006.
- Corporación Arrocera Nacional (2013). *Estadísticas arroceras*. En sitio web *conarroz.com* consultado 27 de mayo de 2013 [<http://www.conarroz.com/>]
- Cortez, Z. y Lorenzo, O. (6.2.2012). 5 de febrero de 2012, el domingo negro de San Félix. Crónica desde el frente: represión, caos y muerte. En: sitio web *laestrella.com.pa* consultado el 6 de junio de 2012 [<http://www.laestrella.com.pa/online/impreso/2012/02/06/cronica-desde-el-frente-represion-caos-y-muerte.asp>]
- Craig, R. T. (2008). Communication in the conversation of disciplines, *Russian Journal of Communication* Vol. 1 No. 1.
- Cristani, S. H. (2009). Nuevo orden mundial, minerías, contaminación, deuda externa y universidad pública. A propósito de los fondos mineros para las universidades. En: *Ecoportal.net*, sitio consultado el 21 de marzo de 2011. [http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/nuevo_orden_mundial_mineras_contaminacion_deuda_externa_y_universidad_publica_a_proposito_de_los_fondos_mineros_para_la_universidades]
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review* 43: 1241-1279.
- Cuffe, S. (2006). La integración regional del oro y de las balas. En: *Ecoportal.net*, sitio consultado el 21 de marzo de 2011. [www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/La_integracion_regional_del_oro_y_de_las_balas]
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas* (26): Abril 2007. Universidad Central Colombia.

- Davies, G. (2010). The gold price is not a very useful signal for the G20. *The Financial Times*. Sitio consultado el 11 de noviembre de 2010. [<http://blogs.ft.com/gavyndavies/2010/11/11/the-gold-price-is-not-a-very-useful-signal-for-the-g20/>].
- Davis, M. (2004). Planet of Slums, en *New Left Review* 25, pp. 5-34.
- De Certeau, M. (1996). La invención de lo cotidiano. Artes de hacer. México D.F.: UIA/ITESO.
- Deleuze, G. (1995). Postscripto sobre las sociedades de control, en *Conversaciones, Pre-Textos*, Valencia, pp. 277-286. Versión HTML disponible en la página Web del curso.
- Deleuze, G. y F. Guattari (1988). Rizoma: una introducción, *Mil Mesetas*, Pre-Textos, Valencia.
- Delgado Rodríguez, C. A. (2004). *El potencial de conflicto ambiental transfronterizo, entre Costa Rica y Nicaragua, en el Refugio de Vida Silvestre los Guatuzos*. San José, Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- Delgado-Ramos, G. C. (2006). *Agua: usos y abusos. La hidroelectricidad en Mesoamérica*. México, D. F. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades - Universidad Autónoma de México.
- Delgado-Ramos, G. C. (2010). América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales. En: *Ecología Política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.) México. UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Derrida, J. (1995). *Espectros de Marx*. Madrid. Trotta.
- Descola, P. (2005). *Las lanzas del crepúsculo. Relatos Jíbaros. Alta Amazonia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Descola, P. y G. Pálsson (2001). *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. Philippe Descola y Gísli Pálsson (coords.) México. Siglo XXI.
- Durand, L. (2000). Modernidad y romanticismo en etnoecología, *Alteridades*, vol. 10, núm. 19, México.
- Durand, L. (2008). De las percepciones a las perspectivas ambientales. Una reflexión teórica sobre la antropología y la temática ambiental. En: *Revista Nueva Antropología*. No. 68. Ambiente y Cultura. México, D. F. Instituto Nacional de Antropología e Historia; Colegio de México, A. C.; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Dussel, E. (1996). De la ciencia a la filosofía de la liberación. En: *Filosofía de la liberación*. pp. 181-209. Bogotá: Nueva América.
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 41-53). Buenos Aires: Clacso.
- Dussel, E. (2004). Sistema mundo y transmodernidad. En: Saurabh Dube, Ishita Banerjee y Walter Mignolo (eds.). *Modernidades coloniales*. pp. 201-226. México: El Colegio de México.
- El País (2009). Minera Crucitas busca mejorar imagen con Selección Sub 20 de Costa Rica. En: *Elpaís.cr*, sitio consultado el 25 de abril de 2011. [<http://www.elpais.cr/articulos.php?id=7160>] 02 de junio de 2009.
- Ditsö (2011). CNTL aprueba Programa de Lucha Campesino e Indígena. Periódico *El Picudo*. Número 2, Julio.
- Escobar, A. (1999). After Nature: Steps to an Anti-essentialist Political Ecology. En: *Current Anthropology*. 40(1):1-30.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Santafé de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología / CEREC.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?, en Lander, E. (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas Latinoamericanas. CLACSO, Buenos Aires.
- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimiento de otro mundo. *Tabula Rasa*. Bogotá, Colombia, N°1, Enero-Diciembre, p- 51-86.
- Escobar, A. (2005). El post desarrollo como concepto y práctica social. En: *Políticas de Economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Daniel Mato (coord.) Caracas, UCV.
- Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. En: *La naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Héctor Alimonda (coord.). Buenos Aires. Ediciones CICCUS, CLACSO.
- Escobar, A. (1997). Imaginando un futuro: pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales en López-Maya, Margarita (ed.): *Desarrollo y Democracia*. Caracas. Nueva Sociedad.
- Escobar, A. y Pedrosa, Á. (1996). *Pacífico ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Bogotá, CEREC.

- Espinoza, I. (2010) Entrevista a Juan Carlos Obando, Gerente de Industrias Infinito Sociedad Anónima. En: *Sin Rodeos*, Canal 42, Costa Rica.
- Fabian, J. (1983). *Time and the Other*. New York. Columbia University Press.
- Fabian, J. (2009). *Antropologías del Mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. Popoyán, Colombia. Gustavo Lins Ribeiro y Arturo Escobar (eds.). Red de Antropologías del Mundo. CIESAS, Envion, Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research.
- Fals Borda, O. (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Los nuevos rumbos. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fanon, F. (1965). *Por la revolución africana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid. Akal.
- Feixa Pàmpols, C. (2006). La imaginación autobiográfica. En: *Periferia*. Revista de Investigación y Formación en Antropología. Universidad Autónoma de Barcelona. No. 5.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.
- Flórez-Flórez, J (2009). Los movimientos sociales y la crisis del desarrollismo. Una aproximación teórica desde Latinoamérica. *Serie Documentos del Sur*. N° 5. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- Flórez-Flórez, J. (2007). Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales latinoamericanos. En: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.). Bogotá: Siglo del Hombre; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Fondo Monetario Internacional (2010). Derechos especiales de giro (DEG). En: *Imf.org*, sitio consultado el 15 de Noviembre de 2011. [<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm>].
- Fondo Monetario Internacional (2011). *El oro del FMI*. En: *Imf.org*, sitio consultado el 4 de mayo de 2011. [<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/golds.htm>].
- Fornet-Betancourt, R. (2000). *Interculturalidad y Globalización. Ejercicios de crítica filosófica intercultural en el contexto de la globalización neoliberal*. San José, Departamento Ecuménico de Investigaciones, DEI.

- Foster, J. B. y Clark, B. (2004). Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo.
- Foucault, M. (1978). Quést-ce que la Critique (Critique et Aufklärung). *Bulletin de la Société Française de Philosophie*. Séance du 27 Mai 1978. p. 39.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. Ediciones la Piqueta. Madrid.
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Madrid. Ed. La Piqueta.
- Foucault, M. (1987). *Resumé des cours*. Paris. Julliard.
- Freire, P. (1987). *Pedagogía do oprimido*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Frente de Defensa de Wirikuta (2012). Wirikuta se dediende. Aho Colectivo. En sitio web *salvemoswirikuta* consultado el 11 de junio de 2013 [<http://salvemoswirikuta.blogspot.com/2012/04/wirikuta-no-se-vende-se-ama-y-se.html>]
- Frente Norte de Oposición a la Minería y la Coordinadora Ni Una Sola Mina (2010). Manifiesto Conjunto. Ciudad Quesada, Alajuela. 19 de setiembre de 2010.
- Fromm, E. (1964). *Marx y su concepto del hombre* (Karl Marx: Manuscritos económico-filosóficos). FCE México, 1964. pág. 230.
- Fuentes Navarro, R. (1998). *La emergencia de un campo académico: continuidad utópica y estructuración científica de la investigación de la comunicación en México*. Guadalajara: ITESO/ Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Fuentes Navarro, R. (2002). Comunicación, cultura, sociedad: fundamentos conceptuales de la posdisciplinariedad. En: *Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*. No. 1, abril - mayo 2002. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- FUNPADEM (2000). Cuencas internacionales: Conflictos y cooperación en Centroamérica. En: *Cuadernos de frontera*, n° 2. San José, Costa Rica. Fundación para la Paz y la Democracia–Fundación Ford
- Galeano, E. (1979). *Las venas abiertas de América Latina*. México. Vigésimo sexta edición. Siglo XXI.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona. Gedisa.

- García Canclini, N. (2007). Culturas híbridas, poderes oblicuos En: Revista Electrónica *Agitadores Culturales*. Sitio consultado el 29 de enero de 2010. [<http://agitadoresculturales.blogspot.com/2007/01/nstor-garca-canclini-culturas-hbridas.html>]
- García, A. (1995). Intereses mineros contra reservas indígenas. Revista *Ambientico*, mayo, no. 30. Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional, Costa Rica.
- Garibay Orozco, C. (2010). Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México Actual. En: *Ecología Política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.) México. UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giddens, A. (1998). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gilroy, P. (1987). *There ain't no black in the Union Jack. The cultural politics of race and nation*. Londres: Routledge, Reimpresión, 1998.
- Gilroy, P. (2000). *Against Race. Imagining Political Culture Beyond the Color Line*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones Teóricas". *Alteridades*. 11 (22), págs. 5-14.
- Giménez, G. (2002). Paradigmas de la identidad. En: Aquiles Chihu Amparán *Sociología de la identidad*, México: UAM Ixtapalapa.
- Giménez, G. (2009). La geografía humana como ciencia social y las ciencias sociales como ciencias geografiabiles, en M. Chávez; O. González; M.C. Ventura (Eds.) *Geografía humana y ciencias sociales: una relación reexaminada*. México: El Colegio de Michoacán.
- Global Water Partnership (2011). Situación de los recursos hídricos en Centroamérica. Hacia una gestión integrada. Tegucigalpa. Programa de Zonas Fronterizas en América Central (ZONAF), Unión Europea (UE), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Gobierno Federal (2009). *Resumen de indicadores básicos de la minería*. México.

- Goffman, I. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gogol, E. (2004). Notas sobre la naturaleza en América Latina y su relación con el concepto de naturaleza en Marx. En: *El concepto del otro en la liberación latinoamericana. La fusión del pensamiento filosófico emancipador y las revueltas sociales*. Colombia. Departamento Ecueménico de Investigación, DEI y Ediciones Desde Abajo.
- Gonçalves, C. W. P. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México, D.F. Siglo XXI.
- González Casanova, P. (1999). Reestructuración de las ciencias sociales: hacia un nuevo paradigma. En: *Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos*. México. Siglo XXI / CIICH UNAM.
- González Casanova, P. (2004). Las nuevas ciencias y la política de las alternativas, en: *Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia a la política*. Barcelona, Anthropos-UNAM-IIS.
- González Casanova, P. (2006). El colonialismo interno. [Una redefinición]. En: *Sociología de la explotación*, Buenos Aires, CLACSO.
- González, J. (1993). Metodología y sociología reflexivas. Navegar procelosos mares de placer, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. V. núm. 15, Programa Cultura, Universidad de Colima, Colima, pp. 209-226.
- Gordon, L. R. y J. A. Gordon (2005). *Not only the Master's Tools: African American Studies in Theory and Practice*. Paradigm Publishers.
- Gramsci, A. (1967). Cuestiones preliminares de filosofía. En: *La Formación de los intelectuales*. Grijalbo. México. D. F.
- Gramsci, A. (1975). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. México. Ed. Juan Pablo.
- Gramsci, A. (1999). El problema de la dirección política en la formación y desarrollo de la nación y del Estado moderno en Italia, Cuaderno n° 19 [1934-1935], s 24, *Cuadernos de la cárcel*, Vol. 5, México, Era.
- Granados, C. (2002). *Modelo para la estimación del conflicto ambiental transfronterizo en las cuencas internacionales de Centroamérica*. San José, Costa Rica. Cuadernos de trabajo Las Fronteras Centroamericanas. FUNPADEM.
- Granados, C. y Jiménez, A. (2002). *Ambiente, conflicto y cooperación en la cuenca del Río San Juan*. San José. Proyecto Conflicto y Cooperación

Ambiental en Cuencas Internacionales Centroamericanas. Fundación para la Paz y la Democracia, FUNPADEM.

Granados, C.; *et al.* (2007). *Los Chiles, Upala, Guatuso y La Cruz. Dinámicas territoriales en la zona norte de Costa Rica*. San José. Coords. Carlos Granados, Alonso Brenes, Luis Cubero, Heiner Murillo, José Carlos Arze. IICA, PDR, UCR.

Greenwald, B. y Stiglitz, J. E. (1986). *Externalities in Economies with Imperfect Information and Incomplete Markets*. Quarterly Journal of Economics, no. 90.

Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula Rasa*. (4): 17-48.

Guber, R. (2000). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires. Paidós.

Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador en *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, N° 32: 34-47.

Gudynas, E. (2002). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sustentable*. Buenos Aires, CTERA.

Guha, Ranajit (1999). La prosa de la contrainsurgencia. *Pasados Poscoloniales*. CEAA, Centro de Estudios de Asia y África. El Colegio de México. En sitio web [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://biblioteca.clacso.edu.ar) consultado el 9 de noviembre 2013 [<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceaa-colmex/20100410113135/guha.pdf>]

Habermas, J. (2004). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do "fin dos territories" a multiterritorialidade*. Brasil. Bertrand.

Hale, C. (1987). Inter-ethnic relations and class structure in Nicaragua's Atlantic Coast. En: *Ethnic Groups and the Nation-State: The Atlantic Coast of Nicaragua*. Estocolmo: CIDCA. Departamento de Antropología, Universidad de Estocolmo.

Hall, S. (2010). Estudios culturales y sus legados teóricos. En: *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Bogotá-Quito-Lima. Envión Editores-Instituto Pensar-Universidad Andina-IEP.

Hardt, M. y A. Negri (2004). Las huellas de la multitud. *Multitud guerra y democracia en la era del imperio*. México: Debate. Pp. 224-256.

- Harvey, D. (2004). El 'nuevo' imperialismo: Acumulación por desposesión en *Socialist Register*. El nuevo desafío imperial. Leo Panitch y Colin Layes (editores) [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf]
- Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2008a). El derecho a la ciudad, en *New Left Review* 53, pp. 23-3.
- Harvey, D. (2008b). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Hayek, F. (19.4.1981). Entrevista *al Mercurio*. Chile.
- Heller, A. (1985). *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México D. F. Grijalbo.
- Herbst, S. (2008). Disciplines, Intersections, and the Future of Communication Research, *Journal of Communication* Vol. 58 No. 4.
- Hernández, A. y Rodríguez, E. (2002). *Ambiente, conflicto y cooperación en la cuenca del Río Lempa*. San José, FUNPADEM.
- Herrera, A. O. (2004). *¿Catástrofe o nueva sociedad?: Modelo mundial latinoamericano: 30 años después*. Ottawa, Canadá: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo; Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo.
- Hillmann, K.-H. (2001). *Diccionario enciclopédico de Sociología*. Barcelona. Herder.
- Hinkelammert, F. (1978). *Las armas ideológicas de la muerte*. Salamanca. Ediciones Sígueme.
- Hinkelammert, F. (1985). La política del mercado total, su teologización y nuestra respuesta San José, Revista *Pasos*. Núm. 1. Junio. Departamento Ecuménico de Investigaciones, DEI.
- Hinkelammert, F. (2003). *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio*. 1ª. Ed. San José, Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones, DEI.
- Hinkelammert, F. (2005). *El sujeto y la Ley: el retorno del sujeto reprimido*. Heredia, Costa Rica. 1ª. Ed., EUNA.
- Hinkelammert, F. y H. Mora (2009). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una Reconstrucción de la Economía*. Bogotá, Edición Proyecto Justicia y Vida.

- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2004). *Campaña de Prensa*. En sitio web *Infinito.co.cr*, consultado el 12 de junio de 2012. [http://www.infinito.co.cr/escritos_3.htm].
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2005). Bienvenido el Desarrollo. Invertimos €66 millones en caminos vecinales. *Campaña de Prensa*. En sitio web *Infinito.co.cr*, consultado el 12 de junio de 2012. [http://www.infinito.co.cr/escritos_3.htm].
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2006). *Campañas de Prensa*. En sitio web *Infinito.co.cr* consultado el 8 de abril de 2013.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2006b). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 19: Julio.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2006c). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 20: Agosto.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2006d). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 21: Setiembre.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2006e). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 23: Diciembre.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2007a). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 24: Mayo.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2007b). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 24: Mayo.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2007c). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año VI, n° 25: Agosto.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2008). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año VII, n° 26: Julio
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2009a). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año VIII, n° 28: Setiembre.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2009b). *Crucitas*. Atención Vecinos. Comunicado. Alajuela, Costa Rica.
- Industrias Infinito Sociedad Anónima (2012). Our Company. *Infinito Gold Limited*. En *Infinito.co.cr*, sitio consultado el 12 de junio de 2012. [http://infinito.co.cr/eng_vannessa.htm]
- Infinito Gold Limited (2013). Sobre Crucitas. En sitio web *infinito.co.cr* consultado el 25 de junio de 2013 [http://www.infinito.co.cr/donde_estamos.htm]

- Infinito Sociedad Anónima (2006a). *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 18: Junio.
- Instituto Nacional de Aprendizaje (2012). Misión y Visión. En *Ina.ac.cr*, sitio consultado el 23 de octubre de 2012 [http://www.ina.ac.cr/institucional/mision_vision.html].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). *Encuesta Continua de Empleo*. En sitio web *bccr.fi.cr* consultado el 18 de abril 2013. [<http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=1912>]
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). *Nueva Encuesta Nacional de Hogares. Actualización metodológica para la medición del empleo y la pobreza*. San José, Costa Rica, INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). Censo 2011. Características Migratorias. San José, Costa Rica, INEC. En: *inec.go.cr* [<http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>]
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (2008). Pronunciamiento sobre Explotación minera a cielo abierto, Caso Crucitas. Cartago, Instituto Tecnológico de Costa Rica Escuela de Ingeniería Forestal. Acuerdo tomado en Consulta Formal 45-2008, del 6 noviembre de 2008.
- Jalife-Rahme, A. (2010a). El oro: salvavidas para un mundo monetarista sin control, En *SurySur.net*, [<http://www.surysur.net/?q=node/15081>] Sitio consultado el 30 de marzo de 2011.
- Jalife-Rahme, A. (2010b). Guerra de las divisas y del oro, en: En *SurySur.net*, [<http://www.surysur.net/?q=node/14698>] Sitio consultado el 30 de marzo de 2011.
- Jamenson, F. (2001). *Teoría de la postmodernidad*. Madrid, Trotta SA.
- Jaulin, R. (1970). *La paix blanche, introduction à l'ethnocide*, París, Éditions du Senil.
- Jelin, E. (2004). Reflexiones (localizadas) sobre el tiempo y el espacio. En: La cultura en las crisis latinoamericanas. Alejandro Grimson (comp.) 1ª. Ed. Buenos Aires, CLACSO.
- Jensen, K. B. (2002). The Humanities in Media and Communication Research. En: *A Handbook of Media and Communication Research. Qualitative and Quantitative Methodologies*. London & New York: Routledge. pp.15-39.

- Jiménez Hernández, A. (2001). *Fronteras y medio ambiente en Centroamérica*. (San José. Cuadernos de trabajo Núm. 4: Las Fronteras Centroamericanas. Fundación para la Paz y la Democracia, FUNPADEM).
- Jiménez, A. (2004). *Cooperación transfronteriza ambiental para la conservación de humedales en cuencas compartidas: un análisis desde la frontera Costa Rica – Nicaragua*. Tesis de Maestría. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Universidad de Costa Rica.
- Joutard, P. (1985). Esas voces que nos llegan del pasado. México, Fondo de Cultura Económica, en: *Historia, memoria y pasado reciente*. Anuario no. 20. Escuela de historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- Kant, I. (1999). Si el género humano se halla en progreso constante hacia mejor [1798], *Filosofía de la historia*, México. Fondo de Cultura Económica.
- Kearney, M. (2008). Lo local y lo global. La antropología de la globalización y el transnacionalismo, en Daniel HIERNAUZ y Margarita ZÁRATE (eds): *Espacios y transnacionalismo*. México: UAM-I/ Juan Pablos.
- Kontopoulos, K. (1993). *The logics of social structures*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Krotz, E. (1997). Anthropologies of the south: Their rise, their silencing, their characteristics. *Critique of Anthropology*, 17 (3): 237-251.
- La Estrella (2012, Febrero, 6). Fotos con uso de arma. Espero que haya una explicación de la Policía: Fábrega. Fotos de Eliezer Oses. Panamá. Sitio web *laestrella.com.pa* consultado el 6 de junio de 2013 [<http://www.laestrella.com.pa/online/noticias/2012/02/06/espero-que-haya-una-explicacion-de-la-policia-fabrega.asp>].
- Lahire, B. (2006). *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Manantial
- Lanceros, P. (1996). *Avatares del hombre. El pensamiento de Michel Foucault*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Lander, E. (2003). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. E. Lander (Comp.) Buenos Aires: CLACSO.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the Social, An introduction to Actor-Network Theory*, Oxford, Oxford University Press.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid. Alianza.
- Leff, E. (1994). *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI.

- Leff, E. (2000). Pensar la complejidad ambiental en Leff, Enrique (coord.) *La complejidad ambiental* (México DF. Siglo XXI/UNAM/PNUMA).
- Leff, E. (2001). Prólogo. En: *Geo-graffas. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Carlos Walter Port Gonçalves. México, D.F. Siglo XXI.
- Leff, E. (2003). *Saber ambiental*. Siglo XXI. México.
- Leff, E. (2005). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza, en: *Conflictos sociales y recursos naturales*. Observatorio Social de América Latina. Año VI, No. 17. Mayo-Agosto. CLACSO.
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. México. Siglo XXI.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En publicación: *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006.
- Leff, E.; Argueta, A.; Boege, E.; y Gonçalves, C. W. (2002). Más allá del desarrollo sostenible. La construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina. En: E. Leff, E. Escurra, I. Pisanty y P. Romero Lankao. *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México. INE-UAM-PNUMA.
- León, E. (1997). El magma constitutivo de la historicidad. En: *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. León, Emma y Zemelman, Hugo (Coord.). Anthropos, CRIM. UNAM. Barcelona.
- Loaiza, V. (2013. Abril, 5). Minera amenaza con reclamar al Estado \$1.092 millones. En sitio web *nación.com*, consultado el 19 de junio 2013 [<http://www.nacion.com/2013-04-05/EIPais/Minera-amenaza-con-reclamar-al-Estado--1-092-millones.aspx?Page=3#comentarios>]
- Lomnitz, C. (2005). Sobre la reciprocidad Negativa. Madrid. *Revista de Antropología Social*, no. 14. Universidad Complutense de Madrid.
- López Ramírez, A. (2007). *Cuencas internacionales como sistemas de seguridad compleja*. Heredia. Universidad Nacional, EUNA.
- Lotman, I. (1996). *La semiósfera. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid. Vol. I. Cátedra.
- Lotman, I. (1998). *La semiósfera. Semiósfera de la cultura del texto, de la conducta y del espacio*. Madrid. Vol. II. Cátedra.

- Lotman, I. (2000). *La semiosfera. Semiótica de las artes y de la cultura*. Madrid, vol. III. Cátedra.
- Lourdes Arizpe, F. P. y M. Velázquez (1993). Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la selva Lacandona. Cuernavaca. Miguel Ángel Porrúa/CRIM-UNAM.
- Lozano, J. (1995). La semiosfera y la teoría de la cultura. En: *Revista de Occidente*, número doble 145-146, Julio- Agosto.
- Machado Aráoz, H. (2009). La extraña realidad de la minería como fantasía colonial. En: *Ecoportal.net*. [www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Minería/la_extraña_realidad_de_la_minería_como_fantasía_colonial] Sitio consultado el 21 de marzo de 2011.
- Machado Aráoz, H. (2011). El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la Anatomía política del colonialismo. En: *La naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Héctor Alimonda (coord.). Buenos Aires. Ediciones CICCUS, CLACSO.
- Machado Aráoz, H. et al. (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero*. Buenos Aires. Colectivo Voces Alerta. Colección Cascotazos. Editorial El Colectivo y Herramienta ediciones.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Mann, M. (1991). *Las fuentes del poder social*, Vol. 1. Madrid, Alianza.
- Marcos, Subcomandante Insurgente (2007). El subcomandante Marcos presenta a Naomi Klein La doctrina del shock. El auge del capitalismo de desastre. Coloquio Aubry. *Ni el centro ni la periferia. El calendario y la geografía de la guerra*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Diciembre. [http://bibliotecapacourondo.blogspot.com/2008/05/el-subcomandante-marcos-presenta-naom.html]
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of The World System: The emergence of multisited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24, pp. 95-117.
- Martín Barbero, J. (2002). Itinerarios de la investigación, en *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, pp.207-255.

- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la Liberación*. Madrid. Trotta.
- Martín-Baró, I. (2005). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador. UCA.
- Martínez Alier, J. (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona. Icaria-Antrazyt-FLACSO.
- Marx, K. (1984). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. (Grundrisse) 1857-1858. Vol. 1. México. Siglo XXI.
- Marx, K. (2005). *La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valoración (Extractos del Manuscrito 1861-1863)*. Selección y traducción de Bolívar Echeverría. México, D. F. ITACA.
- Mata, E. y Vargas, C. (26.7.2012). Laura Chinchilla refuerza seguridad en zona norte y evade protestas en Guanacaste, en: Periódico *La Nación*. San José, C.R. [http://www.nacion.com/nacional/Chinchilla-seguridad-Trocha-criticas-Nicoya_0_1356064446.html]
- Mato, D. (2002). Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. En Mato (comp.). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Clacso.
- Matul Romero, D. (2007). Vecindad, cooperación y confianza mutua: una revisión de las prácticas en las fronteras de Centroamérica. En: *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. IV, N° 1, Julio 2007.
- Meadows, D. et al. (2004). *The Limits to Growth: The 30-Year Update*. Meadows, Donella H. Randers, Jorgen. Meadows, Dennis L. White River Junction, EUA: Chelsea Green.
- Mellor, M. (2000). *Feminismo y ecología*. México, D. F. Siglo XXI.
- Merlinsky, M. G. (2010). Conflictos ambientales y territorio, del curso: Ecología política en el capitalismo contemporáneo. Buenos Aires. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Mignolo, W. (2003a). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid. Ediciones Akal.
- Mignolo, W. (2003b). La colonialidad a lo largo y ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad, en E. Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. Pp.55-85.

- Mignolo, W. (2007a). Pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto, en S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (coords.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Mignolo, W. (2007b). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Mignolo, Walter (2002). Geopolítica del conocimiento y diferencia colonial. *The South Atlantic Quarterly* 101 (2): 57-96.
- Milton, K. (1996). *Environmentalism and Cultural Theory. Exploring the Role of Anthropology in Environmental discourse*. London, Routledge.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (1990). *Boletín Estadístico Agropecuario*. Serie cronológica: Números 1 – 22. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).
- Miranda, E. y Barrientos, G. (2003). Estudio de Impacto Ambiental: necesidad de armonizar la protección ambiental con las actividades productivas. Ponencia preparada para el Noveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica. Programa Estado de la Nación.
- Mojica Mendieta, F. (2010). Etnocidio simbólico, vulnerabilidad e integración desigual gnöbe y nicaragüense en Costa Rica. En: *La antropología en Centroamérica. Reflexiones y perspectivas*. Gabriel Ascencio Franco (editor). San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Red Centroamericana de Antropología, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Autónoma de México, Universidad Intercultural de Chiapas.
- Monestel Herrera, H. et al (2009). *Informe Final. Minería química a cielo abierto: el caso de las Crucitas*. Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica.
- Montero, G. (2008). La UICN navega por ríos infinitos. En *Revista Pílares*. Revista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Año 4, no. 5, Julio.
- Mora Alfaro, J. (1989). Costa Rica: Agricultura de cambio y producción campesina. En: *Revista de Ciencias Sociales*, número 43. San José, CR. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Mouffe, C. (2000). *En torno a lo político*. México. México. Fondo de Cultura Económica.
- Murillo, A. (2010). Canadá pide respetar contrato con Crucitas. En: *nación.com* [<http://www.nacion.com/2010-08-09/EIPais/FotoVideoDestacado/EIPais2476329.aspx>]. Sitio consultado el 24 de octubre de 2012.

- Naredo, J. M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Madrid. Siglo XXI.
- North, D. (1993). *Instituciones cambio institucional y desempeño económico*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Nowalski, J. (2004). *Asimetrías económicas, laborales y sociales en Centroamérica: desafíos y oportunidades*. San José, FLACSO.
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México. Siglo XXI.
- Obando, J. C. (2006). Aprender haciendo. En *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 18: Junio.
- Obregón, C. (1993). *El Río San Juan. En la lucha por las potencias (1821-1860)*. San José: EUNED.
- OCMAL (2013). Sistema de Información para la gestión comunitaria de Conflictos Soci-ambientales mineros en Latinoamérica. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. En sitio web [Conflictosmineros.net/](http://conflictosmineros.net/) consultado el 30 de abril de 2013 [http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/]
- Oilwathc (2005). *Deuda ecológica y moratoria petrolera en Costa Rica*. San José, Costa Rica, Oilwathc.
- Ossa, C. (2009). *La semejanza perdida. Ensayos de comunicación y estética*. Metales Pesados. Santiago de Chile.
- Paasi, A. (1991). Deconstructing Regions: Notes on the Scale of Spatial Life, en *Environment and Planning*. Vo. 23.
- Parlamento de Australia (2011). International comparison of mining taxes. En sitio web: [Parlinfo.apha.gov.au](http://parlinfo.apha.gov.au) consultado el 17 de abril de 2013. [<http://parlinfo.apha.gov.au/parlInfo/search/summary/summary.w3p?page=0;query=International%20Comparison%20-%20Mining%20Taxation;resCount=Default>].
- Parlamento europeo (2010). Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de mayo de 2010, sobre la prohibición general del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro en la unión europea. En sitio web europarl.europa.eu consultado el 14 de marzo de 2013. [<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2010-0145+0+DOC+XML+V0//ES>]
- Passeron, J. C. (1991). *La raisonnement sociologique*, París, Hathan.

- Peters, J. D. (1999). Introduction: The problem of Communication, en *Speaking into the Air. A history of the idea of communication*. Chicago & London: The University of Chicago Press.
- PNUD (1999). *Proyecto Estado de la Región. Primer informe sobre Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica. Estado de la Región.
- PNUD (2003). *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*. San José, Costa Rica. Proyecto Estado de la Región.
- PNUD (2007). *Atlas de desarrollo humano cantonal de Costa Rica*. San José. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Universidad de Costa Rica. En [Pnud.or.cr](http://www.pnud.or.cr/). [http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com_content&task=view&id=186&Itemid=42] Sitio consultado el 21 de octubre de 2012.
- PNUD (2008a). *Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (Costa Rica)*. San José, Costa Rica. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.
- PNUD (2008b). *Tercer Informe del Estado de la Región sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*. San José, Costa Rica. Proyecto Estado de la Nación.
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. En: [Undp.org](http://www.undp.org/) [http://www.undp.org/publications/hdr2010/es/HDR_2010_ES_Summary.pdf]
- PNUD (2011). *Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica. Proyecto Estado de la Nación. En [Estadonacion.or.cr](http://www.estadonacion.or.cr/) [http://www.estadonacion.or.cr/index.php/biblioteca-virtual/centroamerica/aspectos-ambientales/informe-iv-cap-5]
- Portelli, Al. (2004). El uso de la entrevista en la historia oral. En: *Historia, memoria y pasado reciente*. Anuario no. 20. Escuela de historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- Pratt, M. L. (1997). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes).
- Preciado Coronado, J. y P. Uc (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. En *Geopolítica(s)*, vol. 1, núm. 1, 65-94.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (Costa Rica) (2010). *Decimoséptimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible*. San José C. R. El Programa 2010.

- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (Costa Rica) (2011). *Cuarto Informe Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Sostenible*. San José C. R. Estado de la Nación 2011.
- Quesada Alvarado, G. (29.5.2008) Municipalidad respalda minería. Periódico *San Carlos Al Día*. Sitio web www.sancarlosaldia.com consultado el 6 de noviembre 2013 [<http://www.sancarlosaldia.com/noticias/reportaje-del-mes/municipalidad-respalda-mineria.html>].
- Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO.
- Quijano, Aníbal (2000b). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-System Research*. (2): 342-386.
- Rabella, J. (2004). *Aproximación a la historia del Río San Juan (1500-1995)*. 2ª. Edición. Managua. Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Proyecto ARAUCARIA Río San Juan.
- Rabotnikof, N (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas, en *Íconos* 23, pp.37-48.
- Ramírez Kuri, P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local, en P. Ramírez Kuri (Coord) *Espacio Público y reconstrucción de ciudadanía*. México: Flacso/Miguel Ángel Porrúa.
- Ravenga, A. (2011). El oro o la vida. Recolonización y resistencia en Centroamérica. Documental de Caracol Producciones – CEIBA – ATI Guatemala y Amigos de la Tierra Internacional [<http://vimeo.com/34880255>].
- Regueiro Bello, L. M. (2008). *Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense. Visiones desde el Mercosur y el ALBA*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- Restrepo, E. y Escobar, A. (2005). Other anthropologies and anthropology otherwise: steps to a world anthropologies framework, en *Critique of Anthropology*, 25, N° 2: 99-128.
- Reygadas, L. (2008). Tres matrices generadoras de desigualdades. En Cordera, R; Ramírez, P; Ziccardi (Coords.), A, *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del Siglo XXI*. México: UNAM/Siglo XXI.
- Ribeiro, D. (1968). *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual del los pueblos americanos*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

- Ribeiro, G. L. y Escobar, A. (2008). *Antropologías del Mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. Popoyán, Colombia. Gustavo Lins Ribeiro y Arturo Escobar (eds.). Red de Antropologías del Mundo. CIESAS, Envion, Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research.
- Rivera Cusicanqui, S. (1992). Sendas y senderos de la ciencia social andina. En: *Autodeterminación. Análisis histórico-político y teoría social*. 10:83-107; una versión modificada en inglés se encuentra en *Anthropology and Society in the Andes. Themes and Issues*". En: *Critique of Anthropology*, 13/1: 77-96, 1993.
- Rivera Cusicanqui, S. (1993). Mestizaje colonial andino. Una hipótesis de trabajo. En: Rivera y Barrios, *Violencias encubiertas en Bolivia*. Tomo 1, Cultura y Política. Edición coordinada por Xavier Albó. La paz, CIPCA-Aruwiyiri.
- Rivera Cusicanqui, S. (2008). *Gestión pública intercultural. Pueblos originarios y Estado*. La paz. SNAP-SNAP.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010a). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires. Tinta Limón.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010b). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz. La Mirada Salvaje – Piedra Rota.
- Rivera Cusicanqui, S. (1991). *The historial horizons of internal colonialism*. Bolivia. Sitio web consultado el 17 de agosto de 2013: [http://www.web.ca/~bthomson/bobs_files/Cusicanqui_Historical_Memory.pdf]
- Rivera Cusicanqui, S. y R. Barragán (1987). El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia. *Temas Sociales*, 11: 49-75. En sitio es.scribd.com consultado el 30 de agosto 2013 [<http://es.scribd.com/doc/137846280/Rivera-Cusicanqui-EL-POTENCIAL-EPISTEMOLOGICO-Y-TEERICO-DE-LA-HISTORIA-ORAL>]
- Robbins, P. (2004). *Political Ecology. A critical introduction*. Blackwell critical introductions to geography. Massachusetts, Oxford. Blackwell Publishing.
- Robles, F. (2000). *El desaliento inesperado de la modernidad. Molestias, irritaciones y frutos amargos de la sociedad del riesgo*. Santiago de Chile. RIL.
- Rodríguez, T. (2009). Informe Final: Conflictos socioambientales en zonas de frontera, los casos de Osa y Crucitas durante el año 2008. San José. Decimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. CONARE, Defensoría de los Habitantes, Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

- Rojas, D. (2010). Un proceso irreversible hacia la muerte. Huelguista de hambre del Frente de Oposición a la Minería Metálica. San José, Costa Rica.
- Romero-Pérez, J. E. (2010). Las jornadas de ALCOA. Testimonio y memorias en sus 40 años 1970 – 2010. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica – Cátedra Humboldt.
- Rudín Arias, A. (2007). Editorial. *Crucitas Informa*. Boletín Informativo. Año V, n° 24: Mayo. Alajuela. Industrias Infinito Sociedad Anónima (2007).
- Russi, D. *et al.* (2008). Material Flows in Latin America. *Journal of Industrial Ecology*, vol. 12. Núm. 5/6. EUA.
- Sagot, M. (2007). (Re) Definiendo las identidades y la acción política: multitudes diversas, sujetos colectivos y movimientos sociales en la Centroamérica del nuevo milenio. En: *Cuadernos de Sociología*. No. 7. San José. Universidad de Costa Rica.
- Sahlins, M. (1977). *Economía de la edad de piedra*. Akal, Madrid.
- Sahlins, M. (1977). *Economía de la edad de piedra*. Madrid. Akal.
- Said, E. W. (1990). *Orientalismo*. Madrid. Libertarias/Prodhufo.
- Salama, P. (2009). *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. En E. Arceo y E. Basualdo (Comp.), Buenos Aires: CLACSO.
- Sandoval García, C. (1996). *Sueños y sudores en la vida cotidiana: trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción en Costa Rica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sandoval García, C. (2002). *Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José. Universidad de Costa Rica. EUCR.
- Sandoval García, C. (2007). Algunos retos de la investigación en migraciones. Reflexiones a partir de Costa Rica. *El mito roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*. San José. Carlos Sandoval García (comp.) Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. Págs. 373-384.
- Santos, B. de S. (1998). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*. Santafé de Bogotá. Siglo del Hombre, Facultad de Derecho Universidad de los Andes, Uniandes.
- Santos, B. de S. (2001). Los Nuevos Movimientos Sociales. Buenos Aires. OSALI, No. 5. Septiembre. CLACSO, [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osali/osali5/debates.pdf>].

- Santos, B. de S. (2003). *La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá, ILSA – Universidad Nacional de Colombia.
- Santos, B. de S. (2006). La sociología de las ausencias y de las emergencias: para una ecología de saberes, en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación*. CLACSO.
- Santos, B. de S. (2007). Más allá de la gobernanza neoliberal: El Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas en Santos y Garavito (eds.) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. México: Anthropos – UAM - Cuajimalpa).
- Santos, B. de S. (2009a). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI. CLACSO.
- Santos, B. de S. (2009b). Reinventando la emancipación social en *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. Buenos Aires. Waldhuter.
- Santos (2010). Dificultades de la imaginación política o el fin de lo que no tiene fin. En: *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*. México. Siglo XXI – Siglo del Hombre – Universidad de los Andes.
- Sarsaneda, (2012). Son mi sangre. La demanda energética, los pronósticos y política del miedo. Sobre los acuerdos de San Félix 2011. En sitio web *panamaprofundo.wordpress.com* consultado el 7 de junio de 2013 [<http://panamaprofundo.wordpress.com/2012/02/17/son-mi-sangre-la-demanda-energetica-los-pronosticos-y-politica-del-miedo-sobre-los-acuerdos-de-san-felix-2011/>]
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensambles medievales a los ensambles globales*. Buenos Aires: Katz.
- Scott, J. C. (2007). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era
- Scribano, A. (2004). *Combatiendo fantasmas*. Santiago de Chile: MAD/ Universidad de Chile.
- Scribano, A. (2007). *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones* Córdoba: Sarmiento.
- Secretaría Técnica Nacional Ambientetal (2013). Viabilidad Ambiental. En sitio web: *Setena.go.cr*. Consultado el 21 de marzo de 2013. [<http://www.setena.go.cr/viabilidades.html>]

- Semanario Universidad (2008, Diciembre 3). Estudio de Impacto Ambiental de Crucitas es deficiente. San José. Universidad de Costa Rica.
- Semanario Universidad (2008, Febrero 25). Fallo sobre Crucitas provocaría enjambre minero. San José. Universidad de Costa Rica.
- Semanario Universidad (2013, Abril 30). Urgen cambios en fijación de precio del arroz para beneficiar al consumidor. San José Universidad de Costa Rica.
- Sierra Caballero, F. (2008). Sociedad de la Información y Comunicología: una crítica económico-política, en Martínez Nicolás (Coord.), *Para investigar la comunicación. Propuestas teórico-metodológicas*. Madrid: Tecnos.
- Sistema Costarricense de Información Jurídica (2013) Constitución política de la República de Costa Rica. En sitio web <http://www.pgr.go.cr/> consultado el 17 de agosto de 2013. [http://www.pgr.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_repartidor.asp?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=88326&strTipM=TC]
- Sistema Costarricense de Información Jurídica (2008). *Decreto Ejecutivo no. 34801-MINAET*. En sitio web [pgr.go.cr](http://www.pgr.go.cr) consultado el 4 de julio de 2013: [http://www.pgr.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_repartidor.asp?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=64157&nValor3=74268&nValor5=2&strTiM=FA]
- Sistema de la Integración Centroamericana (2013). SICA en breve. En sitio web: [Sica.int](http://www.sica.int) Consultado el 3 de abril de 2013. [http://www.sica.int/sica/sica_breve.aspx?IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1]
- Smith, A. (1983). *La riqueza de las naciones*. Barcelona, Bosc.
- Soja, E. (2000). *Postmetropolis. Critical Studies of Cities and Regions*. Oxford, UK: Blackwell. Part II, pp. 145- 348.
- Soja, E. (2003). Writing the city spatially, en *City*, 7:3.
- Stiglitz, J. (2002). ¿Libertad de elegir?. *El malestar en la globalización*, Taurus: Madrid.
- Stiglitz, J. (2006). La promesa del desarrollo. *¿Cómo hacer que funcione la globalización?*, Taurus: México.
- Stiglitz, J. (2010). *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía global*, México: Taurus.

- Stonich, S. (1999). Comments and replies on Escobar, Arturo. After nature: Steps to an antiessentialist political ecology. *Current Anthropology*. Vol. 40, pág. 1-16.
- Svampa, M. (2011). Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial, en: *La naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Héctor Alimonda (coord.). Buenos Aires. Ediciones CICCUS, CLACSO.
- Svampa, M. Sola Álvarez, M. y Bottaro, L. (2010). Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el “efecto Esquel” y el “efecto La Alumbraera”. En: *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli (ed). 2ª ed. Buenos Aires. Biblos.
- Svampa, M. y Antonelli, M. (2010). Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto, en: *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli (ed). 2ª ed. Buenos Aires. Biblos.
- Svampa, M.; Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2010). La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes, en: *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli (ed). 2ª ed. Buenos Aires. Biblos.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona, Paidós.
- Thompson, J. B. (1990a). La metodología de la interpretación, en *Ideología y Cultura Moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM Xochimilco, 1998.
- Thompson, J. B. (1990b). El concepto de cultura, en *Ideología y Cultura Moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM Xochimilco, 1998.
- Thompson, P. (2004). Historia oral y contemporaneidad. En: *Historia, memoria y pasado reciente*. Anuario no. 20. Escuela de historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- Tijerino Pacheco, J. M. (2011). *Informe de fin de gestión. Periodo 8 de mayo del 2010 al 30 de abril del 2011*. Ministerio de Gobernación y Policía y de Seguridad Pública.
- Tilly, C. (2000). Spaces of contention. *Mobilization*, no. 5 (2).

- Todorov, T. (2008). *La conquista de América. El problema del otro*. México D. F. Siglo XXI.
- Torrico Villanueva, E. R. (2008). ALAIC y la investigación comunicacional latinoamericana en tiempos de redefinición utópica, *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación* No. 8-9. Sao Paulo: ALAIC.
- Tribunal Contencioso Administrativo (2010). Sentencia N° 4399-2010 del 14 de diciembre de 2010, expediente número 08-001282-1027-CA. Sistema Costarricense de Información Jurídica del Poder Judicial, República de Costa Rica. En sitio web <http://www.poder-judicial.go.cr/> consultado el 2 de mayo de 2013. [http://jurisprudencia.poder-judicial.go.cr/pj/scij/busqueda/jurisprudencia/jur_repartidor.asp?param1=TSS&nValor1=1&nValor2=552000&strTipM=T&strDirSel=directo].
- UNCTAD (2008). *Handbook of statistics, 2008*. Nueva York, EUA. Unated Nations.
- Vargas Solís, L. P. (2005). Espejitos y cuentas de vidrio. El tratado de libre comercio y la inversión extranjera. En: *Tratado de Libre Comercio Estados Unidos – Centro América – República Dominicana. Estrategia de tierra arrasada*. María Eugenia Trejos París y Mario E. Fernández Arias (editores). San José, Costa Rica. EUNED.
- Vargas, F. (1995). Minería en la zona fronteriza con Nicaragua. *Revista Ambientico*, mayo, no. 30. Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional, Costa Rica.
- Villalta Floréz-Estrada, J. M. (2008). Crucitas: ¿viabilidad ambiental o chantaje empresarial?. Sitio web de Agencia Latinoamericana de Información. 9 de Noviembre 2008. Sitio consultado el 1 de Marzo de 2009. En: <http://alainet.org/active/27392>
- Vindas, L. (16 de abril de 2010). Proyecto minero en Crucitas seguirá su marcha - Cronología del proyecto. En sitio web *El Financierocr.com* consultado el 7 de setiembre de 2013, [http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2010/abril/18/economia2337780.html]
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*, Madrid. Traficantes de sueños.
- Wallerstein I. (1996). *El futuro de las ciencias sociales*. Conferencia pronunciada en la Universidad de New Castle.
- Wallerstein, I. (2004). The structures of knowledge (1, 2, 3), en *The uncertainties of knowledge*. Philadelphia: Temple University Press.

- Wallerstein, I. (1998). *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*. México, Siglo XXI / UNAM.
- Walsh, C. (2005). (Re)pensamiento crítico y (de)colonialidad. En: Catherine Walsh (ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Abya-Yala.
- Walsh, C. (2006). Interculturalidad y (de)colonialidad: diferencia y nación de otro modo. En: *Desarrollo e interculturalidad, imaginario y diferencia: la nación en el mundo Andino*. Quito: Académica de la Latinidad.
- Walsh, C. (2007). ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nomadas*. (26): 102-113.
- Walsh, C. (2009a). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder, Entrevista a Walter Mignolo por Catherine Walsh. En: *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*, editado por C. Walsh, F. Schiwy y S. Castro-Gómez. Quito; Universidad Andina Simón Bolívar - Abya Yala. En: *Organización de Estudios Iberoamericanos.es* [<http://www.oei.es/salactsi/walsh.htm>] Sitio web consultado el 3 de diciembre de 2009.
- Walsh, C. (2009b). Interculturalidad crítica y pensamiento de-colonial. Ponencia presentada en la *Cátedra sobre Multiculturalidad* de la Universidad de Guadalajara, México.
- Walsh, C.; Schiwy, F. y Castro-Gomez, S. (2002). *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. C. Walsh, F. Schiwy y S. Castro-Gómez (coords.) Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Werner, P. (2001). La actividad marítima en Nicaragua, 1539-1543. En: *Revista de Historia*. Universidad Nacional, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica. Enero-Junio, no. 43.
- White House (1991). *The National Security Strategy*. EUA. Agosto.
- White House (1998). *A National Security Strategy for a New Century*. EUA. Octubre.
- White House (2002). *The National Security Strategy*. EUA. Septiembre.
- White House (2006). *The National Security Strategy*. EUA. Marzo.
- Wieviorka, M. (2009). ¿A dónde va el debate sobre los nuevos movimientos sociales?. En: *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. Francis

Mestries, Goffrey Pleyers y Sergio Zermeño (Coords.). Barcelona. Anthropos – Universidad Autónoma Metropolitana.

Williams, R. (1974). Communications as Cultural Science. *Journal of Communication*. Vol. 24, No. 3.

Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona. Ediciones Península.

Williamson, J. (1998). Revisión del consenso de Washington en L. Emmerij y J. Núñez del Arco, *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, BID: Washington.

Wimmer, A. y Glick-Schiller, N. (2002). Methodological nationalism and beyond: nation-state building, migration and the social sciences. *Global Networks: A Journal of Transnational Affairs*, 2, 301-334.

Yehia, E. (2007). Descolonización del conocimiento y la práctica: un encuentro dialógico entre el programa de investigación sobre modernidad /colonialidad/decolonialidad latinoamericanas y la teoría actor-red. *Tabula Rasa* (6): 85-115.

Yin, Robert K. (2003). *Case Study Research. Design and Methods*. California. Sage Publicaciones.

Zemelman, H. (1997). Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica. En: *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. LEÓN, Emma y ZEMELMAN, Hugo (Coord.). Anthropos, CRIM. UNAM. Barcelona.

Žižek, S. (2002). A plea for leninista intolerante, *Critical Inquiry*, vol. 28, no., págs. 542-566.

Zona Económica Especial (2013) Presentación de la ZEE. En sitio web www.zeezn.com/ consultado el 24 de junio 2013. [http://www.zeezn.com/index.php?option=com_content&view=article&id=134:presentacion-de-la-zee&catid=34:quienessomos&Itemid=61]

Apéndices

Apéndice A:

Cuadro de cuencas hidrológicas compartidas por los países centroamericanos.

Vertiente	Cuenca	Países que las comparten	Área (km ²)	% del territorio centroamericano
Vertiente del Mar Caribe	Río Hondo	Guatemala-México-Belice	7.189,0	1,4
	Río Mopán-Belice	Guatemala-Belice	12.153,9	2,3
	Río Moho	Belice-Guatemala	911,9	0,1
	Río Sarstún	Belice-Guatemala	2.009,5	0,4
	Río Temash	Belice-Guatemala	476,4	0,1
	Río Motagua	Guatemala-Honduras	15.963,8	3,1
	Río Chameleón	Honduras-Guatemala	5.454,9	1,0
	Río Wangki, Cocco o Segovia	Honduras-Nicaragua	24.866,6	4,9
	Río San Juan	Nicaragua-Costa Rica	36.905,0	7,2
	Río Sixola	Costa Rica-Panamá	2.839,6	0,5
	Río Changuinola	Costa Rica-Panamá	3.387,8	0,6
Vertiente del Océano Pacífico	Río Suchiate	Guatemala-México	1.499,5	0,3
	Río Coatán	Guatemala-México	1.283,9	0,2
	Río Lempa	Guatemala-Honduras-El Salvador	18.234,7	3,6
	Río Paz	Guatemala-El Salvador	2.161,0	0,4
	Río Goascoarán	Honduras-El Salvador	2.745,3	0,5
	Río Choluteca	Honduras-Nicaragua	8.132,6	1,6
	Río Negro	Honduras-Nicaragua	2.374,2	0,4
	Río Grijalba	México-Guatemala	5738,1	1,1
	Río Naranjo	Nicaragua-Costa Rica	9,2	0,0
	Río Colorado-Corredores	Costa Rica-Panamá	1.281,8	0,2
	Río Jurado	Panamá-Colombia	234,3	0,0
Vertiente del Golfo de México	Río Usumacinta	Guatemala-México	35.899,3	7,0
Total:			191.449,3	36,9

NOTA: En las cuencas compartidas con México y Colombia, se considera exclusivamente la superficie centroamericana.

Fuente: Global Water Partnership (2011: 23).

Apéndice B:

Decreto ejecutivo no. 34801-MINAET

(Nota de Sinalevi: Mediante sentencia oral del Tribunal Contencioso Administrativo N° 4399-2010 del 14 de diciembre de 2010, (expediente 08-001282-1027-CA), se anula el presente decreto ejecutivo). Adicionalmente esta sentencia fue objeto de [Recurso de Casación N° 1469-F-S1-2011 del 30 de noviembre de 2011](#), la cual reafirma el contenido de la sentencia referida)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 11, 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política y el numeral 27 de la Ley General de la Administración Pública N° 6227 del 2 de mayo de 1978 y los artículos 3 inciso m), 19 inciso b) 33 y 34 de la Ley Forestal N° 7575 del 13 de febrero de 1996 y el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 25721-MINAE, del 17 de octubre de 1996.

Considerando:

I.—Que los artículos 19, inciso b) y 34 de la Ley Forestal N° 7575 prohíben el cambio de uso de suelo y la corta de árboles en terrenos cubiertos de bosque y en áreas de protección, exceptuando aquellos proyectos estatales o privados que el Poder Ejecutivo declare de Conveniencia Nacional.

II.—Que el artículo 3 inciso m) de la Ley Forestal N° 7575 declara como actividades de conveniencia nacional las realizadas por las dependencias centralizadas del Estado, instituciones autónomas o empresas privadas, cuyos beneficios sociales sean mayores a los costos socio-ambientales.

III.—El Código de Minería en su artículo 6 establece: *“Artículo 6. 1. Se declara de utilidad pública toda la actividad minera, tanto en los trabajos de exploración, como en los de explotación. Tendrán el mismo carácter la concentración, beneficio, transformación, transporte de sustancias minerales y los terrenos de propiedad particular o estatal necesarios para estos fines”*. Con base en esta declaratoria de utilidad pública, este artículo dispone que las empresas mineras están autorizadas para efectuar su actividad en terrenos particulares e inclusive en terrenos estatales.

IV.—En el artículo 2 del Reglamento a la Ley Forestal, Decreto Ejecutivo N° 25721-MINAE se indica como actividad de conveniencia nacional a aquellas relacionadas con el estudio y ejecución de proyectos o actividades de interés público efectuadas por las dependencias centralizadas del Estado, las instituciones autónomas o la empresa privada, que brindan beneficios a toda o gran parte de la sociedad y entre ellas se encuentra la actividad minera. Con base en esta declaratoria, la empresa puede proceder a solicitar la autorización para la corta de árboles y la realización de obras en el área de protección de quebradas y ríos.

V.—Industrias Infinito, S. A., es titular de la Concesión de Explotación Minera que corre en el Registro Nacional Minero de la Dirección de Geología y Minas bajo el expediente N° 2594. El Ministro de Ambiente y Energía mediante la resolución N° 217 de las 15:00 horas del día 21 del mes de abril del año en curso, procedió al otorgamiento de la concesión de explotación minera.

VI.— La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) otorgó la viabilidad ambiental al Proyecto Minero Crucitas, mediante resolución N° 3638-2005-SETENA de las 09:25 horas del día 12 de diciembre del 2005, Posteriormente, SETENA aprobó modificaciones al Proyecto mediante resolución N° 170-2008-SETENA de las 12:50 horas del día 4 de febrero del 2008.

VII.—El proyecto Crucitas traerá varios beneficios económicos a la comunidad de San Carlos y el gobierno central. Entre estos beneficios están los siguientes: i) La mina tendrá una operación cercana a 11 años (incluye construcción, operación y cierre técnico). Esto significa que durante ese tiempo habrá desarrollo de las comunidades cercanas a Crucitas y necesidad de mano de obra; ii) La inversión inicial para construir la Mina Crucitas es cercana a US \$ 65,000,000. Se calcula que gran parte de ese monto se usará para compra de servicios profesionales, pago de contratistas, compra de materiales y maquinaria; mucho de estos adquiridos en la zona de San Carlos; iii) Se estima que se dará empleo a 253 personas directas. En minería se calcula que por cada empleado directo, se da trabajo a 5 empleados indirectos; por lo que tendremos 1,265 empleados indirectos; iv) Dentro de los compromisos sociales se procurará que al menos el 75% de los empleados sean de la zona cercana a Crucitas; v) Planilla: La planilla anual para pagar los empleados se estima en US \$ 4,132,859; vi) Impuesto local. El código de minería establece que las empresas mineras deberán pagar el 2% de su utilidad bruta a la comunidad; por lo que la municipalidad de San Carlos y la comunidad del área de influencia a Crucitas recibiría anualmente un aproximado de US \$ 1,441,158 durante ocho años (para un total de US \$ 11,529,263); vii) Se maneja un fideicomiso para desarrollar obras sociales y las acciones de la comisión de monitoreo del Proyecto Crucitas, que recibiría anualmente la suma de US \$ 364,063 y viii) El proyecto Crucitas pagará impuestos al gobierno central, se tiene calculado un pago anual por impuesto de renta de US \$ 8,790,289 para un total por la vida de la mina de US \$ 70,322,309.

VIII.—Para la construcción y desarrollo del Proyecto Crucitas se requiere la corta de árboles en 191 Ha 7 782,66 m² que poseen bosque, lo cual representa el 19.93 % del bosque existente en todas las propiedades, la corta de árboles en 66 Ha 9474,53 m² en áreas de uso agropecuario sin bosque, lo cual representa el 14.00 % de las áreas de uso agropecuario sin bosque existente en todas las propiedades y la corta de árboles de 4 Ha 1 751,38 m² que poseen plantaciones forestales, lo cual representa el 12.33 % de las plantaciones forestales existente en todas las propiedades. Dentro de las especies forestales de la zona, se presentan algunas vedadas, de acuerdo con el voto de la Sala Constitucional N° 2486 de las 10 horas 54 minutos del 8 de marzo de 2002 y el Decreto Ejecutivo N° 25700 del 15 de noviembre de 1996.

IX.—Como compensación por el cambio de uso, Industrias Infinito, S. A. propuso las siguientes medidas de compensación: i) Apoyo para la compra de un terreno para conservación por un monto de doscientos cincuenta mil dólares; ii) La siembra de 49.8 árboles por cada árbol que se requiera cortar y iii) La creación y conservación de un corredor biológico dentro de sus propiedades. **Por tanto,**

Decretan:

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y CONVENIENCIA NACIONAL DEL PROYECTO MINERO CRUCITAS

Artículo 1º—Se declarara de interés público y conveniencia nacional el Proyecto Minero Crucitas desarrollado por la empresa Industrias Infinito, S. A

Apéndice C:

Sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo (no. 4399- 2010) ratificada por la Sala Primera De Justicia (30 de noviembre del 2011).

En los procesos de conocimiento acumulados establecidos por Asociación Preservacionista de Flora y fauna y Jorge Lobo Segura contra Industrias Infinito Sociedad Anónima (IISA), el Estado y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), el Tribunal Contencioso Administrativo declaró con lugar parcialmente las demandas, de manera que

- A) Declaró nulo:
 - 1) La resolución 3638-2005-SETENA (otorgó viabilidad ambiental)
 - 2) El acto 170-2008-SETENA (aprobó modificación al proyecto minero)
 - 3) La resolución R-217-2008-MINAE (otorgó la concesión)
 - 4) El Decreto Ejecutivo 34801-MINAET (declaró de interés público y conveniencia nacional el proyecto)
 - 5) El acto 244-2008-SCH (autorizó el cambio de uso de suelo)
- B) Ordenó al Registro Nacional Minero cancelar la concesión a favor de *Industrias Infinito S. A* (IISA).
- C) Ordenó comunicar el fallo a:
 - 1) Ministerio de Hacienda, al Área de Servicios Públicos Generales y Ambientales de la Contraloría General de la República, al Área de derecho Agrario-Ambiental de la Procuraduría General de la República y a la Defensoría de los Habitantes para lo de sus cargos.
 - 2) El Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) para iniciar los procedimientos administrativos correspondientes en contra de Eduardo Murillo Marchena, José Francisco Castro Muñoz y Cynthia Cavallini Chinchilla.
 - 3) Al Ministerio Público a fin de que inicie investigación para que determine si es procedente o no seguir causa penal contra Óscar Arias Sánchez, Roberto Dobles Mora, Sonia Espinoza Valverde, Eduardo Murillo Marchena, José Francisco Castro Muñoz, Cynthia Cavallini Chinchilla, Sandra Arredondo Li y Arnoldo Rudín Arias.
 - 4) A la fiscalía del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, a fin de investigar el comportamiento del agremiado Sergio Artavia Barrantes durante el proceso.
- D) Condenó a la parte demandada al reconocimiento de los costos económicos del proceso.

Apéndice D:

Guía de entrevista según dimensiones analíticas y dinámicas articuladoras del problema de investigación

Intersubjetividad ambiental y Geopolítica de la naturaleza

1. ¿Cuál son las condiciones económicas, sociales y políticas que originaron el emprendimiento minero en Crucitas?
2. ¿Cuál ha sido su posición en el conflicto por el proyecto minero en el territorio fronterizo del Río San Juan, entre Nicaragua y Costa Rica?
3. ¿Qué significación adquiere el oro (y otros “recursos” de la naturaleza) fronterizos entre Nicaragua y Costa Rica?
4. ¿Qué sentido o desde qué lógicas se produjo la exploración y explotación de ese territorio?
5. Históricamente, ¿Cuáles son los principales hitos en el proceso de lucha por el proyecto minero?
6. ¿Cómo la empresa minera modeló o afectó la lucha y los movimientos sociales?

Poder de la Comunicación y Sentido de pertenencia política

1. ¿De qué manera usted se vinculó con esta tensión socio-ambiental y cuál ha sido su experiencia (trayectoria) en este proceso de lucha?
2. ¿Qué ha significado para usted estas tensiones socio-ambientales?
3. ¿Qué significado adquiere la resistencia social en el proceso de lucha socio-ambiental?
4. ¿Qué papel ha jugado la comunicación *dentro* y *entre* los sectores sociales involucrados en esta lucha (Industrias Infinito, Gobierno, Municipalidad, Organizaciones de base, Medios de Comunicación Masiva, entre otras)?
5. ¿Qué tipo de conocimiento se ha producido en este proceso de lucha, diálogo y comunicación?
6. ¿Cómo el proceso de lucha condicionó o incidió el emprendimiento minero?

Apéndice E:

Resolución del Parlamento europeo, de 5 de mayo de 2010, sobre la prohibición general del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro en la Unión Europea

El Parlamento Europeo

Textos aprobados: P7_TA(2010)0145

- Visto el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el principio de precaución establecido en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado en junio de 1992 en Río de Janeiro,
 - Vistos los objetivos medioambientales de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas («Directiva marco de la política de aguas»),
 - Vista la Directiva 2006/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, sobre la gestión de los residuos de industrias extractivas, por la que se permite la utilización de cianuro en la minería estableciendo al mismo tiempo unos niveles máximos permisibles de cianuro,
 - Vista la Directiva 2003/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 96/82/CE (Seveso II) del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, en la que se afirma que «algunas actividades de almacenamiento y tratamiento de la minería [...] pueden tener consecuencias muy graves»,
 - Vista la Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, sobre responsabilidad medioambiental, conforme a la cual los Estados miembros podrán eximir al operador de correr con los gastos derivados de daños medioambientales si se demuestran determinadas circunstancias,
 - Visto el Programa de 18 meses de las Presidencias española, belga y húngara y sus prioridades en materia de política del agua y biodiversidad,
 - Vistas las medidas adoptadas por la República Checa sobre la prohibición general del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro, con la modificación de la Ley de minas nº 44/1988 de 2000, y la modificación de la Ley húngara de minas nº 48/1993 de 2009, por la que se introduce una prohibición del uso de tecnologías mineras a base de cianuro en el territorio húngaro, así como el decreto alemán promulgado en 2002 por el que se prohíbe la lixiviación con cianuro en la minería,
 - Visto el artículo 115, apartado 5, de su Reglamento,
- A. Considerando que las Naciones Unidas han declarado 2010 Año Internacional de la Biodiversidad, y han invitado a todo el mundo a participar en la salvaguardia de la diversidad de la vida en la Tierra,
- B. Considerando que el cianuro es una sustancia química altamente tóxica utilizada en la minería del oro y que, en el Anexo VIII de la Directiva marco sobre política de aguas, está clasificado como uno de los principales contaminantes y puede tener un impacto catastrófico e irreversible en la salud humana y el medio ambiente y, por ende, en la diversidad biológica,

C. Considerando que, en la Posición Común de los Ministros de Medio Ambiente de la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia sobre minería sostenible, emitida en la 14ª reunión de los Ministros de Medio Ambiente del Grupo de Visegrado celebrada el 25 de mayo de 2007 en Praga (República Checa), estos manifestaban su preocupación por las tecnologías peligrosas utilizadas y previstas para las actividades mineras en diversas zonas de la región que entrañan riesgos medioambientales considerables con posibles consecuencias transfronterizas,

D. Considerando que, en el marco del Convenio de Sofía sobre la cooperación para la protección y el uso sostenible del Danubio, las Partes acordaron que, además de las sustancias peligrosas prioritarias en virtud de la Directiva marco sobre política de aguas, el cianuro se clasifique como una sustancia peligrosa importante,

E. Considerando que en los últimos 25 años se han registrado más de 30 accidentes importantes relacionados con el vertido de cianuro, en particular hace 10 años, cuando se vertieron más de 100 000 metros cúbicos de agua contaminada con cianuro desde el embalse de una mina de oro al sistema fluvial Tisza-Danubio, lo que causó el mayor desastre ecológico de esa época en la Europa Central, y que no existe ninguna garantía real de que no se vuelva a producir un accidente semejante, especialmente teniendo en cuenta el incremento de las condiciones meteorológicas extremas, por ejemplo, fuertes y frecuentes precipitaciones, como se prevé en el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático,

F. Considerando que en varios Estados miembros de la UE siguen planeándose nuevos proyectos de grandes minas de oro a cielo abierto con tecnologías a base de cianuro y en zonas densamente pobladas, generándose así nuevas amenazas potenciales para la salud humana y el medio ambiente,

G. Considerando que, de conformidad con la Directiva marco sobre política de aguas, los Estados miembros están obligados a alcanzar y mantener el buen estado de los recursos hídricos, así como a prevenir su contaminación por sustancias peligrosas; considerando, sin embargo, que el buen estado de las aguas también podría depender de la calidad del agua de la correspondiente cuenca del río situada en países vecinos que utilizan tecnologías mineras a base de cianuro,

H. Considerando que los efectos transfronterizos de los accidentes con cianuro, en particular con respecto a la contaminación de grandes cuencas fluviales y de aguas subterráneas, y subrayando la necesidad de adoptar un enfoque a escala de la UE respecto de la grave amenaza medioambiental que supone el uso de cianuro en la minería,

I. Considerando que sigue sin disponerse de reglas prudenciales y de garantías financieras adecuadas, y que la aplicación de la legislación vigente en relación con el uso de cianuro en la minería también depende de las competencias de los poderes ejecutivos de cada Estado miembro, por lo que la posibilidad de que ocurra un accidente es solo cuestión de tiempo y de negligencia humana,

J. Considerando que en algunos Estados miembros todavía no se ha aplicado plenamente la Directiva sobre residuos de la minería,

K. Considerando que el uso de cianuro en minería crea poco empleo y solo por un periodo de entre ocho y dieciséis años, pero puede provocar enormes daños ecológicos transfronterizos que, por lo general, no son reparados por las empresas explotadoras responsables, que suelen desaparecer o declararse en quiebra, sino por el Estado correspondiente, es decir, por los contribuyentes,

L. Considerando que las empresas explotadoras no cuentan con seguros a largo plazo que cubran los costes en caso de accidente o funcionamiento defectuoso en el futuro,

M. Considerando que es necesario extraer una tonelada de menas de baja calidad para producir dos gramos de oro, lo que genera una enorme cantidad de residuos mineros en las zonas de

extracción, mientras que entre un 25 y un 50 % del oro se queda finalmente en la pila de residuos; considerando, además, que los proyectos mineros de gran escala que emplean cianuro utilizan varios millones de kilogramos de cianuro de sodio al año, y que un fallo en su transporte y almacenamiento puede tener consecuencias catastróficas,

N. Considerando que existen alternativas al uso del cianuro en la minería que podrían sustituir a las tecnologías a base de cianuro,

O. Considerando las enérgicas protestas públicas contra los proyectos mineros en curso que utilizan cianuro dentro de Europa, en las que han participado no solo ciudadanos a título individual, comunidades locales y ONG, sino también organizaciones estatales, gobiernos y políticos,

1. Considera que el cumplimiento de los objetivos de la UE, establecidos en la Directiva marco sobre la política de aguas, esto es, conseguir un buen estado químico de las aguas y proteger los recursos hídricos y la diversidad biológica, sólo puede lograrse mediante una prohibición general del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro;

2. Pide a la Comisión que proponga la prohibición completa del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro en la Unión Europea antes de finales de 2011, puesto que es la única forma segura de proteger nuestros recursos hídricos y ecosistemas de la contaminación por cianuro procedente de las actividades mineras, y que, al mismo tiempo, proceda a una evaluación de impacto ordinaria;

3. Toma nota de las iniciativas pertinentes adoptadas dentro de la UE y del sistema de Naciones Unidas, y anima encarecidamente al desarrollo y la aplicación de alternativas mineras más seguras, en particular alternativas mineras sin cianuro;

4. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que no presten apoyo, de forma directa o indirecta, a ningún proyecto minero en la UE en que se empleen tecnologías mineras a base de cianuro, hasta que sea aplicable la prohibición general, ni respalden proyectos de esas características en terceros países;

5. Pide a la Comisión que promueva la reconversión industrial de las zonas donde se haya prohibido la minería basada en el uso de cianuro, facilitando un apoyo financiero adecuado a las industrias alternativas ecológicas, las energías renovables y el turismo;

6. Pide a la Comisión que proponga una modificación de la legislación vigente sobre la gestión de los residuos de las industrias extractivas, con objeto de exigir que todas las empresas explotadoras estén obligadas a disponer de un seguro para las indemnizaciones por daños y para cubrir todos los gastos de las medidas de reparación destinadas a restaurar el estado ecológico y químico original en caso de accidente o funcionamiento defectuoso;

7. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión y a los Parlamentos y los Gobiernos de los Estados miembros.

Apéndice F:

Cuadro de producto interno bruto por industria a precios constantes*, Costa Rica 2002-2013 (composición porcentual)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Producto interno bruto a precios de mercado	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Menos: Impuestos sobre los productos y las importaciones (9,4	9,1	8,9	8,6	8,4	8,8	8,9	8,6	8,7	8,7	8,7	8,7
Producto interno bruto a precios básicos	90,6	90,9	91,1	91,4	91,6	91,2	91,1	91,4	91,3	91,3	91,3	91,3
Agricultura, silvicultura y pesca	10,1	10,2	9,8	9,7	10	9,8	9,2	9,1	9,2	8,9	8,7	8,6
Extracción de minas y canteras	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Industria manufacturera	21,8	22,2	22,1	23,2	23,6	23,4	21,9	21,3	21,1	21	21	20,9
Construcción	3,8	3,8	3,9	3,6	4	4,4	5	4,9	4,5	4,1	4,1	4
Electricidad y agua	3	2,9	2,9	2,9	2,9	2,7	2,6	2,7	2,7	2,6	2,6	2,5
Comercio, restaurantes y hoteles	17,7	17,2	17,1	16,8	16,2	16	16,1	15,3	15,2	15,3	15,1	14,8
Transporte, almacenaje y comunicaciones	11,4	12,2	13,1	13,6	13,8	14,1	14,7	15,3	15,6	16,1	16,5	16,9
Servicios financieros y seguros	4,1	4,3	4,6	4,6	4,7	4,8	5,1	5,4	5,3	5,3	5,4	5,5
Actividades inmobiliarias	5	4,8	4,7	4,6	4,4	4,3	4,4	4,5	4,5	4,5	4,4	4,3
Otros servicios prestados a empresas	3,4	3,4	3,5	3,6	3,9	4,1	4,4	4,9	5,3	5,7	6	6,3
Servicios de administración pública	2,4	2,3	2,2	2,2	2	1,9	1,9	2	2	2	1,9	1,8
Servicios comunales, sociales y personales	10,6	10,3	10	9,8	9,2	8,9	9	9,6	9,6	9,5	9,3	9,2
Menos: servicios de intermediación financiera medidos indirectamente(2,7	2,8	3,1	3,2	3,3	3,3	3,5	3,8	3,6	3,6	3,7	3,8

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística Macroeconómica del Banco Central de Costa Rica (2012)

*Cifras preliminares 2010-2011. Proyección 2012-2013 utilizada en la revisión del Programa Macroeconómico 2012-13, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica mediante artículo 4 del acta de la sesión 5544-2012 del 23 de Julio del 2012.

Apéndice G:

Cuadro de producto interno bruto por industria a precios corrientes*, Costa Rica 2002-2013 (composición porcentual)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Producto interno bruto a precios de mercado	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Menos: Impuestos sobre los productos y las importaciones (netos de subvenciones)	9,6	9,3	9,5	9,6	10	10,7	10,6	8,9	8,8	9,2	9,3	9,4
Producto interno bruto a precios básicos	90,4	90,7	90,5	90,4	90	89,3	89,4	91,1	91,2	90,8	90,7	90,6
Agricultura, silvicultura y pesca	7,7	7,9	7,8	8,1	8	7,6	6,4	6,8	6,5	5,8	5,5	5,2
Extracción de minas y canteras	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Industria manufacturera	19,5	19,2	19,7	19,6	19,5	19,1	18,2	16,2	15,9	16	15,7	15,2
Construcción	4,2	4,2	4,3	4,1	4,4	5,1	5,5	5,8	5,4	5,1	5,1	5,1
Electricidad y agua	2,5	2,4	2,6	2,5	2,1	1,7	1,7	2,7	2,5	2	2	2,1
Comercio, restaurantes y hoteles	17,3	17,3	17,6	17,8	17,6	17,7	17,9	16,4	15,7	15,7	15,5	15,3
Transporte, almacenaje y comunicaciones	8,2	8,6	8,7	8,8	9	9	9,1	8,5	8,8	8,9	9,2	9,4
Servicios financieros y seguros	5,1	5,4	5,3	5,6	5,6	5,7	6	6,5	6,3	6,2	6,4	6,5
Actividades inmobiliarias	4	3,9	3,6	3,3	3	2,9	2,8	2,9	2,8	2,8	2,9	2,8
Otros servicios prestados a empresas	3,9	3,9	4,1	4,2	4,7	4,8	5,1	5,8	6,3	6,8	7,3	7,7
Servicios de administración pública	3,9	3,8	3,7	3,7	3,6	3,5	3,7	4,2	4,5	4,6	4,6	4,5
Servicios comunales, sociales y personales	17,8	17,8	17	16,8	16,5	16,4	17,2	19,9	20,9	21,3	21,4	21,6
Menos: Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	3,9	3,9	4	4,3	4,2	4,3	4,5	4,8	4,5	4,6	4,8	4,9

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística Macroeconómica del Banco Central de Costa Rica (2012)

Notas:

n1/ Cifras preliminares 2010-2011. Proyección 2012-2013 utilizada en la revisión del Programa Macroeconómico 2012-13, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica mediante artículo 4 del acta de la sesión 5544-2012 del 23 de Julio del 2012.

Apéndice H:

Cuadro de número de ocupados por rama de actividad económica, Costa Rica 2005-2009 (número de personas a julio de cada año).

	2005	2006	2007	2008	2009
Total Ocupados	1.776.903	1.829.928	1.925.652	1.957.708	1.955.507
Agricultura, ganadería y pesca	260.490	246.906	244.752	235.060	224.322
Pesca	9.485	9.265	9.846	6.572	7.270
Explotación minas y canteras	3.985	4.691	2.614	2.167	1.593
Industria Manufacturera	242.683	243.897	251.569	241.705	232.918
Electricidad, gas y agua	20.548	22.041	21.060	27.953	27.094
Construcción	115.731	126.704	151.788	152.445	128.386
Comercio y reparación	332.158	352.146	366.511	377.608	390.132
Hoteles y restaurantes	98.016	97.829	108.271	100.309	105.738
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	111.858	118.484	125.724	143.045	148.732
Establecimientos financieros	36.239	38.205	49.472	53.339	49.040
Actividades inmobiliarias y empresariales	103.002	108.204	121.618	137.581	130.278
Administración pública	81.357	86.493	88.684	93.762	112.744
Enseñanza	104.079	108.409	110.741	112.552	114.628
Salud y atención social	62.734	62.470	64.013	64.671	73.066
Servicios comunitarios y personales	64.853	65.868	72.696	81.132	75.784
Hogares con servicio doméstico	121.170	131.150	128.561	118.956	123.167
Organizaciones extraterritoriales	2.006	2.601	1.121	2.697	5.394
Actividades no bien especificadas	6.509	4.565	6.611	8.321	5.221

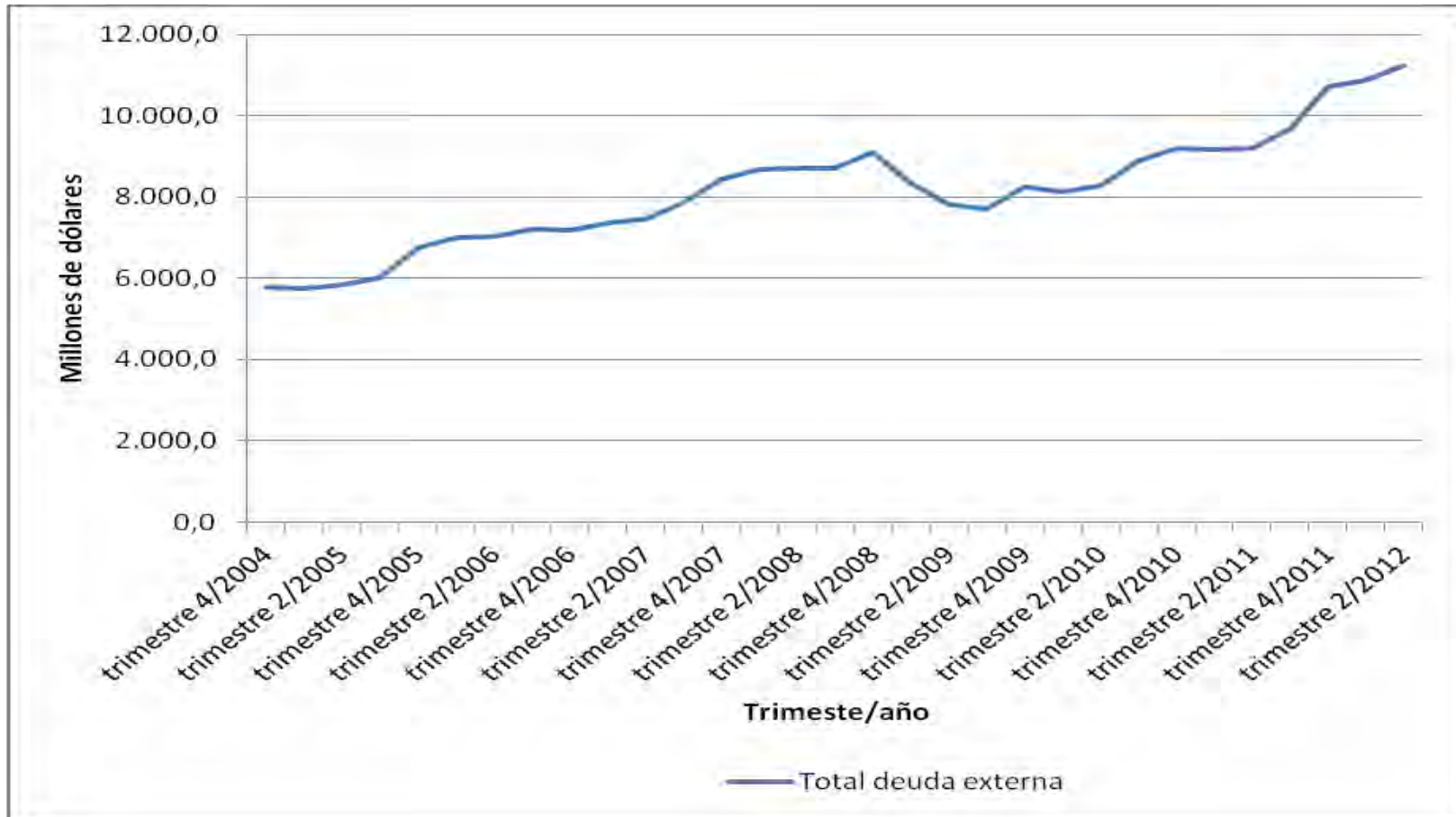
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2010).

n1/ A partir del año 2000, al disponerse de los resultados del censo de población, el INEC aplicó una serie de cambios metodológicos que hace que los datos del año 2000 en adelante no sean comparables en valores absolutos con los datos de años anteriores.

n2/ A partir del año 2009 con la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), que sustituye la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), se realizaron una serie de cambios metodológicos que implican que a partir de este años los valores absolutos no son comparables con los datos de años anteriores. Uno de los principales cambios es que la población en edad de trabajar pasa a medirse, como las personas de 15 años o más, que antes se definían como la población de 12 años o más.

Apéndice I:

Gráfico de saldo de la deuda externa de Costa Rica 2004-2012 (en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística Macroeconómica del Banco Central de Costa Rica (2012).

Apéndice J:

Cuadro de comportamiento de área de las principales actividades agropecuarias, Costa Rica 1989 -2011

Cultivo	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 a	Varia %
Arroz	4751	63397.	5193	4816	5248		4414	5754	5693	5601	6466	6835	5697	4789	5404	6211	5524	4887	4725	5405	6332	6641	8111	
Palma	9	6	0	7	0	42862	8	6	4	4	5	6	7	3	4	5	9	8	2	3	9	5	6	41.41
aceite	2297		2389	2460	2660		2819	2723	2658	2645	3700	3979	3979	4248	4320	4660	5012	5260	4840	5260	5500	5700	6000	
Caña	0	23183	1	0	0	26652	0	9	6	5	7	0	0	0	0	0	5	0	6	0	0	0	0	61.71
azúcar	4030		4220	4300	4331		4283	4290	4420	4600	4600	4720	4800	4800	4900	5120	5260	5560	5620	5455	5303	5573	5748	
	0	42000	0	0	4	43000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.88
Piña	4700	6050	6000	7000	7000	7000	6064	8195	9170	9300	9900	1250	1303	1550	1644	1800	2682	2307	2816	3348	4000	4500	4500	
	2881		3340	3811	4939		5216	5200	4919	4619	4696	4798	4451	4218	4175	4225	4114	4279	4381	4431	4259	4303	4201	89.55
Banano	7	31817	0	9	4	52707	5	0	1	1	8	2	6	2	7	5	7	0	7	3	5	1	6	31.41
Naranja			1306	1600	1800	22249.	2250	2350	2350	2500	2520	2530	2600	2600	2700	2500	2400	2300	2500	2500	2500	2500	2200	
	6857	10757	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68.83
Frijol	5137		6958	6316	5903		5632	3247	4415	3711	3625	3082	2331	2208	2084	1634	1634	1403	1201	1131	1723	2033	2207	
	8	63664	0	0	0	56856	2	7	9	8	0	7	2	8	7	7	9	5	7	1	4	2	0	-132.79
Maíz	6028		4017	3166	2362		1444	1890	1742	1378	1490	1021									1146			
	4	49381	0	6	0	19219	1	9	0	4	3	6	7675	6776	8478	6481	6359	6260	9051	7358	3	9598	8208	-634.45

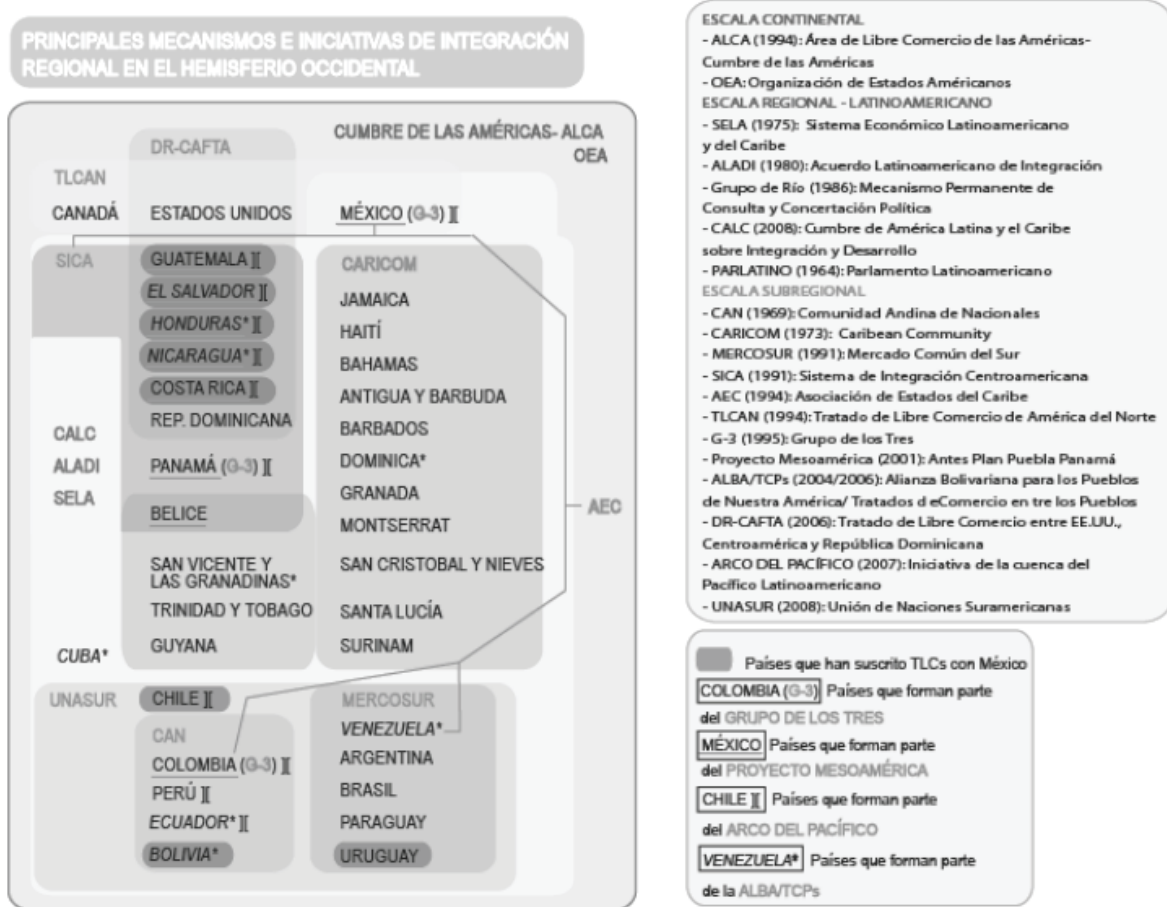
Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (1990-2011).

2011a: dato preliminar.

Varia %: Variación porcentual. Año base 1989.

Apéndice J:

Principales mecanismos e iniciativas de integración regional



(Fuente: Preciado y Uc, 2010: 77).